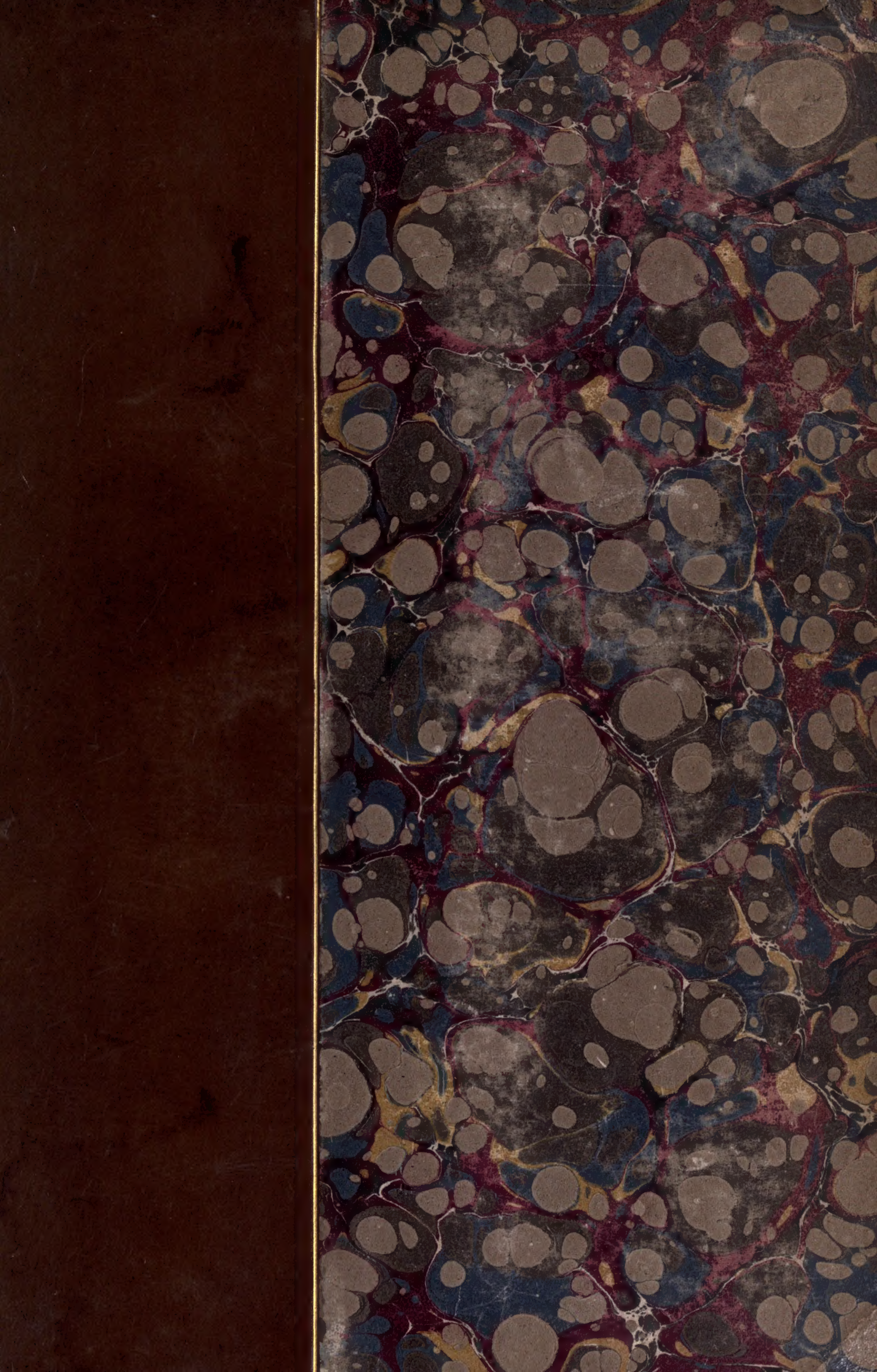
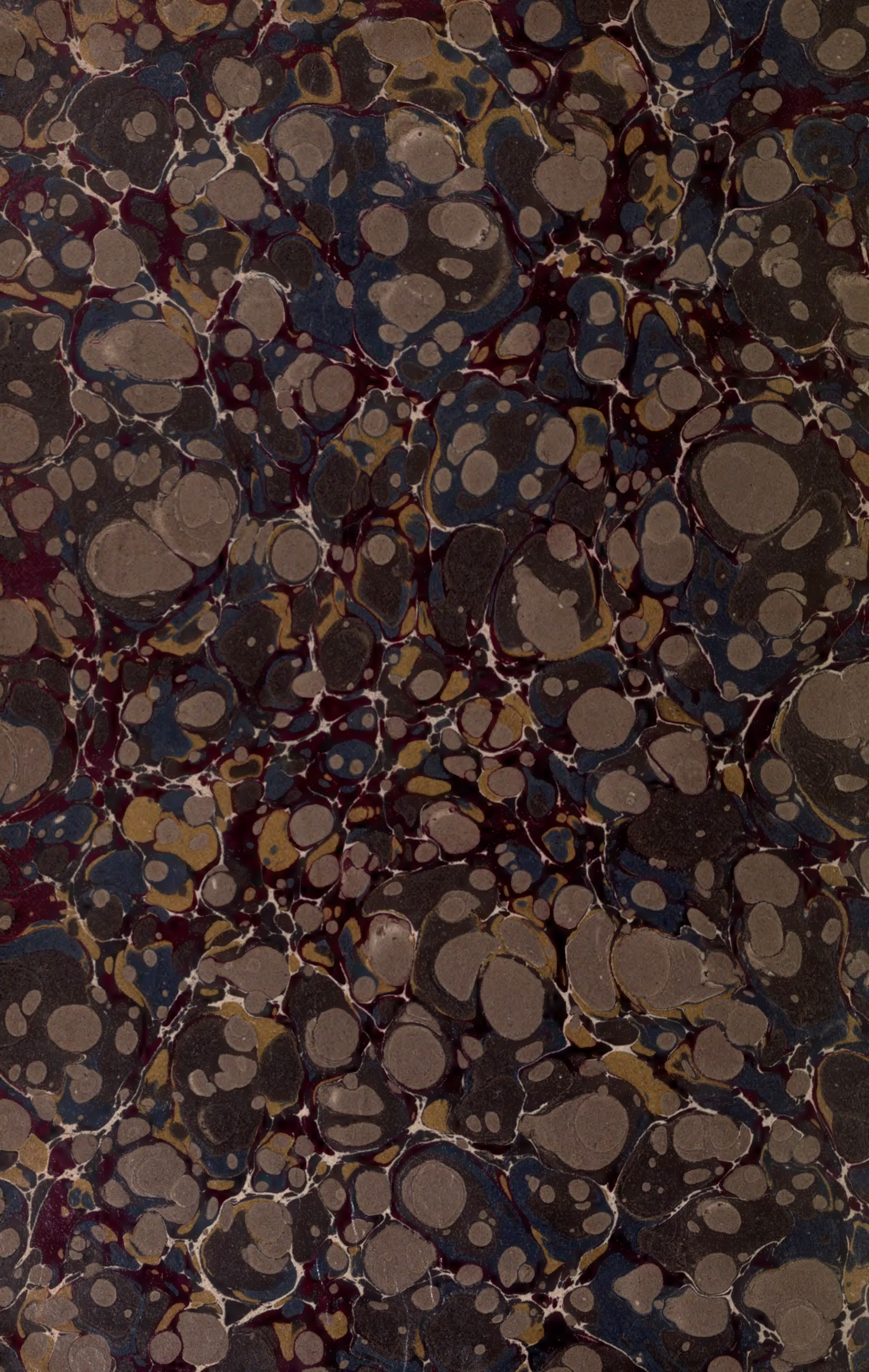
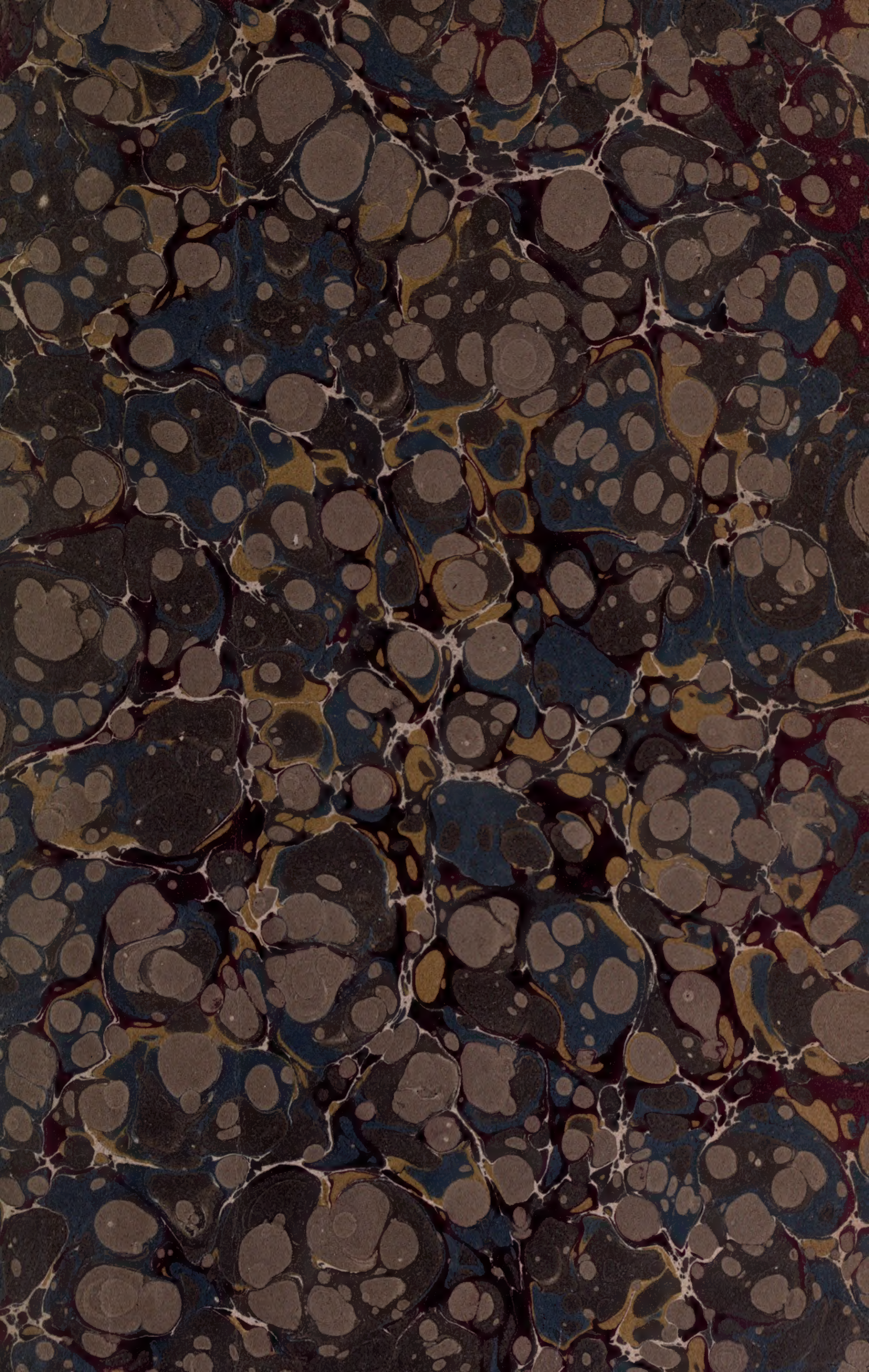






Completo

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA, DERECHO Y VARIEDADES

Periódico dedicado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Vicente G. Quesada y Miguel Navarro Viola

(ABOGADOS)

TOMO II

BUENOS AIRES

Imprenta y Libreria de MAYO, calle Moreno 241

1863


LIBRARY
FEB 6 1969
UNIVERSITY OF TORONTO

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO I BUENOS AIRES, JULIO DE 1863 N.5

HISTORIA AMERICANA



APUNTES SOBRE EL ORIGEN DE LA LENGUA QUICHUA

EN

SANTIAGO DEL ESTERO

> ¿Los pobladores primitivos de los valles de Santiago, se establecieron allí durante el gobierno de los Incas, ó con posterioridad á la conquista del Perú por las armas españolas?
>
> JUAN MARIA GUTIERREZ.

Vamos á hacer algunas observaciones para tratar de resolver el problema histórico planteado por el doctor Gutierrez, bajo la fórmula que sirve de tema á este artículo. Trataremos de ocurrir frecuentemente al principio de autoridad para apoyar nuestras opiniones, porque creemos que este problema merece ser estudiado con alguna detencion, pues es un punto interesante de la historia antigua de la nacion.

El doctor Gutierrez despues de plantear la cuestion bajo esta fórmula agrega: «Nos parece que por mucho

que se compulsen los elementos deficientes que componen la historia de esta parte de América, no se hallarian pruebas *terminantes* para asegurar lo primero ni para negar lo segundo.»

En efecto, es dificil encontrar esas pruebas terminantes en cuestiones de esta naturaleza; pero los historiadores antiguos y la observacion, nos servirán de guías, ayudándonos en ella para no estraviarnos, la *geografia etñográfica*, esa huella que no ha podido borrarse del mapa de la historia y que subsiste apesar de la conquista y de las vicisitudes de las razas sometidas.

Hay un hecho general, evidente, incuestionable en esta materia, á saber, que la lengua general del Perú, la *quichua*, fué perdiendo y olvidándose despues de la conquista española, y tanto que, lejos de estenderse, comarcas que antes la hablaban fueron olvidándola. Y esto se esplica sin esfuerzo. Durante el gobierno de los Incas, en todas las provincias habia maestros encargados para enseñar la *lengua cortesana*, como la llama Garcilaso de la Vega, y entraba en la política de los Incas este método como regla de buen gobierno para hacerse comprender de sus súbditos directamente sin necesidad de intérpretes; para hacer por la comunidad de la lengua, una sola nacion de las diversas sometidas á su vasto y poderoso imperio. (1)

«Entre otras cosas que los reyes Incas inventaron para el buen gobierno de su imperio, dice Garcilaso de la Vega, fué mandar que todos sus vasallos aprendiesen la lengua de su corte, que es la que hoy se llama lengua general; para cuya enseñanza pusieron en cada provincia maestros».....

Así, pues, cuando esos maestros perdieron su autori-

1. Comentarios Reales de los Incas—Cap. 1, lib. 7.

dad, cuando esa lengua dejó de ser enseñada, es claro que no pudo propagarse, ni es verosimil se estendiese á comarcas que no la conocieron antes; cuando en las mismas que la hablaban habia dejado de ser la lengua oficial, la lengua enseñada por los maestros del Inca. La conquista española no fué ni pudo ser un medio de generalizar aquella, y si alguna escepcion hubiera habido, ella seria referida por los historiadores primitivos de la conquista; pero queremos apoyar nuestra opinon en la autoridad de Garcilaso, *exactisimo y bien informado*, como lo reconoce el mismo doctor Gutierrez.

«Y al contrario, dice, con el nuevo gobierno, la han olvidado muchas naciones que la sabían, como lo testifica el P. Blas Varela, hablando de los Incas, por estas palabras: Mandaron que todos hablasen una lengua, *aunque en el dia de hoy por negligencia* (no sé de quien) *la han perdido del todo muchas provincias*, no sin gran daño de la predicacion evangélica: por que todos los indios que obedeciendo esta ley *retienen hasta hoy la lengua del Cozco*, son mas urbanos y de ingenios mas capaces.» (1)

El testimonio de Garcilaso de la Vega, robustecido por el aserto del P. Varela, nos parece suficiente para establecer el hecho que apuntamos—que la conquista española fué orijen de que la lengua quichua se olvidase y dejase de estenderse y generalizarse.

Si hubiese alguna escepcion á este hecho general—¿es verosimil no fuese referida por los historiadores primitivos?

Lejos de hacerlo así, reconocen por el contrario que esas comarcas, entre ellas Santiago, estuvieron sometidas al dominio del Inca, y por lo tanto, debieron aprender la

1. Comentarios Reales etc, por el Inca Garcilaso de la Vega

lengua general del Perú, porque era una regla del gobierno de los Incas, hacerla enseñar á los pueblos que conquistaban ó se sometian á su dominio.

Citaremos siempre con preferencia á Garcilaso de la Vega, por creerlo *exactísimo y bien informado*, y es por esto que vamos á hacer una larga transcripcion de los detalles que él dá de la manera como tuvo lugar en el gobierno del *Inca Viracocha*, el sometimiento espontáneo del reino Tucma, llamado por los españoles Tucuman. El discurso pronunciado por los embajadores, la manera como los recibió y obsequió el Inca, la órden que dió para que fuesen Incas, parientes suyos, á instruirlos en las leyes, y enseñarles la *lengua quichua*, que era una consecuencia, nos parece que sirve para establecer con toda verosimilitud, que la lengua quichua se habló en el reino de Tucuman, por que este reino hizo parte del imperio del Inca; y entonces la lengua quichua en Santiago, no tuvo su orijen en la conquista española, porque debía hablarse ya en la comarca, cuando esta se verificó. Oigamos á Garcilaso: (*Comentarios reales. Cap. XXV, libro V.*)

«Estando el Inca en la provincia Charca, vinieron embajadores del reino llamado Tucma, que los españoles llaman Tucuman, que está docientas leguas de los Charcas al sueste; y puestos ante él, le dijeron: Capa Inca Viracocha, la fama de las hazañas de los Incas tus progenitores, la rectitud é igualdad de su justicia, la bondad de sus leyes, el gobierno tan en favor y beneficio de los súbditos, la escelencia de su relijion, la piedad, clemencia y mansedumbre de la real condicion de todos vosotros, y las grandes maravillas, que tu Padre el Sol nuevamente ha hecho por tí, han penetrado hasta los últimos fines de nuestra tierra, aun pasan adelante.

De las cuales grandezas, aficionados los Curacas de todo el reino Tucma, envían á suplicarte, hayas por bien de recibirlos debajo de tu imperio; y permitas que se llamen tus vasallos: para que gocen de tus beneficios, y te dignes de darnos Incas de tu sangre real, que vayan con nosotros á sacarnos de nuestras bárbaras leyes y costumbres, y á enseñarnos la religion que debemos tener, y los fueros que debemos guardar. Para lo cual en nombre de todo nuestro reino, te adoramos por hijo del Sol, y te recibimos por rey y señor nuestro, en testimonio de lo cual te ofrecemos nuestras personas y los frutos de nuestra tierra, para que sea señal y muestra de que somos tuyos.» Diciendo esto descubrieron mucha ropa de algodon, mucha miel muy buena, cera, y otras mieses y legumbres de aquella tierra, que de todas ellas trajeron parte, para que en todas se tomase la posesion: no trajeron oro ni plata, porque no la tenian los indios, ni hasta ahora, por mucha que ha sido la diligencia de los que la han buscado, han podido descubrirla.»

«Hecho el presente, los embajadores se pusieron de rodillas, á la usanza de ellos, delante del Inca, y le adoraron como á su dios y como á su rey. El cual los recibió con mucha afabilidad, y despues de haber recibido el presente en señal de posesion de todo aquel reino: mandó á sus parientes, que les brindasen, para hacerles el favor, que entre ellos era tenido por inestimable. Hecha la bebida mandó decirles, que el Inca holgaba mucho hubiesen venido de su grado á la obediencia y señorío de los Incas, que serian tanto mas regalados, y bien tratados que los demás, cuanto su amor y buena voluntad lo merecía mejor, que los que venían por fuerza. Mandó que les diesen mucha ropa de lana, para sus Curacas, de la muy fina que se hacía para el Inca, y otras pre-

seas de la misma persona real, hechas de manos de las vírgenes escogidas, que eran tenidas por cosas divinas y sagradas, y á los embajadores dieron muchas dádivas. Mandó que fuesen Incas, parientes suyos, á instruir á aquellos indios en su idolatría, y á que les quitasen los abusos y torpezas que tuviesen, y enseñasen las leyes y ordenanzas de los Incas para que las guardasen. Mandó que fuesen ministros que entendíesen en sacar acéquias y cultivar la tierra, para acrecentar la hacienda del Sol y la del rey.»

«Los embajadores habiendo asistido algunos dias á la presencia del Inca, muy contentos de su condicion y admirados de las buenas leyes y costumbres de la corte; y habiéndolas cotejado con las que ellos tenían, decian, que aquellas eran leyes de hombres, hijos del Sol, y las suyas de bestias, sin entendimiento, y movidos de buen celo, dijeron á su partida al Inca: Solo, señor, porque no quede nadie en el mundo que no goce de tu religion, leyes y gobierno, te hacemos saber que lejos de nuestra tierra, entre el sur y el poniente, está un gran reino llamado Chili, poblado de mucha gente; con los cuales no tenemos comercio alguno, por una gran cordillera de sierra nevada que hay entre ellos y nosotros, mas la relacion tenémosla de nuestros padres y abuelos; y parecíónos dártela, para que hayas por bien de conquistar aquella tiera y reducirla á tu imperio, para que sepan tu religion y adoren al Sol, y gocen tus beneficios. El Inca mandó tomar por memoria aquella relacion, y dió licencia á los embajadores para que volviesen á sus tierras.» (1)

Despues de esta larga y minuciosa descripcion que hace el Inca Garcilaso de la Vega, nos parece fuera de cuestion el

1 «Comentarios Reales de los Incas", por el Inca Garcilaso de la Vega, segunda edicion.

he cho que el reino de Tucuman hizo parte de los dominios del Inca. ¿Puede sostenerse entonces, qu la lengua quichua no se conociese ni hablase en Santiago, parte integrante de este reino?

Pero á la opinion de Garcilaso de la Vega, queremos agregar la de otros historiadores primitivos, para robustecer aun mas los asertos de aquel historiador.

Ruiz Diaz de Guzman asevera que los indios de estas comarcas reconocieron por rey al Inca del Perú. (1)

El coronel don Antonio Alcedo, en su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales*, dice: «el conquistador de Tucuman Diego Rojas, encontró en los valles de Salta y Calchaquí mucha gente de manta y camiseta que, *unidos á los de la comarcas* hicieron frente á los españoles, en cuya refriega mataron á Rojas.» Esta gente de manta y camiseta que no era de la comarca, no podia ser otra que los indios del Perú, puesto que por el traje mismo denotan un grado de cultura que era ajeno á los primitivos habitantes de aquella comarca.

Este mismo autor asevera que el señor de Tucma ó Tucuman, se sometió espontáneamente al Inca, y aunque difiere de Garcilaso de la Vega en el paraje donde supone se verificó aquella sumision, que supone tuvo lugar en el Cuzco, durante el reinado del *Inca Ripac*, octavo en la dinastía,—está de acuerdo en el hecho primordial, que es reconocer que este reino hizo parte del imperio Inca.

Si este testimonio de los historiadores es apoyado, justificado y corroborado por otros hechos, observaciones y antecedentes, creemos poder establecer que el origen de la len-

1. *La Argentina*, libro III.

gua quichua en Santiago del Estero, como en todo el reino de Tucuman, es anterior á la conquista española.

Entre los hechos que confirman que la sumision de Tucuman al imperio Inca se habia verificado antes de la conquista española, recordaremos el éxito que tuvo entre los calchaquís, Pedro Bohorquez, llamándose *Guallpa Inca* y finjiendo descender de los antiguos monarcas del Perú, haciendo que los indios le rodeasen, le obedeciesen y mirasen como á su *señor natural.* Fué tan estraordinario su éxito, que el mismo gobernador de Tucuman don Alonso Mercado y Villacorta tuvo una entrevista con el supuesto Inca, que se presentó acompañado de ciento diez y siete caciques. En esta célebre entrevista se le tributaron al supuesto Inca honores réjios, y volvió al valle de Calchaquí condecorado con su título de justicia mayor, teniente-capitan general de valle y con los respetos debidos á su calidad de Inca. Bien pues, si los indios de estas comarcas no hubieran obedecido y reconocido á los Incas del Perú como á sus reyes, y amado su dominacion, duro nos parece que el impostor Bohorquez hubiese podido hacerse obedecer y realizar una sublevacion temible. Si la conquista de la raza quichua hubiese realizádose conjuntamente con la española, parece lógico y natural suponer que esos indios odiarian igualmente á los conquistadores y sus aliados; pero lejos de eso, el recuerdo amado de la dominacion del Inca hizo fácil la pretension de Bohorquez, pues aquellos indios odiaban á los conquistadores españoles mientras amaban la memoria del Inca. Por otra parte, Bohorquez no hubiese necesitado finjirse Inca, sino se habria presentado simplemente como un gefe de insurreccion para sacudir el pesado yugo de los conquistadores españoles; mientras que finjiéndose Inca le

tributaron los honores que acostumbraron tributar á los monarcas de Perú: honores que le prodigaron precisa y únicamente por su supuesta descendencia de aquellos reyes. Este hecho, referido por el Dean Funes, confirma lo aseverado por Garcilaso de la Vega, Rui Diaz de Guzman, Alcedo y otros historiadores.

Pensamos pues, que las llanuras que median entre los rios Salado y Dulce, hicieron parte del dominio del Inca, como toda la provincia de Tucuman y que los conquistadores españoles si bien trajeron como ausiliares á indios peruanos, no fué recien que se introdujo la lengua, las costumbres y la civilizacion quichua.

«No será estraño, dice el señor don Juan Maria Gutierrez, que cuando poco mas tarde se concedió la capitanía general de Tucuman á aquel Diego de Rojas.... trajese consigo algunos aliados peruanos, aunque no fuesen en el crecido número de quince mil. En esta suposicion, y aunque segun puede deducirse del historidor que seguimos (Dean Funes), el capitan general, estendió sus conquistas hacia Catamarca, en donde halló una resistencia que le costó la vida, *puede creerse sin embargo, y sin violencia de la razon que los pobladores de Santiago*, (entonces, y hasta mucho tiempo despues, comprendidos en la jurisdiccion de Tucuman) *son el resultado de la conquista española*, como lo presume tambien el señor Poucel. Porque la influencia de los ausiliares peruanos del conquistador español se fijó de preferencia en aquel punto, no puede tampoco esplicarse de otro modo que lo hace el señor Poucel, es decir, por las afinidades del indíjena santiagueño y del peruano, lo que dice mucho á favor del primero, atendiendo el grado de adelantamiento social é intelectual que no puede negarse á la raza de la lengua quichua.» (1)

1. *La quichua en Santiago del Estero*, por el doctordon Juan Ma-

El señor Gutierrez como el señor Poucel, creen que la lengua quichua en Santiago del Estero es el resultado de la conquista española; nosotros disentimos en opinion.

Volveremos á citar una vez mas al Inca Garcilaso, capítulo III, libro 7, en cuyo capítulo trata de la *lengua cortesana*, y dice: «Resta que digamos algo de la lengua general de los naturales del Perú, que aunque es verdad que cada provincia tiene su lengua particular, diferente de las otras, una es, y general, la que llaman del Cozco: *la cual en tiempo de los reyes Incas se usaba desde Quito hasta el reino de Chili, y hasta el reino Tucma*, y ahora la usan los caciques, y los indios que los españoles tienen á su servicio, y para ministros de sus negocios». (páj. 223.)

La opinion de los señores Poucel y Gutierrez está en oposicion con lo aseverado por Garcilaso, pues asegura que la lengua geneneral del Perú se habló en el reino de Tucuman en tiempo de los reyes Incas. Nos parece irrecusable el testimonio, y casi pudieramos decir, resuelto el problema. En efecto, aquel historiador antiguo estaba perfectamente informado y era diligentísimo en averiguar los hechos, luego su aserto no puede ponerse en cuestion; tal es al menos nuestra creencia.

Por otra parte, la esposicion de Garcilaso de la Vega, está justificada por el hecho innegable de hablarse la quichua aun hoy en los valles Calchaquis, en Salta, Jujui, entenderse en los departamentos del O. de Catamarca, y hablarse en Santiago del Estero, en cuyos territorios la geografía etnográfica confirma la aseveracion del historiador

ria Gutierrez; este artículo se publicó por primera vez en *El Orden*, y se reprodujo despues en el tomo séptimo de la *Biblioteca Ameaicana* del señor Magariños Cervantes.

Inca. No solo los nombres de valles, montañas y lugares conservan su origen quichua, sinó que en las provincias de Jujuí, Salta y Catamarca se han encontrado *huacas*, rasgo característico de la civilizacion quichua, y es inverosimil que esas costumbres fuesen introducidas en la comarca recien por los ausiliares de los conquistadores españoles.

La conquista española fué odiosa á las razas subyugadas, y tenaz y heróica fué la resistencia de los habitantes de los valles Calchaquís; fácil es presumir que el ódio á estos dominadores hubiera estendídose á sus ausiliares, si por primera vez los conociesen en aquellas comarcas. En medio de la lucha de los primeros tiempos no pudo arraigarse ni la lengua ni las costumbres quichuas, si estas no hubiesen tenido raices en el país; porque el caracter blando y sumiso de los mismos súbditos del Inca, era un obstáculo para imponer por la fuerza sus usos y costumbres. Si algun rastro imperecedero debía dejar la conquista española, era su idioma, sus usos, sus costumbres, y mal podia ceder el paso á la civilizacion quichua, aun en la hipótesis que el número de ausiliares fuese crecido, cuando es conocida la manera como trataban á esos pobres ausiliares, mas como bestias de carga que como hombres, condicion poco aparente para que legasen su idioma y sus usos á pueblos que recien los conociesen.

Pero —¿porqué ha predominado y predomina aun la lengua quichua en Santiago? Opinamos que, la causa de haberse conservado en Santiago la lengua quichua, es porque habiendo sido durante la primera época de la conquista la capital de aquel reino y la ciudad mas importante de todo el Tucuman, allí se reconcentraron en mayor número las encomiendas de indios, que era el premio apetecido de los

conquistadores, como medio de lucrar. En ese territorio no hubo casi lucha, pues la resistencia solo fué tenaz en las poblaciones indómitas de los valles y otras, lo que permitió el desenvolvimiento de la poblacion, con la lengua y las costumbres que tenian. Esta poblacion fué pacífica de suyo por las condiciones mismas de los llanos, y debido á estas causas la lengua quichua se conservó apesar de la conquista española, aumentándose la poblacion en proporcion desigual de la raza conquistadora, por eso el español solo se hablaba en las ciudades, mientras la quichua fué y es el idioma general, el de la mayoria de aquellos habitantes.

Si asi no fuese, si la quichua en Santiago como en todo el Tucuman, no fuese anterior á la conquista española—¿como podrian esplicarse las fortificaciones características de la raza quichua existentes hoy mismo en la provincia de Catamarca? Inverosimil es suponer que los ausiliares de los españoles fortificasen un pais que no conquistaban para si, ni es de creerse que esas fortificaciones que denotan un largo y pacífico labor se hiciesen en medio de la lucha de aquella época, y sobre todo, si asi hubiese sido lo dirían los cronistas de aquella conquista.

En la provincia de Catamarca, en el camino público que conduce del Fuerte á Andalgalá, á doce leguas de aquella villa en el establecimiento *Pucarà*, sobre los cerros, existe un fuerte ó muralla de piedra de tres varas de altura y una de ancho, formada por la trabason de unas piedras con otras, sin mezcla de argamasa alguna: esa muralla tiene ventanillas en la circunferencia á la altura de dos varas y como á tres de distancia una de otra. Está sobre la pendiente ó declive mas elevado de los montes y su diámetro puede tener dos leguas. Ahora bien, ¿puede creerse que los bárbaros

primitivos pudieran levantar ese fuerte? ¿No revela esta fortificacion la prevision y el arte de un pueblo culto, poseedor pacífico de la comarca donde construyó aquèl fuerte? Bien pues, esa construccion es característica de la raza quichua, cuyos monumentos son construidos con piedras sin mezcla de argamasa y tan perfectamente unidas que no cabe un alfiler entre piedra y piedra, luego para construirla dedió ser dominadora del país antes de la conquista española.

Mas aun, la piedra de que está formado este fuerte se ha levantado á 600 pies desde la base de los cerros, y los pueblos bárbaros no emprendieron trabajos que denotan arte y civilizacion. Por otra parte esa fortificacion está en un punto estratéjico para dominar la comarca.

Este fuerte no es el único, hay otros, pero es el mas considerable. Los hay en los departamentos de Santa Maria y Andalgalá á 20 leguas al N. O. del primero.

Este sello inequívoco de la civilizacion de los Incas está impreso sobre las montañas y no deja duda de su largo y pacífico dominio.

Si de las fortificaciones pasamos á las *huacas*, otro rasgo peculiar de la civilizacion quichua, ellas existen en Catamarca. Se nos asegura que alguna vez al abrir las acéquias en Fiambalá y Tinogasta, y al preparar las tierras para el cultivo, se han encontrado *huacas* y *mómias* en los sepulcros y unas tiras de metal flexible que parecian de oro y algunos idolillos, ó símbolos de cobre fundido. Estos datos nos los ha comunicado el S. Dr. Benedicto Ruso (1), y ellos prueban la pacífica dominacion de los Incas. Reuniendo estos datos á las aseveraciones de la historia, justificadas por la geografía etnográfica de la comarca, cree-

1. *Revista del Paraná*, en la cual publicamos algunas ideas sobre esta materia.

mos lójico establecer una conclusion contraria á las opiniones de los señores Gutierrez y Poucel.

Por todo esto pensamos, como ya lo hemos dicho, que la quichua en toda la antigua provincia de Tucuman se habló durante la dominacion de los Incas, que fué larga y pacífica y anterior á la conquista española.

II

Para corroborar mas nuestra opinion que la lengua quichua en Santiago del Estero fué el resultado de la dominacion de los Incas y ésta anterior á la conquista española vamos á recurrir al testimonio mismo de los conquistadores, es decir, vamos á examinar documentos auténticos que prueban que la civilizacion quichua dominaba en la antigua y estensa intendencia de Tucuman, de la que eran parte los llanos de Santiago.

Sabido es que, la voz *Inga* era usada lo mismo que la de *inca*, y la primera se encuentra en muchísimos documentos antiguos al referirse al Inca.

Bien pues, el fundador de la ciudad de Salta, llamada por él *ciudad de Lerma*, al señalar los mojones del éjido, dice: «*desde los paredones de piedra del Inga, que están en dicha angostura para abajo,*» *etc.* Se vé que don Hernando de Lerma en un documento solemne, otorgado ante escribano en 1582, designa como mojon de los éjidos precisamente *los paredones de piedra del Inga*, luego antes de la conquista española los *ingas ó incas* tenian edificios en aquella provincia, lo que es una prueba incontestable de que estaba sometida á su dominio.

Siete leguas de la ciudad de Salta existe hoy mismo un paraje denominado *Inga-guasi*, que significa casa del Inga,

y se nos asegura que, los vestigios de piedra que aun se conservan revelan que fué aquel edificio la habitacion de algun gran señor quichua. En Salta pues, está comprobado por los mismos fundadores de su capital, que cerca de aquella ciudad y sirviendo de mojon á su éjido existian en 1582 los *paredones de piedra del Inga*, y á este testimonio que creemos irrecusable, se agrega la existencia de las ruinas de *Ingaguasi*. La dominacion quichua anterior á la conquista española en esta parte, nos parece bien comprobada.

En las ordenanzas dictadas por don Francisco de Argañaras, fundador de la *ciudad de San Salvador de Velazco*, hoy Jujui, datadas en la misma á 19 de abril de 1593, dia de la fundacion, se lee lo siguiente: «Y asi mismo le dá por éjidos desde la ronda de dicha ciudad toda la llanada que está entre los dos rios por la parte de abajo de la dicha ciudad, todo lo que tiene la dicha cañada que acaba en una barranca que hacen ambos rios que entran dentro *de un pucará grande de piedra*. . . .» Señala el éjido y toma como mojon el *pucará grande de piedra*, y es sabido que este nombre de *pucará* significa fortaleza, lo que prueba que allí mismo existía un establecimiento quichua. Mas aun: al señalar las chacras, lo que tuvo lugar el 26 de abril del mismo año, les fija hasta el *fuerte de Palpalá* por donde ha de ir la acéquia principal. . » El 30 de abril el mismo Argañaras estiende á su favor un auto por el cual toma para sí unas tierras en la llanada de Sapla, y dice: «y tenga por mojones y linderos la entrada que hace un arroyo de agua al rio Grande á *donde están unos pucaranes viejos y caserios ó cimientos de casas*, y desde donde junta dicho rio. . . . . . .»

Además la civilizacion quichua ha dejado impreso su sello en el nombre de lugares, cerros y rios, y este es un tes-

timonio respetable, pues es « el único libro que queda de esas pobres razas perseguidas. »

En una nota del escrito del doctor Gutierrez señala la obra de don Filiberto de Mena, *sobre los monumentos de los Incas, cuyos vestigios se admiran en las provincias que componian la intendencia de Tucuman*, y el simple título de la obra prueba que la dominacion quichua fué anterior á la conquista española, pues que no es lójico que tales vestigios de una civilizacion distinta á la española existiesen y fuesen estudiados por Mena, si esa civilizacion no hubiese precedido á la que imperó despues y se conserva hasta hoy, puesto que la primera habia sido vencida por la civilizacion cristiana.

El señor don Martin de Moussy en su importante obra *Description geografique etc. de la Confederation Argentine*, dice: «En cuanto á la parte montañosa del Nor-Oeste y á los valles de los Andes, estaban poblados por tribus indias que *habian sido sometidas á los Incas, cuando la espedicion del emperador Yupanqui hacia Chile en* 1453, *y habian obedecido durante un siglo á sus sucesores.* Hacian parte de la nacion Calchaquí, cuyo origen ignoramos, y que algunos historiadores consideran como perteneciendo á la rama guaranítica, aunque su energía y el vigor con el cual defendió durante mucho tiempo su independencia, sean ajenas á las habitudes pasivas de la mayor parte de las poblaciones de este nombre.»

« Es infinitamente mas probable que sean de la raza quichua, puesto que *hablaban su idioma*, asi como lo indican la mayor parte de los nombres de diversos villorrios que existen hoy dia en el pais, y que todos han sido fundados sobre los lugares donde residia en otro tiempo una tribu india del mismo nombre. La palabra *gasta*, (bourg) villa, es quichua, y designa aun hoy una multitud de lugares, tales como: Al-

bigasta, Chiquiligasta, en la provincia de Tucuman; Manogasta, Sabagasta, en la de Santiago del Estero; Tinogasta, Machigasta, en la de Catamarca; Malligasta, Nonogasta, Sañagasta, etc. en la de la Rioja; Angualasta, Calingasta, etc en la de San Juan; Tomalasta, etc. en la de San Luis; Pampagasta, etc. en la de Córdoba; Antofagasta, Payogasta, etc. en la de Salta. En fin, y sobre todo, el idioma quichua se ha conservado hasta hoy en la provincia de Santiago del Estero, que fué una de las primeras ocupadas por los conquistadores españoles venidos del Perú, despues de la caida de Atahualpa, en la que la fundacion de las ciudades de Barco y de Santiago, en 1550 y en 1553, habia desde el principio afirmado su imperio sobre la poblacion india de esta region. *Esta estaba pues sometida á los emperadores del Perú, puesto que hablaban su idioma*; solamente, como estas provincias estaban muy lejanas del Cuzco, y de reciente conquista, las poblaciones habían conservado una suerte de autonomia, obedecían á caciques nombrados por ellas, pero que probablemente recibian de la Capital una especie de investidura. Despues de la caida del imperio de los Incas, se encontraron bruscamente entregados á si mismos, y no se sometieron sinó en parte á los conquistadores europeos.» (*Description geografique et statistique de la Confédération Argentine, par V. Martin de Moussy.*)

El señor Moussy asevera asertivamente que esas tribus fueron sometidas al Inca, que hablaban su idioma y por tanto que la civilizacion quichua imperó con antelacion á la conquista española.

El señor Moussy sostiene ademas que la palabra *gasta* es quichua, y que significa *villa, pueblo*, mientras que el doctor Gutierrez se esplica así sobre este punto:

«Leyendo en el único libro que queda de esas pobres razas perseguidas, y estintas muchas de ellas, cuyas pájinas se componen de los nombres propios de las localidades, hay motivos para presumir que en las actuales jurisdicciones de Catamarca y la Rioja, existió una raza que poseia un idioma peculiar, pues los nombres terminados en *gasta* y en *gala*, como *Tinogasta*, *Andalgala*, que allí son frecuentes, no corresponden, segun lo que nosotros podemos alcanzar, á la lengua del Perú ó quichua.» (1)

Nosotros no podemos emitir una opinion sobre la diverjencia de estos dos escritores; puesto que, no conocemos la lengua quichua, pero por la referencia que hace el doctor Moussy se vé que los nombres de esta terminacion no se limitan á lugares de Catamarca y la Rioja, sinó por el contrario comprenden lugares en Santiago del Estero, Córdoba, Tucuman, Salta, la Rioja, y Catamarca; tienen un caracter muy general y desde luego nos parece que esa terminacion

1. Sobre esta materia he aqui las noticias que recientemente hemos recibido de Catamarca—«El señor Ruzo me ha manifestado que Vd. deseaba tener conocimiento de la etimologia *gasta*, que produce tantos nombres propios en esta provincia, en Santiago, Tucuman y Rioja. Esta misma curiosidad me ha dominado mucho tiempo, y con mis indagaciones y vista de papeles antiguos he salvado de ella. Existia en el tiempo de la conquista un célebre cacique llamado *Gasta* en la Cordillera de esta provincia al poniente, de muchísima influencia; en las guerras de los calchaquis contra los españoles, este indio Gasta, levantaba mayores fuerzas á mérito de aquella y de su estremo poder: por consiguiente sus órdenes giraban en sus dependencias que llevaban su apellido unido al del lugar. Por esto resultan los Machigastas, Tino-gastas, Tinti-gastas, Ambar-gastas, Colla-gastas, Aimo-gastas, Chiquili-gastas, Saño-gastas, Nono-gastas, Sanagastas, Cochan-gastas, etc. etc. (*Fray Euloguio Pesado*, carta fechada en Catrmarca á 30 de julio de 1863). Nosotros no aceptamos esta opinion, y creemos mas verósimil la del doctor Moussy.

debiera ser de un idioma que se hablase en todos aquellos pueblos, y es sabido que ese fué la *quichua* ó lengua general del Perú, á cuyos incas estaban sometidos estos territorios; por lo que nos inclinamos á la opinion del señor Moussy en este punto.

Volvamos al principio de autoridad, al testo de los antiguos historiadores para tratar de buscar alguna luz, ya que es dificil una *prueba terminante.*

«Tucuman fué fundada, dice Rui Diaz de Guzman, en comarca de cuatro á cinco mil indios, parte de los cuales, *reconocieron en tiempos remotos por rey al Inga del Perú*, que son los serranos. . . .

Se vé, pues, que la ciudad de Tucuman fué fundada en una comarca cuyos habitantes reconocieron por rey, en *tiempos remotos al Inca*, lo que prueba que, ese dominio fué anterior á la conquista española, pues así se prueba por los mismos historiadores antiguos, y se comprueba tambien por la *geografia etnográfica*, para valernos de la misma palabra del doctor Gutierrez.

El padre Guevara dice: «En el distrito de la nueva Rioja cae Famatina-guayo, cerro famoso por las novelas que se cuentan, y por los metales que, segun se dice, abundan en sus senos. *Algunos hacen subir al tiempo de los Incas el beneficio de opulentísimas minas, que enriquecian los imperiales erarios de estos soberanos, en cuyo nombre ministros de exacta rectitud y probada fidelidad, velaban sobre los beneficios y atendian á la cobranza de los derechos.*» (Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, por Guevara).

Cada pormenor que los antiguos historiadores dan sobre aquellos territorios, es corroborando la sumision de esas poblaciones al dominio de los Incas; dominacion que, como el

doctor Moussy asevera, fué larga, de mas de un siglo segun él, y de otra manera no tienen esplicacion las ruinas que aun hoy se pueden estudiar en las serranías de Catamarca, en Salta, y otros puntos.

«La entrada de sus montañas, dice el doctor Moussy, que las ha visitado personalmente, estaba fortificada por torres, terraplenes, cercas de murallas, donde, en caso de guerra, ellos se retiraban con sus familias. *Muchas de estas fortalezas existen aun* y ofrecen un modelo (spécimen) curioso del arte indio.» El autor ha visto esas ruinas, y asegura, pues, un hecho que está fuera de discusion. El único pueblo que tales construcciones hacia ó podia hacer en Sud-América era el pueblo quichua ó los sometidos á su civilizacion, puesto que, todos los demas no alcanzaban á ese desarrollo del arte de construir que denota un pueblo sedentario, culto y previsor, caracteres que no pueden atribuirse á los otros indijenas. Tan es así que, ni en las comarcas habitadas por la raza guaranítica, ni enlas de los querandis, ni otros pueblos, se encuentran ruinas que se asemejen siquiera á las que pueden estudiarse aun hoy en las comarcas sometidas á la civilizacion quichua.

Si las tribus calchaquis llegaron á ese grado de cultura, fué debida á la influencia quichua, cuyas artes debieron trasmitirles como les trasmitieron su lengua, que es rasgo mas característico de su larga y pacífica dominacion anterior á la conquista española.

El señor Moussy que ha visitado y estudiado las cordilleras, habla del antigno camino construido bajo el dominio de los últimos Incas del Perú, dice que él no ha encontrado vestijios, pero agrega lo siguiente: «Lo que hay de cierto es que en diversos lugaresde los Andes se encuentran ruinas

demasiado groseras sin duda, pero bastante estensas, que prueban que ha habido alli cierta poblacion establecida al menos algun tiempo. Asi en la cordillera de Mendoza, los *tambillitos,* en un pequeño llano al este de la punta de las Vacas, son una reunion de antiguas murallas de piedras secas construidas de un modo regular, como si alli hubiese habido una pequeña ciudad. En otros lugares de la Cordillera, y aun cerca del límite de las nieves perpétuas, se encuentran construcciones semejantes. Quizá estas ruinas son restos de las antiguas postas y de los almacenes que la *administracion de los Incas habia tenido cuidado de hacer construir sobre los caminos.»*

Parece pues, fuera de cuestion que, en todas las comarcas que los historiadores antiguos designan como sometidas á la dominacion quichua se pueden estudiar aun hoy ruinas de construcciones de piedra, mientras que, semejante rasgo es enteramente ajeno de los indijenas que no conocieron aquella civilizacion en Sud-América. Asi vemos que, en todo el territorio argentino que la *geografia etnográfica* designa como sometido á la civilizacion quichua, las ruinas de piedra vienen á justificar este testimonio; mientras que, fuera de aquella zona, no ha habido ejemplo de construcciones análogas, sinó de lijeras habitaciones que revelan que eran pueblos semi-nómades ó vagabundos. Entonces—¿porqué sostener que el orígen de la quichua en Santiago del Estero es debido á la conquista española? ¿No está Santiago rodeado de pueblos que estuvieron sometidos al dominio de los Incas? Los nombres quichuas de sus lugares no están revelando aquella dominacion? Inverosimil es suponer que el territorio de Santiago del Estero quedase como una isla ajena á la influencia quichua que se estendió en los terri-

torios limítrofes, y mas forzado es suponerlo, cuando allí ha venido á quedar hasta hoy dominando la lengua quichua.

Lo hemos dicho ya, nuestra opinion es que la lengua quichua en Santiago fué el resultado del dominio de los Incas, anterior á la conquista española, y pensamos que cuando esta se efectuó ya imperaba aquel idioma, si bien es cierto que no era esclusivo. Si en Santiago del Estero se ha conservado y se conserva aun hoy, es porque, algunas tribus calchaquis fueron espatriadas, y por tanto con su espatriacion fué posible el olvido, aunque no totalmente de la lengua quichua de las comarcas que aquellos habitaban, tanto que, en aquella terrible espatriacion, los Quilmes, una de las tribus calchaquis, vinieron á dejar su nombre en el pueblo que aun hoy lo lleva en esta provincia; los restos de aquellas tribus, ó las menos guerreras, se fundieron en las poblaciones de españoles. Eso sucedió en Santiago, donde, segun nuestro modo de ver, los mismos conquistadores debieron llevar las tribus mas dóciles, mas agrícolas, mas capaces de producir, y estas eran aquellas que á la dulzura de la civilizacion quichua reuniesen la blandura de su caracter.

Hemos acudido frecuentemente á largas y pesadas citas para corroborar nuestra opinion, porque respetamos la autoridad del doctor Gutierrez sobre estas materias. Su interesante escrito *La quichua en Santiago*, contiene preciosos datos y noticias, y aunque diferimos de su opinion respecto al origen que él señala á la lengua del Perú en Santiago, reconocemos el mérito de aquel erudito trabajo.

Sin pensarlo nos hemos estendido demasiado y recargado de transcripciones este artículo, pero justificamos así nuestra opinion y creemos interesante este punto de la historia antigua de una parte de la República, por lo que es-

peramos que nuestros lectoros escusen la prolijidad de las citas en obsequio á la verdad histórica.

VICENTE G. QUESADA

Setiembre de 1863.



EL PRIMER TUPAC-AMARU

(ESTUDIO HISTÓRICO.)

I

Sabida cosa es por todos los que conozcan la historia de la conquista del Perú—que tan magistralmente ha escrito el eminente historiador anglo-americano Guillermo Prescott—que aunque el imperio de los Incas desapareció de hecho el dia en que recibió la muerte Atahualpa en la plaza de Cajamarca, el astuto é intrépido conquistador Pizarro trató sin embargo de mantener despues una farsa de legitimidad y una sombra de gobierno nacional, que fuese en sus manos un instrumento que le permitiese llevar mas fácil y cumplidamente á cabo sus planes, y consumar un hecho, cuya injusticia é iniquidad apenas son bastantes á ocultar los vastos pliegues del heróico ropage que lo envuelve.

Sabido es tambien, que hizo al intento coronar como Inca, en la capital del imperio, á Manco-Inca, hijo de Huayna-Capac y hermano de Huascar—el último verdadero soberano del Perú—en el cual creyó encontrar un dócil ajente de sus proyectos; en lo que se engañó completamente el

hábil aunque rudo capitan, pues en el corazon de Manco ardía la llama del heroismo, y «fué, como dice muy bien Prescott, el último de su raza que estuvo animado del heróico espíritu de los antiguos Incas.»

Despues de varios sucesos bien conocidos de la historia, y que manifiestan el temple de la alma de Manco, fué este desgraciado príncipe muerto por unos soldados dispersos del ejército de Almagro el jóven, allá por los años de 1544.

A su muerte fué proclamado Inca por los fieles vasallos de Yucay, su hijo Sayrí Tupac.

Sayrí Tupac vino á Lima en 1560: hizo aquí acto de sumision y vasallaje al rey católico, y recibié, como feudatário de este, en pleno dominio, la villa de Vilcapampa y el valle de Yucay. Fué agasajado y obsequiado como á su rango cumplia, por el virey Marqués de Cañete y el arzobispo Loayza; y cuéntase que en un convite que uno de ellos le dió, como uno de los circunstantes encomiase la merced que se le acababa de hacer, tomó el Inca la servilleta que le servía y arrancando de ella un hilo le dijo: «Si toda es«ta servilleta fuese de vuestra señoria, y yo se la quitase, «dándole despues en compensacion este hilo, ¿creería «vuestra señoria, que en ello le hacia gran gracia?»

Despues de alguna residencia en Lima se volvió Sayrí al Cuzco: recibió allí con el bautismo el nombre de Diego y retiróse luego á sus montañas, donde murió en breve, «no « faltando quien diga, dice el doctor Sahuaraura Inca, que « los españoles le propinaron veneno para que no hubiese « quien disputase el imperio.» Dejando al sedicente Inca la responsabilidad de la noticia, preciso es reconocer, que si tal aconteció y con tal intento, salieron fallidos los planes de los autores del crimen, pues Sayrí tenia un hermano, hijo

como él de Manco y nieto por tanto de Huayna-Capac, el cual estaba llamado á sucederle en sus derechos segun las leyes del imperio.

II.

El hermano de Sayrí-Tupac era Tupac-Amaru, el cual á la muerte de aquel, fué proclamado XVI Inca, ciñéndole el *Villacumu* ó gran sacerdote del Sol, el *llauto* imperial, en la villa de Vilcapampa, en el mismo año de 1560.

De los hechos ocurridos en el gobierno de Tupac-Amaru, y de los referentes á su vida, poco ó nada conoce la historia; y es cosa natural que poco ó nada ocurriese de notable, en un gobierno de puro aparato, reducida su accion á un pequeño feudo, situado en un pais casi desierto, y en una vida que se deslizaba oscura entre sombrías montañas; sin embargo, Córdova y Urrutia cuenta, que en 1566 ordenó Tupac-Amaru que se diese muerte y se aplicasen crueles martirios á Fray Diego Ortiz, religioso agustino, el cual se habia introducido en Yucay á predicar el evangelio, y habia sido bien recibido y aun alentado en su empresa, por el predecesor de Tupac. Este es el único hecho que se conoce de un reinado que duró diez y nueve años, esto es, desde 1560 hasta 1579.

III.

En 1579 gobernaba el Perú por Felipe II, el virey don Francisco de Toledo, hijo del conde de Oropesa, hombre que empañaba el brillo de las grandes cualidades, que sin duda lo adornaban, con los arranques de un caracter duro hasta la crueldad. Creia Toledo—y no sin razon quizás—que aunque el poder de los Incas estuviese reducido á una farsa qui-

mérica y se ejerciese únicamente sobre pocos vasallos, diseminados en un rincon montañoso del pais, la dominacion española en él no estaba sin embargo suficientemente consolidada; mientras existiese en su territorio la raza de los Incas, reconocida y respetada, y mientras que, una ceremonia aunque vana, señalase legalmente á los peruanos un legítimo soberano. Penetrado de esta idea, resolvió Toledo esterminar la raza de los Incas, cortando de un golpe su cabeza y dispersando sus miembros.

Al instante, procuró emplear primero la astucia antes de apelar á la fuerza, y ordenó al Licenciado Garcia Rodriguez y á fray Gabriel de Oviedo que se dirigiesen á Vilcapampa, viesen al Inca y procurasen, por medio de halagos y promesas, sacarlo de su retiro y llevarlo al Cuzco, á donde él los esperaba. El buen deseo de los emisarios se estrelló ante la desconfianza, que naturalmente abrigaba el Inca hácia los españoles, asi es, que lejos de seguirlos, se internó Tupac mas y mas en sus breñas.

Viendo Toledo que la diplomacía, si tal puede llamarse, era inútil, se decidió á emplear la fuerza, y mandó al capitan Martin Garcia de Loyola, sobrino político de Tupac, como esposo que era de doña Beatriz, hija de Sayrí, á la cabeza de una partida de soldados bien armados, para que se internase en la montaña, tomase por fuerza al Inca y lo condujese al Cuzco con toda su familia.

Desempeñó Loyola su encargo no como debia el pariente, sinó como cumplia el obediente soldado, y á poco andar se presentó de vuelta en el Cuzco llevando prisioneros al Inca, su esposa, sus tres hijos, de los cuales el mayor era de diez años, y á muchos príncipes y nobles peruanos de la familia y séquito de Tupac.

Una vez Tupac-Amaru en el Cuzco, ordenó Toledo que se le pusiese preso con todos sus compañeros, y se les siguiese un juicio por el crimen de haber pretendido promover una sublevacion en el Perú, y restablecer el poderío de los Incas. El resultado del juicio fué que se pronunciase sentencia de muerte contra Tupac, y de destierro para todos sus parientes y compañeros, que se contaban en número de treinta y seis.

Tupac-Amaru fué degollado en la plaza principal del Cuzco, al finalizar el año de 1579. Recibió la muerte con singular entereza, dando muestras de ese valor frio é impasible que distingue á la raza indíjena del Perú. Ni una lágrima, ni una súplica, ni un grito, ni signo alguno de debilidad, alteró al morir la altiva dignidad del último soberano de la raza de Manco-Capac.

Despues de la muerte de Tupac-Amaru, fueron dispersados en diversos puntos del Perú los vástagos que quedaban de la raza imperial. Los hijos de aquel fueron mandados á Lima, en donde murieron en breve, agoviados de dolor y de melancolía; no obstante los celosos cuidados que en su desgracia les prodigó el venerable Loayza, primer arzobispo de Lima.

V

Pero el crímen jamás queda impune, y el que cometió don Francisco de Toledo tuvo pronto su merecida pena.

Apenas supo Felipe II los acontecimientos que habian tenido lugar en el Perú, ordenó á don Martin de Henriquez hijo del marqués de Alcañices, que desempeñaba el vireynato de Méjico, que se trasladase al Perú, relevase á Toledo y lo remitiese á España.

El 23 de setiembre de 1581 llegó Henriquez al Callao, recibió el mando el mismo dia, y al siguiente salió Toledo para España.

Cuando llegó á la corte presentóse confuso ante el rey, el cual es fama que le dijo: «Cuando te mandé al Perú fué «para que hicieses felices á mis vasallos y no para que de«gollases príncipes. Retírate y nunca mas vuelvas á apa«recer en mi presencia.»

Veinte y cuatro horas despues, murió don Francisco de Toledo, de vergeünza y de dolor.

J. A. de Lavalle.

Lima.



LO QUE FUÈ LA INQUISICION EN CHILE.

MEMORIA LEIDA EN LA UNIVERSIDAD DE AQUELLA REPÚBLICA.)

Señores:

Honrado por el Supremo Gobierno con el título de miembro de *la facultad de filosofia* y *humanidades*, me apresuro á incorporarme en ella á fin de manifestaros por este acto el celo con que me consagrar á compartiré con vosotros las nobles tareas del estudio.

Contrayéndome desde luego al deber que me imponen los estatutos de la universidad, reclamo un breve instante vuestra atencion para ocuparme de un remoto episodio de la historia patria, que si bien carecerá á vuestros ojos del mérito de la ejecucion, por haber sido esta en estremo acelerada, acaso le concedereis cierta dificil novedad, ó por lo menos, el de la rigurosa autenticidad de las antiguas y turbias fuentes en que hemos bebido.

Padecen, en efecto, grave error los escritores chilenos, tanto antiguos como modernos que se han ocupado de la era del coloniage, y descrítola como una edad poltrona y soñolienta en la qûe la principal y casi esclusiva ocupacion de las gentes era rezar el rosario y dormir la siesta.

Verdad es que en aquellos siglos, los acontecimientos no venian atropellándose tan á prisa como en esta moderna edad del vapor, en qne vivimos á la manera de los espíri-

tus que poblaban los antiguos encantos; verdad es que faltaba á aquellas sociedades el colorido que hoy le prestan tantas portentosas invenciones, cuyo desarrollo y perfeccionamiento han ido convirtiendo el universo en un vastísimo teatro, en que ya un pueblo, ya otro, sube alternativamente á la escena, mientras el resto de la humanidad se mantiene de ávida espectadora arrimando su oido á la vibracion del telégrafo, ó sacando las abultadas novedades de cada hora por entre los maderos y cilindros de las prensas; verdad es, por último, que en el mundo moral no velaba entonces los corazones y las voluntades de los hombres, esa especie de niebla deslumbradora y enfermiza que se ha comenzado á llamar con una palabra casi tan moderna como, nosotros la «civilizacion»—misterioso meteoro por entre cuyos indefinidos prismas de luces y sombras, el siglo en que vivimos se adelanta envuelto cubriendo las llagas de la impostura de las costumbres, la incredulidad de los espíritus y el apocamiento de los caracteres morales, tanto en los individuos como en las naciones.

Pero si en este parangon, las ventajas, ó mas bien, las seducciones de la apariencia se inclinan á dar realce á las épocas presentes, no es menos evidente que en los remotos años cuyos misterios vamos á interrogar un instante, brilló cierta varonil injenuidad en los actos de los hombres, cierto sello de atrevida ó culpable grandeza en sus propósitos ó en sus errores, y por fin, un desembozo tan manifiesto de las intenciones y de las voluntades, que al escritor moderno, cuando levanta su frente y su pluma de las hojas en que traza el embate de las solapadas pasiones que están chocándose ora sordamente en su rededor, parécele entrar en una senda ignota, en la que, si ha de encontrar pocos viajeros á quienes interrogar por los sitios que recorre, ninguno

pasará á su lado llevando el rostro ni el corazon escondidos en los pliegues del engaño.

Y de ningun pais del nuevo mundo puede acaso decirse con mas verdad que del nuestro, lo que hemos venido estampando sobre el contraste de las dos grandes eras de nuestra existencia: el Coloniage y la República: por que Chile, mientras fué «Reino,» estuvo siempre la cota sobre el pecho y la lanza en las manos, sosteniendo fiera lid con todo jénero de invasores. Arauco, semejante á la antigua Troya, fué un palenque de hazañas que no se cerró en tres siglos, y que, por tanto, fueron cantades con el arpa de Homero.

De aquí vino una existencia particular que modificó la índole de nuestra raza é imprimió á los acontecimientos que fueron eslabonándose en nuestra historia propia, un fuerte tinte de drama y de epopeya, que hacen en estremo interesante el estudio de algunos de los incidentes característicos y todavia del todo desconocidos de aquellos viejos tiempos. Porque, en verdad que serán bien pocos los que recorriendo cada dia las monótonas veredas de nuestra capital, sospechen que van pisando la arena de mil singulares peripecias que han ido sucediéndose, ya en un orden, ya en otro, desde que rodó en la falda oriental del peñon de Santa Lucia la cabeza del rebelde Pedro Sanchez de la Hoz, hasta que cayó exánime en el costado opuesto el infeliz cuanto bravo coronel Urriola; ó para citar un ejemplo mas apropiado al caso de que vamos á ocuparnos, desde que el obispo Perez de Espinoso se retiró á la quebrada, que todavía lleva su nombre en la chácara del Salto declarando en entre-dicho, con velas apagadas á su indómita grei, hasta que el oficial Camino hizo sacar de la

cama, en su propio colchon, al obispo Rodriguez y echándole cuatro soldados en una mala caleza de posta, lo arrojaron de la playa chilena, que el buen prelado no volvió á pisar.

Sucede, por otra parte, que nosotros apegados á la vanagloria de hechos recientes en que nos cabe alguna parte por que la tuvieron en ellos, y con no poco lustre nuestros inmediatos mayores, miramos con pereza y aun con poca disimulada antipatía todo estudio histórico que no date desde el *año diez*, que fué el año de la luz. Y asi acontece que nuestra literatura patria, tan rica de ensayos sobre la nueva faz que tomó de improviso nuestra existencia de nacion, no cuenta otras pájinas consagradas á la era colonial que las que entre pergaminos y carcomas yacen inéditas en el fondo de viejos armarios.

No tenemos ahora la vanidosa pretension de despertar entre nuestras jóvenes inteligencias la aficion á ese género de estudios, mal llamados añejos. Para crear entre nosotros esta predileccion por lo antiguo, que vendria á ser de hecho una nueva escuela literaria, seria preciso abrazar un vasto cuadro de sucesos marcados y notables figuras que pusieran de relieve el atractivo y á la vez la filosofía de esos tres siglos, vírgenes aun á la investigacion, mas no al anatema anti-filosófico á que historiadores y cancioneros hemos venido condenándolos con admirable teson, por medio siglo ya cumplido.

Nosotros vamos á recordar solo en esta suscinta memoria un incidente aislado, aunque interesante y característico, porque ademas de ser totalmente desconocido ofrece rasgos muy notables de esa precursora energía civil de los chilenos, que, á la larga, dió á luz su independencia, pues, á nuestro entender, nació esta en Chile, como en toda la Amé-

rica española, mas del ocioso cuanto hirviente brio de la raza criolla, que del desenvolvimiento puramente filosófico de las ideas y de los hechos humanos.

Nuestro argumento se refiere á la resistencia y aun á los desacatos que cometieron algunos criollos chilenos con el santo tribunal de la Inquisicion, y los que terminaron nada menos que en un barra de grillos puesta á los piés de su santo comisario, dean de la catedral de Santiago, y que era por su oficio segun la espresion del inquisidor mayor de aquella época, Juan de Mañosca, «representante de la doble potestad del rey y del Papa.»

Tuvo lugar el episodio que vamos á referir durante el gobierno del capitan general don Francisco Lazo de la Vega, el mas insigne batallador que pisó nuestro suelo desde Pedro de Valdivia, y de quien puede decirse, que si su nombramiento le sorprendió en Madrid (segun cuenta el cronista Carvallo) «con las espuelas calzadas para montar á caballo», no se apeó de este un solo dia durante la década completa que gobernó la colonia. (1629—1639).

Y parécenos no poco singular que habiendo sido este suceso de tanta magnitud y consecuencias, no se ocupen de narrarlo ni aun lo mencionen siquiera ninguno de los historiadores antiguos. No lo recuerdan, en verdad, ni Ovalle ni Olivares, que como eclesiásticos pudieron inclinarse á tratar este asunto peculiar á la Iglesia, y mucho mas, siendo el primero contemporáneo de los actores que figuran en el hecho y dando remate el segundo á su prolija historia con el gobierno civil en que aquel aconteciera. Tampoco hacen memoria de este hecho Perez Garcia ni Carvallo, aunque el último alega por disculpa que en cosas de obispos correrá lijero su pluma, ni por último el pacienzudo Gay ni los aba-

tes Medina y Eyzaguirre, el último de los que, habiendo tenido copiosas y no esploradas fuentes para sus estudios histórico-eclesiásticos, nos cuenta muchas curiosas ocurrencias de su amaño, pero sin referirse nunca al presente lance. Acaso, solo el jesuita Rosales, contemporáneo caracterizado de los hombres que sacaremos de secular olvido en el presente bosquejo, pudo recordar la trama de este en su célebre historiaa, aun inédita y cuya posesion será siempre uno de los mas apremiantes deberes de la universidad de Chile y en especial de la Facultad á que tengo el honor de incorpo-rarme por el presente acto. En cuanto á Tesillo y Bascuñan, que vivieron entonces y escribieron relaciones de la época, que aun se conservan, bien se echa de ver por ellos que mas se cuidaban ambos caballeros de sus espadas y broqueles, que de los sobrepellices de los turbulentos canónigos que van á aparecer luego en la escena.

En cuanto á nosotros, cúmplenos declarar aqui que los materiales que hemos esplotado existen en el archivo de la tesoreria general de Lima, donde aun se conservan diseminados entre la mugre de los ladrillos y de los insectos, unos pocos casi inintelijibles fragmentos de algunos cuerpos de autos de la Inquisicion de Lima, que han sido recobrados despues del saqueo de los edificios de aquel tribunal, sucedido en 3 de setiembre de 1813, á consecuencia de su abolicion por las Cortes españolas.

Con estas aclaraciones prévias entramos en materia.

Mandóse establecer el Santo Oficio en las Américas por real cédula de Felipe II, cuando este monarca, cuyo corazon fué una hoguera y un infierno su conciencia, arrimando á un lado la lanza de Carlos V, asió con ambas manos el tison de Torquemada y se fué por todo el orbe buscando hereges

que quemar. Publicó en Lima aquel edicto, que tenia la fecha de 7 de febrero de 1569, el famoso virey don Fracisco de Toledo, digno ejecutor de las voluntades de aquel sombrío príncipe. Mandaba este por aquel rescripto que se fundaran tres tribunales mayores en Méjico, Cartajena y Lima, dotándolos con un fondo que producia anualmente para sueldo de sus empleados 32,817 pesos 2 y medio rls. (1)

Mas, fuera que la avaricia de los inquisidores no se hartara con aquella renta ni con los inmensos despojos que hacian de sus víctimas, fuera que por entonces se encontrara en penuria el último de aquellos tribunales, sesenta años mas tarde, el papa Urbano III, á peticion de Felipe IV, mandó suprimir ocho canonjias en las principales catedrales de la América del Sud, á fin de que las rentas de estas, que provenian del remate del diezmo, se aplicaran por los inquisidores de Lima al sustento del *Santo Oficio*, como se llamó, por sarcasmo, aquel oficio de verdugos y de impios espoliadores. Tocó el reparto de este secuestro real á las ciudades de Quito, Trujillo, Lima, Arequipa, Cuzco, La Paz' Chuquisaca y Santiago de Chile.

Mandó el rey llevar á cabo esta medida por real cédula de 14 de abril de 1633, y el plantear esta en la última de aquellas capitales fué lo que dió origen al curioso episodio que vamos ya á referir, poniendo en evidencia una rara osadia en los ánimos de los criollos del siglo XVII.

Gobernaba entonces la Iglesia de Chile con blando báculo el anciano obispo don Francisco de Salcedo, español de nacimiento y hombre sumamente bondadoso por hábito y caracter. Tan luego como recibió el doble rescripto del rey y del Pontífice, convocó á cabildo á sus canónigos, hi-

1. Unanue, *Guia de Lima*, para el año 1797.

zo dar lectura á la real cédula y besándola respetuosamente, dijo que la obedecia, con lo que quedó de hecho sancionada. Tuvo esto lugar el 16 de Junio de 1634, y se dispuso que tan luego como quedara vacante una canonjia por fallecimiento ó renuncia de alguno de los prebendados, se declararia abolida y se aplicaria su renta al Santo Oficio.

Al poco tiempo, sin embargo, tuvieron lugar dos acontecimientos que debian preparar por sí solos los conflictos venideros: tales fueron el fallecimiento del pacífico Salcedo, á mediados de 1635, y el nombramiento hecho por la inquisicion de Lima (octubre de 1635) para el cargo de su *comisario general* en Santiago, del dean de esta iglesia,—don Tomas de Santiago, protagonista principal en este rasgo histórico y cuyo singular caracter vamos á diseñar, empleando sus propios colores, pues la mayor parte de los detalles del acontecimiento han sido tomados de su correspondencia autógrafa y auténtica con los inquisidores de Lima.

Era el doctor Santiago natural de España, y aunque ignórase el pueblo de su nacimiento, no pudo menos de tener aquel su asiento en alguna de las asperezas de Galicia ó de Aragon, tan enérgico era su caracter y tan reacia su obstinacion, comparable solo á la dureza de las peñas. Habia venido á Chile, segun cuenta el mismo, á la edad de doce años y habia ascendido en los honores de la iglesia hasta ser nombrado dean recientemente, y luego, en seguida, comisario de la Inquisicion, empleo elevadísimo y terrible que habia desempeñado antes el obispo Salcedo con su jenial benignidad, pero que ahora iba á ser un verdadero azote de la colonia en manos de aquel hombre tan ambicioso como iracundo, y que, á juzgar por ciertas

palabras de sus cartas, bebia con preferencia al santo licor del cáliz consagrado, los vinos generosos de su península nativa.

Al mismo tiempo que el dean Santiago era nombrado comisario de la inquisicion, recibia el título de provisor en sede vacante el canónigo don Juan Machado de Chaves, que fué mas tarde (1650) obispo de Popayan, hermano de un oidor de este nombre á quien el mismo dean prestó su apoyo á influjos talvez de la Audiencia, pues él cuenta en carta al inquisidor Juan de Mañosca, fecha 17 de Marzo de 1637, que le dió su voto «que no saliera provisor si no se lo diese.»

Componian, pues, á fines de 1635 el cabildo eclesiástico de Santiago, además del provisor Machado y del dean Santiago, el arcediano don Lope de Landra Butron, el chantre Diego Lopez de Azócar, el tesorero Juan de Pastene y los canónigos Gerónimo Salvatierra, Juan de Aranguez Valenzuela, Pedro Camacho y Francisco Navarro; que debia ser en breve sinó la causa el pretesto, por lo menos, de las turbulencias que iban ya á estallar en el seno de la iglesia chilena.

Pero antes de entrar de lleno en los sucesos, hácese preciso tomar en consideracion una circunstancia especialísima que saca á este incidente de la vulgaridad, de una rencilla de sacristia para atribuirle el caracter de un acontecimiento social. Todos los canónigos de la catedral de Santiago eran en verdad criollos, con la escepcion del doctor Santiago, segun lo refiere él mismo, y lo que es mas habian muchos de aquellos en la Real Audiencia, á juzgar por el rumbo que esta tomó en los sucesos, aunque solo consta con evidencia que lo era el hermano del provisor Machado. Llamábanse los ministros de la Real Audien-

cia don Pedro Machado de Chaves, que ya era oidor jubilado en 1646, don Pedro Lugo, don Pedro Gonzalez de Güemez, consultor del Santo Oficio y un doctor llamado Adaro, que no sabemos si se llamaba tambien Pedro como todos sus cólegas.

La lucha que iba á trabarse entre la inquisicion de Lima y la iglesia de Santiago, tenia, por consiguiente, la importancia que la historia no puede menos de atribuir á los hechos que llevan en sí el desenvolvimiento de un principio filosófico: era la lucha de la raza criolla con la soberbia estirpe de la raza ibérica, cuando aún no hacia un siglo á que estaba fundada la colonia.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

(Concluirá.)



FASTOS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

SETIEMBRE

1492.

Setiembre 13—Á la altura de unos 2 1/2 grados al Oeste del Meridiano de las Azores nota Colon en su primer viaje, y por la primera vez en la historia de la navegacion, la variacion magnética de las agujas.

1513

Setiembre 26—Vasco Nuñez de Balboa descubre y toma posesion del Océano Pacífico en nombre del rey de España, entrando con el agua hasta la cintura y espada en mano, á dar prueba material de la nneva conquista.

1519

Setiembre 2—Hernan Cortés bate en Tehucingo á 40,000 tlascaltecas con un puñado de gente de caballeria que era su ejército: el mejicano era mandado por el famoso Jicotencal que ha dado materia á novelas y poemas. Tres dias despues este dió batalla á los españoles con 50,000 hombres, debiendo la falta del triunfo á la desavenencia de Jicontencal

con el hijo de Chichimeclateque; «y cuando nos vimos libres (dice el historiador y testigo Bernal Diaz de Castillo) de aquella tanta multitud de guerreros, dimos muchas gracias á Dios.»

Setiembre 23—Entra Cortés en la ciudad de Tlascala despues de reñidos combates y repetidas victorias sobre sus habitantes, 34 dias despues de su llegada al territorio mejicano.

1522.

Setiembre 7—Llegan de regreso á San Lúcar los restos de la espedicion de Fernando Magallanes, la primera que dió la vuelta al mundo. Volvieron solo 18 personas de las 237, de que se componia; y faltando el mismo Magallanes que fué muerto en una de las Islas Filipinas despues de descubrir el estrecho que lleva su nombre.

1534

Setiembre 1º— Se hace á la vela en San Lucar la armada española al mando de don Pedro de Mendoza, en direccion al Rio de la Plata. Era la mas numerosa de las que habian salido para América, pues se componia de 2,000 soldados; y de ellos 150 alemanes, entre los que se encontraban Ulderico Schmidel, cuyas crónicas, las primeras de la época colonial, se encuentran en la coleccion de Anjelis. Dicha espedicion entró al Rio de la Plata á principios de 1535.

1537

Setiembre 12—Fecha de las instrucciones dadas por el Emperador de España en Valladolid, con motivo del mal éxito que habia tenido la espedicion de don Pedro de Mendoza, á efecto de que el Veedor enviado don Alonso de Cabrera reuniese á los pobladores del Rio de la Plata para que eligiesen gobernador y capitan general, si no lo tuviesen.

1542

Setiembre 16—Almagro el jóven es derrotado cerca de Huamanga por Baca de Castro; degollado á la edad de solo 20 años y enterrado en el sepulcro de su padre.

1596

Setiembre 5—Asume por 2ª vez el gobierno del Rio de la Plata Hernan Darias de Saavedra, por delegacion esta vez, de D. Juan Ramirez de Velazco.

1618.

Setiembre 8—La corte de España concede á los habitantes del Rio de la Plata el permiso de despachar dos buques por año, con calidad de no esceder cada uno del porte de cien toneladas; en consecuencia de lo cual se estableció aduana en Córdoba del Tucuman, donde se cobraba un 50 por ciento de lo que se introducia.

1752.

Setiembre 1º—Dan principio á la demarcacion de límites de las posesiones de España y Portugal en América los comisarios: Marqués de Valdelirios por parte de la 1ª (acompañado del P. jesuita Luis Altamirano,) y el capitan general de Rio Janeiro, Gomez Freire de Andrada, por parte del Portugal.

1762.

Setiembre 19—Don Pedro Ceballos pone el primer sitio á la Colonia del Sacramento.

1771

Setiembre 26—A virtud de un acuerdo, vuelven á entrar los ingleses en posesion del Puerto Egmont en las Islas Malvinas, de donde habian sido arrojados, por el gobernador de Buenos Aires Bucareli; pero *sin que esto pueda afec-*

tar la cuestion de derecho anterior de soberania de las Islas Malvinas.

1801.

Setiembre 16—Miércoles—Anúnciase en el *Telégrafo Mercantil* de Buenos Aires, la apertura de una escuela de dibujo bajo la direccion de don José de Salas, alumno de la Real Academia de San Fernando.

1802.

Setiembre 1º—Miércoles—Aparece en Buenos Aires el primer número del interesante periódico que con el título de *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio,* publicó el doctor don Hipólito Vieites. Duró hasta la época de la defensa de 1807. El Virey Liniers á cuya muerte habia de tener Vieites la desgracia de cooperar un dia, le decia en una comunicacion de Setiembre de 1806 pidiéndole el ausilio de su pluma contra la invasion inglesa: «Los escritos de V. no respiran mas que el mas puro patriotismo, amor á las artes y mas acendradas ideas morales.»

1803.

Setiembre 19—Humboldt y Bomplan, suben, llevados de su notorio amor á la ciencia, hasta el cráter del volcan de Jorullo, seis jornadas de Méjico y estudian las peculiaridades de aquel espantoso foco que en 1760 destruyó el pueblo de Guacano y esparció las cenizas volcánicas á 150 millas de distancia.

1806.

Setiembre 6—El tesoro de Buenos Aires traido desde Lujan por el teniente Arbuthnot y cuyo recibo firmó de su puño el señor Home Pophan, es conducido en triunfo por las calles de Lóndres y depositado en el Banco Inglés: donde suponemos estará redituando. . . . Aunque los invasores se apo-

deraron como de millon y medio de pesos fuertes, los remitidos á Inglaterra fueron solo 1.086,208.

1807.

Setiembre 14—Entregan los ingleses la plaza de Montevideo al coronel don Francisco Javier Elio en cumplimiento de la capitulacion firmada el 7 de Julio.

1808.

Setiembre 15—El virey de Méjico, Iturrigaray, es depuesto y preso por los mismos españoles.

1809.

Setiembre 30—Fecha de la notable representacion de los hacendados de Buenos Aires, redactada por el doctor don Mariano Moreno, y que apesar de contar con la resistencia del cabildo y del consulado, obtuvo despacho favorable.

1810.

Setiembre 10—El patriota cura Hidalgo se arroja á dar el primer grito para la emancipacion de Méjico, en Dolores, pueblo de su feligresía.

Setiembre 13—(Domingo) Establécese en Buenos Aires la primera academia de matemáticas bajo la direccion del teniente coronel don Felipe Santenach y proteccion del vocal de la Junta don Manuel Belgrano.

Setiembre 13—Decrétase en Buenos Aires el establecimiento de su biblioteca pública, de la que se nombra protector al doctor don Mariano Moreno.

Setiembre 18—Instálase en Santiago de Chile una junta provisoria de gobierno, á imitacion de la establecida en Buenos Aires.

Setiembre 22—El general Belgrano sale de Buenos Aires, con la espedicion al Paraguay, en calidad de gefe militar y

tambien como representante de la junta establecida en Buenos Aires.

1811.

Setiembre 5—Se mandó al ejército sitiador de Montevideo suspender las hostilidades con motivo de una negociacion entablada con comisionados de Montevideo.

Setiembre 23—Cesa en Buenos Aires la segunda junta y se instala el primer triunvirato compuesto de don Feliciano Chiclana, don Manuel Sarratea y don Juan J. Passo. Tenia por secretarios á don Bernardino Rivadavia, al doctor don Vícente Lopez y á don José Julian Perez. Los diputados de las provincias al crear este Poder Ejecutivo, se constituyeron en junta conservadora.

1812.

Setiembre 2—El general Belgrano atacado en la márgen de las Piedras, rio pequeño de la provincia de Tucuman, por 600 hombres del general Tristan, los derrota completamente: siendo este triunfo de las Piedras junto con el obtenido en el lugar del mismo nombre en la Banda Oriental, al que se refiere este verso del Himno Nacional:

«*Ambas Piedras*, Salta y Tucuman.»

Setiembre 24—Batalla de Tucuman ganada en esa ciudad por el general Belgrano contra Tristan, de la cual dice el primer parte de aquel de fecha 26: «La patria puede gloriarse de la completa victoria que han obtenido sus armas el 24 del corriente, dia de Nuestra Señora de Mercedes bajo cuya proteccion nos pusimos: 7 cañones, 3 banderas y un estandarte; 50 oficiales, 4 capellanes, 2 curas, 600 prisioneros, 400 muertos; las municiones de cañon y de fusil, todos los bagajes y aun la mayor parte de sus equipajes, son el resultado de ella.» Una columna á las órdenes de Diaz Velez si-

guió á los fugitivos hasta Salta. El ejército patriota solo constaba de 1,600 hombres y el realista de 3,000 con 13 piezas de artilleria.

Setiembre 28—La ciudad de Salta puede recien sacudir la dominacion de los realistas.

1814.

Setiembre 10—Don Gervacio A. Posadas, director de las provincias del Rio de la Plata, creó la de *Entre Rios* compuesta del territorio de ese nombre. Corrientes y Misiones. El gobernador intendente de la nueva provincia, fué el coronel don Blas Pico.

1815.

Setiembre 27—(1) Falleció en Buenos Aires el Dr. Don Hipólito Vieites, notable jurisconsulto. Fué miembro de la asamblea general y uno de sus secretarios en union con el doctor don Valentin Gomez, camarista en 1812, y fundador desde 1802 del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio.* Tocóle la desgracia de tener que intervenir y aun activar la ejecucion de la seutencia de muerte de Liniers en 1810, encontrándose á la sazon comisionado por el gobierno cerca del gefe de la espedicion ausiliadora de las provincias interiores, don Francisco Antonio Ocampo.

1816.

Setiembre 13.—Proclamacion hecha en Buenos Aires de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, sancionada en el congreso de Tucuman el 9 de julio. Existe una descripcion de las fiestas con el título de *Dia de Buenos Aires etc.*, escrita por don Bartolomé Muñoz.

1. O 5 de octubre del mismo año, dice el doctor don Juan Maria Gutierrez en la pág. 114 de sus *Apuntes Biográficos.* Y como no tenemos donde encontrar la decision, preferimos comunicar la duda.

Setiembre 14—El diputado al mismo congreso, Fr. Juan de Santa Maria de Oro, hizo mocion para que se declarase Patrona de la Independencia de América á la virgen americana Santa Rosa de Lima: lo que fué sancionado por aclamacion.

Setiembre 16—A las 3 1[2 de la tarde tuvo lugar en el pueblo de Rojas, territorio de Buenos Aires, un fuerte huracan acompañado de fenómenos muy singulares referidos en la Gaceta del 16 de octubre: resultando muertos 30 individuos, heridos 10 y contusos 46; habiendo destruido 62 casas. Desde el mismo dia 26 hasta el 18 hubo en la capital de Buenos Aires un furioso huracan que destruyó porcion de buques en la rada, y una inundacion del riachuelo de Barracas que cubrió el puente.

1817

Setiembre 10—Fecha del nombramiento hecho por el gobierno de las provincias del Rio de la Plata, en la persona de don Bernardino Rivadavia, á la sazon residente en Europa, para recabar el reconocimiento de la independencia proclamada el año anterior por el Congreso en Tucuman.

1820

Setiembre 8—El coronel Las Heras gefe del Estado Mayor de la espedicion libertadora del Perú desembarcó en la bahia de Paracas, tres leguas al sud de Pisco con tres batallones, 2 piezas de montaña y 50 caballos, ocupando por la noche aquellá villa que acababa de ser abandonada por los españoles.

Setiembre 19—El cabildo de Buenos Aires ordena que en las escuelas á su cargo, se enseñen las primeras letras por el método de Lancaster, introducido en equella ciudad por don Diego Thompson.

Setiembre 26—La junta de RR. de Buenos Aires eligə gobernador interino á don Martin Rodriguez que tomó posesion del mando el 18.

1821

Setiembre 4—Es fusilado en Mendoza el General don José Miguel Carrera. En 1828 fueron sus restos llevados á Chile, donde se celebraron las honras fúnebres decretadas por el gobierno á la memoria de aquel audaz militar á quien la desgracia habia descaminado y precipitado.

Setiembre 7—Fué nombrado director de la biblioteca pública de Buenos Aires el erudito doctor don Saturnino Segurola.

Setiembre 14—Fecha del decreto del general San Martin,por el que delega el mando del Perú durante su permanencia en el ejército, en sus tres ministros, don Bernardo Monteagudo, don Hipólito Unánue y don Juan Garcia del Rio.

Setiembre 21—El ejército libertador del Perú toma posesion de los castillos del Callao.

Setiembre 26—Llega por la noche á Buenos Aires la noticia del triunfo obtenido por el general San Martin que quedaba dueño de la capital del Perú. Al dia siguiente se presentaron los tres ministros del poder Ejecutivo á la sala de Representantes fundando en aquel hecho tan deseado para Buenos Aires, una ley de amnistía general por causas políticas.

Setiembre 28—La Regencia de Méjico proclama la independencia del imperio.

1822

Setiembre 7—Empezó sns operaciones el Banco de Buenos Aires con 225 acciones de á 1,000 pesos, de las cuales

47 eran de estranjeros, y las demas, de hijos del pais. Al año siguiente en 1°. de este mismo mes, las acciones habían subido á 466, habiéndose dado ya en esa fecha el primer dividendo á los accionistas.

Setiembre 20—Instalacion del primer congreso nacional del Perú, convocado por el general San Martin que hace en él dimision del mando supremo; alejándose del teatro de sus glorias con un desprendimiento y buen sentido dignos de producir imitadores para honor de la república.

1823.

Setiembre 27—Traslacion de los restos del doctor don Cosme Argerich, padre de otro médico del mismo nombre, y uno de los mas distinguidos profesores que haya tenido Buenos Aires. Habia fallecido el 14 de febrero de 1820 descansando sus cenizas en la iglesia de San Francisco, desde la que fueron conducidas al cementerio del Norte, el cual habia empezado á ocuparse recien en noviembre de 1822. A la vuelta del acompañamiento reuniéronse todos los profesores bajo la presidencia del ministro de gobierno, olvidando las enemistades que tan á menudo dividen á los discípulos de Hipócrates, al menos entre nosotros, y que por aquella época rayaban en rencores profundos.

1824.

Setiembré 24—Fecha de una encíclica del Papa dirigida á que el clero americano propendiese por la causa de España.

Setiembre 25—Decrétase el establecimiento de la Comision Topográfica, haciéndose presidente de ella al doctor don Vicente Lopez, redactor del Registro Estadísco.

1825.

Setiembre 24—El brigadier don Fructuoso Rivera derrotó en el Rincon de las Gallinas la fuerte division del coronel Jardin.

Setiembre 25—Instalacion del primer templo protestante de ingleses en Buenos Aires á virtud del tratado de la República Argentina con la gran Bretaña.

1828.

Setiembre 16—Llega á Buenos Aires el secretario de la Legacion al Brasil, con los tratados de paz entre la República Argentina y el Imperio.

Setiembre 16—Ejecucion memorable en la plaza del 25 de Mayo de los reos Juan Pablo Arriaga y Jaime Marcet por el asesinato cometido por ellos y Francisco Alzaga en la persona de su amigo comun don Francisco Alvarez.

Setiembre 25—Instálase la Convencion de Santa Fé.

1829.

Setiembre 10—Se sanciona la Constitucion del Estado Oriental del Uruguay, que sigue rigiéndolo.

1838.

Setiembre 25—Son recibidos con entusiasmo en la capital de Méjico los restos de su ex-emperador don Agustín Iturbide, y se tributan honores á la memoria de uno de los héroes de su independencia.

1845.

Setiembre 2—Muere en Cádiz don Bernardino Rivadavia nacido en Buenos Aires el 20 de mayo de 1780. Asistió al cabildo abierto de los dias de mayo de 1810; fué secretario de la primera junta ejecutiva en 1811; desempeñó la mision diplomática para que fueron acreditados él y el general Belgrano cerca de las cortes de Madrid, Paris y Lóndres, donde permaneció Rivadavia desde 1814 hasta 1820; habiéndosele encargado en 1817 de obtener el reconocimiento de la independencia por parte de los gobiernos europeos. Fué ministro de gobierno desde 1821, y proclamado presidente de

las provincias del Rio de la Plata, en 8 de febrero de 1826, cargo que desempeñó hasta fines de julio de 1827. Retirado á la vida privada, hizo en Europa la traduccion de los *Viajes de Azara*, publicada por el doctor Varela en el t. 2º. de la Biblioteca del Comercio del Plata, traduccion deuna traduccion francesa impresa en Paris en 1808, y cuyo original español, por lo visto, no era conocido hasta entonces de ambos hombres de letras, tal vez por no haberse impreso hasta 1847 en Madrid. En virtud de la causa formada á Rivadavia y otros por traicion á la patria, fundado este cargo en su tendencia á monarquizar el pais, aquel llegó á Buenos Aires en mayo de 1834; pero á las dos horas se le hizo reembarcar, habiendo permanecido en la República oriental, departamento de la Colonia, hasta que en 1836 fue desterrado, pasando al Brasil y luego á Europa de donde no salió ya. La concordia de los argentinos entre sí, despreciando como mezquinas las divisiones de los partidos y los celos de las localidades, fué siempre el espiritu de la política de Rivadavia, que murió, si no pobre, dejando mucho menos de lo que heredó, porque la causa pública á que dedicó su vida, no fué nunca un tráfico para el hombre de honor.

RECTIFICACIONES HISTÓRICAS

La siguiente carta del general Espinosa rectifica agunas inexactitudes deslizadas en nuestros *Fastos*: ojalá fuesen las únicas! Lejos de creerlo así, hemos manifestado en la p. 49 del T. 1º de la Revista, que nos alarmaba la escasez de fuentes históricas, y que rogábamos á las personas competentes, no nos dejasen pasar errores sin hacernos apercibir de ellos. Debemos, pues, agradecer doblemente al señor general Espinosa que ha sido el primero en la buena obra, encareciéndole tambien el lleno de su oferta sobre otros traba-

jos mas detenidos, para ilustrar importantes puntos de la historia del pais que es nuestro *desideratum.*

Señor doctor don Miguel Navarro Viola.

Muy señor mio de mi estimacion: en los Fastos de la América, en los números 3 y 4 de la Revista, he hallado algunas inexactitudes que tienen relacion con los hechos de armas á que se refieren y que tuvieron lugar durante los dos sitios de Montevideo (1811 á 1814); con este motivo voy á tomarme la libertad de rectificarlos.—En el asalto de la Isla de Ratas (1811) puede ser que el señor Sufriategui como marino fuese al mando de los botes que se prepararon para esta empresa, pero el gefe de la fuerza fué el valiente capitan de dragones de la patria don Juan V. Quesada, sin que por esto quiera defraudar en nada el mérito del señor Sufriategui.

La sorpresa de Martin Garcia por el teniente Caparrós, fué anterior con mucho tiempo al combate de la escuadra al mando del Almirante Brown y al asalto y toma de Martin Garcia que se realizó con fuerzas de la Colonia que se incorporaron á la escuadra por disposicion del benemérito coronel don Blas José Pico, comandante en gefe de aquel punto, y fueron los oficiales teniente don Pedro Orona y alferez don Gervacio Espinosa con una parte de su compañia de dragones de la patria y el subteniente del número 6, don N. Frutos con un piquete de su cuerpo, cuya fuerza ascendia á 60 hombres, los que unidos á alguna tropa que guarnecia la escuadra, asaltaron y se apoderaron de la Isla, tomando antes una bateria de 4 piezas con que se propusieron impedir el desembarco, permaneciendo al frente la escuadra enemiga; por esta accion obtuvieron un grado los oficiales mencionados.

Si logro asociar mi recuerdo con los de algunos gefes y oficiales de los que aún existen de aquellas dos memorables épocas, escribirémos sobre otros hechos de armas que tuvieron lugar durante los dos sitios de Montevideo y que aparecen relegados al olvido con menoscabo de la gloria de que se cubrió aquel ejército, y su esclarecido general don José Rondeau.

Soy etc.

GERVACIO ESPINOSA.

Setiembre 14 de 1863.

REFLEXIONES SOBRE LOS DESTINOS DEL PARAGUAY.

I.

Pocos paises de América son ménos conocidos que el Paraguay, y pocos hay empero que por sus condiciones físicas y morales sean mas dignos del estudio del naturalista, del geógrafo ó del estadista.

Cuando las recientes esploraciones de marinos ó de intelijentes viajeros han descorrido la cortina que escondia á las miradas del estranjero las ventajas extraordinarias de una region enclavada casi en el centro del hemisferio sur, no es inoportuno llamar la atencion sobre su suerte. Tal es nuestro objeto, inspirado por un espíritu americano é imparcial.

El Paraguay recibe su nombre de uno de sus grandes rios, que los habitantns miran con natural predileccion. No es en realidad menos benéfico que el Nilo, el Eufrates, ó el Indo. El labrador paraguayo bendice el riego que dá á sus cosechas: el pescador lanza su red ó su piragua en busca de un sustento exquisito; y el que se aventura sobre sus esmaltadas orillas en una cacería, vuelve con sus trofeos para un opíparo festin, tan contento de si mismo como de su escopeta.

La provincia brasilera de Matto Grosso se estiende al norte de aquel territorio. El Brasil y una parte de la república Argentina forman sus lindes al Este: el Paraná corre al sud, y al oeste se dilata el Gran Chaco. Estas son las lineas generales de la carta: pero es necesario advertir que tal demarcacion en nada afecta las cuestiones pendientes de límites con Estado vecinos.

Una cadena de montañas cruza entre los 20 y 24 grados de latitud, y es el origen de esos tributarios que acrecientan la magnificencia del Paraná, ó que enriquecen el rio Paraguay por sus dos márgenes: entre otros, el Negro, el Verde, el Blanco, el Pilcomayo, cuya esploracion ha sido emprendida, y el Bermejo cuya navegabilidad acaba de verificarse.

Esta ramificacion acuática no se limita á esas tortuosas y claras corrientes.

Diversos lagos con nombre guaranies reciben las puras vertientes de los cerros, y son á su vez fuente perenne de nuevos raudales. Parece que las Nayades vertiesen allí sus cántaros inagotables. Aves de peregrinos instintos y plumage pintado por el sol vuelan en esas frescas orillas, ú ocultan sus nidos en las islas, ó bañan sus alas en líquidos cristales. ¡Que campo inmenso de observaciones profundas y deliciosas para el amante de la naturaleza!

La república se divide en 25 departamentos, de los cuales 23 están situados en el inmenso valle guarnecido por los dos rios principales. La poblacion, segun el censo de 1857, es de 1.337,439 almas; pero aumenta considerablemente en un pais dotado de un clima saludable.

El descubrimiento de esa region en el siglo XVI, fué debido á la audacia de Gaboto, experto en la ciencia de la navegacion. Alvar Nuñez Cabeza de Vaca fué investido de fa-

cultades para asegurar la conquista, pero este aventurero encontró dificultades que cansaron su constancia, y por mucho tiempo la de los gobernadores y capitanes empeñados en tan atrevida esploracion. La discordia entre los conquistadores, y el denuedo de las tribus indíjenas, despertadas al ruido de la artilleria europea, y al reclamo de sus dioses y de sus caciques, retardaron el éxito de las operaciones emprendidas casi siempre con recursos insuficientes, sobre un teatro desconocido.

La historia de los nuevos establecimientos, luego que hubieron alcanzado mayor seguridad, es una repeticion monotona de los fastos coloniales. Despotismo ó codicia de los mandones, reyertas con la Real Audiencia, controversias con los obispos, combates con los indios no domados, y otras calamidades que han señalado siempre la infancia de todas las colonias, forman el cuadro de esa primera edad del régimen metropolitano.

Desde don Pedro de Mendoza en 1536 hasta don Bernardo de Velazco en 1809, sesenta y cinco gobernadores se sucedieron en ese mando arbitrario y lejano, de una posesion cuya verdadera importancia no conocieron. Los nombres de gran parte de ellos son dignos del olvido en que han caido.

Pero se abre un episodio interesante de la historia de aquella colonia tan mal gobernada, y tan imperfectamente sometida.

A principios del siglo XVII, Felipe III resolvió que se procediese á la sumision de los indios, por medio de su conversion pacífica á la religion del Evangelio. Ya el precursor de estos trabajos habia sido el mismo San Francisco Solano, venerado por la cristiandad como el Apóstol de las Indias.—

Aquel santo habitó algun tiempo la ciudad de la Asuncion, y dejó en su peregrinacion por el Nuevo Mundo recuerdos imperecederos. La Compañia de Jesus no tardó en seguir este impulso, y en poner manos á la obra verdaderamente monumental que llevó á cabo.

Es ajeno á nuestro propósito entrar en detalles sobre el mecanismo de las reducciones que fundaron bajo un plan admirable por su disciplina, sus medios y sus resultados.

El dogma cristiano que en otras de las regiones conquistadas fué manchado con sacrificios cruentos, se presentó ante esas poblacienes aborígenes con símbolos gratos, y bajo la persuacion de los nuevos pastores, los altares se cubrieron de ofrendas risueñas.

La cruz fué adorada bien pronto en el misterio de selvas seculares, por aquellos neófitos que á manera de los Israelitas, cantaban y danzaban en torno de los simulacros piadosos.

Todo contribuia á imprimir en el espíritu casi infantil de los convertidos sentimientos felices. La agricultura, la industria fabril, y aun las artes de imitacion florecieron merced á la genial docilidad de los adeptos, y al zelo insinuante de los maestros.

Sim embargo, como el influjo de la Compañia crecia en las Misiones Paraguayas, y como de hecho ella se habia tornado hasta cierto punto independiente de la accion del gobierno supremo, la corte de España concibió sospechas contra esa potestad sin contrapeso y sin conexiones con el soberano natural. El descontento fué mas vehemente al observar que la mayor parte de los jesuitas que regian esas comunidades numerosas no eran españoles. Empezó la metrópoli negociaciones que indicaban su vacilacion ante una

resolucion extrema: las hostilidades de los majístrados españoles que estaban en contacto con los directores de ese régimen patriarcal, fueron mas decididas, hasta que por real cédula de 27 de Febrero de 1767, Carlos III decretó su espulsion de todos los domínios de la monarquia.

Los treinta pueblos de las Misiones contaban en esa época 144,037 habitantes. Mucha parte de ellos se dispersó: otra se refugió en los montes. La debilidad alternada con la violencia de la administracion española aceleró la decadencia de las Misiones. La ereccion posterior de la provincia de este nombre en 1803 no pudo renovar ni reconcentrar los elementos de la prosperidad que habian disfrutado; y las completaron la ruina de los pueblos indios de la orílla izquierda del Paraná y derecha del Uruguay.

II.

Cuando Buenos Aires acometió la hazaña de sepultar en el Oceano la dominacion de los Borbones, todo contribuyó á echar las semillas de la desconfianza entre la junta gubernativa de la capital y el gobernador del Paraguay, Sin embargo, la invitacion de aquella á todas las provincias para adherir al movimiento del 25 de Mayo y para el envio de diputados fué contestada por Velazco en el sentido de que aguardaria la decision de la corte, conservando amistad con las nuevas autoridades proclamadas en el Vireynato. Pero era evidente que la resolucion que se aguardaba podria ser tardia ó ineficaz. La Península estaba entregada á una regencia cuya soberania era un problema ante la fuga, ó cautiverio de la familia real, y ante el éxito inminente de la invasion de Napoleon.

La junta del Rio de la Plata que habia asumido el poder

en nombre de Fernando VII, envió á uno de sus miembros al frente de una espedicion militar á fin de arrancar el solemne reconocimiento que habia exigido; pero este designio se frustró, y el ejército espedicionario fué obligado por sus reveses á capitular y retirarse.

Este resultado alentó en los paraguayos la esperanza de su propia emancipacion de toda dominacion estranjera.—El alma de esta resolucion varonil fué el jurisconsulto José Gaspar de Francia, ausiliado por las tropas del comandante Gaballero, y elegido luego para formar un triunvirato con Zeballos y con Velazco. El 12 de octubre de 1811 se firmó entre los triunviros y los enviados del Plata un tratado que establecia la igualdad de prerogativas entre las partes contratantes, y una liga para su defensa.

En 1813 una asamblea de mil diputados convocados á la Asuncion declaró rota esa alianza, y nombró dos cónsules para dirigir el Estado. El mismo Francia, y Yegros, respetados por su patriotismo fueron investidos de esa magistratura, cuya denominacion afectaba imitar la magestad de la república romana. Mas en el año siguiente el consulado se sostituyó por la dictadura del primero, que posteriormente se declaró vitalicia en su personas.

Dueño ya de un poder cuyos límites no eran otros que los de su voluntad y de su existencia, inauguró una era nueva en la historia de las instituciones.

De distintos puntos soplaban á la vez vientos contrarios sobre ese edificio rápidamente levantado.

Las pretensiones de la corte portuguesa, ó mas bien las intrigas de la princesa Carlota desde su alcazar del Janeiro, no garantian la suerte de los pueblos que escapaban al yugo de su hermano.

De otro lado, los exesos inseparables de una mudanza radical en la constitucion del Estado, y las discordias que asomaban entre los mismos fautores de la regeneracion americana, entibiaban la fé en el desenlace de un plan para el que era indispensable contar con la virtud heróica de los hombres, y con la estrella de la fortuna.

Esa desconfianza y un exagerado engreimiento pudieron ser los móviles de la resolucion del gefe del Paraguay de romper todo vínculo con sus vecinos, y con el universo. La posicion geográfica y la fácil obediencia del pais le estimularon á rehusar la participacion ó solidaridad en los sucesos que se desarrollaban á su alrededor con una rapidez y novedad fuera del alcance de toda prevision. Se habia precipitado el carro de la Libertad sobre la tierra de Colon. El dictador no quiso quedar bajo sus ruedas, ni que su patria sintiese el terremoto. Asistiendo de lejos á la mágna epopeya, y envuelto en su misantropia, su política, como la sabiduria de Pitágoras, se simbolizó en el silencio. Su excentricidad habria causado menos daño, si al mismo tiempo no hubiese sellado su corazon al clamor de la humanidad y de la inocencia, frecuentemente sacrificadas á un furor sombrio.

Este régimen personal sostenido por una especie de fascinacion duró treinta años, dejando en pos una sociedad aletargada, aunque exenta de las preocupaciones suscitadas en los demas pueblos por una revolucion que les habia arrebatado sus creencias y sus habitudes.

Abrióse un horizonte nuevo, pero tempestuoso, á la vista de los ciudadanos. Apenas habia espirado el viejo dominador, la autoridad pública fué usurpada por un hombre oscuro. Pero el motin fué reprimido por un militar leal, cu-

yo primer ciudado fué la convocacion de un congreso para proveer á la acefalia del gobierno.

Esa asamblea reunida sin desórden estableció la magistratura consular, y la confiirió á los ciudadanos Carlos Antonio Lopez y Mariano R. Alonso, salvando asi la nave espuesta á zozobrar momentos antes.

El pensamiento unánime de los cónsules y de la asamblea fué tomar por punto de partida la declaracion de la independencia nacional.

El mérito de este paso se realza ante la actitud de la Confederacion Argentina presidida por uno de aquellos gobernantes que imprimen á su época una fisonomia estraordinaria. El habia anunciado su voluntad de no consentir en el fraccionamiento de la nacion: sostenia como un dogma la integridad territorial de las circunscripciones existentes al tiempo de su segregacion de España; y aplicando rígorosamente la regla derivada del tratado de 77 entre aquella corona y la de Portugal, rechazaba toda alteracion ulterior de las demarcaciones pactadas.

Ni la incontrastable firmeza del gobierno argentino, ni el prestigio terrible de sus armas, contuvieron el reflexivo denuedo de los patriotas paraguayos para sustraerse á la dependencia de una asociacion política de la que estaban separados de hecho, de cuya proteccion no necesitaban, y en cuyos azarosos destinos no podian ser envueltos contra sus intereses, y contra su albedrio.

La jura de la independencia el 27 de noviembre de 1842, se complementó el mismo dia por otra ley que fijaba los colores de la bandera y los emblemas de su escudo nacional.

La inscripcion de Paz y Justicia grabada en él es todo un código político, y el heraldo de un porvenir sereno.

Sin embargo, la emancipacion declarada no significaba un levantamiento de broqueles contra el gobierno que resistia los hechos consumados. El gobierno paraguayo tentó todos los arbitrios de la conciliacion y del decoro para llegar á un ajuste sobre la base del reconocimiento de la nacionalidad erijida. Esta conducta era tanto mas prudente cuanto que la Confederacion enseñoreada de la embocadura del rio, bloqueaba estrictamente al Paraguay, y urgia remover este estorbo.

Estas tentativas de negociacion que contaban con el aplauso de los Estados neutrales ansiosos de la navegacion franca, se frustraron ante el sistema restrictivo del general Rosas.

Cada dia de interrupcion de un comercio que se contemplaba como muy proficuo, fortalecia la opinion favorable á la autoridad que procuraba abrirlo. Pero el gobierno de Buenos Aires declaró en un ultimatum de marzo de 1844 que eran insuperables las dificultades que se oponian á la independencia proclamada, y solo consentiria en el tráfico mútuo, en cuanto lo permitiesen los sucesos de la lucha trabada á la sazon con la provincia de Corrientes. En efecto, un decreto posterior permitió la navegacion, pero de un modo provisorio, únicamente á buques argentinos, y ninguna embarcacion paraguaya pudo descender el Paraná.

Era menester regularizar las relaciones con los correntinos, empeñados entonces en una insurreccion contra el gobierno dictatorial; y en esa primera emergencia, el gobierno paraguayo acreditó su sobriedad, declarando á aquellos no consentiria que los buques argentinos apresados pudiesen ser nacionalizados en el Paraguay, ni ser ocupados en comerciar con el litoral de Corrientes.

Esta moderacion no desarmó la inflexibilidad del gefe de la Confederacion ni de su aliado el general Oribe que decretó iguales prohibiciones en el rio Uruguay, y en los puertos orientales contra los paraguayos. La descarga de los productos de esa procedencia se impedia aun á los buques neutros, y tales mercancias en realidad se equiparaban á las del enemigo.

Entonces el gobierno paraguayo levantó su tono á la altura de la magnitud de esas ofensas. Declaró que resistiria vigorosamente á la incorporacion por la fuerza á la Confederacion; y que era indigno proponer á un pueblo la renuncia voluntaria de los derechos revindicados.

Cerrada toda esperanza de reparacion, y agredido en sus intereses vitales, por una hostilidad sistemática, era llegado el caso de « romper, como dice el manifiesto dirigido á las naciones, la preciosa paz cultivada desde tantos años. »

Esta determinacion era tambien el corolario de una política previsora, porque manteniéndose en armas Corrientes, no debia perderse la oportunidad de apoyar ese elemento á vanguardia de la defensa del Paraguay contra toda invasion.

El general Francisco S. Lopez marchó á la frontera, al frente de la primera columna del ejército paraguayo.

Esa operacion era el efecto de un plan militar y político calculado hábilmente, y que poniendo en jaque una fuerza imponente sobre uno de los flancos de la Confederacion, complicaba la situacion del gobernador de Buenos Aires con un conflicto interno, reducia su accion esterior, y le arrebataba la linea del Paraná, base anterior de sus combinaciones.

Mas por entonces no fué posible consumar este fin trascendente. Aun no habia sonado la hora del derrumbe de la

dictaduria entronizada. La infraccion material por parte de los correntinos, del pacto que hubiera podido salvarlos, dificultó la iniciativa valerosamente tomada por el general paraguayo.

Rivalidades incurables entre los gefes de la reaccion de Corrientes les privaron súbitamente de todas la ventajas recogidas; y el término de esa empresa libertadora fué su completa derrota, en 1847, en la batalla de Vences, que bien pudo llamarse el funeral de la provincia.

Entretanto el territorio fronterizo del Paraguay se mantenia perfectamente defendido; y si el gobierno argentino no aprovechó de la ocasion para atacarlo, con todo el impetu del triunfo, fué sin duda porque apercibido de la organizacion militar del Paraguay, y de la magnanimidad de su gobierno, creyó imposible una sorpresa, y demasiado lenta una campaña regular, cuando mas necesitaba de la concentracion de sus recursos, para conjurar peligros que no le daban tregua.

Mientras se resolvian por la espada tan ardientes problemas, la administracion del señor Lopez habia emprendido con fé, y con superior tacto la tarea de reconstruir la sociedad, elevando su civilizacion, y su envidiable rango en la familia americana.

José T. Guido.

Setiembre de 1863.

(*Concluirá*).



LITERATURA

DOS PALABRAS

SOBRE LA CABALLERIA ARGENTINA [1]

I

"Desde un polo hasta el otro resuena
"De la fama el sonoro clarin."

. . . .
. . . .

Lopez.—*Himno Nacional.*

"Y el rayo que en Junin rompe y ahuyenta
"La Hispana muchedumbre."

Olmedo.

"Hasta el fin del Chimborazo fuiste atónita rodando
"Palmo á palmo guerreando
"Con tu indómita rival."

Marmol.

"El que desee una buena educacion debe ejercitarse "desde la infancia en la práctica de todas las virtu-"des; pero ante todo en el valor."

Polibio.

"....Cayendo de los primeros, pierde la vida; mas "llena de gloria la ciudad, al pueblo y á su padre. "Pasado el pecho por delante con muchas heridas, "y el redondo escudo y la loriga, lo llevaron jóvenes "y ancianos, y con grave sentimiento le acompaña "al sepulcro la ciudad entera. Y su tumba y sus "hijos se hacen ilustres entre los hombres, y los hijos "de sus hijos, y toda su descendencia. Su preciada "gloria jamás perece, ni su nombre, antes, aun estando "su cuerpo bajo la tierra, llega á ser inmortal quien "aventajándose en firmeza, ó en el pelear por la patria "y por los hijos, pereció á manos del terrible Marte. "Pero si escapa del hado de la muerte de largo sueño "y recoge vencedor la ilustre gloria de la batalla, "todos le honran, jóvenes y ancianos, y pasa una "vida llena de muchas satisfacciones. Cuando llega "á ser anciano ocupa el primer lugar entre los ciuda-"danos, y nadie se atreve á dañarle ni á faltarle al "respeto, ni á ponerle pleito. Y todos en los asien-"tos (públicos), lo mismo los jóvenes y los que vie-"nen con él, que los mas ancianos, le ceden el suyo "al llegar. El varon que quiera en su corazon subir "á la cumbre de tanta gloria, no sea tardo para pe-"lear."

Tirteo.

Larga, pero hermosa,—difícil, pero meritoria tarea se-

1. Estas páginas fueron escritas para encabezar la *historia de la caballeria francesa*, traducida por mí con la idea de hacer su publicacion, idea á la que he renunciado por falta de cooperacion en e público.

ria narrar las hazañas de los primeros milicianos de la libertad.

El perímetro de su escenario es casi la mitad de un mundo.

Estiéndese desde las murallas de Montevideo hasta las faldas del soberbio Chimborazo.

Nuestros bravos soldados de la Independencia han reflejado sus armas rutilantes en las nieves eternas de los Andes; el fuego flamígero de los volcanes ha iluminado mas de una vez sus vivacs vencedores; los desiertos arenales del Perú han presenciado su disciplina, puesta á prueba por el cansancio, el hambre y la desesperacion de la sed, y apenas hay un palmo de tierra dentro de los límites de tan opuestos horizontes, que no haya sido regado con su sangre, donde no pueda decirse: «aquí el brazo argentino triunfó»,—en esa marcha marcial tan larga como azarosa, cuyo punto final fué la jornada de Ayacucho.

Bardos sublimes, como López, Olmedo, Gutierrez, Mármol y Dominguez, han cantado sus proezas. Pero de nuestra historia militar apenas tenemos unas cuantas páginas desparramadas é incompletas.

La República Argentina, tan fecunda en el desarrollo de su movimiento intelectual, no ha producido hasta ahora sino un escritor militar y dos historiadores.

Y sin embargo, los materiales para la historia están ahí·

Dispersos, truncos muchos de ellos, solo allá de vez en cuando suele aparecer tal cual mano que los compagine, formando así capítulos remotamente conexos entre sí.

Mientras tanto, á la manera de esos encumbrados monolitos, que, carcomidos por el revolvér de los siglos, se desprenden impetuosos de sus alveolos seculares, rodando

sin detenerse hasta el fondo tenebroso de las profundas hondonadas,—nuestros testigos presenciales, gastados ya por los años,van descendiendo rápidamente al abismo de la eternidad, esperando en vano una cabeza que los interrogue, antes de darnos su postrimer adios!

En pos de ellos, van quedando felizmente los recuerdos de sus hechos gloriosos, y es de creerse que el materialismo que roe á las generaciones del presente, no desdeñará en lo venidero los tiempos épicos del pasado.

Así lo espero al menos yó.

La historia de un pueblo es la vanguardia de su independencia, de su integridad y de su honor, que no osarán violar impunemente los poderosos.

Ella es tambien la que tarde, pero al fin, hace justicia á sus servidores.

La que revindica estátuas para los Fociones que beben la cicuta ó mueren en el destierro, confirmando con su ejemplo que, «la historia de un hombre es muchas veces la historia de las injusticias de muchos.»

La que abriéndose paso entre las tinieblas de las preocupaciones, ilumina la mente del legislador, y le arranca una pension para los descendientes de los que pelearon y murieron gloriosamente por la patria dejando una numerosa familia en la horfandad.

Por eso hemos dicho alguna otra vez,—los buenos historiadores son la conciencia póstuma de las naciones.

¡Generaciones impacientes, que todo lo pedís al dia de hoy; prosaicos adoradores del tiempo presente, tened confianza como yo en la posteridad!

Solo el porvenir es bello y sereno.

Mientras tanto, séame permitido encabezar la ofrenda

que hoy hago á mis camaradas los oficiales de caballeria, con algunas páginas sobre los primeros veteranos de esta arma, que derramaron su sangre por la libertad.

Yo no puedo dar á la estampa las páginas subsiguientes sin rendirle mi humilde homenaje á un pasado, en el cual debemos inspirarnos todos, para cumplir mejor con nuestro deber, siempre que nos hallemos frente á las filas de los enemigos dè la civilizacion, de la prosperidad y de la gloria nacional.

II

"San José, San Lorenzo y Suipacha,
"Ambas Piedras, Salta y Tucuman,
"El Cerrito y las mismas murallas
"Del tirano en la Banda Oriental."

LOPEZ.—*Himno Nacional.*

"El principal elemento de la vida de todas las na-
"ciones es el ejército: su mas glorioso recuerdo las
"guerras y el orgullo de las generaciones los triun-
"fos de sus antepasados."

GENERAL PRIM.—*Memoria sobre el viaje militar á Oriente presentada al gobierno de S. M. C.*

La República Argentina ha llegado á tener hasta diez y seis regimientos de caballeria de línea.

El primero, se formó antes de 1800 para defender las fronteras de los indios: era mas bien una especie de milicia rural, que una tropa de línea.

Pobre y malamente vestida, usaba el sombrero comun del país, una pésima carabina y un sable ó machete con vaina de suela,—unas veces á la cintura, otras bajo la falda del recado, con la guarnicion de fuera, tocando la paleta del caballo.

Poco á poco fué mejorando su condicion.

Por último diósele el nombre de *Blandengues*, tan justamente popular.

Esta palabra, oriunda de América, se halla ya en el Diccionario de la lengua española, con los honores de castiza. (1)

Su etimologia es la siguiente:

Terminada la formacion del cuerpo se suprimió la carabina.

La lanza la reemplazó.

Pronto, pues, para salir á campaña desfiló un dia en la plaza actual de la Victoria, y al pasar por delante del supremo cabildo *blandió* sus lanzas en señal de homenaje y rendimiento.

La vibracion de las relucientes armas impresionó de tal manera la imaginacion de los espectadores, que desde aquel momento la palabra *Blandengues* corrió de lábio en lábio.

1 *Blandengue.* S. M. ant. mil. Especie de lancero al servicio de Buenos Aires; y esclusivamente destinado á defender los puntos limítrofes, rayanos ó fronterizos de aquella Provincia (hoy República)

Diccionario de Dominguez, 4.ª *edicion*, 1851.

El gobernador Andonaegui se habia ocupado desde su llegada de asegurar la quietud del territorio que gobernaba sugetando las tribus Pampas, Charruas y Misiones que vagaban en sus campos, y repecto de las cuales caracterizaba su política diciendo brutalmente que el *bautismo que mas convenia á aquellos salvajes, era el de sangre.* En 1751 habia establecido, con aquella mira, en Montevideo, una tenencia de gobierno, siendo el primero que desempeñó este cargo el coronel don José Joaquin Viana, y creó en Buenos Aires, tres compañias de milicia regular, que denominó de Blandengues, porque al pasarles revista, blandieron las lanzas de que estaban armados. Destinó la valerosa, al zanjon; la conquistadora, á Lujan; y la invencible, al Salto. Residian en campo volante, consistiendo, su servicio ordinario en escoltar las tropas de carretas de tráfico interior, sobre el cual recaia un impuesto llamado de guerra.... *Dominguez, historia Argentina*, pag. 121, T. I. Nuestra naracion no está en todo conforme con la del señor Dominguez. Pero de ambas resulta probada la autenticidad del nombre de *Blandengues* con cuyo motivo hemos traido á colacion aquel historiador.

Primogénitos del pueblo, el pueblo dióles nombre.

Y este nombre se hizo célebre, y simbolizó despues soldado diestro, fuerte y valeroso.

Mas tarde desapareció el sable ó machete con vaina de cuero.

Un sable comun con vaina de laton le reemplazó.

Tambien el uniforme sufrió sus graduales modificaciones, elevándose al fin á paño de la estrella, que despues de la Revolucion los ingleses vendian á 20 reales plata la vara!

Este paño era una especie de bayeta muy rala con honores de arnero. Un poco peor que lo que ahora conocemos en el ejército con el nombre de *tela de cebolla.*

Estos *Blandengues,* verdadero cuerpo de caballeria ligera, fueron sucesivamente mandados por gefes cuyos nombres no hemos podido desempolvar desde aqui. (1)

Fué coronel de *Blandengues* don Antonio Olavarria, (2) y comandantes de escuadron Nuñez y Vivas.

Prestaron servicios de consideracion en toda la linea de nuestra estensa frontera.

Sus oficiales dieron nombres á algunos puntos rayanos.

Los últimos *Blandengues* desaparecieron há pocos años fundiéndose en otros cuerpos de línea.

En pos de los *Blandengues,* y poco antes de la Reconquista vinieron los lujosos y espléndidos *Húsares de Puigrredon* (3) cuyo 2°. gefe fué don Martin Rodriguez.

1. Escribo en Rojas donde no hay archivos, ni Biblioteca

2. Padre del coronel Olavarria que tanto se distinguió en Ituzaingó.

3. Mas tarde se llamaron *Húsares de la Patria.* Cuando la 2ª invasion inglesa este regimiento constaba de cinco escuadrones. Veáse Dominguez, *Historia Argentina.* 2.ª ed. pag. 231.

Armado de carabina y sable formólo en su creacion la juventud mas notable de aquella época.

Sirvieron en ellos don Domingo French, don José Bernaldez, don Blas Pico y otros.

Todos eran voluntarios, y jóvenes decentes.

Uniformados á su costa y con un lujo profuso: cada vestuario costaba 500 duros.

Oficiales y tropa vestian un dorman azul.

Los cordones y galones de los primeros eran de oro.

Los de los segundos de plata.

Era aquella tropa una especie de escuadron sagrado.

Nunca pasó de 200 plazas.

Cuando Balcarce marchó á las provincias de arriba, al mando de la 1.ª division que se denominó desde entonces del Perú, los *Húsares de Puigrredon*, con su gefe Rodriguez marcharon tambien. Pero no ya compuesto de pura gente decente y voluntaria, sinó de verdaderos *reclutas*.

El uniforme como era natural sufrió una metamórfosis completa. Los dorados y plateados cordones desaparecieron, y la *tela de cebolla* de los ingleses de á 20 reales la vara reemplazó el rico y finísimo paño de San Fernando.

Despues de los *Húsares de Puigrredon* se formaron los *Dragones de la Patria*. (1)

Su uniforme era,—chaqueta azul, bocamanga, cuellos y vivos amarillos; pantalon azul ó blanco y gorra de paño sin visera con los mismos vivos.

¿Habeis visto esas gorras llamadas burlescamente de pastel por nosotros los del moderno kepí, que algunos de nuestros viejos militares conservan como reliquias sagra-

1 Dragones *fijos* antes de la emancipacion.

das,—adornadas de un ancho galon, plegadas arriba en forma de abanico y armadas mediante un arco de junco?

Pues cuadraos ante ellas!

Son restos gloriosos de nuestros primeros veteranos de caballeria, que deben infundirnos respeto.

Este tercer cuerpo se formó sobre un basamento de soldados y oficiales *Blandengues.*

Su primer gefe fué el coronel don Jose Rondeau, su teniente coronel don Rafael Ortiguera, y su sargento mayor don Nicolas de Vedia. Sirvieron en él don Enrique Martinez, don Celestino Vidal, don Ignacio Alvarez y otros.

Un escuadron marchó al Paraguary con Belgrano, y en Maracana, Paraguay, y honrosa derrota sufrida por los patriotas en Tacuary, dieron muestras de su intrepidez y valor.

Paz, La Madrid, Zamudio, Saenz, Ruiz, Cortina, Monis, Caparros, Orma, Beláustegui, Carranza y Córdoba, fueron oficiales de Dragones, y los campos del Paraguay, de Vilcapugio y Ayouma, y las murallas de Montevideo, teñidos con su sangre, presenciaron mas de una vez su rara heroicidad.

En Vilcapugio, un soldado pequeño de estatura, pero grande de corazon, y que por lo primero era tenido en menos por sus compañeros,—« se avanzó y tomo á un granadero de « la infanteria enemiga por el fusil, mientras este lo resistia « teniéndolo asido por la culata, y haciendo esfuerzos por « servirse de la bayoneta que estaba armada. Gil desviaba « el golpe y conservando el fusil asegurado con una mano, « por la estremidad superior, procuraba con la carabina que « tenia en la otra dar un golpe ó garrotazo al infante que á « su vez se desviaba por no sufrirlo. Viendo esta lucha mu- « da que se prolongaba en medio de los dos cuerpos,—dice el

« general Paz, de quien copio este pasage,—descargué un
« golpe con mi sable sobre la gorra granadera de pelo que
« tenia el soldado enemigo: dudo que le hiriese porque ade-
« mas de la resistencia de la formidable gorra, no pude dar-
« le á mi salvo, pero bastó para que largase el fusil y se me-
« tiese entre el grupo de sus compañeros. El valiente Gil,
« quedó además de su carabina que habia sido su única ar-
« ma, con el fusil y bayoneta qne habia conquistado.»

En Tambo Nuevo, tres Dragones de La Madrid,—de ese niño-heroe, que «marchaba al enemigo comiendo caramelos y que en lo mas importante de una operacion distraia algunos hombres de su partida para que fueran á buscarle una libra de dulce,—realizan un hecho de audacia á prueba, muriendo despues trágicamente todos ellos.

Enviados de descubierta por su teniente, Gomez, Albarracin y Zalazar, se proponen apoderarse de una guardia avanzada de infanteria, compuesta de once hombres, y «pensarlo y hacerlo,--dice el general Mitre en la *Historia de Belgrano*,--fué la obra de un momento.» Uno de ellos se lanzó rápidamente sobre el centinela y lo desarmó y rindió antes que pudiese articular un grito de sorpresa; otro se apoderó de las armas y el tercero colocándose en medio del resto de la guardia con su carabina amartillada, intimó á todos rendicion. Todos se rindieron, y uno por uno fueron maniatados por los tres batidores, quienes echándolos por delante volvieron á bajar la cuesta.

Y estos hechos aislados, lo mismo que los realizados en cuerpo eran tanto mas meritorios y osados cuanto que practicábanlos tropas tan bisoñas é inespertas como mal armadas.

Mientras esto, dice el general Paz en sus Memorias,

mi regimiento mutilado como lo he dicho, hizo lo que podia esperarse de su capacidad en su clase de muy mala, de una detestable caballería. Además de que ni oficiales ni soldados conociamos nuestra arma, y que ignorábamos en qué consiste su poder, su fuerza y el modo de emplearla, estaba la mayor parte de él montada en malas mulas y los demás en pésimos caballos; apenas la tercera parte tenía unas espadas, quitadas en Salta al ejército español. Sin embargo, ensayó varias cargas, auyentó á la caballeria enemiga que tenia al frente, en términos que desapareció enteramente y aun se estrelló contra la infanteria, como únicamente podia hacerlo. Tengo muy presente una carga que hizo una fraccion de mi regimiento sobre un cuerpo de infanteria en la que llegamos á distancia de cuatro varas de la masa enemiga, la que se habia agrupado y se comprimia cada vez mas, pero sin ofendernos ni huir: de esto habia resultado una masa inofensiva en el momento, pero sumamente compacta. Es fuera de duda que la mayor parte tenia sus fusiles descargados y no habia tenido tiempo de cargarlos otra vez. Nuestra caballería hizo tambien alto á la pequeña distancía que he dicho y quedó todo suspenso. Se siguieron unos instantes de silencio, de mutua ansiedad y de sorpresa. Si hubiéramos tenido armas adecuadas, era cosa hecha, y el batallon enemigo era penetrado y destruido. Quizá esto concurrió á que depusiesemos el horror á la lanza y la tomásemos con calor antes de pocos dias, como luego diré.

No es de este lugar esplicar las causas de la ignorancia que el insigne general confiesa, haciendo alarde de esa veracidad sin tacha que le caracteriza.

En cuanto á las armas, digámoslo desde luego, el ejército

Patriota estuvo regularmente muy mal armado, sobre todo al principio de la Revolucion.

Las rentas de la Nacion que pugnábamos heroicamente por formar, eran tan exiguas, como grandes los esfuerzos que el espíritu de libertad hacía, trabajado por el sentimiento de la dignidad humana, cuya paciencia agotó la Metrópoli con sus opresiones.

Valia en aquellos tiempos, un fusil 20 duros, una carabina 16 y un sable comun 10.

Y todas estas armas eran de malísima calidad y carísimas.

Resagos de los ejércitos de un génio dominador y audaz, que á sus soldados hizo reyes, y siervos á los reyes de sus soldados,—la vieja Europa, presa en aquel entonces del absolutísmo, no podia venderlos baratos á la jóven América que habia menester de ellos para estirpar el despotismo y fundar perennemente su libertad.

Por lo que hace á la lanza, no era esta arma mirada precisamente con *horror*, como lo dice el prolijo general en sus Memorias.

Era prevencion, desprecio lo que se le tenia, que son sentimientos bien diversos.

En la *Historia de Belgrano* hallo este pasaje que corrobora la asercion anterior: «Con esta idea (que los fuegos « de la caballeria son inútiles) he dado á los Dragones que « no tienen armas de fuego, (1) lanza, y mi escolta es de los « que llevan esta arma para quitarles la aprehension que « tienen contra ella, y se aficionen á su uso viendo en mí « esta predileccion.»

1. El Historiador viene hablando del estado del ejército, el cual carecia de todo y particularmente de armas adecuadas á la especialidad de cada tropa.

Apesar de los esfuerzos del general Belgrano que esto decia en 1812, es decir antes de las batallas de Tucuman y Vilcapujio, la lanza no se hizo simpática al ejército.

Sobrevivió la aprehension, la preocupacion, el desprecio con que se la miraba.

El general Paz dice en sus ya citadas *Memorias*, «en los pocos dias que precedieron á la accion de Ayouma se mejoró la organizacion de nuestra caballeria y se empezó á dar á la lanza la preferencia que merece; en consecuencia los hombres que no tenian sable fueron armados con ella y unapisto la, mientras los que lo tenian recibieron además carabina.

La lanza era mirada con aprehension, porque asi como la pica en los tiempos feudales era el arma de la *morralla*,—ella era el arma de la *chusma* en los primeros tiempos de la Revolucion y aun mucho despues.

Solo los *Blandengues*, destinados á pelear con los indios, usaban lanza como se ha visto.

Durante los primeros 15 años de la Revolucion, siempre que se reunian milicias de campaña para algun servicio, tanto en Buenos Aires como en las demas provincias, se les armaba de lanza, pica ó chuza.

Consistian estas en una asta de madera ó de caña, cuyo largo variaba de vara y media, á vara y tres cuartas, dos varas y á veces mas.

En una de las estremidades se colocaba una púa de hierro con una cavidad para enastarla; y cuando no se hacia uso de esta púa, enastábase, atándolo, un cuchillo descabezado. Una y otra cosa eran envenenadas.

Estas milicias, cuyo uniforme abigarrado eran los harapos del pobre hombre del pueblo, presentaban un aspecto siniestro.

Cuando alguno de sus afiliados se hallaba de guardia no era un sentimiento de respeto el que despertaba. Al contrario, eran mirados con repulsion, y por desprecio llamábaseles *gente de chuza*,—nombre que como es sabido, se aplicó despues á la *montonera*, que no era otra cosa que aquella misma *chusma*.

No obstante esto, la *gente de chuza* prestó importantes servicios á la causa de la libertad. Ella contribuyó activamente á la famosa victoria de Tucuman.

En la *Historia de Belgrano*, describiendo el general Mitre aquella batalla, dice: «La caballeria tucumana de la derecha, armada en su mayor parte de lanzas y cuchillos enastados en palos, y muchos sin mas que puñales, lazos y bolas, presentaban un aspecto verdaderamente salvaje. Caprichosamente vestida con ponchos de todos colores, y cubiertas las piernas con anchos guardamontes de cuero, sus fisonomias acentuadas hacian conocer una raza enérgica, cuyas ocupaciones desenvolviendo las fuerzas del cuerpo, inoculan en el espíritu el valor del soldado.»

Se concibe, pues, que la caballería regular de la Revolucion mirase con aprehension el arma favorita ó peculiar de los que, aunque patriotas tambien, presentaban «un aspecto verdaderamente salvaje.»

No hay preocupacion que no tenga su razon de ser, ni que resista á la accion del tiempo.

La preocupacion de los primeros soldados argentinos de caballeria, duró como era natural, hasta el dia en que los gallardos lanceros colombianos ostentando sus relucientes y esmaltadas moharras, y sus lujosas banderolas, hiciéronles ver que no hay en la carga, ni en la derrota arma mas terrible y pujante que la lanza.

La lanza, pues, salió sin prestigio de Buenos Aires para volver prestigiosa con Lavalle y Olavarria á vencer en Ituzaingó.

En Chacabuco y Maipo venció el sable.

Pero hemos llegado á 1812 y es tiempo de hablar de los *Granaderos á caballo.*

Este cuerpo marca una época.

Se abre con él la era de la primera caballeria patriota bien armada, bien montada, bien disciplinada y convenientemente iniciada en los recursos que esta arma posee para completar las derrotas y recoger el fruto de las victorias.

Merece un capítulo especial.

III.

> "San Martin, tresaillant au cri de liberté poussé "par son pays natal, et ne prévoyant pas encore "de quels tristes mecomptes, ou du moins, de quels "laborieux enfantement il serait suivi, se hatta de "quiter l' Espagne.
>
> E. Hugelmann.
>
> "San Martin se estremeció al oir el grito de li-"bertad lanzado por su pais natal, y sin preveer "las decepciones, ó por lo menos, las laboriosas "tareas que le aguardaban, se apresuró á dejar "la España."
>
> "Escuchad los ecos que el tiempo no amortigua "y que nos vienen de los campos de Maipú, de "Chacabuco y del antiguo imperio de los Incas, "arrancado á la conquista por su espada."
>
> *(Discurso del general Guido.)*

En 1812 San Martin, natural de Misiones, (1) llegó de Europa.

1. San Martin nació el 25 de Febrero de 1778 en Yapeyú, cuya Provincia pertenecía entonces al vireinato de Buenos Aires.

Sus padres lo fueron don Juan de San Martin, coronel, enviado á América despues de la espulsion de la compañia de Jesús para pacificar los territorios de Misiones, y doña Francisca Matorras, nacida en España, y nieta del gobernador Matorras de Tucuman tan conocido por sus espediciones contra los indios.

San Martin acababa de servir en el ejército español, contra los franceses, cuyo valor habia desafiado varias veces lanzándose*sable en mano* entre los escuadrones de Murat.

Su mente, venia sin duda impresiona dacon el recuerdo de los famosos coraceros franceses, cuyo nombre se hizo tan terrible en la Península, que Palafox prohibió se le pronunciara, bajo severísimas penas.

San Martin pasó su infancia en medio de las armas y de los oficiales y soldados que rodeaban entonces la casa de un coronel gobernador de Provincia.

Estas primeras impresiones de su infancia graváronse profundamente en su imaginacion segun el historiador chileno Barros Arana.

A los ocho años, San Martin fué enviado á España para su educacion.

Hizo sus estudios en el Seminario Real de los nobles de Madrid.

Durante ellos se distinguió por su facilidad para las matemáticas.

San Martin salió oficial de la escuela.

Sus primeros servicios los hizo al lado del desgraciado general Losano, marqués del Socorro, capitan general de Andalucia que hasta su muerte le distinguió singularmente.

Sirvió despues con los generales Castaños, Romana y Coupigny, distinguiéndose en diversas acciones.

Se halló en Baylen, mereciendo el honor de ser mencionado en la órden del día y conquistando el grado de teniente coronel.

El 15 de Mayo de 1811 en Albufera, fué hecho coronel en el campo de batalla.

Un año antes se habia dado el primer grito de libertad en la América del Sud.

San Martin combatia como soldado por el honor de España. Pero su cabeza pensaba en América, cuyas selvas y magestuosos rios no habia olvidado.

Español por la sangre, su corazon era americano por las impresiones de la juventud..

Mas adelante se verá si aquellos coraceros alcanzaron ó nó merecidamente su fama.

San Martin fundó, pues, los *Granaderos á caballo.*

La historia de este regimiento es una epopeya.

Su nombre está ligado á los mas clásicos recuerdos de la guerra de la independencia.

ERAN CUATRO ESCUADRONES.

Los soldados usaban casaca azul, con vivos encarnados: y granadas en los faldones y cuellos del mismo color: pantalon azul, bota granadera, y un casco muy comun con penacho, que fué reemplazado sucesivamente por la gorra de manga y el morrion.

Sable largo y carabina eran sus armas.

Del sable enviado por las fábricas europeas no se servian sinó despues de haberlo afilado de nuevo aguzándole la punta.

Montaban hermosos caballos, cuyo arnés era el recado del pais, con chabrac azul adornado de borlas punzoes.

Los gefes y oficiales usaban silla y una larga casaca azul.

San Martin, Zapiola y Melian los mandaban.

El primero era el coronel, el segundo el teniente coronel, el tercero el sargento mayor.

Los *Granaderos á caballo* han sido un verdadero almácigo de valientes.

Diez y nueve generales y mas de cien oficiales de todas graduaciones salieron de sus filas.

Lavalle y Pringles, Brandsen y Olavarria, Necochea y Suarez, Medina y Pedernera, Frias y Quesada, fueron *granaderos.*

El 5 de febrero de 1814, los *Granaderos á caballo* emboscados tras el convento de San Lorenzo, recibieron el bau-

tismo de la pólvora española, rechazando á sablazos una columna de infanteria, que tuvo que reembarcarse.

Los españoles eran trescientos y los granaderos ciento cincuenta.

San Martin fué herido.

Y la espada ó sable largo patentizó su superioridad sobre la carabina ó pistola.

El 12 de Febrero de 1817 en Chacabuco, los batallones 7°. y 8°. son rechazados. Obsérvalo San Martin, y en el acto lanzándose personalmente sobre el enemigo, á la cabeza de dos escuadrones de *Granaderos á caballo*, hace que dichos batallones se rehagan.

Mientras tanto, aparece Soler con su columna, y su caballeria tiene tiempo de cargar tambien, alcanzando asi los Patriotas una bellísima victoria, cuyos laureles aumentó Necochea con su brillante carga en la Viña, donde el enemigo intentó rehacerse por última vez, sin mas éxito que añadir algunos cadáveres mas á los seiscientos que dejó tendidos en el campo de batalla.

Despues del contraste de Cancha Rayada, los *Granaderos á caballo* midieron sus sables con los *Lanceros del Rey* el 5 de abril de 1818 en los campos de Maipo.

Conmoviendo con sus cargas impetuosas la izquierda de la infanteria enemiga, contribuyeron al éxito de aquella espléndida jornada, que libertó á Chile, costando á los españoles mil hombres fuera de combate, entre muertos y heridos, y cuyos trofeos aumentaron el capitan don Juan Apóstol Martinez y el teniente Olavarria operando activamente sobre la retaguardia de los vencidos.

El 12 de octubre de 1820 en Nasca, Lavalle, Brandsen y

Suarez con 80 *granaderos* destrozan á 400 *españoles*, matándoles 60, tomándoles 81 prisioneros y 300 fusiles.

El 17 de noviembre en Chancay, Brandsen con 40 *granaderos* persigue y sablea á 200 *realistas*.

Finalmente el 6 de diciembre del mismo año Lavalle y Suarez derrotan al enemigo al pié del cerro de Pasco.

Suarez persigue personalmente al general español O' Reilly (1) y le toma prisionero.

Lavalle en cambio se apodera de Santa Cruz, que se le rinde, sirviendo desde entonces con lealtad á la causa de la independencia americana.

El 21 de abril de 1822 en Rio Bamba un escuadron de *granaderos* se lanza fogoso sobre 400 españoles, mas, es rechazado y dá vuelta caras. A poco andar Lavalle,—*ese leon que era menester soltarlo en el momento de la pelea,*—lo hace hacer alto. Allí apostrofa feamente á todo el mundo; ni oficiales, ni soldados tienen dignidad, han manchado su honor, él se avergüenza de mandarlos. El escuadron se retempla ante aquella horrible reprimenda, dá media vuelta y con su gefe á la cabeza, carga de nuevo al enemigo y súbito y destructor como el rayo le arroya y le dorrota. (2)

Poco despues, el 24 de mayo de 1822, Lavalle vuelve á ostentar en Pichincha el valor insuperable de sus *granade-*

1. Irlandés de origen, mandaba las tropas españolas en esta accion. Se le concedió regresar á España. Pero la derrota le afectó de tal manera que en cuanto pisó á bordo cayó en un delirio profundo, y á poco andar se arrojó al mar pereciendo ahogado.

2. Fué tanto mas meritória esta accion y el éxito de la carga, cuanto que, en aquel entonces, la caballeria española, segun el historiógrafo Garcia Camba, habia conseguido establecer cierta superioridad sobre la de los Patriotas. Loado sea Dios, pues ella no uró.

ros, que venciendo en Rio Bamba, prepararon esta victoria harto cara para los españoles.

El 18 y 21 de enero de 1823, en Torata y Moquegua, cinco cargas (1) á fondo salvan al ejército patriota, asegurándole una retirada.

Sobreexitado Lavalle el último dia, por el soldado Serafin Melvares (2) que, en un momento crítico, esclamó: *Ah! un Necochea aqui!* hizo hacer alto su columna, que acababa de dar varias cargas sin éxito y contestando: «*aqui hay quien tenga tanto corazon como Necochea!*» (3) mandó dar media vuelta, y los *granaderos* cargaron como leones, arrollando cuanto oponerse queria á su indomable valor.

El 6 de agosto de 1824, despues de una marcha penosísima al través de un terreno montuoso los patriotas descubrieron desde una altura á Canterac, marchando en direccion á Junin, que es una planicie dominada al oriente por altas serranias y al occidente por los Andes.

Ver al enemigo y esclamar todo el mundo *Viva!* fue un movimiento simultáneo como la corriente eléctrica que hiere dos polos opuestos á la vez.

Eran las dos de la tarde.

Los españoles tardaron dos horas en llegar.

«Es imposible, dice un testigo ocular, dar una idea perfecta del efecto que la repentina aparicion del enemigo pro-

1. El señor Lacasa ha exajerado el número de estas cargas.

2 El benemérito coronel don Eustaquio Frias, sargento entonces de *Granaderos á caballo*, que me ha referido este pasaje, es por quien conozco el nombre del soldado, que murió en la primera carga.

3. Las palabras que usó el valeroso Lavalle no fueron precisamente estas; fueran unas mas militares, mas *cambrónicas* que ya adivinará el sagaz y penetrativo lector.

dujo. El rostro de los patriotas se animó de una espresion salvage de ferocidad, y con ojos de fuego miraban impacientes las columnas contrarias que magestuosamente se movian á sus piés.»

La accion comenzó á las cuatro.

Se peleó sin tregua hasta vencer.

Necochea, Suarez y Pringles lidiaron con su acostumbrada intrepidez.

Aquello fué un pelear cruentísimo.

«*Here's the smell of the blood still.*»

(Macbeth.)

«Tómase todavía olor de la sangre.»

Tres cuartos de hora duró la matanza.

Aquel dia no se oyó un solo tiro.

El sable y la lanza hirieron á cual mas.

Los españoles dejaron 10 oficiales y 345 soldados tendidos en el campo de batalla, perdiendo ademas 81 prisioneros.

Patriotas sucumbieron 3 oficiales y 42 soldados.

Fueron heridos 9 oficiales y 91 soldados.

La derrota fué inminente.

A no ser el invicto Suarez, que pasando por un claro con su escuadron, atacó por su retaguardia al enemigo, que ya sableaba victorioso á los patriotas, la fortuna nos abandona aquel dia, como nos abandonó en Vilcapugio y Cancha Rayada.

Necochea, herido siete veces, cayó prisionero muy al comienzo de la accion.

Debió su vida á un soldado enemigo que le conociera en Chile. Llevábale este en ancas de su caballo cuando apareció el capitan Sandoval que le rescató.

El gentil Necochea bañado en sangre y casi exánime era mas bien un cadáver.

Dios que vela por los fuertes de corazon le salvó.

El 7 de diciembre de 1824 tronó en Ayacucho el último cañonazo de esa heróica y sangrienta guerra en la que, durante quince años, se peleó solo por la libertad. Su estruendo atravesó el ancho Océano, y repercutiendo en Europa, anunció á la Metrópoli y al mundo entero, que las colonias Españolas habian sacudido el yugo ominoso de la opresion; que magníficos puertos, rios navegables hasta sus orígenes, y pingües riquezas de todo género, quedaban abiertas á la industria y al comercio de las demás naciones, que una nueva era, en fin, comenzaba para la jóven América; misionero naciente y lleno de fé de la civilizacion del porvenir.

Tambien aquí los *Granaderos á caballo* tuvieron el honor de dar algunas cargas, distinguiéndose en ellas Olavarria, Medina y Suarez.

Esta batalla duró una hora. Pero que hora! Medio mundo jugó en ella su suerte.

Los patriotas tuvieron: 370 muertos, 609 heridos.

Los Españoles: 1,400 muertos, 700 heridos.

Ademas, quedaron prisioneros de guerra en virtud de una capitulacion,—el virey La Serna, los generales Canterac, Valdez, Carratalá, Monet, Villalobos, Fenas, Bedoya, Somocursio, Cacho, Atero, Landozuri, Garcia Camba, Pardo, Vigil y Tur; 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, 484 oficiales y 3,200 individuos de tropa.

No hay un hecho de armas mas espléndido en toda la guerra de la independencia.

Victor Hugo ha dicho: «El hombre que ha ganado la «batalla de Waterloo no es Napoleon en derrota, ni Wellin-

«ton replegándose á las cuatro, desesperado á las cinco, ni «Blücher que no se batió, el hombre que ha ganado la bata«lla de Waterloo, es Cambronne.»

De Ayacucho puede decirse tambien. No fueron Canterac ni los dos mil cien españoles que quedaron tendidos en el campo de batalla quienes la perdieron, fué un dicho quien la ganó.

Quién lo dijo?

Un hombre cuya edad era apenas la de la revolucion.

Un general de veinte y cinco años.

Córdoba, que en lo mas crítico de la accion bajóse de su caballo, é hiriéndole de muerte en el corazon, levantó su sombrero elástico en la punta de su ensangrentada espada esclamando al frente de la division de la derecha:

Adelante, con paso de vencedores!!

LUCIO V. MANSILLA.

Rojas, Mayo de 1863.

(*Concluirá.*)

DON JOSÉ SALCEDO.

(Crónica de la época del Virey del Perú, conde de Lemos.)

1667.

I.

Lima, la antigua ciudad de los reyes, hoy capital del Perú, está situada en el hermoso valle del Rimac, á dos leguas de las playas del Pacífico: su clima es lo mas bello del mundo y ha sido descripto por el poeta Peralta en 1732, en el canto siguiente:

En su horizonte el Sol todo es aurora
Eterna, el tiempo todo es Primavera;
Solo es risa del Cielo cada hora,
Cada mes solo es cuenta de la Esfera.
Son cada aliento un hálito de Flora,
Cada arroyo una musa lisongera
Y los vergeles que el confin le debe
Nubes fragantes con que el Cielo llueve.

Lima fundada.

Mandaba en esta capital por las años de 1667 el Exmo. Conde de Lemos, que fué recibido como virey el 21

de noviembre de aquel año. Dos fueron los acontecimientos mas notables que tuvieron lugar durante su gobierno, y que llamaban particularmente la atencion pública: la celebracion de la beatificacion de Santa Rosa, y la ejecucion del español don José Salcedo. La ejecucion de este fué injusta y cruel, y consternó profundamente los habitantes de Lima, que sabian que las causas que lo llevaron al cadalzo eran las fabulosas riquezas de sus minas, (1) y su grande influencia entre indios y cholos por su mucha generosidad.

Antes de narrar los hechos que la crónica ha trasmitido á la posteridad, vamos á dar una idea del teatro de su desgracia, y un lijero bosquejo de su vida.

II

El valle de Puno es muy estrecho, y su poblacion asciende á diez mil almas, cuya mayoría se empleaba, en la época de nuestra historia, en el trabajo de las minas. En este valle está situada la villa de Puno, que fué mas tarde distinguida por Cárlos IV con el título de ciudad, por real órden de 14 de octubre de 1805.

Los cerros en sus inmediaciones son muy elevados, y forman el límite oeste de la laguna de Titicaca, que abraza una estension de 70 leguas y cuya elevacion es de 12,761 piés. Fué en esta laguna, segun Garcilaso de la Vega, que los indios en el tiempo de la conquista, arrojaron muchas riquezas de oro y plata, para salvarlas de las manos de los españoles; y entre ellas, una cadena de oro de fabulosa magnitud, hecha por órden del Inca Huayna-Capac para celebrar el natalicio de su hijo primojénito.

1. Ulloa dice que la causa principal que lo condujo al cadalso fué el caudal que sacaba de sus minas.

La composicion de esta serrania es de rocas pórfidas que reposan sobre una formacion arenosa. En su órden general como en su carácter mineralógico, corresponden segun algunos geólogos, á los pórfidos metalíferos que han producido tantas riquezas en las minas de Méjico. Entre estos cerros se encuentran los llamados Cancharini, Laycaycota y San José que forman una sola cadena.

III

En 1665 llegó á este mineral un español, jóven todavia, desconocido y tan pobre que andaba descalzo, el que venia buscando ocupacion para ganar la vida. Al pié del cerro Laycaycota habia varias casitas de indios, una de las cuales habitaba una indíjena, que se ocupaba con sus hijos y parientes del trabajo de las minas: esta familia poseia varias, entre las cuales habia una que ella únicamente conocia. A esta casa llegó el español solicitando trabajo, y la india compadecida á su aspecto lo acogió bondadosa, y le proporcionó ocupacion. El huesped correspondió agradecido á la generosidad de la india, consagrándose con ardor á los labores de las minas con el mejor suceso. Así transcurrieron varios meses en la intimidad tranquila de la familia; sin embargo, la madre habia comprendido la pasion que una de sus hijas habia inspirado al huesped, por quien tenia mucho cariño, concibiendo desde entonces la posibilidad de un enlace. Cuando tuvo la certidumbre que su hija lo amaba, abandonando la reserva característica de los indíjenas, le ofreció con franqueza la mano de su hija, y un dote capaz de deslumbrar al desconocido:—era nada menos que una mina de plata pura que se cortaba á cincel. El jóven aceptó la mano de la que amaba, y la boda se efectuó entre la india

(que la crónica dice era hermosa) y don José Salcedo, que así se llamaba el desconocido, con toda la pompa de una fiesta indiana.

La india complacida con este matrimonio, le dió la mas rica de sus minas de Laycaycota, que solo ella conocia; y cuyo secreto conservaba oculto hasta de su misma familia. Tan fabuloso fué el caudal que Salcedo sacó de la mina que, segun la tradicion, ocasionó su persecucion y muerte.

La noticia de esta riqueza se esparció rápidamente, y á fines del siglo XVII, afluian los aventureros á las minas de Puno, donde hicieron fortunas rápidas, tanto que aquella nueva llegó á la Metrópoli, despertando la codicia de los desheredados de la fortuna. La tradicion cuenta que todo pobre que solicitaba la proteccion de Salcedo, la obtenia ámplia y generosa, pues les señalaba una veta de sus minas para que pudiesen esplotarla por un término que fijaba, donándoles todo lo que sacasen.

La influencia que adquirió el opulento minero con tanta generosidad, le atrajo los celos del gobierno de Lima, despertando en este á la vez el deseo de esplotar aquella fabulosa mina. Asi es que, aprovechando la ocasion de una conmocion popular que tuvo lugar en Puno en 1669, entre españoles y americanos, producida únicamente por la codicia de aquellas riquezas, se acusó á Salcedo como principal motor en aquel suceso.

El conde de Lemos en persona marchó á Puno con una escolta, hizo aprehender á Salcedo, el que cargado con grillos fué conducido á la capital, donde permaneció en prision varios meses. Se le acusaba de alta traicion y el proceso terminó por su sentencia de muerte.

Notificada la sentencia al preso, hizo presente á sus jue-

ces una peticion que apelaba al rey, cuya clemencia iba á solicitar, rogando de enviar á la corte el proceso. Para ganar la voluntad del conde de Lemos, le ofreció una barra de plata diaria (4,000 patacones), desde el dia que remitiese su proceso á España, hasta que se supiese la resolucion del rey.

La solicitud fué rechazada apesar de la influencia de amigos poderosos. Pocos dias despues, fué ejecutado en la plaza de Lima en medio de la consternacion y disgusto de todos sus habitantes.

Para formar una idea de su caudal fabuloso, observaremos que un viaje del Callao á España en aquella época era de doce á catorce meses, durante los cuales le ofreció pagar diariamente al conde de Lemos la suma que hemos referido.

IV

La noticia de esta ejecucion produjo en Puno una impresion profunda de pesar, particularmente entre los indios y cholos, los que le tenian muchísimo afecto por su carácter bondadoso. Su esposa desapareció de la comarca, y su suegro, lleno de dolor y cólera, resolvió vengar su muerte castigando la avaricia de sus sacrificadores. Reunió inmediatamente á todos sus parientes y amigos, y con la reserva característica de los indíjenas inundaron los corredores que conducian á la famosa mina de Laycaycota, y cerraron su entrada tan eficazmente que no se ha encontrado hasta hoy. Consumado este acto de justicia indiana, se dispersaron, y aunque muchos fueron capturados por órden del virey, no pudieron inducirlos ni por castigos crueles, ni por medio de ofertas, á que revelasen donde existe la entrada de la célebre mina. La crónica solo conserva el nombre del

desgraciado Salcedo, y el castigo impuesto por los indios á la avaricia.

Sin embargo el gobierno trabajó con gran provecho algunas minas pertenecientes á su víctima, ninguna de las cuales encerraba tantas riquezas como la famosa mina de Laycaycota.

Cuatro años despues de la ejecucion de Salcedo murió en Lima el 6 de Diciembre de 1672 el conde de Lemos, vírey del Perú.

S. H. J.

Setiembre de 1863.



Á MI MADRE.

Una voz interior, un himno grave,
Vibra en mi seno ¡oh madre! sin cesar,
Ora navegue en lago azul mi nave,
Ora con furia la quebrante el mar.

Inefable poema que no alcanza
Lengua mortal ninguna á traducir—
En que se alza pura tu alabanza,
Mirra celeste en úrna de zafir.

Tu nombre en sus concentos repetido,
Se confunde á la esencia de mi ser,
Que de tu amor en la onda sumergido,
Su sávia siente y su vigor crecer.

¡Cuanto te debe mi cariño ¡oh, cuanto!
De mi cándida fé fuite el crisol;
Mi desnudez cubriste con tu manto—
Floreció nuestra viña al mismo sol.

Agenjo luego me ofreció el destino;
Más rico de tu afecto maternal,
Por escarpadas breñas, cristalino
De mi existencia correrá el raudal.

Tú le alimentas;—viva, centellante,
Miras en él tu imágen resurgir;
Si lloras, se estremece sollozante;
Desborda alegre al verte sonreir.

En tanto, mi labor se esteríliza
En la marchita mies; la tempestad
El fruto de oro convirtió en ceniza,
La sombra amiga en densa oscuridad.

Pero mientras á tientas ando en ella,
Entre celages, firme ante tu cruz,
Tú me apareces apacible estrella,
Y conforme es mi noche asi es tu luz.

En tal sazon, un viento armonioso
Tráeme un suave frescor de la niñez;
Dáme brios tu aliento generoso,
Tu piedad, tu ternura, tu altivez.

Digna altivez! jamás el desconsuelo
Te abatió, ni la faz del opresor;
La noble sangre de mi heróico abuelo (1)
Acrisola en tus venas su fervor.

En delicado cuerpo alma romana,
¿Quien te vió nunca el cuello doblegar
A la fortuna cruel, cuando inhumana
Vino á sentarse en el desierto hogar?

Tu voz nos animaba en lotananza;
En la derrota, en el pesar, tu voz;
Tened, hijos, decias, confianza
En la virtud, la libertad y Dios!

Madre! he salvado aunque caido entera
La fé inspirada en tan supremo bien:
Ciñan otros al fin de la carrera
Con la corona olímpica su sien.

Yo buscaré refugio en el santuario
De tu afecto sereno y cordial;
Allí seguro estoy, allí el salario
Será á mi pena, el gozo inmaterial.

Con mi esposa y mis hijas bajo el techo
Paterno me asilé—náufrago, en tí
Mi idea, se fijó, y en tal estrecho,
Confortado á tu sombra me sentí.

Prolífico del tronco el jugo parte
Que dá á la fronda su verdor; vivaz,
En la yema, en el fruto se reparte,
Y aquel se ostenta espléndido y feraz.

Así tú nos animas, y lozanas
Crecen tus nietas, vívido feston
Que esmalta la diadema de tus canas,
Cuya nieve no alcanza al corazon.

Lo digan la viuda, la plegaria
Del niño—el pobre, el forastero en fin,
A quien sentaste un dia hospitalaria
De la familia al gárrulo festin.

¡Cuantas veces amparo el fugitivo
Halló en tu casa, en medio al huracan
De la guerra, y con pecho compasivo
Le diste á un tiempo lágrimas y pan!...

Sabe aplicar el bálsamo tu mano
Tan llena de caricias, al dolor;
Todo el que sufre angustia ese es tu hermano:
Nunca se agota el vaso de tu amor.

Bella en la juventud, otra belleza
Mas augusta adquiriste con la edad—
La auréola de ingénita grandeza,
De la virtud excelsa magestad.

¡Oh mil veces feliz de haber nacido
De tal madre!—¿que importa que el turbion
Derribando á los fuertes haya undido
Mi esperanza en el polvo y mi ambicion?

Salvando el alma el círculo pequeño
De la vida, mi abismo sé medir;
Sé despreciar la vanidad del sueño
Que me pintó brillante el porvenir.

La fortuna no escoge á sus privados:
Disputarla, á menudo, es vano afan
A la turba ruin de los menguados,
Que en tropel tras su carro ahullando van.

Jamás quemé mi incienso en sus altares,
Ni á ídolos viles tremulo adoré;
Tuya es la miel que dan mis colmenares;
Para tí, dulce madre, la guardé.

Cosecha escasa á mi afanar!—empero
Recogida con limpio corazon,
Que á manera de un címbalo de acero,
Produce al golpe el repentino son.

La llama de tu ingénio en mi oscilante
Me alumbra; mi agostada juventud
Aspira en sus rüinas humeante
El aroma vital de tu virtud.

Allí tienes tu altar; modestas flores
Le adornan, que á la aurora recogí:
En sus gradas, del tiempo á los rigores,
Con nobles pensamientos me adormí.

En tí se encierra mi fruicion, mi gloria;
Tu aplauso y nada mas ardiente ansié;
El templo de mi fama es tu memoria—
Mi prez la flor que doblegó tu pié.

Corra humilde mi vida, oscura, exigua,
Que dá? brillo, poder, ¡vana ilusion!
Guarde yo de tu amor la llama antigua,
Alze la mente á la inmortal region—

Y aquel himno inefable que no alcanza
Voz ninguna en la tierra á traducir,
Le sentiré cantar con mi esperanza,
Me arrullará benéfico al morir.

CÁRLOS GUIDO Y SPANO.

Buenos Aires

1. «La noble sangre de mi heróico abuelo.»

En el «Monitor Araucano», tomo 2, núm. 26, fecha viérnes 11 de Marzo de 1814, publicado en Santiago, (Chile) en la imprenta del Estado por D. I. C. Gallardo, se lee la siguiente proclama y decreto del *Supremo Director del Estado*, don Antonio José de Irisarri, referente á mi abuelo el coronel don Cárlos Spano:

« Ciudadanos! al anunciaros que ha muerto el coronel don Cárlos « Spano, sé que un triste silencio sobrecogerá á cada uno de vo- « sotros y que penetrados de la desgracia que en esto ha sufri- « do la patria, llorareis la pérdida del valiente y distinguido héroe « de Talca. Cuando cada uno de vosotros ha sido testigo de « las virtudes, servicios y amor á la patria de este benemérito « é incomparable oficial, yo solamente os haré presente los últi- « mos sucesos de su vida para rendir de este modo homenage « debido á la memoria del primer europeo ciudadano de Chile.

« Invadido Talca por una respetable division enemiga en cir-
« cunstancia que se hallaba sin guarnicion alguna, el heróico
« Spano, sostuvo la plaza haciendo una vigorosa defensa por
« mas de dos horas, sin otro auxilio que veinte fusiles, tres caño-
« nes con setenta artilleros y treinta lanceros. Contestó al invasor
« que solo despues de su muerte ocuparia la ciudad que estaba
« encargada á su cuidado; y cuando ya el enemigo era dueño de
« todas las calles de la ciudad y de las cuatro entradas de la
« plaza mayor: cuando el valiente Gamero, único oficial que sos-
« tenia todavia el fuego contra el enemigo quedó muerto al pié
« de su cañon, otro de los oficiales dijo á nuestro héroe: «ya
« hemos hecho cuanto pide el honor, huyamos ahora; aun hay una
« calle descubierta.» Mas este hombre digno por todos títulos de
« nuestra admiracion y gratitud, respondió: «aun no es bastan-
« te, yo no debo sobrevivir á la desgracia de la patria.» Y obser-
« vando entonces que los enemigos acometian á quitar la bandera
« tricolor que se elevaba en el centro de la misma plaza, corrió
« presuroso por entre el tropel de los tiranos y abrazándose de
« ella cubierto de heridas, su voz balbuciente pronunció por últi-
« mas palabras: «muero por mi patria, por el país que me adoptó
« entre sus hijos.»

En seguida recuerda la proclama á los chilenos, los servicios de Spano: «no os le presento, dice, vencedor de Chillan el dia 3 de
« Agosto y ocupando casi toda aquella ciudad: tampoco casi abra-
« sado en el incendio del mismo dia 3, por defender una de nues-
« tras baterias: no le mireis organizando é instruyendo la fuerza
« que ha salvado la patria, ni le considereis como uno de los me-
« jores oficiales que han existido en América, y que tal vez no co-
« nocia otro superior en su línea: os le presento solamente en los
« últimos instantes de su vida defendiendo á Talca, infundiendo
« valor al pequeño número de sus defensores, y respeto á los ti-
« ranos, y sé que vuestra gratitud hácia las respetables cenizas de
« este ilustre ciudadano no tendrá límites, y que recordareis su
« memoria con el mas tierno agradecimiento mientras exista el
« nombre sagrado de la patria.

« En fuerza de todas estas consideraciones he venido en decre-
« tar lo siguiente:

« 1. Luego que se reconquiste Talca, se levantará en medio de « la plaza mayor de aquella ciudad una pirámide con esta inscrip- « cion: LA PATRIA AGRADECIDA AL HÉROE DE TALCA, SPANO.

« 2. Se grabará tambien su nombre en la pirámide de la fama « con la distincion de que sea inscripto con letras de oro.

« 3. En todos los Cabildos del Estado se registrará este decreto.

« 4. Luego que se concluya la guerra, el Estado hará donacion « á su apreciable familia de un fundo cuyos productos sean sufi- « cientes para que se sostenga, y entretanto, se asignará á su « viuda una pension de cien pesos mensuales.

« 5. Se celebrarán en esta capital á costo del Estado exequias « fúnebres por su alma con asistencia mia y de todos los cuerpos « públicos, y con la mayor pompa y solemnidad.

. . . .

Santiago, 11 de Marzo de 1814.

Antonio José de Irisarri.
Mariano de Egaña, Secretario.



LA FIEBRE AMARILLA. [1]

Un dia mas abrumada que nunca del pesar que me roia el alma, leia yo «Lelia». El desórden de espíritu sembrado en todas sus páginas, esa desesperacion sin objeto, ese dolor de la duda, el conjunto de delirios que hacen de ese estraño libro una sombria pesadilla, produjeron en mi un efecto inaudito.

Parecióme ver elevarse de los negros renglones que recorria, una niebla roja que subió á mis ojos y pasó á mi cerebro transformándose allí en un inmenso torbellino que paseó sus ámbitos dilatándolos hasta lo infinito, é incendiándolos con soplos de líquido fuego. Y en tanto que una llama abrasadora devoraba mi cabeza, mi cuerpo aniquilado por estraña languidez se desplomaba como una masa inerte, y rodaba sin término en la pendiente rápida de un torrente

1. Este artículo es, segun nos escribe su autora, «la historia de sus impresiones durante esa espantosa enfermedad»; ha sido escrito espresamente para *La Revista de Buenos Aires*, que pronto empezará á publicar las novelas inéditas de la señora Gorriti. Pór carta datada en Lima á 5 de Agosto último, nos ofrece dos romances inéditos.

cuyas olas color de azufre iban á perderse en los lejanos celajes del horizonte.

Al fin la amarilla honda que me arrastraba fué haciéndose mas lenta; el aire mas denso; la luz mas ténue hasta perderse en profundas tinieblas.... Y un mar de olvido invadió mi ser.....

Poco á poco, una vaga sensacion de vida palpitó en las fibras entorpecidas de mi corazon; un destello del pensamiento comenzó á colorear las brumas que oscurecian mi cerebro. Llamé largo tiempo á la memoria y vino al fin, pero tarde y por el estremo opuesto de mi existencia. Mas cuando queria llegar al tiempo presente, encontraba una valla insuperable que me detenia con mas fuerza, mientras mas me obstinaba en romperle. Fatigada de tanta lucha, dí al fin paso á través de la mente al raudal de imágenes que venian de las oscuras regiones del pasado.

Ví una niña rosada, alegre y turbulenta correr saltando en los floridos campos.

Ví una jóven, hermosa virgen, vestida de lijeros cendales, coronada de rosas blancas y de blancas ilusiones, dar la mano, el corazon y el destino al hombre que despedazó su destino y su corazon. Ví una madre, pálida, con los cabellos desgreñados, velar de rodillas y anegada en lágrimas á su hija moribunda. Víla con los ojos secos y el corazon henchido de sollozos, estrechar contra su pecho á su niña muerta, y depositar con sus manos el yerto cadáver en la tumba.

Ví una mujer solitaria, abandonada impunemente por aquel que juró protejerla y amarla hasta la muerte. Víla, buscando el olvido en el tumulto del mundo, llamar en auxilio suyo á la coqueteria, á la frivolidad, y reir, procurando ahogar con locas carcajadas los jemidos de su duelo. Víla,

horrorizada de los misterios de iniquidad encerrados en ese mundo que ella creyó tan bello, pedir á la ciencia un asilo contra el dolor. Víla en fin, serena é impasible hundir su mirada en las profundidades del cielo y de la tierra, y develar en ella arcanos que me helaron de horror y desvanecieron mi largo desvario.

Ví entonces á uno y otro lado de mi cabecera dos médicos tan feos, que me parecieron un apéndice de mi delirio....

Pero no séamos ingrata! los sábios ojos de aquellos señores descubrieron en el horrible tinte estendido sobre mi frente, mis manos y mis lábios, la presencia de la fiebre amarilla. En consecuencia, combinando sus medidas, habíanle dado un ataque tan rudo que la derrotaron completamente.

Alcéme del lecho, y me encontré ágil, casi aérea. Toqué mi frente. Estaba fresca: ni una sola de las negras nubes que antes la oscurecian! llevé la mano al corazon. Latia tranquilo; y lo sentí lijero, cual si le hubieran quitado un peso enorme. El dolor que lo abrumaba, que lo comprimia con su garra de hierro habia desaparecido. La causa que lo alimentaba en el fondo del alma aparecíame lejana y separada de mi por un insondable abismo. El sentimiento poderoso que toda la filosofía humana no fué bastante fuerte para dominar, habia sido vencido, aniquilado por una onza de trementina y algnnos vasos de tizana!

Y nosotros, metafísicos declamadores, buscamos en el éter el orígen de las nobles pasiones! Aquella que yo creia inmortal, murió. *Requiescat in pace!*

Así hablaba yo un dia al doctor P. El viejo sonrió bajo su barba cana.

—*Requiescat in pace*!—dijo, enviándome una mirada de compasiva indulgencia. ¿Creemos acaso en estas solemnes palabras con que despedimos á los que mueren y de las cuales nuestro cansancio quisiera hacerse una dulce esperanza? Nó! Todos sentimos que nada de lo creado puede reposar; que su destino es la eternal agitacion. Las puertas de la muerte abren á nuestro ser nuevos mundos de existencia. El alma, ese espíritu inmortal, al dejar su cubierta terrestre, vuelve al foco de luz de donde se desprendió, no para dormir inútil un sueño infinito, sinó para vivir: es decir, para agitarse en la eternidad de los designios de Dios. El cuerpo en el fondo del sepulcro elabora y dá vida á millares de seres, al mismo tiempo que envia á la superficie su savia creadora en plantas que á su vez esparcen el perfume de sus flores, sazonan sus frutos, maduran sus semillas, que vueltas á la tierra continuan la eternidad de la creacion.

Nuestros sentimientos, en fin, esos seres inmateriales que se agitan en el corazon, ¿mueren acaso? Nó! Los sentimos palpitar, estremecerse, agonizar. Es que están creando otros sentimientos; y cuando se han fundido en ellos creemos que han muerto; pero solo se han transformado. —«Y hallé vanidad hasta en la muerte»—dice Eclesiastes, el mas sabio entre los hijos de los hombres.

Y yo á mi vez hallé que el doctor P. tenia razon; y que mi dolor se habia transformado en otros sentimientos que á su turno produjeron sucesivamente gozos y dolores sin fin.

J. Manuela Gorriti



LOS HISPANO-AMERICANOS EN EUROPA

Acaso uno de los estudios mas interesantes que deben hacer los hombres que se preocupan seriamente con el problema del progreso americano, es el de esta cuestion, mucho mas grave de lo que á primera vista parece: ¿en que edad y bajo que condiciones conviene que los jóvenes de la América española vayan á viajar ó instruirse y educarse en Europa? La cuestion es delicada y de mucha trascendencia y otros pueden tratarla de un modo serio y formal. Nosotros, evocando simplemente los recuerdos de nuestra esperiencia personal, queremos considerar el asunto, por ahora, como un mero objeto de observacion de las costumbres americanas.

No se crea que vamos á *retratar* determinadas personas; queremos solo bosquejar un tipo, que hemos observado detenidamente, sobre *el terreno* y bajo todos sus aspectos; y al efecto reuniremos los rasgos que diversas manos han grabado en la paleta ideal de nuestra memoria.

La América española puede recibir el contajio personal de la civilizacion europea ó norte-americana de dos modos: ó enviando sus hijos mas intelijentes á recibir en otra atmósfera cierto baño de luz y de cultura; ó recibiendo en su se-

no, con ámplia y bien entendida hospitalidad, los aluviones humanos que la Europa, exhuberante de poblacion y fuerzas industriales, nos envíe.

El segundo medio será siempre ventajoso, bajo el punto de vista económico, porque toda inmigracion ha de traernos inteligencias y brazos para el trabajo. Pero tambien hay que reconocer—y dicho sea sin la menor intencion ofensiva—que con escepcion de algunos viajeros estimables ó ilustres que visitan nuestro continente movidos por un objeto científico,—de algun raro profesor ó estraordinario diplomático que suele aparecer entre nosotros, la inmensa mayoría de los europeos que á nuestras playas vienen, por honrados y laboriosos que muchos de ellos sean, no nos traen ni pueden traer el baño de luz y cultura que necesitamos.

Es, pues, necesario que nuestra juventud vaya á recibir el saludable contagio, á observarlo todo, distiuguir lo bueno de lo malo, aleccionarse aprendiendo á reprobar lo segundo, empaparse en la esencia de lo primero, y volver luego á difundir en nuestro fecundo y virgen suelo la cimiente que se ha de multiplicar en frutos de civilizacion.

¿Cuál es la edad mas conveniente para que un jóven americano vaya á Europa? Bajo que condiciones debe viajar ó residir allí? Que sistema deberá seguir para que sus viajes sean bastantes fructuosos? Las observaciones que hemos tenido ocasion de hacer, numerosisimas, y contradichas solo por muy raras escepciones, nos autorizan á responder á esas preguntas del modo como lo haremos al terminar este artículo.

1

Los jóvenes americanos van de ordinario, ó pueden ir á Europa, en uno de tres estados: ó casi niños y destinados

á instruirse y educarse durante muchos años en colegios franceses ó alemanes, ingleses ó belgas; ó á la edad de 18 á 25 años, sin otro objeto que pasearse y divertirse; ó con una carrera abierta y estudios hechos en América, yendo á perfeccionarse en sus conocimientos y su educacion, y adquirir alguna esperiencia del mundo. Consideremos al jóven viajero en cada uno de los tres estados que indicamos.

El niño tiene de ocho á diez años, y su padre quiere que sea injeniero ó comerciante de provecho,—que aprenda bien las matemáticas, la teneduria de libros, la geografia, dos ó tres lenguas vivas estranjeras,—que haga tambien estudios prácticos sobre las manufacturas europeas, la navegacion mercantil y el movimiento comercial del mundo. Esto por lo que importa á la instruccion del futuro comerciante,—sin perjuicio de hacer ejercicios gimnásticos, aprender algo de dibujo lineal, adquirir cierto lustre de costumbres y modales propios de un hombre de buena compañia. En cuanto al injeniero, la instruccion tiene que ser mucho mas vasta y complicada, abrazando las ciencias naturales, la historia y aun los estudios clásicos.

El niño parte, bañado en lágrimas, confiado al cuidado de un amigo de la familia, cuando no de un estraño. Se le arranca de los brazos y caricias de la madre, de las dulzuras infantiles del hogar doméstico, del suelo patrio donde apenas comienza á recibir las primeras impresiones que despiertan el alma; y haciéndole sufrir la mas violenta transicion que una tierna organizacion puede esperimentar, le llevan á encerrarle, con personas que le son completamente estrañas, entre los muros de un colegio europeo. Tenemos por seguro que el solitario infante espatriado adquirirá mo-

ralmente la nacionalidad del colegio en que hará sus estudios.

Si el colegio es inglés, le hartarán de historia de Inglaterra, y le inocularán las ideas y los hábitos del pueblo inglés; pero como estas ideas y estos hábitos corresponden á un modo de ser particular, á una situacion social que no se conoce en la América española, el jóven estudiante al volver á su país, se encontrará completamente desorientado y sin contacto con la sociedad en que ha de vivir y trabajar.

Si el colegio es francés, el mal será mucho mas grave. Como la Francia tiene una historia infinitamente mas vasta y complicada que la de Inglaterra, su importancia se impone de tal modo que llega hasta ser absorvente. El jóven americano ignorará la historia de su patria y de toda la América; pero conocerá por entero, aunque sin criterio, la historia de todos los gobiernos despóticos que han reinado en Francia, de todas las tiranías militares, las conspiraciones jesuíticas y las bajezas cortesanas que han alternado alli con numerosos episodios de admirable grandiosidad.

El sistema de enseñanza en Francia es notablemente vicioso, á causa de la aglomeracion de materias que recargan el trabajo moral y mental. Ningun país es mas propicio para perfeccionar á un jóven en estudios anteriores; y sin embargo, lo creemos funesto para comenzar la instruccion y educacion de un americano adolescente. Los niños de los colegios parecen allí viejos de quince años; en sus estudios, la memoria trabaja mas que la inteligencia; es dar demasiado importancia á la *cantidad* de materias, en detrimento de la *calidad;* el sentido intelectual se desarrolla con exeso, en perjuicio del sentido moral; y al ver á un colegial francés hablar de todo con precoz malicia y esceptismo petulante,

se nota que en sus preocupaciones tienen mas importancia las agudezas del ingenio que la solidez del buen sentido.

No vacilo en afimar que, en caso de enviar un tierno jóven á un colegio europeo, deben preferirse los colegios de Bélgica. En este país la enseñanza está tan adelantada como en el que mas, y hay la ventaja de que las instituciones, las costumbres y el espíritu público cuadran mejor á las necesidades morales de un jóven que debe ser educado para vivir como ciudadano libre de una república.

Como quiera que sea, cuando el jóven americano ha terminado su instrucccion y educacion, á los diez y ocho ó veinte años, y vuelve á su patria, si trae conocimientos literarios y científicos, mas ó menos teóricos, ó mas ó menos sólidos, en compensacion se le encuentra moralmente desnacionalizado. Habiendo pasado lejos de su patria y su familia la época mas delicada de la vida, aquella en que las impresiones que se reciben deciden de la educacion y la suerte del hombre, es un jóven por la edad, pero no lo es por los sentimientos. Todas las nociones que se concretan en las palabras *patria* y *familia*, están casi borradas de su alma, ó al menos poderosamente neutralizadas por otras impresiones é ideas. Los hábitos que habrá adquirido no se acomodarán á las costumbres de su país natal. Tendrá ideas muy distintas sobre el amor, el derecho y el deber; su alma y sus sentidos, educados por el espectáculo de una civilizacíon llena de grandezas, de prodigios y fascinacion, no comprenderán la pobreza y el modo de ser de nuestra sociedad. El jóven semi-europeo será en su patria casi un estrangero,—de seguro un fastidiado permanente; y del fastidio á la indiferencia, el desden y una maledicencia petulante y descontentadiza, la distancia no será larga.

No hay que esperar principios ni hábitos republicanos de un jóven que ha recibido sus primeras y mas hondas impresiones en un teatro poblado de señores y lacayos, de comparsas uniformadas, donde todo tiende á educar el alma y los sentidos para los goces comprados con dinero y para un modo de ser social que no se aviene con la sencillez republicana, la nocion del derecho, la modestia en las aspiraciones y el principio de que la respetabilidad no corresponde sinó al mérito.

II.

Pero veamos lo que hacen y en lo que vienen á parar los jóvenes de la segunda clase que hemos indicado. En Lóndres y Paris, ó viajando en tierra en toda la Europa, ó á bordo de los vapores en el mar, su fisonomía moral es la misma: las escepciones son fenomenales. El jóven tiene veinte ó veintidos años; su padre es rico y le ha enviado á pasearse y *conocer el mundo*, con todos los recursos necesarios para *darse gusto*. Sigámosle paso á paso en sus curiosos y estériles viajes.

¿Qué propósito lleva al alejarse de su patria? Estudiar prácticamente para ser útil á su familia y sus conciudadanos? No: va á *divertirse*, á gozar un poco, «fastidiado de la miseria, el atraso ó la monotonía de su tierra.» ¿Lleva algun plan determinado para viajar con el mayor provecho posbile, ó siquiera estudiar un objeto interesante? Nada de esto. ¿Va confiado á la direccion de algun hombre esperimentado que, entre tanta luz y tanto oropel, tanta magnificencia y tanto harapo, tanto grano y tanta paja que hay en las capitales europeas, le indique lo bueno y lo aparte de lo malo? No tal. Va con la bolsa bien provista, porque su

padre—que es un positivista bonachon ó rumboso—ha creido que el dinero basta para todo en Europa.

El jóven americano desembarca en Sauthampton lleno de embeleso, esclamando: «Al fin he llegado á Europa!» entra á la metrópoli—nacion llamada Londres, le da un vistazo, aturdido y embobado, y se apresura á salir de allí á todo escape. ¿A donde se dirije desatentado y como sonámbulo? Pues á donde á de ser sinó á Paris! á Paris, la ciudad májica, la irresistible cortesana de la civilizacion, que atrae con sus sonrisas y sus cantos á todos los curiosos boqui-rubios y desocupados del orbe!

Por un exeso de condescendencia, ó de curiosidad, el jóven viajero se digna honrar á Lóndres con una visita de ocho ó diez dias. Diez dias en Londres! lo mismo valdria gastar un minuto en visitar y observar un gran museo! Si el viajero se aventura á recorrer las calles de *Cheapside* y *Cornhill* no creais que va á observar el movimiento comercial é industrial de la gran metrópoli: necesita comprar un magnífico reloj inglés y de paso arroja una mirada equívoca sobre el Banco de Inglaterra, el templo del *Royal Exchange*, y á trescientos pasos de allí el *Puente de Londres y el Monumento* conmemorativo del famoso incendio del siglo XVII. Si se pasea por el Strand, por la inmensa calle de *Oxford*, ó por la de *Piccadilly*, no va á observar el movimiento admirable del periodismo, de ciertas industrias, de las librerias y ajencias que hacen tan gran papel en la vida del pueblo inglés y de casi todo el mundo, sinó á ver muchachas bonitas, tiendas de joyas, y algun teatro; no vá á contemplar las maravillas del *Bristish Musseum* sinó á mirar con delicia suntuosos almacenes de sederías y objetos de lujo; no va á echar una ojeada sobre el museo de *Geologia*, sinó á deleitar la vista con

las magníficas fachadas de los palacios aristocráticos alineados en *Pall-Mall*, *Piccadilly* y las calles contiguas.

Durante sus diez dias de *profunda* observacion de Londres, pasará las mañanas vagando deslumbrado por *Regent Street*, las tardes viendo pasar regimientos de coches aristocráticos por las márgenes de la *Serpentina* en *Hyde Park*, y las noches en las prestigiosas orgias de *Cremorne Gardens*—á chelin la entrada. De resto, el *esplin* se apoderará del jóven viajero, y á los diez dias se le oirá esclamar con suficiencia, al atravesar la Mancha por la via de Dover y Calais: «Oh! no me hable usted de Londres! es una ciudad insoportable! Una ciudad de mercaderes y cortesanas, de fango y niebla, de carbon de piedra y cerveza, donde todo es prosa y especulacion, brutalidad y frialdad, indiferencia y egoismo.» Y el moceton corre á Paris, muy persuadido de que conoce á Londres como sus manos......

Ya está en Paris nuestro peruano, chileno, colombiano ó mejicano. Llega á buen tiempo. El mes de mayo termina; comienzan las diversiones del verano—que son para los estranjeros, porque casi toda la sociedad de gran tono, que no es la mejor, y la de sábios literatos, se ausenta de Paris,—y todo es deslumbrador en la ilustre metrópoli del arte, la ciencia, la elegancia y el placer. El jóven viajero se creeria deshonrado si no se apease en uno de los hoteles mas suntuosos, sea en la calle de *Rivoli*, en la de la *Paz*, en los *Boulevards* de gran tono. Son muy caros, es verdad; pero procuran el altísimo honor de poder decir á sus amigos: «Vivo en el hotel tal;»—como quien dice: me hombreo con los mas opulentos y aristocráticos viajeros. Provisto de ropa nueva en Londres, el cándido personajillo se lanza, apenas se instala en el hotel, á pasear por los májicos *Boulevards* su interesante personilla en la cual todo el mundo tiene la insolen-

cia de no reparar, escepto. . . . . *las loretas* de pacotilla. Hélo ahí en campaña, apenas al vestir el uniforme del *dandy*; recluta, pero audaz; desorientado y embelesado, pero lleno de pretenciones.

Una hora despues está desconocido. Irá blandiendo una varilla casi impalpable; se infligirá la tortura de ajustarse un lente ó binóculo sobre la nariz, perfectamente inútil puesto que no es de aumento ni de disminucion; habrá añadido á la cadena de su reloj tantos colgandejos, que tendrá el aire de llevar en el chaleco un racimo de frutas; y en todo su individuo no se hallará señal alguna que le haga parecer americano. Sus primeras noches serán consagradas á las delicias del *Chateau de fleurs*, en los campos Eliseos; luego al baile *Mabille*, á la *Closerie des lilas*, al *Parque de Asniéres* y á todos los *Casinos* famosos de Paris. Los bailes de máscaras de la ópera tendrán su turno en el invierno; pero entre tanto se consagrará con asiduidad á saborear las inmundas zarzuelas de los teatros de *Variedades, Palacio-real y Bufonerias parisienses.*

A pesar de sus infinitas seducciones, Paris no impide que otros lugares ejerzan su atraccion. El jóven paseante corre á buscar en Baden-Baden y otras ciudades del Rin las emociones de la roleta, y los amores de condesas *incógnitas* ó aventureras farsantes. ¿Pero va siquiera en busca de algo, por detestable que sea? No tal: va porque es de gran tono y rigorosa necesidad fingir un paseo por el Rin, para poder decir en el invierno: «He pasado el verano en los baños de Banden, Viesbaden y Spa.» En el año siguiente lo pasará en Vichy, ó irá hasta los Pirineos, donde se curan ciertas enfermedades que acarrean las costumbres del gran tono. . . . .

Ha llegado el invierno, con su nieve, sus nieblas y su ango, pero tambien con sus diversiones, su afluencia de sá-

bios, de literatos y gentes aristocráticas. Todos los teatros ofrecen lo mejor que pueden; se abren las bibliotecas, los cursos universitarios, las academias y sociedades científicas. El jóven viajero tiene el campo libre para estudiar, visitar museos, archivos y establecimientos industriales. ¿Que hace? Vegetar y perder su tiempo miserablemente. De los teatros; desdeña el Francés y el del Odeon, por ser demasiado clásicos ambos, y el segundo plebeyo, por estar en el barrio *latino*. Prefiere los circos donde hay grandes *espectáculos*, los teatros de sucias zarzuelas y los de dramas descomunales. Ni la Sorbona, ni el colegio de Francia, ni biblioteca alguna le llaman la atencion. Apenas, por no pasar vergüenzas, visita una ó dos veces el inmenso y portentoso museo del Louvre, así como en el Otoño visitó el palacio y los jardines de Versalles. Su vida está en los Boulevards, los campos Eliseos y el Bosque de Boloña. La sociedad diurna es la de los necios y desocupados chisperos de los cafés y restauradores; su sociedad nocturna...... Su diario predilecto es el *Fígaro*, por lo que hace á crónica escandalosa y literatura, y en cuanto á noticias políticas la *Patrie*.

No hay peor peste que los jóvenes hispano-americanos para un compatriota que desea estudiar y sacar provecho de su viaje. ¿Estais fatigado y quereis divertiros con la necedad de vuestros compatriotas? Id á buscarles en el Boulevard de los *Italianos*; sea en el café de este nombre ó en el café *Riche* ú otro cercano. Hallareis doce ó veinte reunidos, al rededor de las mesitas, unos jugando *dominó*, otros charlando sandeces, ó tomando sorbetes y leyendo el *Charivari*, el *Fígaro*, la *Ilustracion*, etc.

Es curioso oir sus conversaciones íntimas. Este se jacta de conocer muy de cerca todas las *loretas* de algun renombre

en la ciudad, teniendo la gran fortuna de haber almorzado con Luisa en la *Maison dorée*, comido con Emilia en el hotel de la Paz, paseado con Lucia en el *Pré Catelan*, y cenado con Celia en el *Café inglés*. Aquel enumera como sus proveedores los sastres, zapateros, guanteros, perfumistas y joyeros mas á la moda, y en prueba de su elegancia declara que en cinco dias de la semana ha gastado ya catorce pares de guantes. El de mas allá se pavonea muy orondo con las relaciones que dice tener con todas las actrices de *premiére force*, y particularmente con las predilectas de los ministros y otros altos personages. (A falta de rango aristocrático, cree salir de la condicion de plebeyo, á la sombra de una crinolina comprada con dinero procedente de encumbradas regiones.) Uno asegura con énfasis que conoce profundamente la nomenclatura heráldica, las libreas y los *equipajes* de toda la aristocracia parisiense, nacional ó estranjera; y en materia de numismática no reconoce superior. Otro declara que nadie le aventaja en instruccion respecto de la crónica escandalosa de Paris: y hace largas disertaciones que comprueban su ciencia.

Por este estilo son todas las conversaciones de esos caballeros transformados. Si cometeis la impertinencia de hacer algun recuerdo de la patria, alguna alusion á las cosas de la América española os interrumpirán con un ¡puah! soberanamente despreciativo como si hablaseis de alguna cosa inmunda. Os dirán con la mayor frescura que en América somos salvajes; que el mas menguado trapero (no dirán sino *chiffonier*) de Paris, vale mas que el mejor de nuestros escritores ú hombres de Estado: que estamos condenados irremisiblemente á la barbarie; que no se puede vivir en América sinó por via de martirio y expiacion, ó por ganar

algun dinero para irlo á gastar digna y noblemente en Paris y otras capitales ó ciudades de Europa.

Y para cortar bruscamente la conversacion respecto de un objeto tan desagradable como la patria, se pone en discusion el último baile de las Tullerias, ó el que tendrá lugar próximamente. Al oirles, se creeria que su mayor ambicion consiste en obtener un billete que les autorice á presentarse en traje de lacayos, perdidos entre la inmensa turba galoneada de los bailes imperiales. ¿De qué modo consiguen sus billetes? No hay bajeza que no cometan con tal fin; pero el camino mas trillado consiste en hacerse habilitar de *attachés in nomine* (jamás dicen *adjuntos*, lo que seria vulgar) de las legaciones americanas. Para ésto si sirve la patria, asi como para toda clase de introducciones aristocráticas y convites.

¿Y qué hacen esos pobres en las Tullerias? Nadie les conoce ni repara en ellos; por necesidad tienen que andar de *incógnito*, porque el mas menguado lacayo de la porteria tiene mas importancia que el mejor de ellos. Pero al menos tiene la satisfaccion de desvanecerse con la admiracion de la dorada turba, de vestir calzon corto, zapatos con hebillas y casaca de faldones bordados de oro (todo alquilado á tanto por noche), y de poder luego decir con gran satisfaccion: «Estuve en el baile de las Tullerias, á dos pasos del emperador, y tropecé con la emperatriz bailando una cuadrilla.»

Pero si al menos aquellos necios os dijesen sus bestialidades en buen español! No lo espereis. La primera condicion del buen tono para nuestros gaznápiros afrancesados es olvidar su propia lengua, ó maltratarla sin piedad. En cada frase os acomodan un cincuenta por ciento de palabras francesas, y su sintaxis es completamente gálica. No hay forma de que llamen el bosque de Boloña de otro modo que

diciendo: *el boá* (*bois*); un adjunto ha de ser *attaché*, un coche *voiture*, las aceras de las calles (ó «veredas») *trotoirs*, las calles *rues*, los periódicos *journaux*, los relojes *muestras* y así los demas. Por regla general, en su lenguaje emplean los sustantivos, adjetivos y verbos franceses, intercalando apenas del español algun adverbio vergonzante, algun triste pronombre ó solitaria proposicion; y todo eso estropeado, españolizando lo francés y afrancesando lo español. Apenas se dignan mantener intactas, de su propia lengua, ciertas interjecciones que deberian suprimir en todo caso.

Nos ha sucedido muchas veces en Paris, ver á hispano-americanos que no podian hallar en la conversacion las palabras españolas necesarias para espresar la mas trivial ídea, por lo cual se echaban francamente á charlarnos en mal frances, como si fuésemos de estraña nacionalidad. Una noche, nos hallábamos en una posada solitaria, en el fondo de un valle casi desierto, al estremo norte del lago Lomond, en Escocia. Llegó un jóven chileno, de veinte años, que andaba haciendo escursiones á pié por las montañas, en compañia de un inglés, especie de guia preceptor. Estábamos en fin de julio, y el jóven habia llegado en abril á Inglaterra, provisto de bastante dinero y algunas nociones de ingles y frances. Al verle llegar nos alegramos mucho, con un jovencito peruano que nos acompañaba, pues era grato que la casualidad reuniese en una posada, en el fondo de las rudas montañas escocesas, á hijos de tres naciones americanas hermanos por mil motivos.

Pero qué desengaño! El jóven chileno habia olvidado completamente el español, ó al menos así lo afirmaba con candor estúpido, y no pudo pronunciar, y mal, sinó unas diez palabras de nuestra hermosa y opulenta, lengua. Para

podernos entender con él, nos fué preciso hablar mitad en ingles y mitad en frances. Otro bárbaro semejante ó peor, mejicano—perpetró la atrocidad de hablarnos varias veces en frances, al pasearnos, en Madrid, en los jardines del Buen Retiro. Estuvimos tentados á darle un bofeton cada vez que cometió ese crímen, á trescientos pasos de la estátua de Cervantes. Tipos como estos hemos encontrado mas que á docenas en Europa.

Es curioso notar como uno de los mas estraños fenómenos de historia natural (porque estoy hablando de bestialidades) hasta qué punto de hebetamiento llegan nuestros cándidos compatriotas en Paris una vez que deslumbrados por los oropeles del viejo mundo dan en la manía de *aristocratizarse* y aun *imperializarse.*

Un dia atravesábamos una de las galerias del *Palacio Real*, en Paris, cuando dimos con un hispano-americano que embelesado enteramente, miraba con tenacidad hácia la portada del edificio habitado por el príncipe Napoleon. Llevábamos una carga regular de objetos que acabábamos de comprar, y el compatriota, al vernos, esclamó:

—Hombre! que lleva usted que parece un *commissionnaire!* (mozo de cordel).

—Usted lo ve: ramillete de flores para mi esposa, juguetes y confites para mis hijas, y libros para mi madre, mi esposa y yo.

—Pero un hombre *comme il faut* no debe andar cargado de *bouquets, bonbons* y libros *brochés.*

—Que quiere usted si soy un poco prosáico, y tengo la ventaja de que nadie me conoce. Y aunque me conocieran ¿que perderia con esto?

—Oh! oh! *par exemple*!

—Y usted, mi querido, ¿que hace por aqui?

—Un poco *ennuyé.* Hace dos horas que aguardo la salida del *prince Napoleon* y su comitiva.

—¿Con qué objeto?

—Por que deseo mucho ver bien su librea *y equipajes,* sobre lo cual hice ayer un *pari* (apuesta) con un *enteté* que me sostenia que el color de las casacas es verde claro, y no oscuro, y el rojo de los chalecos algo carmesí.

—Pues que sea usted muy feliz y que gane su apuesta. Hasta la vista.

—*Au revoir, querido.*

El consabido tenia la costumbre de pasar largas horas de los campos Eliseos, los *Boulevards* y la calle del arrabal en San Honorato, viendo desfilar carruajes aristocráticos, y tomando nota de todas las combinaciones heráldicas y los colores de los caballos y lacayos (que vienen siendo lo mismo bien que los caballos tienen mas *dignidad* en el andar y mas nobleza de *carácter*). Y despues de haber hecho profundos estudios, supo *inventar* una cópia de librea que adoptó para su cochero y su *tigrito* ó lacayo pedestre. Esto no impidió que al cabo de algun tiempo tuviese que alojarse contra su gusto en *Clichy* [la cárcel de deudores] cubierto de ignominia, totalmente arruinado y embrollado en cuentas con mas de once mil. . . .que no eran las once mil vírgenes.

¿Cuál es la causa de esa insensatez que se apodera de tantos jóvenes hispano-americanos, en las capitales europeas? La vanidad lo hace todo. Cada uno de estos jóvenes, perteneciente á una familia rica y notable en su pobre ciudad, villa ó capital, está habituado á hacer algun papel, á ser siquiera notado por las niñas y conocido por sus condiscípulos: y ha crecido con ciertos humos de vanidad aristocrática.

Al llegar á Lóndres ó Paris se siente completamente abrumado, anulado, pulverizado por la grandeza del teatro en que se halla. El mas ilustre sábio pasa desapercibido por las calles de Paris, como el mas opulento banquero se desliza incógnito entre los tres millones de habitantes de Lóndres. Así, el estranjero que no tiene la filosofía bastante para comprender lo que aquella grandeza significa—que no tiene suficiente conciencia de su dignidad personal y su intrínseco valor como hombre, – se siente profundamente humillado al ver que él llama la atencion mucho menos que cualquier cochero, y que son mucho mas conocidos el vendedor de fósforos ó lápices de una esquina, ó el miserable trapero que todas las noches pasa con su canasto de inmundicias sirviendo humildemente á la civilizacion.

La vanidad del jóven se subleva y busca su desquite, su modo de manifestarse. Pero como en Lóndres y Paris aun las mas grandes figuras tienen dificultad para hacerse notar de una manera racional y digna, nuestro jóven—á falta de importancia personal—apela á todas las esterioridades que relumbran y hacen ruido. Así, se arruina pagando (aunque colocado en segunda ó tercera fila, como un supernumerario del vicio) el lujo de las cortesanas mas á la moda; arrastrando coche y vistiendo lacayos en caricatura; prodigando el dinero de su familia en cenas y comidas, vestidos inauditos, viajes ó paseos absurdos, mobiliario suntoso y toda clase de sandeces; mendigando vilmente presentaciones que le hagan visitar grandes y aristocráticos salones; cortejando á las actrices mas impudentes, como la reinas del gran mundo, y haciéndose, mediante su disfraz, caballero de contrabando y personaje de fantasía.

Pero al cabo la bolsa queda vacía, las trampas dejan de

ser un recurso, y de un modo ú otro (á veces pasando por Clichy y muchas otras humillaciones) el aturdido fátuo tiene que volver á la prosa de su tierra natal, es decir á la *maza-morra* y el *sancochado* de sus primeros años. Entonces viene el *crugir de dientes* con que no se habia contado. El pobre fátuo es una caricatura de parisiense, y cada uno de sus jestos es una triste y ridícula mueca. Todo le parecerá estraño, absurdo, intolerable. Debe ser republicano, á fuer de ciudadano de una república, y no es sinó una especie de imperialista absurdo, que admira las grandezas del imperio francés sin dar razon de ellas ni comprenderlas en ningun sentido. Debe ser franco, sencillo y jovial como somos casi tedos en América, y no es sino un petulante acicalado y ceremonioso. Debe ocuparse de lo que á su patria interesa y no habla sino de Paris y Francia, y atosiga á todo el mundo con su francesismo imperturbable, ostentado sin son ni ton. Debe un dia casarse y fundar una familia para vivir digna y provechosamente; pero todas las señoritas de su pais le parecen ridículas, y en Paris ha aprendido á considerar el matrimonio como una mera especulacion que solo arreglan los notarios. Debe trabajar para vivir con dignidad, y no puede hacer cosa de provecho, porque está habituado solo á gastar ó trampear, y á ver conducir en Europa empresas colosales que por acá no son posibles.

Asi, nuestros jóvenes afrancesados reniegan de su patria y todo lo que hay en ella, se fastidian como unos imbéciles, se hacen completamente estranjeros en su pais, y mas que estranjeros, inútiles y empalagosos, y acaban por hallarse mas ignorantes que nunca—colmados por sus compatriotas del ridículo que tan lejítimamente han merecido. De la tela de esos mentecatos salen la mayor parte de los descontentos

absolutos ó pseudo-monarquistas que tenemos en nuestras repúblicas.

De lo precedente—que no es sinó el pálido resúmen de muchísimas observaciones hechas personalmente—deduzco que lo peor que un padre de familia puede hacer con sus hijos, es enviarles á Europa, cuando son todavia muy jóvenes y no van ya formados en su patria y destinados á ocuparse en un estudio ó trabajo particular. Eso no es sino mandar buena materia prima de útiles ciudadanos, á convertirse, en las calles de Paris y Lóndres, en pedantes infinitamente absurdos.

Ningun jóven hispano-americano (á menos que viaje con su padre ó bajo la autoridad de una persona inteligente y respetable) debe ir á Europa antes de cumplir veinticinco años. Para que sea provechoso el viaje á Europa de un jóven hispano-americano se requieren estas condiciones.

1ª. Que su *carácter* esté formado, bajo la influencia de su familia, de su *medio* físico y de la sociedad á que pertenece y está destinado á servir;

2ª. Que sus *ideas* republicanas estén ya consolidadas en lo esencial (puesto que es y debe ser ciudadano de una república), bien que el estudio, la observacion práctica y la meditacion fria habrán de corregir ó purificar esas ieas, en el sentido del progreso;

3ª. Que haya aprendido á trabajar, sufrir y ganar la vida y merecer el goce, sin lo cual no se conoce el valor de lo que se gasta, ni hay derecho para gastar y gozar, ni se puede tener medida ó prevision en nada;

4ª. Que lleve á Europa un objeto determinado, sea el de perfeccionarse en estudios hechos en América, sea de adquirir una ciencia ó arte particular, sea de realizar una es-

peculacion honrada, ó simplemente de conocer un poco el mundo, pero sin dejar de cultivar alguna cosa útil;

5ª. Que esté sometido, en mayor ó en menor grado, segun su discernimiento, á los consejos y vigilancia de alguna persona muy respetable, capaz de guiarle con provecho al través del inmenso laberinto de la civilizacion europea.

A estas condiciones añadiríamos otra que, si no es indispensable, es muy importante. Conviene que todo jóven hispano-americano, despues de haber observado en Europa los grandes fenómenos de la vieja, complicada y aun contradictoria civilizacion europea, dé la vuelta por los Estados-Unidos del Norte, á fin de adquirir allí sólidamente costumbres republicanas, hacer comparaciones, útiles y observar los prodigios que ha producido aquella misma civilizacion, aplicada al suelo vírgen de América, conforme á las inspiraciones de la libertad y del sentimiento de justicia, tolerancia y dignidad personal. Sin este último estudio, el jóven viajero correrá siempre el riesgo de pervertir un poco su espíritu con el deslumbramiento que causa en Europa un progreso que no carece de grandes sofismas, contradicciones y miseria crueles.........

ABANCAY.

(Revista Americana. Lima, 1863.)



INDEPENDENCIA

Primera necesidad de una Nacion. Sin independencia la nacionalidad es una quimera: véase la Polonia, parte de la Italia, la Hungria y otras provincias conquistadas; su existencia es mas desgraciada que la de las demas provincias de cuyo Estado dependen. Y esto es muy fácil de esplicarse.

El estado ó provincia sujeto por fuerza, tiene que ser tratado con mas rigor y vigilancia que aquel que se halla por su voludtad bajo el dominio de un soberano. Al esclavo que está conforme con su esclavitud, y que tal vez vive contento, se le deja suelto; al que suspira por su libertad y quiere romper la cadena de la esclavitud, se le remachan mas los grillos, se le hace la cadena mas pesada, se le vigila mas, no se le deja respirar y se le oprime, y castiga con el mayor rigor. Ved la Isla de Cuba, tan feliz ahora 20 años, aun en medio de su dependencia de la corona de España; hoy tan desgraciada desde que manifestó los primeros síntomas de libertad, desde que hizo los primeros movimientos para romper sus cadenas, y lo que es mas cruel: que americanos sean los que la agarrotan, la destrozan, la ultrajan para conquis-

tar en la corte de Madrid el timbre de fidelidad, á costa de su reputacion y de los sentimientos naturales sacrificados á vanos títulos.

Esos miserables americanos que se ensañan en los hijos de la Habana, conquistarán en Madrid el título de muy leales vasallos de la reina de Castilla; mas en todo el mundo, el solo título que merecerán, será el de verdugos de sus mismos hermanos.

La independencia del continente americano, del Sur y del Norte, es el acontecimiento mas grande y de mas incalculables resultados que ha presentado la historia del género humano; y un acontecimiento que no se repetirá tal vez en los siglos en una tan grande escala: los autores de tan grandiosa obra tienen que ir creciendo de dia en dia hasta tomar las mas colosales proporciones; y sus colaboradores serán buscados por el historiador como preciosas reliquias de una grande epopeya; como Titanes que acarrearon enormes piedras, no para escalar el cielo, sino para echar los cimientos de cien naciones.

El estado de atraso en que tenia la España á sus colonias y la poca injerencia que daba á los *criollos* en el manejo de los negocios públicos, ha sido la causa de que se tache de prematura su independencia. En vista de los tropezones que á cada paso dan los hispano-americanos, y haciendo la comparacion entre ellos y los anglo-americanos, se deduce que no estábamos bien preparados para el acontecimiento, y que, segun los que asi opinan, no debimos ser independientes hasta no estar maduros los frutos de la independencia: como si dijéramos: no debe plantarse un árbol hasta que no esté maduro el fruto; como si no fuera lo primero plantarlo

para que crezca, florezca y dé frutos, todavía verdes y ágrios ó amargos, antes de madurar y ser dulces y sabrosos.

Sin contar con la famosa revolucion de Tupac-Amaru en la Paz, en 1780, ni con la llamada de los comuneros del Socorro en Nueva-Granada de 1783, ni la primera tentativa que hicieron en Chile en 1770 un frances y algunos chilenos, segun refieren los señores Amunáteguis, afanosos investigadores de todo lo que tiene relacion con la historia de su patria; la revolucion que dió por resultado la independencia de la América española, tuvo su origen en la ocupacion de la España por las tropas francesas y el establecimiento de la nueva dinastía de los Bonapartes.

Dominada la España por la Francia y arrojados de la Península sus lejítimos soberanos, que eran los nuestros; y ademas prisionero el sucesor al trono de Castilla, Fernando VII, quedamos desligados los americanos del juramento de fidelidad que nos unía antes á la Metrópoli: no se nos podia exigir obediencia á la dinastía Napoleónica, que imperaba en la madre patria, ni por los españoles que mandaban como jefes de las provincias de América, á nombre de los reyes destronados y prisioneros, que no podian ya gobernar en su propio suelo; ni á nombre del nuevo rey José, porque esto habria sido imponernos un perjurio.

Quedamos, pues, desligados los americanos de la corona de Castilla, y apenas en relacion con el simulacro de autoridad nacional que ejercian las cortes españolas en Cádiz.

Agrégase á esto, que en 1807 los ingleses, como á res sin dueño, quisieron echarnos lazo y apoderarse de nosotros por la fuerza. Al Pacífico vinieron corsarios que recorrieron las costas occidentales, y á Buenos Aires fué una espedicion formal que se apoderó momentáneamente de la ciu-

dad, pero que luego fué rechazada, cayendo prisionera la gente de guerra que habia desembarcado, y retirándose de allí por medio de una capitulacion.

Esta tentativa, y la heróica resistencia de Buenos Aires, hizo ver bien á los americanos que tenian que proveer á su seguridad, sin contar con la España ni su gobierno para sostenerse independientes de cualquiera dominacion nueva y estraña. Los Borbones destronados; los Napoleones en lucha con toda la Europa y sin marina para poder contener á los ingleses; las Cortes sosteniendo á duras penas un pequeño resto de nacionalidad, quedó la América de hecho abandonada á su suerte.

Dominada toda la América española por el régimen despótico de sus monarcas absolutos, y tiránico y desdeñoso de sus Visires en estas provincias, que aun despues de trescientos años de dominacion no habian perdido en su régimen interno el caracter de conquistadas; y sufriendo apenas los criollos la arrogancia con que los trataban los españoles europeos, el gérmen de libertad empezó á desarrollarse simultáneamente en toda la América, y ya en 1810 era una chispa que habia prendido en todas partes.

Quito, en 1809, Caracas, Bogotá, Santiago de Chile, Buenos Aires y la Paz en 1810, Tacna en el Perú en 1811, capitaneada por Zela antes de la batalla de Huaqui, y en 1813 por Pallardelli antes de la batalla de Vilcapujio, porque los Tacneños quisieron anticiparse á la victoria para declararse independientes; por lo que Tacna merece el título de heróica; en todos los rincones de América, resonó el grito de independencia.

En vano viene el español Torrente y otros á decir que la América fué independiente apesar de la América misma:

la idea de libertad, como la de dominio, es la primera que se despierta en el corazon del hombre, y mal podria todo un continente haberse pronunciado por una causa que no habia germinado en el corazon de cada uno de sus habitantes.

¡Como! Señor Torrente y compañia, ¿cómo os atreveis con poca filosofía y conocimiento del corazon humano, á decir que fuimos independientes apesar nuestro?

A la voz de PATRIA Y LIBERTAD, salian hasta de las escuelas los niños de 14 años (y el que esto escribe salió de 12) llenos de entusiasmo á combatir por la independencia; sin saber bien lo que era, pero dominados del instinto de libertad, de ese instinto natural que nos llama á ser dueños de nosotros mismos, iguales á nuestros amos y tambien á nuestros esclavos. Es preciso no conocer absolutamente el corazon humano, para creer que se puede hacer libre un continente compuesto de muchos Estados, sin el concurso de todos sus hijos, en contraposicion á sus poderosos conquistadores.

La independencia de la América, sea dicho en verdad, no es solo debida al heroismo de los *descamisados ejércitos patriotas*, sino al concurso de todos los vecinos, que sin salir de las poblaciones donde residían, hicieron mucho por la causa, de los cuales hay vivos algunos de aquella época que han hecho mas y espuéstose mas que otros que se creen hoy los solos promovedores de este grande y augusto movimiento.

La independencia de la América ha tenido por colaboradores, entre las naciones europeas, á los ingleses en primera línea; entre los estranjeros aislados, franceses, ingleses y de todo; entre los americanos, como era causa comun todos, unos á otros se han ausiliado: Chile á Buenos Aires en 1812, Buenos Aires á Chile en 1817, el Perú á Colombia en 1822, Colombia al Perú en 1823 y 1824, y ¡vergüenza para

el pais que tolera tal contraprincipio! en algunos paises han quedado los mismos americanos considerados como estranjeros, despues de haber combatido por su independencia. El corazon brota sangre de indignacion, cuando vé que al fundador de una nacionalidad, se le tiene por estranjero. Cerremos los ojos á esta miseria humana, y vamos á la independencia de la América.

Se hizo esta, por la misericordia de Dios y el concurso de los pueblos; de esos hombres que quedaron sumergidos en la oscuridad, porque no se alistaron en las filas de los ejércitos patriotas. Cada uno dió lo que tenia; y hubo madre que no dió mas que cuatro hijos, porque la pobre no tenia mas que dar.

Los infinitos rasgos de heroismo que la América, al hacerse independiente, ha dejado á la historia, no ceden á los mas famosos de la antigüedad; pero no nos es dado todavia escribir nuestra historia, porque, (es preciso confesarlo aunque nos cause rubor) todavía no estamos bastante ilustrados para decir lo bueno y lo malo que hemos hecho; y la historia que no dice la verdad en pró y en contra, no es historia imparcial.

El cómo hicimos la guerra los americanos, mereceria un volúmen aparte; pero dirémoslo aqui en cuatro palabras.

La América brotó de su suelo, en todas sus dilatadas regiones, caudillos de primer órden, que si todavia no se les vé de cuerpo entero en sus colosales proporciones, es porque los cubre el velo de nuestras mezquinas pasiones, que pagan ópimo tributo á la envidia y niegan el *estatero* al César.

Brotó caudillos que supieron ponerse á la altura de su mision. Mas los verdaderos caudillos fueron los que acaudillando ó pueblos y ejércitos, realizaron la independencia;

como Belgrano, Alvear y San Martin, argentinos; los Carreras y O'Higgins chilenos, y por tanto, no mencionamos muchos generales ilustres que han figurado en segunda escala á las órdenes de otros, como La Mar y Gamarra en el Perú, Freyre en Chile, etc. etc.

Colombia los dió como racimos de plátanos: entre ellos, los mas sobresalientes fueron Paez, Sucre, Cedeño, Piar etc etc., y el mas brillante de todos, el que apagaba con sus fuegos el resplandor de gloria que inundaba á los demas heroes americanos, como el sol apaga el brillo de las estrellas, ¡Bolivar! que tuvo rivales en la lucha, pero no quien le disputara el honor de haber permanecido en la arena hasta hacer exhalar el último gemido al Leon de Iberia.

San Martin paseó triunfante el pabellon argentino, desde el Plata hasta el Pichincha; Bolivar desde el Orinoco hasta el Potosí; Sucre, el inocente Abel de la revolucion, el Benjamin de los hijos de la victoria, tuvo la dicha de dejar para eterno recuerdo su nombre en el centro de estas dos inmensas distancias, recorridas por colombianos y argentinos: en ayacucho, donde se selló la independencia de América, con el mas espléndido triunfo y el rasgo mas espléndido de generosidad con los nobles vencidos.

Pero entre estos tres rivales de gloria, á San Martin tocó dejar independiente á Chile y al Perú en lucha con sus enemigos; á Bolivar consumar la obra, y á Sucre la gloria del vencimiento.

Los caudillos americanos tuvieron que luchar con gefes esperimentados en la guerra, con tropas disciplinadas y aguerridas: con la desventaja de ser tratados como rebeldes; sin recursos de armas, escasos de todo, y con el desprestigio de continuas derrotas al principio de la lucha; mas como del

enemigo se aprende á vencerlo, los americanos supieron luego todo lo que necesitaban para vencer á sus contrarios.

Era de ver el contraste que hacian las tropas españolas con las de la patria; en aquellas, veteranos encanecidos en el servicio, bien uniformados y disciplinados, superabundando de todo; en estas, jóvenes y hasta niños, casi desnudos y careciendo continuamente de alimento en sus dilatadas y penosas campañas; pero sufridos á la par que entusiastas por su causa. Asi cansaron á un enemigo que se veia acosado por todas partes, como el leon de los cazadores.

Llegaba un caudillo nuestro, despues de una derrota, mohino por su pérdida, pero pensando en reunir nuevos elementos para volver á la lucha; y encontraba las poblaciones dispuestas á darle cuanto tuviesen de juventud de armas llevar, inclusas las escuelas, de donde se sacaba á todo el que pudiese disparar un fusil ó una tercerola; las mujeres se despojaban de sus alhajas, y se ponian á coser ropa para la nueva tropa.

La juventud americana armada para luchar con el enemigo comun, donde quiera que lo encontrase, no averiguaba hasta donde iria, y le era indiferente, al argentino pelear por la independencia del chileno, peruano ó colombiano, como á éste por el peruano y argentino. Asi se vió que Chile auxilió á Buenos Aires; Buenos Aires á Chile, el Perú (alto y bajo) y Colombia; el Perú auxilió á Colombia; Colombia auxilió al Perú, y asi unos á otros auxiliándose y conflagrado todo el continente en sosten de un solo principio, LA LIBERTAD; con un solo fin, EL DE LA INDEPENDENCIA, sobre la base de la UNION mas perfecta, se alzaron las nacionalidades americanas radiantes de gloria, y fueron saludadas por las naciones civilizadas de la Europa.

Cada provincia libertada fué una nacion independiente que proclamó la república, la democracia con todo el fervor, con toda la hambre del que quiere saciarse de libertad despues de tres siglos de esclavitud.

Los principios mas liberales, mas generosos, mas humanos fueron proclamados en alta voz. Todas las provincias de la antigua Metrópoli, todas las nacionalidades del mundo tuvieron su representante en este inmenso banquete de libertad y confraternidad. El colombiano y el chileno, el peruano y el argentino, el boliviano y el paraguayo, y hasta los indios salvages de las tribus errantes, concurrieron á él: ingleses y franceses, alemanes y rusos, italianos y polacos, suecos y portugueses, norte americanos y hasta los mismos españoles, tuvieron sus asientos, y brindaron por la libertad del género humano, y se juraron fraternidad y amor; y ni á uno solo vino entonces á escandalizar la idea de que su compañero seria despues estranjero.

Todos los hombres del mundo fuimos un dia *hermanos y paisanos;* hermanos de sangre, y paisanos del país que acabábamos de regar con nuestra sangre. ¡Oh dia grande para la humanidad! Ese dia, el SALVADOR del Mundo vió consumada su obra, vió realizado el espectáculo que habia preparado 1824 años antes; él sin duda señaló para el primer abrazo de todas las razas y de todas las rivalidades humanas, el campo de AYACUCHO.

Despues [redacted]

JUAN ESPINOSA.

Lima, 1856.

DERECHO



FACULTAD DE INDULTAR.

> " El P. E. puede indultar ó conmutar
> " las penas por delitos sujetos á la juris-
> " diccion federal, prévio informe del tri-
> " bunal correspondiente, escepto en los
> " casos de acusacion por la Cámara de
> " Diputados. "
>
> Art. 86 de la Constitucion.

La facultad de indultar y perdonar criminales en el P. E. por mas antigua que sea y general en todas las formas de gobierno, siempre ha merecido y merece la atencion y la censura del filósofo y del jurista; á su exámen voy á consagrar este artículo.

Entre nosotros existe una razon especial para ser mas interesante el asunto y útil su discusion; es la de que todos los gobiernos de las Provincias, tienen el mismo derecho para ejercer esa facultad, y establecerla en su derecho público provincial, con toda la estension que se halla en la Constitucion general. Entónces se halla en manos de catorce gobiernos este tremendo poder que interpretando la ley literalmente, y luchando con los sentimientos del co-

razon, y el poder de las simpatias, la compasion, la amistad, las influencias y los respetos humanos, sea muy dificil comprender bien el deslinde verdadero que separa el uso prudente y justo, del discrecional y abusivo.

Cuanta mayor es la importancia del asunto, se hace séntir mas la necesidad de que se conozca bien, se marquen sus límites y la verdadera interpretacion de la ley para hacer su aplicacion. Por consiguiente, merece tratarse con una estension y gravedad, que á mí no me es dado por ahora, y solo me limito á trazar la órbita, dentro de la que, debe obrar la facultar de indultar.

Dos faces tiene esta facultad que han hecho dividir á los autores mas clásicos: una en contra, porque no puede ejercerse sin arrojar la idea de censura y correccion de la ley que ha condenado, y desprestigio de los tribunales que la han aplicado; al mismo tiempo que tambien sirve de precedente, para alentar la esperanza de impunidad en los criminales, y acrecer el riesgo de verse sacrificada la seguridad pública por la del individuo. Otra en favor, que hace esperar á célebres publicistas, como Montesquieu y Benjamin Constant, benéficos resultados siempre que se use con prudencia y sabiduría.

Comprender bien y ejecutar ese uso prudente y sábio de esta facultad, es el problema, es toda la cuestion; porque es acertar con la verdadera interpretacion del legislador. Se le dice siempre al Ejecutivo, que de una palabra de sus labios depende la vida de un ciudadano ó la ruina de una familia; porque la ley fundamental de la Nacion le ha investido de esa atribucion tan humanitaria y omnipotente, sin ponerle restriccion alguna ni esceptuarle casos.

Hé ahi el fondo de la cuestion: medir la profundidad de esta atribucion, al parecer sin límites, conocer su alcance y estudiar su interpretacion legal; porque es indudable que, aunque el testo literal no esprese límites, ella no puede entenderse tan absoluta, que solo reconozca los de la voluntad espontánea é inclinacion *ad libitum;* que solo obre obedeciendo los impulsos del corazon y de la humanidad, para conceder gracia, sin estar obligado á cumplir los preceptos legales ni á proceder segun la conciencia ajustada á principios eternos de verdad y de justicia. Aunque asi parezca, no lo es.

Verdad es que por esta prerogativa tan eminente, no vá el P. E. á revocar ó corregir una sentencia justa, como hacen las Córtes de Justicia, sinó á derogar una ley, en cierto modo, y destruir los efectos de una sentencia justa, arreglada á derecho y con el sello de cosa juzgada, en favor de un individuo; pero este poder tremendo, arbitrario en cierto modo, concedido por el mismo legislador, y depositado en manos del Ejecutivo, indica que no puede ejercerse discrecional y *ad libitum*, sinó sujeto á las reglas y condiciones indispensables para llenar el fin que se ha propuesto el legislador.

En este fin, en esas reglas se encierran los límites de ese poder; límites ciertos, conocidos y muy claros al exámen de la razon. Basta un ligero análisis para conocer su radio y circunferencia sin necesidad de entrar en la historia, ni en la teoría de sus ventajas y utilidad, que ha dividido los mas célebres publicistas, porque esto nos distraria mucho.

Esta facultad, resto de las regalías régias, que gozaban los monarcas absolutos, y propio solo de ellos que ejercian la suma del poder público, confundidos todos los poderes en

una sola mano, á pesar de los tiempos, del progreso en la legislacion y filosofia, y del cambio en la forma dél gobierno popular, ella ha pasado intacta, hasta las repúblicas, y en todos los gobiernos representativos se halla siempre depositada en manos del Poder Ejecutivo, monarca ó presidente del Estado. Esto prueba que hay una razon muy alta de justicia y de equidad, superior á todos los poderes, y que no la pueden llenar ni el legislativo ni el judicial; que ella es tan útil y necesaria á la sociedad y al buen gobierno, que no se puede prescindir de ponerla en práctica.

Efectivamente; todos los publicistas convienen, aun los contrarios, en esta necesidad, con tal que no se abuse, fundados en que, por mas justas y perfectas que sean las leyes de un país, ellas no pueden esencialmente tener un carácter particular para cada caso determinado, sinó general: y por consiguiente en la interpretacion y aplicacion á casos particulares, es imposible que la razon misma y la justicia no reclamen, muchas veces, la modificacion de la ley, segun las diferentes circunstancias que se presenten; y que es imposible tambien al legislador, poder entrar en todos los detalles y fijar casos imprevistos. Tampoco seria conveniente, y sí muy peligroso, conceder la facultad arbitraria de gracia y perdon al mismo poder judicial encargado de interpretar y aplicar la ley estrictamente. Seria destructivo de la misma ley un tal poder doble.

Hé ahi el fundamento porque se halla colocado en el Ejecutivo este poder arbitrario de gracia: pero no á su discrecion sinó sujeto á las reglas de la verdad y la justicia; y de las que no puede abusar sin hacerse responsable junto con sus ministros—La Constitucion Nacional no le ha puesto restriccion, ni esceptuado casos; pero por eso no puede

entenderse, que, esta atribucion debe ejercerse discrecionalmente, sinó mediando poderosos motivos que modifiquen la ley general, y la hagan inaplicable al caso particular; porque solo asi y bajo de esa interpretacion, tiene el Ejecutivo tal facultad; convirtiéndose en legislador, declarando la inaplicabilidad, no derogando la ley á su arbitrio por humanidad ó compasion.

Esto está demostrado por nuestro derecho público, y el de todas partes. Tal vez es la única Constitucion, en que se ha concedido esta atribucion, en términos tan generales; en las constituciones anteriores de los años 19 y 26 se dice: que habiendo *poderosos motivos y salvo los delitos que la ley esceptúa.* Lo mismo se espresa la Constitucion del Estado Oriental. En Chile se requiere el acuerdo del Consejo de Estado. En la de Bolivia del año 45 solo se concede al Ejecutivo la facultad de conmutar la pena capital en diez años de presidio ó destierro. En la del Perú del año 56, no tiene el Ejecutivo la facultad de indultar y conmutar. En el Ecuador y Colombia tambien es restringida. En la Constitucion Federal de Nueva Granada, muy semejante á la nuestra, solo se concede al Ejecutivo el poder de indultar en los delitos políticos de sedicion. En los Estados Unidos se concede *para suspender la ejecucion de algun castigo y perdonar por ofensas contra los Estados Unidos escepto en casos de acusacion*—En la Constitucion Española se concede la facultad de *indultar á los delincuentes con arreglo á las leyes;* y pidiendo informes á los tribunales.

Finalmente: aun por el derecho antiguo español se ponia restriccion al poder absoluto de la monarquía: una ley del Fuero Juzgo mandaba que el monarca se aconsejase de los

Obispos y de los magnates para indultar.—Ley 6, tít. 1º lib. 6º Leyes de Partida y Recopiladas se hayan en el mismo sentido.

De la demostracion que precede resulta, que la facultad de hacer gracia, sin embargo de los términos generales de la Constitucion Nacional, no depende de la voluntad espontánea del Ejecutivo, ni de medida puramente administrativa, y que está sujeta á reglas fijas de equidad y de justicia, que exijen poderosos motivos y causas especiales que formen la conciencia legal del gobierno.

En la legislacion nueva de España se exije hoy, que los Tribunales en sus informes espresen las circunstancias atenuantes que consten del proceso, y puedan servir para formar su juicio legal el Rey, como son: la edad, profesion, conducta anterior, estado y modo de vivir, la familia y asistencia que prestan los reos y otras circunstancias atenuantes y agravantes que puedan tenerse en vista para el indulto.

El juicio que acabamos de manifestar lo hemos dado ya otra vez sobre este asunto, como fiscal ante el Gobierno del Paraná, y fué aceptado.

RAMON FERREIRA.

Buenos Aires, Agosto de 1863.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

NOTICIA

Sobre la persona y escritos del señor don Avelino Diaz

POR UNO DE SUS DISCÍPULOS

Un folleto de 40 pajs. en 12. 1863. Imprenta de la Revista, Rivad. 63.

Don Avelino Diaz, catedrático de ciencias físico-matemáticas en el departamento de estudios preparatorios de la Universidad de Buenos Aires, miembro de la sociedad de ciencias físico-matemáticas de esta ciudad, de la Comision Topográfica, Presidente del departamento topográfico y estadístico, nombrado por decreto de 8 de Mayo de 1830, Diputado á varias legislaturas de la provincia, etc., etc.—ha dado materia á *uno de sus discípulos* para un trabajo biográfico y sobre todo bibliográfico de bastante interés. Aunque cubierto con el anónimo, creemos no hay indiscrecion en decir que ese trabajo pertenece al doctor don Juan María Gutierrez, hoy rector de la Universidad y director de los estudios públicos; porque no siempre el anónimo significa em-

peño en ocultar el nombre sinó que á menudo puede traducirse, como en este caso, por el juicio modesto que el autor forma del trabajo dado al público.

Preciso es confesar que el argumento era poco fecundo. Don Avelino Diaz nacido en Buenos Aires en 1800, y discípulo desde 1816, de Sanz, Herrera y Senillosa, ganó por oposicion la cátedra de matemáticas en 21 de febrero de 1821, la que conservó algunos años. Sobre esta época de su vida es que el autor entra en desarrollos mas estensos acerca de los sistemas didácticos y las cuestiones de método como preliminares que sienta para ocuparse del curso de matemáticas redactado por Diaz, que dictó este desde 1.° de marzo de 1824, y del que solo se imprimió: La *Arismética*, en 1824, 1 t. de 143 p. en 4.°, la *Algebra* id 1 t. de 140 p. en 4.° y la *Geometria* 1 t. en 4.° en 1830, quedando inéditas la *Geografía matemática*, y la *Física*, á que se refiere en la p. III de la Arismética.

Además de estas producciones que el doctor Gutierrez analiza del punto de vista del método, se ocupa con encomio del informe que Diaz presentó al gobierno en 1823 sobre unas lecciones de matemáticas publicadas en Lima en 1822 por el doctor don Gregorio Paredes; informe que se dió en el t. 2.° núm. 14 de la Abeja Argentina.

Trae en seguida un episodio íntimo de donde el discípulo deduce la prevencion del maestro contra todo lo que no eran matemáticas, si bien parece que lo hubo conquistado un tanto con cierto pasaje del poema de *L'imagination* de Delille, que el 1.° leia furtivamente, y en que fué tomado infraganti.

Hace bien de citar mas adelante como prueba de ser Diaz un gran pensador, y poseer un espíritu generalizador,

la observacion á que se refiere este párrafo de los Apuntes: « Los colegios de internos, decia esa vez, son mas urgentemente necesarios en la campaña, que en la capital. Allí donde los ejemplos del hogar son atrasados por el lado de los hábitos, de las ideas y de las buenas propensiones sociales, es indispensable colocar al maestro moral é inteligente en lugar del padre, á fin de que el jóven modificado en el seno de la familia que el Estado forma dentro del colegio lleve al techo de su familia verdadera la influencia irresistible de lo bueno y de lo culto.»

Pueda la cooperacion del que eso elogia con justicia, realizar alguna vez, contribuir por lo menos á que se ensaye en cualquier pueblo de nuestra campaña ese pensamiento de un sabio, prohijado asi por el gefe del departamento de escuelas del Estado.

Continúan los Apuntes con un breve retrato en que se caracteriza bien la fisonomia del hombre que «sonreia con frecuencia, pero rara vez reia; y que cuando miraba fijándose con atencion en alguna cosa, contraia los ojos y tomaba su mirada tal fuerza, que causaba la ilusion de creérsele capaz de penetrar al través de los objetos opacos.»

Viene despues, suscintamente narrada la muerte de Diaz acaecida en Chascomus, estancia de las Mulas, en 1°. de junio de 1831, (1) y describe por último la sentida ceremonia del entierro que tuvo lugar, llevando sus discípulos en hombros los restos del eminente maestro, el 20 del mismo junio á las 4 de la tarde, desde la iglesia de Monserrat hasta el Cementerio del Norte, donde antes de ser depositados recibieron los turbados adioses de Arenales, Senillosa y el doc-

1. Véase la efeméride correspondiente á ese dia, en la pág. 238 del tomo 1.

tor don Vicente Lopez, cuyo último y notable discurso trascribe en parte el autor.

Tales son los materiales con que ha combinado el doctor Gutierrez un trabajo sin duda superior á ellos: dejando su lectura la impresion de que es realmente imposible hacer nada mas ameno con asunto mas estéril, al menos si habia de elaborarse para que todos lo entendiéramos, como sucede con ese escrito científico en su fondo y literario y agradable en su forma.

M. Navarro Viola.

Julio de 1863.

ENSAYOS BIOGRAFICOS

Y de crítica literaria sobre los pincipales poetas y literatos latino-americanos.

POD J. M. TORRES CAICEDO.

(2 vol. in. 8.° Paris. Guillaumin.)

Hemos leido con creciente interes los dos volúmenes publicados en Paris bajo el título que encabeza estas líneas, y sin la pretension de hacer sus crítica, vamos á emitir nuestro juicio, porque queremos recomendar su adquisicion; esta obra debe encontrarse en toda biblioteca americana. Especialmentd la recomendamos á la juventud.

Para juzgar una obra con acierto hay que considerar dos cosas: el propósito y la ejecucion. Nosotros damos á lo primero gran importancia, porque revela el objeto del escritor, si es un libro, del artista, si es un objeto de arte, sirviendo para apreciar su móvil, y tendencias y para estimarlo ó vituperarlo. La ejecucion es el desarrollo de la idea, su forma material, si nos es permitida la espresion.

El libro del señor Torres Caicedo tiene un alto y trascendental pensamiento, su objeto es reunir en un cuerpo da-

tos y noticias sobre la vida y escritos de los poetas yescritores mas notables de la America latina. Ese libro es un símbolo de la fraternidad futura á que somos llamados por la raza y por las instituciones democráticas: los que hemos nacido en este continente debemos aceptarlo como un precioso obsequio, casi como una revelacion para la generalidad, de nombre y obras americanas.

« Es preciso, dice el autor, que las repúblicas sud-americanas comprendan la imperiosa necesidad en que están de hacerse conocer mas entre sí mismas: hasta hoylas unas ignoran casi absolutamente los adelantos que las otras hacen; y es muy comun en ellas estar mas al corriente de lo que pasa en Europa, que de lo que acaece en los paises vecinos y hermanos. Por consiguiente, lasobras de los mas célebres escritores sur-americanos son conocidas de pocos, y á veces no pasa este conocimiento de los límites de la república en donde se publicó la obra. Ojalá puedan estos desaliñadosartículos contribuir á despertar en los americanos españoles el deseo de conocer los escritos de nuestros hombres mas distinguidos! »

Profunda verdad encierra el párrafo transcripto: vivimos en América, por desgracia nuestra, en un completo aislamiento, en una ignorancia absoluta del movimiento intelectual de las diversas repúblicas. Fija la mirada en Europa, de donde esperamos la luz y la ciencia, nos cuidamos poco de los progresos que esa misma ciencia hace en medio de nosotros, y cuando hablamos de nosotros, nos referimos á los americanos. De manera que, esceptuando uno que otro bibliófilo, la generalidad no conoce ni el nombre de los publicistas americanos; y sin embargo, los hay de muchísimo talento, de vasta ciencia y sobre todo, con el tacto y la prác-

tica de americanos, escribiendo para América, es decir, que dejamos de estudiar precisamente en los libros en que mas debemos aprender.

El señor Torres Caicedo ha emprendido, pues la meritoria y dignísima tarea de popularizar esos nombres, darnos noticias de biografía americana, algunas tan interesantes y nuevas que queda un sentimiento de disgusto por carecer del libro cuya noticia llega quizá á nuestro oido por primera vez, pero dejando en el lector el deseo de adquirirlo para estudiarlo. El autor que ha tenido tal propósito, merece sin disputa, la gratitud de los americanos. Nosotros lo decimos con leal franqueza, la tendencia de este libro es noble, digna, meritoria, y es ademas la mejor, la mas sensata defensa que puede hacerse de las repúblicas americanas, exhibiendo esa série de nombres y esa lista de obras, que muestra que si se maneja con demasiada frecuencia la lanza y el fusil, se canta tambien en dulcísimos y armoniosos versos, y se escribe con un criterio y sensatez, que está muy distante del salvajismo en que nos suponen algunos escritores europeos.

La lectura de este libro, ha dejado en nosotros gratísimos recuerdos y despertado la esperanza, avivando la fé en la democracia y el porvenir de la América latina. Antes de leerlo conociamos ya los juicios de escritores franceses que le son altamente favorables: Mr. Jules Janin, en el *Journal des Débats*, y Mr. L. Favre de Clavairoz, cuyo artículo ha publicado *La Revista*. Pero, esos escritores no han podido, en nuestro entender, alcanzar la influencia que esa obra debe ejercer en América, porque no conocen el vacío que ha venido á llenar: europeos, están acostumbrados á la fácil comunicacion que los pone al corriente de todos los progresos, de todos los adelantos, mientras que en América sucede lo

contrario, sobre todo, tratándose de libros americanos. Lo caro de las impresiones, la dificultad de adquirir esas obras, la carencia casi absoluta del comercio de publicaciones sud-americanas entre los diversos Estados de este continente—ya sea porque las ediciones son poco numerosas, ya porque no existen impresores—editores que especulen en la impresion de los trabajos americanos, ya sea por ese indiferentismo tan fatal sobre todo en las democracias: la verdad es que aquí no están en venta ediciones de Venezuela ó Nueva Granada, por ejemplo, mientras poseemos los libros europeos recientemente publicados. ¿Qué resulta de esto pues? La ignorancia del progreso de las letras americanas, el aislamiento intelectual de los escritores demócratas de nuestra raza y de nuestra lengua.

Esa falta hace dificil, casi imposible la creacion y el desarrollo de la literatura americana.

Mas aun; conocemos lo que se publica en las demas repúblicas? Casi pudiéramos decir que nó; si no lo conocemos no podemos adquirirlo. y aun conociéndolo esas ediciones no circulan en nuestros mercados. Asi, pues, todo libro que nos ponga al corriente de lo que se ha publicado en las distintas repúblicas, todo trabajo de bibliografía americana, es una obra de mucha utilidad, porque marca una ruta en desconocidos sitios, sirve de guia en medio de la oscuridad. Aun cuando el libro de que nos ocupamos no tuviera sinó este mérito, bastaria no solo para estimarlo y adquirirlo, sinó además para agradecer al autor ese servicio. Pero la obra del señor Torres Caicedo, dignísima en cuanto al propósito, es de indisputable mérito en cuanto á la forma, á su ejecucion, á su belleza literaria.

Hace algunos años que se publicó en Chile una obra aná-

loga, aunque no de tan vastas proporciones—*La América Poética*, y esa compilacion no solo dió lustre á sus editores, sinó que fué recibida con unánime aplauso y juzgada como un servicio prestado á la poesia americana. Bien pues, el señor Torres Caicedo ha ensanchado el círculo de sus estudios y de sus noticias; no son meramente los poetas los que figuran en su galeria, son publicistas, literatos y hombres de ciencia. Por eso tiene relativamente mas importancia, sirve con mas acierto los intereses americanos á los cuales se ha consagrado su autor con una laboriosidad, digna del mas alto encomio.

Este libro, pues, está llamado á estimular la lectura de obras americanas, á unificar las letras de este continente, enseñándonos el camino que debemos seguir para formar bibliotecas americanas. Las noticias bibliográficas, aunque no tan estensas como deseáramos, son utilísimas, y sirven para indicar los libros que se deben adquirir segun el gusto y estudios de cada uno. Poetas numerosos, cuyas obras señala; historiadores notables cuyos trabajos indica, publicistas y jurisconsultos, todos encontrarán en esta obra señaladas, y á veces juzgadas tambien, las publicaciones mas notables hechas por hispano-americanos. Es un libro precioso, bajo este concepto, casi pudiéramos decir, indispensable no solo á los literatos, sinó á los americanos en general. ¡Ojalá se agotasen copiosas ediciones! Eso mostraria el interés de imponerse del estado intelectual de nuestras repúblicas, y ese interés marcaria un progreso innegable en el desarrollo de las buenas ideas.

Como una prueba de lo poco que conocemos las publicaciones americanas, queremos referir un hecho.

Hace algunos meses, un jóven laborioso publicó en uno

de los diarios do esta capital algunas palabras con motivo de la muerte de *Julio Arboleda*. ¿Quién es Julio Arboleda, se preguntaba la generalidad? ¿Cuáles sus antecedentes para que su muerte sea tan sentida? La verdad es que pocos conocian á Julio Arboleda como publicista y como poeta; le juzgaban mas bien como un personaje político de los que abundan por estas tierras de aspirantes.

Bien; ¿quereis saber quién es ese Julio Arboleda? Leed el libro de Torres Caicedo, y casi podemos aseguraros que, simpatizareis con aquel americano ilustre, víctima por desgracia de las facciones y de los partidos.

¡Ojala sus obras fuesen consultadas con frecuencia por nuestros gobernantes! Cuánto bien harian y cuántos males podrian evitar. Para juzgarlo como administrador y político, vamos á citar estas palabras que querriamos grabarlas en caracteres imborrables en la memoria de nuestros hombres públicos; ellas son la síntesis del programa político que deseaba para su pais:

1º «Sosiego interno, basado en la rígida observancia de las leyes, en el respeto escrupuloso de la propiedad y en el castigo pronto é inexorable de los delincuentes;

2º «Paz con nuestros vecinos, fundada en la justicia de nuestros procedimientos, y en el respeto perfecto de nuestra propiedad, á exigir el cual tienen tanto derecho las naciones como los individuos;

3º «Exclusion de las personas de malas costumbres de todos los puestos públicos, sea cual fuere el color político á que pertenezcan, y llamamiento á los mismos puetos de los hombres de bien de todos los partidos que tengan aptitudes para desempeñarlos.»

Tal programa era la salvacion de la república; pero no

comprendieron al hombre, y lo asesinaron! Arboleda era un poeta de primer órden. No podemos citar todo lo bello que contiene la obra del señor Torres Caicedo sobre él; copiaremos al acaso y para mostrar los sentimientos de aquel ilustre americano, la siguiente:

XIII

. . . .
¡Oh madre, madre! cuyo nombre puro
Ha respetado hasta la envidia impía,
Deja que apure el caliz de agonía,
Y me haga digno de deberte el ser!
Yo solo aspiro, madre, á ser tu hijo,
A amar la libertad, que tú has amado,
A adorar la virtud que has adorado,
Y de hijo tuyo el nombre merecer.

XXXIX

. . . .
Pero no reinarán, que el mal se gasta—
Y cesará su bárbaro recreo:
Tendrá Israel al fin su Macabeo;
Tendrán los Holoférnes su Judith.
No hay mas Señor que Dios!—El nos asista!
No hay mas Señor que Dios!—Con El vivamos!
No hay mas Señor que Dios!—En El confiamos!
Con Dios—por Dios—de Dios será la lid.

El poeta estaba preso, y desde la prision escribió su composicion—*Estoy en la cárcel*, llena de fuego y valentía. Ella revela el temple de alma, el valor, la fé y la decision de aquel ciudadano. Pues bien, aquí la generalidad no conocia quien era Arboleda, y algunas desdeñosas sonrisas despertaron las palabras que anunciaron su muerte, como una pérdida para la América.

Para estimar mejor el mérito de este libro, citaremos los nombres de los poetas y literatos que abrazan sus estu-

dios biográficos: Salvador Sanfuentes—José Maria Heredia—Andrés Bello—José Joaquin de Olmedo—Silveria Espinosa de Rendon—José Eusebio Caro—Antonio José de Irisarri—Abigail Lozano—Bartolomé Mitre—R. P. Fr. Manuel Navarrete—José Fernandez Madrid—Rafael Maria Baralt—J. V. Lastarria—José Antonio Calcaño—Estéban Echeverria—José Heriberto Garcia de Quevedo—Guillermo Prieto—Florencio Balcarce—Claudio Mamerto Cuenca.

El segundo tomo comprende estudios sobre las obras de los siguientes escritores: Julio Arboleda—José Mármol—José Antonio Maitin—Francisco Manuel Sanchez de Tagle—Guillermo Matta—José Maria Esteva—Juan Carlos Gomez—Gabriel de la Concepcion Valdez—S. Rodriguez Galvan—Guillermo Blest Gana—Eusebio Lillo—Hilario Ascasubi—Miguel Luis Amunátegui—Joaquin Vallejos—Hermógenes Irisarri—Manuel Nicolas Corpancho—Joaquin Pesado—Manuel Maria Madiedo.

Poetas, publicistas, historiadores, hombres de todas edades se encuentran en esta galeria, que no es sinó la primera série de los estudios del señor Torres Caicedo.

Conocido el propósito del autor, veamos la ejecucion; cedámosle la palabra, él nos dice que su objeto es: «elogiar lo que hallamos digno de elogio en los actos y escritos de los americanos, cualesquiera que sea el pais á que pertenezcan, la bandera que sigan y la edad que tengan: además, queremos estimular á los génios que empiezan su vuelo en esas repúblicas, y que regularmente no encuentran desde su aparecimiento sinó un ejército de críticos injustos y apasionados, que desalentándoles les hacen recoger en la mas vituperable inercia.»

Así pues, no solo se ha propuesto servir á las letras ame-

ricanas dando á conocer los nombres y las obras de los escritores mas notables á su juicio, sinó que quiere estimular á los ingenios de estos paises, donde hasta ahora, el cultivo de la inteligencia no es sinó un lujo; puesto que no produce para vivir, ni á veces da consideracion ni respeto.

Por esto es que, recomendamos este libro á la juventud, que no distingue sinó los dorados horizontes de la edad florida y tiene la fé pura, no debilitada aun por las decepciones y las injusticias que traen los años; por eso recomendamos este libro á esa juventud ávida de gloria. Su lectura es eminentemente americana bajo todos conceptos, animadora, y casi pudiéramos decir, que consuela y alienta.

El señor Torres Caicedo es sóbrio en la crítica, presenta la faz brillante de los escritores, disimula con cuidado esquisito los defectos, sin escluir la digna y severa imparcialidad en sus juicios. Esta benevolencia le ha sido reprochada, y nosotros mismos la juzgábamos como un defecto, cuan do solo conociamos parte del libro; pero leyendo toda la obra se comprende y esplica perfectamente que esa induljencia es en el autor un rasgo de caballeresca nobleza: él quiere presentar á sus compatriotas bajo un rayo de luz, á otros abandona la tarea de mostrar las sombras. El quiere derramar gloria sobre los sud-americanos, no crítica. Hasta en esa ausencia de severidad, hay mérito. Empero sus juicios están llenos de sensatez, como lo muestran las transcripciones que frecuentemente hace de los escritos que examina: dotado de un delicado gusto literario, versado en la literatura inglesa, francesa y española, su libro muestra la fácil erudicion del literato distinguido.

Intencionalmente no nos ocupamos de la persona de este escritor, porque nuestros lectores no olvidarán las noticias

que sobre él nos dió el señor Clavairoz, y fueron publicadas en esta Revista.

Si el juicio de este crítico, como el del eminente Jules Jannin, es favorabilísimo al autor, no lo es menos el de casi toda la prensa francesa y española.

Le Constitutionnel en un largo artículo bibliográfico, dice lo siguiente:

«En esas páginas instructivas y vivamente coloridas no existe un anticipado propósito—ni malevolencia preconcebida, ni elogios de corrillo. Tolerancia, buen gusto, penetracion, espíritu observador, ayudado de una rica erudicion que autoriza al autor á formular juicios fundados sobre los hombres y las cosas, tales son los rasgos principales que caracterizan á los *Ensayos Biográficos* en su aspecto general. El señor Torres Caicedo no tiene otra bandera sinó la de la libertad, ni otra divisa sinó la suya propia, escrita en su primera obra: Religion, Patria y amor!» (1)

El juicio del señor Gaulhiac coincide con el nuestro en cuanto á la competencia del autor de *Ensayos Biográficos* y al acierto de sus juicios, que si no siempre son severos, son imparciales y desinteresados.

En Francia mismo se han apercibido algunos escritores de la influencia que este libro puede ejercer no solo en las letras, sinó como prenda de concordia y de fraternidad, es decir, como una noble aspiracion á la unificacion de la literatura americana. En apoyo de este juicio, citaremos las siguientes palabras de Mr. Bonneau, que tomamos de *L' Opinion Nationale*, (Journal du soir) . . . . el estilo, dice hablando de los Ensayos Biográficos, es á la vez vivo y reposado, la crítica vasta, elevadas las vistas, y se vé en el fondo de

1 Le Constitutíonnel, mercredi 29 juilet 1863.

todos esos juicios sobre los poetas é historiadores nacionales, manifestarse con una inalterable persistencia la necesidad de union, de concordia y de paz que domina mas y mas en los pueblos de la América española. Aplaudamos con todas nuestras fuerzas: es la paloma que entra en el arca con la rama de olivo. »

« Levantando, agrega el crítico, este panteon á las glorias de la América española, el señor Torres Caicedo ha alcanzado acertadamente el objeto que se propuso. Todos los que lean su libro, todos aquellos que puedan apreciar la delicadeza, y belleza de las poesias que él cita, por decirlo así, en cada pájina, comprenderán que la raza hispano-americana está llamada en el mundo á brillantes destinos, de los cuales es ya digna por el desarrollo de su inteligencia y por su ardiente amor por la libertad. »

Estos juicios de la prensa francesa prueban que el libro del señor Torres Caicedo ha sido para los literatos europeos la revelacion de un misterio, puesto que, acostumbrados á mirar con indiferencia á estos paises, no se tomaban el trabajo de seguir el desarrollo intelectual que en ellos se ha operado, y por eso la exhibicion de esa galeria de escritores y poetas, ha sido una verdadera revelacion. El libro, pues, sirve en Europa mostrando que la inteligencia tiene su culto en América, y en esta, estimulando á ese culto y sirviendo de iniciativa á la unificacion, al menos en el santuario de las letras.

El libro de que nos ocupamos es un timbre de gloria para su aútor; este libro vivirá en la memoria de los que lo hayan leido.

La Presse, *Le Pays* y *Le Temps* anuncian que el señor Torres Caicedo ha renunciado el empleo diplomático que de-

sempeñaba en Paris, como encargado de negocios de Venezuela, á consecuencia de los últimos sucesos en Caracas, y con este motivo hacen elevados y merecidos elogios de este notabilísimo escritor americano. ¡Ojalá pronto podamos anunciar nuevas obras de este ilustre escritor! (1)

VICENTE G. QUESADA.

Setiembre de 1863.

1. Están en prensa del mismo autor:

Estudios sobre el gobierno inglés y sobre la influencia anglo sajona—Primera série—2 vol.

Miscelanea de artículos políticos, económicos, filosóficos, literarios—3 vol.



PUBLICACIONES RECIENTES EN BUENOS AIRES.

I.

Los Miserables, drama de Carlos Hugo, traducido de la tercera edicion francesa. Buenos Aires, imprenta de Buffet y ca. Piedad 82, 1 cuad. de 120 pájinas en 8º. A fé que entre las traducciones, que por lo general pueden llamarse de pacotilla, merece especial mencion la que descuella por el conocimiento de los dos idiomas, el original y el del traductor. El nombre de los hermanos Estrada, que esa publicacion lleva solo en iniciales, es ya una garantia. Sin embargo, podemos asegurar que juzgamos con conocimiento de causa. En cuanto al drama, no es el caso de arrogarnos el derecho de hacer otro tanto con él.

II.

Pequeña Mitologia por don Juan Mariano Lársen, profesor de la Universidad. Libr. de M. Morta, 1 cuad. de 75 páj. en 12º. El ilustrado director del «Liceo del Plata» sigue infatigable su propósito de proveer de testos á los es-

tudicos lásicos. Hace pocos meses publicó su notable traduccion del libro III de la Eneida de Virgilio con notas preciosas, llenas de erudicion. Ahora reduce al pequeño volúmen que indicamos cuanto necesita saberse en Mitologia para leer con provecho los clásicos antiguos. Conociendo la competencia y laboriosidad del autor, el mejor elogio de este pequeño libro es el índice de que carece. Hélo aqui: Capítulo 1º. Paganismo—Sentido de las fábulas—Division del asunto—Origen de los Dioses. Capítulo 2º. Cibeles—Ceres—Las Vestales—Triptolémo. Capítulo 3º. Júpiter—Los Jigantes—Prometeo—Pándora—Epimeteo. Capítulo 4º. Juno—Hebe—Marte—Belona—Vulcano—Minerva—Argos—Iris. Capítulo 5º. Latona—Apolo—Diana—Esculapio—Las Musas—Faeton—Aurora—Titon. Capítulo 6º. Baco—Sileno—Mercurio—Venus—Cupido. Capítulo 7º. Neptuno—Anfítrites—Tetis—Proteo—Glauco—Triton—Pluton—Las Furias—Caronte—Pluto y los tres Jueces. Capítulo 8º. Pan—Fauno—Los Sátiros—Pales—Flora y Pomona—Los Lares y Genios—Harpócrates. Capítulo 9º. Isis—Osiris—Horus—Anubis—Apis—Astarte—Melcarth—Moloch y Dagon. Capítulo 10º. Hércules—Euristeo—Deyanira—Caco—Filoctetes. Capítulo 11. Perseo—Teseo—Piritoo—Cadmo—Fénix—Europa. Capítulo 12. Castor y Polux—Yason y los Argonautas. Capítulo 13. Edipo—Layo—Eteocles y Polinices—Belerofonte—Tántalo y Pélope—Tiestes. Capítulo 14. Reyes de Troya—Guerra de Troya. Capítulo 15. Adivinos y Sibilas—Oráculos y Misterios—Bibliografía.

Es imposible condensar mas la materia con menos perjuicio de la claridad de las ideas. Esta *Pequeña Mitologia* es digna de ser adoptada por testo en los grandes colegios; y puesto que hemos visto ya á las Cámaras pronunciarse en el

sentido de suscripciones á libros de enseñanza hechos en el país, creemos que éste merece como el que más los honores de la suscripcion oficial mas numerosa.

III.

The River Plate Directory for 1864. Por la imprenta del *Standard* se anuncia para el 1º de diciembre esta guia de forasteros ó avisador que formará parte del Manual, «Handbook» publicado allí mismo este año. Dicho Manual consta de 300 páginas en 8º fuera de unas 50 de avisos *in extenso*, y es el mas completo en su clase, que se haya publicado en Buenos Aires. Contiene una carta postal de esta provincia, almanaque, plano topográfico de la ciudad; una reseña de edificios, establecimientos y localidades notables en la ciudad y sus alrededores; ocupándose con detencion y exactitud de cada partido de nuestra campaña. Trae el tratado original con la Gran Bretaña y la traduccion de las leyes mas precisas para el comercio de esta plaza. En cuanto á la República Argentina y Oriental del Uruguay, hace la descripcion geográfica, topográfica y estadística de cada una de las provincias de la primera y de los departamentos de la segunda. Es en fin un libro notable por su utilidad y del que no debe carecer quien posea el idioma inglés en ambas Repúblicas del Plata, compensando asi en algun modo el mérito de sus ilustrados redactores.

Ahora por lo que hace á la parte mudable, cuya publicacion está en prensa, se ha anunciado que se recibirán los avisos ó las advertencias de cambios de domicilio, etc, hasta fines de octubre en la oficina del «Standard», calle de Belgrano núm. 72.

IV.

Biografía del coronel don Angel Salvadores, por N. Q. C. Imprenta del Mercurio, Victoria 218, 1 cuad. de 100 páginas en 4º

Retirábamos con gusto un juicio, fruto de nuestra propia lectura de esta interesante publicacion, para dar cabida al artículo de uno de nuestros colaboradores sobre la misma materia,--cuando el impresor que tiene en su mano el lecho de Procusto para aplicarlo á los periódicos que imprime, nos prohibe toda otra cosa que felicitar aqui al jóven autor por su interesante produccion histórica: reservando para el número próximo de la Revista el trabajo bibliográfico que nos ha sido enviado.

M. N. V.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO I. BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1863. N. 6.

HISTORIA AMERICANA.

LA SORPRESA DEL TEJAR.

La biografía de mi infortunado compañero y amigo el coronel don Ángel Salvadores, escrita con recomendable exactitud por el señor don Norberto Quirno, ha venido á avivar en mi ánimo recuerdos de un tiempo ya lejano, que me son gratos en extremo.

Ese trabajo de un jóven inteligente y laborioso, que he leido con sumo placer, me sugirió la idea de trazar estas líneas. No tenía sin embargo intencion de darlas á la estampa. Pero una vez terminadas, las repetidas instancias de mi hermano el brigadier general Guido y de algunos antiguos compañeros, muy pocos ya, que figuraron de un modo ilustre en nuestra gran revolucion, á quienes confidencialmente y por via de entretenimiento he comunicado mis apuntes, me han inducido á publicarlos, venciendo mi resistencia á hacerlo. Nació esta con especialidad, del natural encogimiento en quien no egercitó nunca sus fuerzas en el campo de la literatura. No he escrito nunca para el público, ni se me pasó por las mientes. Educado en los campamentos, muy poco me cuidé allá en los años mas

vigorosos de mi juventud, de otra cosa que no tuviese por objeto primordial, la noble profesion á que me habia dedicado. En el regimiento de Granaderos á caballo, mi única escuela, donde entré á servir á la edad de 16 años en clase de cadete, haciendo en él toda mi carrera militar, hasta tener el honor de llegar á comandarlo; en ese magnífico regimiento, digo, pocas letras se aprendian. Era otra su mision, y vive Dios, que la cumplió. Esto sentado en descargo de lo que pueda haber de deficiente en estos renglones, y como pasavante de su autor, proseguiré sin mas preámbulo.

Al mencionarse en la citada biografía del coronel Salvadores las campañas de Bolivia y el Perú, se empieza á historiar la primera, por el suceso del «Puesto del Marqués», atribuyéndose la completa derrota que sufrió allí el enemigo, á las combinaciones del General Rondeau. Creo oportuno aclarar este punto. El primer hecho de armas de importancia por sus resultados, despues que se abrió la campaña, no fué el del «Puesto del Marqués», sinó el que tuvo lugar en el «Tejar». Al hacer esta rectificacion me propongo referir ese episodio curioso de la guerra de la Independencia, no conocido hasta ahora en todos sus detalles, y narrar tambien los azares que en su consecuencia sufrimos algunos militares y ciudadanos argentinos, complementando así esta sencilla relacion.

Luego que el ejército mandado por el General Rondeau se movió de Humahuaca para abrir la campaña, mandó dicho gefe al general don Martin Rodriguez, que hiciese un reconocimiento sobre el enemigo, cuyo cuartel general se hallaba en Santiago de Cotagaita, y su vanguardia en el «Puesto del Marqués».

Salió en efecto el general Rodriguez con una escolta de

40 Granaderos á caballo, mandados por el capitan Necochea (don Mariano) y los oficiales subalternos, Albariño, Gomez San Martin, y Berro (frances) y como su ayudante de campo el que esto escribe.

A los dos dias de marcha, llegamos al «Tejar», (últimos de febrero de 1815) lugar algo aproximado ya al enemigo, donde debia reunírsenos el capitan Urdininea con 200 hombres, quien por distinto rumbo debia venir al mismo punto al siguiente dia de nuestro arribo. El «Tejar» es una pequeña planicie rodeada de altos lomages y con buenos pastos, en medio de la cual habia tres ranchos grandes, circundados de un corral de piedra (*pilca.*) Allí nos alojamos, y en el momento de echar pié á tierra, se ordenó que se desensillase, y se llevasen al pasto los caballos, dejando únicamente cuatro enfrenados, para una descubierta, que debia salir despues. Concluida esta operacion, y habiendo salido los caballos con dos cuidadores, me llamó el general al rancho en que se habia alojado, para poner un oficio que debia dirigirse al cuartel general. Empezaba á escribirlo, cuando oimos que gritaban afuera: «Ya viene el Capitan Urdininea».—Mas como nuestro gefe sabia que no debia llegar sinó al dia siguiente—«No puede ser», dijo, «vamos á ver.» Salimos en efecto, y al fijarnos en los que venian, todos conocimos que eran enemigos, por su uniforme, por su número y porque bajaban al galope. «A las armas! gritó entonces el general, «son enemigos».

Corrimos á ellas y empezamos á contestar el fuego que ya aquellos nos hacian, parapetados contra la *pilca*, y resueltos á vender caras nuestras vidas. A ello nos animaba el general con la idea de que tal vez nos ausiliaria Urdininea al oir el tiroteo, porque no podia estar lejos. Mas la decision desplegada en tales momentos no era sinó un rapto de entu-

siasmo y valor, impotentes para precaver nuestra desgracia. —Urdininea estaba muy distante. No llegaria por tanto á tiempo de darnos proteccion. Mientras, el enemigo aproximándose siempre, nos hacia un fuego vivísimo. Los primeros que cayeron para no volver mas á la vida, fueron el alferez Gomez San Martin, un sarjento y tres soldados. En este conflicto, sin esperanza ya de salvacion, Necochea monta en pelos en uno de los caballos que habian quedado embridados, y atropellando, sable en mano, á la puerta del corral, sobre la cual se hallaban ya muy cerca los enemigos, rompe entre ellos y logra escaparse, no obstante los tiros y persecucion que le hicieron. Aun me parece verlo denodado y gallardo en aquel duro trance, en que lo salvó su bravura de que dió despues brillantes muestras en tantos campos de batalla.

Entretanto, nosotros continuábamos defendiéndonos, aunque perdida ya toda esperanza, porque nos estaban quintando. Tres granaderos mas fueron muertos, y siete ú ocho heridos, cuando al fin el general que se mantenia con una serenidad imperturbable, nos ordenó que nos guareciésemos en los ranchos y que pidiésemos capitulacion, anunciando que allí estaba el general Rodriguez.

Así lo hicimos, entrando todos al mismo rancho donde se guareció, y desde allí repetimos á los que nos estrechaban por fuera, las palabras que nos habia indicado. A nuestras voces contestó el gefe enemigo, que lo era el comandante Vigil: que no habia capitulacion posible, que nos rindiésemos á discrecion, y en el momento saliésemos del rancho, porque de otro modo le mandaria prender fuego. A esta terminante intimacion—«salgamos dijo el general» y saliendo él el primero, lo seguimos todos al patio. Vigil se hallaba allí con parte de su tropa. Este gefe, caballero y hu-

mano, se portó como tal con los vencidos. No así los que venian con él. Por lo pronto y mientras hablaba con el general, no pudo impedir que algunos de sus oficiales nos ultrajasen y, ruboriza el decirlo, nos saqueasen, señalándose entre estos el capitan Rufino Valle, que llevó su bajeza hasta el grado de intentar descerrajarme á quema ropa un tiro con una pistola que traia, la que felizmente no dió fuego, y esto sin mas motivo que el de haberle hecho algunas observaciones sobre lo que estaban practicando con nosotros. No quedó impune con todo el proceder vil de ese tránsfuga (único pasado al enemigo) porque el comandante Vigil lo reprendió ágria y severamente á vista de semejante acto de cobardia; lo que fué apoyado por la mayoria de sus oficiales.

Concluida esta operacion de saqueo y registro, se dispuso la marcha, á cuyo efecto nos trajeron caballos ensillados con las monturas de nuestros soldados muertos, y nos condujeron á Santiago de Cotagaita despues de una marcha de cinco dias, siendo en el camino muy considerados y atendidos por el espresado comandante Vigil y el capitan Herrera, de quien, en lo que me es personal, recibí infinitas atenciones, tanto durante la marcha, como despues en Santiago. Me es satisfactorio consignar aquí su nombre, en testimonio de mi profunda gratitud á tan leal enemigo y cumplido caballero. En la marcha á Santiago nos hicieron detener por 24 horas en el Puesto del Marqués, donde se hallaba el coronel Olañeta con su vanguardia. En aquel punto el alferez Berro hubo de ser fusilado, por haber sido pasado al enemigo. Intercedió en su favor el general Rodriguez, ofreciendo porque se le salvase la vida hacer venir á la esposa de Olañeta que se encontraba en Jujuy. Accedió este y seguimos la marcha.

Llegados á Cotagaita que era nuestro destino por de pron-

to, Albariño y Berro con la tropa fueron conducidos al depósito de los prisioneros; y el general á la casa del comisario del ejército el señor Gallardo. Allí tuve yo el honor de acompañarlo, habiéndolo él pedido con empeño. Quizá debo á esa bondadosa interposicion de mi general el no haber padecido la dura prision de Casas-Matas, cortando mi carrera en sus principios.

Encerrados en un cuarto del segundo patío de dicha casa, empezó desde luego el general Rodriguez á combinar un plan de evasion, fijándose en el de tratar de persuadir al general del ejército español, don Joaquin de la Pezuela, que lo que le convenia para concluir con la guerra, era el que lo dejase volver á nuestro ejército para tramar en él una conspiracion en favor del ejército real. Aunque muy jóven entónces, pues apenas contaba diez y ocho años, el general me dispensaba su confianza y me comunicó sus proyectos. Pasado el tiempo y con mas madurez y reflexion, he imaginado cuan áspera era la situacion aceptada por el general Rodriguez, de condenarse á un rol que pugnaba tanto con su categoria y su carácter. Pero las circunstancias que mediaban en esto, merecen atenderse, sin pretender con todo por mi parte, formular un juicio que pecase por la indulgencia que inspira la amistad y el respeto, ni por el fallo severo de una rigidez intransigente. Si el general sacrificaba momentáneamente su veracidad, lo hacia ante un enemigo que se mostraba dispuesto al anonadamiento de los patriotas, y ante la perspectiva de renunciar á su brillante carrera, é ir á terminar miserablemente sus dias en la oscuridad de un calabozo. La libertad tiene estímulos cuyo vigor solo aquellos que la han perdido alguna vez, pueden apreciar por completo; y si el honor militar los tiene tambien poderosísimos, no es di-

fícil que los escrúpulos de un soldado en la desesperacion se aminoren, mucho mas cuando se le ha creido capaz de transformarse en el principal instrumento de una infame traicion. No hay compromisos ni juramentos que sean obligatorios para el crimen.

A los dos dias de estar en la prision fue conducido el general Rodriguez á casa del general enemigo. Poco despues tuve ocasion de ver á este en los dias de fiesta, cuándo me llevaban escoltado á oir misa. Era el general Pezuela uno de los cabos principales del ejército real. De estatura regular, cano, seco, ceñudo y de rostro encendido. Lo tengo muy presente, con su grande uniforme, seguido de todo su Estado mayor, de rodillas en el pavimento de la iglesia del pueblo, y al parecer muy devoto. Pero confieso que entonces, á pesar de su recogimiento religioso, tenia yo muy mala voluntad á aquel austero y distinguido personage.

Habiendo tenido con el general Rodriguez una conferencia que duró tres horas largas volvió este cargado de una porcion de gacetas de Madrid y me dijo: «el negocio ha empeza-«do mejor de lo que yo esperaba. Tengo al viejo en el bol-«sillo. En cuanto á V. es preciso que mientras haya dia, «me esté leyendo estas gacetas en la puerta y en alta voz. «Cuando nos encerremos de noche, festejaremos á solas esta «farsa; pues conviene hacer entender, que despues de la «lectura de esos papeles, ya no nos cabe duda del feliz re-«greso á Madrid de nuestro buen rey Fernando, y de la tran-«quilidad de nuestra madre patria, por cuya razon es inútil «ya la revolucion de estos paises.»

En esas divertidas y nocturnas pláticas, que nos distraian un tanto de pensar en nuestra desgraciada suerte, y en las diferentes conferencias que tuvo el general con

Pezuela, se pasaron veinte y ocho dias. Resultó por fin de las últimas, el convencimiento íntimo del gefe realista, de que el ilustre argentino que tenia bajo su custodia, estaba decidido á sofocar la revolucion, y lo conseguiria siempre que se le permitiese regresar al ejército, tomando en cuenta la amistad y partido que tenia entre sus compañeros, lo cual le facilitaria los medios de destituir del mando al general Rondeau, sino apoyase sus ideas: conseguido el objeto muy seguro y fácil para él, se reunirian entrambos ejércitos, y juntos marcharian sobre Buenos Aires, á fin de concluir con la descabellada revolucion de las Provincias Unidas.

Cayó pues Pezuela en la red que con mucha astucia y disimulo le tendió su prisionero, y á los dos dias de darse por hecho el mencionado convenio, esto es, á los treinta de su prision, salió el general Rodriguez de Santiago á las doce de la noche, acompañado do un solo guia, que debia dejarlo despues de pasar las avanzadas, para lo cual iba munido del correspondiente pasavante.

Dolorosa y triste fue para mi aquella separacion. Si bien el general tenia fé en el buen éxito de su empresa, que era volver inmediatamente y sorprender la vanguardia del enemigo, cuyas posiciones observaria al pasar por ellas; yo no abrigaba la misma confianza, contando siempre con los azares de la guerra. Ademas, temia que si obtenia el triunfo que esperaba y yo deseaba, no obstante mi dificil posicion, cayera sobre mi toda la ira de Pezuela, considerándome cómplice del gravísimo error en que se le habia inducido; pues en las conversaciones que á la hora de comer se promovian con el comisario é intendente del ejército, que nos acompañaban siempre á la mesa, siendo estos los únicos momen-

tos que teniamos sociedad con estos señores, yo habia seguido la corriente de las ideas de mi general. A él mismo le hice estas observaciones muchas veces, y con mas vehemencia la noche de la partida. Pero su contestacion fué la que acostumbraba repetirme «que me quedase tranquilo porque, como «me lo habia dicho amenudo nadie creeria que á un jòven «como yo, me hubiese confiado secretos de tanta importan«cia; y cuando mas, añadia, se persuadirian me hubiese aluci«nado como ellos; que lo único que me podia suceder seria «la prolongacion de mi cautiverio; mas ni aun aconteceria tal «cosa; que estaba tan cierto y seguro del golpe que iba á dar«les, que ni tiempo habian de tener para llevarse los prisio«neros, pues en seguida de la sorpresa á la vanguardia, caeria «como el rayo sobre Santiago, y tal vez no tendrian tiempo «para salvarse ellos mismos. Su primer cuidado, añadió, «seria mandar una division para cortarles la retirada.» A estas reflexiones y sin tener mas recurso, no habia otro remedio que ceder. Cedí, y me resigné á mi destino.

A los 16 dias de su partida cumplió el General su primera promesa de batir la vanguardia enemiga. La sorprendió, y acuchilló la mayor parte de ella. Pocos fueron los que escaparon y trajeron la noticia á Santiago, donde estaba el Cuartel general.

Esta fatal nueva para el egército realista, llegó momentos antes de ponerse el sol, en circunstancias que en un gran banquete celebraba Pezuela su natalicio y el ascenso de Mariscal de campo, que el dia antes habia recibido por un correo de Lima. Música y cañonazos oia yo desde mi prision con este motivo, cuando repentinamente sucedió á este bullicio un silencio sepulcral. En el acto se me ocurrió que el General les habia dado el golpe. Me confirmé en

ello, cuando despues de oraciones fuí conducido á la cárcel pública y encerrado en un calabozo. Confieso que aquella noche fué muy amarga para mí. Nada bueno esperaba, y muy principalmente cuando me informé del desastre que habian sufrido los españoles, por el cabo Vivas, que estaba de guardia y me lo dijo cautelosamente. Ese soldado habia caido prisionero conmigo. Era español y tomó partido con los suyos.

Toda esa noche se pasó en continuo movimiento, que sentia yo desde mi prision. Esto me hacia presumir, ó que los españoles se proponian salir al encuentro de nuestro egército, que vendria sobre ellos; ó que se disponian á la retirada para el dia siguiente; dia que yo deseaba con ánsia para saber cuál sería mi suerte. Amaneció en fin. A las dos horas despues fuí conducido al depósito de los prisioneros, donde no hallé mas militar que al alferez Berro, quien habia quedado por enfermo, cuando salieron para Lima Albariño y otros que se hallaban juntos. Los que habian quedado, conducidos allí recientemente, eran once argentinos comerciantes de Potosí y otros lugares, que por insurjentes estaban condenados al cautiverio de Casas-matas. Entre aquellos caballeros, que tales eran por su educacion y porte, recuerdo á los señores Bedoya, de Salta, Santos Rubio y don Sebastian Riera, de Buenos Aires. Reunidos todos, y con la órden ya para marchar en un corto término á nuestro destino, que era el de Casasmatas, á una inmensa distancia; hice presente al Ayudante que trajo la órden, que mi compañero Berro y yó no teníamos animales que nos condujesen, y que se sirviese proporcionárnoslos. Contestó que la órden que tenía era que marchásemos á pié. Marchamos pues á pié á la hora indicada, custodiados por una escolta de 22 hombres, cazadores de

infanteria, un Capitan y un Teniente. No obstante, á la salida del pueblo, los comerciantes que iban bien montados en animales propios, nos hicieron subir á la grupa, y así hicimos las primeras jornadas.

La marcha que emprendimos desde Santiago de Cotagaita hasta la primera *pascana*, fué casi toda de ascension, por una quebrada ancha y fragosa, flanqueada por altas montañas sin vegetacion alguna, y en estremo tristes y monotonas, como son en lo general las de Bolivia. De allí seguimos nuestra ruta subiendo y bajando cerros desnudos de todo atractivo como los anteriores, sin ver mas de nuevo que uno que otro pueblito, ó mas bien dicho ranchería de indíjenas, cuya vista en lugar de mitigar la pena de hallarnos en tal situacion y en semejantes parages, se aumentaba al considerar la miseria, la humillacion y abatimiento de aquellos infelices; lo que agregado á no ver horizonte por ninguna parte, oprimía mas nuestro corazon, contristado ya por el aspecto melancólico y lúgubre del pais que recorríamos. Y no se crea que la impresion ingrata causada por esa naturaleza desolada, tomaba solamente origen ó la aumentaba nuestro infortunio. Nada de eso; porque en nuestra mejor época, y cuando marchábamos con el egército al abrirse la campaña llenos de entusiasmo y esperanzas, sentíamos las mismas sensaciones de pena y disgusto, al vernos enterrados entre semejantes breñas. Nadie podrá figurarse, sin pasar por ello, la impresion desagradable que esperimenta un argentino acostumbrado á recorrer con su vista el horizonte en todas direcciones, cuando pasa del volcan de Jujuí, y entra á la quebrada de Humahuaca. Aquel es otro pais para nosotros. Su cielo, su suelo, sus hábitos, su idioma (la quichua) y el vestir de los indígenas, todo es diferente de nuestro modo de

ser y de nuestras costumbres; y al mas esforzado se le contrae el corazon, al verse repentinamente sepultado entre aquellos páramos, rodeado de áridas montañas por todas partes, y al parecer sin salida. Solo nuestros soldados sufridos, valientes y subordinados, fueran capaces de hacer con tan varonil conformidad aquellas campañas en paises tan diferentes al en que habian nacido, y con costumbres y hábitos tan contrarios á los suyos. Asi es que cuando llegaban á alguno de los lindísimos valles ó quebradas que se encuentran en medio de aquellos cerros escarpados, de aquella naturaleza muerta, se les notaba en el semblante su alegría y contento.

Luego que llegamos á la primera pascana y nos encerraron en un rancho con centinelas por fuera, ya empezé yo á sondear á mis compatriotas, llevado del ardor de mi edad, sobre sus disposiciones á tentar una evasion. No podia conformarme con que fuesen á morir en una miserable mazmorra todos mis ensueños juveniles. Felizmente encontré á mis compañeros en las mismas ideas que me traian agitado. Sin perder momento empezamos à tratar del modo de alcanzar nuestra libertad, doliéndonos por igual, el tener que ir á sepultarla en las prisiones del Callao. En la segunda pascana convinimos en que el mejor plan era sorprender la escolta que nos custodiaba; què el golpe debia darse en Tolapampa, por ser la encrucijada de los caminos que conducen á Oruro y Salta, y porque el enemigo aun en el caso de retirarse, no habia de ir por aquel camino. El alferez Berro y yo sin conocimiento práctico de aquellos caminos, nos sometimos á la opinion de los que los conocian, y decidimos que allí egecutaríamos nuestro arriesgado proyecto, sin per-

juicio de aprovechar la primera ocasion que se presentase, aunque fuese antes de llegar al punto señalado.

De acuerdo en todo lo principal, y considerando fácil la empresa pues que tenian costumbre los soldados de guardar las armas por un solo centinela, convenimos en que se nombrase uno de entre nosotros que dirigiese el premeditado asalto, y á quien, dado el golpe, le obedeciésemos ciegamente, pues de la obediencia á uno, resultaria la salvacion de todos. Unánimemente me eligieron, sin duda por ser militar y de mayor graduacion que Berro: era teniente. Me negué al principio á aceptar el cargo, alegando para ello, que no era propio que en el trance en que nos encontrábamos, un jóven imberbe aun, mandára á hombres de edad y de esperiencia. Inútiles fueron mis observaciones; con lo que me decidí á aceptar un puesto que nunca habria esperado. Crei siempre que solo me tocaria ser uno de tantos que obedeceria á cualquiera de los caballeros que fuese elegido; á cuyo fin yo mismo habia indicado al señor Bedoya, ó en su lugar á Santos Rubio, como los mas idoneos y capaces, por su importancia y conocimientos del local, para dirijir el lance á que nos preparábamos.

Acepté pues la direccion de una empresa que sin embargo de sus buenos lados, tenia otros algo dificiles; la acepté con la confianza y energia de la juventud. En consecuencia previne á mis compañeros, que, supuesto que por su libre y espontánea voluntad me habian elegido por su gefe, esperaba que se comprometiesen con la misma decision, á obedecerme sin reparo, desde el momento que se hiciese la señal de caer sobre nuestros enemigos, y que si no se convenian con esa mi única condicion, no seria yo quien los mandase. Conviniéronse todos. Prometiéronme la mas leal

cooperacion, y se agregó, que no faltaba mas sinó arreglar el modo y forma de dar y asegurar nuestro intento. Se acordó entonces que eso no podia resolverse hasta que hubiésemos llegado á Tolapampa, lugar que solo dos de los nuestros conocian: que el dia de la entrada, observásemos cada uno atentamente cuanto de notar hubiese, y que con las pesquizas de cada uno, y conociendo el local en que nos alojasen, tomaríamos entonces la resolucion mas ajustada á nuestros fines. Armonizados en este pensamiento, que me cupo la satisfaccion de iniciar, esperamos con ansiedad las veinte y cuatro horas que faltaban para llegar al pueblo deseado.

Siguiendo nuestra ruta por entre ásperos cerros, y atravesando uno que otro vallecito, llegamos al fin á Tolapampa. Allí todo cambia de aspecto. El alma se ensanchó al ver por primera vez un espectáculo parecido en parte á nuestros hermosos y dilatados campos. Vimos con indecible placer una pampa inconmensurable, que segun datos adquiridos despues, no tiene menos de 300 leguas; ni puede dejar de ser, desde que empieza en las cercanías de Salta y llega hasta Puno, en el Perú. Su anchura varía de una á dos leguas; y es curioso y admirable ver aquella verde planicie en medio de dos enormes cordilleras, con nieve sempiterna en algunas de sus cumbres mas altas. Toda ella en su vasta estension, abunda en excelentes pastos y aguadas, y si tiene algun desnivel, como es natural, no se percibe á la vista. Por esta pampa que es el camino del despoblado, se internan las muchas tropas de mulas que salen todos los años de Salta con direccion al Perú, y cuyas huellas que son de una ó dos cuadras de ancho, por la continuacion del tráfico, sirven de guia á los viajeros.

Tal era el sitio adonde habiamos llegado en un dia sá-

bado á la caida de una hermosísima tarde. Fuimos alojados en un gran patio, á orillas del pueblo, donde no vimos sinó una que otra india, porque los hombres estaban en las cosechas. En el dicho patio habia tres ranchos. Nos hicieron entrar en uno de ellos. Luego, como era de costumbre, nos encerraron, colocando dos centinelas por la parte de afuera. En otro de los ranchos se alojaron los oficiales españoles, y en el que quedaba se acomodó la tropa, dejando las armas en el esterior, custodiadas por un centinela; todo lo que observamos por la ventanilla de nuestra rústica prision.

Despues de oraciones nos trajeron la comida y vino el Capitan del piquete á acompañarnos. Concluida que fué aquella, se retiró el capitan y nos volvieron á encerrar: era lo que deseábamos para tratar de nuestro asunto.

De las muchas opiniones emitidas entre los trece que componiamos aquel conciliábulo, prevaleció la siguiente: que solicitásemos del Capitan al otro dia, nos permitiese ir á misa, y conseguido que fuese, cuando regresásemos, al entrar al patio, y al grito mio de «¡á las armas!» precipitarnos sobre ellas, y tomar á los oficiales y á cuantos pudiésemos: que si el capitan nos negase el permiso, solicitásemos entonces un dia de descanso en aquel punto, alegando tambien la necesidad de aliviar un poco nuestros animales que venian rendidos. En seguida pediriámos se nos consintiese salir á tomar el sol; hacia entonces mucho frio.

Con esta idea nos acostamos à dormir; pero pocos fueron los que durmieron: tal era la ansiedad y excitacion en que estábamos.

Por fin amaneció el dia suspirado. En cuanto vimos por la ventanilla del rancho que el capitan salió del suyo, le hicimos llamar. Vino al momento. Manifestámosle nues-

tros deseos. Nos concedió que descansásemos ese dia y tomásemos el sol. Al efecto ordenó al centinela que estaba en la puerta, nos dejase salir para que nos sentásemos contra la pared del mismo rancho. En prevision de este caso, estaba convenido tambien, que colocados fuera del rancho, nos echaríamos sobre las armas á la primera campanada para la misa, que segun nos habiamos informado era á las diez, calculando tambien que algunos soldados asisfirian á ella. Colocados pues en nuestra posicion, y paséandose el capitan por delante de nosotros, dirijiéndole la palabra á Santos Rubio con quien tenia mas familiaridad, se levanta este de repente y le dice: « Estoy transido de frio y mucho le « estimaria á vd. me permitiese caminar algunas cuadras, ha- « ciéndome acompañar con un soldado. »—« No hay inconve- « niente, yo le acompañaré á vd. », contestó el capitan, y salieron.

Sospechoso fué aquel paso de nuestro compañero. Pero esperamos en silencio, porque no era tampoco posible hablar delante del centinela. Grande ansiedad esperimentamos todos en la media hora que tardó en volver Santos Rubio, seguido siempre por el capitan. Llegaron pasado ese intérvalo, entrando por el callejon que daba al parage en donde estábamos sentados, y al fijarnos en ellos, todos notaron la palidez de Santos Rubio. Cada uno entre si sospechaba algo; mas aquella sospecha y desaliento duró solo algunos segundos. Al desembocar al patio, nuestro amigo, de quien se empezaba á desconfiar, golpeó sus manos, gritando al mismo tiempo: « ¡á las armas, compañeros! » Simultaneamente y como si fuésemos movidos por un resorte, nos levantamos todos y corrimos á tomarlas, arrebatando Riera el fusil del centinela que tenia á su frente, y desarmando con él al que esta-

ba mas distante. Armados con sus mismos fusiles, prendimos á los oficiales y soldados que se hallaban en aquel recinto; siendo tal su sorpresa y espanto, que ninguno se movió del lugar que ocupaba en aquel instante: tal fué la rapidez de nuestro movimiento.

Hechos prisioneros los que poco antes nos conducian en calidad de tales, los colocamos en el mismo rancho en que nos habian encerrado; rompimos los fusiles de exceso, y ensillamos nuestras cabalgaduras; disponiendo que el capitan y el teniente del piquete hiciesen lo mismo con las suyas, porque Berro y yo habiámos comprado en el camino las que necesitábamos, y porque nunca pensamos en incomodarlos mas de lo que fuese estrictamente necesario para nuestra seguridad. Concluida esta operacion, nos dispusimos á emprender nuestra marcha en rumbo á Tupiza, poniendo antes en libertad á la tropa, por ser todos americanos, y porque el conducirlos como prisioneros, era carga demasiado embarazosa para nosotros. Muy satisfechos quedaron los soldados de esta determinacion, que los ponia en el caso de poder regresar á sus casas, y á nosotros nos libraba del peso de tener que atenderlos.

Emprendimos pues la marcha, conduciendo prisioneros á los oficiales. Yo iba al frente de aquella caravana con la ufanía que debe suponerse. Rebozaba el contento en nuestros corazones. En el camino, Santos Rubio esplicó por qué habia procedido contra lo acordado, esponiéndonos á que sospechásemos de él, y á que el golpe hubiese fracasado. Nos dijo que, habiendo encontrado algunos soldados por las calles del pueblo, y observando al entrar al patio, que los que habian quedado, estaban mas lejos de los fusiles que nosotros, le pareció que no debia perderse ocasion tan oportuna,

y dió entonces el grito. Como en realidad fué aquella tan bien aprovechada, le dimos las gracias por su feliz ocurrencia que produjo tan bellos resultados.

Llevábamos ya dos dias de marcha sin poder reducir á los dos oficiales que conduciamos prisioneros á que tomasen partido con nosotros, á pesar de ofrecerles que en el ejército serian admitidos en sus mismas clases, y de advertirles que si se volvian al suyo, como lo solicitaban, habian de ser muy mal recibidos, y tal vez castigados muy severamente, no habiendo disculpa en la ordenanza para lo que les habia sucedido. Toda observacion fué inútil ante el pundonor de aquellos nobles jóvenes. En su consecuencia, y en consideracion á su digno proceder, resolvimos dejarlos libres, no sin recordar tambien que á la excesiva condescendencia que habian tenido con nosotros, debiamos la libertad de que gozábamos. Se fueron muy contentos de obtener la suya, dándonos infinitas gracias por nuestra generosidad, timbre en todo tiempo del soldado argentino.

Continuamos nuestra marcha por cuatro dias mas, buscando la incorporacion del ejército. Llegamos á Tupiza, y supimos allí que este habia pasado, y se hallaba en Santiago de Cotagaita. A medida que me acercaba á sus banderas, crecia mi satisfaccion con la idea de la sorpresa y gusto que íbamos á causar á nuestros camaradas, que nos creian quizá perdidos para siempre. No era una mera ilusion. En dos dias mas de camino nos pusimos en Santiago, donde fuimos recibidos con la efusion de la mas viva amistad. Yo tuve la doble satisfaccion de alojarme en la misma casa donde habia estado prisionero, ocupada á la sazon por el entonces Coronel Don Hilarion de la Quintana, mi tio. Allí vino el general Rodriguez, de quien recibí muchas manifestaciones de aprecio

y de cariño, y con él, trayendo la música, muchos de los compañeros de mi regimiento. Escalada, Pacheco, Mariano Necochea, Lino Arellano, Cajaravilla y otros valientes militares argentinos, cuyos nombres se ilustraron despues con las mas nobles hazañas, jóvenes entonces, llenos de ardimiento y bizarria, acudieron á felicitarme por el buen éxito de mi aventura, y pasamos una noche de regocijo y alegria que no olvidaré nunca.

Si lo que queda escrito tuviese algun valor, será el de contener la relacion exacta y detallada de la sorpresa del «Tejar»; suceso desgraciado en sus principios, y de grandes resultados despues, porque fué tal el espanto que causó en el campamento de Pezuela la sableada que sufrió su vanguardia en el «Puesto del Marqués», que sin el contraste de Venta y Media, habríamos llegado á Lima sin otro combate. Desde que emprendió aquel general su retirada de Cotagaita, su ejército se desbandaba. Todos los dias teniamos pasados, y hasta el Vicario general de su ejército se vino á nosotros. Pero despues de aquel malhadado descalabro de Venta y Media se reanimó su moral abatida, cesó su desercion, y empezó á tomar la ofensiva hasta derrotarnos en Sipe-Sipe.

Aquí concluyo. Si he sido quizá demasiado minucioso en los pormenores de mi regreso al ejército, es por haber tenido en vista que de no hacerlo, habria quedado hasta cierto punto incompleta la relacion de la sorpresa del «Tejar», por ignorarse el fin de los que tuvieron la desgracia de figurar en el suceso. Por otra parte, he deseado que se sepa el resultado de aquel triunfo momentaneo para los españoles, triunfo que tanto preconizaron, que vino á redundar en su daño, y al que solo pudieron dedicar una victima en expiacion de los reveses sufridos: el desventurado Albariño, que padeció siete años en

durísima prision, y que puesto mas tarde en libertad, cuando entró en Lima el ejército patriota, fué muerto á palos por los indios en uno de los pueblos del interior del Perú.

RUFINO GUIDO.

Octubre de 1863.



LO QUE FUÉ LA INQUISICION EN CHILE.

(MEMORIA LEIDA EN LA UNIVERSIDAD DE AQUELLA REPÚBLICA.)

(Conclusion.) (1)

Volviendo á tomar el hilo de los acontecimientos, íbamos á decir que el canónigo Navarro, sintiéndose ya anciano y achacoso se habia retirado del cabildo eclesiástico á una celda del convento de San Francisco, donde se proponia tomar el hábito de la órden, para morir humildemente; pero sin que por esto abandonara todavia ni su traje ni sus preminencias de canónigo.

En consecuencia se habia consultado á la Corte sobre si la canonjia de aquel prebendado se declararia vacante, y el rey no tardó en enviar su resolucion, declarándola tal por una real cédula de agosto 31 de 1635.

Pero mientras llegaba á Chile este rescripto, con la morosidad propia de aquellos tiempos de los galeones, falleció otro de los canónigos, el llamado Salvatierra, y con esta circunstancia suscitóse en breve la duda sobre cual de las dos

1 Véase la páj. 32.

canonjias se declararia suprimida, si la del fenecido Salvatierra ó si la de Navarro, á quien se suponia de antemano muerto civilmente, por su retiro al cláu-tro de San Francisco.

El cabildo eclesiástico, que no podia mirar con buenos ojos la estincion de una de sus prebendas, y á su ejemplo, la Real Audiencia, estuvieron desde luego por que se suprimiese la canonjia de Salvatierra, dejándose á Navarro sus inmunidades y sus rentas, pues aun no habia renunciado á esta.

Tal procedimiento parecia justo y basado en las leyes civiles y eclesiásticas porque se daba cumplimiento á los rescriptos del Papa y del rey, sin perjuicio de tercero. Mas el Comisario de la Inquisicion y dean de la Catedral, doctor Santiago, fuese por orgullo, ó fuese por la codicia de apoderarse de la cuota de diezmos que tocaba á ambas canonjías, ó fuese talvez por la descubierta animosidad con que miraba á sus cólegas de coro, desde la altura de su doble prestijio de dean y de español, sostuvo desde el primer momento que debia suprimirse la prebenda de Navarro y no la de Salvatierra.

Irritados los canónigos por aquella desencaminada pretencion, hicieron salir de su retiro al valetudinario Navarro y le dieron otra vez su asiento en el coro, de que un estranjero pretendia sin razon desposeerle. Mas el Comisario de la Inquisicion, que tenia guardadas sus espaldas por las hogueras del Acho, en la capital del Perú, levantó en alto la voz contra el reto que le hacian sus súbditos, y aunque la Real Audiencia amparó en sus miradas al Cabildo, no se cuidó de ello el delegado de los Inquisidores, pues como tal sentíase, y era en realidad, superior á todas las autoridades civiles y eclesiást'cas. «Y si por acaso, escribia, en efecto, á aquellos

el 10 de Junio de 1636, viniese alguna competencia con la Real Audiencia, que le favorece á dicho canónigo, (Navarro) en todo, pido á sus señorías, me den ausilio, porque estoy cierto que alguno de estos señores de la Real Audiencia, son de un parecer que la dé por vaca y otros nó.»

Ignoramos que respuesta diese la Inquisicion de Lima á aquella solicitud del resuelto dean; mas sea que aquella prestase favor á sus planes ó que el comisario quisiera llevar estos á remate de su propia cuenta, sucedió que estando el cabildo eclesiástico en sesion el 19 de Agosto de 1636, presidido por el mismo dean Santiago y presente el perseguido canónigo Navarro, tomó aquel la palabra y sacando debajo del manto la real cédula ya citada, en que el rey declaraba vacante la canonjía del último, dijo, segun las palabras testuales del acta de aquel dia «que habiendo de proponer esta causa algunas que son en contra del señor canónigo doctor don Francisco Navarro, pidió y requirió el susodicho que saliese fuera del cabildo, como lo manda un capítulo de la consulta.»

Obedeció el buen prebendado Navarro, retirándose de la sala capitular, y su encarnizado perseguidor comenzó entonces á hacer valer á mansalvo sus prevenciones, á la par con sus títulos legales, para que se respetase la real cédula que declaraba desposeído á Navarro; y en consecuencia pidió, que se procediese desde luego al embargo de su renta de canónigo para aplicarla al Santo Oficio.

Replicáronle todos los canónigos, casi con una sola voz, en defensa de los derechos de su cólega y paisano, haciendo fuerza sobre las virtudes de aquel sacerdote y la ilegalidad del despojo á que se intentaba sujetarle, pues con la simple

supresion de la canonjía de Salvatierra quedaban cumplidas las órdenes del rey.

Mas, como el debate tomara un calor inusitado en aquellas de suyo pacíficas conferencias, el arcediano Landa de Bruitron para darle pronto fin, tomando la cédula real dijo: (y esto reza la acta de la sesion) «que la obedece y obedecia, besó y puso sobre su cabeza, como cédula y carta de su Señor y rey natural; pero en cuanto á su cumplimiento, *no ha lugar*, lo uno por haber sido ganada con siniestra relacion y lo otro por que tenemos cumplido y puesto por obra lo que Su Magestad ordena por otra su real cédula.»

Aquel *no ha lugar* de los canónigos chilenos, puesto á una cédula del rey de España, debió exaltar hasta el último punto la ira del desatentado dean, y no encontrando ya reparo humano á sus avances, desde que, como el mismo decia, obraba en representacion de Dios, embargó, á titulo de la universal jurisdiccion que tenia delegada por su ministerio de comisario de la Inquisicion, la renta del canónigo Navarro, (1) de cuyo auto este apeló en el instante á la Real Audiencia, haciendo uso del recurso de fuerza que le concedia el patro-

1 Ascendia esta, mas ó menos, à 1,000 pesos por la cuota de diezmos que le correspondia. No deja de ser curioso que fuese el mismo Cabildo eclesiàstico de la Capital el que rematase estos bienes para si en aquella singular subasta que se hacia entonces por un negro á la luz de un cabo de vela. "Y aunque de parte del Cabildo, decia el dean Santiago á la Inquisicion de Lima, ha habido algun *manipodio*, segun tengo entendido, porque echaron un sacador que fuè un clérigo, y este los trapasó á un canónigo para todo el Cabildo etc," Los diezmos de la diócesis de Santiago se remataron aquel año (1636) en 11,200 pesos. En 1791 habian ascendido á 83,514 pesos de los que separaron 2,116 dos y medio reales para la canonjía supresa, segun consta de un documenlo original firmado por el tesorero de diezmos don Francisco Bezanilla con fecha de octubre 1.° de 1791.

nato de Indias. «Y así, dice el mismo soberbio comisario á los Inquisidores de Lima, se presentaron á dicha Audiencia por via de fuerza, y como tiene el canónigo Navarro al oidor Machado de esta Audiencia y este trae las voluntades de otros que se hacen la barba y el copete por sus dependencias, lo han querido apoyar por este camino, por espantarme, que soy poco espantadizo.»

Existia por los años que dejamos referidos (1636) preso en las cárceles de la Inquisicion de Lima un rico mercader llamado Manuel Bautista Perez, á quien debia un comerciante de Santiago, conocido con el nombre de Pedro Martinez Gago, una suma ilíquida de dos ó tres mil pesos, y esto quizá era todo su delito, y por eso le quemaron vivo el 23 de Enero de 1639 (1.) Como la principal solicitud de los Inquisidores y de sus comisarios no era tanto persuadir á los reos de sus herejías y sortilegios, como de que tenian bienes que embargarles, despachó el inquisidor mayor Juan de Mañosca á su comisario en Santiago órden para que hiciese á Martinez Gago la cobranza de lo que adeudaba al infeliz Perez, quien, sin duda hizo en el tormento la revelacion de la deuda.

Cuando tales órdenes de cobranza llegaron á Chile, habia fallecido el deudor Martinez Gago, y bien tal vez le estuvo así morirse despacio en su cama, que no en los tizones que Mañosca preparaba ya para su infeliz acreedor, y que en breve pagaria el delito de serlo con sus carnes. En consecuencia, aquel codicioso esbirro ordenó al dean Santiago, que procediese contra el suegro de Gago, don Gerónimo de la Vega, y le embargase ciertas mercaderias que su yerno habia traido de España, cuyo valor llegaba á una suma de 28,000

1 Fuentes. *Estadística de Lima*

pesos. Debia esta depositarse en manos del rico mercader Julian de Heredia, cuyos barcos hacian el tráfico entre Chile y el Perú. (1)

Mas, á la par con el Santo Oficio presentáronse cien acreedores á la testamentaria del pobre deudor Gago, y particularmente entre los individuos de ambos cleros de la capital, porque como escribia el mismo dean Inquisidor, «no hay oidor, ni canónigo, ni provisor, ni clérigo, ni fraile, que no esté enredado en estos bienes de Pedro Martinez Gago.»

Alegróse de este mismo enredo el cabiloso comisario, porque presentábasele otra vez una buena oportunidad de tomar venganza, de los desacatos que él decia cometian sus cólegas contra el Santo Tribunal de quien era delegado, y por tanto, como si ya saboreara en sus lábios el placer de los embargos y escomuniones que iba á dictar en virtud de su jurisdiccion privativa, esclamaba: «Y así al mejor tiempo que se podia pedir, á boca vinieron las comisiones.»

Propúsose pues el dean Santiago cobrar de preferencia para el santo oficio lo que debia Martinez Gago avocándose la causa en que se hacia la prelacion de créditos en virtud de

1. Debió ser este Juan de Mañosca un insigne y codicioso verdugo por que en su tiempo se celebraron los mas terribles y numerosos autos de fé que tuvieron lugar en Lima. A mas de los 80 que hemos visto figurar en el auto de fé de 1639, en que fué quemado Perez, habiánse procesado cuatro años antes cerca de cien personas, prendiéndolas á todas en una sola noche. "En la noche del once de Agosto de 1635, refiere Córdoba Urrutia en su obra citada, se puso en gran alarma la ciudad con la prision de cerca de cien personas acusadas ante la Inquisicion como judios, siendo la mayor parte comerciantes. Para desocupar los calabozos se celebró el 17 de dicho mes y año un auto de fé en la capilla en que se sentenciaron 12 personas." El desgraciado Perez debió ser uno de los capturados en aquella ocasion.

sus comisiones especiales de la inquiscion de Lima. Mas los otros acreedores, que, como hemos visto, no eran pocos ni desvalidos, le hicieron resistencia ocurriendo en virtud de sus derechos á los Tribunales legos. «Y me amenazan con la Audiencia, decia enojado el dean en esta conjetura, que en todo se quiere meter hasta los codos».

Trabóse pues el juicio de competencia entre la Inquisicion y la Audiencia sobre quien habia de conocer en el pleito de acreedores á los bienes de Martinez Gago, y era evidente que el dean habia de perderlo, cuando por su fortuna encontró que uno de los canónigos ya nombrados don Francisco Camacho era deudor de 40 pesos á la testamentaria de aquel mercader (por algun lienzo que le habia comprado) y en el acto despachó mandamiento de embargo por aquella suma y procedió á levantar una sumaria secreta contra el citado canónigo «por los desacatos y libertades que tuvo conmigo», dice el dean de si propio.

Y mientras esto hacia despachaba un nuevo proceso secreto contra el canónigo Juan Aranjuez de Valenzuela, sin duda por otro género de «desacatos y libertades» (1).

El Santo Oficio no tardó en venir en ausilio de su solícito recaudador para lograr mejor su sacrílego peculado. El

1. Proceso fué aquel tan aviesamente manejado que obligó al acusado á ir á España bajo partida de registro "aunque (dice el orgulloso dean), el Presidente de esta Real Audiencta me pidió "con grandes sumisiones" suspendiese la órden de que pareciese en este tribunal el canónigo Juan Aranjuez de Valenzuela."

Pero el solapado familiar de la Inquisicion, insistia siempre en que se le enviase á España, y en efecto encontramos que los inquisidores Andres Juan Gaitan y Antonio de Castro confirmaron aquella órden por un auto fechado en Lima, el 8 de octubre de 1642.

inquisidor Mañosca escribió, en efecto, á su comisario, tan pronto como supo el juicio de competencia que tenia con la Real Audiencia, que mantuviese ilesa su santa jurisdiccion y le ordenó que, si era preciso para hacerse pagar los dos mil pesos de Martinez Gago, echase mano de la escomunion, arbitrio que aquellos hombres abominables usaban como los mas eficaces mandamientos de pago, pues el mismo comisario Santiago decia con frecuencia en sus cartas, «que era mas fácil hacerse pagar con censuras que con ejecuciones.»

Juan de Mañosca no era menos soberbio que su apoderado en Chile y asi hablaba á este en sus notas secretas lenguaje de un potentado que no reconoce señor ni ley en la tierra. «Y si les parece á esos señores de la Audiencia, le escribia con fecha 8 de febrero de 1638, que podian jugar con V. como con los demas jueces eclesiásticos, se engañarán malamente, y levantarán cantera contra lo que Su Majestad ordena y manda, que despues podia darles cuidado.»

Y luego tomando mas reposo, le decia: «estas materias son graves, por ser entre sugetos tales á quienes se debe toda veneracion, mas V. representa al tribunal que tiene las veces del papa y del rey, y yendo con las cortesías debidas y por los términos de derecho, esos señores son cuerdos que no querran ponerse en lo que no puedan: y si todavia se pusieren, hará V. sus diligencias, y si le echan de la tierra no es mala esta.»

Habiendo llegado ya las cosas al mas alto grado de exaltacion pues se disponian los oidores á espulsar del reino al osado comisario de la Inquisicion, y este estaba á su vez, resuelto á escomulgarlos en cuerpo, á virtud de los encargos secretos que habia recibido. «Suplico á V. S. escriba en efecto desde Valparaiso el dean al inquisidor Mañosca, me dé

aviso si hubiese de inhibir á estos señores en censuras, digo de la Real Audiencia, y si tengo de dejar alguno por escomulgar ó han de ser todos los que mande declarar, reservando uno, porque dicen que si dejo uno con la jurisdiccion de la audiencia, este uno que dejare me mandará que absuelva á los demas, y luego andarán las opiniones de los frailes de estar escomulgados y no estar escomulgados y andar en cisma. «Toda esta tierra, añadia este hombre, que parecia andar vestido de fierro y no de seda, está por conquistar y no conocen al Santo Oficio, por esto, hasta que vean hacer á su señoría y demas señores una gran demostracion.»

Y luego, aludiendo al efecto que las amenazas del Santo Oficio hacian en la Audiencia, añadia sin desmentir un instante su arrogancia: «Y las he mostrado (las cartas de Mañosca) á los oidores, los cuales han amainado, viendo mi resolucion, de que digo me embarquen, y yo les dejo escomulgados, si me embarcasen, y veremos quien los absuelve, sí es ó no es V. S. y los demas señores.»

Pero no era solo la Real Audiencia el tribunal con el que el ensimismado comisario se mantenia en lucha abierta parapetándose en su tremendo ministerio, pues bastaba una de sus palabras para echar el alma de un cristiano (sin esceptuar la de los oidores) al infierno y con otra palabra de impostura su cuerpo á las llamas. Atrevióse á sostenerse tambien frente á frente con su superior inmediato en la jerarquía eclesiástica, el provisor Machado, no solo en la competencia que ambos sostenian ante la Audiencia, sinó escomulgándose mutuamente, como dos desaforados, y haciendo intervenir al mismo capitan general en tan peligrosas é inucitadas sencillas. «De suerte que escribí al gobernador sobre el caso, dice el dean al inquisidor, y sobre estas cosas

diciendo que estos señores (los oidores) no guardaban cédulas de S. M. ni las querian obedecer, y como á tan gran principe lo llamaba para que me diese todo favor y ayuda, y como el provisor de este obispado es hermano del oidor Machado, y el señor Oidor Adaro estan emparentados con el dicho y con el oidor Güemes, por el casamiento que dicen ha hecho, se hacen la barba y el copete unos á otros, con la mano del dicho provisor, el cual me escomulgó *de participantis* y por incurso en la bula de la cena, habiéndole escomulgado yo primero por querer entremeterse á conocer de una causa de los bienes de Pedro Martinez Gago, sobre unos desacatos que tuvo el canónigo Francisco Camacho, canónigo de esta iglesia, por haberle embargado unos cuarenta pesos que debia á los bienes de dicho Pedro Martinez Gago.»

Entre tanto, cundia la exitacion entre los pobladores de Santiago de una manera que tenia embargados todos los ánimos. Escomulgado el provisor, á nombre y por los santos fueros de la Inquisicion, la iglesia quedaba sin cabeza; escomulgado á su vez el Comisario del Santo Oficio, el cisma se introducia de hecho, y de esta suerte el dean Santiago y el provisor Machado estaban representando en miniatura, en la Capital del reino de Chile, el cisma de los papas y antipapas de Avignon. El rector de los jesuitas Bocanegra y el comendador de la Merced, estaban en efecto, porque la escomunion del dean sobre el provisor no valia, porque era dada de inferior á superior; pero otros abrigaban opiniones contrarias, bien que la inmensa mayoría de las gentes se plegase al bando del cabildo y de la Audiencia.

Mas el implacable Comisario no sesgaba por esto ni por muchos otros contratiempos. Sus dos notarios, el capitan Domingo Garcia y Martin Suares, no querian servirle y des-

pachaban al lado de la Audiencia. El sustituto que habia dado á aquellos, que era un clérigo de menores llamado Diego de Herrera, se huyó tambien para Concepcion, «porque todos temian á la Audiencia, decia el dean, y tienen sus dependencias; todos quieren estar á los provechos y no á las peleonas que tengo con esos señores.» Nada importaba, sin embargo, todo esto como decíamos al Inquisidor delegado, y cuando se vió desamparado hasta de sus amanuenses, nombró por notario á un huesped forastero que tenia en su casa, hombre lego, natural de Sevilla, que decia llamarse el maestro Alonso de Escobar y Mendoza, «que es de lo bueno de este reino» decia él dean, sin duda porque cargaba espada al cinto y ceñia mallas sobre el pecho.

Pero todavia la taima del comisario y los escándalos del pueblo no pararon en esto, porque este hombre osado publicó de su propia cuenta la bula de Pio V. «para aterrar á la plebe del pueblo», dice el mismo; lo que era ya constituirse en un público amotinador contra las potestades civiles, enviando aquel cartel de reto á la Real Audiencia. Esta se limitó, por su parte, á llamar al escribano que habia leido en público aquella bula, que era un llamado Martin Valdenebro, y despues de haberle reconvenido ásperamente, le ordenó que no volviese á actuar por el Comisario de la Inquisicion, lo que hizo aquel muy de su grado.

Al fin de tanta porfia, y como el pleito de competencia se remitiera en *caso de concordia* al virey de Lima, conde de Chinchon, hubo una lijera pausa á los alborotos; y el comisario creyéndose de hecho triunfante, desde que iba á decidirse la cuestion en el asiento de sus omnipotentes poderdantes, tuvo de nuevo holgura para entregarse á su favorito oficio de esbirro de los deudores del Santo Oficio.

«Aquí me han querido matar (decia, en efecto, el Comisario á Mañosca en setiembre de 1638) unos frailes franciscanos para que les dé unos 600 pesos que tengo cobrados por poderes de Juan Navarro Montesinos. Pedíles instrumento por donde querian cobrar, no me lo mostraron, y así les dí por no parte.» Añadia en seguida que habia procedido á cobrar 5,169 pesos, que debia á la Inquisicion Juan de Partasa, y refería que este le habia hecho pago con una escritura de cuatro mil pesos de un capitan Juan de Serain, muerto hacia poco; sin dejar mas bienes que 600 quintales de sebo que el comisario se habia apresurado á embargar. «Todas las cantidades, continuaba diciendo, que yo he podido cobrar hasta hoy, [setiembre de 1638] de hacienda, en sebo, cordobanes y plata perteneciente á los detenidos en ese tribunal, van ahora registradas de Bartolomé de Larrea», y contaba por último, que tenia fletado un cargamento de sebos y 200 quintales de cobre. De manera que, por lo que se echa de ver, aquellos insignes espoliadores habian convertido á Chile en un vasto granero para hartarse de latrocinios, «y esto que está la tierra sin un real y todos piden misericordia por las matanzas (no de herejes sinó de vacas) y este año pienso que han de haber pocas por ser el año muy seco.»

Mas, iba ya á llegar el hombre que debia poner á raya la soberbia de aquel pro-cónsul de las tinieblas, y á apagar su frenesí de despojo hasta hacerle postrarse de rodillas á sus piés cargado de grillos y humillaciones, impetrando su indulgencia y su perdon. Fué aquel, el insigne obispo fray Gaspar de Villarroel, fraile agustino, criollo de la América, y una de las figuras mas dignas de estudiarse en la era colonial.

Habíale nombrado el rey obispo de Santiago á consecuencia de la muerte del venerable Salcedo; pero por varias

continjencias no vino á tomar posesion de su diócesis, que estuvo de esta suerte acéfala durante tres años y sujeta á la tumultuosa sede vacante, del provisor Machado de Chaves, algunas de cuyas peripecias hemos referido.

El dean Santiago, que era tan insolente como ambicioso, se habia dirigido á Valparaiso para recibirle y alcanzar sin duda sus favores, pues esperaba que sus padrinos de Lima le hubieran recomendado al paso de aquel prelado para esa capital. El habia adulado en tiempo y á su sabor al Inquisidor Mañosca, desde que recibió su comision, pues en casi todas sus cartas pedia para él «aumento de salud y vida y mayor dignidad, que sea la de ese arzobispado de Lima», y otras veces le mandaba «regalos de plumeros, orejones, lenguas y lomos de vaca», pidiéndole en retorno nada menos que consiguiese le hiciesen gobernador del obispado en reemplazo de Machado y mientras llegaba el obispo nuevamente designado. «Y siendo el electo, decia á este propósito á Mañosca el 19 de marzo de 1637, alguno de los de esa ciudad, y no habiendo de venir tan presto, se sirva hacerme merced de pedirle el gobierno para mí del obispado, que no lo hago tanto por la codicia del mandar, cuanto porque el provisor que al presente es, hace mil injusticias.»

Pero habia llegado ya la última hora del usurpado poderío de aquel sacerdote que osaba solo, y aun sin notarios que autorizasen sus anatemas, poner á raya con estos todas las autoridades á que debia respeto, si nó obediencia.

Era el obispo Villarroel un hombre evidentemente notable y acaso el mas distinguido, por ciertas prendas de caracter y de corazon, entre todos los prelados que han gobernado la diócesis de Chile. Habia nacido en Quito de un abogado natural de Guatemala, que tenia su mismo nombre, y

de doña Ana Ordoñes de Cárdenas, oriunda de Caracas, de manera que aquel era doblemente criollo por nacimiento y por origen. El mismo nos ha contado como pasaron sus primeros años, y con tales peregrinos razonamientos que seria lástima no transcribirlos, pues se mantienen aun inéditos. (1) «Nací en Quito, (dice el célebre Torres, cronista de la Orden de San Agustin en carta escrita en Arequipa el 8 de agosto de 1584) en una casa pobre, sin tener mi madre un pañal en que envolverme, porque se habia ido mi padre á España; dicen que yo era entonces muy bonito, y á título de esto me criaron con poco castigo; entréme de fraile, y nunca entró en mí la frailería, portéme vano y aunque estudié mucho, supe menos que lo que me juzgaban otros.»

Vino á Lima, como él mismo cuenta en seguida, y se entró de fraile agustino, profesando en esa órden el 9 de octubre de 1608; y tan á prisa se distinguió por su saber y su elocuencia en el púlpito: «que, dice su biógrafo Trabada, siendo en la corte peruana embeleso, pasó á la hispana á ser asombro.»

Entrométese en esta parte, entre la ponderacion de los cronistas, la mano rebuscadora de la tradicion, porque es fama comun en el Perú que el fraile Villarroel se fué á España, huyendo del visitador de su órden que iba á pedirle cuenta de su mala vida, y aun añaden que se embarcó furtivamente en Paita, llevándose para su viaje ciertas albajas de la iglesia. (2)

1. Los copiamos de un libro manuscrito que tiene nuestro distinguido amigo don Pedro Paz Soldan en Lima. y cuyo título es: "*El suelo de Arequipa convertido en cielo*", por el doctor don Ventura Trabada.

2. Esto nos ha referido en Lima entre otros muchos ancianos el nonojenario caballero de Arequipa don Manuel Cuadros, quien asegura se conservó en tradicion en su pueblo natal desde que estuvo en él de obispo el insigne Villarroel.

Refieren otros que estuvo en Madrid de sastre y sirvió como tal á un noble que le dió despues favor y le rehabilitó en su ministerio. Pero acaso dió lugar á estos asertos la misma originalidad del caracter del futuro obispo de Chile, pues lo mas cierto parece que hizo su viaje por Buenos Aires y Lisboa, donde dió á luz sus primeras obras, que fueron sus Evangelios de Cuaresma. Allegóse despues al amparo del conde de Castrillejo, don Garcia Haro de Avellaneda, presidente del consejo de Indias, y á este debió la mitra de Santiago, como el propio Villarroel lo refiere en la famosa carta, en que hace la descripcion del terremoto de 13 de mayo de 1667, y que envió á aquel magnate con fecha de 9 de junio de aquel mismo año.

Era pues el competidor con que ahora iba á medirse el ensoberbecido comisario de la Inquisicion, un hombre corrido en el mundo y en las cortes, dotado de vasto injenio, de espíritu emprendedor, animoso de corazon, y tan fogoso y espansivo por temperamento que el ódio á los secretos y abominaciones del Santo Oficio debia palpitar en cada una de sus fibras. De manera, que á pesar de las jenuflecciones del comedido comisario que habia ido hasta el puerto (viaje que se hacía solo una vez en la vida!) á darle la bien venida, no debió ser muy cordial la acojida que le hiciera, como se pone de manifiesto por los antecedentes de uno y otro, y se descubrirá mas á las claras en los sucesos que vamos á contar.

Sin desmayar por tantos obstáculos como se oponian á sus impías cobranzas, el comisario de la Inquisicion, á pretesto de que su cólega de Coquimbo era un hombre incapaz, calificativo que el mismo le regala, envió ahi como procurador suyo á ejecutar á un tal Antonio de Barambio, deudor de la Inquisicion, á otro tal Francisco de Carabajal, que en na-

da debió parecerse al famoso de las crónicas de Garcilaso, porque los buenos habitantes de la Serena, que estaban muy resignados con tener un inquisidor tonto, no se hallaban en manera alguna dispuestos á admitir delegados del famoso comisario de la capital, cuyas querellas con la Audiencia le habian creado siniestra reputacion en todo el reino; así aconteció que apenas el mencionado cobrador se hubo apeado de su caballo, el alguacil del pueblo lo prendió, y sin ninguna reverencia á los documentos y credenciales del Santo Oficio, lo hizo guardar en un calabozo, poniéndole guardias á su costa, con gran alborozo de los vecinos, de los que unos pocos tal vez se pusieron de parte del comisario de Santiago, pues este mismo cuenta que en la algazara decian unos:—Aquí del rey! y otros:—Aquí de la Inquisicion!

Fácil será imajinarse la ira que despertó en el dean de Santiago aquel desafuero contra su ministro, y mucho mas, cuando le habian abonado para su comision todos los oidores, escepto el implacable Machado de Chaves; aunque bien pudo suceder tambien que aquellos señores jugasen á dos manos, y que la prision de Carabajal fuese obra suya por secretas y bien manejadas sujestiones.

Mas, sea como fuese, el comisario echó mano en el acto á su terrible recurso—*á la conciencia,* como se llamaban entonces esas inmundas sumarias, atestadas de imposturas y perjurios que se fraguaban en el secreto de los denuncios para perder á los hombres de poco recato en el hablar ó de libres pensamientos. Envió, en consecuencia, y con este esclusivo objeto á la Serena á un clérigo llamado Salvador de Ampuero para que sumariase á los coquimbanos y despachase á las bóvedas de Lima al imprudente alguacil, que habia atentado contra su primer emisario.

Por dicha de aquel majistrado y la de todo el pueblo, habia llegado anticipadamente á la Serena en visita de diócesis, el diligente obispo Villarroel, que apenas empuñó el báculo pastoral, dióse á recorrer con estraordinaria actividad en todo el pais que sus antecesores habian dejado de visitar por espacio de 30 años.

Supo luego el obispo lo sucedido con el emisario Carabajal, y como tuviera evidente mala voluntad al dean de Santiago, púsose de parte del alguacil y le prometió su amparo para sacarle airoso del lance en que se veia comprometido.

No creyó sin embargo, el obispo, que el dean de Santiago se atreviese á mandar nuevo comisionado á la Serena, al menos mientras él permaneciese en aquella ciudad. Indignóse pues en estremo cuando le dieron aviso de que venia el clérigo Ampuero, aun llegó á sospechar que aquel sacerdote iba de camino para Lima, con alguna secreta informacion del solapado comisario, en la que el mismo obispo podia ser comprometido; y en consecuencia, si hemos de atenernos á la relacion ya citada del doctor Santiago, mandó aquel unos frailes que aguardasen á Ampuero antes de entrar al pueblo, lo prendiesen en su nombre y le quitasen los papeles de que era portador.

Hiciéronlo asi, en efecto, aquellos obedientes ministros «pues estando dicho señor obispo, cuenta el dean á los inquisidores (en una carta dirigida al receptor general del Santo Oficio de Lima, Pedro Osorio de Lodio, con fecha 22 de enero de 1639) en dicha ciudad de Coquimbo, llegó dicho clérigo, juez segundo, á dicha ciudad, y dicho teniente alguacil se valió de dicho señor obispo y le regaló por que favoreciese su causa, como lo hizo, jurando que no le habia de costar real, y maltrató dicho señor obispo á dicho juez, diciéndole

que le daria mil bofetadas y otras cosas de amenazas, mandando á todos los clérigos que no le hablasen ni le obedeciesen sus censuras. »

No era ya dab'e que aquel estado de alarma y provocaciones se prolongase por mas tiempo. El pueblo se veia sumergido en la mas azarosa inquietud. El obispo habia escomulgado al comisario y este á sus dos provisores. Haciansc rogativas públicas porque se restituyese la paz á la Iglesia y el mismo prelado encomendaba á los fieles desde el púlpito que rogasen á Dios porque volviese al buen camino al estraviado dean. Mas todo era inútil.—La resistencia de aquel parecia indestructible.

Resolvióse entonces el obispo á pedir ausilio al brazo secular, y dióselo la Audiencia de buen grado, comisionando á uno de los alcaldes, con vara de justicia, para que aprehendiese al dean, sobre todos los fueros de la Inquisicion y del hábito de San Agustin, que era, sin embargo, el mismo que llevaba el obispo Villarroel, pues por humildad nunca se vistió de otra manera.

« Al fin me aprehendieron, dice el dean, y me llevaron á Santo Domingo en una silla con mucha gente. » Pero no por esto dejó de escomulgar al alcalde que puso en ejecucion su captura conminándole con multa de dos mil pesos.

Mas nada valía al ya infeliz dean, cuya omnipotencia de Inquisidor habia caido por los suelos, delante de la mitra y del *copete*, como él llamaba el peinado especial que usaban sobre la frente los oidores reales, de donde viene entre nosotros decir «gente de copete», por toda persona colocada en un alto rango social.

Al poco rato de encontrarse en una celda ó calabozo de Santo Domingo, cuyo prior era fray Bernardino de Albornoz,

pariente de los dos Machados de Chaves, se presentó uno de estos, y «me echó, dice el prisionero, dicho provisor unos grillos muy bien remachados y dormí toda aquella noche con ellos, que es la primera cosa que ha sucedido en las Indias ni en todo el mundo.» Y de esta manera la Real Audiencia, el cabildo eclesiástico, el capitan general, el desventurado Manuel Bautista Perez y todas las víctimas del furor inquisitorial quedaron, al fin, condignamente vengadas.

Pero aun faltaba algo mas para la expiacion. En pos del castigo debia venir la humillacion. Al siguiente dia, cuando el obispo se presentó en el cláustro de Santo Domingo, salió á su encuentro al acongojado dean y «me eché á sus piés, cuenta él mismo, y le dije que en que le habia ofendido, que mirase que el canónigo Aranjuez de Valenzuela, con todos los demás prebendados, se querian vengar de mí» y otras lástimas que por este estilo añade en su carta citada á los Inquisidores.

Levantóle el obispo del suelo y ordenó se le quitaran los grillos y los hábitos de fraile agustino que llevaba puestos, encargándole se fuese tranquilamente á su iglesia, y haciéndole, á la vez, presente con estas significativas palabras lo que podia importarle su conducta en adelante. *En su lengua y en su pluma está su vida!*

Y, sin embargo, cuan poco se cuidaba el rencoroso inquisidor delegado de aquel consejo! En la misma carta en que lo recordaba decia á sus comitentes de Lima, que el obispo «era el diablo» y les pedia que, como á su comisario lo inhibiesen de la jurisdiccion de aquel, sin duda para volver á las turbulencias de que aun no se veia libre. Para hacer cabal justicia al comisario de la Inquisicion, debemos añadir, que al pedir las penas de sus enemigos al Santo Oficio, se es-

presaba en estos blandos términos cuya sinceridad no nos atreveriamos á garantir. «Si bien de mí soy compasivo, y lo que toca á mi persona lo tengo remitido, mas el agravio que se ha hecho á la dignidad que ejerzo no es mio sinó de V. S. y esos señores del Tribunal, y así con misericordia pido á V. S. y esos señores se haga justicia blanda para la enmienda de lo de adelante.»

El enérgico prelado de la diócesis, despues de aquel suceso iba, con todo, reduciéndole á su deber y con tanta dureza que hubo de postrarle en el abatimiento «pues cada dia, (dice el propio reo en su última carta á los Inquisidores, que tiene le fecha de junio 25 de 1640) me hace amenazas del zepo y de cabeza, y estoy amilanado, é impide por debajo de cuerda cada día estas comisiones (las cobranzas) diciéndome sus palabras así de esos señores (los Inquisidores) como contra mí, y como es prelado soporto con paciencia y prudencia, y digo á todo que tiene razon; y como somos de sangre y carne se siente, y á la menor palabra, me dice borrachon acá y borrachon acullá y lo padezco por ese santo tribunal y trescientos pesos que me ha llevado de multas.»

Y nunca anduvo mas acertado el dean Santiago que al juntar el Santo Oficio con su multa de trescientos pesos, pues toda la mision que él y sus delegantes tuvieron en Chile fué el mas afrentoso peculado, porque, como hemos visto, sin ningun objeto de fé, sinó del despojo de unos cuantos infelices, ponian á todo el reino en alboroto, violando leyes y cometiendo todo género de desacatos.

Consuela, empero, saber en definitiva, que el botin de aquellos sacrílegos especuladores fué harto escaso, porque en su última carta, el comisario, dice amargamente á sus señores: *En estos tres años no se ha cobrado blanca!*

Tal fué el afortunado término que alcanzaron aquellas ruidosas desavenencias entre la iglesia chilena y la Inquisicion de Lima, obteniendo aquella por completo la victoria.

En cuanto á sus protagonistas, solo sabemos que el dean Santiago se mantenia todavía en su dignidad de comisario por el mes de octubre de 1646, en que aparecen firmadas sus últimas comunicaciones al Santo Oficio, y á juzgar por el tenor de éstas, es de creerse que desde los grillos de Santo Domingo, abdicó aquel todo espíritu de soberbia y de prepotencia, aceptando para el Santo Oficio el desairado papel de oscuras raterías, á que, por ventura de nuestra tierra, se consagró de preferencia aquel horrendo tribunal de crímenes, refrenado tan oportunamente por la cordura de nuestros mayores y la noble energia de un prelado americano.

Con relacion al último, conocido es en su encumbrada carrera posterior en los honores de la Iglesia de las Indias. Fué promovido á la silla de Arequipa, por real cédula de 17 de agosto de 1652, cinco años despues del terrible terremoto de Santiago, que él nos ha contado con pluma tan sentimental y en cuyos estragos diera tantas muestras de evangélicas virtudes. En 1656 pasó á Chuquisaca, nombrado arzobispo de aquella iglesia, donde murió, ya muy anciano, el 12 de octubre de 1665 sin dejar, dice Carballo, mas fortuna que *seis reales*, pues tuvo que enterrarlo de limosna su mayordomo en la iglesia de las Carmelitas, que aquel ilustre sacerdote habia fundado.

El obispo Villarroel fué, sin duda, hombre de grandes méritos, pero tuvo tambien pasiones no poco ajenas de su santo ministerio. Los cronistas que han contado sus hechos lo pintan como un prelado lleno de virtudes; pero de la relacion que ahora hacemos, y que está basada en documentos

contemporáneos, dignos de toda fé, aparece que no era su índole tan blanda, y que, al contrario, sabia remontarse por la energía de su caracter hasta los mas altos deberes de su cargo. Chile, entre tanto, y todas las colonias de América, deberian tributarle homenaje de gratitud, si no tuviera otro mérito que el preclaro de haber humillado á la Inquisicion en su mas alto apojeo.

Mas que en la religion y en las mudanzas de la política, Villarroel ha sido conocido y admirado en el mundo de las letras. Durante su vida publicó doce inmensos volúmenes en folio, por lo que algunos le han comparado con acierto al famoso Alfonso de Madrigal, obispo de Avila, por otro nombre el *Tostado*.

Celébrase entre sus obras mas notables, y que ha pasado á figurar al lado de las de su íntimo amigo y compañero de infancia el famoso peruano don Juan de Solorzano, la que tiene por título *Gobierno eclesiástico pacífico y union de los dos cuchillos pontificio y réjio*, en el que se propuso Villarroel aunar las dos jurisdicciones civil y eclesiástica, poniendo á la Iglesia y al Estado, como dice uno de sus críticos, dentro de la misma vaina.

Es indudable que esta obra, escrita toda en Chile en 1645, fué inspirada por los disturbios que acabamos de narrar y que nunca fueron conocidos de los críticos, porque los ocultaron por prudencia ó temor sus actores y contemporáneos. El mismo marqués de Baides, bajo cuyo gobierno se escribieron esos sendos tratados, lo reconoce asi, pues en una carta que dirijió á Villarroel desde Concepcion, con fecha 30 de mayo de 1646, le decia estas palabras, que acusan claramente el origen y los propósitos de la obra. «Y es cosa muy de admirar que tenga V. S. tanta aficion á los ministros del

rey; y esto, en tierra donde los obispos han tenido con ellos tantos encuentros, y no contentándose con lo que les ama y lo que les honra, escribe libros para que los amen y los honren los demás prelados. Veo, añade, que se abrazan en otros gobiernos los magistrados y los obispos, y *en este de V. S. ofreciéndose cada dia tantas ocasiones, porque es forzoso que cada uno tire por su jurisdiccion, no ha escomulgado no solo Oidor, pero ni alguacil.*»

Desde aquellos remotos tiempos no hemos vuelto á encontrar entre los viejos legajos que aun se conservan del archivo del Santo Oficio, memoria alguna de los crímenes que sus ministros cometieron en esta apartada y católica colonia. Dando un vuelo de dos siglos venimos solo á divisar de lejos aquel sangriento fantasma, pero es, por dicha, para asistir á sus exéquias. Las cortes españolas de 1812 abolieron, como es sabido de todos, aquella institucion, que pudiera llamarse la barbarie de la fé, en la carta fundamental de la Metrópoli, y por decreto de 22 de febrero de 1813 se mandó llevar á efecto aquella medida en España y América; no consintiendo, sin embargo, el justo furor del pueblo que se cerrasen las puertas de la de Lima, pues el dia 3 de setiembre de aquel año fueron invadidos los edificios de aquel tribunal y despedazados sus archivos, sus muebles y sus tormentos, como mas proli jamente lo hemos contado en otra ocasion. (1)

Pero al pueblo chileno, que ya habia dejado de ser pasiva colonia, cúpole el honor de la precedencia en sus actos pú-

1 Vèase el libro que publicamos en Lima cn 1860 con el título de *La revolución de la Independencia del Perú* desde 1809 à 1819, páj. 187 y la obra del viajero inglés Stevenson, que fué un testigo ocular de aquel acontecimiento, titulada *Historical and descriptive narrative of twenty years residence in South America*—Lóndres, 1829, vol. 1.° páj. 261.

blicos contra la existencia de la Inquisicion. A mediados de 1811, su primer Congreso mandó retener en arcas nacionales el importe de la renta de la Canonjía, cuya supresion dió orígen á las discordias que dejamos referidas, dictando al efecto el siguiente decreto, cuya copia encontramos tambien en los archivos de Lima y dice así:

«En las dos catedrales de este reino hay dos canonjías suprimidas para remitir á Lima la parte que les corresponde de la masa decimal, con destino á ayudar á sostener allí el tribunal de la Inquisicion. Para el mismo fin ú otro equivalente piadoso, es necesario retener estas cantidades y que V. S. dé las órdenes correspondientes para su ejecucion. Dios guarde á V. S. muchos años. Sala del Congreso, setiembre 25 de 1811—Joaquin de Larráin, presidente—Manuel Antonio Recabarren, vice-presidente—Manuel de Salas, diputado secretario—Exmo. señor presidente y vocales de la Junta de Gobierno.

«Santiago, setiembre 26 de 1811.

«Hágase saber luego á los ministros de real hacienda, y escríbase á Concepcion.—Rosales—Argomedo.»

El último de los comisarios de la Inquisicion en Chile, que lo fué el dean don José Antonio Errázuris, hombre lleno de humildad y de virtudes ascéticas, guardó un profundo silencio sobre aquellos mandatos de los legisladores de su patria, cuya causa era la suya propia, porque como todos los miembros de aquella familia de ilustres patricios, el dean Errázuriz fué patriota apesar de ser inquisidor.

Solo el receptor general de las cobranzas inquisitoriales, el hábil hacentista don José Tadeo de Reyes, último secretario de la capitanía general, alzó una voz de protesta que provocó el último apagado anatema de aquella hoguera con que

Felipe II alumbró el mundo de resplandores siniestros; y que ahora se estinguia como un candil hediondo soplado en los candeleros de la inquisicion de Lima, por el enfermizo y raquítico Abarca y el «mónstruo gordo» Zalduegui (*fat monster*), como llama Stevenson al cólega del último de aquella série de atroces verdugos que cubrieron de luto y de oprobio los siglos del coloniaje. Las protestas del timorato receptor Reyes, alusivas al decreto del Congreso, están contenidas en un oficio que dirigió á los inquisidores con fecha de junio 15 de 1812 y entre otras palabras, dice los siguientes razonamientos, no poco singulares si se atiende á la época en que se trazaron: la edad de los Carreras!

« He esforzado, dice el receptor general del Santo Oficio, en cuanto alcanzo con mis cortas luces, los derechos de la Inquisicion á la renta de la supresa, y la nulidad é incompetencia de la providencia de retencion. No por eso espero tener despacho favorable, sabiendo que ha sido mi recurso mal visto y yo amenazado de alguna mala resulta, porque las autoridades y doctrinas que espongo están en oposicion con las máximas y opiniones políticas del dia; pero me queda la satisfaccion de haber propugnado en esto la causa de la religion, unida con la del Santo Oficio, contra el cual se divisa ya desarrollarse en papeles públicos la simiente de las convulsiones civiles de estos paises. »

La respuesta de los inquisidores, ávida siempre sobre la presa disputada, no tardó en llegar, y despues de dar á su receptor general las mas espresivas gracias por los reclamos que habia interpuesto ante el gobierno revolucionario contra la resolucion del Congreso, le decian con fecha de agosto 29 de 1812, estas curiosas imposturas y necedades que felizmente fueron las últimas que infestaron nuestro clima con

las miasmas del quemadero del Acho.

«No podemos persuadirnos á que la cristiandad de los individuos que componen la junta (los Carreras!) ataquen la religion santa que profesamos, como sucederia si tratasen de privar de los medios de subsistencia á un tribunal, cuyo instituto es el de conservarla ilesa y en su debida pureza. Pero si ejecutasen todo lo contrario, Dios, cuya es la causa, la defenderá, y desde ahora debemos compadecernos del fin trájico en que han de venir á parar los actores de la *novedad* y cuantos se empeñan en sostenerla.»

Y ya que nosotros, señores, nos empeñamos todavia en sostener aquella grandiosa *novedad* de 1810, bendigamos aun una vez mas á los inclitos varones que la alimentaron con su pensamiento y con su sangre, aunque para esa gratitud no hubiera otro motivo que el haberla emprendido aquellos contra la voluntad de la Inquisicion de Felipe II, cuyos fueros habia puesto á los piés de los indómitos chilenos, hacia ya dos siglos, el ilustre americano fray Gaspar Villarroel.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.



FUNDACION DEL COLEGIO DE HUÉRFANAS

EN BUENOS AIRES.

> **Hay deberes morales para la sociedad como para los individuos, y por eso mismo hay una beneficencia pública como una caridad privada.**
>
> **(*Derecho administrativo chileno.*)**

A fines del siglo pasado se fundaron en esta ciudad algunos establecimientos de beneficencia, que revelan el adelanto en la vida social y colectiva de la antigua capital del vireynato del rio de la Plata: esos establecimientos, muestras inequívocas de caridad, eran ya exijidos por el desarrollo de la poblacion. Empero, las trabas oficiales, la larga tramitacion que era indispensable hasta para la creacion de un establecimiento de beneficencia, acobardaba el espíritu público adormecido durante la colonia, y desalentaba á los que tenian las mas bellas disposiciones. Apesar de esos obstáculos, y venciendo inconvenientes de todo género, es de esa época que datan los establecimientos de beneficencia que

poseemos, y sobre los cuales nos hemos propuesto reunir y publicar noticias y antecedentes.

Si la ciencia administrativa era casi desconocida en la colonia, existia cierto buen sentido y rectitud moral en la poblacion, que se apresuraba casi por instinto á llenar las necesidades públicas mas apremiantes, en lo relativo á la beneficencia, á la caridad ejercida colectivamente, y suplia á veces la falta de conocimiento, por el buen deseo, por el tino práctico, y por la decision empeñosa con que se llevaba á buen término la idea concebida. Deseosos los vecinos de esta capital de proveer á esas necesidades, echaron la vista como era natural sobre los mas necesitados,—las criaturas arrojadas por sus madres,—y entonces fundaron, como lo hemos visto en otro artículo, la Casa de Espósitos. Una vez asegurada la vida física de esas desgraciadas criaturas, era necesario hacerlas útiles á la misma sociedad que las amparaba, y para eso nada mas eficaz que educar á las huérfanas para que llevasen al seno mismo de las familias que mas tarde fundarian, como madres, la moral cristiana y la instruccion conveniente. Educar la mujer era en efecto modificar la sociedad colonial, impulsar sabiamente el progreso, pues como alguien ha dicho «es en el seno materno que reposa la civilizacion del mundo». Algunos espíritus previsores y caritativos tenian fija su atencion sobre este punto mucho tiempo hacia, y al fin pudieron traducirlo en hecho, fundando el Colegio de Huérfanas. Además, este era un pensamiento lleno de uncion y caridad cristiana, que estaba de acuerdo con el espíritu religioso de la época; tan cierto es esto que, la autoridad eclesiástica apoyó á los fundadores tan decididamente que mas tarde pretendió intervenir hasta en su régimen interno, lo que dió orígen á ruidosas competencias, por-

que la autoridad real fué siempre muy celosa de su independencia y de la defensa de sus prerogativas y derechos, y á su turno la iglesia sostenia sus fueros y preeminencias.

La casa de niños espósitos y el colegio de huérfanas son dos establecimientos de beneficencia que marcan un rasgo prominente de la fisonomía de aquella época: la práctica de la caridad que la religion nos enseña,—el buen sentido convirtiendo en hechos provechosos y útiles para la comunidad, la escasa vida pública de aquel tiempo.

No era bastante sin embargo, criar y recoger los huérfanos, educar las huérfanas; la sociedad aun no habia llenado todos sus deberes—era preciso atender á los desvalidos, á los indijentes que sufren sin medios de aliviar sus dolores físicos—y para llenar esta necesidad y cumplir este deber—se habian fundado los hospitales. Estas cuatro instituciones forman en su conjunto la espresion de un alto pensamiento, pues la sociedad vijila así desde la cuna del infeliz espósito hasta el lecho de muerte del menesteroso ó desvalido: los huérfanos, los pobres y los enfermos se encontraron desde entonces amparados por la comunidad.

Vamos á nuestro objeto que es ocuparnos del Colegio de huérfanas.

Este establecimiento se fundó en medio de las dificultades inherentes á una colonia, por falta de rentas y aun de vida propia; porque hasta para legalizar la fundacion de estos institutos era indispensable la réjia aprobacion del monarca, no pudiendo los colonos ni proveer con independencia á las necesidades que sentian, ni crearse recursos de caracter municipal para subvenir á estas creaciones puramente administrativas. Esta vida sumisa, sujeta á un gobierno distante, enervaba la sávia de la colonia y paralizaba el desarrollo de

la vida colectiva y social. Por esto se nota en la historia de la creacion de estos establecimientos, la falta de espontaneidad, del libre ejercicio de la voluntad, aun para atender á necesidades puramente locales y se encuentra lentitud y minuciosidad en los detalles. Lentitud en las medidas que asegurasen la estabilidad de la institucion creada, y minuciosidad en los detalles para llevar al ánimo del monarca la demostracion de la utilidad, de los fines y de los recursos con que podia contar la nueva fundacion.

En cada una de estas creaciones se formaba un espediente voluminoso, se tramitaba con requisitos, informaciones y declaraciones, y hecho esto se enviaba todo al rey, de quien dependia la vida ó la desaparicion del establecimiento. Desesperados á veces los colonos, y alentados otras por los mismos vireyes, arbitraron el recurso de realizar sus proyectos, y luego dar cuenta justificada de su proceder.

Los primeros antecedentes que hemos podido encontrar sobre la fundacion de un establecimiento para recoger huérfanas, se remonta al gobierno de don Agustin de Robles, por los años de 1699. En 9 de octubre de aquel año se elevó una peticion al Cabildo Justicia y Regimiento de esta capital para que el edificio que servia de hospital militar se convirtiese en casa de recogimiento de doncellas huérfanas. El Cabildo oyó entonces con este motivo al procurador general, quien apoyó la peticion fundándose en que era mas moral y religioso atender con preferencia á la *cura de las almas que á las enfermedades del cuerpo*, que por otra parte el edificio del hospital servia mas para casa-habitacion que para el fin de su institucion.

El gobernador espidió en su sonsecuencia con fecha del mismo dia el siguiente auto: .... « Es su sentir que aun en ca-

« so que la situacion de otro hospital estuviera corriente, era « del mayor servicio de Dios y bien de esta república y pro- « vincia el que se redujese á casa de recogimiento cuanto vá « de cuidar los cuerpos á reparar las almas, y repararlas de « las ordinarias caidas á que la frágil naturaleza las inclina: « en cuya consideracion y que há mas de treinta años que el « paraje de dicho hospital no ha servido de otro ministerio « sinó de vivienda á diferentes personas que lo asisten por al- « quilar, y otras devalde, para que del todo no se vengan abajo « sus edificios, podrá el otro cabildo llevar adelante el conato « á que parece su piadosa atencion se endereza, que por este « gobierno de mas que dará todas las asistencias que conven- « gan para que cuanto antes se principie y ejecute.... » (1)

Las huérfanas entraron pues, á ocupar ese edificio en virtud del auto del gobernador y capitan general de las provincias del Rio de la Plata don Agustin de Robles, y bajo la direccion del mayordomo del hospital de San Martin, don Pedro Vera de Aragon, destinándose en forma el edificio del hospital (2) para el *beaterio* que se creó. Fué primera rectora del colegio-casa de huérfanas del hospital de San Martin, doña Juana Saavedra. (3)

De esta determinacion se debió sin duda dar cuenta al rey, porque consta en los libros de actas del cabildo que se dió lectura de la real cédula fechada en Barcelona á 27 de noviembre de 1701, refrendada por don Domingo Lopez de Calo y Mondragon, por la cual se mandaba se conservase el hospital, y « sobre hacer un recogimiento de doncellas huér-

1. M. S. del canónigo don Saturnino Segurola, existente en la Biblioteca pública.

2. Segun el erudito canónigo don Saturnino Segurola, es el actual hospital.

3. Id.

« fanas en el sitio donde está fundado » aquel, ya habia pedido antes informe el rey al cabildo en 8 de junio de 1695.

Este habia evacuado el informe en 12 de diciembre de 1699, manifestando que era lamentable se suprimiese el hospital, inclinándose á que se estableciese la casa de huérfanas sin la supresion del primero.

La cédula citada de 1701 contiene la resolucion del rey de perfecto acuerdo con el informe del obispo, gobernador y cabildo, y manifiesta el deseo de que se realice la nueva fundacion.

En el cabildo de 14 de agosto de 1702, gobernando estas provincias el Exmo. don Alonso Juan de Valdés Inclan, consta que se presentó el escribano real Francisco de Montes, estando reunidos los capitulares, y en nombre del gobernador, dió lectura de un auto de su señoría que contenía íntegra la real cédula de 27 de noviembre de 1701, y agregaba: que el gobernador habia encontrado que, sin haber precedido licencia de S. M. y sin su real determinacion, se habia convertido la casa hospital en beaterio, y están ya viviendo dentro de dicho edificio las huérfanas, contra la espresa voluntad del rey, manifestada en la cédula leida. Este proceder era clasificado por el gobernador como *un atentado*, por lo que habia resuelto *desfazerlo*. Ademas el hospital era necesario en la ciudad, y ordenaba en consecuencia su desalojo inmediato. Los soldados de la guarnicion que allí debian ser atendidos estaban repartidos en el vecindario, sin poder ser atendidos ni por el médico, ni serles prontamente suministrados los medicamentos, por la distancia de unas casas á otras, y por los inconvenientes de no estar en un centro y bajo un régimen uniforme. Sobre todo, agregaba el gobernador Valdés Inclan, que era «mas urjente atender á los enfermos que

dar habitacion á las beatas», por todo lo que ordenaba al Cabildo y Regimiento, que obedeciendo á S. M. cumpliese lo que mandaba por estas palabras: «Debia mandar y mandó, di- «ce el documento, que el presente escribano notifique al Ca- «bildo en su ayuntamiento que luego, luego, disponga quede «desocupado dicho hospital para que se pasen á él los enfer- «mos y que dé cuenta cuanto antes á su señoría de los cen- «sos, rentas y otros ingresos que estén señalados para la «mantencion de hospitales.... para tomar las medidas que «mas convenga al servicio de S. M.» (1)

Ademas de esta terminante y perentoria resolucion, ordenaba que el cabildo buscase casa para el recogimiento de las doncellas huérfanas, para «lo cual su señoría ofrece el fo- «mento que cupiese en la posibilidad y que ejecutado el auto, «concurrirá á buscar los medios mas adecuados para la per- «manencia de este nuevo establecimiento.»

Los términos de la resolucion del gobernador eran apremiantes, y en aquella situacion el Cabildo se limitó, segun consta de las actas, á sentar lo siguiente: «Dijeron que por «ahora y hasta tanto que con mas maduro acuerdo se vea lo «que se debe resolver en el particular, obedeciendo su con- «tenido, suspenden la respuesta para otra ocasion y lo firma- «ron.» (2)

Sabidas son las competencias que en análogas circunstancias se suscitaban entre las autoridades de la colonia, y la importancia que el Cabildo tenía en la administracion. Sin embargo, esta vez la cédula real era terminante y el gobernador acusaba al cabildo del *atentado* de haber obrado contra su letra y tenor espreso. Grande debió ser el apuro de los capitulares, puesto que en el cabildo del dia 18 del mismo mes

1. Acuerdo de 14 de agosto de 1702.
2. Idem.

y año, tomaron la resolucion de dar cumplida é inmediata obediencia á la resolucion del gobernador, abundando en detenidas esplicaciones que justificaban su proceder, y tanto que, un capitular pidió se hiciera notar la fecha en que habian empezado á ejercer sus funciones para demostrar que ellos no eran responsables de tal atentado, caso que lo hubiese, suplicando al gobernador que ni por un momento los creyese capaces de desobedecer á S. M.

Como antes dijimos, las huérfanas habian entrado en posesion del hospital en el año de 1699, y el ayuntamiento de 1702 no era pues responsable de lo que en aquel año se hubiese hecho. Resolvieron obedecer el auto del gobernador, que se llamase al administrador del hospital don Pedro de Vera y Aragon, para que en el perentorio término de ocho dias diese cuenta justificada de las rentas, gastos y demás del referido hospital de San Martin, y que al siguiente dia quedase este desocupado; que se manifestasen las constancias de los libros capitulares que justificaban la inocencia de los capitulares què funcionaban, rechazando muy espresamente el calificativo de *atentado* de que usó el gobernador en su auto.

En cuanto á proporcionar casa para las doncellas huérfanas, dijeron: .... « ni las tiene ni caudal para comprarla y «que teniendo entendido que las mas que existen tienen padres «y parientes, estos podrán recojerlas en sus casas comoes de «uso.» Respecto á los arbitrios para la fundacion dijeron no cuenta con recursos permanentes para eso, sobre cuyo tópico resolvieron era mas conveniente suspender el cabildo, y con asistencia del gobernador, consulta del cabildo eclesiástico y mas maduro exámen, informar á S. M.

El alferez real agregó en aquel acto que, se pida al gobernador averigüe quien y por que mandato introdujo las

doncellas huérfanas en el hospital, para informar de ello á S. M. (1), lo que era sabido puesto que antes hemos transcripto la resolucion del gobernador Robles.

En el mismo dia se hizo saber esta resolucion al gobernador, quien satisfecho firmó, manifestando estar convencido de la lealtad de los capitulares: hemos visto los documentos y firmas autógrafas.

En el cabildo de 6 de setiembre de 1702 se acordó se nombrase al capitan don José Arregui, alferez ordinario, y al alferez real para que asociados del escribano, formalizasen el inventario de las existencias del hospital de San Martin, procediesen al lanzamiento de las doncellas huérfanas y que fecho se cerrase y entregasen las llaves al gobernador Valdés Inclan.

En el cabildo celebrado el 26 del mismo mes y año se dió cuenta del lanzamiento de las huérfanas del hospital, y ese dia se presentaron las cuentas por el administrador, el capitan don Pedro de Vera y Aragon.

Ignoramos lo que harían aquellas pobres huérfanas y beatas, sobre lo cual ningun vestijio hemos encontrado ni otras noticias que las que con toda fidelidad transmitimos.

Este pensamiento que tan graves conflictos trajo en su orígen, quedó germinando en el ánimo de algunos hombres, porque en el fondo envolvia un sentimiento religioso muy vivo en el espíritu de aquella época, por eso es que muchos años despues, don Francisco Alvarez Campana, hermano mayor de la Hermandad de la Santa Caridad, realizó aquel pensamiento y dió despues cuenta al rey.

Construyó con este fin un edificio en un sitio de la propiedad de la misma hermandad, en la calle de San Miguel, al

1. Cabildo de 18 de agosto de 1702.

lado de la entonces capilla de este nombre, y fundó un colegio para la recoleccion y enseñanza de niñas huérfanas pobres, bajo el nombre de Nuestra Señora de los Remedios, para todo lo cual tuvo que impetrar y obtener licencia de las autoridades de la capital, mientras se solicitaba la del rey. La idea relijiosa no fué ajena á esta fundacion, y debemos decir que casi á ella debió su origen, pues el mismo fundador Alvarez Campana, decia al rey, que la hermandad de la Santa Caridad, « movida la devocion de sus individuos á poner en « práctica alguna de las obras de su instituto, elijió por mas « conveniente la de un colegio para la recoleccion y enseñan« za de pobres niñas huérfanas, con el título de Nuestra Se« ñora de los Remedios, cuya fábrica se ha construido en sitio « propio de la hermandad junto á su capilla de San Miguel, « precedidas las licencias superiores mientras llegaba la mia, « (del rey) por estrechar la necesidad del recogimiento de las « citadas niñas, de las que ya habia veinte y cuatro asistidas « de rectora, vice-rectora y dos maestras. » (1)

La fundacion del colegio de huérfanas fué tan bien acojida por el vecindario que, no teniendo renta para sostenerlo no faltó para la mantencion diaria. El fundador se proponía asegurar esa renta con la compra de una estancia poblada de ganados, y con los alimentos que daban algunos vecinos que habian solicitado que sus hijas fuesen admitidas en el citado colegio, las que estaban separadas de las huérfanas. El señor Alvarez Campana daba al rey minuciosa cuenta de todo lo obrado, y pedia por último la aprobacion y que tomase el nuevo establecimiento de caridad bajo su real proteccion.

1. Real cédula datada en Aranjuez á 29 de abril de 1760, y dirijida al cabildo eclesiástico de Buenos Aires para que informe si es útil la fundacion del colegio de huérfanas.

El rey empero, oido su consejo de las Indias, en vista de otra representacion del cabildo que recomendaba la fundacion, y oido el fiscal, resolvió pedir informe sobre el estado en que se hallaba el edificio, número de niñas, sistema de educacion y enseñanza, suficiencia ó insuficiencia de recursos y si era necesaria y útil la fundacion. Como se vé, los trámites invertian tiempo, gastos y suscitaban dificultades sérias, capaces de desanimar al mejor dispuesto.

Apesar de ser este asunto, como se ha visto de antiguo orígen, sin embargo en 1760 vuelve la autoridad de la Metrópoli á pedir informes sobre la fundacion del colegio de huérfanas, cuando en 1701 habia reconocido el rey su utilidad, y en 1695 habia pedido ese informe. Se deduce de aquí, el sistema formulista, lleno de trabas y minucioso del gobierno colonial, y la estrechez del círculo en que podia ejercitarse la actividad de los colonos, sujetos á trámites capaces de aburrirlos, desalentarlos y hacerlos renunciar á todo pensamiento útil ò humano, desde que tuviese un objeto social.

Sin embargo, el señor Alvarez Campana era hombre empeñoso y testarudo, pues en 10 de octubre de 1761, dirijió una peticion al venerable dean y cabildo eclesiástico de esta ciudad, instándole determinase en los autos de la fundacion de este colegio de huérfanas. (1)

No es esto solo, sinó que ya se habian suscitado muy ruidosas competencias con la autoridad eclesiástica, como se comprueba por el hecho de que el señor don Pedro de Cevallos, por carta datada en San Juan de Misiones á 11 de

1. Asi consta de un inventario y recibo formado por el señor don Manuel de Basavilbaso, hermano mayor de la misma Hermandad, dado á la viuda del señor Alvarez Campana, y que hemos consultado en el archivo de nuestro amigo el señor doctor don Miguel Olaguer Feliu.

julio de 1757, y dirijida al mismo don Francisco Alvarez Campana, le esprese que escribia al teniente de rey y al auditor de guerra, para que *defiendan la jurisdiccion real en el establecimiento de la casa de huérfanas, etc.* (1)

La competencia con la autoridad eclesiástica, como las medidas que el gobernador Valdés Inclán dictó en 1702, eran verdaderamente obstáculos muy serios, y hemos visto someterse humildemente al cabildo ante el calificativo de *atentado* de desobediencia, cuando dió asilo á las huérfanas en el hospital. Ahora era el obstáculo de otro órden y en diverso sentido, pero no menos poderoso ni temible.

Alvarez Campana, pues, tenia que sostener esta competencia, lo que por cierto era desagradable, y hasta cierto punto peligroso, por la influencia que ejercia el poder eclesiástico y por otra parte pendia de la resolucion de esa misma autoridad el informe pedido por el rey sobre la fundacion. El ánimo de aquel ciudadano no trepidó; con escasos recursos, con las dificultades inherentes á un establecimiento nuevo y con las trabas que le oponian, á todo dió cima y llevó adelante con celo digno de imitacion y de elogio, su idea y su propósito.

En 30 de julio de 1776 hizo en nombre de la Hermandad de la Santa Caridad una esposicion al rey, en la cual daba una relacion del estado del colegio, de las huérfanas recojidas desde 1774, de las recojidas despues de los pueblos y ciudades, de las destinadas, fallecidas, pobres y enfermas. El establecimiento se habia mantenido con el producto de los labores de las mismas y el ausilio que daban las demás educandas; recursos escasos que habrian hecho sucumbir el colegio, si el celo infatigable de su capellan don José Gonzalez, no lo hubie-

1. Archivo del doctor Olaguer Feliu, antes citado

se salvado no solo ausiliando al establecimiento con sus bienes patrimoniales, sinó consagrándose á los labores del campo para obtener recursos para las huérfanas. Sin embargo, la exigüidad de las entradas habia impedido que se recibiesen tanto en el hospital como en el colegio, mayor número de pobres como solicitaban. El señor Alvarez Campana hace el mas cumplido elojio de este virtuoso y digno sacerdote [1], que se costeó á España á solo implorar la proteccion real para el colegio de huérfanas, y para que se le ayudase en la reedificacion de la capilla de San Miguel, que proyectaba.

Ciudadanos de temple antiguo, firmes en sus ideas, amantes del prójimo como de si mismos segun el Evangelio, llevaban en estas desinteresadas fundaciones la fé del creyente, la esperanza del cristiano, la confianza del justo. Alvarez Campana luchaba con dificultades materiales y de todo jénero; pero si su ánimo no decayó, el presbítero Gonzalez le prestó valioso apoyo y eficaz ayuda: llevando mas adelante las ideas, no solo trabajaba personalmente para asegurar la estabilidad del Colegio, sino que iba á la Metrópoli á implorar la proteccion del monarca. Complácenos sacar del olvido el nombre de estos modestos obreros del progreso, de estos dos benefactores de los desvalidos y de los huérfanos!

El señor Alvarez Campana habia pedido á la Junta de Temporalidades en esta ciudad, algun ausilio para ayudar á sostener el colegio de huérfanas, y aquella junta le concedió la estancia de las Vacas, de valor de tres mil pesos, sujeta la concesion á la Real aprobacion, y para despues que estuviese

1. El presbítero don José Gonzalez era hijo de don Juan Alonso Gonzalez, fundador de la Hermandad de la Santa Caridad en Buenos Aires, á quien se debió en gran parte la edificacion de una capilla, donde hoy está el Templo de San Miguel.

libre de las pensiones alimenticias que reconocia y de lo que fuese menester para la fundacion de la Universidad. El citado peticionario propuso á la corte la aprobacion de esta concesion, y ademas que se le diese un cuartillo de los dos reales que pagaban los cueros que se embarcaban para España y que se gravasen con otro medio real los que saliesen con igual destino del puerto de Montevideo: recursos con los que pretendia asegurar una renta al Colegio.

En esa solicitud se apercibe el espíritu de la disidencia con la autoridad eclesiástica, pues el solicitante pide: .... «que el Ordinario eclesiástico no tenga facultad para estraer «huérfana alguna del Colegio, sino en el caso de tomar estado, «y entonces precediendo informacion del hermano mayor y «del capellan.» (1)

El Rey, en vista de esta peticion y demas antecedentes, resolvió en la cédula de 17 de marzo de 1777, lo siguiente: .... «he venido en consignar á la referida casa, dice, dos mil «pesos cada año por espacio de ocho, sobre las vacantes mayo- «res y menores, mesada eclesiástica, y reales novenos del «reino del Perú, para cuyo pago se ha espedido la correspon- «diente órden por mi Secretario de Estado y del despacho de «Indias. Tambien he venido en destinar para el mismo Co- «legio la estancia llamada de las Vacas, segun y como la po- «seian los regulares de la estinguida religion de la Compa- «ñia, y la Botica que tuvieron en la referida ciudad de Bue- «nos Aires .... »

En cuanto á la insinuacion que hizo el señor Alvarez Campana de que el Ordinario no interviniese en la casa, el Rey resolvió:—«Y aunque es de mi Real Patronato esta casa, he «considerado no escluir de su inspeccion al Reverendo Obispo

1. Real Cédula de 17 de marzo de 1777.

«como tan propio de su oficio pastoral, siendo mi real ánimo «que ademas de las facultades anejas á él, ejerza las compe-«tentes en mi Real nombre con intervencion y acuerdo de mi «Vice-patrono, formando ambos las ordenanzas para la di-«reccion de dicha casa, asi en lo espiritual como en lo tem-«poral, teniendo por principal objeto, despues de una regular «educacion cristiana, la instruccion en las ocupaciones pro-«pias del sexo y labor de manos ....» (Real cédula antes citada.)

De este modo el Rey cortó la disidencia ocurrida con la autoridad eclesiástica, aprobó la fundacion del Colegio de huérfanas y le asignó renta para su conservacion, prometiendo ademas en la misma Real Cédula, dictar otras medidas sobre la dotacion del Colegio, luego que obtuviese informes que nuevamente habia pedido.

Este Colegio fundado y dirigido por la Hermandad de Caridad en la forma que lo ordena la disposicion citada, quedó bajo las inmediatas órdenes del Ministro de Gobierno cuando se suprimió aquella Hermandad por decreto de 1.° de julio de 1822. Por el articulo 5.° de ese decreto se establece que una comision presentará el reglamento correspondiente al Colegio de huérfanas. Desde entonces los gastos fueron cubiertos con las rentas públicas, con arreglo al presupuesto.

Creada la Sociedad de Beneficencia en 1823, fué encargada de dirijir el Colegio de huérfanas bajo cuya direccion se conserva hasta hoy.

Por decreto de 1.° de agosto de 1823 se asignaron de los fondos denominados del Colegio de Huérfanas, dos mil pesos, y quinientos del de escuelas para el servicio del establecimiento. Se dotaron con esa suma veinte becas para ni-

ñas huérfanas, se fijó la edad de las niñas para ser admitidas y en cuatro años la duracion del curso de sus estudios; se ordenó que la Sociedad de Beneficencia presentase al gobierno el presupuesto de los gastos para el año de 1824.

No hemos podido obtener el reglamento dictado para este Colegio; nada pues podemos decir sobre su organizacion y régimen interno.

Por decreto de 17 de octubre de 1835, los gastos del Colegio de huérfanas se fijaron en mil quinientos pesos mensuales, inclusos los sueldos de las maestras y sirvientas. Se fijó el número de niñas en 24 por la ciudad y 12 por la campaña, y en cuanto á su instruccion se limitó á «aquella que pertenezca saber á una jóven pobre, para ayudarle en las necesidades de la vida,» palabras testuales del decreto citado. Se prohibió la admision de pensionistas y esternas, y se concretó el colegio á solo las treinta y seis niñas huérfanas; creemos que hoy está modificada esta disposicion.

En el presupuesto para el año económico de 1857, se asigna para gastos del Colegio de huérfanas 148,680 pesos anuales; igual suma tenia asignada en el año anterior. Esa suma se aumentó en el presupuesto de 1858 á 186,480 pesos anuales, y en el de 1861 à 204,000 pesos anuales.

Ignoramos la causa y el año en que este establecimiento fué trasladado del edificio construido por la Hermandad de Caridad, al lugar donde hoy se halla, calle de la Reconquista, al lado de la Iglesia de la Merced. Sobre la puerta del edificio actual hay una piedra de mármol en la cual están esculpidas estas palabras sencillas:—*Colegio de Huérfanas.*

La idea realizada por don Francisco Alvarez Campana no se ha perdido; fecundizada por la esperiencia y bajo la direccion prudente y digna de la «Sociedad de Beneficencia»,

ha dado escelentes frutos, y aun mucho mas puede esperarse si se adoptan algunas mejoras aconsejadas por las buenas ideas. Ese colegio es un plantel en el cual pueden educarse profesoras, que lleven mas tarde á las escuelas parroquiales la enseñanza moral y religiosa, que formen el corazon de esas niñas que serán madres mas tarde: «*Il faut que nous fassions des mères qui sachent élever leurs enfants*». La Sociedad de Beneficencia tiene un gran rol si se preocupa de la mision que desempeña al dirigir la educacion de las niñas. La gran transformacion social del porvenir debe operarse en el seno de la familia, por medio de la mujer: es preciso educarla con la austera simplicidad de la democracia, combatiendo esa frivolidad que engendra el lujo, esa vida de brillo esterior y ostentoso, que hace triste el hogar y árida la vida íntima. Es pues, en manos de la Sociedad de Beneficencia que está el porvenir: las buenas madres formarán buenos hijos, y estos á su turno aprenderán á ser ciudadanos justos y rectos; sabrán amar la virtud, y entonces el becerro de oro tendrá menos adoradores! En vano se predicará en la prensa y la tribuna, inútiles serán las leyes que se dicten, si no se forma el corazon y desarrolla la inteligencia de la mujer, destinada à ser madre, providencialmente encargada de la paz del hogar y de la delicia de la vida, para inspirar fé en la justicia, moderacion en los deseos, resignacion en la adversidad, modestia en los triunfos.

Por eso creemos que la consolidacion de la República y de la democracia, exije mucho cuidado en la educacion de la mujer: formadlas para que sean madres de republicanos! Y si esto haceis, el porvenir será sereno.

Sentimos no poder completar las noticias sobre el Colegio de huérfanas, pero las publicamos incompletas y deficien-

tes, como medio de estimular el estudio de estas instituciones de beneficencia.

VICENTE G. QUESADA.

Octubre de 1863.

BIOGRAFIA

DEL

SEÑOR JENERAL DON JUAN DE DIOS RIVERA.

> "Habeis perdido un romano jeneroso por su "sangre, moderado en la prosperidad, sufrido "en las adversidades, animoso en los trabajos, "solìcito en los negocios, prudente en los conse-"jos, fiel con sus amigos, astuto con sus enemi-"gos, celoso por el bien de la Repùblica y muy "puro en su vida privada, que jamàs escanda-"lizò à los hombres con sus acciones, ni los za-"hiriò con su lengua."
>
> *Carta del emperador M. Aurelio á Lavinia sobre la muerte de su esposo Claudino.*

Cuando el buril de la historia trace en caracteres perdurables las pájinas de oro que han de trasmitir á las jeneraciones venideras el cuadro brillante de la gloriosa guerra de la independencia de Chile, diseñará con los colores mas bellos las formas colosales de los ilustres patriotas que concibieron el pensamiento feliz á la par que osado de nuestra emancipacion; y que, para realizarlo, ofrecieron en holo-

causto su fortuna y su existencia. En el fondo de ese cuadro, en que los contrastes de la luz y de la sombra harán aparecer mas en relieve la importancia de los personajes y la grandeza de sus concepciones, se verá una figura modesta y sencilla, sin el atavío deslumbrante de las vanas ilustraciones aristocráticas; una figura de aspecto grave y austero, en cuyas facciones trabajadas por la proscripcion y el infortunio, ennegrecidas por la pólvora del combate, quebrantadas por el insomnio y el hambre, por la nieve y por el sol de la libertad, alcanzaráse á leer el contento de una conciencia satisfecha, las esperanzas de dias de paz y prosperidad para el pais á quien habia hecho donacion de su vida, de su porvenir, de su honor, al primer crepúsculo de la aurora de la revolucion. Esa figura será la del jeneral don Juan de Dios Rivera.

Aunque los anales de la lucha de emancipacion suministrarán al historiador datos copiosos, materiales espléndidos para levantar á los héroes de la independencia monumentos imperecederos, que al través de los trastornos políticos y de la oscuridad de la interminable revolucion de los siglos, muestren al universo sus nombres orlados de la radiante aureola de su gloria; no obstante, á nosotros como contemporáneos de sus grandes acciones, á nosotros que estamos recojiendo el fruto ópimo de sus jenerosos sacrificios; á nosotros nos incumbe salvar sus hechos del olvido, y dándolos á la estampa, tributarles un homenaje público de nuestra sincera y profunda gratitud. Tal es el sentimiento que nos impulsa á trazar una brevísima reseña histórica de la vida del finado jeneral Rivera. Ay! si á la mansion de perennal ventura donde moras, pueden llegar los débiles acentos de un mortal, acepta benignamente, ilustre guerrero, el testimonio de ad-

miracion y reconocimiento que, por mi conducto, te tributan tus amados compatriotas.

El 1° de marzo de 1796, entró á servir de cadete el general Rivera en el rejimiento de dragones de la frontera. Él sentia arder en su corazon el fuego sagrado de la libertad; su mente previsora, leyendo en el porvenir, anticipaba los acontecimientos, y conociéndose con las fuerzas necesarias para tomar parte en ellos en favor de su patria, no trepidó en elejir la carrera de las armas que indispensablemente habia de colocarlo en aptitud de realizar sus miras. El éxito vino á demostrar la exactitud de sus cálculos. Hasta 1811 continuó en la clase en que habia sentado plaza, y en el mismo año marchó desde la ciudad de Concepcion á Buenos Aires, como alferez en la division ausiliar que se envió á aquella provincia; allí permaneció hasta que en 1813 regresó á su patria con el grado de teniente, á participar de sus peligros y sus glorias. En la época memorable de grandes conflictos y distinguidas proezas que precedió á la infausta jornada de Rancagua, el jóven Rivera prestó al pais servicios muy importantes, que le granjearon la sincera estimacion de sus jefes, el cariño del soldado y la gratitud de sus compatriotas. El acierto y puntualidad con que cumplió las árduas comisiones que se le dieron; la pericia y actividad que manifestó siempre en el desempeño de las funciones de su empleo, y su bizarra comportacion en las acciones de guerra en que se halló, le merecieron el grado de sargento mayor de caballeria de ejército que tenia cuando acaeció la derrota de Rancagua. Precisado entonces á abandonar su patria, emigró á las provincias arjentinas.

La idea de la oprobiosa esclavitud de su patria atormentaba incesantemente el corazon del sargento mayor Rivera;

su imajinacion, exaltada por el recuerdo de las vejaciones sin número que los españoles habian hecho sufrir á los patriotas en épocas anteriores, se los representaba hacinados en los calabozos, cargados de cadenas, ó espiando en el patíbulo el crímen de querer realizar el derecho de ser libres, que el autor de la naturaleza les habia dado al nacer. Nutrida su mente desde la infancia con los principios mas sanos de libertad y de justicia, miraba con horror el despotismo peninsular; y el ódio que las crueldades de nuestros opresores le habian inspirado, se habia ya arraigado tanto en su pecho, que solo la muerte seria capaz de acallarlo. Dotado de tales sentimientos, no pensaba en otra cosa que en los padecimientos de sus conciudadanos, y ansioso de volar en su socorro, aunque era sargento mayor, admitió la plaza de capitan en el batallon número 1°. de cazadores de Chile, que hacía parte del ejército que vino á darle libertad. En la batalla de Chacabuco, que abrió las puertas del pais á la lejion de valientes mandados por el jeneral San Martin, llenó su puesto el mayor Rivera con el honor acostumbrado, y alcanzó la medalla de plata con que el gobierno de Buenos Aires condecoró á los vencedores en esa memorable jornada. Los méritos que contrajo desde la apertura de la campaña le hicieron acreedor á que el 13 de agosto del mismo año 37, se le espidiese el diploma de sarjento mayor efectivo de aquel cuerpo.

Debiendo emprenderse en el siguiente mes la espedicion al sud, el mayor Rivera fué ascendido el 1°. de setiembre al grado de teniente coronel, y nombrado comandante del batallon número 1°. en que servía. En esta clase se halló en todo el sitio del puerto de Talcahuano, y en el formidable asalto de la plaza, que tuvó lugar en diciembre del mismo año.

El comandante Rivera acreditó en esta ocasion que era bien merecida la reputacion militar que su bravura y su pericia le habian adquirido, y que los peligros, por inminentes que fuesen, no eran parte á hacerle perder la serenidad que siempre habia mostrado en los grandes conflictos.

El año diez y ocho, que habia de presenciar uno de los hechos de armas mas importantes y gloriosos de cuantos han tenido lugar en la América del Sud, fué al principio muy funesto á la causa sagrada de la revolucion; Cancha-rayada pudo haber sido la tumba de la independencia americana; el sol de Chacabuco se eclipsó y las esperanzas de la patria hubieron de estinguirse para siempre. ¡Ay! ¡Qué habría sido del suelo de Colon, si en la infausta noche del 19 de marzo, el impertérrito jeneral Las-Heras, y otros guerreros denodados, dignos de inmortal recuerdo, no hubiesen salvado los restos de ese ejército de héroes! El comandante Rivera corrió tambien todos los peligros de aquel espantoso combate; él hizo, como era de esperarse, los esfuerzos que estaban en la esfera de su poder para restablecer el órden y la serenidad del soldado que habia alterado la sorpresa. Este triunfo pudo dar á los españoles la posesion completa del pais, y coligados entonces con los que oprimían al Perú, hubieran puesto en conflagracion todo el continente americano. Pero el árbitro supremo de los destinos humanos, y nuestros campeones inmortales de acuerdo con él, habían resuelto que fuésemos libres é independientes de toda dominacion estranjera; el ilustre jeneral San Martin y sus bravos compañeros de armas habian designado el 5 de abril, y los llanos de Maipú, para sellar con la espada las altas miras de la providencia. Allí mordieron el polvo las orgullosas falanjes españolas; allí se embotaron para siempre las ominosas garras del leon ibero;

allí la sangre de nuestros opresores, lavó la ignominiosa mancha de tres centurias de injusta servidumbre. En esta espléndida jornada tuvo el coronel Rivera una parte principal; disfrutaba la medalla de oro decretada por esta victoria á los de su clase, habiendo sido nombrado por la misma causa sub-oficial de la lejion de honor.

Apenas habia orlado sus sienes el coronel Rivera con los laureles de tan brillante jornada, cuando voló á socorrer á la provincia de Concepcion, víctima entonces de las depredaciones y violencias del famoso Benavides. El laudable deseo de la gloria, que los trofeos recojidos en Chacabuco y Maipú habian escitado con mas vehemencia; el amor á aquella provincia, sepulcro de sus mayores, y cuna de su nacimiento; un sentimiento exaltado de justicia, y el espíritu de la libertad que inflamaba su corazon desde muy tierno, le hacian anhelar por los peligros, y buscar con avidez las oportunidades de consagrar á su patria una existencia que no conservaba sinó para ella. Así, se le vió prodigarla sin reserva, presentando su pecho indefenso á las balas enemigas; se le vió participar constantemente de todos los conflictos en que se hallaron sus compañeros de armas en tan penosa y dilatada campaña; hasta que sitiado en 1820 en Talcahuano por las fuerzas de aquel infatigable caudillo, tuvo como segundo jefe de la division asediada, una parte muy principal en las gloriosas victorias de 25 y 27 de noviembre del mismo año, que volvieron la vida á la patria, ya casi exánime por el contraste esperimentado en el Pangas el 23 de setiembre anterior. El jeneral Rivera disfrutaba de un premio acordado por el supremo gobierno á los bravos vencedores en la Alameda de Concepcion, y ese premio era uno de los que mas lisonjeaban su acendrado patriotismo.

El 1°. de diciembre de 1821 obtuvo la efectividad del grado de coronel de línea, que se le habia dado el 4 de abril pe 1818. La justicia reclamaba ciertamente este premio á los distinguidos servicios que en el largo discurso de veinte años, habia prestado á su pais, el señor Rivera, sin intermision ni reserva alguna, y el supremo gobierno, intérprete lejítimo de la gratitud nacional, se lo acordó inmediatamente como un testimonio de su alta estimacion y del reconocimiento de sus conciudadanos. Año y medio despues, habiendo nombrado el congreso de plenipotenciarios, jefe supremo de la nacion al benemérito patriota y denodado guerrero, mariscal don Ramon Freire, este ilustre campeon de la independencia chilena elijió para ministro de guerra y marina al coronel Rivera. Los desastres que los ejércitos patriotas habian sufrido en el Perú; la urjente necesidad de cooperar activamente á esa guerra que en la *Acta de union* habia impuesto al gobierno aquel cuerpo soberano; la desorganizacion interior de la república y la falta de armonia entre las diversas autoridades provinciales; eran motivos muy graves que contribuian poderosamente, y de consuno á retraer al coronel Rivera, en aquella época difícil, de la admision de tan delicado cargo. Pero, mas que todas estas consideraciones, pesó en su ánimo la situacion aflijente de la patria; la voz del esclarecido soldado, á quien se habia encomendado su rejeneracion, no podia dejar de encontrar éco en el corazon de aquel patriota, que habia sido su compañero en los peligros y en las glorias, en los desastres y en los triunfos. Posponiendo, pues, sus intereses privados al interés de la comunidad; sacrificando la síncera repugnancia con que siempre habia mirado las altas dignidades, se prestó el coronel Rivera al llamamiento del supremo director. Sigámosle al

ministerio; examinemos sus actos administrativos, observemos su marcha en tan espinosas circunstancias, y veremos que el estadista se desempeña tan bien en el gabinete, como el guerrero en el campo de batalla.

Lo primero que llamó la atencion del señor ministro Rivera, fué la mísera condicion del soldado; su alma noble, dotada de una sensibilidad esquisita se contristó sobremanera al ver la asistencia poco esmerada que se dispensaba á aquella clase benemérita en el hospital militar, y espidió inmediatamente (12 de abril de 1823) un decreto nombrando una junta de sanidad compuesta de sujetos patriotas é intelijentes para el arreglo de aquella casa de beneficencia. Bien sabia el jeneral Rivera que la nacion que deja perecer en la horfandad y la miseria á los valientes que han peleado en cien combates por su independencia y libertad, no merece figurar en el mapa político de las naciones civilizadas. Él quiso evitar que los veteranos de la guerra de emancipacion que defendiendo á su patria habian enrojecido con su sangre las nevadas cordilleras, las aguas del Bio-Bio, del Carampangue y del Maipú, pudieran alguna vez llamarla ingrata, y contrajo desde luego todo su empeño á mejorar la condicion del soldado en todas las situaciones en que se pueda hallar. Regularizó en gran manera la administracion y servicio del hospital militar; dió al cuerpo de inválidos una nueva y mas conveniente organizacion; les proporcionó un cuartel donde pudiesen vivir con comodidad (abril 14 de 1823) y ser atendidos mas oportunamente en sus necesidades; los recomendó con encarecimiento al comandante jeneral de armas, y por último, arrastrado por un entusiasmo de simpatía é interés en favor de tan meritoria clase ordenó que en lo sucesivo, (abril 15 de 1823) fuese pagada de su prest con preferencia á los demás

cuerpos, haciendo responsables á los ministros del tesoro de cualquier retardo que se notase á este respecto. El coronel Rivera, manifestando esta predileccion en favor de los inválidos, ejercia un acto de rigorosa justicia á nombre de la gratitud nacional, pues nada mas justo, en efecto, que atender preferentemente al soldado que en el servicio de su patria se ha inutilizado para toda industria, para todo jénero de trabajo. ¿Pues que, podria verse sin escándalo, que los brazos que trozaron con su espada el ignominioso yugo de tres siglos, mendigasen de puerta en puerta, y quizá de nuestros propios enemigos, el alimento diario?

Al mismo tiempo que el señor ministro Rivera se ocupaba de mejorar la actual condicion de la clase militar, y de ofrecer á los que salvasen de los peligros de la guerra, un porvenir algo halagüeño, meditaba y ponia en ejecucion otras medidas que debian dar á la milicia chilena mayor importancia y realce. Largos años de esperiencia en los campos de batalla le habian hecho conocer que la uniformidad de táctica dá mas armonía, mas facilidad, mas rapidez á los movimientos de un ejército, mayor confianza, y mejores elementos de accion en los conflictos del combate á un jeneral en jefe, y mas espedicion y desembarazo á los que mandan inmediatamente los cuerpos. Bien sabia el coronel Rivera que el éxito feliz de una batalla mas pende á veces de la precision, oportunidad y presteza de una maniobra, que de la valentía del soldado; y aprovechando las lecciones de su dilatado aprendizaje, se empeñó en dar al ejército de la república esa uniformidad de táctica, tan fecunda en grandes resultados. Al efecto nombró, (abril 16 de 1823) una junta militar de guerreros esperimentados que aconsejase al gobierno cual debia adoptarse para el uso de la infanteria y ca-

ballería, y por decreto de 1°. de mayo de 1823 se aprobó y mandó llevar á efecto el dictámen de la comision que proponía para la primera de aquellas armas la táctica francesa traducida en Buenos Aires, y para la segunda la española. Con esta acertada providencia, y con la nueva planta y organizacion que se dió á los cuerpos cívicos de infantería y caballería (decreto de 16 de abril de 1823) se puso el ejército nacional en un brillante pié de moral y disciplina. Bastarian los servicios que hemos enunciado para que la memoria del coronel Rivera fuese un objeto de estimacion y de respeto para los chilenos, pero afortunadamente para ellos y para aquel benemérito guerrero, la república, y en particular los militares le deben mejoras de mayor valía.

El ejército de tierra habia llamado preferentemente la atencion del señor ministro Rivera, como que los vicios de que adolecía su organizacion, provenientes en su mayor parte del estado de convulsion, de la situacion anormal en que la guerra habia colocado á la república, exijían imperiosamente una reforma radical. Nos vemos forzados á pasar en silencio muchas de las importantes providencias dictadas en esa época gloriosa de la administracion del señor jeneral Freire, porque la naturaleza de este bosquejo demanda este sacrificio; pero ni la gravedad de esta consideracion, ni ninguna otra causa nos obligarán á no mencionar dos actos del señor ministro Rivera que recomiendan en alto grado su memoria.

Obcecada la corte de España por la ambicion y el deseo de venganza, y no pudiendo resignarse á perder para siempre lo que ella llamaba sus dominios de América, y que constituia sin duda las joyas mas preciosas de la corona, no apartaba sus ojos un momento de esta valiosa parte del mundo de Colon. Ya preparaba espediciones sobre el Rio de la Plata,

ya reforzaba sus ejércitos del Perú, y ya por fin olvidándose de Chacabuco, de Maipú y de Concepcion, aprestaba sus flotas para conquistar al menos una dominacion efímera y transitoria en el Pacífico. Teníase noticia positiva el año 23 de que el gobierno español estaba decidido y pronto á enviar á estos mares dos navíos de línea y dos fragatas de guerra, con el objeto de impedir la comunicacion entre los patriotas que combatian su vacilante poder en las diversas secciones americanas. El ministro Rivera entonces conoció fácilmente la magnitud del peligro que amenazaba á la cansa de la independencia; comprendió toda la trascendencia del plan proyectado por el gabinete de Madrid; y no vaciló un momento en dictar medidas oportunas que reanimasen perentoriamente el esqueleto sin vida de la marina nacional (abril 15 de 1823): una de ellas, la mas acertada en verdad, fué el nombramiento del benemérito jeneral don Francisco de la Lastra, para que, poniendo á contribucion su acendrado patriotismo y los buenos conocimientos de la milicia marítima, que le habia suministrado una larga esperiencia, diese á las fuerzas navales de la república, nueva planta y nueva organizacion. La oportunidad de esta providencia, y la calidad de la persona que se elijió para ponerla en práctica, la hacen por sí sola tan digna de recomendacion, que nos creemos exonerados de seguirla en su desarrollo y ulterioridades. Es este, sin duda, uno de los timbres de gloria que mas brillan en la corona cívica del general Rivera; y estamos ciertos que los anales de la revolucion americana consagrarán á esta época de su ministerio un recuerdo de honor, de justicia y gratitud.

Pero el señor ministro Rivera no solo consagraba sus desvelos, á dar al soldado mayores goces en guarnicion, á arbitrar los medios hijiénicos de preservar su salud, y de

restablecerla cuando habia sido alterada por alguna enfermedad; no se limitaba su celo á mejorar su habitacion, su alimento, su vestuario, su asistencia, y su prest, sinó que, al mismo tiempo que adoptaba todas las medidas conducentes á su bienestar material, escojitaba tambien las que creia mas apropósito para educar su entendimiento y su corazon. Él concibió la utilísima idea de establecer academias militares, donde los jóvenes que se dedican á servir á su patria en la carrera mas llena de peligros y de glorias, pudiesen dar á su espíritu la conveniente cultura, adornar su intelijencia con los conocimientos necesarios al buen desempeño de sus importantes funciones, y nutrir esa alma que ha de verse espuesta al embate furioso de todas las pasiones, con los sanos principios de la mas pura moral. Conocia bien el señor Rivera cuanto interesa á la paz y felicidad del Estado ilustrar aquella clase de la sociedad en cuyas manos ha de residir la fuerza pública; y queria que los militares cultivasen su mente de tal modo, que pudiesen conocer con facilidad que el órden es la condicion precisa de la existencia social, la garantía mas sólida de la estabilidad de las naciones, la ley de la vida del mundo y de la armonía del universo. Deseaba que, puestos en aptitud de discernir los verdaderos intereses del pais, de aquellos meramente facticios que los partidos inventan para cohonestar sus miras ambiciosas, pudiesen estar siempre del lado de la buena causa, y no servir de instrumento á las infames aspiraciones de los díscolos que viven de la anarquía. Estas fueron las ideas que sirvieron de fundamento al proyecto de establecer academias militares formado por el señor Rivera (nota de 3 de mayo de 1823), y estas mismas tambien, y esperanzas mejor fundadas todavía, son las que han movido al distinguido ciudadano y esforzado guerrero que hoy

desempeña los ministerios de guerra y marina, jeneral don José Santiago Aldunate, á restablecerla con las notables mejoras que le ha aconsejado su benemérito y estimable director, coronel don José Francisco Gana. La creacion pues, de este establecimiento para la educacion profesional y moral de los militares, es uno de los servicios que mayor gloria granjearon al señor ministro Rivera, y que le dan títulos incontestables á la estimacion y gratitud de los buenos chilenos.

Mes y medio solamente sirvió el señor Rivera los ministerios de guerra y marina, y admira por cierto como en tan corto espacio de tiempo, pudo idear y poner en planta las útiles medidas de que hemos hecho mencion. Pasamos en silencio, en obsequio á la brevedad, otras providencias no menos ventajosas que las que hemos recordado; tales como la abolicion del castigo de palos con que se destruia, hasta entonces, no solo la moral sinó tambien la salud del soldado; (decreto de 25 de abril de 1823) el arreglo del vestuario de todos los cuerpos del ejército (decreto de 28 de abril de 1823) y la prohibicion de que los oficiales, tanto subalternos como superiores, se presentasen en traje de paisanos, contra las espresas disposiciones de las ordenanzas jenerales: pero creemos de nuestro deber cerrar el importante cuadro de los trabajos ministeriales del señor coronel Rivera, recordando que él fué quien propuso (21 de abril de 1823) una medalla de premio á los valientes que el 27 de noviembre de 1820, pulverizaron las orgullosas huestes españolas en la alameda de Concepcion. Él sabía bien cuanto influye en la moral del soldado un testimonio de aprecio, una prueba de gratitud de parte de sus conciudadanos, y no podia perder tan escelente oportunidad de manifestar esta conviccion con un acto eminente de justicia. Loor inmortal al benemérito general Frei-

re y su virtuoso ministro Rivera que tan eficazmente segundaba sus patrióticas miras!!

Los disturbios domésticos que ajitaban la importante provincia de Concepcion á principios del año 23 pusieron al gobierno en la inevitable necesidad de nombrar á su ministro Rivera gobernador intendente de ella, con retencion de su empleo (23 de mayo de 1823.) A los pocos dias de espedido este nombramiento se le libraron los despachos de brigadier, como una recompensa de sus largos y buenos servicios, como un testimonio del reconocimiento y de la confianza de la administracion á que tanto realce habia dado. Penetrado el general Rivera de que su presencia contribuiría poderosamente en Concepcion á apaciguar los ánimos, á acallar la irritada voz de los partidos, y restablecer entre ellos la armonia y confraternidad, se apresuró á trasladarse á aquella provincia donde tenia la honra de haber nacido. El resultado correspondió afortunadamente á las esperanzas que el gobierno habia concebido en su eleccion, y los votos de los buenos patriotas quedaron igualmente satisfechos. Restablecióse la paz en breve tiempo; depusiéronse los odios y pretensiones exajeradas de las facciones, y muy luego, en aquella ciudad de grandeza y de nombradía histórica, no se oyeron mas que himnos á la concordia, cantares á la patria y sus bravos defensores; muy pronto en ese suelo fatídico, que tantos hombres eminentes, tantos guerreros ilustres, ha producido, donde el polvo que se huella está mezclado con las cenizas de los campeones chilenos y argentinos que murieron por trozar el yugo español; muy pronto allí el árbol de la libertad echó profundas raices, y sacrificadas en sus aras todas las pasiones innobles; ya en el seno de su representacion, ya en los consejos del gobierno, ya en los vastos ámbitos de una

ciudad populosa, que ha realizado el prodijio del fabuloso fenix, renaciendo tres veces de los sagrados escombros; en toda su estension, en fin, oiase solamente el eco uniforme del interés comunal. ¡Tan poderosa es la influencia del amor de la patria en los corazones bien formados cuando el abominable egoismo no los ha hecho insensibles á sus generosas instigaciones, cuando la voz infernal de la anarquía no ha logrado descarriarlos!

Una reseña histórica de la administracion del señor gobernador Rivera, aunque deberia escitar grande interés, como ajena de un trabajo de esta naturaleza, escederia los límites de nuestro propósito. No es nuestro ánimo usurpar los respetables derechos del historiador, y nos abstendremos, por lo mismo de hacer una escursion estemporánea en sus dominios. Bastará á nuestro intento mencionar en globo los inmensos beneficios que á los esfuerzos inteligentes, patrióticos è infatigables del general Rivera, deben las artes, la ilustracion, la moral, las costumbres, la industria agrícola y la milicia de la provincia de Concepcion. ¿Cuál es la clase de este pueblo que no recordará con placer su venturosa administracion? ¿Cual la que no esté disfrutando hasta ahora alguna de las innumerables ventajas que alcanzaron de su gobierno? ¿Cuál la que no tribute en su corazon un síncero reconocimiento, una verdadera y espontánea veneracion á su memoria? Podemos, pues, decir, apoyándonos en el sentimiento uniforme de los mas distinguidos ciudadanos de Concepcion, que esta provincia debe al celo desinteresado y á la inteligente actividad del señor gobernado Rivera las principales y mas valiosas mejoras de que goza. La prueba mas auténtica que podemos dar de la verdad incontestable de nuestros asertos, es que á los diez y seis meses de estar ejer-

ciendo tan penoso como honorífico empleo, el gobierno de la república le espidió nombramiento en propiedad de la intendencia (20 de setiembre de 1824.) Siempre sumiso á las resoluciones supremas cuando se le intimaban á nombre del interés y felicidad nacional, no trepidó en continuar desempeñando con igual provecho público aquel destino, hasta que al cabo de tres años mas de tan asíduo trabajo, se vió necesitado á renunciarlo para atender á la reparacion de su salud quebrantada en el servicio de su pais. Con esta ocasion tuvo la oportunidad de conocer mejor la estimacion que sus compatriotas hacian de sus relevantes prendas y distinguidas calidades, habiendo sido reelecto para el mismo empleo en 26 de junio de 1827. Pero ya es forzoso cortar la interminable série de sus buenos servicios, cuya enumeracion no permite este lijero bosquejo. Es indispensable dar algunas breves pinceladas sobre su vida íntima, sobre su carácter privado, para que se vea, que sus principales facciones, en esta otra manera de ser, están en perfecta armonía con los rasgos característicos del hombre de guerra, y del hombre de estado que hemos diseñado rápidamente.

Ya un antiguo compañero de armas del general Rivera, el señor don José Bernardo Cáceres, nos ha hecho una pintura sencilla á la par que interesante de las virtudes que adornaban á aquel escelente ciudadano (*Progreso* de julio.) Nosotros, no obstante, tanto por no dejar incompleto este cuadro, como por el placer que esperimentamos al hacerlo, consagraremos algunas líneas á recordar las estimables calidades que recomendaban su carácter privado.

La generosidad del general Rivera era proverbial entre sus camaradas desde que entró á la carrera de las armas, y es un hecho digno de ocupar un lugar distinguido entre los mas

eminentes de su vida, el de que las dos terceras partes de su sueldo eran siempre distribuidas entre aquellos de sus compañeros que mas necesidad tenian de ser socorridos. Ninguno de sus compatriotas, ninguno de los enemigos del pais, puede quejarse de haber sido despojado de sus bienes por el general Rivera; innumerables personas, muchas familias, entre unos y otros han debido la conservacion de sus intereses á su benéfica influencia. Los militares que han servido con él, los soldados que han peleado bajo sus órdenes, sus compatriotas todos tienen pruebas auténticas de su liberalidad, ninguno de su avaricia, pues un hombre que se desprendia con placer de lo suyo para auxiliar á los que veia en escasez, no habia de manchar su acrisolada reputacion con depredaciones y violencias.

Dotado de natural benevolencia para con sus semejantes, aprovechó siempre con placer toda oportunidad que se le presentó de acreditar con los enemigos de nuestra independencia los mas esquisitos sentimientos de humanidad. Valiente, aunque no arrojado, supo pelear con bravura en el Membrillar, paso de Maule, los Tres montes, las Quechereguas, y perdonar á los vencidos en Maipú y en Concepcion. La dulzura con que trataba á los prisioneros, los esmerados cuidados que les prodigaba, le captaron juntamente la volunluntad y el respeto de los españoles, que miraban en él un verdadero modelo militar porque sabia hermanar el coraje con la humanidad, que es su mas valioso complemento.

Todos los que han militado con él han sido testigos de la sumision con que ha obedecido siempre los mandatos de sus superiores; los que han servido bajo su mando jamás se hicieron violencia para ejecutar sus órdenes, porque eran basadas en la mas estricta equidad, y comunicadas sin arrogan-

cia. La suavidad de sus maneras, la rijidez de su disciplina, la simplicidad en sus costumbres, la pureza de su moral, su fácil acceso, su jenial afabilidad, le hacian amar y respetar tanto de sus inferiores, como de sus gefes. La tradicion de tan brillantes calidades, la fama de prendas tan bellas habia cundido por todos los pueblos de la república, y le habian granjeado la estimacion de sus compatriotas; de suerte que, precedido por antecedentes tan favorables, siempre encontraba en todas las ciudades, donde el cumplimiento de sus deberes le llevaba, la mas benévola acojida, teniendo la satisfaccion de ver que las personas de mayor importancia en ellas, se apresuraban á darle testimonios públicos de su aprecio y consideracion, y á solicitar su amistad como un favor. Estas pruebas de gratitud y benevolencia constituian para él el mas glorioso timbre, la recompensa mas preciosa de sus sacrificios por el pais, pues todo su anhelo, todas sus aspiraciones se limitaban à descender al sepulcro sin mancilla, legando á sus hijos un nombre, sinó de los mas brillantes, al menos de los mas acrisolados.

¿Y qué diremos si consideramos al jeneral Rivera en el seno de la familia? No trepidamos, por cierto, seguirle hasta el sagrado del recinto doméstico por que, al aproximarnos á él para apreciarle como hijo y como padre, como esposo y como hermano, oimos la voz de todos sus deudos que acordes y al unison ensalzan sus virtudes en estos diversos caractéres. Este himno de bendiciones, emanado del corazon de la familia, es para el alma del que espira, como el rocio de la noche para la flor agostada por la accion de un sol abrasador, como la aparicion de la luna para el marinero que lucha con la borrasca, como la luz de la fé para el cristiano cautivo, como la esperanza de la gloria sempiterna para

el que vive en el infortunio, y muere víctima de la injusticia humana. El jeneral Rivera, que habia sido para con sus parientes un modelo perfecto de amor, un dechado de las virtudes domésticas, puede decirse, sin exajeracion, que hacía la felicidad de sus deudos, y que, cuando se halló postrado en el lecho de muerte, la asiduidad de los cuidados que le dispensaban, el interés que mostraban por salvarle, hicieron menos amargo el trance de la despedida postrera, el adios para siempre de aquella hora solemne y formidable.

El doctor Mackay, acreditado profesor, médico de familia del jeneral, le asistió en la enfermedad que le llevó á la tumba. Profesándole una estimacion particular, contrajo todos sus esfuerzos á combatir el mal funesto que habia de robarlo á la patria, á sus deudos y á sus amigos; pero todos los recursos del arte y de la esperiencia, todo el poder de la medicina no fueron parte á cortar su progreso, y evitar su éxito fatal. Una acumulacion de muscosidades en los bronquios, y una repentina conjestion pulmonar terminaron la vida del jeneral Rivera, vida llena de peligros y de glorias, que no perteneció un momento al virtuoso ciudadano cuya pérdida deploramos, sinó á su pais, á su familia y sus amigos. El jeneral Rivera dejó de existir el 21 de junio del corriente año y de él podemos decir como el sábio emperador Marco Aurelio de su amigo Claudino—«Hemos perdido un chileno jeneroso por su sangre, moderado en la prosperidad, sufrido en las adversidades, animoso en los trabajos, solícito en los negocios, prudente en los consejos, fiel con sus amigos, astuto con sus enemigos, celoso por el bien de la república y muy puro en su vida privada; que jamás escandalizó á los hombres con sus acciones, ni los zahirió con su lengua.»

J. B. Pazos.

REFLEXIONES SOBRE LOS DESTINOS DEL PARAGUAY.

(Conclusion.) (1)

Si los resultados han de regular el juicio histórico, es necesario confesar que la organizacion laboriosa llevada á cabo por el ciudadano Carlos A. Lopez, y el impulso enérgico á todos los resortes del Estado han sido el fruto de una razon iluminada por el patriotismo y madurada largos años en la meditacion filosófica.

La República levantó en muy poco tiempo su ejército y su marina á una fuerza superior á las necesidades de su defensa inmediata, y capaz de abroquelarla contra las mas formidables asechanzas.

El caracter y habitudes de la poblacion favorecian admirablemente ese designio. El paraguayo posee las mas sólidas calidades de un soldado de linea: subordinado, diestro, buen camarada, y adicto fanáticamente á sus banderas se aventajará siempre en guarnicion ó en batalla, en el triunfo ó en la adversidad, por un alto grado de fidelidad y constancia.— Hay asi mismo en el pais inclinacion á las aventuras del mar

1. Véase la página 56.

y menosprecio á su caprichosa inclemencia. Los habitantes de las costas se ejercitan desde temprano en la natacion, en la pesca y en el tráfico de cabotage.

Tales disposiciones se aprovecharon eficazmente para activar el equipo de una escuadra, superior hoy á la de las demas repúblicas Sud-Americanas, y que rivaliza solamente con la del Brasil. Pero es necesario no olvidar que esta última nacion necesita cubrir un litoral inmenso, sostener un crucero continuo contra el contrabando de esclavos; y que ya desde el orijen del imperio, aparejó numerosos bajeles para una contienda con la república Argentina sobre las olas del Plata y del Oceano.

Las fuerzas militares se dividen en ejército permanente y de reserva. El primero es de diez y nueve mil hombres, cuyo campamento de instruccion es la llanura de Humaitá; y atiende á las guardias de las fronteras, á la de la capital y de otros puntos litorales.

Las fuerzas movilizables compuestas de las milicias de los departamentos revistan hoy 50,000 hombres. La tropa de línea instruida y equipada segun los mejores sistemas, cuenta vastos depósitos para el armamento de sus diversos cuerpos, y para el servicio de las baterías de campaña, de costas, ó de plaza. El mecanismo, ambulancias, maestranza y demas ramos de la economia militar están sólidamente organizados.

La marina de guerra consta de diez y nueve buques de vapor; de los cuales se ocupan algunos en la navegacion periódica con el puerto de Buenos Aires. Los marinos estrangeros han sido los primeros en aplaudir los progresos de los oficiales y tripulaciones paraguayas en esa táctica penosa y á

veces sublime, que arrebatando á Neptuno su tridente, triunfa de las ondas y los vientos.

El órden interno y las prácticas establecidas por las primeras potencias marítimas sirven de base á un servicio ejecutado con buena voluntad, y en que no se ha desdeñado por mezquina arrogancia la esperiencia y luces de estrangeros expertos en la náutica.

Providencias protectoras de la agricultura, de la seguridad y de la educacion primaria y superior se dictaron sin precipitacion y con exacto conocimiento de la situacion verdadera del pais. Tal es el secreto de los beneficios recojidos por todas las clases de una comunidad, cuyo bienestar y cultura moral se elevan, como esos árboles frondosos nutridos por su suelo.

Al contemplar esas labores dirigidas con impulso firme y tranquilo, se recuerda aquel pensamiento de Horacio: *Vim temperatam Di quoque provehunt in majus.*

La república desde su renacimiento bajo la presidencia de Lopez, halló en ambos mundos, simpátias valiosas que fueron cultivadas provechosamente.

El Brasil, no obstante las protestas del gobierno argentino, reconoció la independencia del Paraguay; y los diversos ministerios que se sucedieron en el imperio sostuvieron en una polémica ruidosa la justicia de este acto diplomático.

El Austria tan tardía en aceptar la existencia independiente de los pueblos americanos, ofreció en obsequio de la jóven república una escepcion singular á las tradiciones de su casa. Su Magestad Imperial y Real firmó con solemnidad y en idioma latino el reconocimiento de ese Estado lejano. El rescripto refrendado por Metternich hizo surgir otra protesta de Buenos Aires, que dirigida con sobrada lla-

neza *al señor ministro de Relaciones Esteriores,* haria sonreir á los aúlicos de Viena, y se estrelló en la impasibilidad del gran canciller, serenísimo tanto por índole, cuanto por su tratamiento gerárquico.

Casi simultaneamente, Venezuela, cuna del inmortal Bolivar, daba el mismo paso, estrechando la mano de un nuevo amigo en el campo de la democracia americana.

La batalla de Caseros en 1852 puso término al estéril y funesto entredicho del gobierno argentino con el del Paraguay.

La caida de Rosas desde la cumbre nebulosa de donde por veinte años habia fulminado la guerra contra sus enemigos domésticos y contra sus rivales en el esterior, dió una faz radicalmente distinta á las relaciones entre uno y otro Estado.

El general Urquiza abrió con la espada de la victoria la navegacion de los rios, y una de sus primeras medidas como Director Provisorio fué la aceptacion de una independencia ya inviolable.

Francia é Inglaterra, que habian proclamado pocos años antes como uno de los fines de su ominosa intervencion en el Plata, abrir al comercio universal los afluentes de ese inmenso estuario, saludaron con notable benevolencia la nueva república, y celebraron tratados con ella.

Los Estados Unidos, movidos tanto por afinidades mas íntimas, cuanto por su anhelo de buscar en el sud del continente nuevos mercados, ajustaron un pacto con el gobierno paraguayo. Ni fué menos solícito el rey de Cerdeña que hoy ciñe la corona de Italia en ampliar las ventajas que los hijos de la bella Península gozan en estas playas, ligadas por un hilo de oro con el Mediterráneo.

La Prusia negoció tambien un tratado que ha de regir hasta el fin de 1865, época en que terminarán los poderes dados al rey de aquella grande potencia por los Estados del Zollverein para la direccion de los negocios estrangeros.

El Paraguay aleccionado por la costosa esperiencia de sus coterraneos no ha estipulado tratados perpetuos, huyendo del escollo que no ha evitado la diplomacia argentina justamente ufana de su habilidad.

Las relaciones con la República Argentina y con el Brasil son de caracter mas complicado; y aunque se han celebrado pactos de navegacion y comercio, la definicion de límites con ambas naciones ha quedado pendiente.

No podemos escudriñar los puntos de discordancia que se han tocado en las negociaciones aplazadas, ni los principios invocados por todas las partes contratantes.

Pero no concedemos á este género de cuestiones entre los gobiernos americanos la importancia que generalmente se les atribuye. La naturaleza ha dado proporciones gigantescas á las facciones de este hemisferio, y á los territorios de la mayor parte de las naciones que lo pueblan. Así la demarcacion de líneas frecuentemente imaginarias, ó alteradas por la práctica del *uti possidetis* carecen de la delicada trascendencia que asumen en Europa.—Allí hasta cierto punto se justifica el calor de disputas que han puesto las armas en la mano á los gobiernos disidentes, envolviéndoles en guerras tan costosas y largas como las que sostuvo Federico contra la Emperatriz Maria Teresa, por la posesion de Silesia.

La condensacion de la poblacion que tiende á derramarse como un torrente comprimido en un estrecho cauce, la necesidad de plazas fuertes en ciertas fronteras, las tradiciones

de dinastía, ó de conquista; en fin, otras miras de honor ó de equilibrio, empeñan el interés de los soberanos en la conservacion íntegra de dominios hereditarios.

Pero en el Nuevo Mundo esas causas pierden gran parte de su aplicacion é intensidad.

Las dificultades del Paraguay con sus vecinos deben reputarse transitorias; pues para su solucion justa, además de existir las fuentes inalterables del derecho público, están vivas las de la historia de las circunscripciones deslindadas en leyes y tratados por los monarcas españoles, y que sirvieron de base á las secciones emancipadas de su cetro.

Es justo no olvidar que muchas de las negociaciones enunciadas se encomendaron al general Lopez, ya en las cortes europeas, ya en su misma patria, y su nombre aparece al pié de los documentos mas clásicos.

En las diferencias acaecidas con los Estados Unidos, resaltan episodios, que son el timbre de una nacion del sud, que trillaba airosamente la ardua senda del derecho de gentes.

Juicios incorrectos sobre reclamaciones y pretendidos agravios indujeron al presidente Buchanam á apoyar sus pretensiones en una fuerza naval que debia servir de cortejo á la mision despachada á la Asuncion. Ese alarde imponente ante un gobierno pundonoroso dificultaba esencialmente todo arreglo.

El ministro Norte-Americano solo fue admitido sin ese aparato ofensivo. El gobierno argentino convencido de la justicia del Paraguay ofreció su mediacion que fué aceptada con respeto por entrambas partes. Entonces fué cuando el general Urquiza, presidente de la Confederacion, tomó una resolucion nueva en los fastos de la diplomacia americana.

Se embarcó él mismo para ofrecer el prestigio de su nombre y de su amistad, como gaje de harmonia de dos poderes fatalmente llevados á un conflicto.

La presencia del mediador fué propicia á la paz; y pronto la ruptura se convirtió en inteligencia cordial, sellada á la sombra de los pabellones estrellados de una y otra nacion. El General contentísimo del pacífico trofeo que otras labores prepararon para él, brindó al comisionado americano regalada holganza en su mansion rustica de San José, cuyos huespedes, á guisa del hidalgo manchego, suelen dudar si es venta, ó si es castillo.

Mientras al través de una vasta cadena de Estados se restablecian estos vínculos, pasiones agitadas de los partidos argentinos preparaban un rompimiento estrepitoso entre Buenos Aires reconcentrado en su soberania provincial, y la Confederacion.

Ambas fracciones levantaron ejércitos, que despues de una interposicion estéril de los ministros estrangeros batallaron cerca del Arroyo del Medio, siendo adversa la fortuna de aquella jornada á las armas porteñas. El general Urquiza se puso en movimiento sobre Buenos Aires, en cuyos alrededores detuvo su marcha. Entre tanto, esta ciudad se habia apercibido á todos los sacrificios de la defensa; y era evidente que renovada la contienda con este centro ardiente y principal de los recursos del pais, la sangre de hermanos habria corrido á torrentes.

En tan solemnes momentos, se presenta el general Lopez, como plenipotenciario paraguayo, para mediar entre los beligerantes. Tan oportuna interferencia fué admitida con predileccion; y en las conferencias que mas de una vez estuvieron á punto de romperse, tomó parte el enviado, cuya

moderacion reflexiva contribuyó poderosamente á la realizacion de un pacto de familia, en noviembre de 59.

Así fué compensado por el Paraguay el servicio que meses antes habia consagrado el presidente argentino á la confraternidad del norte con el sud del continente.

Terminada una mision tan provechosa y aplaudida, un incidente inesperado puso de relieve la precipitacion ó violencia con que frecuentemente han procedido los agentes de poderes fuertes, con olvido profundo de todos los derechos sociales.

El vapor de guerra paraguayo «Tacuarí» conducia al ministro paraguayo de regreso á su patria, y aun surcaba las aguas del Plata, cuando fué perseguido, y forzado á detenerse por un buque de la marina real británica.

Ese acto que se decoraba con el epiteto de represalia contra pretendidos agravios, dió lugar á una protesta razonada del diplomático que acababa de abogar con tanto fruto por los intereses de todos los neutrales.

Las demandas recíprocas fueron dilucidadas ulteriormente en una correspondencia notable en su fondo y en su forma con el gabinete británico. La prensa estrangera era favorable á la rectitud de procedimientos del gobierno paraguayo, que obtuvo el homenage irrecusable de Phillmore, uno de los primeros jurisconsultos de Europa, consultado en esta controversia.

Las cosas mantuvieron una faz opaca, hasta que despues de madura reconsideracion, se llegó en la Asuncion á un arreglo plausible, á que dió realce la cortesía del plenipotenciario inglés.

La República florecia bajo los auspicios de la paz, cuando fué sorprendida por la muerte de su presidente - que

abandonó con la fortaleza y piedad del cristiano, una escena gloriosa para él.

No pidió, como Augusto, aplausos á los que le rodearon, pero estaba satisfecho de haber cumplido su deber y no recelaba el fallo de la posteridad. El pueblo paraguayo dedicó á su memoria el sentimiento con que la Grecia esparcia guirnaldas sobre la tumba de sus legisladores.

La gratitud nacional reclama hoy la estatua de aquel varon antiguo.

La eleccion unánime del Congreso confirmó la esperanza de la República, y aun el voto laudable de la afeccion paterna. El general Lopez fué designado al supremo poder por sus servicios distinguidos dentro y fuera del pais, y por sus altas prendas. Hoy en el verdor de la edad, cifra su gloria en la de su patria, que le ha elevado sobre el paves de una popularidad, productiva de fuerza y esplendor para el gefe capaz de conservarla.

III.

Los recursos nacionales que llevan una progresion creciente, mantienen el vigor de la administracioa y bastan á la realizacion de obras de vasta utilidad. Un Estado sin deudas, y sin que esté minado por el lujo, se enriquece sin necesidad de buscar soluciones nuevas á los problemas economicos. En el año de 1857 la renta recaudada fué de 2.488,264 pesos fuertes, y cada vez mas ha ido subiendo.

La base de la fortuna pública es la produccion de una tierra fecundada por la naturaleza, y por el trabajo del hombre.

Conocidos son las principales esportaciones paraguayas,

y su estimacion en los primeros mercados de ultramar se acrecienta, á medida que el comercio las esparce mas.

Las ofrendas de los climas ardientes y templados se mezclan en opulenta variedad. La emulacion de los agricultores ha mejorado lascalidades naturales de los frutos. Ya en 1855 las muestras de tabaco enviadas á la Esposicion Universal merecieron de aquel Areópago festivo, mencion especial y una medalla de oro. El gobierno actual propaga la plantacion del algodon, y no está muy remoto el tiempo en que la poblacion se redima del tributo pagado á otras naciones para la adquisicion de esa materia y aun para la del azúcar

Se cree que el pais favoreceria singularmente la cria de los maravillosos insectos autores de la seda. Quizá el porvenir le reserva una esplotacion halagüeña de ese producto que algun dia compitió con la púrpura, y que pareció demasiado caro al emperador Aureliano para ofrecer un manto de ese tejido á su muger.

Una miel, no menos sabrosa que la del monte Hybla, y la cera, son el regalo de millones de enjambres en la soledad de las florestas. Vendrá alguna vez el afan humano á recoger esas primicias.

Las maderas de construccion, y de ebanisteria, las plantas aplicadas á la medicina, las sustancias colorantes, las frutas sazonadas por una atmósfera vital, —son otros tantos presentes del Criador á los habitantes de esa comarca afortunada.

La geología no ha penetrado todavia los arcanos de la composicion de una tierra cuya superficie es tan risueña. Pero aunque ella no descubriese jamás esos veneros portentosos que forman el orgullo, y el peligro de otras naciones, nada se habria perdido para la prosperidad pública.

Sin embargo, la cadena montuosa que se dilata en una estension considerable promete al estudio ó á la fantasía tesoros escondidos.

Investigaciones demasiado rápidas han señalado ya la existencia de zinc, arcilla, hierro y otros minerales.

IV.

Despues de ese lijero bosquejo acerca de la politica y recursos nacionales, la mente apercibe otros fenómenos que determinan mejor la órbita del nuevo Estado en el sistema americano.

No pesa sobre el Paraguay la plaga de esa inmensa esclavatura que mancha el pabellon auriverde del Brasil y su corona diamantina. No existe en aquella república la rivalidad de castas que amaga una disolucion social en el Perú, y cuyos ódios centellean. El pauperismo contrastando con el monopolio de los grandes propietarios no ha tocado como un azote la comarca pacífica que recordamos. Ni puede recelarse en ella la anarquía insanable de Bolivia, ni la humilacion de su raza indíjena, salvada de la hecatombe de los Incas.

Los Estados libertados por Bolivar padecen el doble cisma religioso y político. Colombia fué despedazada por los tenientes predilectos de aquel héroe. Las repúblicas de Centro-América, á manera del istmo en que se asientan, combatido por dos Océanos, luchan entre la discordia doméstica y la ambicion estrangera, en acecho para absorverlas.

Si continuamos hácia el Norte este funesto itinerario, veremos que el águila imperial del Sena, mas rauda que la del Anahuac, deja caer de sus garras la

diadema de Motezuma, à los piés de un jóven rubicundo, cuyas virtudes para reinar se descifran en el musgoso tronco de su estirpe cesarea, y en la sangre electoral de uno de sus abuelos, el voluptuoso duque de Lorena. En fin, si miramos á la próxima orilla, se nos aparece la Banda Oriental salpicada con sangre fraternal.

Entonces un pais como el Paraguay, exento de tales dolores y peligros ¿no podrá acaso felicitarse, y alzar un himno de agradecimiento al Divino Autor de todo bien?

Esa misma calma en medio de las pasiones que se agitan á su alrededor y de los écos de revoluciones lejanas, dá á su actitud la nobleza del desprendimiento. Su accion como mediador ó árbitro en este continente guardaria afinidades con todo principio conservador del equilibrio y se ejerceria con fruto. Ni en los amargos desacuerdos con el estrangero, aquella influencia moderadora será menos aceptable ante la circunspeccion de los gabinetes europeos, cuya tibia estimacion á los de América se mide por el grado de estabilidad que ofrezcan á sus cálculos.

El genio tutelar que inspiró á los Suizos refugiados en sus montañas un heróismo romancesco; ó que en Holanda amenazó romper los diques del mar para sepultar con la patria á sus enemigos estrangeros, protegerá la carrera del pueblo paraguayo idólatra de su independencia.

Cuando el sello distintivo de nuestro orígen nacional se desvirtúe por la incesante confusion de elementos espúreos, el tipo perdido tal vez se hallará en una sociedad menos esclava de las veleidades de estos tiempos, y mas desprendida de la imitacion servil del estrangero.

Las creencias conmovidas por los vaivenes revolucionarios, se asilarian en la conciencia de una nacion inaccesible

hasta ahora al contagio de esa filosofía que solo siembra en el corazon el egoismo.

Un sistema gradual de colonizacion, bajo el principio adoptado sobre nacionalidad de los nacidos en el Paraguay, robustecerá la produccion, acrecerá los valores territoriales, resguardará las fronteras en los puntos que aun se mantengan vulnerables. Pero respecto de inmigracion, es necesario evitar el escollo de otros pueblos ansiosos de anticiparse á las leyes del tiempo.

Alli donde la poblacion es bastante densa, seria insensato imitar ciegamente á los Estados Unidos, que se han asimilado en pocos años millones de estrangeros. Despues de su emancipacion, la República del Norte abrió las puertas del Atlántico y del Pacífico á todos los peregrinos del orbe. Bosques inmensos que esplorar, desiertos que solo aguardaban la vara mágica de la industria para manar la abundancia; lagos azules que convidaban á surcarlos; el valle del Missisippi capaz de dar asiento á un imperio; en fin, el origen y tendencias espansivas de la raza anglo-sajona, facilitaban la formacion de una sociedad cosmopolita, adherida á sus nuevos lares por afinidades indisolubles, y por la perspectiva de la felicidad en una tierra virgen. Los brazos de la República, como los de un coloso, atraian á su seno esa corriente continua que en busca de trabajo, ó de las teorías sencillas de los republicanos huia de un mundo caduco, para refugiarse bajo estrellas propicias á la libertad. Así se fué desplegando ese sistema suntuoso, que no ha tenido ejemplo en las sociedades antiguas, ni tendrá imitadores en las venideras: asi se aglomeraron elementos que por mas de medio siglo conservaron una cohesion artificial, aunque aparentemente sólida, á la sombra de un dogma inmortal.

Pero esa máquina, cuyos resortes ya no eran los de la virtud, segun la candorosa esperanza de los fundadores de Filadelfia, no ha resistido al torrente de una democracia que habia violado el testamento de Washington, y que arrebatada por su propio impetu, encontraba estrecho el radio trazado por la naturaleza, bajo las constelaciones boreales.

Si nos hemos detenido demasiado en este tópico, es porque consideramos que nada es mas peligroso que la aplicacion extemporanea de reglas adoptadas por una nacion cualquiera, y porque dominan ideas exageradas ó falsas respecto á emigracion, en los nuevos Estados.

Ahora, con relacion al Paraguay, nuestra opinion es que la poblacion estrangera mas conveniente será la española, la belga, y en general la de pueblos agricultores y católicos.

Destino adverso de las sociedades americanas es el de no haber madurado bastante los elementos de su nacionalidad, para preservar su fisonomía peculiar.

Despues de sufrir el coloniage de tres siglos, y sin mas transicion que la de los campamentos militares, se lanzaron de repente en un torbellino de ideas que deslumbraban su fantasia, y minaban las antiguas creencias. Los presentes tentadores de la industria se asociaban á los encantos de la literatura moderna, cuyas producciones eran frutos verdaderamente exóticos para inteligencias formadas por una disciplina monacal.

Los peligros del cambio se sintieron por todas partes, aunque con diversa intensidad. La República Argentina se halla todavía bajo la influencia de ese talisman; y arduos esfuerzos son necesarios para que el sentimiento verdadera-

mente moral triunfe de los intereses materiales que lo han eclipsado.

Por una serie de circunstancias raras, el Paraguay ha escapado de esta perturbacion profunda, y es mas fácil que marchen paralelamente los intereses prácticos y las tendencias espiritualistas, pues el equilibrio no ha sido alli violentamente trastornado.

Si el gobierno diese estabilidad á sus instituciones fecundas, si prefiere la justicia al esplendor; si sabe conservar la confianza de los pueblos amigos, y el respeto de sus rivales, el fallo augusto del porvenir puede ser alegremente anunciado por los contemporáneos.

Lo demás será efecto de los inexcrutables designios de la Providencia, ó de los favores de aquella Fortuna que preside á la grandeza y á la decadencia de todas las Repúblicas.

JOSÉ T. GUIDO.



FASTOS DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

OCTUBRE.

1492.

Octubre 11—A las 10 de la noche divisa Colon una luz que con otros anuncios de aquel mismo dia le hacen concebir la esperanza de tocar á tierra despues de tantas zozobras. A las 2 de la mañana un marinero de *La Pinta* que iba delante, descubre á la claridad de la luna una punta de tierra. Era de la isla Guanahani, desde entonces *San Salvador* (una de las Lucayas): con la que dá principio el descubrimiento del nuevo mundo. Leese en la declaracion de Vallejos (coleccion de Navarrete) que aquel marinero al percibir la tierra, se lanzó sobre una lombarda, y dió fuego á la mecha gritando alborozado ¡TIERRA!

Octubre 28—Descubre Colon la Isla de Cuba.

1515.

Octubre 8—Se dá á la vela del puerto de Lepe la espedicion de Solis, cuyo contrato habia sido firmado en 24 de

noviembre del año anterior por el rey de España. Dicha espedicion tocó en Tenerife, reconoció prolijamente la costa del Brasil, y las islas de Lobos, y tomó puerto en Maldonado, al que dió el nombre de *N. S. de la Candelaria*. Llamó tambien *Mar dulce* á la gran corriente de agua que los indijenas conocian por *Parani Guazú* que en guarani significa *Gran rio*. Habiendo Solis cometido la imprudencia de saltar á tierra, donde hoy existe la ciudad de Maldonado, fué sorprendido y asesinado por los charruas.

1520.

Octubre 21—Magallanes, despues de largas y trájicas aventuras, descubre el Estrecho que hoy lleva su nombre, y que separa de la Tierra del Fuego la estremidad meridional del continente americano; habiendo pasado el 8 de febrero por el Cabo de San Antonio hácia el sud y reconocido desde entonces toda la costa patagónica en busca de aquel Estrecho.

1580.

Octubre 24—Don Juan de Garay hace repartimiento de tierras en la nueva fundacion de Buenos Aires, obligándose los donatarios á mantener la nueva poblacion por el término de cinco años, sin faltar de ella á no ser con licencia del gobernador ó capitan.

1618.

Octubre 10—Felipe III por ley de esta fecha (la que en la Rec. Cast. es L. 1ª. tit. 17 Lib. 6) prohibió las *encomiendas* en las provincias de Tucuman, Paraguay y Rio de la Plata. Ya antes habian sido reprobadas por Carlos V en cédula de 20 de junio de 1523 en Valladolid, confirmando esta prohibicion Felipe II; pero restablecidas por haberse hecho entender al gobierno español que era el único medio de civilizar las In-

dias, fueron de nuevo prohibidas á peticion de don Juan de Zalazar, apoyado por los Jesuitas, en cédula de 24 de noviembre de 1601, de la cual es una ampliacion la Ley Recopilada que corresponde á la presente efeméride.

1624.

Octubre 18—Entra á ejercer el gobierno de Buenos Aires don Francisco de Céspedes: en ese mismo año habia sido tomada por los holandeses Bahia, capital del Brasil, á la sazon colonia de España, desde donde derramaban aquellos proclamas sediciosas halagando á los criollos con la independencia. Céspedes fundó para los indios chauás y yaros, la reduccion de Santo Domingo Soriano, en la embocadura del Rio Negro, que confió á los franciscanos. Pero lo que mas distingue la época del gobierno de Céspedes en Buenos Aires es la escandalosa polémica sostenida entre él y el obispo don fr. Pedro de Carranza.

1685.

Octubre 4—Fundacion de la ciudad de San Miguel del Tucuman, cuya acta trae Funes en su «Ensayo de la historia civil de Buenos Aires.»

1704.

Octubre 17—Aparece á la vista de la Colonia un ejército de Buenos Aires compuesto de siete compañías de esta provincia, tres de Santa Fé, tres de Corrientes y 4,000 guaranis de las Misiones jesuiticas, al mando del sargento mayor don Baltazar Garcia Coz. A consecuencia del sitio que puso este ejército á la Colonia, la abandonaron los portugueses á principios de 1705, despues de incendiar los edificios.

1714.

Octubre 20—Don Alonso de Arce y Soria que gobernaba en Buenos Aires desde 19 de mayo del mismo año, fallece en

esta ciudad, la que es testigo de la primera discordia civil ocasionada con motivo del mando, entre Bermudez, nombrado por el juez Mutiloa, el Cabildo, y el capitan Barrancos, habiendo terminado por una capitulacion despues de haberse encerrado Bermudez en el fuerte con 25 artilleros, y puéstole sitio Barrancos. Llevada esta causa escandalosa al Consejo de Indias, se adoptó por el rey con motivo de ella, la medida de crear la plaza de *Teniente Rey*, para suplir la falta ó ausencia de los gobernadores (1716).

1716.

Octubre 5—Por cédula de Felipe V, datada en Buen Retiro, se concedió á la ciudad de Buenas Aires los títulos de *muy noble y muy leal ciudad de Buenos Aires, etc.:* á cuyos títulos vá anexo un escudo de armas, con dos navíos anclados en un mar espumoso plateado y una paloma volando sobre un fondo celeste, la cual simboliza el Espíritu Santo.

1746.

Octubre 28—Acaeció en Lima á las 10 y media de la noche un espantoso terremoto que en tres minutos hizo desplomar casi todos los edificios, bajo cuyos escombros perecieron 1,300 personas, quedando heridas muchas mas. Simultáneamente tuvo lugar una grande inundacion del puerto del Callao, que de 4,000 habitantes que tenia, apenas quedó con 200 vivos.

1762.

Octubre 1º.—Don Pedro Cevallos que habia salido de Buenos Aires en el mes anterior para atacar los establecimientos portugueses, al frente de 2,000 hombres, pone con ellos sitio á la Colonia.

1775.

Octubre 29—Fecha del Real despacho de Virey en favor

del señor don Antonio Olaguer Feliu, que á prevencion se hallaba depositado en la Audiencia de Buenos Aires para el caso del fallecimiento del señor don Pedro Melo de Portugal y Villena, á quien reemplazó el primero por haber fallecido en Montevideo el 15 de abril de 1797.

1777.

Octubre 1°.—Se celebró en San Ildefonso el tratado preliminar de limites de las colonias españolas y portuguesas de América, el cual fué ratificado por S. M. en 11 del mismo mes.

Octubre 15—A las 5 y media de la mañana desembarca en Buenos Aires don Pedro Cevallos, su primer virey, en virtud de la cédula de 8 de agosto de 1776, que erigió á esta ciudad en capital del vireinato del Rio de la Plata. Venia de regreso de su espedicion contra los portugueses. Un manuscrito anónimo del 18 del mismo octubre titulado: «Noticia individual de la espedicion encargada al exmo. señor don Pedro de Cevallos contra los portugueses del Brasil inmediatos al Rio de la Plata, y se insinuan algunos de los motivos que han ocasionado este rompimiento en 1776,» contiene los curiosos datos siguientes: « Ultimamente S. E. ha dejado en Montevideo sus órdenes relativas al reembarque de la tropa y pertrechos que deberian volver á Europa, y entró á Buenos Aires el 15 del presente octubre á las 5 y media de la mañana en un botecillo con tres marineros solos, dejando abordo de la lancha toda la oficialidad para disimular mejor su entrada. Unos muchachos que casualmente se hallaban en la playa, se arrimaron á S. E., quien con ellos se vino á su palacio en santa conversacion. El oficial de guardia mandó disparar la artilleria y todo se conmovió. Siguen los públicos regocijos de un modo que quizá se hará ver en otra relacion

particular que no haria yo, porque faltan espresiones que puedan hacer ver lo mismo que estamos viendo.» El señor Dominguez en su «Historia Argentina» reduciendo la cita, la refiere á la publicacion titulada «Relacion de los sitios de la Colonia.»

Octubre 27—Real cédula nombrando virey para el Rio de la Plata en reemplazo de su primer virey don Pedro Cevallos, al general don Juan José de Vértiz y Salcedo, quien tomó posesion en 26 de junio del año siguiente.

1778.

Octubre 12—El minisierio español de Florida Blanca y Gálvez espide el reglamento que se llamó del *comercio libre*, acordando repentinas franquicias al comercio de América, y destruyendo el monopolio que en él gozaba Cádiz.

1784.

Octubre 28—Nace Simon Bolivar en la ciudad de Caracas.

1796.

Octubre 2—Fallece el señor obispo de Buenos Aires don Manuel Azamor y Ramirez, natural de Villablanca en el arzobispado de Sevilla. Habia sido electo en 1784. Era un hombre lleno de saber y muy amante de la literatura. Dejó una traduccion y perífrasis del Salmo *Miserere* en sentidas décimas. Un ejemplar de las obras de Sócrates que poseo entre mis libros, y era de los del señor Azamor, se encuentra todo él prolijamente anotado al márgen en buen latin de puño y letra de este estudioso prelado.

1797.

Octubre 16—Nació en Bueuos Aires el general don Juan Lavalle: fué muerto en Jujuy en la mañana del 9 de octubre de 1841.

1801.

Octubre 30—Habiendo el gobernador portugués del Rio Grande atacado las guardias españolas de la frontéra inmediata, estas abandonaron el campo, y los portugueses se apoderaron de Cerro Largo, y arrasaron el fuerte de Santa Tecla. En esa guerra hicieron la adquisicion de los siete pueblos de Misiones.

1802.

Octubre 8—Fecha de un artículo de critica publícado en Buenos Aires por el «Telégrafo mercantil, rural, politico, económico é historiógrafo del Rio de la Plata» redactado por el coronel don Francisco A. Cabello; cuyo artículo ocasionó la supresion de aquel periódico ordenada por el virey. A la sazon hacia un mes que el doctor don Hipólito Vieytes, con la colaboracion de don P. Cerviño, habia comenzado á dar el «Semanario de Agricultura y Comercio.»

1804.

Octúbre 4—Habiendo el gobierno inglés mandado apoderarse sin previa declaracion de guerra, de cuatro fragatas españolas con direccion del Rio de la Plata y Lima á Cádiz, llevando caudales del Estado y del comercio, son atacadas á la altura del Cabo de Santa Maria. Tres de ellas se rindieron y fueron conducidas á Inglaterra, y la *Mercedes* voló durante el combate. En ella pereció la familia del capitan de navio don Diego de Alvear, padre del general Alvear; pero ambos salvaron por encontrarse accidentalmente en otro de los buques.

Octubre 11—Por muerte del obispo de Tucuman don Angel Mariano Moscoso, cuyo elogio pronunció el doctor don Gregorio Funes, es este nombrado gobernador y vicario general del obispado.

Octubre 21—Es consagrada la Iglesia Matriz de Montevideo por el Ilmo. señor obispo de Buenos Aires don Benito de Lue y Riega.

1806.

Octubre 11—Sale de Inglaterra un convoy á las órdenes del almirante Stirling conduciendo un ejército de 4,350 hombres mandados por Sir Samuel Aschmuty. Esta espedicion venia á Buenos Aires en apoyo de Berresford, debiendo ser retirado Sir Home Popham para ser juzgado por haber emprendido la conquista sin órdenes espresas: que por lo visto era lo único que inquietaba la conciencia de la Inglaterra.

Octubre 28—El almirante inglés Popham bate por mar á Montevideo y es rechazado.

Octubre 29—Se apoderan los ingleses de Maldonado que conservan hasta 14 de enero de 1807 en que la abandonan para dirigirse á la toma de Montevideo.

1808.

Octubre 30—Fallece en Buenos Aires el secretario del vireinato, don Manuel Gallego.

1809.

Octubre 25—Entra el general Goyeneche á la Paz y sofoca la revolucion de julio.

1810.

Octubre 17—La junta revolucionaria de Buenos Aires depone à todo el cabildo porque habia prestado juramento en reserva reconociendo al Consejo de Regencia español, y forma nuevo cabildo compuesto de americanos.

Octubre 27—El coronel don Antonio Gonzalez Balcarce, gefe de la vanguardia del ejército enviado al Alto Perú, ataca las posiciones fortificadas que ocupaban los realistas en San-

tiago de Cotagaita, mandados por el general Nieto; retirándose despues de cuatro horas de fuego, sin mas pérdida que 3 muertos y 6 heridos, y quedando indecisa la accion, apesar de que Balcarce solo llevaba 300 hombres y los realistas 1,300 y diez piezas de artilleria.

Octubre—Salen de Buenos Aires mil hombres al mando del general don Manuel Belgrano, para deponer al gobierno del Paraguay: lo que no se consiguió sin embargo de haber penetrado hasta la misma ciudad de la Asuncion.

1811.

Octubre 1°.—De los presos á quienes se seguia causa política en Buenos Aires, son puestos en libertad Azcuénaga, Larrea, Peña y Vieytes, vocales de la Junta, y confinados French, Beruti, Presbítero Vieytes, Donado, Posadas y Cardoso.

Octubre 4—Se declaró al ejército de la Banda Oriental *Benemérito de la Patria en grado heróico.*

Octubre 12—Tratado firmado en el Paraguay, por el cual se sancionó la segregacion de esta parte del antiguo vireinato de Buenos Aires.

Octubre 14—Por disposicion del gobierno de Buenos Aires se mandó celebrar el aniversario del nacimiento de Fernando VII.

Octubre 20—Tratado de paz entre el triunvirato que gobernaba en Buenos Aires y el virey Elio, de la Banda Oriental, la que deberia quedar sujeta á su autoridad evacuándola el ejército de Buenos Aires, y comprometiéndose Elio á hacer que las tropas portuguesas desocuparan inmediatamente el territorio. La princesa Carlota y los gefes realistas del Perú lo desaprobaron.

Octubre 28—Hubo en Buenos Aires una apuesta de bas-

tante consideracion para correr á caballo desde la puerta de la Iglesia de la Merced hasta el pueblo de San Isidro (5 leguas). La carrera debia hacerse en una hora de ida y vuelta: no habiéndose excedido uno de los corredores, Mr. Hilson, sinó en cinco minutos de la hora (Gaceta núm. 73).

1812.

Octubre 5—Llega un estraordinario con la noticia de la victoria de Tucuman ganada el 24 del mes anterior (Gaceta núm. 27 y estraordinaria siguiente).

Octubre 8—Se presentan en Buenos Aires en la plaza de la Victoria á las once y media de la noche los Granaderos á caballo, con sus dos gefes el coronel San Martin y el mayor Alvear; el regimiento de Patricios núm. 2 y la artilleria, apoyando la peticion de una nueva junta é inmediata convocacion del Congreso general. El cabildo accedió y el nuevo gobierno quedó compuesto así: don Nicolás Rodriguez Peña, don Juan José Paso y don Antonio Alvarez Jonte, supliendo la ausencia del primero, don Francisco Belgrano, hermano del vencedor en Tucuman.

Octubre 9 y 10—Cien marinos españoles armados de tres pedreros desembarcaron al amanecer en el pueblo de San Nicolas de los Arroyos: saquearon y robaron las tiendas y casas particulares sin respetar el templo, cuyas puertas violentaron llevándose los vasos sagrados. (Grito del sud n°. 15 y Gaceta n°. 28.)

Octubre 15—Los marinos españoles entran en el pueblo del Rincon de San Pedro, donde saquearon el convento de franciscanos, asesinaron algunos vecinos, entre los que se encontraban uno de 90 y otro de 100 años de edad; incendia ron la poblacion y las llamas consumieron 14 casas. (Grito del sud núm. 17.)

Octubre 20—Llega al Cerrito la vanguardia del ejército de Buenos Aires mandada por él coronel Rondeau con su regimiento de Dragones, para establecer el segundo sitio de Montevideo.

Octubre 24—Primera intervencion del pueblo en los comicios públicos: primera ley de elecciones en Buenos Aires.

1813.

Octubre 1°.—El general español don Joaquin Pezuela derrota en la pampa de Vilcapugio, lugar situado en el centro de las montañas del Alto Perú, 30 leguas al N. de Potosí, al general Belgrano. despues de un sangriento combate en que quedaron como 800 muertos de ambas partes. «Disenciones ocurridas en el ejército poco antes (dice Dominguez,) habian alejado de sus filas algunos de sus mejores oficiales. Por esa causa faltó del campo de Vilcapugio, Dorrego, el arrojado comandante de cazadores, cuya presencia hubiera tal vez dado la victoria á las armas argentinas.»

Octubre 9—Prohibe el gobierno de Buenos Aires el castigo de azotes en las escuelas «siendo (dice el decreto) absurdo é impropio que los niños que se educan para ser ciudadanos libres, sean en sus primeros años abatidos, vejados y oprimidos por la imposicion de una pena corporal tan odiosa y humillante (Gaceta número 74)—El Presbítero Mendoza fué sentenciado á reclusion en la Recoleta, por haber infringido esta disposicion (Gaceta de 26 de enero de 1814.)

Octubre 12—El congreso del Paraguay cambia la forma de gobierno del pais, organizando bajo las inspiraciones del doctor don José Gaspar Francia, una república dirigida por dos cónsules.

Octubre 14—Es aclamado *libertador* en Caracas Simon Bolivar.

Octubre 26—Por ley de esta fecha quedan abolidas en Buenos Aires las armas y distinciones de nobleza que se ponian en la fachada de los edificios, etc.

1814

Octubre 1°.—Heroica defensa de Rancagua, por el general O'Higgins contra las fuerzas sitiadoras del general español Osorio.

Octubre 5—La Gaceta de Buenos Aires publica el prospecto del «Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman.» Es el primer escrito de ese género que pertenezca á un argentino, y el primero tambien que haya salido de nuestras prensas. La edicion, hoy rara, como que existe ya una segunda, es principiada en 1816 y concluida en 1817 en 3 tomos en 8. ° mayor abultados.

Octubre 8—Créase la provincia de *Tucuman* que comprendia á Santiago y Catamarca; y la de Salta integrada con los distritos de Jujuy, Oran, Tarija y Santa Maria.

Octubre 15—Se fundó en la Banda Oriental el pueblo del Rosario (conocido por la denominacion de el Coya.)

Octubre 20—Desgraciada sorpresa intentada sobre Pezuela por Rodriguez en Venta y Media, dias despues de la funesta campaña de Sipesipe.

1815.

Octubre 5—Fallece en Buenos Aires el doctor don Hipólito Vieytes, á la sazon condenado á destierro. Fué el fundador y redactor del «Semanario de agricultura» publicado en 1802 y 1803.

Octubre 15—Salió de Buenos Aires patentado por el gobierno, el comandante Brown, con la fragata *Hèrcules* y el buque *Trinidad*, armados en corso para el Pacífico.

1817.

El congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata publica un *Manifiesto á las Naciones*, redactado por el doctor don Pedro Medrano, para justificar la independencia política del pais sancionada el año anterior.

1818

Octubre 28—La primera escuadra chilena á las órdenes del coronel Blanco Encalada, se apodera en el puerto de Talcahuano del convoy salido de Cádiz el 21 de Mayo, compuesto de diez trasportes y conduciendo 1600 hombres de infantería y 300 de caballería.

Al salir la escuadra chilena, del puerto de Valparaiso el 10 del mismo mes, compuesta de 142 cañones y mas de 1000 hombres, el general O'Higgins á cuyos esfuerzos se debia en gran parte la creacion de la escuadra, dijo: «Cuatro barquichuelos despachados por la reina Isabel dieron á España el continente americano, y estos cuatro que acabamos de preparar nosotros, le arrancarán su importante presa.»

Octubre 29—El general San Martin, que á las primeras noticias del envío de la espedicion española habia salido precipitadamente de Buenos Aires para Chile, hace su entrada en la capital.

1819.

Octubre 7—La escuadra chilena al mando del Vice-Almirante Lord Cochrane, se hace á la vela en la bahia del Callao con direccion á Arica, en donde se aguardaba el refuerzo de la Península.

Octubre 27—El último director de las Provincias del Rio de la Plata, general Rondeau, comunica con recomendacion al congreso el plan que el plenipotenciario argentino, canónigo don Valentin Gomez, le trasmitia desde Europa, so-

bre la Monarquía de estas Provincias y el reino de Chile, debiendo ponerse al frente del nuevo gobierno el príncipe borbon, duque de Luca, á la sazon de 19 años de edad, quien al efecto seria coronado y contraería matrimonio con una princesa del Brasil: plan que encontró, como era regular, una pronunciada resistencia en el congreso.

1820.

Octubre 1°.—En la noche de este dia hubo una sedicion armada que obligó á huir al gobernador de Buenos Aires don Martin Rodriguez. Los conjurados permanecieron por tres dias dueños de la plaza de la Victoria, oprimiendo al pueblo.

Octubre 5—Don Martin Rodriguez, ausiliado de muchos ciudadanos y de las milicias de la campaña al mando de don Juan Manuel Rosas, recobra el mando de la provincia, rindiendo á los amotinados del dia 1°., y terminando así la larga época de anarquía á que da su nombre el año 20.

Octubre 12—Fecha de la primera carta del general San Martin al general Bolívar, datada en Pisco, á la cual contestó el 2.° en 10 de Enero del siguiente año.

Octubre 14—A las 10 de la mañana fueron fusilados en Buenos Aires, en la plaza del 25 de Mayo, el capitan don Genaro Gonzalez Salomon y el tambor Felipe Gutierrez (venido en la fragata *Trinidad)* por fautores principales del tumulto de la noche del 1.°

Octubre 15—El capitan Lavalle con una pequeña fuerza de caballeria, derrotó en Chaquia una division española de cerca de 800 hombres.

Octubre 24—El guardian de San Francisco de Buenos Aires, frai Agustin Muñoz, amanece asesinado en su celda.

Octubre 25—Apertura de la Academia de dibujo bajo

los auspicios del Tribunal Consular: habia sido promovida en 1815 por el P. Fr. Francisco Castañeda.

1821.

Octubre 3—Instalacion del Congreso Constituyente de Colombia al que espresa Bolivar que solo continuará hasta concluir la guerra: «porque la espada que ha gobernado á Colombia (son sus palabras) no es la balanza de Astrea; porque no puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades; porque un hombre como yó, es un ciudadano peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata á la soberania nacional.»

Octubre 29—Se establece la administracion de vacuna en Buenos Aires. Hasta entonces habia sido obra esclusiva del zeloso doctor don Saturnino Segurola, quien por decreto de 7 del mes anterior habia sido nombrado director de la biblioteca pública, en la que colocó y se conserva el retrato del gran benefactor de la humanidad, Jenner.

1822.

Octubre—Llega á Buenos Aires despues de 38 años de presidio en Ceuta, el hermano del desgraciado Tupac-Amaru autor de la revolucion del Perú en 1781. El gobierno le señaló alojamiento y una pension mensual de 30 pesos; y le pidió copiase de su letra la relacion de sus padecimientos que en forma de memorial le habia elevado, á fin de colocarla en el depósito de documentos autógrafos, mandado formar por decreto de 6 de Octubre de 1821.

Octubre 12—La Provincia Oriental es incorporada al Imperio del Brasil, que la denomina *Provincia Cisplatina* por su posicion geográfica.

1823.

Octubre 1°.—Sale Fernando VII en libertad, de Cadiz,

aboliendo desde el puerto de Santa Maria la Constitucion.

Octubre 14—Se dicta en Buenos Aires una ley autorizando al gobierno para negociar con los generales de Montevideo la libertad de la Provincia Oriental.

Octubre 20—Los diputados de Montevideo hacen una protesta secreta contra la incorporacion de la Provincia al Portugal y Brasil.

1824.

Octubre 11—Son recibidos por el Presidente de los Estados Unidos de Norte-América, el plenipotenciario argentino general Alvear y su secretario coronel Iriarte.

Octubre 30—Parte de Buenos Aires el señor Gio Muzi, Nuncio Apostólico, á bordo de *la Colombia*, embarcacion genovesa. El señor Muzi por él y tres familiares debia pagar 5,000 pesos plata del Rio de la Plata á Génova. El capitan era don Manuel Nattino, cuya historia, que es la del buque que mandaba, tiene curiosos detalles. *La Colombia* habia salido de Génova el 15 de Junio de 1823 con direccion al Pacífico llevando de capitan á don Manuel Risso y de piloto al dicho Nattino. El 22 de Noviembre del mismo año encontró cerca de Chiloe al corsario español *General Valdés*, cuyo capitan se apoderó de *La Colombia*, tomó la correspondencia, tomó y llevó á su bordo al capitan Risso, al sobrecargo y cinco marineros, y puso un oficial y ocho marineros para custodia de *La Colombia* apresada. Inmediatamente despues sobrevino una tempestad que ocultó para siempre al *General Valdés* y su capitan Risso: por lo cual vino á quedar de capitan de *La Colombia* el piloto Nattino que quedó en ella: habiendo tenido que seguir en Génova un pleito contra los armadores, cuya relacion, de la cual tomamos la presente, fué publicada allí el 3 de Mayo de 1828.

1825.

Octubre 3 – La Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires declara: «que el derecho que pertenece á todo hombre de adorar á Dios segun su conciencia, es inviolable en el territorio de la Provincia.»

Octubre 3 – La convencion de Santa-Fé aprobó el artículo adicional de Dorrego, por el que se debia titular Representacion Nacional.

Octubre 9 – Falleció en Buenos Aires el presbítero doctor don Manuel Antonio Acevedo, cuyo nombre se lee al pié de la Acta de nuestra independencia, como diputado por Catamarca.

Octubre 12—Batalla de Sarandí, á 20 leguas de Montevideo, ganada por el general Lavalleja al ejército del Brasil, mandado por el general Ventos Manuel, el cual tuvo 400 muertos y 500 prisioneros, siendo los combatientes como 2,000 por cada parte.

Octubre 21—Llegaron á Buenos Aires el doctor don Bernardino Rivadavia y el señor don Ignacio Nuñez.

Octubre 25 – El Congreso del Rio de la Plata declaró reincorporada de hecho la Provincia Oriental á la República, recibiendo en la misma fecha á su diputado.

1828.

Octubre 4—El 17 de Setiembre el «Nocton» llegó á Buenos Aires con el secretario de la Legacion Argentina, don Pedro Feliciano Cavia. El tratado preliminar de paz entre la República y el Imperio del Brasil, que él condujo, fué despues de ratificado, llevado á Montevideo por los señores Azcuénaga y el Almirante Brown para su canje, el cual tuvo lugar en 4 de Octubre.

1834.

Octubre 1°.—A consecuencia de la revolucion del 19 de Setiembre se recibe del gobierno de Buenos Aires el Presidente de su Sala de Representantes, don Manuel Vicente Maza.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Octubre 1863.



LITERATURA.

DE LA ELOCUENCIA SAGRADA EN BUENOS AIRES

ANTES DE LA REVOLUCION.

Con motivo del libro titulado:

Oracion fúnebre pronunciada por el R. P. F. Julian Pedriel (Prior del convento de Predicadores de Buenos Aires) el dia 12 de Julio de 1799 en las solemnes exequias que se celebraron en la iglesia de Santo Domingo, por el alma de la Señora Beata Doña Maria Antonia de la Paz.

(Buenos Aires—Imprenta de Mayo—1863—55 págs. in 12.°)

La oratoria sagrada ha debido esperimentar entre nosotros las mismas vicisitudes que nos dà á conocer la historia literaria de la Península. Aunque la verdadera elocuencia sea una para todos los tiempos y naciones y se la juzgue por reglas de caracter constante, sin embargo, la moda y el gusto que varían en razon de causas transitorias, han producido estravíos tan lamentables en el estilo oratorio, que apenas pueden creerse en fuerza de la veracidad de los testimonios que prueban su existencia. La historia de fr. Gerundio no es una invencion esclusiva del P. Isla: los oradores sagrados de su tiempo le suministraron los materiales, los caracteres, y hasta las palabras con que compuso su libro, poco ático, por

lo mismo que provoca demasiado á la risa. ¡Cuánto se habrá abusado en América del culteranismo, de la manía de *las cirrunstancias*, de la erudicion mal traida, de los retruécanos y del estilo ampuloso que reinaron en el púlpito durante la larga decadencia de la literatura española!

Nuestras antiguas crónicas refieren uno de esos sucesos ridículos á que frecuentemente daban lugar los predicadores sin ciencia y de pésima escuela rutinera. El mal gusto habia llegado hasta nosotros envuelto en el sayal de los fraíles que á par de los soldados *del fijo* nos mandaba la madre España para afianzar la colonia.

El buen virey Vertiz, queriendo dar un poco de suelta à los vecinos de Buenos Aires, contribuyendo, en cuanto de él dependia, al desarrollo social de la ciudad colocada á la cabeza del vireynato, permitió todo género de diversiones licitas. Fundó la primera casa de comedias, y lo que parecerá estraño para aquellos tiempos, permitió los bailes públicos de máscara.

El escándalo que causó en cierta porcion del pueblo la introduccion de esta costumbre, tuvo, naturalmente, representantes exaltados en el claustro, y no faltó quien se atreviese á predicar un sangriento sermon contra aquella diversion infernal, haciendo responsable al virey, ante la justicia del cielo, de las dañosas consecuencias que debia traer aquella promiscuacion pecaminosa y anónima de personas de ambos sexos, disfrazadas y ocultas bajo la careta.

El sermon tuvo mucho éco y hasta la conciencia de los mas ájiles y fervorosos bailarines comenzó á perturbarse y á encojerse, á tal punto, que el virey se consideró en la necesidad de curar el mal causado á su autoridad por la reprobacion lanzada desde el púlpito contra una de sus medidas de buen

gobierno. En este conflicto, el discreto mandatario como aguerrido soldado, se dijo á sí mismo: el púlpito debe ser como la lanza de Aquiles que tenia la virtud de cicatrizar las heridas que causaba. Si un fraile franciscano ataca mis máscaras queridas, es preciso que otro del mismo hábito las defienda y deje airosos mis mandatos: *similia similibus.*

Y efectivamente, echándose á buscar por los claustros al fraile que menos hubiese manejado á Ciceron y á los santos Padres, tropezó con el Reverendo Francisco Oliver, quien no trepidó en encargarse de desvanecer en el auditorio, en la primera ocasion que se presentase, las malas impresiones que habia producido en él el acalorado sermon del enemigo de los disfraces. El P. Oliver subió al púlpito en un dia de gran concurrencia al templo y se propuso probar con el mas grande desenfado y con la agudeza mas vulgar, «que *don Baile* podia contraer matrimonio sin impedimento con la *señora doña Devocion*», y que en consecuencia el baile de máscaras no tenia nada de reprensible en sí, ni de pecaminoso.

Una risa general acogió la defensa de proposicion tan descabellada, y el escándalo se disolvió en sainete, con provecho de los aficionados al paspié y á las intrigas propias de las reuniones con disfraz.

Por fortuna, la imprenta que hubiera conservado en Buenos Aires los detestables sermones de los campazas del siglo pasado, se estableció en una época en que nuestro clero en general era mas ilustrado y mas sabio que la masa de los sacerdotes en las provincias de España. La imprenta de Niños Espósitos no suministraria página alguna al proceso que quisiera formarse á los delitos contra la dignidad de la elocuencia sagrada cometidos en los púlpitos de Buenos Aires. Por el contrario, por una coincidencia notable, las dos pro-

ducciones de ese género que encontramos, de fecha mas remota, dadas á luz por nuestra tipografía, correspondientes ambas al año 1797, asocian los nombres simpáticos de dos sacerdotes porteños, famosos por sus conocimientos, sus virtudes y sus servicios,—el P. fr. Cayetano Rodriguez y el doctor don Carlos José Montero. —¿Quién no conoce los méritos y raras cualidades del primero? El segundo fué el primer profesor de filosofía en el colegio de San Carlos, y el mas antiguo de los catedraticos de teologia patentado por la Córte, en la cual, como aquí, llegó á gozar del crédito y del valimiento que merecia por sus luces.

El panegírico predicado por Rodriguez, en loor de los grandes Patriarcas San Francisco de Asis y Santo Domingo de Guzman, y la oracion fúnebre en las exéquias del virey Melo, pronunciada por el doctor Montero, son dos bellos trabajos, decorosos, discretos, sin resabios de mal gusto, de lenguaje culto y corriente, y despojados de esas formas exóticas que suele inspirar la lectura de los libros teológicos y el apartamiento de la sociedad del mundo. Ambas oraciones tienen por fuentes de la elocuencia que las hace notables, los sentimientos mas delicados y una varonil sensibilidad.

El P. Rodriguez poniendo en paralelo los bienes producidos á la humanidad por los afamados conquistadores y por sus dos humildes héroes de la caridad, acierta á decir las bellas espresiones que reproducimos, sin poder resistir á esta tentacion:—«Al sonido de estas voces, Pompeyo, Annibal, Alejandro, resalta la idea de lo que Pompeyo hizo en la antigua Roma, Annibal en Cartago, Alejandro en Persia. Nombres inmortales esclaman, que nos recuerdan la existencia de unos hombres que haciéndose superiores en cierto modo á su propia naturaleza, hallaron el secreto de crearse ellos

mismos su nobleza, siendo esto en espresion del sabio orador romano, mas dificil que heredarla. Asi discurre el mundo de unos héroes que labraron su fortuna, su elevacion y su gloria sobre las ruinas de sus semejantes, y que no obstante el esplendor de su mérito, jamás hicieron á un hombre mejor ó mas feliz.»

Este rasgo, si no nos engañamos, se aparta de los caminos trillados por los predicadores comunes; es una consideracion moral deducida de la filosofía de la historia, que nos revela las buenas y clásicas lecturas que hicieron de su autor uno de los poetas y prosadores notables de los primeros tiempos de nuestra revolucion.

El doctor Montero nos dá en las honras del señor Melo, una prueba inequívoca, de cuanto distaba él de aquellos oradores que pusieron en ridículo la santa mision de enseñar la fé religiosa y de moralizar á los hombres convenciéndoles de su pequeñez ante Dios, pues trayendo á su memoria una *circunstancia* que le era personal, supo hacerlo con tanta discrecion y tino como buen gusto. Aquel mismo mandatario cuyo elogio pronunciaba, habia asistido algunos meses antes á un acto público literario presidido por el orador, como catedrático, y en el cual pronunció este una hermosa alocucion que por fortuna se conserva, aunque inédita. Haciendo alusíon á aquella reciente escena en la cual el difunto virey representaba el papel de Patrono de los Estudios que Carlos III habia fundado en Buenos Aires sobre las ruinas del instituto jesuítico, esclama el doctor Montero:—«Ay! y quién me hubiera dicho la tarde del 18 de agosto del año pasado de 95: hombre, tú que ahora lleno de veneracion y respeto en medio de esta asamblea de doctos, asi honras y elojias el mérito y autoridad del vice Real Patrono de estos Reales Estu-

dios: tú que ahora en su amable presencia pronosticas tantas felicidades á esta tu amada patria; tú eres el mismo polvo y ceniza que segun el órden de los incomprensibles juicios del Señor, habeis de hacer el elegio fúnebre de su muerte. Antes de dos años este héroe que quisieras fuera inmortal, ha de pasar de ese dosel al féretro, de ese sitial al sepulcro, y todo sorprendido habeis de esclamar vos mismo sobre sus cenizas: así acaba toda pompa, toda grandeza humana, cuanto el hombre piensa y aun el hombre mismo, porque todo él es vanidad: verum tamen universa vanitas, omni homo vivens.»

Rasgo verdaderamente sentido y espresado en términos que honrarian al orador moderno mas versado en la buena literatura del púlpito y en la propiedad del lenguaje. Estos arranques naturales, sujeridos por situaciones del momento, que tanto prueban á favor de la originalidad y de la riqueza de inspiracion de quien los emplea, eran un distintivo de la elocuencia del doctor Montero, especialmente en el púlpito. Los hombres de su tiempo han transmitido de palabra las vivas impresiones que recibieron varias veces escuchando las improvisaciones de aquel gran teólogo, las cuales tomaban mayor fuerza al salir de sus lábios por el aspecto corpulento, la figura grave, la accion apropiada de su persona. Se refiere, que una vez se conmovió todo entero el auditorio del doctor Montero, como el follage de un árbol al soplo de una ráfaga, cuando oyéndole ponderar la grandeza de la misericordia de Dios en comparacion de la mezquindad de las criaturas arraigadas en el pecado, tomándose la cabeza con ambas manos y moviendo solemnemente aquella hermosa arca de sus pensamientos, prorrumpió en estas palabras de esclamacion, repitiéndolas varias veces: «Yo me abismo, y me anonado, Dios mio, ante tu misericordia!!» El que narraba este re-

cuerdo de su juventud á un niño de las generaciones que ya han envejecido, le decia: «El doctor Montero me daba una idea del efecto que debian producir en Versalles algunos de los pasages que admiramos escritos en las oraciones de Bossuet.»

Contemporaneo, compatriota de los dos sacerdotes que acabamos de mencionar y educado en idénticos principios y bajo la direccion de los mismos maestros, fuè el reverendo Padre frai Julian Perdriel, de la comunidad de predicadores de Buenos Aires, autor de la oracion fúnebre cuyo título encabeza estos renglones. Si el espíritu místico, que como todos los entes impalpables va poco á poco volatilizándose en la atmósfera impregnada de las emanaciones de los talleres que pesa sobre las poblaciones de nuestros dias, no hubiese exhumado del archivo de algun guardoso las páginas que vamos á examinar, ningun fruto conoceríamos de la aplicacion y del talento del cronista oficial de la Revolucion. Porque es preciso saber que á mediados de 1812, siendo Provincial de su Orden el R. P. Perdriel, fué sorprendido en su celda por un decreto gubernativo en el cual se le nombraba para *escribir la historia filosófica de nuestra feliz revolucion.*

Semejante tarea no podia confiarse á una inteligencia comun, ni tampoco á persona que no simpatizase de lleno con los altos fines de aquel movimiento social que incorporaba á la colonia al número de los pueblos que aspiran á la vida sin trabas, de las sociedades modernas.

El motivo de la eleccion del P. Perdriel para empresa literaria tan árdua, se esplica por las palabras de la Gaceta de aquellos dias. Segun este periódico, el Provincial de los dominicos era bien conocido por su patriotismo, por sus virtudes, sus talentos y literatura. Y en verdad que solo á quien

poseyera tan raras cualidades podia encomendarse la tarea de «perpetuar la memoria de los héroes de la América del Sur y la época gloriosa de nuestra *independencia civil*», segun las miras del gobierno espresadas en esta frase testual.

¿Comenzaria á desempeñar su comision el historiógrafo oficial? Dejó acaso algunas páginas en que trazara con su mano los primeros pasos del pueblo argentino hácia la libertad? Desalentado ante la obra comenzada, condenóla por ventura al fuego en los momentos de estrema lucidez de juicio que preceden á veces nuestra despedida de este mundo?—Y si no fué asi? en qué rincon se encuentran esos incunabulos de nuestros fastos patrióticos á cuya lectura nos lanzaríamos con pasion si nos fuese revelada su existencia?

Destino caprichoso! El sábio de 1812 llamado por la voz de la opinion á bosquejar filosóficamente el cuadro de las virtudes de los innovadores del Sur de América, no nos será conocido como escritor sinó por el retrato de una humilde beata que pasó su vida al borde del peligro de hacer milagros. Pero, si nos transportamos con el pensamiento al año 1799, no estrañaremos el ver que un orador de mérito se encargara del panegírico de una mujer que bajo el hábito de Loyola habia contraido el mérito problemático de introducir en Buenos Aires, á perpetuidad, la práctica de los *ejercicios espirituales* ideados por aquel capitan infatigable de la Iglesia. El pueblo rodeaba el cadáver de la madre Maria Antonia de la Paz para convertir en reliquias los girones de su mortaja; los sacerdotes de mas rango y talento habian rodeado su tarima mortuoria, y habian dirigido su caridad al dictar sus últimas voluntades; y por último, la consideracion de todos los habitantes de Buenos Aires la acompañó hasta

el sepulcro.—El orador, pues, que se encargara de narrar las austeridades de aquella vida que acababa de estinguirse al fuego de la devocion católica, debia gozar de una fama al nivel del ruido que aquella hija del cielo hacia sobre la tierra al dejarla.

Y por otra parte ¿no es cierto que todo cuanto sale de lo comun cautiva las naturalezas impresionables y las imaginaciones vivas? La *madre beata*, bella de rostro, insinuante á los oidos con el eco de una voz armoniosa acentuada con el dulce resabio del dejo pátrio; jóven, activa de cuerpo y calorosa de alma, habria podido entrar al mundo por caminos mas risueños. Pudo dejarse dominar por el egoismo propio y natural de nuestra especie, y olvidar á sus semejantes para solo pensar en sí y en aquellos seres inmediatamente ligados á ella por el vínculo del amor de familia, que no es mas que una noble modificacion del egoismo. Pero la fundadora de la Casa de Ejercicios, aunque solo remedaba la perfeccion de las Catalinas de Sena y de las Teresas de Jesus, ardia sin embargo en la caridad, que es el amor para todos, y se apasionó con la vehemencia de una alma de mujer, de los pobres habitantes de la campaña y de los suburbios de las ciudades, que por falta de suficiente educacion religiosa en aquellos tiempos, caian en el pecado y afligian á la sociedad con delitos que dan por consecuencia el espectáculo del patíbulo.

Reunir á los desvalidos de la civilizacion, bajo un mismo techo, por un determinado número de dias, ponerlos bajo la direccion de confesores provectos y obligarles á escuchar la palabra fervorosa de los misioneros, tal fué la idea de la madre beata: idea excelente si dentro los muros de aquella santa casa no se hubiera olvidado con frecuencia que el hombre para el cielo y el hombre para la sociedad es uno mis-

mo y no dos hombres, el uno solo con cuerpo, el otro puro espíritu Allí ha llegado á tal grado la exaltacion de la elocuencia en la pintura de la fealdad del pecado y de lo terrífico é irremisible de las penas eternas, descriptas con toda la proligidad de nuestra topografía catolica del infierno, que mas de una alma ha perdido su equilibrio y caido en el caos de la demencia. El mismo penegirista de la *Fundadora* refiere á este respecto una anédocta llena de interés y bien narrada que vamos á copiar: es á la vez un rasgo curioso de nuestra crónica y una leccion que aprovehará el fisciólogo, al filósofo, y á los que tienen la árdua mision de tutores de la conciencia ajena. «Un ejercitante, *abismado* sin discusion en las *verda-*« *des eternas*, *pierde el juicio*, y desnudando un acero hiere « de muerte á los tres mas inmediatos de muchos que dor- « mian á su lado en el silencio de la noche. Transportado « *por un furor frenético* acomete como una fiera hambrienta á « cuantos ven sus ojos. El sobresalto, la confusion, la vocería, ocupan á mas de *cuatrocientos hombres* que indefensos y « caidos de ánimo creen haber llegado al término de su vida. « Por dicha escapan todos y se encierran en las viviendas ba- « jas quedando *el furioso* dueño del patio: para contenerlo « se ponen á su frente cuatro hombres de guerra, que no pu- « diendo sostener la defensiva, *se ven en la necesidad de ma-* « *tarlo*. Un emisario destacado á informar al gefe de la guar- « dia que aquel hombre se resiste, trae á voces la órden de « que le tiren. Ya se le vá á ejecutar, ya se preparan los fu- « siles, cuando la señora beata atropellando el sexo, la edad « y la vida, con un valor sobrehumano, atraviesa una y otra « habitacion, baja al patio, y formando un clamor allá del se- « no de sus entrañas: « no me lo maten », dice, y se coloca en- « tre las balas y el cuchillo . . . . . El furioso cálmase de

«improviso á la vista de la Señora Beata, la entrega el acero «sangriento y se rinde casi vuelto al acuerdo.»

Esta animada descripcion puede servir tambien como muestra del estilo del P. Perdriel, así como el todo del panegírico es una prueba de su carácter circunspecto y discreto. Guárdase bien de confundir la caridad sencilla de la beata con los variados y superiores merecimientos de las santas segun la iglesia y no menciona para nada los hechos sobrenaturales que le atribuia la inclinacion vulgar á lo maravilloso. El se contenta con dibujarla como una virtuosa muger que consagró su vida al bien del prójimo, segun ella lo entendia, con una abnegacion de que el mundo da pocos ejemplos.

Los rasgos de buena elocuencia son frecuentes en esta oracion fúnebre. Movida la devota heroina por sentimientos de profunda lástima hacía las almas estraviadas, se decide á realizar la idea de fundar una casa de arrepentimiento y de mejora por medio de los ejercicios ascéticos, y saliendo con este propósito desde la provincia de Santiago se lanza por el vasto territorio argentino en busca de lugar propicio para alzar los cimientos de su obra. Ciega de compacion y de lástima, no mira las dificultades ni los riesgos, y cuando ya la ha mostrado el orador dispuesta á acometer una empresa casi imposible, dirígese á la intrépida cazadora de almas y con un movimiento verdaderamente oratorio, precipitando las palabras al andar de los pensamientos que se agolpan, la apostrofa de esta manera: «Qué es lo que piensas «muger estraordinaria? A dónde vas? Deten el paso, aguarda «un poco; mira el tamaño de la empresa que te inspira la ca-«ridad. Tendrás que trepar cuestas asperísimas, que vadear «rios caudalosos, que transitar campañas desiertas y dilata-«das, arenales, páramos, bosques abrigo de asesinos. La

«hambre, la sed, la desnudez, los elementos desatados, sal- «drán muchas veces á aniquilar tu cuerpo, á consternar tu «ánimo. · · · ·

Pero esto no es mas que la enumeracion de dificultades materiales y por consiguiente el mérito literario de este pasage no pasa del que puede darse á una descripcion bien hecha. Pero en seguida entra el orador á tomar en cuenta otro género de obstaculos, aquellos que han de sobrevenir de la opinion pública, del celo mismo de las personas ilustradas aunque piadosas; y en este otro pasage de su discurso es en donde puede juzgarse de la sabiduria del orador y de la naturalidad con que afluian á su boca las espresiones mas adecuadas á espresar pensamientos que si se presentan al espíritu es difícil condensarlos en una forma clara, «Si vences «aquellos obstáculos otros mayores probarán tu resolucion «y tu constancia. Prelados celosos, gefes vijilantes, sacer- «dotes instruidos, á pesar de sus luces y piadosas intenciones, «dudaran de las tuyas, *que la devocion estremada suele ser el «escollo de tu sexo:* que una piedad singular ha sido ya el ju- «guete de la soberbia, de la ilusion, *del descrédito* de la virtud; «*que el interes y la hipocrecia se disfrazaron mas de una vez «con el exterior de la religion.* Estas reflexiones, ni siempre «erradas ni siempre infalibles, pero frecuentemente arriesga- «das serán las primeras que ocurran á tu aproximacion, á vis- «ta de tu trage, á la noticia de tu pensamiento. Los nombres «de ilusa, de imprudente, de soberbia, de intrusa en el minis- «terio de salvar á tus prójimos serán puestos en los labios del «vulgo; y *vulgo hay en los cuerpos mas distinguidos*» .. · · · · · ·

Este fragmento de pájina arrancado á un modesto cuaderno escrito sin la intencion talvez de que viese la luz pública, es una vislumbre de la inteligencia del autor, y

sin embargo, puede por él deducirse en algo la claridad de razon, la libertadad de juicio, el espíritu religioso sin mala liga, que habian grangeado el R. P. Perdreil el crédito que le elevó á las distinciones referidas antes. Este fuerte varon, al agobiarse bajo el peso de la humildad de su hábito para tratar un asunto estéril, deja entrever el temple de sus armas, como aquel personage fabuloso que avasallado á los pies de una reina de Lidia conservaba aun la clava al alcance de su diestra.

Hemos subrayado intencionalmente algunas espresiones; pero sin esta precaucion no pasaria desapercibido el rasgo último, por el cual se infiere que el hombre de la democracia próxima á llegar, se ocultaba bajo el sayal, pues que no estaba dispuesto á respetar á ciegas y sin examen la *autoridad*, cuando sus fallos adolecieran de los errores del vulgo.

Las cincuenta páginas que tenemos á la vista son como un grano de oro hallado sin quererlo al remover la tierra con el objeto de reanimar una planta que desfallece porque ya no halla en la atmósfera elementos con que nutrirse. Pero el angel de guarda de la literatura patria está siempre en vijilia para salvar de la muerte (que es olvido) los nombres y las producciones de los escritores antiguos, con los cuales hemos de completar la corona de nuestras glorias, y convencer á los que no quieren crerlo de que la alcurnia de nuestras letras arraiga su tronco en épocas muy apartadas de los presentes dias.

Coloquemos, pues, al referido P. F. Julian Perdriel al lado de sus colegas Rodriguez, Garcia, Montero, Funes etc. que ya nos eran conocidos, y saludémosle como á uno de los

maestros en la buena oratoria sagrada de la República Argentina. Ojalá alguna vez le pudieramos conocer como historiador!

J. M. G.

Octubre 1863.



LAS LETANÍAS DEL AMOR.

Del clarin que raja el viento
El ágrio són me repugna,
Pues de fratricida pugna
Abre el campo truculento.

Ni me place ciencia loca
Chupando con dura pena
Seca corteza que llena
De polvo amargo la boca.

Ni sobre ceja fruncida
La dentellada diadema,
Que la frente arruga y quema
Aunque á la plebe intimida.

Ni la vanidad mezquina
Que usurpa el nombre de gloria,
Mendigando la memoria
De los pueblos que estermina.

Ni del Potosí en el cerro
La avaricia que tirita

Y cual leproso Israelita,
Adora al aúreo becerro.

Ni los sueños del poeta
Que balsámicos hechizan,
Mas el corazon erizan
Cual venenosa saeta.

Ni de corte rigorosa
(Ídolo de alma plebeya)
La glacial prosopopeya
Llamada majestüosa.

Todo cuanto al hombre afana
Me es objeto de desdeño,
Cual de Ixion la nube vana,
O de inane sombra el sueño.

Que una sola prenda quiero,
Que diz que el amor se llama,
Y vale mas que el dinero,
Y vale mas que la fama:

Vale mas que la oracion
Que al cielo el alma arrebata,
Pues en efusion beata
Baja el cielo al corazon.

De alma escogida entre mil,
Amor es sacra demencia,
Pues sin amor la existencia
Es pesadilla febril.

Es el foco de heroismo
Que radiante vuelve al hombre,

Es el misterioso nombre
Que fecundára el abismo.

Nombre que cantára en Sion
El Psalmista palpitante;
Que fulguraba radiante
El cetro de Salomon.

Nombre que en el mundo pesa
De Cristo yugo süave,
Que recorriera cual clave
El corazon de Teresa.

Nombre de célico encanto;
Nombre de augusto perfume;
Nombre que todo resume;
Despues de Dios, el mas santo.

Es amor flor del helecho,
Que empaña turbios los ojos;
Que hace plegar los hinojos
Y batir en ritmo el pecho.

Efluvio de bendicion
Que balsámico conmueve;
Fuerza que á los astros mueve
Y sublimaba á Platon.

Es para audaz navegante
El cabo de la tormenta,
En que al cobarde amedrenta
Adamastor fulminante.

Es diamantino el rocio
Que baña la flor sedienta;

Es la belleza que ostenta
De amor ébrio el mundo pio.

El éxtasis que rebosa
Y baña el alma y subyuga;
Es la fuerza que á la oruga,
Cambia en gaya mariposa.

El talisman del Profeta
Que estro inspira sobrehumano;
Que llama gracia el cristiano;
É inspiracion el Poeta.

Es de Alí la ruta pía
Entre mirtos y amarantos,
Y que al Santo de los Santos
Conduce cual láctea via.

Es de electrizada mar
Olas sin fin fulgorosas,
Que arrullan las olorosas
Riberas del Malabar.

Es drüidica verbena
Que dá al alma la hermosura;
Es de Venus la cintura
Que al Universo encadena.

Don de celestial hurí
Que fé tenaz remunera,
Y auyenta sierpe rastrera
Del nido del colibrí.

Serafin que el lábio toca
É inspira santa elocuencia,

Fé superior á la ciencia
Que funde ardiente la roca.

Es el fuego del querube,
Que anima todo mortal,
Cual la chispa el pedernal,
Y como el rayo la nube.

Gruta de cristal de roca,
Do brilla antorcha fragante
Que embalsamando radiante
Del Iris la magia evoca.

Es el collar que engalanan
Angélicas gerarquías,
Pues de amor las letanías
Infinitas se desgranan.

JACOBO BERMÚDEZ DE CASTRO.

Buenos Aires, Febrero de 1861.



RECUERDOS DE TUCUMAN.

(ESCRITO PÓSTUMO)

Nada hay que mas impresion produzca al viajero, que atraviesa la Confederacion Argentina de S. á N., que el paso sensible de la Provincia de Santiago á la de Tucuman.

Cien leguas, corridas por medio de bosques áridos de *quebrachos*, *algarrobos* y *breas*; entre espinas y *cactus* por un suelo arenoso y salitral, en donde la desnudez y la miseria se presentan al pasajero con todos los colores melancólicos que oprimen el espíritu del que camina y estudia á la vez; son seis dias mortales de viaje, en los que no se encuentra sino uno que otro cabro flaco, mala agua, y ni siquiera una casa en que reposar del calor del dia y del polvo que se ha comido y respirado durante toda la jornada.

Se llega así, con la cabeza y el corazon oprimidos de aburrimiento hasta dos leguas al N. de la posta llamada *La Gramilla,* y los gritos y la alegria, se sostituyen en los peones à la tristeza, que en los dias anteriores se les habia hecho habitual.

Una línea marcada, divide las Provincias de Santiago y Tucuman; una línea de verdura de campos y de bosques com-

pletamente distintos, alegres, frondosos, de formas caprichosas pero siempre variadas y elegantes; los ranchos están sembrados sin órden: son de techo de paja, pero altos, cómodos, ventilados y con un aseo y arreglo diferentes de todos los que usan las gentes de nuestras campañas.

Sus habitantes, que participan muy poco de la raza indígena, tienen todo el carácter de afabilidad que produce el bien estar, y prestan la hospitalidad franca del hombre del campo sin estrañar nada de lo que ven.

Asi se andan diez y nueve leguas sin fatiga y sin incomodidad, por buenos caminos, hasta llegar á dos leguas de la ciudad de San Miguel. Aqui ha desaparecido el aspecto de los establecimientos de ganaderia para dar lugar á los industriales que van estendiéndose desde la ciudad en todas direcciones, y el viagero se introduce en un sin número de calles de *Nopales* que sirven de cerco á las labranzas de caña de azúcar y á las curtidurías, principales industrias del pais.

Nada hay mas pintoresco y agradable que la antitesis, que existe entre el ganadero y el industrial. Son tan diferentes como los trabajos á que se dedican.

Este aspecto del pais, sigue permanentemente; variando solo con el carácter de cada casa de curtiduría ó de ingenios, todas con sus corredores de columnas y sus quintas de naranjos hasta llegar á la banda del rio *Sali*, el mayor de los rios de la provincia, y que la atraviesa en toda su longitud.

La banda, campo abierto, sembrado de lindas casas, es una especie de colonia francesa. Es donde trabajan la mayor parte de ellos. Son la única inmigracion europea que ha llegado hasta aqui; tienen las simpatías del pueblo que los comprende y casi todos ellos han hecho fortuna. Es el campo en que el Sr. Presidente de la Banda Oriental del Pla-

ta, don Manuel Oribe, en 1841 hizo su campamento general, y el mismo que trayendo horrorosos recuerdos á la poblacion, ha dejado de ser el recreo de ella á partir de esa época de desgracias.

Desde aquí se divisa la ciudad con sus torres, sus pirámides y sus bosques de naranjos. La sierra en lontananza completa el paisaje mas bello que han podido soñar los pintores suizos.

Nada queda que desear si el viagero llegando á la caida de la tarde, contempla desde ese punto toda la magnificencia y la gracia que la naturaleza ha prodigado en este pais de bendicion. Todo es grande en él. Esas serranías sobrepuestas y nevadas perpetuamente en su tercer plano, ramificacion jigantesca de los Andes; otras dos cubiertas de la mas lujosa vegetacion; la falda mas pintoresca y caprichosa que puede diseñar la fantasía; una ciudad que brota en medio de los bosques seculares, como para mostrar que la mano del hombre está tambien allí dando señales de su orígen soberano, en medio de esa atmósfera de fuego y de nácar, y de esa temperatura que debia haberlo enervado con su ardor, es el panorama mas bello y el cuadro mas poético que puede reflejarse sobre la imaginacion del que contempla á la naturaleza en sus perspectivas inmensas como ella misma.

Atravesado el rio *Sali*, que no presenta nada de particular sino su tortuoso curso, sus monstruosas márgenes, y su lecho de piedras arrojadas á su corriente por sus confluentes; se entra en un callejon de pequeñas propiedades de sembradío, con sus cercas de *nopales* de *Tusca* (aromas) y de enredaderas silvestres cuyas flores aromatizan el aire y hacen delicioso su tránsito no muy cómodo, pues hay descuido en los encargados de velar esta via pública.

Todo este terreno que corre de N. á S. hasta llegar al alto, parece haber sido antiguo cauce del rio, porque la tierra vegetal es muy escasa y se encuentra á muy poca profundidad la arena y piedras de la misma calidad que las que ruedan hoy en el lecho del Sali.

A tres cuartos de legua del rio está la ciudad de S. Miguel á quince ó veinte piés sobre el nivel de este terreno; con sus calles rectas y sus casas blanqueadas, todas de tejas.

Fué fundada en 1585 por don Fernando de Mendoza despues de haber sido trasladada del punto donde se hallaba á 14 leguas de distancia, por dictámen delos médicos. Se creia que el idiotismo de la mayor parte de los niños pue nacian allí donde hoy todavía se llama *el pueblo viejo* y donde aun se ven sus ruinas, era el efecto de las aguas que riegan estos sitios. Los habitantes que viven en ese punto son en sn mayor parte tontos.

La poblacion de la ciudad y suburbios es de 16 á 18,000 almas.

Tiene una plaza de bastante buena vista.

Su templo (Iglesia Matriz) casi al concluirse, es quizàs el de mas gusto del Interior. Su arquitectura es en general del órden dórico y su adorno del gusto moderno francés. Su frente dórico en su base, es jónico en el primer cuerpo de las torres y corintio en el segundo, terminando estos con una graciosa coronacion morisca. Todo el interior es de estuco y mármol facticio y sus adornos dorados.

La direccion del edificio y su plano han sido dados por el distinguido capitan de Ingenieros de la Confederacion Argentina don Pedro Dalgare Etcheverri, ciudadano francés vecino de esta; y el adorno, por el señor don Felix Rebol, de-

corador tambien francés, hecho venir al efecto en tiempo de gobierno del general Gutierrez.

En la misma plaza está el cabildo ó casa consistorial en cuyo piso alto se encuentran las oficinas públicas de los tribunales de justicia, la Sala de Representantes y el parque; y en el bajo, el cuartel, la cárcel, y la policia. Su arquitectura que no pertenece á órden ninguno conocido, no es siquiera, de buen gusto. Doce arcos muy pesados y bajos y una torre elevada con un buen reloj de tres muestras, constituyen su frente.

En la esquina N. O. de la plaza está el antiguo colegio de los Jesuitas, hoy convento de Franciscanos, entregado á estos despues de la espulsion de aquellos por cédula real de S. M. C. Carlos III. de doce de abril de 1784, á solicitud del R. P. Custodio Fray Francisco Altolaguirre; con la condicion de hacerse cargo de los estudios que existian en esta época en dicho colegio regenteados por clérigos seculares.

La posesion les fué dada en 4 de junio de 1785 por el brigadier de infanteria don Andres Mestri, gobernador intendente del destrito, siendo sindico don Fermin Tejerina y guardian Fr. Juan Antonio Navarro.

La casa grande ó provincial es la de Córdoba de la que depende esta.

La comunidad, bastante numerosa, desempeña un curso de estudios desde primeras letras hasta teologia y cánones inclusive. Aunque la enseñanza no está en buen pié, los PP. son de alguna utilidad en esto y en la asistencia espiritual en la iglesia y en el púlpito, pues es el templo mejor servido.

La Iglesia, de una sola nave, es grande, pero de malísima construccion; su techo es de madera ridiculamente pintado al interior. Se conservan alli seis cuadros de los Je-

suitas representando asuntos de la compañia: no tienen ningun mérito.

Los Padres han enajenado gran parte del convento y consagrado su precio á la reedificacion del templo cuya obra se principiará pronto.

Con la venta de estos terrenos se consiguen dos grandes fines: tendremos un templo decente, y se embellecerá una de las principales calles que pronto estará cubierta de lindas casas en lugar de la antigua cerca.

En medio de la plaza hay una pirámide de muy mal gusto y de peores recuerdos de nuestra guerra civil. Está dedicada á la batalla del Monte Grande y está levantada en el mismo sitio en que Oribe hizo clavar la cabeza del infortunado gobernador don Marcos M. de Avellaneda, y donde la mantuvo espuesta hasta la retirada del ejército.

El resto de la plaza lo forman edificios particulares, la mayor parte modernos. Es el centro del comercio. Allí solamente, hay mas de cuarenta casas de efectos de ultramar, con muy poco lujo esterior, á términos que recien empieza á introducirse en ellas el alumbrado de aceite.

El convento antiguo de la Merced es hoy la iglesia parroquial única. Nada existe en los archivos sobre la fundacion de esta: solo se sabe que ha sido cuidada por los mercedarios hasta la muerte del último de ellos.

La iglesia es feísima. Al lado de esta están los arranques de un bello templo del tiempo colonial. Los frailes y últimamente los curas, apesar de tener las paredes de la altura que deben ser y faltar solamente los techos y adornos, no se han aflijido en ninguna época por concluirlo; y celebran las ceremonias del culto en un galpon mas bien que templo. Las rentas de la Iglesia son crecidas.

El patio del estinguido convento está ocupado con un edificio destinado á colejio recien edificado, es bello y còmodo. Los estudios no están planteados.

El resto del cuadrado de la manzana se ha vendido en *subasta pública;* y su producto aplicado á la conclusion de la iglesia Matriz por ley de la Honorable Sala de Representantes.

A una cuadra y media de la plaza al sud está la antigua casa que sirvió en 1816, de reunion á los diputados del Congreso de las Provincias Unidas. Allí está la sala donde se juró nuestra Independencia. Ninguna variacion ha sufrido desde entonces sinó un tabique postizo.

Es una sala de 16 varas de largo y 6 y media de ancho, sus paredes blanqueadas, su techo de piernas de llave y tejado; sin cielo-raso, ostenta solamente el grosor de las vigas de maderas del pais.

Sus puertas así como toda la construccion de la casa demuestran una época mas antigua que la del Congreso.

Es de la propiedad de la familia Zavalia Laguna, y nada puede despertar aquí la atencion si no los recuerdos.

El convento de los Domínicos es la antigua casa de los Franciscanos cedida á estos por el rey de España en cédula de 12 de abril de 1784 como hospicio y con el deber de mantener nueve sacerdotes, de dar un curso completo de estudios eclesiásticos y de misionar la campaña dos veces en el año.

La iglesia es la peor de las que hay en esta ciudad.

El convento bastante rico y casi sin personal, puede muy bien venir á hacerse heredar por el fisco.

Hay un mercado no muy capaz aunque de buena vista: se mantiene poco la policia en este sitio.

El cementerio, erigido en época en que la ciudad era pequeña, está hoy encerrado en ella y causa graves males

al vecindario. Tiene su pequeña capilla y sirve como de tenencia de curato.

Un teatro bastante bueno está situado en lugar aparente: pueden caber quinientas personas con comodidad. El poco cuidado hace que no se halle en muy buen estado: sin embargo, sirve. Es de propiedad pública.

El café cuyo local es bueno y que pronto será posada luego que concluya el edificio, es bastante concurrido y sirve de reunion de tarde y de noche á la gente decente.

La estension de la ciudad será de setenta manzanas, cuyas cuadras son de 166 varas, y doce para las calles. Estas son rectas y con malas veredas; solo hay cuatro empedradas y tres numeradas.

El alumbrado público es malísimo.

Las casas cuya mayor parte son modernas, tienen buen estilo y están adornadas con decencia, al menos en las piezas de recibo. En las antiguas se conservan muchas con salas á la calle, y en su interior no faltaria qué llevar á un museo de antigüedades.

Nada mas ofrece de particular la ciudad.

Sus gentes son en general de un trato amable y franco, con especialidad sus mujeres cuyo tipo es preciso verlo para poderlo juzgar. Son de ojos bellísimos, de talle esbelto, de color blanco y fresco, de pié pequeño en general. Sus cabellos largos y negros completan con su gusto en el vestir, la gracia que la naturaleza les donó y que ellas no han querido despreciar. Un tacto fino en la imitacion de las modas importadas de Buenos Aires, las hace estar siempre á la altura de ellas y con esto y cierta coquetería de buen tono, la señorita de Tucuman es la que mas se acerca de las mugeres del interior, á la elegante de las orillas del Plata

El viajero que viniendo de allí asiste á una tertulia en Tucuman, no solo no sale descontento, sinó que si puede asegurar que no la olvidará nunca. Está difundido el gusto por la música tanto, que hay muy pocas niñas que no toquen el piano ó el arpa, ó se dediquen al canto, con especialidad de compositores italianos, tan simpáticos con su carácter sentimental.

Es en aquellas reuniones donde se refleja toda la belleza de su pais tan fielmente, que la imágen no palidece ya á los ojos del que una vez la ha contemplado. Dificil es que el que ha pasado por aquí y se ha detenido algunos dias, no lleve en su corazon algo que el tiempo no ha de borrar.

La clase media de la ciudad es laboriosa. Los hombres, en general artesanos, se dedican especialmente á la carpinteria y zapateria; pues es estraño aquí encontrar gente descalza ó casi sin muebles, á lo menos los mas precisos, por pobres que sean sus dueños. Esta tendencia es la razon porque son los oficios á que mas se aplican.

Sus mujeres *(cholas)* desempeñan los trabajos de su sexo. La fabricacion de pellones, las randas bordadas, deshilados etc., son su ocupacion habitual. Imitan la elegancia de la primera clase y son muy bellas á través de su tipo indíjena.

Los alrededores de la ciudad merecen describirse, con especialidad el lado del sud.

No bien se sale de las calles cuando uno se encuentra en el *Campo de honor* frente á la ciudadela.

Nada mas bello que este sitio en donde el tiempo, la naturaleza, los recuerdos, la religion y el arte, han puesto su sello.

No hay un punto en todo él, donde alguien no haya su-

cumbido en defensa de los principios y de la libertad, ó bajo la bandera de los tiranos. Es allí donde Belgrano y sus héroes, donde Madrid, Quiroga, Arengreen, Acha, Lavalle, Barcala y tantos, escribieron sus nombres con su sangre y con su espada para que no los borrase el olvido.

Allí está la ciudadela, fuerte antiguo delineado por el coronel de Ingenieros Pajardel bajo las órdenes del general don José de San Martin el año 1811: es todo de tapia de dos cuadras de diámetro, de cinco frentes y foseado en toda su estension.

Sirvió en aquel tiempo de cuarteles y reducto al ejército de operaciones del Perú.

Ya no existen sinó sus ruinas, y la naturaleza con mas vergüenza que los hombres (que debian haber conservado estos monumentos de nuestros padres tan jigantes), las ha cubierto con un espeso bosque de Ischiviles, tuscales y enredaderas silvestres, como para llamar con su aroma la atencion del caminante y mostrarle como ha podido la ingratitud de los hijos olvidar casi hasta la memoria de sus padres, dejando perder los monumentos que la inmortalizaban.

Establecimientos de caña con su gayo verdor y sus blancas casas, alfalfares, quintas de naranjos, y campos abiertos hasta la sierra, dejan un espacio donde solo se distingue una lomada de tierra sin vejetacion, dominada por una cruz envejecida. Allí están sepultados los defensores de la libertad y sus enemigos. Murieron el año treinta y uno: Madrid y Quiroga los acaudillaban: paz á los muertos.

Poco mas allá la modesta pirámide de Chacabuco deja ver su blanca, delgada y elegante figura dibujándose graciosamente sobre el oscuro verdor de las serranías. Es el único monumento escapado de la destruccion á las manos del tiem-

po y al furor bárbaro de la guerra civil. Y sin embargo, amenaza ruina, si los gobiernos como deben, no se esfuerzan en conservar el único recuerdo que queda del virtuoso Belgrano en ese monumento erigido por él á la memoria de uno de los mas brillantes hechos de su rival en glorias.

Sola, abandonada casi, esa pirámide descuella, como la mujer para quien han pasado los dias de su belleza, y espera verse rejuvenecida en sus hijos, y respetada por las generaciones que le sucedan.

Pirámide de santos recuerdos de mi patria, sí! la generacion presente y las que vengan, te tributarán el homenaje que las guerras civiles en su ceguedad parricida, te negaron; pirámide de dulces y de acerbos recuerdos á la vez, en la que, segun la espresion de nuestro buen amigo el doctor Quesada, «se han inspirado amores, y en la que los Mayos han cantado á la Patria y llorado sus desgracias.»

Detrás de ese monumento quedaba la casa del general Belgrano. Viajero, no pases sin apartar las malezas del camino para descubrir con trabajo los cimientos, que es todo lo que queda de ella, y sin orar al hombre público virtuoso: las virtudes se nos van.

En aquel mismo sitio que respira santas reminiscencias de la Patria, la mano piadosa de la religion ha levantado la *capilla de Jesus*, como para que las oraciones de las mujeres consagradas en ella á su servicio, depuren aquellos lugares, de los sangrientos recuerdos que la historia contemporánea ha consignado en el capítulo de las guerras fratricidas que se sucedieron á los hechos de la famosa guerra nacional, á la epopeya de San Martin y de Belgrano.

Allí está ese pequeño templo nuevo levantado al Ser Supremo por la piedad de la señora doña Loreto Valladares en

1839, con permiso del señor doctor Figueroa, Provisor de la Iglesia de Salta, y bajo la proteccion del gobernador de la provincia, don Bernabé Piedrabuena: siendo de aquella misma época la fundacion de la casa de ejercicios y de la reducida escuela de niñas pobres.

Así es como han venido el corazon de la muger y la religion cristiana, como siempre, á verter en este lugar el bálsamo de consuelo; asi es como allí donde hermanos contra hermanos profanaron el suelo con su sangre injustamente derramada, se eleva hoy el campanario de la modesta iglesia que llama á los fieles á rogar por la paz de los pueblos y la concordia de los hermanos en religion y en patria.

Todos estos lugares se divisan desde el que rodea la acequia de la Patria, canal artificial de agua traida de cuatro leguas para el riego de los establecimientos que la costean. Esta acequia es de propiedad pública.

Nada de particular presenta el resto de los alrededores de la ciudad, si no es el sorprendente aspecto de una vejetacion jigantesca, que abunda por todas partes.

La provincia entera de Tucuman presenta el paisage mas variado que puede imajinarse. La reparticion fluvial, asombrosa en la pequeña estension de ella, hace sin igual la fertilidad de este pais privilegiado de la naturaleza: donde todas las temperaturas, desde el frio polar, hasta el ardiente calor de los trópicos, la hacen poseedora, ó susceptible de serlo, de todas las producciones del globo. Verdadero micróscomo, solo brazos, solo el trabajo del hombre colectivo, el trabajo europeo, hace falta á esta tierra de promision.

DOMINGO NAVARRO VIOLA.

Tucuman, 1854.

DOS PALABRAS

SOBRE LA CABALLERIA ARGENTINA.

(Continuacion.) (1)

PRINGLES.

"Colville, selon les uns, Maitland selon
"les autres leur cria: Braves français
"rendez vous! Cambronne repondit: Mer-
"de!"

V. Hugo.

Un párrafo esclusivo para Pringles.

¿Cómo dar punto á esta suscinta enumeracion sin referir la accion de Pescadores, cuya fecha no recuerdo, habiéndola buscado inútilmente.

Diré sin embargo, que tuvo lugar antes de la toma de Lima.

Pringles, imita en ella á Poniatowski, la esperanza de Polonia, pues derrotado en Leipsick, prefiere al rubor de verse prisionero, arrojarse con su caballo al caudaloso rio Elster.

Pringles, tenia de un lado un cerro, del otro una salida precisa y á la espalda el mar.

Véase la pájina 67.

Inopinadamente un enemigo numeroso le cierra el paso.

Los pechos animosos no hacen cuentas con el peligro.

Pringles, lánzase sobre los españoles, seguido de treinta soldados, que era su fuerza.

Tres veces sucesivas procura abrirse camino; sus cargas son rechazadas: la superioridad numérica y el valor de sus adversarios le oponen una barrera insuperable.

Desunida su tropa pelea cuerpo á cuerpo. Lid rara! Allí nadie se rinde y el que cae està herido ó espirante: *è cade come corpo morto cade.* (1)

Pringles resplandece de coraje.

Le quedan apenas cuatro hombres.

Los cinco se baten en retirada.

Nadie se les acerca.

El que lo intenta es muerto.

Pero el mar está á sus espaldas, y el enemigo estrecha cada vez mas el ámbito de la lucha.

Se aproxima el momento supremo.

No le importa á Pringles, ni á sus fieles compañeros la derrota sufrida: tienen la conciencia de que han combatido con una osadia homérica. Es la idea de caer prisioneros la que se les presenta como un baldon eterno.

Pero no quieren concederle al enemigo ni la satisfaccion de tomarlos, ni el orgullo de matarlos.

¿Qué hacer pues?

Arrojarse con sus *cuatro granaderos* á las profundidades del mar.

Así lo hicieron sin vacilar un punto siquiera, cuando el instante solemne llegó.

(1) *Dante.* El Infierno.

Las olas recibieron á los cinco granaderos, montados en sus incansables corceles.

La Providencia los salvó, y los españoles á fuer de gentiles, mandaron acuñar cinco medallas que mas tarde enviaron á Pringles.

Leíase en ellas esta inscripcion:

La patria á los vencidos, vencedores en Pescadores.

IV.

"…. Socrates buvant la cigüe, saint "Louis sur le lit de cendre, Jeanne d'Arc "dans la melée; qui nommerai-je encore? "Napoléon, dites vous? non pas Napoléon "empereur, mais Napoléon sur le pont "d'Arcole; en un mot, quelque nom que "vous leur donniez, le heros et le saint, "voila le dernier terme et le comble de la "beauté sur terre. Voila le poëme, le "tableau, l'harmonie vivant, par excel- "lence; car c'est une harmonie vivante, un "poeme vivan. L'œuvre et l' uvrier sont "intimement unis et confondus; il n'ya "rien au delà, si ce n'est Dieu lui même.

Edgard Quinet.

"Socrates bebiendo la cicuta, San Luis "en su lecho de cenizas; Juana de Arco en "la pelea, à quien mas nombraré? A Na- "poleon decis? no à Napoleon emperador, "sinò à Napoleon en el Puente de Arcole; "en una palabra, cualquiera que sea el "nombre que le deis, el héroe y el santo, "he ahi el término y el colmo de la belle- "za en la tierra. He ahi el poema; el "cuadro, la armonia por exelencia; por- "que es una armonia viva, un poema vivo. "La obra y el obrero estàn intimamente "unidos y confundidos; no hay nada mas "allà à no ser el mismo Dios."

Pinceladas que apenas dan colorido al lienzo del gran cuadro militar de la revolucion, son las que acabo de dar. Ellas bastan, no obstante á mi propósito actual.

Algun dia quizá, yo escribiré la historia de toda esa época, cuyo recuerdo entusiasma mi mente, infundiéndole á mi alma santo respeto y profunda veneracion por el pasado.

Muchos argentinos hay que yacen olvidados, sin mas tumba que el campo de batalla donde lidiaron.

Y sin embargo, algunos de ellos que nacieron hombres murieron titanes.

El amor á la patria elevó prodigiosamente sus tallas.

Pero las guerras civiles, dice Lamartine, solo premian con sepulcros.

Ni eso, siquiera, hemos hecho nosotros.

¿Donde están el mausoleo de Pringles, los sarcófagos venerandos de Necochea y Olavarria? (1)

¿Donde las lápidas marmoreas consagradas á perpetuar la memoria de los *sarjentos de Tambo Nuevo*?

Donde la dorada losa que recuerde á los cuatro granaderos de Pescadores?

Yo no lo sé!

Callais todos?

Decidme al menos donde está, la humilde cruz entortada por el tiempo, cubierta de musgo, casi perdida entre las malezas exuberantes del cementerio?

Hay algun hombre de treinta años que lo sepa?

Yo no lo se!

No lo creo.

Y los viejos?

Tambien callan! El pasado los enternece. Saben que

1 Brandsen es una escepcion. Hay, entrando á la derecha en el Cementerio de Buenos Aires ,una lápida en donde se lee: *El gobierno reconocido á los servicios del coronel don Guillermo Brandsen*. Pero Brandsen era estranjero! · · · · · ·

sus compañeros murieron; que con su sangre se escribió la capitulacion de Tristan en Tucuman, que si el presente y los coetaneos son injustos y severos, la posteridad es siempre imparcial; porque no tiene pasiones que la conturben, ni preocupaciones que ofusquen el criterio del historiador, que revindica su puesto á cada cual.

Nada mas les pregunteis.

Todos os contestarán lo mismo.

Admiremos, pues, su conformidad,—esa gran virtud de las almas templadas á la espartana, y venerando mas el pasado, preparemos el corazon de los soldados de la futura Gerusalem.

Solo el pasado puede hacernos conocer el sentido de la clave misteriosa del porvenir.

Y un pueblo que no tiene orgullo de lo que fué, que no venera su pasado, es como un hijo que no sabe quienes fueron sus progenitores, ni les ama.

V.

....''Cien héroes fueron
En tiempos de ventura.''
Esponceda.

''Y en Ituzaingo con valiente mano
Alza la servidumbre al oriental.''
Lopez.

Pocos *Granaderos á caballo* de los que escalaron la cordillera regresaron aquende los Andes. Como los soldados de Anibal, envegecieron ó murieron

«Un dia, dice un biógrafo imparcial, que ha consultado para escribir testimonios auténticos,—en el año de 1826, los habitantes de Buenos Aires salian en tropel al encuentro de ciento veinte hombres comandados por el coronel Boga-

do. Eran los restos de los *Granaderos á caballo*, que despues de trece años de campañas en todas las Américas, volvian á depositar sus armas, como ellos decian, en el arsenal donde las habian tomado; porque ya no quedaba un solo español en el continente. Con sus armas y estandartes se hizo un trofeo en la sala de armas.»

«La tarea estaba terminada. Ignoramos, prosigue el biógrafo, si la patria probó su reconocimiento á esos hombres. *Solo siete regresaron de los que salieron del Retiro*. Sabemos si, que no les fué concedido á ningun favor, ni pension. En esta tierra la sangre de los hombres leales no recibe jamás su justa recompensa.»

Los *Granaderos á caballo* usaron alguna vez lanza.

Pero como amaban acercarse al enemigo, siempre prefirieron á ella su sable puntiagudo y cortante.

En Chile y en el Alto y bajo Perú otros cuerpos de caballeria compartieron el peligro y las glorias con los *Granaderos*.

Eran tropas ligeras.

Mas bien legiones que cuerpos regulares.

En Maipú, llamabanse — Husares de Brandsen, por ejemplo, y lanceros de Placencia.

Mas adelante hubieron Husares de Junin, Granaderos y Husares de Colombia.

De 1814 á 1815 se formó un regimiento de Husares, que mandó el teniente coronel don Domingo Saenz.

En él sirvieron algunos oficiales de *Dragones de la Patria*, teniendo varios encuentros con los indios y las montoneras de Santa Fé.

Rauch, el activo é infatigable Rauch, sirvió con ellos.

El uniforme de este cuerpo era igual al de los *Dragones de la Patria*, con la diferencia del vivo que era punzó.

Para la guerra con el Brasil, año de 1827, se organizaron varios regimientos.

La flor de los gefes de la guerra de la Independencia, lo mas selecto por su intrepidez, su bravura y disciplina formó parte de aquel ejército celebérrino, donde todo era escogido.

Pasarán muchos años antes de que el pais tenga otro semejante.

No hago hoy sino esbozar un cuadro, que algun dia quizá iluminaré, vuelvo á repetirlo; por esta causa, solo citaré los nombres de los principales gefes de caballeria que se distinguieron tanto en Bacacay, como en el Ombú é Ituzaingó.

Brandsen mandaba el 1.° de lanceros. Paz y Besares el 2.°—Pacheco el 3.°—Lavalle el 4.°—Olavarria el 16 de lanceros tambien.

Eran seis mil.

La caballeria brasilera buena como la mejor, pues, es sabido que los Rios grandenses son exelentes ginetes y eximios en el manejo de las armas de fuego sobre todo, fué sin embargo arrollada por la nuestra en Ituzaingó.

La infanteria antes de ser siquiera escopeteada, como el arte de la guerra lo aconsejaba, sufrió reiteradas cargas.

Lavalle fué el mismo de Rio Bamba y Junin.

Encontrando en su carga un obstáculo, desfiló impertérrito bajo los fuegos del enemigo; y lanzándose sobre él por un flanco le hizo una espantosa carnicería.

Brandsen fué el mismo de Nasca.

Como Milhand en Waterloo, quedó tendido sobre la línea del cuadro brasilero.

Olavarria el mismo de Ayacucho.

Su lanza derribó cuanto se le opuso, y los poetas cantaron su marcial gallardia.

Despues de 1828 el ejército argentino se deshizo.

La guerra civil devoró sin piedad á los leales hijos de la revolucion.

Uno que otro de ellos existe apenas.

Los demas, descansan esperando.

El presente puede olvidarlos. Pero hay una resurreccion histórica para los bravos. Ella llegará, y á contar de ese momento sus nombres vivirán en la omnipresencia del porvenir.

[*Concluirá.*]

LUCIO V. MANSILLA.

Rojas, Mayo de 1863.



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

LA REVISTA FARMACEÚTICA.

(PUBLICACION TRIMESTRAL.)

La sociedad de farmacia nacional argentina, tiene por órgano de sus trabajos la publicacion trimestral que bajo el nombre que encabeza estas líneas se publica por la *Imprenta Tipográfica* de Pablo E. Coni. Hemos recibido tres números y podemos asegurar que su lectura nos ha causado una satisfaccion profunda, porque es la prueba evidente de las ventajas de las asociaciones científicas, y un ejemplo cuya imitacion desearíamos se generalizase.

Esta sociedad no puede dejar de impulsar el progreso, y en efecto vemos que se preocupa, entre otras cosas, de la necesidad y conveniencia de confeccionar una Farmacopea Nacional. Esos tres números, únicos que conocemos, forman parte del tomo tercero; esa Revista está en el sesto año de su publicacion y la sociedad que puede sostenerla, manifiesta un grado de desarrollo intelectual, notable ya en la vida y civilizacion de un pueblo.

Entre los artículos inéditos que se rejistran en sus pájinas, nos ha llamado la atencion el artículo del doctor don

Nicanor Alvarellos—*Apuntes históricos sobre la enseñanza de la medicina en Buenos Aires.*

Precisamente tenemos á la vista varias Reales Cédulas que complementan las investigaciones históricas sobre esta materia, y vamos á dar una noticia de ellas.

Empezaremos por transcribir la Real Orden de 1798, dice:

Real órden.

«Exmo. señor: Con fecha 16 del corriente me dice el señor don Gaspar de Jovellanos lo siguiente: A consulta del supremo Consejo de Indias de 22 de mayo próximo pasado, ha resuelto el rey, que se erija en Bnenos Aires un Proto-medicato independiente del de Castilla y de cualquiera otro, á imitacion de los de Lima y Méjico como estaba acordado desde el año de 83, cuya jurisdiccion y autoridad ha de comprender las provincias sujetas á aquel vireynato, y se ha de componer de un médico y de un cirujano, dotados aquel con 700 pesos anuales, y este con 300 sobre la Real Hacienda, siendo del cargo de ambos enseñar sus respectivas facultades bajo el método y forma que acuerden con el virey, quien nombrará interinamente asesor, escribano y alguacil del nuevo tribunal, los cuales servirán sin dotacion ni otra recompensa que los derechos de arancel, el que formará la Audiencia y remitirá al Consejo para su aprobacion; asi como la instruccion en que se puntualisen las facultades que han de tener y causas de que debe conocer, entendiéndose este establecimiento provisional hasta que arreglado el punto relativo á la ereccion de universidades y estudios públicos, se pueda convinar con ellos la forma permanente que ha de tener. Lo que trasmito á V. E. de Real órden para su cumplimiento.—

Dios guarde á V. E. muchos añas—Madrid, 19 de julio de 1798.—*Saavedra.*

«Señor virey de Buenos Aires.»

Como se vé por la lectura de la disposicion transcripta, en el año de 1798 se obligó al médico y cirujano que formaban el Proto-medicato á *enseñar sus respectivas facultades.* Ese es el verdadero origen de la enseñanza de la medicina en Buenos Aires.

El Proto-medicato se estableció en esta ciudad el año de 1799; y por consiguiente no es exacto, históricamente hablando, que la enseñanza pública de la medicina date recien del presente siglo, cuando data de fines del siglo pasado. Queremos hablar con documentos, y al efecto transcribimos tambien la Real órden que aprobó el establecimiento del tribunal del Proto-medicato, dice así:

Real órden

«Exmo. señor: enterado el rey del contenido de la carta de V. E. de 5 de junio de este año, nº. 3º., que avisa con testimonio quedar establecido en esa capital un tribunal del Proto-medicato conforme á lo prevenido en Real órden de 19 de julio del año pasado de 98, se ha dignado aprobarle y los nombramientos de Protomédico y *Catedrático de Medicina* en don Miguel O'Gorman, de *Catedrático de Cirujia* en don Agustin Fabre, de Asesor en don José Miguel Carvallo, de Escribano en don Juan José Rocha, y de Alguacil en don Miguel Mansilla, todo en los mismos términos que V. E. espone en la citada carta. Lo participo á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y del Proto-medicato. Dios guarde á V.

E. muchos años. San Ildefonso, 18 de setiembre de 1779. —*José Antonio Caballero.*

« Señor virey de Buenos Aires. »

Antes dé esta Real órden, se habia dictado la Real cédula de 1798, en la cual se declara el modo como deben sentenciarse las causas en el tribunal del Proto-medicato y para donde han de concederse las apelaciones.

La Real cédula de 20 de marzo de 1802, que contiene minuciosamente la historia antigua de la creacion de este tribunal y de la enseñanza de la medicina en esta ciudad, puesto que conjuntamente se establecieron ambas cosas, prueba que no fué por peticion del virey del Pino que se creó aquel tribunal, y que su origen es anterior á su gobierno. Esa Real cédula estatuye como novedad únicamente la independencia del Proto-medicato de Buenos Aires del de Lima: por esa disposicion no se nombra recien como catedráticos á los señores O'Gorman y Fravre, puesto que hemos visto que estaban ya nombrados, y aprobado su nombramiento por el rey.

Sentimos no reproducir esa Real cédula por su estension, pero es un documento curioso sobre la materia.

Por esa Real cédula se vé que desde 18 de setiembre de 1799, don Agustin Eusebio Fravre era el catedrático de cirujía. Tanto este, como el señor O'Gorman aceptaron sus empleos; y lejos de renunciarlo este último, se suscitaron entre ambos las rencillas y competencias de que abundan las crónicas de la época colonial, lo que dió lugar á dos autos, uno de 26 de noviembre de 1800 y otro de 11 de junio de 1801.

El señor O'Gorman que era médico del hospital de Montevideo y gozaba un sueldo de dos mil ciento setenta pesos, pretendia que él solo constituia el tribunal, y por su residen-

cia en aquella ciudad, quiso poner un sostituto para la cátedra de medicina que tenia. El señor Favre se oponia, y hé aquí las rencillas que fueron elevadas hasta el rey, quien dictó la cédula de 1802, cortándolas y resolviendo todas las diverjencias.

El artículo histórico sobre esta materia de la *Revista Farmacéutica* tiene curiosos datos y manifiesta la marcha y progresos que la enseñanza de la medicina ha hecho entre nosotros. Hemos rectificado los errores que contiene, en el interés de la verdad y de la historia.

El señor don H. Burmeister publica tambien un artículo científico bajo el título: *Observaciones sobre las diferentes especies de Glyptodon en el Museo Público de Buenos Aires.* Los señores Murray, Banon, Hanbury y otros, han publicado científicos é interesantes trabajos que hacen honor á la asociacion Farmacéutica Argentina.

Ojalá el ejemplo de los farmaceúticos tuviese imitadores entre los médicos y abogados, de esta manera se impulsaria el verdadero progreso. Es sensible que, mientras esta asociacion mantiene un órgano de sus trabajos, el *Colegio de Abogados* no dé síntoma de vida, habiendo sucumbido, por desgracia, *El Foro* que era su órgano.

Deseamos que la *Revista Farmacéutica* cuente largos años de existencia.

VICENTE G. QUESADA.

Octubre de 1863.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO I. BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1863. N. 7.

HISTORIA AMERICANA.

NOTICIA HISTORICA

Sobre los estudios y colegios públicos en Buenos Aires, desde el 16 de Noviembre de 1771, hasta la ereccion de la Universidad, con documentos inéditos y biografias etc.

Aqui la gran MINERVA à la contina
Sus tesoros reparte y los entrega
A todos con lenguage muy benina.
(Barco Centenera—Argentina.
Canto XIII oct. 38.)

En entrant dans un lieu cèlébre, j'aime à me demander avant tout quelle en est l' histoire.
(C. A. SAINT-BEUVE—hablando del *colegio de Francia* en su discurso inaugural del curso de poesia latina, en 1855.)

On a des aieux dans la science comme dans la nature, et c'est une preuve de mauvais goût ou de mauvais principes que de manifester du mépris pour eux.
BLANQUI—ainé: Histoire de l' Economie politique.

Resúmen de lo mas notable del contenido de este capitulo

Miras de Càrlos 3. ° —Espulsion de los Jesuitas—aplicacion de sus bienes—cartas de Vertiz à los Cabildos—informes de ambos—informe del Procurador don Manuel de Basabilbaso sobre el plan del colegio y Universidad—Necesidad sentida entonces del estudio de las matemàticas—Estado de estas ciencias en Salamanca—Torres, Feijòo—Reales Cédulas de 1778 y 1779 aprobando la erec-

cion de su colegio y universidad en Buenos Aires—Demoras intencionales—instancias del Obispo y del Cabildo—Decreto dilatorio de Aviles—Medidas de Puyrredon para levantar la enseñanza pùblica—Colegio de la Union del Sur—El Director ante el Congreso—Reformas del cancelario Ramirez—Supresion de las càtedras de teologia y creacion de una de Derecho de gentes—Artìculos del doctor don Manuel Antonio Castro—El doctor Saenz y el gobernador Rodriguez—Plan Universitario del doctor Saenz—Departamentos—Prefectos—Tribunal literario—nòmina de sus miembros—Ereccion de la Universidad—Capirotes y Bonetes—Juramento de los doctores del claustro—Concordatos en el Consulado y Cabildo Eclesiàstico—Estado entonces de la enseñanza—Nombre y nùmero de los profesores existentes al subir al mando el general don Martin Rodriguez—Qué era la Universidad?—Mejoras en los estudios—Estudios Eclesiàsticos—Derecho natural—Economìa polìtica—Ciencias matemàticas—Personal del cuerpo docente Universitario, etc. etc.

CAPÍTULO I.

Ereccion de la Universidad.

Al dictar el monarca español la órden de estrañamiento de los Padres Jesuitas de toda la estension de sus dominios, quiso mostrar con hechos que no tenia por móvil enriquecer el patrimonio de la corona con los bienes temporales de la Compañia. Y como los miembros de esta se habian señalado por su competencia y asiduidad en la enseñanza de la juventud, quiso tambien el mismo discreto monarca, convertir la abolicion del instituto de Loyola en elemento de me jora y ensanche para los establecimientos de educacion, especialmente en América.

Obrando bajo la influencia de estas intenciones, el gobernador de Buenos Aires don Juan José de Vertiz, con fecha 16 de noviembre de 1771 (á los cuatro años y meses de la espulsion, que tuvo lugar en esta ciudad en la noche del 2 de julio de 1767) pasó á los cabildos eclesiástico y secular una demostracion de lo que anualmente podian producir los fon-

dos de *temporalidades* secuestradas á los regulares de la Compañia de Jesus, y una *carta*, pidiéndoles en ella parecer, asi sobre el destino que debia darse á la iglesia y casas de ejercicios como sobre *los medios de establecer escuelas y estudio, generales para la enseñanza y educacion de la juventud.*

Los cabildos no se hicieron esperar con sus informes pues á pesar de la estension de que se resienten, fueron despachados dentro de cuarenta dias, que era para entonces andar á vapor, atendida la lentitud con que se movia la máquina administrativa y la novedad de la materia sujeta á informe. Despues de dar gracias al gobernador por el celo que manifestaba por el bien público y de «interpelar del padre «de las luces las necesarias para el acierto en obra de tanta «importancia», aconsejaron la creacion de uń *Colejio Convictorio* y de una *Universidad pública*, dotada de cátedras que se darian por oposicion á los mas beneméritos, y en donde se confirieran grados despues de los actos y exámenes que prescribirian oportunamente sus estatutos.

Aunque los informes de ambas corporaciones anduvieron de perfecto acuerdo en cuanto al número de clases y materias de la enseñanza universitaria, el procurador general de la ciudad, el entendido porteño don Manuel de Basabilbaso, en desempeño de su oficio y con presencia de los pareceres emitidos por los cabildos, propuso un plan completo de estudios, reformando lo menos preciso y disminuyendo los sueldos asignados ó los maestros, para colocar los gastos en buena proporcion con los recursos afectos al establecimiento de la institucion. Segun este plan, que reasume y perfecciona los de ambos cabildos, las cátedras de la Universidad y sueldos de los maestros debian ser los siguientes:

Un preceptor de gramática con······ 500 pesos anuales.

Otro de *minimos* con	200	ps.
Dos maestros de filosofia, para abrir curso cada dos años, 500 pesos uno	1000	»
Una cátedra de prima de teologia escolástica	500	«
Una id. id. de visperas	500	«
Una de Teologia dogmática	500	«
Una de Teologia moral	500	«
Una de Derecho canónico	500	«
Una de Derecho civil	500	«
Una de Derecho de Castilla	500	«

Como se vé, las ciencias exactas no están incluidas en el plan de Basabilbaso; pero si dejó este vacío, no fué ciertamente por ignorancia ó por antipatia hácia este género de estudios, sinó porque deseando llevar á buen fin el pensamiento que vivamente le ocupaba, no quiso esponerlo á que fracasase en una repulsa de la corte. El síndico estaba inspirado del mismo espíritu que la corporacion de que era miembro, y esta en su informe al gobernador, habia inculcado de una manera notable sobre la necesidad que se sentia en Buenos Aires, «por ser capital, puerto de mar, y barrera de toda esta meridional América», de que sus hijos adquiriesen una *tintura* siquiera de matemáticas, geometria y náutica, por ser estas, «ciencias que prescriben al hombre reglas para arribar al grado de ser útil en los combates y para vencer con el arte las resistencias de la naturaleza.» Pero, lo repetimos, Basabilbaso que conocia bien el estado de la Metrópoli, debia haber leido las agudas invectivas de don Diego de Torres (1) sobre las estravagantes prevenciones que allí

1. Hoy que estamos á últimos de Junio de 1572, está del mismo

existian contra los polígonos, los polipastros y las ciencias que de tales cosas se ocupan, consideradas como hechicerias hasta muy poco antes que comenzase á reinar Carlos III. Todavía zumbaba en los oidos del jóven magistrado americano, el ruido del motin alzado por los madrileños contra el ministro de aquel rey, por haberse propuesto asear y embellecer la capital del gobierno de dos mundos. (1) Por lo demás,—acabamos de verlo—el cabildo secular dejó puesto á buena luz en su mencionado informe, el convencimiento que existia entre la gente ilustrada, de lo indispensable que era el estudio del cálculo y el cultivo de las ciencias esperimentales, para acelerar el progreso y la fuerza de esta sociedad.

Los prolijos informes de los cabildos y del síndico procurador revelan la antigua aspiracion del vecindario de Buenos Aires por tener una Universidad propia (2) asi como tambien revelan gran deseo de instruccion, vivo amor á las cien-

modo (la Universidad de Salamanca), huérfana de libros é instrumentos; y muchos de sus hopalandas todavia persuadidos á que tiene algun sabor á encantamiento ó farándula esta ciencia—la matemàtica—y nos miran los demas licenciados como á estudiantes inútiles y ruines.—Prólogo gral. de sus obras.

1. Por los años 1761.

2. Segun el contenido de una real órden firmada el 9 de Enero de 1772 por el conde de Aranda, ya desde 1769 se habian dirigido á la corte tanto el obispo como el Cabildo secular de Buenos Aires proponiendo destinos para las casas secuestradas de los jesuitas. Proponia el obispo tres establecimientos de educacion; pero todos con tendencia à formar sacerdotes. La casa del Seminario Conciliar para el estudio de la latinidad y retórica: el Consistorio para el estudio de la filosofia y teologia; y el Colegio antiguo para Seminario de moral y lenguas americanas "y para aprobacion de aquellos que hubieren verdadera vocacion de curas." El Cabildo parece que solicitaba la traslacion de la Universidad de Córdoba à Buenos Aires.

cias y adelanto relativo de los espíritus en el clero y personas visibles de esta ciudad, especialmente entre las nacidas en el país. Carlos III encontró resistencias en España para la reforma de los estudios, que no habria hallado en este rincon de la América meridional. En el mismo año en que la Universidad de Salamanca, (aquella que casi hundió con *ergos* las gloriosas caravelas de Colon) declaraba que no se apartaria de la doctrina del peripato por ser mas que toda otra conforme con las creencias religiosas de la nacion, (1) los canónigos de la Catedral de Buenos Aires proponian que «los maestros de filosofía *no tuviesen obligacion de seguir sistema alguno determinado*, especialmente en la física *en que podrian apartarse de Aristóteles*, y enseñar por los principios de Gasendo, de Newton, *ó arrojando todo sistema* para la esplicacion de los fenómenos naturales, *seguir solo la luz de la esperiencia* por las observaciones y esperimentos *en que tan útilmente trabajan las academias modernas.*» Este sincronismo rival de las opiniones entre la madre y la hija, entre la Metrópoli y la Colonia, no solo arguye inteligencia liberal en quien lleva la buena parte en ellas, sino resolucion y entereza para arrostrar las preocupaciones dominantes, pues segun lo declara el sábio Benedictino Feijóo, «era un acto heroico con- «tradecir á Aristóteles, alli en donde, sobre cualquiera que «se le oponga, *granizan al momento tempestades é injurias.*»

A consecuencia de estos trabajos preparatorios para la creacion de la Universidad, se espidió una Real cédula datada en Madrid á 31 de diciembre de 1779, que es considerada como la ereccional, en que dice el rey que con fecha 22 DE

1. Biblioteca de Escritores del reinado de Carlos III, por Sempere y Guarinos—Art. Planes de estudios.

MARZO del año inmediatamente anterior (1778), habia tenido á bien encargar á su Consejo de las Indias procediese al arreglo y ejecucion de *las aplicaciones* que se habian hecho por la Junta principal de Buenos Aires, de las casas y colegios que los regulares de la estinguida Compañia de Jesus, poseyeren aqui, á saber: el colegio llamado de San Ignacio, para erigir en él en seminario real y una UNIVERSIDAD PÚBLICA. Pediánse en la misma Real cédula al virey *nuevos informes* sobre el verdadero valor de cada una de las fincas que se aplicaban al sostenimiento de la Universidad y un *plan especifico y claro de la fábrica y situacion del Colegio Convictorio* donde se habia de erigir aquella.

El informe pedido no se espidió entonces, ni mas adelante tampoco. Mientras tanto el cabildo secular apoyado por el virey, por una parte, y el obispo de la Diócesis por otra, entre los años 1779 y 1780, se dirigieron al rey *por la via reservada*, instando mas de una vez por la ereccion pronta de la Universidad, demostrando los perjuicios que esperimentaban los *naturales de Buenos Aires* y su provincia por esta falta, y pretendiendo que al menos se autorizase al seminario de San Carlos para conferir á sus alumnos y cursantes los grados mayores y menores respectivos á las facultades de filosofia, Teologia y Cánones de que tenia cátedras establecidas. En la Real cédula en que se hace referencia á estas instancias, consta que el Consejo de Indias habia hecho presente á S. M. que era imposible resolver sobre asunto tan grave, sin tener presente las noticias pedidas reiteradamente por el mismo Consejo y exigidas por el ministerio de la Corona. «S. M., (dice esta Real cédula) ha estrañado semejante morosidad y abandono en negocio de tal importancia, no menos que la *contradiccion* que se advierte de haber deja-

do sin cumplimiento, por una parte las tres Reales cédulas citadas, (1) y por otra haber continuado instando y recomendando *el breve despacho que depende de aquel informe pedido* diez y nueve años hace.» (2)

Habia efectivamente una *contradiccion* en este negocio como lo nota el rey, ó mas bien un misterio que no puede esplicarse sinó por la influencia de los enemigos encubiertos que tenia todo pensamiento que tendiese á desarrollar la importancia social de los hijos de este pais, cuya concurrencia temian los empleados, especialmente togados, que venian de España ó de otras ciudades de América mas imbuidas que Buenos Aires en las máximas de sumision ciega á la rutina y á la autoridad. El decreto puesto por Aviles á la cédula de que acabamos de ocuparnos, tiene todo el aire de *dilatorio* pues mandar la copia *al espediente de la materia* era enterrarla en el polvo de un legajo que dormia desde veinte años atrás en el rincon de alguna cobachuela.

En fin, sin poder determinar la causa ni la naturaleza de los obstáculos que esperimentó la ansiada ereccion de la Universidad, el hecho es, que, si bien se fundó el colegio llama-

1. Estas cédulas son las de 31 de diciembre de 1779 y dos reproducciones de la misma de 16 de Enero de 1784 y 22 de mayo de 1786. A conferencia de esta última, cuyo despacho se recomendaba à la *mayor brevedad*, el Virey de entonces, marques de Loreto, se dirigió à la Junta general de aplicaciones à fin de aquel mismo año, remitiéndole en copia la resolucion Real ira que espidiese su informe en la parte que le correspondiese.

2. Real Cédula datada en San Lorenzo à 20 de Noviembre de 1798, sobre la cual recayó la siguiente resolucion del marques de Aviles: Cúmplase la antecedente Real Orden, á cuyo efecto, agregándose copia de ella al espediente de la materia, tráigase para proveer lo que corresponda segun su actual estado.—(La carpeta de esta nota dice: *respondida el* 31 *de julio de* 99 *al N.* 19).

do de San Carlos, y se dotaron cátedras de latinidad, de filosofía y de Teología, no se establecieron las de Derecho civil ni se formó un *claustro* que distribuyera grados de Licenciado y de Doctor en las diferentes facultades que abrazaba el plan presentado por los cabildos y por el Procurador de ciudad, plan, como se ha visto, aceptado por el rey. (1)

El escelente americano Vertiz, el mejor de nuestros virreyes, que aun estando en la campaña contra los portugueses de Rio Grande, recordaba á sus delegados en el gobierno la necesidad de completar cuanto antes la enseñanza del colegio cuya creacion le debia tanto, manifiesta su pena por no ver realizado todo su pensamiento, cuando dice á su sucesor: «*Por no haberse formalizado la Universidad* á que accedió el rey, los estudios del Real colegio de San Carlos, *están reducidos* á gramática, retórica, filosofía, teología y una cátedra de Cánones.» (2)

Los hijos de Buenos Aires que aspiraban al capirote y á

1. En el territorio del Vireinato de Buenos Aires existian dos Universidades, la de Córdoba y la de Charcas. La primera no fué elevada al grado de Universidad mayor hasta la época de Liniers. Antes de esa época solo conferian grados de maestro en Artes y de licenciado y de doctor en teologia. Las càtedras de jurisprudencia se fundaron durante el gobierno de Sobremonte bajo *un método infeliz de enseñanza*, segun la espresion del Dean Funes.

La Universidad de Charcas, que se titulaba Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier, se fundó el año 1823, bajo la direccion y enseñanza de los PP. Jesuitas. A fines del siglo XVIII le concedió el Rey los mismos privilegios que gozaba la de Salamanca. En la facultad de leyes no tenia mas que una cátedra *de instituta*, y el número de los DD. de su cláustro ascendia á 350 al empezar el presente siglo.

2. Memoria de Vertiz à su sucesor Loreto: inèdita, datada á 12 de marzo de 1784.

las borlas se veian obligados á trasladarse á Charcas ó á Santiago de Chile, segun las inclinaciones ó los recursos de los candidatos. El estudio del Derecho y los grados de esta facultad no imponian en Chile tantos sacrificios como en cualquiera otra parte, y allí acudian los menos favorecidos de la fortuna, aunque el lustre de las escuelas de Charcas se refle-jase sobre los abogados que se formaban en ellas.

Con el último año del siglo XVIII, coinciden las últimas palabras oficiales pronunciadas como un *de profundis* sobre la idea universitaria: esas palabras son las del decreto de Aviles que acabamos de citar: «agréguese al espediente de la materia.»

La carátula de este espediente no volvió á ver la luz del dia hasta veinte años mas tarde, cuando pasó del archivo de temporalidades á las oficinas del Directorio, en las cuales se concibió el proyecto de instalar la Universidad.

El gobierno de don Juan Martin de Pueyrredon, manifestó las mejores intenciones para levantar la enseñanza pública, comenzando acertadamente por una indagacion oficial acerca del estado en que se encontraba la disciplina del colegio de San Carlos que dependia inmediatamente del Estado. Penetrando tambien en el misterio de los claustros, exigió por una circular de 23 de diciembre de 1816 que los Padres Prefectos informasen sobre las aulas que regenteaban, resultando de estas indigaciones el convencimiento de que los estudios claustrales habian caido en la mayor postracion (1) y que los del colegio antiguo exigian una reforma fundamental.

1. El informe que pasó el P. F. Francisco Castañeda, como Prefecto de la Recoleccion Franciscana, es una pintura viva de la indolencia de los superiores de aquel convento.

Por un decreto de fecha 2 de junio de 1817, en que declara el director que el restablecimiento de la enseñanza pública demanda toda su atencion á fin de colocarle bajo un plan tan estenso «cual corresponde á los altos destinos á que es llamada nuestra patria», comisionó á sus secretarios de Gobierno y de Hacienda (doctor don Vicente Lopez y don Domingo Trillo) para que acordasen y dispusiesen las medidas que fuese necesario tomar para la realizacion de tan importante empresa. Estas medidas dieron por resultado la refundicion del colegio de San Carlos en el de la UNION DEL SUR, cuya apertura tuvo lugar el 16 de julio de 1818, (1) con cuarenta y siete alumnos, con gran ceremonial y con asistencia del Director y de las corporaciones del Estado.

Esta reforma debia completarse, segun la mente del Director, con la ereccion de la Universidad. En efecto, el 19 de marzo de 1819, elevó una nota al soberano Congreso, en la cual despues de hacer una breve y exacta reseña de los pasos dados en vano desde 1778, para llegar á aquel fin, terminaba de la manera siguiente: — «Sensible yo á los votos con que tan fervorosamente ha clamado la capital por un establecimiento *que no se le puede dilatar por mas tiempo sin agravio y escandalosa injusticia*, he creido que ha llegado la ocasion de realizarlo, y aun he dudado algun tiempo, si estando ya dispuesto y ordenado tantas veces debia de plano proceder á erigirlo. Pero deseando siempre lo mejor y mas seguro, he creido conveniente recurrir á vuestra soberanía y exitar su beneficencia para que se digne mandar de nuevo que se funde, prestándome su consentimiento, á efecto de que obre con toda la plenitud de facultades necesarias para remover todos los embarazos que puedan retardarla. Al

1. El 9 era el dia señalado; pero se postergó por el mal tiempo.

paso que *todo puede realizarse sin gravar en nada los fondos del erario nacional*, me apresuro á rogar á vuestra soberanía que sea pronto su despacho para dejarle à la capital *en los últimos dias de mi mando* este respetable monumento del celo que me anima por su esplendor y felicidad » ....

El Congreso se conformó con la propuesta del Director y le autorizó con las facultades que solicitaba, por decreto de 22 de mayo firmado por el doctor don Luis Chorroarin como presidente de aquel cuerpo.

Esto pasaba en vísperas de descender del mando el general Pueyrredon, y la Universidad tampoco se fundó por entonces.

Acabamos de ver que en el año 1817 se contrajo el gobierno á realizar algunos cambios en la disciplina de los colegios. Sin embargo esos cambios fueron tímidos, no corrigieron viejos resabios ni llenaron satisfactoriamente las necesidades que sentia la alta enseñanza. Y esto es tanto mas de estrañar, cuanto que desde abril de aquel año estaba en conocimiento del gobierno una nota del Cancelario de Estudios doctor don Andrés Florencio Ramirez, fundando la conveniencia de reducir el número de las cátedras de Teología para dar lugar á otras materias y *suplir asi la falta de Universidad que se padecia*, segun sus propias espresiones:—« Será sobremanera conveniente, decia, suprimir dos cátedras de teología de las tres que hay en nuestros estudios y subrogarla una de *Derecho público de las Naciones* y otra de *Historia*, añadiendo solamente una de derecho canónico ó sujetando por ahora esta materia y la de la primera á una misma regencia.»—En seguida pasaba á fundar la conveniencia de la innovacion y agregaba: «La utilidad de la primera cátedra, luego que nuestras provincias se elevaron al rango de

Nacion, es tan palpable que seria bien impertinente el detenerse á demostrarla, pues está admitida por uno de los rudimentos que deben componer al hombre de Estado. La segunda es casi de igual naturaleza, y *sin ella ni puede florecer la elocuencia, ni cultivarse la política, ni adelantarse el foro*»...... «Las tres cátedras (concluye) forman muy propiamente el patrimonio de los que han de tomar parte en la administracion del Estado y de la Iglesia y abren camino á la honrosa ambicion de promover la felicidad de la patria.»

Esta discreta reforma no se atendió hasta el 25 de abril de 1820, convirtiéndose en decreto gubernativo cuando menos debia esperarse, durante la agitada transitoria administracion de don Manuel Sarratea, en vísperas de bajar de su silla de gobernador. El tono del oficio de remision de ese decreto borra la simpatía que pudiera despertar la medida tomada, pues los móviles que descubre emanan manifiestamente de un resentimiento que no era allí el lugar donde debia manifestarse. (1) Hemos consignado este hecho en honra al pensamiento ilustrado del Cancelario Ramirez y porque le hallamos en el camino de la Universidad á la cual vamos ya á tocar. Por otra parte aquel decreto, bien ó mal, manifiesta que todos nuestros gobiernos, con pocas y conocidas escepciones, hasta los efímeros del año 20, han prestado alguna atencion al importante asunto de la educacion intelectual de las generaciones jóvenes.

Al comenzar el año 1821 y con él la reorganizacion del pais, el redactor del periódico oficial, doctor don Manuel Antonio Castro, llamó la atencion del público y del gobierno en varios artículos elegantes, hácia el estado de la educacion

1. Gaceta del dia 3 de mayo de 1820.

con relacion á la literatura, á las ciencias y á las artes, «ramos de la mas alta necesidad en donde se trata de la felicidad comun.» (1) Por fortuna, de este convencimiento del ilustre salteño, participaba la nueva administracion destinada á reparar los estragos sociales del año 20, contando en esta tarea con la opinion general y con los esfuerzos individuales de todos los patriotas.

Contábase en este número el doctor don Antonio Saenz, quien, aprovechando de las generosas disposiciones manifestadas por la autoridad y los ciudadanos de todas las clases, elevó una sencilla y modesta nota con fecha 14 de febrero de 1821, dando cuenta al gobierno de que habiendo recibido en 6 de 1816 un diploma del Director Supremo confiándole las facultades y poderes necesarios para ajustar un *concordato* con el gobernador del obispado sobre jurisdicciou y rentas eclesiásticas *á fin de realizar el establecimiento de la Universidad*, habia logrado entonces negociar dicho concordato que original acompañaba. Anunciaba igualmente en su nota que el mismo año 16 habia redactado un reglamento provisional universitario que debia existir en las oficinas de gobierno.

La comunicacion del doctor Saenz fué inmediatamente contestada aceptando las bases propuestas por este en el reglamento provisional y autorizándosele para que conforme á él procediese á formar la *corporacion* y á arreglar los departamentos universitarios. Este documento es una página que creemos deber consignar íntegra en este lugar. Su fecha es de 15 de febrero de 1821, y dice así: «Se ha recibido el «concordato, que ejecutó V. con el señor provisor y gober«nador del obispado sobre las materias que exigian su ac«cesion para el establecimiento de la universidad: y por cuan-

1 Gaceta del 7 de febrero de 1821.

«to este gobierno se halla animado de los mismos benéficos «deseos que el directorio supremo, he resuelto propender «igualmente al establecimiento de aquella: con este objeto «*confiero á V. todas las facultades necesarias para que proceda* «*inmediatamente á fundarla en clase de encargado ó comisio-* «*nado especial del gobierno*, hasta dejar puestos y arreglados «todos los departamentos que debe abrazar el establecimien- «to, *segun el reglamento provisional que formó V.* y que co- «municará el gobierno con su aprobacion luego que se haya «formado la corporacion principal, previniéndole que cuando «estén puestos y arreglados los departamentos, lo avise, pa- «ra que el gobierno resuelva si es tiempo ya de proceder al «nombramiento de Rector de la universidad, *debiendo entre* «*tanto hacer V. sus veces* desde que se haya constituido la *cá-* «*mara* ó sala de doctores.» *Martin Rodriguez. Juan Manuel de Luca.*

En la gaceta del 4 abril encontramos el siguiente *aviso de los literatos*, redactado por el doctor Castro.

«No limita el gobierno sus cuidados á un solo objeto. En «cuanto le permiten las circunstancias de la Provincia, se «estiende á todos los que pueden conducir á su adelanta- «miento y prosperidad. Entre las agitaciones é inquietudes «de la guerra *se promueve con plausible actividad el estableci-* «*miento de la universidad.* El Emperador Justiniano, en el «procenio de sus instituciones legales, dijo, con tanta sabidu- «ria como elegancia; *que convenia que la majestad imperial no* «*solo estuviese decorada con las armas, sino tambien armada* «*con las letras*. Nada en efecto conviene tanto á una repúbli- «ca para su régimen y seguridad, como ornarse con las cien- «cias y decorarse con las armas. Aquellas la ilustran; «estas la conservan. Aquellas la dirigen en la paz; es-

«tas la defienden de la guerra. Son losejes en que de-
«be jirar un estado para ser próspero y tranquilo. *Se
«acerca el dia de la apertura del estudio general y universi-
«dad pública de Buenos Aires. Los señores doctores y licen-
«ciados hijos de esta provincia, vecinos ó residentes con residen-
«cia permanente en ella, compondrán su ilustre claustro. Y
«para que desde luego se formalice la matricula deberán pre-
«sentar sus titulos respectivos al comisionado del gobierno,
«doctor don Antonio Saenz en el término de veinte dias desde
«esta fecha. Los que por emigraciones ó viages repentinos
«ú otros acaecimientos no los tuvieren, acreditarán sus grado,
«con una justificacion competente. Los demas señores docto-
«res ó licenciados que quieran incorporarse á la universidad,
«lo solicitarán en la forma de estilo.»*

Segun el plan del doctor Saenz, tal cual lo podemos inferir, no habiendo todavia llegado á nuestras manos, estaba dividido el claustro ó congregacion de doctores en *departamentos*, denominacion á la moda que venia á reemplazar la de *facultades*, consagrada por el tiempo. Cada departamento tenia á su cabeza un prefecto, y la reunion de estos, acompañados de los decanos de cada facultad, constituian lo que se llamaba el *tribunal literario* cuyo presidente era el mismo Cancelarioy Rector de la universidad.

Para poder arreglar los departamentos era indispensable proceder al nombramiento de los prefectos, y aunque esta atribucion fuese esencialmente universitaria, correspondia por la primera vez al gobierno, y asi lo declaró el doctor Saenz en una nota de fecha 7 de junio sobre la cual recayó una resolucion (13 de junio) disponiendo que: la prefectura del departamento de la academia de jurisprudencia se anexa-

se al cargo de director de la misma academia. (*Doctor don Manuel Antonio Castro.*)

Que fuese prefecto del de ciencias sagradas el *doctor don Valentin Gomez*, dignidad de tesorero de la Santa Iglesia Catedral.

Del departamento de jurisprudencia el d*octor don Vicente Anastacio de Echeverria.*

Que la prefectura de medicina fuese anexa á la direccion del instituto medico.

Que el departamento de matemáticas corriese á cargo de *don Felipe Senillosa.*

Y el de estudios preparatorios *de don Bernardino Rivadavia.*

En virtud de esta disposicion; el tribunal literario, se compuso del modo siguiente:

Dr, D. Antonio Saenz.,········	Rector y Cancelario de la Universidad
Dr. D. Manuel Antonio Castro··	Director y Prefecto de la Academia de Jurisprudencia.
" " Valentin Gomez..········	Prefecto del departamento de ciencias sagradas.
" " Vicente Anastacio de Echeverria·················	Prefecto del departamento de Jurisprudencia.
" " Cristóbal Montufar.······	Director del instituto y Prefecto del Departamento de Medicina.
" Felipe Senillosa..········	Prefecto del Departamento de Matemàticas.
" " Bernardino Rivadavia (1)··	Prefecto del Departamento de ciencias preparatorias.
" " Bernardo Colina,········	Decano de ciencias sagradas.

Cuáles eran las funciones que desempeñaba este tribunal?

1 En aquella fecha no era todavia ministro de gobierno.

No podemos absolver esta duda estando tan distantes de aquella época y no conociendo los estatutos propiamente dichos de la universidad que ó no se hicieron ó no se publicaron. (1) Para llenar el vacio qne ellos dejaban en cuanto à la organizacion, autoridad y jurisdiccion de aquel cuerpo, de su Rector y del tribunal literario, resolvió el gobierno autorizarlo para resolver en todos los casos y causas de fuero académico. Dispuso igualmente que las facultades particulares de los prefectos, fuesen reglados del mismo modo, no menosque los derechos, preeminencias y prerogativas de todos los individuos que pertenecian á cada uno de los departamentos. Por último, deseosa la autoridad de rodear al cuerpo próximo á nacer de todo el brillo y respetabilidad que merecia por las funciones importantes que iba á desempeñar, lo condecoró con el ejercicio de todas las facultades que están concedidas á las universidades mayores y á sus miembros, entre las mas privilegiadas; y por último le puso en posesion de todos los derechos, fincas, y edificios que habian estado aplicados hasta entonces á los estudios públicos. Todo esto fué consignado en el edicto ereccional publicado el 9 de agosto de 1821.

A las 4 y media de la tarde del dia 12 inmediato tuvo lugar la inauguracion solemne de la universidad, en el templo de San Ignacio (lugar tradicional de las grandes fiestas de la inteligencia) (cuyas avenidas, naves y tribunas rebosaban en gentio ansioso de ver por sus ojos aquella constelacion de

1. Al mes siguiente de instalada la universidad, decia el doctor Castro en un número de la Gaceta. "Recomendamos al rector y al ilustre "claustro de DD. la necesidad de formar cuanto antes *las constituciones y* "*el plan general de estudios*, para su aprobacion y ejecucion, porque na-"da hay bueno si es arbitrario y nada puede dejar de ser arbítrario sino "es arreglado á las leyes."

doctos brillando á la luz reflejada de las lentejuelas y avalorios de capirotes y bonetes (1) Esta faz de la ceremonia era la mas al alcance de la generalidad de los espectadores, aunque no faltaria entre ellos padres serios y madres tiernas cuyos ojos se humedecerian de entusiasmo y amor al considerar la nueva honra á que podian aspirar sus hijos. «Jamás un establecimiento ni una funcion pública (dice un testigo ocular) ha tenido un séquito tan interesante y numeroso; el pueblo se hallaba verdaderamente exaltado de alegria, y ha dado á conocer hasta qué grado es entusiasta por las letras (2)». En aquel dia la ciencia se dignificaba, se despertaba el estímulo por el estudio y se mostraba claramente por la autoridad de Buenos Aires cuán grande debe ser el respeto que rinden los gobiernos bien intencionados á la inteligencia cultivada.

A la hora ya indicada se presentó el Gobernador á la puerta del templo acompañado de sus cinco ministros, del cuerpo diplomático y de todas las autoridades eclesiásticas civiles y militares, siendo recibido allí por una comision de miembros de la sala de doctores: otra comision llevó sobre un almohadon de tela de damasco y de oro hasta el asiento de S. E. el edicto original de la ereccion de la universidad. Mientras esto tenia lugar entraban á la iglesia formados en dos alas los treinta y seis miembros presentes del claustro,

1 En la gaceta del 21 de julio se lee el siguiente aviso oficial: Con esta fecha se ha servido S. E. el gobernador y capitan general de la Provincia aprobar el diseño que el rector de la universidad le ha presentado *de la muceta* que debe usar la sala de doctores *sin bolsa ni capuz* con prevencion de que se toleren los que algunos DD. hubiesen hecho en la forma antigua y *no puedan uniformarse sin deterioro.*"

2. *Argos*, número 20 del sábado 18 de agosto de 1821.

abriendo la marcha los maceros (1) y presididos por el tribunal literario encabezado por el rector. Colocados en sus asientos, el pro-secretario de la universidad, por ausencia del escribano de gobierno, leyó el edicto, pasando en seguida el gobernador á recibir el *juramento de incorporacion* al rector y doctores, presentes, bajo la siguiente fórmula:

«Jurais á Dios nuestro señor, y estos santos evangelios y prometeis á la patria defender la libertad é independencia del pais bajo el órden representativo y el *único imperio de la ley?*» (2).

«Jurais y prometeis conservar y sostener todos los fueros y privilegios de la Universidad?

«Jurais y prometeis obedecer al Cancelario y Rector de la Universidad, al Tribunal Literario y á la muy ilustre sala de doctores?

Despues de esta larga formaliddad tomó la palabra el señor Cancelario y pronunció una oracion inaugural, *sólida* y *elocuente* segun el testimonio de la prensa oficial. El ministro de gobierno don Bernardino Rivadavia, dirigiéndose, á su turno, á la sala de doctores, hízola presente, en una corta y

1. Siempre que la universidad se presentaba en público como corporacion, llevaba dos empleados vestidos con capas cortas de grana, cargando al hombro dos grandes mazas de plata, con relieves alusivos y probablemente con las armas de la Universidad. Entre los dos maceros caminaba tambien un guion con un gran escudo de plata. La parte metálica de estas venerables antiguallas ha mucho tiempo que desapareció de la casa, sin dejar rastro en la página de ningun libro ni inventario. Lo único que existe hoy es la tela del pendon, de seda colorada, galoneada de oro y un cojin forrado en la misma tela.

2. Son palabras habituales al señor Rivadavia, que se encuentran repetidas en varios documentos públicos, redactados por él.

enérgica arenga el gran empeño que acababa de contraer para con la patria, asegurándola que para cumplirlo y llenarlo dignamente podia contar con el apoyo de la primera autoridad de la provincia.—

Acto contínuo y para cerrar esta magnífica ceremonia con un rasgo digno de caballeros togados, los doctores, á imitacion del Cancelario, pusieron á disposicion del gobierno *un grado de indulto*, en señal de agradecimiento como á fundador de aquel establecimiento.—Asi terminó la parte oficial de la funcion ereccional.

Al dia siguiente hizo la Universidad su primer ensayo jurisdiccional confiriendo cinco grados de medicina y uno de derecho. Los graduados fueron:

Don Francisco Rivero.
" Cosme Argerich.
" Juan Antonio Fernandez.
" Juan Madero.
" Pedro Rojas.
" Ramon Diaz y Salgado.

Uno de los efectos inmediatos que produjo la Universidad, fué dar unidad y centro á la enseñanza, reuniendo bajo una sola direccion las aulas dispersas.—El Consulado mantenia bajo su proteccion y vigilancia las escuelas de matemáticas, de náutica, de idiomas vivos y de dibujo, pagando los respectivos maestros con sus fondos particulares. El Cabildo eclesiástico parece que dirigia y sostenia por su parte con rentas propias las clases de ciencias sagradas, segun se infiere de la nota del doctor Saenz de 14 de febrero de 1821 de que dejamos hecha mencion. El gobierno por su parte tenia bajo su inmediata custodia al Colegio de la Union.

Para realizar la incorporacion de estos grupos dispersos

á la Universidad, se celebraron convenciones ó *concordatos* con cada una de aquellas corporaciones.—El consulado, por ejemplo, prestándose á los deseos del gobierno, acordó: que al entregar al sistema general universitario las aulas de creacion suya procederia bajo los siguientes requisitos:—todos los maestros que las dirigian y habian sido nombrados por la Junta Consular, deberian ser reconocidos por catedráticos de la Universidad, del mismo modo que los del instituto médico, y gozarian de preeminencias de tales segun su antigüedad, no pudiendo ser removidos sin causa grave y proceso legal:—que en el caso de vacante serian previstos por oposicion en el órden de los demás: que sus *dotaciones serian satisfechas por los fondos consulares* en la forma que hasta allí y *de los mismos fondos se satisfarian los gastos menores de cada aula*: que la Junta Consular nombraria un diputado *con asiento y voto en el tribunal literario y con carácter fiscal en todas las aulas que se trasladaban* del Consulado.

Para poder apreciar la influencia venidera de la Universidad sobre el número y naturaleza de las materias de enseñanza, es necesario conocer el estado en que á este respecto se hallaba el pais al erigirse aquel establecimiento.—En presencia de un documento que parece oficial, podemos establecer que al comenzar la administracion del general don Martin Rodriguez, existian las aulas que con los nombres y sueldos de sus respectivos maestros señalamos á continuacion:

	Materias.	Directores y profesores.	sueldos anuales
Pertenecientes al Consulado.	De história natural	D. Amado Bomplan	2000 ps.
	" Id. Id. ausiliar	" Pedro Benoit	360 "
	Matematica	" Felipe Senillosa	1200 "
	Nautica	" Antonio Castellini	600 "
	Dibujo	" José Rousseau	600 "
		" Martiniano Chillavert, Ayudante de matem.	500 "
		" Juan Pedro Aldama, Ayudante de dibujo	300 "
Instituto Médico.	Medicina	" Cristóbal Montufar	1600 "
	Cirugia	(vacante)	1200 "
	Materia medica	" Amado Bomplan (1)	1000 "
	Instituciones medicas	" Juan Ant. Fernandez.	1000 "
	Anatomia	" Francisco C. Argerich	1000 "
Colegio de la Union.	Teologia	" Saturnino Planes	800 "
	Filosofia	" Abelino Diaz	800 "
	Gramatica latina	" Mariano Guerra	600 "
	Id. Id. de 'menores'	" Ignacio Ferro	500 "
	Idioma frances	" Miguel Belgrano	600 "
Colegio Conciliar. (2)	Pasante de estudios	" Juan Manuel Fernandez de Agüero	300 "

La suma total de los sueldos anuales de profesores y empleados en la enseñanza pública ascendia en aquella época á 21,160 pesos de la moneda de entonces. (3)

1. M. Bomplan, como se vé, tenia una renta anual de 15,000 *francos*, por el desempeño de dos clases análogas á sus conocimientos científicos. "El 17 de Julio de 1818, dice el Sr. Nuñez en sus efemérides, à recomendacion del Director, el congreso aprobó la solicitud de don Amado Bomplan, para que se le diese como se le dió el título de profesor de historia natural de las Provincias Unidas." Bomplan llegó á Buenos Aires el dia 29 de febrero de 1818, segun las mismas efemérides.

2. Este colegio era de mera reclusion y los estudios se hacian fuera. Tenia su Rector, el doctor don Florencio Ramirez; su Vice-Rector, el Lic. don Manuel Antonio Ramirez; un Pasante, y su Mayordomo, cuyos sueldos importaban 1400 pesos anuales.

3. Véase la *Razon individual de los gastos que hace la Provincia de Buenos Aires, en los militares y empleados en todos los ramos de la administracion pública, con especificacion del haber que cada uno disfruta.* Sin fecha; pero corresponde al gobierno de Rodriguez bajo el ministerio

Los vacios que dejaba la resolucion gubernativa de 15 de junio de 1821 acerca del plan sobre que se edificaba la Universidad, desaparecieron con la presencia del decreto de 8 de febrero de 1822, en cuyo exordio se declara que las urgencias de la provincia impedian à la autoridad el consagrar una suma suficiente para la creacion de todas las clases que exigia la enseñanza y educacion de la juventud. Añade, sin embargo, que, «obrando siempre el gobierno en consonancia con sus principios, en atencion á las circunstancias del pais y al *corto número de jóvenes que se presentaban à la enseñanza*», formaba, por entonces, y para aquel año 1822, el arreglo de la Universidad de que vamos á dar cuenta.

El decreto abraza los pormenores todos de la primitiva organizacion de aquel cuerpo, establece los límites de cada departamento con las clases que le componian, y descubre por consiguiente las tendencias que la autoridad se proponia imprimir al espíritu de la juventud que se daba á las letras.

Era la Universidad á la vez un cuerpo docente y directivo: (1) un verdadero poder público al cual estaba sometida

en comision de don Juan Manuel de Luca.—*Imp. de la Independencia*, 15 *pag. in fol.*

1. Las aulas de la Universidad se colocaron en el mismo edificio que ocupan hoy, despues de haberlo reparado con grandes gastos, pues estaba abandonado despues de haber servido de cuartel. Permanecieron allí hasta el año 1825, en que se trasladaron al antiguo noviciado del convento de San Francisco, que de presidio, se tranformó en Universidad, invirtièndose al efecto sumas considerables. Este local no correspondia à su destino; su principal defecto era el de no poder encerrar bajo sus bóvedas todas las clases, de manera que las de fisica y química con sus dependencias y gabinetes de instrumentos se instalaron, junto con el museo de historia natural, en la parte interior y superior del convento de Santo Domingo, bajo la direccion del Sr. Carta. Allí fuè donde hizo el Sr. Mossotti, sus

la direccion de la inteligencia en sus relaciones con el estudio de las ciencias y de las artes y cuyos inmediatos subordinados eran los profesores y los jóvenes desde que comenzaban á asistir á las escuelas primarias hasta que vestian las insignias de graduados en facultades mayores. En consecuencia, el decreto mencionado creó un *Departamento de primeras letras* por medio del cual quedaron incorporadas á la Universidad y bajo la inspeccion inmediata de su cancelario y del Tribunal literario todas las escuelas existentes en la capital y en la campaña. Era obligacion del mismo funcionario promover el establecimiento de otras nuevas en los puntos que se creyese necesario. La Universidad tenia una escuela normal bajo el sistema de *Lancaster*, mandado observar en todas, ya fuesen del Estado ya de particulares. Diez mil pesos fuertes se asignaron para los gastos de este Departamento en el presupuesto del año 1822.

2. *El Departamento de estudios preparatorios* se componia de *seis* catedráticos que desempeñaban las siguientes alases.

Uno de latinidad de mayores con····	600	pesos anuales.
« « de menores « ····	400	«
Uno de idioma francés « ····	600	«
Uno de lógica, metafísica y retórica con	800	«
Uno de físico-matemáticas « ····	800	«
Uno de economía política « ····	800	«

3. *El Departamento de ciencias exactas* se componia de dos catedráticos y dos ayudantes.

Un catedrático de dibujo con ··· ····	600	pesos anuales.
Un ayudante « ········	200	«

primeras observaciones astronómicas y meteorológicas, siendo profesor de física esperimental y sucesor de Carta, su compatriota.

Un catedrático de geometría descriptiva y sus aplicaciones «	1000	«
Un ayudante, que debiendo ser militar no gozaria mas que el sueldo de su clase «	«	«

4. *El Departamento de Medicina* se componia de tres cátedras:

Una de instituciones médicas con	1000	pesos anuales.
Una de id. quirúrgicas con	1000	«
Una de clínica médica y quirúrgica con	1000	«

5. *El Departamento de Jurisprudencia,* se componia de dos clases.

Una de Derecho natural y de gentes con	1000	pesos anuales.
Una de Derecho civil con	1000	«

6. *El Departamento de ciencias sagradas* .... Este departamento se creó, al mismo tiempo que se declararon *sin dotacion ni ejercicio las catedras pertenecientes* á él, reservándose el gobierno hacer las provisiones convenientes *cuando se presentasen discipulos.*

Comparando este cuadro de estudios con el que reemplazaba, se nota á primera vista el laudable intento de sistemar y uniformar la enseñanza primaria, sujetándola á una direccion respetable, y de darle ensanche dentro y fuera de la ciudad. Nótase tambien la introduccion de los elementos físico-matemáticos en los estudios preparatorios, obligatorios para todas las carreras, y la creacion de la càtedra de Geometría descriptivà y sus aplicaciones, que son todas referentes á la práctica de las artes y de los oficios. El estudio de la Economía política aceptado por primera vez en el plan general de estudios, mostraba igualmente una tendencia mas práctica. Las cátedras de Derecho natural y civil, fundaron

el estudio público de la jurisprudencia que hasta entonces se habia hecho en la Academia Teórico-práctica y bajo la direccion privada de los abogados de crédito.

Sin embargo, este plan, reconocido insuficiente por el gobierno mismo, dejaba intencionalmente un vacío. Parece contradictorio el crear un Departamento de ciencias sagradas, para dejarle huérfano de profesores y discípulos. Pero la mala impresion que esto pudiera producir, especialmente en vísperas de la reforma eclesiástica, tan mal comprendida entonces, como bien aprovechada por la ignorancia y la calumnia, desaparece ante los decretos de 7 y 12 de abril de 1824.

El primero de estos decretos creaba tres cátedras en el local del colegio de estudios eclesiásticos, y formando el respectivo departamento de la Universidad. La primera de Moral evangélica y Derecho público eclesiástico. La segunda de Historia y disciplina eclesiástica y la tercera de griego y latin. El segundo decreto nombró los profesores que habian de regentear esas clases. Todos tres presbíteros ilustrados con la asignacion de mil pesos anuales.

El gobierno no solo se contrajo, como se vé, al progreso de la ilustracion de la juventud sinó tambien á morijerarla, dictando penas severas contra aquellos estudiantes que fuesen encontrados en las *calles, quintas y demás* lugares públicos durante las horas destinadas á las lecciones de las aulas. (1) Su celo por la enseñanza se puso mas de manifiesto al votarse la ley de presupuesto para 1823, en la cual se adjudicó la suma de 50,805 pesos para la instruccion pública. (2)

1. Decreto de 6 de diciembre de 1822.

2. Por ley de 1.° de setiembre de 1824, se asignaron 12,000 francos para la educacion de jóvenes pobres en las principales escuelas de pai-

Hagamos ahora conocimiento con el personal docente de la Universidad.

El Cancelario, doctor don Antonio Saens, fué encargado de la aula de Derecho natural y de gentes, materia sobre la cual redactó unas lecciones que han quedado inéditas en su mayor parte. (1) El señor doctor don Vicente Lopez, fundador de la ciencia estadística en Buenos Aires, recibió el encargo de aclimatar igualmente entre nosotros la teoría de la riqueza por medio de la enseñanza de la economía política. Don Juan Manuel de Agüero, antiguo profesor de filosofia en el colegio de San Carlos y Pasante en el Conciliar, fué llamado á enseñar lógica, metafísica y retórica al mismo tiempo que á presidir, en reemplazo de don Bernardino Rivadavia, la Prefectura del departamento de primeras letras. Don Felipe Senillosa, español liberal, conocido por varios tratados elementales en que campean la ideologia y el análisis y que ya habia contribuido mucho á generalizar las ciencias de aplicacion formando buenos discípulos en ellas, obtuvo la cátedra de Geometria descriptiva. Los distinguidos profesores don Juan Antonio Fernandez, don Cosme Argerich y don Francisco de Paula Rivero, se colocaron al frente de los tres ramos que abrazaba la enseñanza del Departamento de ciencias médicas. El simpático jóven don Abelino Diaz que acababa de dar un curso público, obtuvo por oposicion la cátedra de físico-matemáticas en que tanto ilus-

ses estrangeros. Esta ley se reglamentó por el decreto de 3 de diciembre siguiente.

1. La *Abeja Argentina* publicó algunos artícutos del *derecho natural* del doctor Saenz, relativos al duelo ó desafios.

Parte del curso del doctor Saenz existe hoy en cópia en la biblioteca de la Universidad, asi como varios otros testos de los antiguos profesores que no dieron á luz sus lecciones.

tró su nombre y se hizo amar de sus discípulos. Una de las notabilidades del claustro argentino, el señor don Valentin Sanmartin, asociado á los presbíteros don Francisco Diaz Velez y don José Joaquin Palacios, dirigian los estudios eclesiásticos. Castellini (don Antonio) el sucesor de Cerviño en la Academia náutica del consulado, pasó á la Universidad á enseñar la lengua francesa. La clase de dibujo se confió al sueco don José Gut, quien se distinguia entre todos los profesores de aquel tiempo por su capacidad para infundir respeto á los muchachos mas indisciplinados. (1) El modesto sacerdote don Mariano Guerra, y el bondoso don Ignacio Ferro, discípulo del convento franciscano y autor de larguísimos *epigramas* latinos, eran los maestros de este idioma muerto.

Hemos dicho que la Universidad carecia de un reglamento general, (2) y era urgente sin embargo determinar las pruebas á que hubieran de sujetarse los aspirantes al grado de doctor.

El Rector elevó á la consideracion del gobierno un proyecto de resolucion estableciendo el órden y método que debia

1. Véase en el Apèndice la *série cronológica de los Sres. Rectores, Vice-Rectores y catedráticos de la Universidad de Buenos Aires, desde su fundacion en* 1821 *hasta el presente año de* 1861.

2. El Rector de la Universidad presentó al gobierno un reglamento, y este lo sometió al juicio de una comision que debia espedirse el 15 de diciembre de 1824, segun disposicion de 28 de octubre, debiendo asistir el Rector á las conferencias. Los miembros nombrados para integrar esta comision fueron los doctores don Diego Estanislao Zavaleta, don Juan José Passo y don Manuel Moreno. Por renuncia del doctor Passo, se nombró en su lugar al doctor don Pedro José Agrelo—Parece que esta comision no se espidió, al menos ni se han publicado sus trabajos ni se hallan rastros de ellos en el archivo de la Universidad, que es muy deficiente en documentos antiguos.

observarse en las funciones prévias á dicho grado, proyecto que se aprobó «como regla provisoria hasta que se sancionase la que debe regir permanentemente.»

Esas reglas con poca diferencia son las que se siguen en el dia de hoy. Hé aquí esas reglas:

1ª. Un exámen de preguntas precisas por tres catedráticos en la facultad del grado, sin ceñirse á ningun tratado particular, por el espacio de una hora.

2ª. Una disertacion, que debe asi mismo durar una hora, sobre un punto sacado por suerte, la cual debe examinarse y censurarse por los mismos examinadores, luego que la entregue el funcionante que será á las cuarenta y ocho horas.

3ª. Aprobada la disertacion, debe el funcionante leer en público su disertacion, sostener una tésis, y sujetarla á las réplicas y preguntas que le hagan los mismos catedráticos examinadores. (1)

Dos medidas acertadas se tomaron para estimular las ciencias. La primera fué establecer premios universitarios, y la segunda mandar que los catedráticos escribiesen sus lecciones para publicarse á espensas del Estado y con provecho de sus autores.

La primera de estas medidas se encuentra bien fundada por el ministro de gobierno, en las siguientes consideraciones:

«Si las naciones que por su edad y sucesos se han puesto

1. Decreto de 11 de agosto de 1821.

Por decreto de 5 de junio de 1822, mandó el gobierno que todo exàmen de individuos pertenecientes à la Universidad, sea de aprobacion de curso, colacion de grados ó de cualquier otra clase, *fuese público*. Esta disposicion se estiende à todo examen ante los tribunales ó corporaciones.

á la vanguardia de la civilizacion, y que en su virtud poseen una concurrencia de talentos de todo género, que es por si sola el estímulo mas eficaz para el progreso ó invencion, continuan sin embargo aumentando á porfía los medios de crear una emulacion mas activa y un empeño mas constante y atrevido en la indagacion de todo lo que puede contribuir á la perfeccion social, cuán importante y grande no debe ser la necesidad de estos medios en un pais que para empezar la carrera de su civilizacion ha tenido que conquistar su existencia y destruir sus propias habitudes é instituciones? (1)

En consecuencia estableció el gobierno *tres* premios, cuya adjudicacion deberia tener lugar en los aniversarios de mayo y de julio para dar mayor solemnidad á las fiestas cívicas. Dos de esos premios debian ser adjudicados y distribuidos por *la ilustre Sala de doctores de la Universidad*, dos por la Academia de medicina y dos por la Sociedad literaria de Buenos Aires.

En cumplimiento de esta disposicion, la Universidad publicó el programa de *los puntos á que habian de contraerse los aspirantes al premio*, segun las palabras testuales del artículo 6 del decreto de 25 de marzo.

El programa para el premio de 25 de mayo era el siguiente:

« Cuál es la reforma que en la situacion presente necesitan nuestros tribunales de justicia, y su actual administracion? » Y para el 9 de julio, este otro:

« Qué sistema de educacion pública conviene establecer en nuestro estado, y cuáles serian los medios mas adecuados para allanar los inconvenientes que presentan á este

1. Considerando del decreto de 25 de marzo de 1822.

respecto las grandes distancias y la despoblacion de la campaña?»

Estos programas fueron formados por una comision nombrada á pluralidad de sufragios por los miembros del claustro de Doctores. La comision se compuso del Ministro secretario de Gobierno en el Departamento de Hacienda don Manuel José Garcia; del gobernador del Obispado doctor don José Valentin Gomez, y del Rector de la Universidad doctor don Antonio Saenz. (1)

Los premios consistian en medallas de oro del valor de doscientos pesos, con labores y motes alusivos á la materia premiada. (2) Estas medallas no fueron distribuidas y existen en el depósito numismático de Buenos Aires. La medalla correspondiente al programa universitario contenia de un lado *el emblema de la Justicia* y al reverso la siguiente inscripcion: ADMINISTRACION DE JUSTICIA. *Premio adjudicado por la Universidad de Buenos Aires*—8 *de julio de* 1822. (3)

La publicacion de los testos esplicados por los catedráticos en sus respectivas aulas, fué reglamentada cuidadosamente en varios decretos, comenzando por ordenar con fecha 6 de marzo de 1823 que todos los profesores de la Universidad «preparasen sus trabajos á fin de que sus cursos fuesen oportunamente impresos.» Este trabajo impuesto á los profesores debia constar de dos partes: la primera contraida espresamente al testo de la doctrina ó ciencia de cada asignatura; y la segunda á la redaccion «con criterio y pre-

1. El "Argos" de Buenos Aires, número 22 del miércoles 3 de abril de 1822.

2. "Argos" de Buenos Aires, número 26.

3. Vèase el aviso del ministerio de gobierno, publicado en el núm. 27 del "Argos," del 20 de abril del 1822, p. 4.

cision, *de la historia* de su respectiva facultad, desde su origen conocido hasta el presente.» (1)

Esta disposicion no solo se referia á las ciencias sinó tambien á los idiomas, especialmente al latino, cuyos maestros, el de mayores y de menores, de comun acuerdo, debian componer una gramática para someterla á la aprobacion superior. (2)

Deducidos los gastos de la impresion de estas obras, inclusa la gramática latina, todo el exedente que resultase de su venta quedaba á beneficio y como de propiedad de los autores, es decir, de los catedráticos. (3)

Estas disposiciones fueron cumplidas, y en consecuencia se imprimieron:—Las lecciones de físico matemáticas redactadas por don Avelino Diaz. El curso de Filosofia dictado por don Juan Manuel Agüero. El de Derecho civil por el doctor don Pedro Somellera.—Otros catedráticos prepararon tambien sus lecciones para la prensa, como por ejemplo el doctor Saenz que ha dejado manuscrito un curso de Derecho natural y de gentes, que fué examinado y aprobado por una comision especial. (4)

JUAN MARÍA GUTIERREZ.

1. Artículos 9, 10 y 11 del decreto de 6 de marzo de 1823.

2. Artículo 2 del decreto de 17 de marzo de 1823.

3. Véase el mismo decreto.

4. Véase el catálogo de las obras de enseñanza superior escritos é impresos en Buenos Aires, que vá en uno de los Apéndices.

DOCUMENTOS.

REAL CÉDULA SOBRE ERECCION DE LA UNIVERSIDAD.

El Rey

Virey, gobernador y capitan general de las provincias del Rio de la Plata. Habiéndome conformado con las aplicaciones hechas por la Junta principal de esa ciudad de Buenos Aires, de las casas y colegios que los Regulares de la estinguida compañia poseyeron en ella, *tuve á bien encargar á mi Consejo de las Indias por mi Real órden de* VEINTIDOS DE MARZO DE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO, procediese al arreglo y ejecucion de dichas aplicaciones, que son: el colegio llamado de San Ignacio para erigir en él un seminario Real, y una UNIVERSIDAD PÚBLICA: la casa de Ejercicios inmediata á él para que continúe con el mismo destino de dar ejercicios en ella á los hombres y mujeres en diversos tiempos del año· el colegio ó Residencia llamada de Belen para fundar un seminario de vocacion; y la casa de ejercicios inmediata á dicha Residencia para encierro y correccion de mujeres prostitutas. Posteriormente se ocurrió al enunciado mi Consejo por el doctor don Carlos José Montero, catedrático de Teologia en

el colegio de San Carlos, esponiendo que vuestro antecesor don Pedro Cevallos le concedió la cátedra de Teologia de la nueva universidad en atencion á las circunstancias y méritos que concurrian en su persona. Que hallándose noticioso de que de mi Real órden se trataba en él de reglar las dotaciones de todos los individuos de otra universidad, debia manifestar que á la cátedra que obtenia se le asignaron quinientos pesos anuales, segun se comprobaba del testimonio que incluia, siendo esta dotacion muy poco diferente de las establecidas á las demás cátedras, sin embargo de que á imitacion de las de los reinos de España y conforme las leyes treinta y una y treinta y tres del título veintidos, libro primero, y real decreto de trece de enero de mil setecientos setenta, correspondia distinguirse la suya con mayor salario y preeminencias, á que asi mismo se agregaba la imposibilidad de poderse mantener á espensas de tan limitada cantidad, mayormente no teniendo otros arbitrios ó manejos, ni deberlos permitir su asistencia al desempeño de la cátedra, por lo que, y persuadiéndose que mi real ánimo se estendia á poner la nueva universidad de Buenos Aires bajo un pié medianamente cómodo á sus individuos con los distintivos y prerogativas correspondientes á las anteriores resoluciones que sirviesen de estímulo á la continuacion del trabajo y mérito respectivo de cada uno; suplicó se aprobase y confirmase la propiedad de su cátedra de Prima de Teologia, estendiendo á mil pesos en cada un año la dotacion de los quinientos que se le habia señalado y concediéndole además las prerogativas y esenciones anejas á ella. Y visto en el espresado mi Consejo de las Indias con lo que dijo mi fiscal, he resuelto que oyendo á la Junta de Temporalidades, me informeis con justificacion (como os lo mando) del valor lejitimo

de cada una de las fincas que se aplican á dicha universidad y colegio, sus productos, utilidades, y las cargas y obligaciones á que están afectas, con toda claridad y distincion de modo que no quede la menor duda. Que se forme un plan específico y claro de la material fábrica y situacion del colegio Convictorio donde se ha de erigir la universidad, con demostracion de cada una de sus oficinas, patios y aulas; el estado de su fábrica, si necesita alguna reparacion ó reedificacion, qué número de seminaristas ha de mantener el colegio Residencia de Belen que se ha de erigir en seminario, con qué rentas, bajo qué métodos y forma; que igualmente me informeis con qué renta ó fondo se ha de mantener la casa de ejercicios inmediata al referido colegio ó Residencia de Belen, destinada para recojimiento ó encierro de mugeres prostitutas; el estado de la fábrica de la casa; si necesita alguna reparacion ó reedificacion al presente y con qué se han de hacer las que ocurran en lo futuro y para que se sostenga: qué método ó modo se observa en la casa de ejercicios inmediata al colegio de San Ignacio con destino á darlos á hombres y mugeres en distintos tiempos; cuáles son sus fondos y rentas; el estado de la material fábrica; si necesita hacerse en ella alguna obra, y con qué se ha de ocurrir á las que haya en lo futuro; si por el cargo ó direccion que hayan de tener los maestros de la universidad se les ha de dar algun premio ó salario, y si la asistencia á este encargo les impedirá el cumplimiento del que tienen en la universidad: que asi mismo informeis sobre *la Rancheria que se llama de Misiones donde se almacenaban los efectos de los indios, y en que se ha de erigir y establecer Seminario de indios nobles.* Y últimamente del sobrante que exista de los fondos destinados para estas aplicaciones, y tambien sobre la pretension y au-

mento de dotacion de la cátedra que obtiene don Carlos José Montero: todo con la mayor individualidad y brevedad posible. Fecho en Madrid á treinta y uno de diciembre de mil setecientos setenta y nueve.

YO EL REY.

Por mandato del Rey N. Señor

Miguel de San Martin Cueto.
(Tres rúbricas.)

Advertencia—En 15 de octubre de 1786, pasó el marqués de Loreto á la «Junta Superior de aplicaciones», copia de una Real cédula fecha en Aranjuez á 22 de mayo de 1786 para que informase en la parte que le correspondia á dicha Junta. Esta cédula es una reproduccion de la anterior, sin la mas minima diferencia, y con el siguiente final: «Y no habien-«do llegado hasta ahora el informe pedido sobre los varios «puntos que comprende la cédula inserta, os la recuerdo, «para que, como os lo mando, lo evacueis con toda la posible «brevedad.—Yo el Rey—Por mandado de S. M. don Manuel «de Nestares—Tres rúbricas.

J. M. G.

ESTADO—*de los bienes raices pertenecientes en esta ciudad á los Padres Jesuitas, de las obras pias que estaban á cargo de los mismos, y de las cantidades que tenian á rédito sobre sus fincas.*

casas	*meses*	*año*	*valor*
1	16	192	4000
2	30	360	6286
3	20	240	4609
4	19	228	4609
5	20	240	4719
6	26	312	3465
7	12	144	2658
8	13	156	2658
9	12	144	2500
10	14	168	2889
11	12	144	2201
12	12	144	2520
13	12	144	2310
14	12	144	2400
15	12	144	1651
16	24	288	3811
17	16	192	8000
18	30	360	6064
Carricaburo	135	1620	29250
Hornos	000	120	771
Rancheria	12	144	20288
Atahona	000	80	500
Quinta	000	24	452
	459	5732	118491

TIERRAS.

Areco	42000
Calera	750
Conchas	1512
Chacarita	5110
Suma total	167863
Se debe	13920
Líquido	153943

OBRAS PIAS.

Convictorio al año	365	16130
Su quinta " "	220	4538
Catedra de moral		2000
Mision		6420
Suma	585	29088

OTRAS.

San Javier	3000
Dolores	2000
Concepcion	800
Santisimo	3000
San Ignacio	1000
San Juan Nepomuceno	2000
San José	1600
Pilar con una casa	500
	13900

De todo este caudal tenia el Colegio sobre sus fincas.	13920

CAPELLANIAS FUERA DEL COLEGIO.

Diez capellanias	21025

	mes	*año*	*valor*
Casas de la plaza	97	1164	20343
Esquina de Fernandez	12	144	1132
Trer casitas	13 6	165	2440
Juan Conde con sus cuartos	20 2	243	2550
Atahona		80	550
Dos molinos			1940
Rancheria y una casita			1514
Hornos y una casita			906
Estanzuela			4124
Lo de Zamora			3036
Quinta			2126
Otros hornos			250
Varios sitios			1626
Estancia de las Vacas			60249
	143	1796	103291

Colegio	174611
Residencia	103291
Ambos	277902

No estan comprendidos los Colegios ni casa de Egercicios. (1)

INFORME ACOMPAÑANDO EL ESTADO QUE ANTECEDE.

Dando satisfaccion á esta M. I. Junta de las comisiones á que me destinó el 25 de abril, digo que hasta el 25 de julio no pude ponerlas en ejecucion, porque hasta aquel dia no se acabó de preparar la pieza que se destinó en esta fortaleza para oficina, ni se me pudieron entregar los papeles.

Aquel dia di principio por el reconocimiento de los instrumentos pertenecientes á los bienes raices de esta ciudad, y reconocidos he formado un Estado que presento, donde están distinguidas las dotaciones de obras pias que estaban á cargo de los Regulares espulsos y las cantidades que tenian sobre sus fincas á réditos; las cuales separadas de los demás fondos resulta, segun las tasaciones de los bienes raices, de liquido caudal 277,902 pesos: conviene á saber—174,611 del colegio grande, y 103,291 del de la Residencia ó colegio que llamaban de Belem. Debiendo advertir que todo este caudal no es efectivo y que tiene considerables rebajas. La primera es que entre estas posesiones están las casas que fueron de Carrecaburo, cuyo valor sube á 29,250 pesos, y es una de las partidas principales porque sus arrendamientos son efectivos y llegan á 1,620 pesos cado año. *Sobre estas posesiones y los hornos que tambien fueron suyos, hay pretensiones*

1. La casa que fué de temporalidades situada en el ángulo N. E. de la interseccion de las calles Perú y Potosí, era una de las casas de ejercicios de los Padres Jesuitas. Por entonces se llamaba de San José la calle que hoy es del Perú. Este edificio, en donde se ven hoy tiendas, almacenes y panaderias, fué cárcel despues de la espulsion, y en él se fundó y reunió mas tarde (en 1823) la *Sociedad filarmónica de Buenos Aires.*

de los parientes herederos del difunto y por ahora deben mirarse estos fondos como contingentes.

La segunda: que hay entre los bienes algunas capillas y hornos para hacer ladrillo muy deteriorados y de poca consideracion, que llegados á vender nada valen ó mucho menos del valor que les dieron, y lo mismo sucede con algunos sitios.

La tercera: *las muchas demandas que hay contra los bienes, pues podrá suceder que se justifiquen,* y todo esto debe disminuir los fondos.

La cuarta: que en el cúmulo de estos fondos estan las estancias, en cuyas tasaciones se incluyeron *los negros* y muebles de todas especies y las cosas mas mínimas de útiles. De todo esto puede haber mucho vendido ó consumido, y así es necesario contar con mucho menos de lo que se vé.

La prueba de todo esto es la utilidad anual que se coje. No he puesto en el Estado las que pueden haber rendido las haciendas de campo, porque pedi razon á la oficina, me dicen que no la tienen: juzgo que si ha habido alguna partida de consideracion está consumida.

Solo hay pues, que contar, por lo presente, con la utilidad de las casas, que segun se demuestra en el Estado, son 8,113 pesos, incluyendo la casa y quinta destinadas al Convictorio. De esto hay que rebajar los réditos de 13,920 pesos que tiene el colegio grande sobre sus posesiones para costear varias fiestas.

De la Residencia no he podido tomar conocimiento de si tiene alguna plata á réditos; porque no se me han entregado los libros aunque los he pedido, y no están en la oficina de la Contaduria. *Pero es constante que hay algunas demandas contra sus bienes.*

Reduciendo estas reflecciones á un pensamiento, digo:

que hechas las rebajas precisas de lo que hoy vemos de réditos anuales, esto es 649 pesos que tira el recaudador á 8 por ciento, 100 que puede haber de gastos anuales para reparar las fincas, y 650 pesos que hay que pagar por las obras pias de los 13,920 pesos que van arriba notados y de los fondos del Convictorio, quedan liquidos 5,229 pesos y estas son las contingencias que se han dicho de que los bienes de la Residencia tengan que pagar alguna pension, y de la pretension de los herederos de Carrecaburo.

De estos productos se pagan el dia de hoy los sueldos de las personas que están empleadas en las temporalidades, y creo, por algunas noticias estrajudiciales, que aun son mas los gastos; de modo que si no alcanzan á pagarlos, es menester echar mano de *los esclavos* ó muebles que se van vendiendo, y de este modo se irán menoscabando los principales. Por lo que, me parece necesario que se tomase conocimiento de esto, pues concurre tambien el que á los pueblos del Paraná y Uruguay se dice que se está debiendo cantidad de pesos, y es muy propio del celo de V.S. que se procure estinguir estas deudas y se trate del medio de escusar gastos, pudiendo por ahora disponer solamente de los fondos del Convictorio y de los 13,920 pesos de las obras pias, ya fundadas, porque estos no deben entrar en los demás cargos á que está sujeto el resto de los bienes adquiridos por los regulares.

Por lo perteneciente al reconocimiento de las fincas de los demás colegios, sus cargos, obras pias y demás particularidades que es necesario examinar para distinguir los fondos de cada colegio, no lo he podido hacer por falta de los libros porque no se me han entregado ni están en la oficina: pero debo informar que esta obra, aunque sea fácil, está espuesta á algunas falencias y aun errores, y así es de poco fruto. Mu-

cho mas breve, fácil y seguro, seria que estas liquidaciones y discernimientos se hiciesen por las Juntas municipales como S. M. ordena, remitiendo á cada una sus libros é instrumentos respectivos, dejando aqui un breve apunte ó razon, supuesto que han de empezar por la inspeccion de los inventarios y tasaciones, exámen de las cuentas de los administradores y demás diligencias prevenidas en la real cédula de 27 de marzo del año pasado, y que tambien se diese principio por ellas, ya que en las juntas antecedentes ni se ha determinado ni ha habido lugar de proponer. Que es lo que me ha parecido informar á V. S.—Buenos Aires, 28 de setiembre de 1770.

Juan Munuel de Lavarden.

Es copia del original autógrafo.

J. M. G.

Edicto de ereccion de la Universidad de Buenos Aires.

Don Martin Rodriguez, brigadier general, gobernador y capitan general de la Provincia de Buenos Aires.

Desde el año 1778 estaban expedidas las órdenes para el establecimiento de la Universidad en esta ciudad, y la mas remarcable indiferencia del gobierno metropolitano las habia sepultado en el olvido. Exitado el Supremo Poder Ejecutivo por las instancias de muchos ciudadanos amantes de la ilustracion y progreso de su pais, propuso al Congreso General en 1819 la ereccion de este establecimiento literario; y opinando que se hallaba bastantemente facultado para proceder á fundarlo por sí solo, manifestó que deseaba la cooperacion de aquel cuerpo soberano para colmar de autoridad la ejecucion de un pensamiento tan benéfico. El Con-

greso general adhirió sin demora á la propuesta, acordando que se procediese luego á la ereccion, dàndole las formas provisionales el gobierno y cuidando de remitirlas para su aprobacion á la primera legislatura. Las calamidades del año veinte lo paralizaron todo, estando á punto ya de realizarse. *Pero habiéndose restablecido el sosiego y tranquilidad de la Provincia, es uno de los primeros deberes del gobierno entrar de nuevo á ocuparse en la educacion pública y promoverla por un sistema general que siendo el mas oportuno para hacerla floreciente, lo habia suspendido la anarquia y debe desarrollar el nuevo órden.* Animado de estos sentimientos resolvi llevar á ejecucion la fundacion de la Universidad; y para poner mas expeditas las medidas conducentes á este fin, nombré Cancelario y Rector dándole las facultades necesarias para que procediese y dispusiese la ereccion; y en seguida habiendo tambien nombrado Prefectos para presidir los Departamentos cientificos, dispuse que se formase un Tribunal compuesto de estos funcionarios y de los doctores décanos de cada facultad, y habiéndoseme comunicado que se hallaba todo ya dispuesto y ordenado para hacer la institucion; *por el presente, público, solemmne edicto, erijo é instituyo una Universidad mayor, con fuero y jurisdiccion académica, y establezco una sala general de doctores, que se compondrá de todos los que hubiesen obtenido el grado de doctor en las demás universidades y sean naturales de esta Provincia, casados ó domiciliados en ella;* y por la falta que hay de licenciados, serán matriculados como tales por esta sola vez los que habiendo obtenido el grado de Bachilleres en alguna facultad mayor, hayan recibido despues la licencia con despacho espedido por el tribunal competente para ejercer la facultad. Los estatutos demarcarán la autoridad y jurisdiccion de la Universidad, del Tri-

bunal literario, del Cancelario y Rector; y entretanto que se espiden aquellas quedarán completamente autorizados para conocer y resolver en todos los casos y causas del fuero académico: las facultades particulares de los Prefectos serán regladas del mismo modo, no menos que los derechos, preeminencias y prerogativas de todos los individuos que pertenecen á cada uno de los Departamentos, entendiéndose que desde esta fecha gozará esta Universidad y sus individuos, de las que están concedidas á las Universidades mayores mas privilegiadas, y entrará en posesion tambien de todos los derechos, rentas, edificios, fincas y demás que han estado aplicadas á los estudios públicos y han servido para sus usos, funciones y dotacion. Todo lo cual mando que así se guarde y cumpla puntualmente, publicándose este edicto en la sala general de la Universidad por el escribano mayor de gobierno el dia de su apertura. A cuyo efecto hice espedir el presente firmado de mi mano, sellado con el sello de la Provincia y refrendado por mi secretario de Gobierno, en Buenos Aires á 9 de Agosto de 1821.

MARTIN RODRIGUEZ.
Bernardino Rivadavia.

Hay un sello.

ACTA DEL DIA DA LA ERECCION DE LA UNIVERSIDAD.

En la ciudad de Buenos Aires, el dia doce de Agosto del presente año undécimo de nuestra libertad, el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, acompañado de sus Señores Ministros de Gobierno y Relaciones Esteriores, de la Guerra y Marina y del de Hacienda, y de todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, pasó al templo de San

Ignacio á las cuatro y media de la tarde para verificar la apertura de la Universidad. En la entrada del Templo estaba una comision de la Muy I. Sala de Doctores, compuesta de cuatro individuos, para recibir á S. E. Inmediatamente el Sr. Rector y cancelario de la Universidad nombró una comision de D. D. para que condujesen al sitial del Sr. Gobernador el edicto de ereccion de la Universidad que descansaba sobre un almohadon de damasco. En seguida salió la M. I. Sala de DD. con sus mazas, y el prosecretario del claustro mayor del colegio de la Union del Sud, formado en dos alas y presidida del Sr. Rector y del Tribunal literario. Al momento de entrar á la iglesia, y estando todos reunidos, mandó leer S. E. el edicto de ereccion al Prosecretario por defecto del Escribano mayor de Gobierno. Concluida su lectura el Sr. Gobernador tomó el juramento de incorporacion al Sr. Rector Dr. D. Antonio Saenz y á la muy ilustre sala compuesta de los Doctores siguientes:

D. Luis Chorroarin, D. Bernardo de la Colina, D. Juan Damaso Fonseca, D. Pedro Denis, D. Mariano Medrano, D. Mariano Andrade, D. Tomas Antonio Valle, D. Estevan Agustin Gascon, D. Domingo Belgrano, D. Diego Estanislao Zabaleta, D. Manuel Antonio Castro, D. Antonio Esquerrenea, D. Paulino Gari, D. Vicente Anastacio Echeverria, D. Manuel Villegas, D. Valentin Gomez, D. T. Mariano Chambo, D. Domingo Viola, D. Pedro Pablo Vidal, D. José Joaquin Ruiz, D. Pedro Carrasco, D. Feliciano Martinez, D. José Lopez Garcia, D. Saturnino Planes, D. Mateo Vidal, D. Francisco José Acosta, D. Francisco de Paula Rivero, D. Domingo Victorio Achega, D. Roque Saenz Peña, D. Santiago Figueredo, D. Juan José Alsina, D. Juan Andres Durand.

Licenciados D. Mariano Lozano, D. Juan Antonio Fernandez, D. Juan Andres Ferrera.

Concluido este acto, el Sr. Rector pronunció una oracion inaugural á la que contestó con otra el Sr. Ministro secretario de Gobierno D. Bernardino Rivad:via: manisfestó en ella la obligacion que habia contraido desde el momento de su instalacion la sala de Doctores y prometió toda la proteccion del Gobierdo.

En seguida el Sr. Rector invitó á la M. I. Sala para que pusiese á disposicion del Gobierno un grado de indulto en señal de agradecimiente como á fundador de este establecimiento; como tambien otro al Prosecretario de la Universidad por haber estado sirviendo gratituamente su empleo:—á lo que accedió la sala unánimemente. Con loque, y habiéndose retirado el Gobierno con toda la comitiva, quedò exigida y establecida la Universidad pública de la Provincia de Buenos Aires.—Buenos Aires 12 de agosto de 1821.—*Dr. Antonio Saenz—Juan Francisco Gil*—Pro-Secretario.

Es copia del «Libro original de acuerdos de la M. I. sala de Doctores de la Universidad de Buenos Aires—Año 1821.» f. 1°.

J. M. G.

ESTADO—de los jóvenes que concurren á las escuelas públicas de esta ciudad en septiembre de 1773 segun se comprueba por las respectivas certificaciones de sus maestros.

	teólogos	filósofos	gramáticos	primeras letras
En el Colegio Real de S. Cárlos		17	89	252
Convento de Santo Domingo	10	18	9	125
Convento de San Francisco	2	13	38	168
Convento de la Merced	4	29	8	83
Convento de Bethlemitas				89
Parroquia de la Piedad				50
Id. de San Nicolas				28
Id. de la Concepcion				12
Id. de Monserrat				50
Del barrio de San Miguel				20
Suma	16	77	144	773

Resumen.

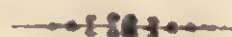
Teólogos	16
Filósofos	77
Gramáticos	144
Primeras letras	773

1,012 jóvenes que asisten á las escuelas públicas fuera de los que hay en casas particulares en que tambien se comprende bastante número.—Buenos Aires 22 de septiembre de 1773.

Manuel de Basabilbaso.
(Síndico procurador de ciudad.)

NOTA—Para poderse formar idea de la proporcion en que se hallaria en aquella època el número de niños en estado de educarse con el que concurria á las escuelas, recordaremos que el total de la poblacion de Buenos Aires en la ciudad y su éjido era de 24,205 almas, segun el censo del Cabildo en el año 1778; de estas, 12,520 eran mugeres, y 7,280 párvulos de ambos sexos.

J. M. G.



REFLECCIONES

SOBRE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON EL MAL ÉXITO DE LA ESPEDICION Á PUERTOS-INTERMEDIOS, MANDADA POR EL GENERAL ALVARADO.

En la historia del general Salaverry, pág. 34, se asientan dos hechos: el primero—« *que la espedicion Alvarado se hizo á la vela el* 10 *de octubre de* 1822, *desembarcó en Arica el* 6 *de diciembre, y hasta el* 9 *no principió á ganar terreno hácia el interior de la costa* » y el segundo, que—« *el general Valdéz,* (general de vanguardia del ejército Realista) *aprovechándose de la lentitud è inaccion de Alvarado, puso en juego su actividad para reunir sus fuerzas, etc.* »

¡Lentitud—Inaccion! ········ Para probar la mala aplicacion de estas palabras, no considero necesario mucho esfuerzo, despues que tantos detalles y opiniones se han acumulado desde entonces. Tampoco es mi ánimo calificar el designio de esa aplicacion, habiendo dicho y repetido que solo me he propuesto narrar los hechos, dejando al lector el juicio que le parezca: Cuando el mismo escritor presenta los términos aritméticos del empleo del tiempo, de los cuales resulta, que la espedicion tardó 57 dias en su viage de

mar, hasta el 6 de diciembre que desembarcó en Arica, territorio dominado por el enemigo que iba á combatir, y que solo á los tres dias principió á ganar terreno hácia el interior; parece forzoso deducir por consecuencia, que sin tomar mas que tres dias de refresco ó descanso, la espedicion emprendió sus operaciones sobre el ejército real, tomando la iniciativa de la campaña á que espresamente era destinada.

He aquí la glosa de los términos asentados por el historiador de Salaverry. Ahora toca á los militares ó al lector imparcial formar juicio sobre uno y otro.

Pero dejando esto á un lado y fijándonos solo en que la Historia del general Salaverry salió á luz en 1853, cuando Torrente habia publicado la suya en 1830, es sensible que el escritor de la primera no hubiese consultado la segunda contraida esclusivamente á tratar de la guerra de la independencia americana, porque á haberlo hecho, es seguro que en el tomo 3°. pág. 319 habria visto que dice—« Las primeras pro« videncias adoptadas por Valdés á su llegada de Lima á Are« quipa, fueron, destacar partidas por toda la costa desde « Camaná hasta Iquique, para que hiciesen retirar hasta 30 « leguas todos los ganados, acémilas y demás recursos que « fuesen de alguna utilidad al enemigo. »—Esto, por lo menos, habria ahorrado al historiador la aplicacion de las palabras *lentitud—inaccion*, cuando no la acusacion de un hecho que solo por un error puede encontrarse en una página histórica. Y en la inteligencia de haber dado una prueba intachable en el asunto en cuestion, me contraeré ahora á la narracion que me he propuesto en este artículo.

La espedicion Alvarado empezó su mision bajo de malos presagios, pues además de una larga y fatigosa navegacion de cerca de dos meses por las calmas que sobrevinieron, uno

de los transportes de la primera division, amenazado de hundirse, tuvo que regresar al Callao al tercer dia de su salida, y en otros escaseó el agua hasta el grado de hacer la mitad del viaje á media racion. Aparte de esto, hasta los menos versados en materias bélicas pueden calcular, cuales y de qué tamaño debieron ser los esfuerzos y diligencias que fué necesario combinar, para conseguir bestias de carga y de silla para mover algun parque, las piezas de artilleria y montar la caballeria, para hacer el servicio de avanzadas y descubiertas teniendo el enemigo al frente, ó para trasladar siquiera las monturas á otros puntos que ofreciesen mejor horizonte ó esperanza de recursos que un puerto de mar como el de Arica, ademas de haber sido asolado con premeditacion anticipada por disposiciones y penas muy severas.

Veintiun dias pasó el ejército entre ansiedades y preparativos, haciendo algunos movimientos accidentales á los valles de Lluta y de Azapa, hasta el 27 de diciembre que la divicion de vanguardia rompió su marcha sobre la ciudad de Tacna. Contando desde este la duracion de la campaña, ella fué solo de 25 dias, hasta el 21 de enero en que quedó terminada por el desastre de Moquehua: pero aun este corto espacio de tiempo fué tan bien empleado por ambas fuerzas contendoras, que se dieron dos batallas campales, fuera de otros combates, guerrillas y lances de menor consideracion, en que los realistas, aunque de una constancia incansable, siempre fueron mal afortunados, y que en igualdad de circunstancias, no habria muchos ejércitos que se desempeñasen mejor que el del general Alvarado. Compárense sinó las campañas del general Santa Cruz sobre el Alto Perú y del general Sucre sobre Arequipa en el mismo año 23, y pronúnciese entonces un fallo, pero un fallo en que no tome par-

te la parcialidad ó alguna otra consideracion. No siendo mi propósito entrar en una digresion de este género, sino el de presentar las pruebas de que la espedicion Alvarado si fué desgraciada no lo fué por faltas de disciplina, de valor ó de estrategia militar, sino por consecuencia de intrigas preparadas quizá con ese determinado fin; por mas mortificante que sea á mi caracter y condiciones geniales, me es indispensable principiar por un lijero bosquejo biográfico de una persona que juega un rol muy prominente en los hechos de esa época, y que la historia general tendrá que hacer aparecer sin duda en muchas de sus escenas.

I.

Don José de la Riva Agüero, natural de la ciudad de Lima, era emparentado con familias de alcurnia y noble entroncamiento. Hizo sus estudios en el colegio de San Carlos, y se graduó de doctor en Derecho en la Universidad. Habiendo hecho una visita á la corte de Madrid, regresó á Lima á fines del año de 1809 ó principios de 1810, con un empleo á sueldo con que en la corte fué agraciado, y además, una cruz de tercera clase de la Orden de Carlos III. (2) Antes de su regreso al Perú, fué iniciado en los principios liberales de independencia de las colonias, que difundia un club ó lógia política establecida por americanos en Cádiz, desde los primeros años del presente siglo. Fanatizado Riva Agüero por las ideas revolucionarias y dotado de un espíritu fogoso y audaz; bajo su inspiracion comenzaron á crearse en Lima clubs secretos que ponian en combustion los ánimos mejor dispuestos.—En el año de 1816 consignó sus ideas revolucio-

2. No es mi resorte escudriñar los medios como se alcanzasen ambas concesiones.

narias en un folleto que tituló: «*Manifestacion histórica y política de la revolucion de América y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata: obra escrita en Lima, centro de la opresion y del despotismo*»—que se imprimió en Buenos Aires en 1818. (3)

Esta adhesion de Riva Agüero á la causa de la revolucion americana, dió motivo á que el general San Martin desde Chile lo elijiese uno de sus ajentes en Lima, que preparase los ánimos y las cosas á recibir la espedicion libertadora del Perú, que zarpó de Valparaiso en agosto de 1820. Tomada la capital de Lima, en julio de 1821, uno de los primeros cuidados del general San Martin fué, recompensar el mérito de los que con sus trabajos ó influencias personales habian contribuido á la empresa de la libertad del Perú, y entre las diferentes gracias concedidas, una fué elevar á Riva Agüero de simple particular á la clase de coronel de ejército, haciéndolo Prefecto del departamento de Lima y presidente de la municipalidad. Creada en 8 de octubre del mismo año 21 la Orden del Sol para premio de los ciudadanos virtuosos y recompensa de los hombres meritorios, Riva Agüero fué condecorado con la cruz de tercera clase que tenia el título de *Asociado*. Pero Riva Agüero creyéndose no bien recompensado con estos empleos y honores, ó acaso guiado por su genial ambicion, dirigió sus aspiraciones á la suprema magistratura del pais, y se lanzó á trabajar secretamente para alcanzarla. Discurriendo no muy difícil su empresa, comenzó por minar á Monteagudo primer ministro del gobierno, y en julio de 1822 que San Martin fué á su entrevista

3. Todos estos datos son tomados de "La Revolucion de la Independencia del Perú" por Vicuña Mackenna, capít. 2°., parágraf. IX, pág. 131 á 136.

con Bolivar en Guayaquil, aprovechándose de la falta de energía del Supremo delegado Torre Tagle, armó una pueblada que hizo estallar el 25 del mismo mes, encabezada por el pobre viejo don Mariano Tramarria, (cuyo nombre sonará en la historia como el de Erostratro, porque fué instrumento del primer incendio político en el Perú) y Monteagudo cayó y fué deportado al estrangero antes que el general San Martin regresara. San Martin volvió á Lima, y encontrándose sin su primer ministro, sin el mas hábil y enérjico de los colaboradores de su administracion, se arredró probablemente de continuar á la cabeza del gobierno, mancillado ya por un acto subversivo, no porque faltasen personas con que reemplazar à Monteagudo, sinó por haber asomado su cabeza el monstruo de la anarquía. Por esto sin duda se apresuró á convocar el primer Congreso general constituyente, procuró que lo integrasen las inteligencias y capacidades mas sobresalientes de los pueblos, y dejándolo instalado el 20 de setiembre de 1822, abdicó todo mando é influencia en el Perú.

El primer acto de este augusto cuerpo fué, declarar que la soberania residia esencialmente en la nacion y su ejercicio en el Congreso; y el segundo, nombrar al general San Martin Jeneralísimo de las armas del Perú. Mas este hombre tan patriota y desinteresado como modesto y leal á sus nobles propósitos (4), respondió á este nombramiento—«que acep-

4. En la despedida que el general San Martin dirijió à los habitantes del Rio de la Plata desde Valparaiso en julio de 1820 al emprender su espedicion al Perú, dice estas notables palabras—"Yo servia en el ejército "español en 1811: veinte años de honrados servicios me habian atraido "alguna consideracion, sin embargo de ser americano: supe la revolucion "de mi pais, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, solo sentia no "tener mas que sacrificar al deseo de contribuir á la libertad de mi pa-"tria: llegué á Buenos Aires á principios de 1812, y desde entonces me

« taba solo el título por cuanto él contenia la aprobacion de « sus actos, pero que una penosa y dilatada esperiencia le ha- «bia demostrado, que si lo ejerciese, lejos de ser útil á la « nacion, cruzaria los justos designios del Congreso *alar-* « *mando el zelo de los que anhelan por una positiva libertad.* » Pocas horas despues de esto, San Martin navegaba para Chile despues de haber dicho en su despedida estas sacramentales palabras:—*¡Peruanos!! Os dejo establecida la Representacion nacional: si depositais en ella una entera confianza, cantad el triunfo: sinó, la anarquia os va à devorar.*

En seguida el Congreso resolvió que una Junta gubernativa de miembros de su seno, administrase el Poder Ejecutivo en su nombre, para la cual resultaron electos los señores general don José de La Mar, don Felipe Antonio Alvarado, hermano del general, y don Manuel Salazar y Baquijano, conde de Vista-florida, cuya Autoridad fué instalada el dia 22 y reconocida el 24 por todas las corporaciones y funcionarios del Estado.

Menos prestigiosa esta administracion que la anterior, y habiendo marchado á Puertos intermedios, en octubre, la espedicion Alvarado, que se compuso de las mejores tropas que podian apoyar los actos de la Junta, quedó despejado el campo para cualquier maquinacion de los ambiciosos y mal

"consagré à la causa de la América: sus enemigos podran decir si mis "servicios han sido útiles"............"El dia mas célebre de nuestra "revolucion, está próximo á amanecer: voy à dar la úitima respuesta "à mis calumniadores: yo no puedo mas que comprometer mi existencia y "mi honor por la causa de mi pais; y sea cual fuese mi suerte en la campa- "ña del Perú, probaré, que desde que volví á mi patria, su independencia "ha sido el único pensamiento que me ha ocupado, y que no he tenido mas "ambicion que la de merecer el ódio de los ingratos y el aprecio de los "hombres virtuosos.—*José de San Martin.*"

contentos, que entonces maniobraron en el sentido de cruzar la marcha sobre Jauja del general Arenales con el ejército del centro, insidia funesta que produjo su consecuencia inmediata y precisa—*la destruccion de la espedicion del Sud.*

Dado este triunfo á las armas del rey y colocada la causa de la libertad en el mas inminente peligro, el 27 de febrero de 1823 (dia en que la Junta gubernativa apenas contaba 159 de instalacion) apareció formado el ejército peruano presentando una peticion al Congreso suscrita por los principales jefes de los cuerpos (5), solicitando que se separase el Poder Ejecutivo de la suma de soberania asumida por el Congreso; que se crease un jefe supremo independiente del Poder legislativo, y proponiendo al coronel don José de la Riva Agüero como el mas indicado para ese puesto.

El Congreso en prevision de mayores males y nuevos escándalos, mandó reincorporar á su seno los miembros de la Junta, y el 28 nombró á Riva Agüero para ejercer el Po-

5. Los jefes que firmaron esta peticion entre otras cosas decian—"Nuestra presente situacion requiere un Jefe Supremo que ordene y sea "velozmente obedecido, y que reanime no solamente el patriotismo opri-"mido, sino que dé al ejército todo el impulso de que es susceptible. Causa "rubor decir que el ejército carece de sus pagas hace dos meses, y que sus "cuerpos no han recibido para reemplazar sus muchas bajas sino 80 hom-"bres solamente" ...."Los jefes que suscriben por el ejército se "hallan altamente penetrados de respeto á la Representacion nacional, y "descansan en sus luces, pero no pueden omitir esta manifestacion nacida "de su acendrado patriotismo, por que consideran que solamente en la "separacion del Poder Ejecutivo del seno del Soberano Congreso consiste "la salud de la patria"............"El señor coronel don José de Riva "Agüero parece ser el indicado para merecer la eleccion de Vuestra Sobe-"rania: su patriotismo tan conocido, su constancia, sus talentos y todas "sus virtudes, garantizan el nombramiento del jefe que necesitamos."

der Ejecutivo con el título de presidente de la República. (6) No faltándole al nuevo presidente adeptos en el seno del Congreso, alguno de ellos hizo mocion para elevarlo á mas alta clase, bajo el pretesto de que, seria chocante que un coronel se hiciese obedecer de generales. Como es de suponerse, el resultado no se hizo esperar mucho, pues el 4 de marzo fué nombrado gran mariscal de los ejércitos de la república. He aquí la carrera militar de esta notabilidad, cuya escala fué apenas de *dos gradas* con el adictamento de la suprema magistratura del Estado. (7)

Pasando los dias, las semanas y los meses sin presentarse el horizonte político menos oscuro que antes, no haciéndose perceptibles las mejoras y halagüeñas promesas de la nueva administracion, y considerando el Congreso al presidente Riva Agüero, no capaz de dominar la situacion y mucho menos de repeler victoriosamente la nueva agresion que se anunciaba del ejército realista sobre Lima; el 14 de mayo del mismo año 23, decretó « que suplicase de nuevo al Li« bertador Simon Bolivar, que siendo uniformes sus votos « con los de la república de Colombia, los de la del Perú eran « los mas ardientes porque allanase la licencia para venir á su « territorio. » (8)

6. No obstante que todo lo relacionado en este bosquejo es tomado de documentos oficiales y escritos que son del dominio público, pueden verse los decretos del Congreso del Perú que comprueban estas referencias, en la Coleccion de Leyes y Decretos del doctor Quirós bajo los números 31 y 32, año 1823, pàg. 325.

7. Véase el decreto del Congreso en la misma Coleccion núm, 38 pàg. 328.

8. Id. id. id. núm. 84 pág. 350.

El ejército español invadió á Lima en junio del mismo año 23 como estaba anunciado desde antes, y el 13, á la vista de las guerrillas de la vanguardia, el Congreso dirijió una nota al presidente Riva Agüero, diciéndole· «Enterado el «Soberano Congreso del movimiento que han hecho los ene-«migos con el objeto de dirijirse á la capital, y debiendo su-«poner del zelo y actividad del gobierno que defenderá esta «ciudad como corresponde con la gran fuerza que tiene á su «disposicion; ha ordenado, que la Representacion nacional «consiguiente á la solemne promesa que tiene hecha de cor-«rer la misma suerte del gobierno y de este heróico pueblo, «se conserve en esta capital como centro de los pueblos que «representa» etc. Mas no fué posible llenar esta disposicion, porque siendo superior el enemigo en la cantidad y calidad de sus fuerzas, el ejército patriota, asi como las autoridades y funcionarios, tuvieron que asilarse en las fortalezas del Callao, donde únicamente cabia seguridad.

A la aproximacion del ejército real sobre Lima, el Congreso nombró Supremo Poder militar con el mando de las fuerzas, al general Sucre que se encontraba en la capital desde antes, mandado por el gobierno de Colombia como ministro plenipotenciario cerca del Perú. Esforzando los españoles su ataque el dia 16 de junio, no quedó otra alternativa que, ó dar un nuevo triunfo á las armas del rey ó replegarnos á los castillos del Callao: se prefirió lo segundo, y en su virtud el ejército, el presidente de la república, el Congreso, los empleados y una numerosa emigracion del vecindario de la capital, entraron á las fortalezas y pueblo del Callao (9). Mas el presidente Riva Agüero por sustraerse qui-

9. Véanse en la misma Coleccion Quiros, los Decretos núm. 95 y 97 pàg. 355 y 356.

zá del contacto ó la influencia del general Sucre y de su Supremo Poder militar, el 23 del mismo junio se embarcó con sus ministros y unos cuantos diputados, se marchó al Departamento de Trujillo, y así que llegó, declaró establecida allí provisoriamente la capital de la república. El Congreso entonces en vista de tan insólitos hechos, el 22 de junio espidió en el Callao un decreto declarando al señor Riva Agüero cesante en la presidencia de la república, mandato que el 23 confirmó con mayor solemnidad, diciendo:

«Artículo 1°. El gran mariscal don José de la Riva «Agüero queda exonerado del gobierno, en virtud de haber«se allanado verbalmente á dimitir el mando.

«2°. Que se espida al gran mariscal Riva Agüero, pa«saporte para que pueda retirarse del territorio de la Re«pública al punto que acordare el Supremo Poder mili«tar.» (10)

De la comparacion de todos estos datos oficiales puede deducirse sin trepidacion, que la administracion del señor Riva Agüero solo duró 115 dias: y los solos documentos oficiales y otros papeles publicados durante estos cuatro meses, encierran sobrada materia para muchas páginas de la historia general del Perú, no menos que para la personal de algunos funcionarios. ¡Qué de sucesos no se vieron desde el 20 de setiembre anterior! ¡Qué prevision, qué corazonada, como vulgarmente se dice, la que inspiró al general San Martin aquellas palabras á los peruanos al instalar el Congreso: —«*si depositais en él vuestra entera confianza, cantad el triunfo: sinó la anarquia os va á devorar!*»

Habiendo el ejército real replegádose otra vez á la sier-

10. Veanse en la misma Coleccion Quiros, los Decretos núm. 100 y 101, pàg. 358.

ra el 16 de julio del mismo año 23, el Congreso retornó á la capital de Lima y verificó su solemne reinstalacion el 6 de agosto. El gobierno en el decreto que espidió para la celebracion del acto, dijo en su exordio:

« El dia de hoy es el mas plausible del Perú. Un tirano « atacó la libertad del pais manchando la gloria del suelo que « lo vió nacer, y la nacion peruana ha recobrado hoy su so- « berania, su ser, y su existencia, por el restablecimiento del « Soberano Congreso. » (11)

Uno de los primeros actos del Congreso en esta vez, fué revalidar los que habia espedido en el Callao el 22 y 23 de junio sobre la cesacion y exoneracion del señor Riva Agüero (12); y habiendo recibido el mismo Congreso en ese dia (7 de agosto), impresos de Trujillo que detallaban las tropelías que dicho ex-presidente habia cometido el 19 de julio, espidió otro decreto el dia 8, diciendo:

« El escandaloso atentado cometido en Trujillo el 19 del « próximo julio por don José de la Riva Agüero, es el mayor « de los crímenes de la sociedad. Despues de estar depuesto « legítimamente por la Representacion Nacional, la ha disuel- « to á la violencia y con fuerza armada, espatriando á varios « diputados, y creando á su arbitrio un senado de que él mis- « mo se hace presidente. Hecho un sacrílego usurpador del « mando, se ha erijido en un déspota absoluto, sin luces, sin « leyes, y sin mas reglas que su antojo, hollando las liberta- « des de la nacion, los derechos de los hombres y todos los

11. Véanse en la misma coleccion Quiros, los Decretos núm. 115, pàg. 366.

12. Véanse la misma coleccion de Quirós, los Decretos núm. 117 y 118, pág. 366.

« respetos humanos. Se ha constituido él mismo atroz cau-« dillo de la mas funesta anarquía, y si sigue en su intento, « pretenderá que las tropas destinadas á perseguir al enemi-« go, solo sirvan para sostener sus atentados, encarnizarlas « contra sus hermanos, y hacer que se acaben unos con otros. « Torrentes de sangre se ven correr ya, si no se corta en su « raiz este mal, y los horrores mas funestos enlutan el cora-« zon al contemplarlos. Por tanto, ha venido en decretar y « decreta:

« Artículo 1°. Que don José de la Riva Agüero es reo « de alta traicion, y sujeto al rigor de las leyes.

« 2°. Son tambien comprendidos en el mismo delito y « penas, así las autoridades, como los gefes, oficiales ó indi-« viduos de cualquiera clase, que desde la promulgacion de « este decreto favorezcan sus designios ó le presten algun au-« silio. » (13)

El 12 del mismo mes de agosto hicieron su entrada en Lima siete de los diputados encarcelados por el señor Riva Agüero en Trujillo, y fueron recibidos con un ceremonial de triunfo cuyo programa dictó el gobierno por un decreto. (14) Esos señores, conducidos por un buque á disposicion del general Santa Cruz que mandaba el ejército de operaciones sobre el Alto Perú, en alta mar poniendo en juego la persuacion ú otros arbitrios no vedados á quien anhela por recobrar su perdida libertad, consiguieron del capitan que recalase á la costa y los pusiera en tierra en el puerto de Chancay. A su llegada á Lima se divulgó la voz de boca en

13. Véanse la misma coleccion de Quirós, los Decretos núm. 119 pàg. 368.

14. Véanse la misma coleccion de Quirós, los Decretos núm. 120 pág. 368.

boca, que en la nota oficial en que se avisaba su remision, se recomendaba con encarecimiento la estrictez y severidad de prision y tratamiento que debia usarse con ellos. Haciase además especial mencion de una carta confidencial al respecto, agregándose que ella contenia un periodo en que el señor Riva Agüero prescribia al general Santa Cruz, que hiciese que los pueblos del sud y el ejército le oficiasen, los primeros, pidiéndole la disolucion del Congreso con fecha antelada; y el segundo, felicitándole por el hecho: añadiéndose, que se encontraba autógrafa entre la correspondencia interceptada. Por entonces hubo muchos que dudábamos de la existencta de tal carta, considerándola uno de tantos ardides que se inventan en situaciones de exaltacion: mas no ha sucedido asi. El tiempo, ese inflexible y recto juez de lo pasado, la ha conservado íntegra para trasmitírnosla á los 35 años de su existencia: ella se nos presenta como una de las mejores pruebas de los hechos de entonces, y ¿habria algo de exajeracion en quien la considerara como el símil de las combinaciones fraguadas en 1822 para la caida del ministro Monteagudo y la destruccion de la espedicion Alvarado? (15) Por lo menos, la pretension revelada en la carta,

15. Hé aquí la carta—"Truxillo, julio 19 de 1823.

Sr. D. Andrés Santa Cruz.

"Mi estimado amigo—Ya he dado el golpe. Desapareció el Congreso, "y con él la anarquía. Al cabo me fué preciso disolver ese cuerpo que no "se ocupaba sino de traiciones al Perú. Las copias de los decretos ins- "truirán à vd. de la enerjía de la medida. Queda en la prensa un mani- "fiesto abultado que la justifica.—Remito á vd. esos protervos para que "disponga que allí los tenga incomunicados totalmente, pero si, que los "asistan bien para que nunca tengan que quejarse por ese camino. Mu- "cha vigilancia con ellos, no sea que allí escriban ó hablen.—Los españo- "les debieron dejar la capital el 15 en la noche, despues de quemar el pa-

guarda mucha semejanza con esas que Torrente llama *ingeniosas travesuras*, de las que, en la pág. 313, tomo 3°. de su «Historia de la Revolucion Hispano-americana», cita una, atribuyéndola á *uno de los mas ilustres gefes que rodeaban al general San Martin.* ¿Llegará el tiempo á revelarnos algun dia el nombre de ese gefe?

No cesando la repeticion de los avisos de que el ex-presidente activaba sus aprestos bélicos, el Congreso se espidió en 19 de agosto diciendo:

« En consecuencia del decreto de 8 del presente en que « se declaró á don José de la Riva Agüero reo de alta traicion « y sujeto al rigor de las leyes .... decreta:

» Artículo 1°. Que todas las autoridades de la repúbli- « ca y súbditos de ella de cualquier calidad que sean, son « obligados á perseguir á Riva Agüero por todos los medios « que estén á su alcance.

« 2°. Que al que lo aprehendiere, vivo ó muerto, se le « considere un benemérito de la patria, y el gobierno le

"lacio, el teatro y destruir la casa de moneda.—Espero tener la noticia "oficial para ponerme en camino para Lima. Sucre me dice que daba la "vela el 15 para reunirse con vd,—Dios nos saque con bien. Cuidado, "cuidado, no se intente alli la del Callao.—La adjunta es copia que conser- "vo del Libertador de Colombia al general Sucre: ella le darà à vd. una "idea del estado de los Pastuzos.—Procure vd. que me oficien todos los "pueblos y el ejército, los primeros solicitando la disolucion del congreso, "con fecha anterior á la noticia y el último felicitandeme por ella.—No hay "tiempo para mas que para decir à vd. que ya necesito aqui, esto es á mi "disposicion, la goleta Macedonia y trasportes para remitirle tropas si por "acá ocurriesen peligros. Ruego à vd. no esponga la suerte del Perú en "una batalla; esto le repito, si vd. lo evita, somos libres ya, como lo em- "pieza á ser—— ——su—— ——Riva Agüero." ——(Véase Pruvonena Tomo 2.° pàg. 184.)

« conceda los premios á que se hace acreedor el que libre al « pais de un tirano. » (16)

El Libertador Bolivar desde la batalla de Pichincha en mayo de 1822, se conservó por cerca de año y medio en el departamento del sud limítrofe con el Perú, elijiendo como punto principal de su residencia la ciudad de Guayaquil: y aunque como vulgarmente se dice, *los hechos hablan*, de el de esa permanencia podria conjeturarse cuando mas, que no ocurririan en Colombia asuntos que reclamasen la presencia de su presidente en la capital. Pero sea de ello lo que fuere, esa estadía tan inmediata dió su fruto sobre los destinos del Perú, pues coincidiendo con las invitaciones del presidente de la república y del Congreso, no fué un sacrificio muy costoso, ni una vana ilusion, el pronóstico que el general San Martin le habia hecho el 29 de agosto de 1822 en una carta que es del dominio público. Partió, pues, de Guayaquil el general Bolivar, se avistó al Callao el 1°. de setiembre de 1823, desembarcó ese mismo dia, y acto continuo pasó á la capital de Lima, recibiendo á su entrada los honores militares de los cuerpos que formaban el ejército unido. (17) La presencia del general Bolivar en la capital de Lima, causó en todos los ánimos esa impresion que es inherente á todo acaecimiento no comun: pero por mas que se hubiese meditado anticipadamente sobre el puesto que debiese ocupar, pues siempre hay diferencia entre la concepcion de un pensamiento y los accesorios de su ejecucion; por mas prisa que se pusiese en ello, puesto que el punto cardinal del negocio era la destruccion del ejército español que se conservaba en el centro del Perú; el Congreso no resolviò de pronto el pro-

16. Vèase la misma coleccion Quiros, Decreto nùm. 125 pàg. 371.

17. Véase la misma coleccion Quiros, Decreto núm. 131, pàg. 375.

blema, acaso por no acertar con los medios que satisfaciesen las necesidades y demandas hijas de la misma situacion.—Sin embargo, el dia 2 principió por conferirle una autorizacion, diciendo: «El Congreso deseoso de evitar en tiempo «los terribles males que producen las discordias civiles, es-«pecialmente cuando hay enemigos esteriores que combatir, «y teniendo la mas alta confianza del Libertador presidente «de Colombia Simon Bolivar, cuya proteccion personal «ha solicitado la Autoridad Soberana como el medio único «de consolidar las libertades patrias, decreta—1°. Se le «autoriza para terminar las ocurrencias provenidas de la «continuacion en el gobierno de don José Riva Agüero.—«2°. Se le confieren todas las facultades necesarias al cabal «lleno de este negocio.» Mas como esta autorizacion solo trataba de un punto que aunque de alta gravedad y trascendencia, no era, sin embargo, el primordial; solo el dia 11 vinieron á satisfacerse las ansiedades, oyendo el pueblo por un solemne bando, un decreto espedido el dia antes, que decia:

«El Congreso constituyente considerando que solo un «poder estraordinario en su actividad y facultades es capaz «de salvar la república de los graves males en que se halla «envuelta, decreta:

«Articulo 1°. El Congreso deposita en el Libertador, «presidente de Colombia, Simon Bolivar, bajo la denomina-«cion de *Libertador*, la Suprema autoridad militar en toda «la república, con las facultades ordinarias y estraordinarias «que la actual situacion de esta demanda.

«2°. Le compete igualmente la autoridad política *di-«rectorial* (18) como conexa con las necesidades de la guerra

18. Esta palabra con que parece haberse sostituido la de *dictatorial*, el mismo doctor Quiros en su coleccion de leyes la pone en letra bastardilla

« á que no puede subvenirse sinó por medio de auxílios pro-
« cedentes de los recursos y relaciones interiores y esterio-
« res, en que está fincada la hacienda pública.

« 3°. La latitud del poder que indican los artículos an-
« teriores, es tal, cual la exije la salvacion del pais, con cu-
« yo determinado objeto se invitó al Libertador, para que se
« trasladase al territorio.

« 4°. A fin de que el ejercicio del Poder Ejecutivo de la
« República no embarase el efecto de las declaraciones ante-
« riores, se pondrá este de acuerdo con el Libertador en to-
« dos los casos que sean de su atribucion natural. » (19)

« La independencia de la América es irrevocable » — habia dicho San Martin á Bolivar un año antes — « sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra » y Bolivar al ocupar la vacante que le habia dejado y encontrar al Perú combatido por dos enemigos tan poderosos como la anarquia y el ejército realista; vió tambien, que sin destruir al primero no podia emprenderse nada sobre el segundo. Con este designio, á mediados del mismo mes de setiembre se puso en campaña fijando su cuartel general en Pativilca, punto intermedio entre Trujillo y Lima, cuando al poco tiempo se le presentó un enviado de Riva Agüero intimándole salir del pais. M s el Libertador que desde su llegada á Lima habia

y por otra parte es un hecho incontestable, que el Libertador Bolivar entre los títulos con que encabezaba decretos, actos públicos etc. etc. asumió el de "*Encargado del Poder dictatorial del Perú*, y seria injusto creer que él se diese un título que no se le hubiese legítimamente conferido: en prueba de esto véase la proclama que espidió en Pativilca á 13 de febrero de 1824.

19. Véanse en la misma coleccion Quiros, Decretos núm. 132 y 133 pág. 375 y 376,

tomado los hilos de una inteligencia secreta entre el ex-presidente y virey Laserna para unirse y espulsarlo del Perú, inteligencia que se dijo haber sido comprobada por unos pliegos del general realista Loriga á Riva Agüero, que por casualidad se habian interceptado (20): combinando la situacion del pais con la obstinada persistencia de Riva Agüero, que no se arredraba ante el abismo que cavaba á la libertad de su patria, ni fijaba su consideracion en la cadena de males que debian seguirse; no era dificil calcular, que anhelando conjurar la tempestad que estaba para descargar, evitar nuevos y costosos sacrificios, y la efusion de sangre peruana en una contienda fratricida; puso en juego todos los recursos de su astucia y su talento, y afortunadamente contribuyó á su éxito una nueva autorizacion ó encargo que el Congreso dirigió al Libertador en 1°. de octubre, «para que sofocase la anarquía y persiguiese al proscripto, empleando las fuerzas y todos los medios conducentes á su logro.» (21)

Coincidió tambien con estos precedentes, que los gefes de las tropas que sostenian á Riva Agüero llegaron á traslucir su desleal manejo: esto produjo el efecto que era de esperarse, de irritarse los unos y enagenarle las simpatias de los mas, y empezando á germinar en secreto el descontento, el 25 de noviembre estalló una sublevacion encabezada por el

20 Vèase "Historia del general Salaverry" pàg. 40 à 42: que para mayor, comprobante el autor añade por nota—"Esta parte ha sido escrita con presencia de las Memorias de Miller, Garcia Camba, Manifiesto del Marqués de Torre Tagle de 6 de marzo de 1824, y las comunicaciones que le acompañan"—Véase tambien à Torrente, Tomo 3.° pàg. 312, que dice, ser Heros el intermediario en la negociacion.

21 Véase en la misma coleccion Quiros, el Decreto núm. 143 pág. 387.

coronel don Antonio Gutierrez de la Fuente (despues gran mariscal), tomó en arresto al ex-presidente, y lo puso á disposicion de la autoridad militar: el Libertador entonces, contra las disposiciones del Congreso y las previsiones de una gran mayoria del pais, usó de clemencia y lo deportó al territorio de Colombia.

He aqui los rasgos mas sobresalientes de la carrera militar y politica del gran mariscal don José de la Riva Agüero. Sin embargo, quince años despues, volvió á aparecer en la escena tomando parte en la Confederacion Perú-Boliviana, pero el rol que jugó en esta vez no llegó á hacerse tan espectable como antes.

Gerónimo Espejo.

Noviembre de 1863.

(Continuará.)

FUNDACION DEL HOSPITAL

EN BUENOS AIRES.

I.

Despues de habernos ocupado de la historia de la fundacion de la casa de niños espósitos y del colegio de huérfanas, vamos á emprender la tarea de investigar los anales, documentos y noticias sobre el Hospital. Hemos prescindido en estos artículos del órden cronológico, atendiendo mas bien al natural y correlativo que entre si guardan estos importantes establecimientos de caridad y beneficencia: empezamos por el recojimiento de los niños espósitos, despues por la educacion de las huérfanas, para terminar por una institucion en la cual se prescinde de la edad, para atender solamente á la desgracia y al alivio de los que sufren, destituidos de recursos. De este modo hemos creído seguir un sistema natural y sucesivo en las ideas, sin fijarnos en la cronología.

En estos estudios hemos cuidado de prescindir de las tradiciones y concejas para observar una estrictez histórica

que, aunque puede hacer mas áridos nuestros escritos, les dá mas interés por su verdad.

Estudiar la manera como se realizó en la época colonial la creacion de estos establecimientos, es mostrar una faz de esa época en la vida social, porque es caracteristico de la índole de aquellos tiempos ese espíritu de exajerada escrupulosidad en la observancia de las fórmulas y de los trámites; esa arrogancia en la defensa de lo que se creia jurisdiccional, y á la vez la importancia personal que asumian ciertos empleados y funcionarios. El círculo reducido trazado á las ideas y al movimiento de entonces, hacia á los hombres formulistas y argüidores, influyendo quizá en esto hasta cierto punto la educacion escolástica que se recibia.

Registrando los anales de la historia antigua en lo que se relaciona á la parte administrativa de los cabildos, se vé no solo el rol prominente que estos desempeñaron, sinó la conciencia de la importancia con que los capitulares obraban, celozos siempre de sus prerogativas hasta en el órden gerárquico de sus asientos en las *funciones de tabla*, constantes en el desempeño de su mision, como lo comprueba la frecuencia de los *cabildos*, es decir, de sus reuniones y de sus acuerdos. Curioso es en verdad este estudio: allí está marcada sin disfraz la vida de este pueblo, que empezaba por una aldea pobre, muy pobre, para ir creciendo con firmeza; pero llama la atencion que, desde 1634 los capitulares tuviesen la conviccion profunda de la importancia que asumiria la ciudad de Buenos Aires, que ellos designaban en aquella época con el nombre de *llave de estas provincias*, en las instrucciones que el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, confirió á su apoderado en Madrid. Tan pobre era entonces la poblacion que no habia *en esta provincia plata acuña-*

da «*sinó frutos de la tierra*» (1): sin comercio y sin industria vivian sus vecinos en la mayor pobreza (2).

A medida que esta poblacion fué creciendo, que las necesidades y conveniencias de la comunidad exigian la creacion de ciertos establecimientos, se vé el empeñoso y decisivo apoyo que prestaba el cabildo y á la vez la buena voluntad con que el vecindario respondia al llamamiento de sus magistrados para realizar la obra.

La creacion de un hospital se remonta á la época del repartimiento de tierras hecho á los primeros pobladores de esta ciudad por don Juan de Garay en 1580, el cual señaló sitio para establecer el hospital.

El fundador obedecia al ubicarlo cerca de una iglesia á lo dispuesto por la ley 2, tit. 4, lib. 1, Recopilacion de Indias, dictada en 1573, es decir, siete años antes. El sítio fué señalado y designado como consta en el *repartimiento de la traza* de Buenos Aires, hecha por el general Garay, designándose la manzana núm. 36 bajo la denominacion—*San Martin—Hospital,* (3) que es la manzana situada entre las calles Reconquista y 25 de Mayo, sur á norte, y las de Cuyo y Corrientes de este á oeste.

Esta ubicacion no se encontró adecuada, y por eso en 7 de marzo de 1611, se trató en el cabildo de aquel dia: « no

1. *Instruccion que el Cabildo de Buenos Aires* remite á su apoderado en Madrid, 27 de setiembre de 1634, *M. S. del canónigo don Saturnino Segurola.*

2. ....“Ha venido, dice la instruccion, à muy grande disminucion, de manera que casi no hay cárcel pública, casas de cabildo, archivo, ni carnicerias, para ponerlo todo en forma de gente se ha de servir S. M. de hacerles la otra merced”....*Instruccion*, antes citada.

3. *Registro estadístico de Buenos Aires*—1859 tomo 1.° pàj. 6 y 7.

« convenir la cuadra al otro lado del monasterio de la Mer-« ced que dejó el fundador para establecer el hospital y her-« mita de San Sebastian por razon de estar distante del co-« mercio y por lo mismo la dificultad para reunir las limos-« nas, y que viniendo por la mar la mayor parte de los po-« bres enfermos era mas á propósito la cuadra que tenian « Antonio Fernandez Barrios, Francisco Rivero y el capitan « Anton Higueras (1) y Pedro Isarra, y que igualmente se « conseguia estar al paso de las gentes de comercio con otros « vecinos. Al efecto se acordó se les propusiese la necesidad « de esta medida, y que cada uno reciba por su solar, su va-« lor ó lo cambie por otro igual en la otra cuadra de San « Martin: todo lo que asi se acordó.—Luego entró al cabil-« do Antonio Fernandez Barrios, y dijo hacía donacion del « importe de su solar para el hospital. El cabildo le dió las « gracias. » (2)

La manzana donde se trasladó la ubicacion del hospital por este acuerdo, es donde existió despues el hospital de Betlemitas, mas tarde cuartel llamado de Restauradores y hoy ocupado por la mayoria del 4. ° regimiento de guardias nacionales, la del 2. ° y la de la Pasiva; está casi vacío el edificio.

El hospital de hombres desde que se fundó fué bajo la advocacion de San Martin y el patronato lo tenia el cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad, nombrando todos los años dos diputados para que tuviesen la administracion. (3)

1. En el repartimiento de la traza està marcada con los números 129, 130, 131, y 132, pàj. 6. *Registro Estadistico etc.*

2. M. S. del canónigo doctor don Saturnino Segurola.

3. Id. id.

En los primeros tiempos y mucho despues, estaba reducido á un hospicio para los militares del presidio, y « tan desasisti- « dos que mueren mas á la necesidad que al rigor del acci- « dente », segun lo espresa una real cédula.

En 9 de enero de 1635 solicitó la comunidad de San Juan de Dios permiso del cabildo para la fundacion de un hospital, y aquella corporacion contestó que, trayendo licencia no habia inconveniente, reservándose el patronato y bajo el nombre de San Martin.

La triste situacion de este establecimiento segun hemos refe-rido, movió sin duda el ánimo del alferez real, quien propuso en el cabildo el primero de marzo de 1726 se solicite á los religiosos Betlemitas para el servicio del hospital. Esta indicacion debió ser acojida, ampliándose para que el hospital militar se convirtiese en general. El cabildo al efecto solicitó el real permiso del monarca, para que—« este mismo hospital, iglesia, sitios y « edificios con las rentas de su fundacion del noveno y medio « de diezmos y un peso de cada botija de aguardiente de las « que entrasen de las provincias de Cuyo, se pudiesen curar « á los demás pobres en aquella ciudad, y para que estuvie- « sen mas asistidos, se permitiese el que se condujesen de « Potosí cuatro ó cinco religiosos para fundadores del ins- « tituto de Nuestra Señora de Betlem, cuyo ejercicio es curar « enfermos, con botica y obreros, médicos, etc. » (1)

La renta con que contaba el hospital de San Martin se reducia á trescientos treinta y siete pesos, algunos pequeños censos, el noveno y medio que se le habia concedido que importaba trescientos pesos anuales y el impuesto sobre el

1. Real cédula de 23 de setiembre de 1745, fechada en San Ildefonzo y refrendada por don Miguel Villanueva.

aguardiente en botijuelas que en once años produjo veinte y siete mil ciento cuarenta y seis pesos.

La peticion que el cabildo dirigió al rey fué apoyada por el gobernador, obispo, cabildo eclesiástico y por las órdenes monásticas existentes en 1745 en la ciudad de Buenos Aires. El rey despues de los trámites de estilo, oido el Consejo de Indias y el fiscal, resolvió por real cédula de 25 de setiembre de 1745, lo siguiente: «.... respecto de lo cual he resuelto « sobre consulta de mi Consejo de las Indias condescender á « su instancia, como por la presente condesciendo, dando li- « cencia y permiso para que se funde en la mencionada ciu- « dad de Buenos Aires un hospital general en el referido sitio « en que está fundado hoy el de los militares, respecto de ha- « llarse este con bastantes fondos y rentas para su perma- « nencia y conservacion, y no ser necesario hacer gasto al- « guno de mi real Hacienda, permitiendo haya en él el nú- « mero de los cuatro ó cinco religiosos Betlemitas propues- « tos, con quienes se ajustará y convendrá en todo lo que « parezca proporcionado y arreglado á mis reales leyes, pero « con la circunstancia de que no se permita de que los enun- « ciados religiosos formen hospital alguno: Por tanto por la « presente mando á mi virey del Perú, audiencia de la ciu- « dad de la Plata, gobernador y oficiales reales de Buenos Ai- « res, teniente de gobernador, y auditor de la gente de guer- « ra, cabildos eclesiásticos y seculares de ellas, y á todos los « demás tribunales, jueces y justicias de ese reino y su juris- « diccion, y ruego y encargo al reverendo obispo de la espre- « sada ciudad de Buenos Aires, que cada uno en la parte que « respectivamente les tocare, guarden y ejecuten precisa y « puntualmente todo lo contenido en esta mi real cédula .... « .... y declaro que respecto de no estimarse esta licencia

« y permiso por merced, ni facultad, ni ser otra cosa que un « mero permiso pio, y aumento del mismo hospital, que al « presente hay, y está fundado en el nombre de San Martin, « no debe cosa alguna al derecho de media annata: Dada en « San Ildefonso á 23 de setiembre de 1743. *Yo el Rey.*—Por « mandato etc.—*Don Miguel de Villanueva.* »

En cumplimiento de las prescripciones de la real cédula transcripta en parte, el gobernador don José Andonaegui en 20 de diciembre de 1748 comisionó á don Nicolás Elordy, á cuyo cargo corria el hospital de San Martin, para que procediese á inventariar sus existencias para que se verificase la entrega á los Padres Betlemitas. Se nombró para este fin y en calidad de arquitecto á don Juan de Narbona, como agrimensor á don Juan Antonio Guerrero y á don Antonio Mazela tambien arquitecto. El cabildo por su parte cometió la diligencia á don Francisco Rodriguez de Vida, alcalde de primer voto.

El inventario se practicó en presencia de los diputados del cabildo don Juan de la Palma Lobaton y don Miguel Gerónimo de Esparza, y del Padre procurador de los Betlemitas, fray Joaquin de la Soledad.

El terreno tenia ciento nueve varas de frente por ochenta y ocho de fondo. El edificio era una iglesia de treinta y cuatro varas y tres cuartas de largo por ocho de ancho, y cinco y media de altura, techo entablado, todo construido de *tierra pisada*, amenazando ruina. (1) La enfermeria tenia treinta y seis varas de largo por siete de ancho, habitaciones para los religiosos, etc., cinco esclavos, oficinas etc. etc. Se recibieron de las existencias los Padres fray Agustin de San José y fray Joaquin de la Soledad.

1. Inventario de aquella fecha, que original hemos consultado.

Despues de citada la fecha en que se verificó el inventario y entrega del hospital de San Martin, innecesario nos parece decir que aquella es la verdadera fecha de la entrega del hospital á los Betlemitas. Sin embargo, en los pocos libros que tratan sobre esta materia y que han llegado á nuestras manos, encontramos errores notables que vamos á rectificar.

La Guia de Forasteros para el vireynato de Buenos Aires (1) de 1803, hablando de la fundacion del hospital, dice: «Fundado en 1766, con 16 camas de dotacion.» Ya hemos visto que los Padres fray Agustin de San José y fray Joaquin de la Soledad, Betlemitas, se recibieron del hospital militar de San Martin en 20 de diciembre de 1748. Es, pues, errada la fecha que el señor Araujo designa en su Guia.

El señor Blondel supone, tambien erradamente, que la creacion del real hospital de San Martin tuvo lugar en el gobierno de don Alonso Juan de Valdés Inclan, el dia 1.° de setiembre de 1702 (2), y nuestros lectores recordarán los de-

1. *Guia de forasteros para el Vireynato de Buenos Aires, para* 1803 dispuesta con permiso del superior gobierno por el visitador general de la Real Hacienda de estas provincias don Diego de la Vega, y cuyo verdadero autor es "don José Juaquin de Araujo, *compositor de esta guia*," segun lo dice en la páj. 46 del mismo libro.

2. *Almanaque politico* por J. J. M. Blondel—Mientras tanto el doctor Navarro Viola, en sus *Fastos de la América Española* que hemos publicado, asevera que en 6 de junio de 1605 durante el gobierno de Hernando Arias de Saavedra, se acordó la formacion de un hospital, y el señor caónnigo don Saturnino Segurola en sus M. S. existentes en la Biblioteca pública, dice: "El dia 3 de enero de 1607 se nombró mayordomo del patron San Martin y *mayoromo del hospital* á Domingo Gribeo, regidor." La inexactitud de Blondel es manifiesta.

A consecuencia de la real cédula de 2 de agosto de 1679 en la cual el

talles que hemos publicado con motivo del auto dictado por el citado gobernador, á causa de haberse convertido el hospital de San Martin en beaterio (artículo sobre la fundacion del colegio de huérfanas), por consiguiente Valdés Inclan no fué fundador del hospital, desde que solo trató y mandó que fuese desalojado por las beatas, para cumplir la cédula de 27 de noviembre de 1701.

Así pues, tanto el señor Araujo como el señor Blondel no han bebido en buenas fuentes, y han asegurado graves inexactitudes. Nuestros datos y noticias tomados de documentos fehacientes, reales cédulas, cabildos, y del espediente formado para la entrega del hospital de San Martin, establece la verdad histórica.

Mal podia Valdés Inclan ser fundador del hospital de San Martin cuando don Agustin de Robles habia dictado un auto en 9 de octubre de 1692, para que el hospital se convirtiese en beaterio, Valdés Inclan se limitó á restablecerlo, pero no fué su fundador. Basta recordar que la real cédula de 27 de noviembre de 1701 datada en Barcelona, dice: .... «he tenido á bien resolver se conserve el hospital, como hasta aqui, sin estinguirle, ni cesar en esta obra pía .... » Valdés Inclan en 1702 no podia crear el real hospital de San Martin, cuando en 1701 el rey mandaba se conservase, como hasta

Rey pide informe sobre los *propios* de la ciudad, el Cabildo informa sobre ellos y sobre sus necesidades, y se lee: "Igualmente calculan que para poner el hospital en buen estado, son necesarios ademas de su renta anual, tres mil pesos," y en seguida proponen los medios de llenar estas urgencias. (M. S. del señor Segurola.) Hacemos estas referencias sin repetir lo que ya hemos dicho en el artículo sobre el colegio de huèrfanas, para probar que Valdés Inclan no fué el fundador del hospital y que el señor Blondel aseveró un error.

entonces el establecimiento de caridad, cuya fundacion era anterior en mucho á aquella fecha.

Pocos son los libros que traten estas materias, y es notable tantos errores como los que acabamos de impugnar, tratándose de fechas.

Blondel agrega: «Fundóse con religiosos Betlemitas venidos de Lima en 1748, con el título de Santa Catalina.» El hospital de San Martin estaba fundado antes de ese año, y los Betlemitas vinieron de Potosí, no de Lima.

Dejamos así rectificadas y correjidas esas inexactitudes.

Despues que los Padres Betlemitas se hicieron cargo de este edificio ruinoso, segun consta del exámen que el gobernador Andonaegui mandó practicar por peritos, encontraron andando el tiempo, estrecho el lugar, porque podian atender y atendian ya entonces á muchos enfermos pobres. Así fué que, el procurador general de esta religion solicitó del rey le concediese que el hospital se trasladase á la *Residencia* que habia sido de los regulares espulsos de la Compañia de Jesus, edificio construido en 1735, segun el doctor Navarro Viola, (1) y llamado *Colegio de Belen.*

Don Domingo de Basavilbaso, notable y distinguido vecino de esta capital, condujo los Padres Betlemitas de Potosí y con su propio caudal construyó una sala grande que sirvió de enfermería, segun consta de un *Testimonio de las informaciones hechas en Buenos Aires, en las pruebas de don Manuel de Basavilbaso para el uso de la gracia que obtuvo de la cruz de Carlos III.* En esta informacion declaran los vecinos mas respetables de esta ciudad en aquel entonces, que don Domingo de Basavilbaso fué quien condujo de Potosí los Padres Betlemitas, y entre otras piadosas obras, construyó

1. *Fastos de la América etc.* publicados en *La Revista.*

á su costa la enfermería que en el año de 1787 constituia el hospital.

Ya veremos en el curso de este artículo que si don Domingo con su caudal contribuyó á la planteacion del hospital de hombres, su hijo don Manuel, hizo otro tanto con el de mujeres; contribuyendo ambos á aliviar la desgracia. La biografía de don Manuel de Basavilbaso nos consta vá á escribirse por un literato muy competente, y es de mucho interés porque está intimamente ligada á la historia administrativa de la capital.

Por carta fechada en esta ciudad á 22 de agosto de 1770, y dirijida por don Domingo de Basabilbaso al marqués de Valdelirios en Madrid (1), le recomienda atienda y ayude al ajente que los Padres Betlemitas desean nombrar para que represente al rey—« las necesidades que padecen » para····
« que continuando, dice, los distinguidos favores que á V. S.
« merezco, suplicarle se sirva ampararlos como á sujetos que
« sus afanes son determinados al de aquellos infelices que,
« fatigados de la pobreza no hallan otro asilo que este *único*
« *hospital*, cuya subsistencia causa admiracion á los que co-
« nocemos su corta renta, y los ningunos arbitrios que pro-
« mete á los religiosos un pais que solo dá de comer á los co-
« merciantes.

« Conozco es natural en V. S. la caridad, y por esta ra-
« zon (el m. s. es ilegible)···· á esforzar las que pudieran
« dar de lleno al conocimiento de la miseria á que se verian

1. M. S. Archivo del doctor don Miguel Olaguer Feliú. Prescindimos por ahora de enumerar todos los servicios que esta ciudad debe al señor Basavilbaso, tanto en la edificacion de la Catedral, Capilla de San Roque, hospital, administracion de correos, etc. como en otras cosas, porque debe escribirse pronto su biografía.

« reducidós los pobres enfermos en esta provincia si les fal-
« tase el asilo del hospital que aunque estenuado por sus cre-
« cidos gastos, los socorre. Pero con todo, ya que llega el
« caso (aunque la modestia se ofende) puedo asegurar á V. S.
« que los subsidios de un vecino de esta, y los que me ha
« sido dables franquearles, son causa de que subsistan: Yo
« por mí puedo contar haber gastado para hacerles enferme-
« ría y algunas pequeñas celdas etc. en las varias veces que
« se les iban cayendo, sin que por esto cese de ocurrir á las
« muchas necesidades que la continuacion de enfermos les
« motiva..... » *(Domingo de Basavilbaso).*

No sabemos hasta qué punto influyó la recomendacion de esta carta, y los empeños del marqués de Valdelirios, pero el hecho es que, en 26 de marzo de 1795, quince años despues, se concedió permiso por real cédula para que el hospital á cargo de los religiosos Betlemitas se trasladase á la *Residencia*, ordenándose á la vez al gobernador estuviese á la mira para que anualmente se rindiesen las cuentas del citado hospital, con asistencia del fiscal y procurador síndico de la ciudad.

A este respecto leemos en *El Registro Estadístico de la provincia de Buenos Aires* (1) redactado por el benemérito y notable ciudadano doctor don Vicente Lopez, hablando de la *Residencia*, lo que sigue:

« El convento actual fué fundado por separacion del de Santa Catalina por el definitorio general de Lima en 3 de enero de 1799 (2), á cuyas letras patentes concedió el pase

1. *Registro estadístico de la provincia de Buenos Aires* empieza en enero de 1822 y termina en el 2.° semestre de 1823, publicado por la imprenta de la Independencia. La coleccion completa es hoy rarísima, contiene preciosos datos y merece consultarse.

2. En el registro se lee 109; y consideramos error tipográfico esa fecha que, en nuestra opinion es 1799.

en 8 de julio del mismo año el virey Liniers. Su primer destino fué dirijir un hospital de convalescientes, incurables, locos y contagiosos, quedando el de Santa Catalina para hospital general de curacion. En el dia (1822) tiene á su cargo el hospital militar. Consta de siete conventuales, un padre presidente, un vice-presidente que administra la estancia del convento, un enfermero mayor, un enfermero de oficio, un mayordomo, un segundo enfermero y un presbitero. »

Los bienes raices que poseia el hospital en 1822, eran segun la obra citada: « la estancia de los Fuentezuelas en Arrecifes que tiene, dice, diez leguas de circunferencia con casa de ladrillo, cómoda para todas las gentes del servicio y un puesto de igual material, uno y otro con corrales para el ganado mayor y menor, y con todos los útiles necesarios para las faenas del campo. Del número de ganado no se dá noticia. Hay en ella doce esclavos y siete esclavas: una quinta en el hueco de los sauces, que está avaluada en 17,000 pesos, que hace cinco años que no ha producido nada al convento, y se ha mantenido un litigio para recobrarla: una casa en las inmediaciones de Monserrat con esquina, altos y tres cuartos de alquiler, todo lo que produce 52 pesos mensuales, y otra en el barrio llamado de la plaza chica, cuyo alquiler es de 35 pesos mensuales. La anterior reconoce tres mil pesos á censo, dos mil de una capellania y mil de las Monjas Catalinas. »

« Los capitales impuestos que tiene este convento ascienden por todo á diez y siete mil pesos; tiene ademas de entrada las hospitalidades de la tropa y particulares, y algunas limosnas. »

« Paga sueldos á un capellan clérigo, un boticario, dos médicos y nueve sirvientes. » (1)

El señor Blondel dice que la traslacion á la Residencia se verificó en 1806 á esfuerzos del filantrópico Padre fray José Vicente de San Nicolás; el hecho es que ese edificio les fué entregado, que es el mismo donde hoy subsiste el hospital general de hombres.

Por decreto de 1.° de julio de 1821 se suprimió el hospital llamado de Santa Catalina, que era el que existia en lo que fué despues cuartel de Restauradores y hoy ocupado por la mayoría de algunos cuerpos de la guardia nacional, y se mandó que los enfermos que existiesen fuesen transportados al de la Residencia—ambos estaban á cargo de los Betlemitas.

Este decreto quitó la administracion de estos establecimientos de caridad á los religiosos que lo habian servido con el celo y contraccion, que á fines del siglo pasado causaba la admiracion del vecindario, segun la carta transcripta de don Domingo de Basavilbaso.

El hospital de la Residencia se puso á cargo de un administrador con 1,500 pesos anuales y habitacion en el mismo edificio, el cual debia nombrar bajo su responsabilidad los demás empleados. En la misma fecha se dictó un reglamento para su régimen interno. Todos los bienes muebles é inmuebles tanto del hospital de Santa Catalina como del de la Residencia, quedaron á las inmediatas órdenes del ministro de hacienda.

« En 1824, segun Blondel, se puso el hospital general por asiento, quedando el administrador de inspector;

1. *Registro estadístico* antes citado.

« En 1825 cesó el asiento y volvió el inspector á encargarse de la administracion lo mismo que antes. » (1)

Por decreto de 26 de setiembre de 1835 se fijaron los gastos en doce mil pesos mensuales, nombrándose una comision para que hiciese la reduccion de este costo, y fueron elegidos don Justo Garcia de Valdés, don Juan Lepper y don Pedro Plomer.

Durante el bloqueo francés la caridad pública sostuvo el hospital, dirijido por una comision de la cual fué muchos años presidente don Francisco del Sar.

Fué directamente administrado por la municipalidad desde el 17 de setiembre de 1857; antes lo habia sido por una comision que el Poder Ejecutivo nombraba. En este año se mejoraron las salas, cocina, departamento de dementes, se construyeron sumideros y canales de limpieza. El hospital tenia entonces una deuda de trescientos veinte y ocho mil cuatrocientos treinta pesos, la que fué despues pagada en virtud de una ley.

En 1858 se construyó un edificio que forma una vasta sala de dos pisos, teniendo ambas ciento cinco varas de largo y diez de ancho, las que pueden contener hasta ciento cincuenta camas.

En 13 de setiembre de 1859 ingresaron al hospital doce hermanas de Caridad, habiendo sido pedidas veinte. En el mismo año se terminaron seis salas para enfermos y una de operaciones dotada de todo lo necesario, la obra importó 770,000 pesos. Se refaccionó y mejoró el departamento de dementes. El edificio está alumbrado á gas y provisto de tres grandes caloríferos. Tiene su capellan que reside en el mismo establecimiento.

El pobre, humilde y ruinoso establecimiento del cual se

1. *Almanaque politico y de comercio*—por J. J. M. Blondel.

hicieron cargo los Betlemitas en 1748, ha progresado en lo material y en su régimen: el antiguo *colegio de Belen* de los Jesuitas, la *Residencia*, como vulgarmente se llama, ha sufrido grandes mejoras principalmente en los últimos años. Hoy se encuentra dirijido en lo administrativo por un administrador, en lo sanitario por los médicos, en lo económico por la hermana superiora de la Caridad, y en lo religioso por el capellan.

El *reglamento* que lo rije es minucioso y bien concebido y nos ha llamado la atencion este artículo: « El hospital « general de hombres está destinado á recibir y curar á to- « dos los enfermos pobres que existen en la ciudad de Bue- « nos Aires, sin distincion de nacion, condicion ni religion. »

Complácenos poder decir—la caridad se ejerce con todos los necesitados cualesquiera que sea la nacionalidad, condicion y religion del desgraciado que implora ese socorro: en el hospital de esta ciudad todos los hombres son iguales, para todos está establecido;, ni la religion, ni la condicion, ni la nacionalidad forman escepcion. Todo corazon demócrata sentirá conmover sus fibras al leer esas palabras que reconocen la fraternidad mas ámplia; ellas encierran en su lacónica sencillez una profunda leccion de moral y muestran prácticamente el progreso de las ideas. ¡Hombres de toda nacionalidad, religion y condicion!—cuando la desgracia haya visitado vuestro hogar y las enfermedades físicas consumido vuestras fuerzas, llamad á las puertas del hospital de Buenos Aires, ellas están abiertas para todos los hombres, porque todos somos hermanos!

II.

Despues de ocuparnos de la fundacion del hospital de hombres, vamos á hacerlo del de mujeres, repitiendo siempre que nuestros datos son deficientes por no haber podido consultar los archivos de estos dos establecimientos (1) en

(1) Nota—Vamos à reproducir las curiosas noticias que una persona distinguida nos remite y cuya modestia nos obliga á ocultar su nombre—dice así: "*El Colegio de Niñas Huérfanas*. Creo fué fundado por el doctor Gonzalez, como á tal se ha conservado su retrato en el Colegio actual. Este era un establecimiento muy valioso, la mansana en que está la Iglesia de San Miguel pertenecia á él, tenia rentas muy considerables, una estancia que se llamaba de los Remedios, que era donde pasaban las vacaciones las huérfanas de la institucion de que hablaré despues: tenian una propiedad en la Banda Oriental, muy grande, era calera y estancia, todas las semanas venia un buque con cal, grasa, leña y otra cosas que se vendian muy bien. No sé si esta balandra como las que hacian entonces este vasto comercio pertenecia al establecimiento, pero estaba al servicio de él y por consiguiente sujeta al doctor Gonzalez que era el dueño, jefe, autoridad y todo. Era un hombre muy severo, muy religioso, y muy sencillo. La estancia de los Remedios se vendió por el gobierno en 14 mil fuertes; la compró un ingles. La de la Banda Oriental, la compró Mr. Roguin y Mr. Meller.

Como he dicho, la mansana entera pertenecia á esta Sociedad ó Institucion incluso el Hospital que tenia comunicacion con el Colegio, este hospital era rico tambien: habia una hermandad de caridad que tenia su reglamento, sus libros, su tesoro, y todo con mucho órden. Cada año se nombraban las personas que formaban la administracion y esta Sociedad la componian las personas mas distinguidas del pais, y cuidaban con entusiasmo los enfermos: daban una comida anual el dia de la comunion y asistian los hermanos y las señoras mas distinguidas del pais. Costumbre que se conserva aun.

Voy á dar una lijera idea de lo que era el Colegio de Huérfanas, institucion segun convenia á las necesidades de la época y con las ideas de ella. En este Colegio habia pupilas, niñas de las primeras familias, habia una escuela esterna tambien, en la que se enseñaba á leer y escribir, á las que lo permitian sus padres, pues habia muchos que creian esto peligroso, asi es

los cuales sin duda existirán todos los datos necesarios para completar su historia.

En un informe pasado por don Manuel de Basavilbaso con motivo del establecimiento de la Universidad en esta ciudad y distribucion de los bienes de los Regulares espulsos de

que no habia maestros que enseñasen una linda escritura, se conocia un Matorras viejo, y otro don Angel, muy limitado, ambos daban lecciones en las casas. El colegio era una mezcla de todo; si una mujer reñia con su marido la depositaban allí—si una niña se queria casar contra el gusto de sus padres se depositaba allí—si quedaban niñas huérfanas sin ausilio, tambien se recogian. Se les cortaba el pelo, se les vestia una túnica azul y una toca amarilla como se conservan algunos retratos. Estas niñas eran una especie de religiosas que no salian, tenian una gran celosia en el coro alto y bajo para no ser vistas.

En este colegio se hacian toda clase de dulces y masas y las fuentes montadas que se hacen ahora en las confiterias, entonces no se hacian sino allí, las confiterias eran otra cosa; todo Buenos Aires ocurria á San Miguel para dulces y viscochos y cuanto en este ramo se podia desear. Tambien para mallas que se usaban mucho entonces, bordados de oro y blancos, flores artificiales ordinarias, pero que entonces eran admiradas. Todo lo que es costuras se hacia allí: se tegian medias, guantes, se lavaban cosas finas, era una casa de recurso para todo.

Oficiaban las misas cantadas con organistas que eran algunas de las mugeres que residian en el Colegio. Se hacia la funcion de la Virgen de Remedios y de San Miguel, con grandes comidas en las habitaciones del doctor Gonzalez que tenian comunicasion con el Colegio, pues de allí se le servia la comida diariamente y le cuidaban la ropa y aseaban sus cuartos.

Cuando algun artesano ó algun hombre sin trato, queria casarse, iba á verse con el doctor para pedirle una esposa, entonces se hacian venir al cuarto de este las que él elejia para que el pretendiente escojiera, en aquellos *tiempos no se consideraba preciso el amor en los matrimonios.* Despues de hecha la eleccion se le permitia al sujeto venir á ver á la novia en el cuarto del doctor, pero esto no era sino mientras se arreglaba lo preciso para el casamiento que lo bendecia el mismo doctor.

Este establecimiento fué en decadencia y despues de la muerte del

la Compañia de Jesus, fechado á 22 de setiembre de 1773 (1) dice:

« Un hospital de mujeres es una de las obras de que mas « necesidad tiene esta república, y como en ninguna de las « dos casas de ejercicios que dejaron los jesuitas, ni en el

doctor Gonzalez no sé los administradores que tendria—El señor Rivadavía en sus reformas tomó estos cuantiosos bienes, y por un decreto (1823) se encargó á la Sociedad de Beneficencia de fundar allí un Colegio de educacion con el título de niñas huérfanas. El gobierno concedia 25 plazas gratis para niñas huérfanas—en el Registro Oficial está el decreto—y una veca de gracia tambien para cada pueblo de campaña.

La sociedad nombró una comision que no recibió sino las paredes y un edificio destruido, todas las personas que habian quedado no quisieron permanecer aun que se les ofreció ocupacion. Don Francisco del Sar fué e que entregò el Colegio à la Sociedad de Beneficencia, era el que lo administraba y tambien el Hospital de Mujeres—este que no pasó al cargo de la sociedad sino despues de la caida de Rosas.

La Sociedad estableció en él una escuela esterna bajo el sistema de enseñanza mútua y un Colegio segun el reglamento y disposicion del gobierno —La casa pequeña y vieja, no tenia comodidad bastante, y asi mismo le fueron quitando pedazos para agregarlos à los cuartos que se vendian. Esto indujo à la Sociedad á pedir el Convento de la Merced, que se recibió como un presidio, poco á poco se fué embelleciendo y aumentando con las entradas de las pensionistas, con el producto de las rifas, y tambien con ausilios del gobierno, hasta ponerlo en el estado de desencia en que està. Las becas de gracia acordadas à los pueblos de campaña se fueron quitando á proporcion que se pusieron escuelas, que las hay ahora en todos los pueblos de campaña.

En la sala del hospital está, entre otros retratos, el de don Francisco Antonio Herrera que dejó una finca valiosa para el hospital y la casa de Ejercicios, pero ni una ni otra estan en posesion aun—hay otro retrato de la señora Cazon de Almeida que dejó arreglado dar una mensualidad de cinco mil pesos."

Tales son las noticias que debemos á la benevolencia é ilustracion de la persona que ha tenido la deferencia de escribirlas para nosotros.

1 Este interesante documento manuscrito y creemos inédito, pertenece al archivo de nuestro amigo el doctor don Miguel Olaguer Feliú.

« referido colegio de Belen (Residencia) se puede proporcio-« nar el espresado hospital porque su fábrica y situacion no « ofrecen las comodidades convenientes á este objeto, no « queda otro arbitrio para ocurrir á tan recomendable ur-« jencia que la de edificarlo. »....

En el año de 1775 no existía pues en esta ciudad el hospital de mujeres apesar de reconocerse su necesidad; mas aun, no se consideraba á propósito para ese objeto ninguno de los edificios de que se podia disponer, siendo la opinion del procurador síndico general de la ciudad, que debia construirse un edificio con esa mira, por eso agrega lo siguiente:

....« No ha encontrado otro medio para ocurrir á tan « gran necesidad, que el de que se edifique dicho hospital en « el terreno que se halla á espaldas de la casa de la Residen-« cia aplicada á recojidas, y en este concepto, que recono-« cieron el señor presidente y el ingeniero don Francisco « Cardoso, ha hecho levantar el plano del espresado hospital; « pero como el público se halla prácticamente convencido de « la grave necesidad que tiene de este socorro que tanto reco-« mienda la humanidad y religion, sin embargo de su estado « de pobreza que es notorio á V. S., no duda el procurador « que como se le han ofrecido por varios vecinos; concurri-« rán á la ejecucion de suerte que si se le ausiliase por las « temporalidades se conseguiria verificar muy brevemente « esta obra, que segun el cálculo que se demuestra en el mis-« mo plan costará diez y nueve mil setecientos veinte y cinco « pesos, lo que hace presente á V. S. para que dedicando su « consideracion á un objeto de esta importancia no se des-« precie, y se destine su celo á la ejecucion, ofreciendo tam-« bien el procurador concurrir con lo que le permitan sus « cortas facultades y trabajar en la práctica de este pensa-

« miento con particular gusto y eficacia, pues está persuadido « que es uno de los medios con que mas bien puede servir al « público.

« (*Manuel de Basavilbaso.*) »

Este informe detenido, lleno de circunspeccion y buen sentido, espresa que la fundacion de un hospital de mujeres era necesaria. Esa creencia debia ser general, pues en 1774, es decir, al siguiente año del informe de Basavilbaso, la hermandad de Caridad de la que en aquella fecha era hermano mayor don Francisco Alvarez Campana fundó el colegio de huérfanas y á la vez se recojieron las *primeras enfermas pobres,* segun consta de la real cédula de 17 de marzo de 1777, siendo capellan el doctor don José Gonzalez.

El hospital de mujeres estuvo unido al colegio de huérfanas en un edificio inmediato, donde existia una casilla vieja de poco valor, pero que admitia agrandarse. El señor Alvarez Campana á la vez que dió sus pasos para obtener renta para el colegio de huérfanas, hacia valer tambien la situacion de las pobres enfermas, asi fué que el rey en la citada cédula aprobaba ambas fundaciones, señalándoles la renta que hemos referido en el artículo que escribimos sobre el colegio de huérfanas.

El señor Blondel asevera que fué en 1743 siendo hermano mayor de la hermandad de la Santa Caridad don Claudio Duran, que esta resolvió por el mes de agosto del citado año, se pusiese en uso una sala que tenia construida para asistencia de enfermas de todas clases. Para demostrar que este es un error basta el informe de Basavilbaso de 1773 y la real cédula de 17 de marzo de 1777, que dice: « En representa- « cion de 30 de julio de 1776, ha espuesto la hermandad de « la Caridad de Buenos Aires los principios y sucesivos pro-

«gresos de la obra pia de su cargo hasta la actualidad, que se « han recojido las huérfanas en este intermedio de los pueblos « y ciudades de aquellas provincias, y las destinadas y falle- « cidas *con espresion de las pobres enfermas, que habian admi- « tido desde el año de* 1774. »

Es necesario notar que la referida representacion tenia por objeto obtener la aprobacion de estas fundaciones, demostrando la utilidad de ellas, y parece lòjico juzgar que si en 1743 se hubiese ya destinado una sala para hospital, á esta fecha se refiriese la representacion; y sin embargo señala como el principio de recibir enfermas el año de 1774. La hermandad hacia valer sus méritos, sus servicios y su celo, y mal podia señalar el año de 1774 si en 1743 ya hubiese empezado su piadosa obra de misericordia.

Pero tratando ahora de la fundacion del hospital de mujeres queremos reproducir un documento que dá mucha luz sobre su historia, dice así:

Circular.

«Muy señor mio. Una de las mayores necesidades que conoce la humanidad en esta capital, y que la naturaleza y la religion hacen mas recomendable, es la de *un hospital de mujeres*, pues el que hay con este nombre en la casa de huérfanas, es solo una pequeña sala, que no contiene mas que trece camas; por lo que á la verdad mas sirve para hacer sensible la necesidad y ejercitar la caridad de las mismas huérfanas, que con tanto esmero se dedican á este tan importante cuidado, que para remediarla, pues se ven obligadas á despedir diariamente muchas enfermas que acuden buscando aquel ausilio, y no pueden dispensárselo.

«La notoriedad de esta necesidad pública y la importancia

de proporcionar algun mas arbitrio á su remedio, han movido la caridad de don Manuel de Basavilbaso, á edificar á su propia costa un salon de mas de cuarenta y cinco varas de estension, contiguo al que está construido, para que se coloquen en él las camas que sea posible: pero como por una parte, no puede esto llenar los objetos de esta grande obra (porque siempre quedará imperfecta, como que no es con mucho suficiente á la necesidad y que por otra es precíso— que por lo mismo que se vá á dar estension para poner camas, se piense en proporcionar la del terreno y oficinas que exije para su servicio un hospital; pues de otro modo aun vendria á quedar inútil la propia obra de dicho Basavilbaso; respecto á que en la actualidad ni hay terreno, ni oficinas de que pudiese cómodamente hacerse uso: siendo del principal instituto de nuestra hermandad de la Caridad, promover esta santa obra.

«Habiéndose tratado y considerado ya la imponderable utilidad que resultará de su ejecucion, y ya que cuanto mas se difiera, no solo padecerá el público los lamentables efectos que produce el carecer esta populosa ciudad de tan necesario é importante establecimiento, sinó que podrá dificultarse y hacerse mas oneroso, porque los terrenos contiguos, que se deben comprar para dar estension y construir el referido hospital en los términos que se haya proyectado, podràn edificarse mas de lo que están: siendo manifiesto á todos la urjentisima necesidad que concurre, para que desde luego se trate de la ejecucion; y bien persuadida la hermandad de que en la generosidad de los habitantes de esta ciudad hallará los ausilios del fondo inagotable de la caridad y piedad, que hacen notorio, y resplandece en los muchos templos y obras buenas que se han hecho y hacen continuamente.

«Ha resuelto para que pueda verificarse este proyecto, no el pedir, y exijir de sus conciudadanos unas cantidades exhorbitantes, ni capaces de hacer por una vez grande fondo, porque se hace cargo de los muchos objetos de piedad á que han concurrido y concurren, sinó que consultando cada uno los sentimientos de su caridad y religion, y sus facultades, señale y ofrezca contribuir anúalmente con la parte que tuviere por conveniente; pues de este modo se podrán comprar los terrenos, y sucesivamente irse construyendo dicho hospital, á espensas de estas limosnas, y sin la mas gravosa pension; porque ¿quién será aquel que poseyendo algunos bienes de fortuna, por muchas obligaciones que tenga, no se esfuerce á destinar anualmente alguna pequeña parte para tan caritativo y loable objeto, cuando se considera el lujo y otras atenciones, que no entran en los precisos menesteres de su familia, ni de la vida, le llevarán insensiblemente mucha mayor? Y si es cierto, como ninguno lo puede dudar, que á proporcion de nuestras facultades estamos obligados á dar limosna, y contribuir á los necesitados—¿qué limosna puede ser mas acepta á los ojos de Dios, que la que se emplee en la construccion de un hospital, que ha de servir para abrigo y refugio de las mas infelices abandonadas, y en la mayor necesidad?

«Como la obra de la sala que está ya edificando á su costa don Manuel de Basavilbaso es con concepto y arreglo al plan formado, y que lo que mas ejecuta en las actuales circunstancias es comprar los terrenos inmediatos que son necesarios para la estension y continuacion de esta obra: suplica la Hermandad á usted que aquella cantidad que su caridad determinase señalar anualmente considerándola desde 1.° de enero del año próximo de 1783, se sirva espresarla á continuacion

de esta, devolviéndola á nuestro hermano mayor el señor don Diego de Salas, para que sirva de gobierno, y que remita á poder de don Antonio José de Escalada, á quien se ha señalado por tesorero para la prosecucion de la obra, la mitad que corresponda á los seis primeros meses, (ó el todo del año, si gustase, atendiendo á la espresada urjencia de los terrenos) y en lo sucesivo se ha de servir usted igualmente de entregar la mitad de la asignacion en principios de enero, y la otra en julio, para que con estos importes, despues de pagado el valor de dichos terrenos, que ante todas cosas es preciso satisfacer, pueda continuarse la fábrica, á cuyo efecto el mismo Basavilbaso ha ofrecido, que concluida la sala que vá á hacer, y mientras pueda proseguirá con la direccion de la obra, empleando su trabajo y arbitrios, y librando los importes segun se vayan comprando los materiales, y haciendo los gastos contra el referido don Antonio José Escalada.

«Y espera la hermandad, que la caridad y liberalidad de usted se haga sensible con la asignacion de aquella mayor cantidad que le sea posible, de que recibirá el premio correspondiente del Todo-poderoso: esta ciudad reconocerá siempre el patriotismo y humanidad con que usted se haya distinguido; y toda la hermandad quedará á usted en el debido reconocimiento.

Dios guarde á usted muchos años—Buenos Aires 28 de diciembre de 1782. (1)

B. L. M. de V. S. M. S. S.

Don Diego de Salas—Doctor don José Gonzalez—Don Manuel de Basavilbaso—Don Antonio Herrera—Don Domingo Belgrano Perez—Don Juan de Lezica y Torrezuri.

1 Debemos este documento á nuestro amigo el doctor don Miguel Olaguer Feliú, en cuyo archivo se encuentra.

El documento transcripto que es la circular impresa que en esa fecha se pasó al vecindario, revela perfectamente el estado en que se encontraba este establecimiento en aquel entonces. La invitacion tuvo éco y se compraron en efecto algunas casas; por eso dijimos al principio de este articulo que los moradores de esta capital siempre se habian mostrado muy dispuestos para ausiliar y cooperar á toda obra de beneficencia.

Cuando la hermandad de Caridad fué suprimida en 1822 (1), el gobierno tomó bajo su proteccion el hospital de mujeres, «elevándolo, dice Blondel, á un grado respetable «de abundancia y comodidades que no tenia, encargando su «administracion á don Francisco del Sar. (2)

Este hospital, segun Blondel, se componia en tiempo de la hermandad de Caridad de tres salas principales y una pequeña, con su botica interior, con otras oficinas que no eran suficientes á las atenciones del establecimiento, por lo que el gobierno de entonces dispuso construir una nueva sala de treinta y dos varas de largo con veinte camas y otras oficinas, capilla, formando un patio cuadrado de buen aspecto.

1 Segun el *Registro Estadistico de la provincia de Buenos Aires de 1822*, las entradas del establecimiento consistian en alquileres de fincas, réditos de capitales y algunas limosnas. Los primeros producian 5,328 pesos y los segundos 746 pesos, que correspondian al capital de 14,925 pesos.

En aquella época tenia 62 camas, atendidas por 7 sirvientes, 2 boticarios, 1 portera, una lavandera, una cocinera, una sacristana y un agente de diligencias, cuyos sueldos montaban á 103 ps. mensuales. Estaban bajo la direccion de una Rectora. Tenian un capellan, dos médicos y un administrador. El Capellan se paga en parte con los emolumentos de una fundacion piadosa que á fines del siglo pasado, hizo don Vicente de Ascuénaga.

2 *Almanaque politico*, etc. por J. M. Blondel.

En 1826 se componía el hospital de ochenta y ocho camas. (1)

Actualmente está bajo la direccion de las hermanas de Caridad, y al cargo de la sociedad de Beneficencia. Se rije por un reglamento aprobado por el gobierno en 1.° de julio de 1859: está dividido en nueve titulos y deslinda perfectamente las obligaciones respectivas.

Las hermanas de Caridad que lo sirven, son hijas de Nuestra Señora del Huerto, y lo atienden en virtud de un contrato celebrado con la Sociedad de Beneficencia, que designa las condiciones de este servicio y marca los deberes y derechos. Tenemos informes que nos garanten que está bien atendido. Los gastos son costeados con las rentas públicas.

En el salon de recepcion se ven cuatro retratos: en el frente el de don Manuel Rodriguez de la Vega, benefactor del establecimiento, segun un letrero puesto en el mismo cuadro. Este español caritativo falleció en agosto de 1799. En un costado está otro retrato del señor Herrera. Los otros dos retratos son, uno de la señora Cazon de Almeida y otro de la Superiora de las hermanas de Caridad. Este tributo de respeto es el mas humilde homenaje que puede pagarse á la memoria de los protectores de aquellas infelices desheredadas de la fortuna.

Terminamos con este artículo la tarea que nos impusimos de dar noticias históricas sobre la fundacion de estos establecimientos de caridad.

Como el asilo de mendigos, la convalescencia ó casa de dementes son modernas creaciones, prescindimos de ocupar-

1 J. J. M. Blondel, obra citada.

nos de estos establecimientos, porque sobre ellos están frescos los recuerdos por ser contemporaneos.

VICENTE G. QUESADA.

Noviembre de 1863.

NOTA—Nos proponemos escribir anàlogas noticias sobre la fundacion de las Iglesias, conventos y edificios públicos, y suplicamos á las personas que quieran favorecernos con sus datos, documentos ó apuntes, nos los dirijan á nuestra casa,—Parque N. 34.



NOTICIA BIOGRÁFICA

DEL DOCTOR DON BERNARDO VELEZ GUTIERREZ.

I.

Hay en nuestra historia política nombres que la prensa aun no ha popularizado y que sin embargo fueron los principales resortes de la gran máquina revolucionaria que despertó y dió vida independiente á la nacion.

Los nombres del doctor don Vicente Anastacio Echevarría, el enérgico compañero de Belgrano, doctor don Pedro José Agrelo, uno de nuestros mas exaltados tribunos, don Pedro Feliciano Cavía, orador y revolucionario,—se encuentran entre otros muchos de notabilidades que desempeñaron papeles muy principales en trances difíciles para la patria: y aunque no llegaron á la altura de Belgrano, San Martin, Rivadavia, bien puede formarse en torno de los héroes de mayo un coro lucido de todas estas entidades de segundo órden. Al lado de nombres tan gloriosos tiene un puesto muy notable el del doctor don Bernardo Velez-Gutierrez, político y escritor de nota por muchos años, y uno de los mas exalta-

dos patriotas desde los primeros movimientos de la revolucion.

Recordar los nombres gloriosos de los que nos presidieron es un deber de gratitud, ensayemos trazar un lijero bosquejo de la vida de este célebre patricio.

II.

Don Juan Bernardo Velez de la Barrera Gutierrez de Paz, nació en Entre Rios en la estancia de la Estrella, de la familia de Garcia Zúñiga; nueve meses despues, el 20 de agosto de 1784, recibió los sagrados óleos en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Monserrat, como hijo lejítimo de don Juan Antonio Velez de la Barrera y de doña Melchora Gutierrez de Paz, fué el último de los tres hijos de este matrimonio, y aunque muy luego quedó viuda la madre y con escasos recursos procuró darle la mejor educacion posible.—Cuando estuvo en estado lo puso en el real colegio de San Càrlos, cuna de tantas inteligencias argentinas, donde estudió gramática, filosofía y teología. No hallándose establecidos estudios mayores en este vireynato, carrera por la que sintió inclinacion desde su temprana juventud, resolvióse mandarlo á Chile. Allí fué matriculado en la real universidad de San Felipe para continuar el estudio de teología y el de jurisprudencia en sus cuatro facultades de cánones, leyes, instituta y decretales, del que ya tenia algunas nociones.

En 1804 dió los exámenes que le faltaban saliendo aprobado en todos ellos, y obteniendo sucesivamente los grados de bachiller, licenciado y doctor en sagrados cánones y leyes.

El nombre del doctor Velez-Gutierrez empieza á figurar desde los primeros movimientos del vireynato, cuando

se temió que una invasion estrangera usurpara las posesiones del sur á la corona de España.

El 30 de octubre de 1806 el ministro inglés Windham escribia al general Cranfurd que se pusiera de acuerdo con el almirante Murray. « El objeto de la espedicion, decia, es la captura de los puertos de mar y las fortalezas, y la total reduccion de la provincia de Chile, para lo que es de esperarse, segun los positivos informes que se han recibido, y tambien por la inferencia deducida de los triunfos de Buenos Aires que, nuestra fuerza sea capaz. »

Al mismo tiempo y tan luego como supo el gabinete de Madrid la ocupacion de Buenos Aires, segun las palabras testuales de un contemporaneo, por una espedicion inglesa al mando del general Berresford en 1806, ordenó al capitan general de Chile don Luis Muñoz de Guzman, que pusiera el reino (asi se llamaba en esos tiempos) en estado de resistir cualquiera invasion que se intentara por los ingleses.

Pero antes que esta órden llegara, presintiendo en Chile igual suerte que sus vecinos, moviase el pueblo en preparativos para su defensa; en estos aprestos distinguióse por su entusiasmo y actividad el jóven doctor Velez.

III.

Ya desde los primeros dias en que se supo en Chile la infausta noticia de la toma de Buenos Aires por tropas inglesas, habia manifestado sus opiniones y exaltacion contra la dominacion estrangera, y mas tarde, de él fué de quien se valió el regidor, fiel ejecutor y juez de abastos don Ignacio Valdés, comisionado por el ilustre cabildo de Santiago, para hacer las exéquias fúnebres en honra de los que rindieron la

vida con tanta gloria en la reconquista de Buenos Aires, cuyas tarjetas y versos que las esplicaban compuso cumplidamente en término de tres dias el doctor Velez.

Poco despues alentado por el primer entusiasmo de patria cuando una segunda invasion amenazaba, convocó el espíritu siempre generoso de la juventud, reuniendo á los jóvenes de las principales familias, alistándolos bajo el nombre de « Nobles voluntarios de Fernando», por lo que años mas tarde el vocal don Ignacio de Carrera reconociendo sus servicios le pasó una nota á nombre de la Junta de Gobierno, agradeciendo el recomendable ofrecimiento de la juventud noble á defender el reino de Chile para su lejítimo monarca el señor Fernando VII.

Era aquel el primer grito de un corazon por la tierra de su primer sonrisa, todas aquellas promesas de fino amor por Fernando cambiáronse en el intenso amor por la patria, el ídolo desapareció, y la patria surjió radiante y gloriosa como su única adoracion.

En 1805 casóse en la iglesia parroquial de San Isidro con doña Mercedes de Roman y Salinas, ingresando desde entonces como oficial 1.° en la escribanía de Cámara de su suegro don Melchor Roman, continuando en ella por algunos años su práctica forense, y siendo alli sucesivamente co-practicante de leyes de los doctores don José Luis de Dorrego, don Bartolomé Gonzalez Cueto y don Felipe Venancio de Arana, abogados en Chile y oriundos de su misma provincia de Buenos Aires, como tambien condiscípulos del real colegio de San Cárlos.

En aquella época entabló relacion con el célebre santafecino doctor Vera y Pintado, que pasaba por el poeta mas picante del reino.

IV.

El 25 de mayo de 1810 tuvo su repercusion en Chile el 18 de setiembre, pero grandes fueron los esfuerzos que para el movimiento de ese dia se concertaron, y Velez desde las vísperas de setiembre fué uno de los propagadores incansables de las ideas de la revolucion. En Chile como en Buenos Aires fué aquella una batalla sin sangre, una lucha de ideas en que, el viejo réjimen cayó vencido; pero allí como aquí se presintió que á la heroicidad habia de seguir el sacrificio, porque no hay revolucion sin sangre, y cuando la hora de la prueba llegó, Velez fué uno de los espíritus mas bien templados en el amor de la patria.

Invocando los mismos principios que los revolucionarios de la capital del Plata, los chilenos se levantaron á nombre de Fernando VII y con el pretesto de guardar y conservar para él los dominios del reino durante su cautividad.

Fué don Gregorio Gomez de este comercio encargado de la casa Lezica y Saenz, quien trasmitió la primera chispa revolucionaria á Chile; llevaba aparentemente la comision de desembarcar en Valparaiso mercaderías de aquella casa: su verdadera mision era entregar comunicaciones de Belgrano y Castelli al doctor don Juan Martinez de Rozas que habia sido su condiscípulo en el colegio de Córdoba y despues uno de los primeros miembros de la junta, como á otros patriotas chilenos que las acojieron con entusiasmo.

Al rededor de este primer centro revolucionario agrupáronse los doctores argentinos Vera y Pintado, Arana, Velez-Gutierrez, Cueto y Dorrego, como los primeros hilos que trasmitian al pueblo los progresos de la revolucion, siendo de los pocos que recibian comunicaciones de Buenos Aires.

Distinguióse entre estos el jóven don Manuel Dorrego, estudiante hasta entonces de la universidad de San Felipe, y que cuando comprendió bien la revolucion y sus tendencias fué su primer paso mandar empeñar su cuantioso patrimonio para coadyuvarla. Generoso desprendimiento que en honor de nuestros padres debemos agregar tuvo nobles imitadores durante los primeros años de la patria.

Creemos no deber olvidar aquí una aventura que aunque algo novelesca no carece de mérito, porque en ella se puso á prueba la decision y el patriotismo del doctor Velez arriesgando su vida en la empresa. En los dias que precedieron al 18 de setiembre, las mas ajitadas discusiones tuvieron lugar en el recinto de la real Audiencia entre los miembros que la componian. Como era de suponer de la mayor importancia para los patriotas era saber sus decisiones, ¿pero como penetrar? La casa estaba rodeada de guardias, habia dobles centinelas en cada puerta, y hasta en el salon de la Audiencia. Pero en esta los antiguos godos pegados á los ceremoniales del rey que representaban, usaban un dosel de terciopelo punzó galoneado de oro, bajo de él una gran mesa cubierta de riquísimas telas de damasco.

Bajo de esta mesa oculto por sus cortinas era el observatorio secreto del doctor Velez. Todas las mañanas penetraba furtivamente bien temprano á tomar su puesto, y allí oyendo todas las discusiones mas importantes de la cuestion del dia trasmitia sus noticias á los patriotas. De mas parece agregar que su vida pendia de un hilo en cada una de estas pruebas. Y alguna vez que los oidores dieron muestra de desconfianza llegando á decir el mas audaz: aquí alguien nos traiciona, se sabe todo lo que hacemos! inmutóse un poco don Melchor Roman, escribano de cámara y suegro del

doctor Velez, quien estaba en el inocente escondite de su yerno, pero este deteniendo la respiracion sufria, pues bastaba el menor movimiento, el menor estornudo para ser conducido de allí à la horca.......

La revolucion marchó á tientas en sus primeros pasos, muchos de sus principales corifeos ignoraban sus verdaderas tendencias, habian aceptado aquello meramente como un movimiento popular, y los mas entendidos no creian llegado el tiempo de presentarse con cara descubierta. Fué la prensa quien vino á dar el primer impulso decisivo á aquellas convulsiones que se sucedian con la rapidez de una fiebre violenta.

V.

Era en tiempo que el célebre caudillo don José Miguel Carrera se hallaba en el poder, como miembro de la junta, cuando apareció «La Aurora», el 13 de febrero de 1812, primer periódico de Chile redactado por al Padre Camilo Henriquez, famoso despues en nuestros fastos revolucionarios. « Venia la imprenta, segun las palabras del historiador chileno, á servir poderosamente á la causa de la revolucion. Por medio de ella se iba á predicar un dogma político mas exacto que ese que enseñaba prácticamente la madre patria con sns unjidos de Dios, y su ley de pasiva obediencia. Era preciso desarraigar del pecho de los colonos esas absurdas preocupaciones, y solo la prensa podia hacerlo. » La prensa es el tercer poder político para la direccion de un pais; el padre Henriquez tuvo siempre á su lado como uno de sus mas constantes coadyutores al doctor Velez-Gutierrez.

Ya en aquella época el jóven escritor lucia en su manga

los galones de capitan de cívicos, insignias ganadas por su valor en una de las continuas conmociones en que se intentó una contra-revolucion. Velez se habia distinguido en el batallon de infanteria de Granaderos de Chile, cuerpo en el que se alistaron los principales jóvenes chilenos y del que fué el doctor Velez nombrado teniente. En sus despachos de capitan firmados por toda la junta gubernativa, se leen estas palabras: « Por cuanto, atendiendo al mérito y servicios del doctor don Juan Bernardo Velez, teniente del nuevo *batallon de infanteria de Granaderos de Chile*, y el muy particular que se ha labrado en el ataque que sufrió en su cuerpo el dia 1°. del corriente, (abril de 1811,) y que rechazó con la mayor animosidad y valor, ha venido en concederle el grado de capitan de ejército en el mismo batallon. »

Pero la prensa, que bajo tan buenos auspicios se inauguraba, no podia ser muy simpática para los mandones que querian regir los destinos de un pais por solo sus caprichos. El general don José Miguel Carrera era un caudillo de génio que impelió la revolucion en sus primeros pasos, pero que por su petulante audacia la descarriló en seguida. El doctor Velez no podia quemar incienso ante un idolo falso que ensalzaba la patria por encumbrarse. Los primeros artículos que denunciaban los desmanes y atropellamientos de Carrera en la administracion, eran de la pluma imparcial y enérgica del doctor Velez, vigilante siempre por el órden y las libertades del pueblo.

Esta independencia de caracter costóle algunas persecuciones, y poco despues descubierto por Carrera en una de las conjuraciones que se intentaron para su caida, fué encarcelado y juzgado por un consejo de guerra improvisado, creyéndosele peligroso á los sucesos políticos del Estado le con-

denaron á los padecimientos de nueve meses de calabozo y tres de destierro.

Otra aventura algo trágica abrevióle las incomodidades de la prision. Una noche, al pié de la ventana de la cárcel dos hombres conversaban en voz baja, como asechando una cita misteriosa; al poco tiempo otro se descolgaba por una de las altas ventanas de los calabozos. La noche era oscura y de mucho viento, lo que impedia ser sentido por los centinelas. Los dos hombres de la espera llevaron al fugitivo prisionero á un paraje separado. Allí se descubrió el doctor Velez: las señoritas de Cantos y otros amigos le esperaban, habiéndole proporcionado su evasion estas patriotas niñas le tenian preparada una máscara de siete crespones para evitar el daño sobre la vista del reflejo de la nieve, y un vestido de cuero de carnero con la lana vuelta á la parte interior porque era la estacion de los hielos, y solo así con tan singular traje podria pasar la Cordillera, dejándose resbalar ayudado de un baston á propósito.

VI.

Al poco tiempo de su llegada á Buenos Aires fué nombrado para desempeñar el empleo de secretario de gobierno é intendencia y comandancia general de armas de esta provincia, (31 de octubre de 1812) siendo recibido en su tierra natal con todas las consideraciones á que sus méritos y servicios le hacian acreedor.

Dos años despues, á la creacion de la nueva provincia de Entre-Rios, una de las primeras personas en que se pensó para su administracion fué el doctor Velez, y así el primer director supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata

don Gervacio Antonio Posadas, le estendía el 28 de setiembre de 1814 su despacho, nombrándole asesor y secretario de dicha provincia, empleo que desempeñó hasta el año siguiente.

En diciembre del mismo año pidió ser incorporado al ejército en un cuerpo de línea, y mostrando inclinacion por el arma de artilleria, fué reconocido en ella con el grado de capitan que obtuvo en Chile. Cumplidos informes del general don Antonio Gonzalez Balcarce y otros gefes que elevaron bien alto el buen nombre que el doctor Velez se supo labrar, eran los motivos por que el 13 de mayo de 1817 concedíasele el grado de sargento mayor de milicias regladas.

Fué aquella la época mas laboriosa de su vida: militar y escritor, abogado y político, dividía el tiempo en ocupaciones de diverso género, sin desatender sus deberes de militar por la asidua tarea que le imponia el puesto de escritor público, escribiendo la «Gaceta oficial», de cuya redaccion se encargó desde el establecimiento del gobierno federal hasta setiembre del año 20, segun nota el señor Dominguez en «La Historia Argentina.»

Como escritor tenia un estilo fácil y correcto, su gusto literario fué siempre aplaudido, y comprueban sus buenas dotes intelectuales las distinciones que tanto en Chile como en Buenos Aires se mereció, siendo nombrado en esta última miembro de la «Sociedad de buen gusto», en 1817, encargándosele el exámen de todo drama que debiera representarse en público.

Redactó ó tuvo parte en «La Aveja Argentina» en 1825, «El Tiempo» en 1826 y otros periódicos, mas tarde en el Aguinaldo del año 35 publicó bajo el seudónimo de Celio los versos que ilustran «La Volkameria.»

Apesar de las formas circunspectas que encerraban al serio pensador, al escritor político en su lucha diaria, no faltó la sal ática en sus picantes críticas, teniendo por contendor al célebre fray Castañeda, el mas fecundo de nuestros diaristas, quien llegó en alguna época á redactar seis periódicos á la vez.

VII.

Hemos considerado al doctor Velez-Gutierrez como político, escritor, militar, fáltanos señalar el puesto que como abogado de nota ocupó en el foro argentino y que comprueban los repetidos nombramientos desde el gobierno de Las Heras. En 1825 fué nombrado para desempeñar la Relatoría del tribunal de Justicia como uno de los abogados mas capaces en tan delicado puesto, y la academia de Jurisprudencia en su sesion del 10 de marzo del año 26 lo nombró su vice-presidente. El 15 de setiembre de 1830 fué nombrado presidente de la misma, siendo reelecto al año siguiente para el mismo puesto.

En el corto tiempo que el almirante Brown, admirador de los talentos y buenas prendas del doctor Velez, desempeñó el gobierno interino de esta provincia, fué nombrado juez de 1.ª Instancia en lo criminal en enero del año 29.

Tres años antes, don Manuel José Garcia, ministro entonces, habíale encargado un proyecto de código de comercio, presentando poco despues los cuatro libros, por los que se le mandaron abonar seiscientos pesos, dándosele las gracias y pasando á una comision especial. El proyecto de código de comercio del doctor Velez-Gutierrez fué la primer obra de su género en el pais, y á no ser la disolucion del Congreso por

los trastornos políticos que se sucedieron, las Provincias Unidas hubieran tenido una ley mercantil, que fué preciso treinta años mas y la profundidad y el saber de otro doctor Velez para que se sancionara el actual código de comercio que hoy rije en la república.

Otra de las obras del doctor Velez que demuestra su laboriosidad y contraccion es la coleccion de leyes y decretos que el año 31 presentó al gobierno.

VIII.

El año 25 fué nombrado por un departamento de campaña (Lujan y Lobos) representante á la cámara legislativa, distinguiéndose en las discusiones, muy particularmente en la promovida sobre libertad de cultos, pudiendo llamársele el mas enérgico defensor de la ley que sobre esta cuestion se promulgó el 12 de octubre de 1825.

En 1833 se convocó una junta de los ciudadanos mas notables, teólogos, canonistas y juristas, para dilucidar algunos puntos, con motivo de la célebre cuestion de patronato, reunion que nunca se efectuó. El fiscal del Estado doctor Agrelo compiló el dictámen de cada uno de los treinta y tres ciudadanos nombrados, en el *Memorial ajustado*, siendo notable aquí que solo uno de los propinantes dictaminó en contra, negando al gobierno el derecho de patronato. En un legajo de nombramientos y certificados de sus servicios guardaba el doctor Velez una nota del ministro don Manuel J. Garcia en que se le nombraba miembro de esta junta que nunca se reunió.

Un paso mas, y Rosas escalando por segunda vez el poder desplegó su programa de sangre y de esterminio para im-

perar por el terror. El doctor Velez resistió con altura y nobleza las insinuaciones del tirano, y cuando ya no pudo combatirlo como en otro tiempo habia combatido la anarquia con la espada ó la pluma, emigró á Montevideo, donde se retiró despues de una vida bastante ajitada.

IX.

No era desconocida para el doctor Velez la Repúbliea Oriental á que volvia buscando el pan del proscripto; ya en 1821 habia pasado á Montevideo recusando generosamente el empleo de juez diputado letrado de la Exma. Cámara de apelacion con la asignacion de dos mil pesos, nombramiento que conservaba firmado por el baron de la Laguna quien gobernaba las Provincias Cisplatinas durante la dominacion portuguesa. Doble mas elogiable era esta conducta cuando al renunciar empleo de tan crecida remuneracion, solo contaba con su trabajo personal para su propia subsistencia; pero no queria por ninguno de sus actos reconocer el dominio de los portugueses en la provincia oriental, y en aquella ocasion como en otras muchas sacrificó las conveniencias á sus convicciones.

Ahora la escena habia cambiado y la libertad que huia de la márgen occidental del Plata, se refugiaba en Montevideo. El doctor Velez allí como multitud de argentinos en la emigracion, pasaron sus dias en una triste soledad.

Cuando un tirano apareció á las puertas de la ciudad cautiva, último baluarte de la libertad en el Plata, los argentinos corrieron á las trincheras de Montevideo, rindiendo muchos su vida en defensa de la causa comun; entonces el doctor Velez apesar de sus años y sus achaques, contribuyó

tambien en su esfera al triunfo de esa causa siendo nombrado por el benemérito general Paz inspector de la fundicion de balas de cañon, y demás proyectiles y útiles de artilleria como arma científica que conocia.

Todavia Velez tiene sus paréntesis en su vida de desgracias y un rayo de amor renueva sus dias de feliz juventud.— El 20 de agosto de 1843 contrajo segundas nupcias en la iglesia de San Francisco (de Montevideo) con la señorita Vicenta Alagon. Alli bajo el sereno cielo del hogar, entregóse de nuevo á las investigaciones científicas, siendo *invencion* de él el *teólologo*, instrumento astronómico, para la medicion de los astros, aplaudido y cantado por el poeta Figueroa, y que la avaricia hizo perder cuando lo mandaba á Buenos Aires. Tambien ayudó allí con sus escritos al infatigable defensor de la libertad, Rivera Indarte, en su guerra eterna contra la tirania.

Dias mas serenos lucieron despues para la Patria, y el doctor Velez Gutierrez regresaba contento á la tierra natal buscando un poco de aquella tranquilidad del alma tan deseada por el que ha sido espectador de mil variadas escenas en un lapso de tiempo, y ve pasar los acontecimientos humanos con mas desapego, y solo ansia una hora tranquila, y un pedazo del suelo en que nació para concluir sus dias.

De regreso á Buenos Aires despues de la caida de Rosas, desempeñó por algunos años el empleo de Secretario de la Junta, nombrado el 11 de Mayo de 1852; y cuando en las ajitadas sesiones de Junio don Manuel Guillermo Pinto recibió órden de cerrar la Cámara, el doctor Velez como secretario se presentó al Gefe de Policia para entregarle las llaves, quien le encargó siguiera al cuidado de todos los enseres de la casa. Abierta de nuevo la Càmara siguió en su puesto hasta que en

mérito de sus servicios, se retiró recibiendo su jubilacion en 1857.

Cuatro años mas de achaques y dolores de una senectud enfermiza trascurrieron para el doctor Velez, cuando en 1862, á los setenta y ocho años de edad se apagó su vida en la noche del 5 de Junio.

X.

Tales son los principales rasgos trazados á la ligera de la vida de este célebre tribuno, uno de los viejos patriotas mas entusiastas que hasta en sus últimos dias guardó en su corazon el santo amor á la patria. El ha muerto pobre como todo hombre que consagra su vida entera al bien de todos sin cuidarse de su individualidad, solo deja á su viuda el recuerdo de sus virtudes, á sus hijos la herencia de su patriotismo.

Al Colegio de Abogados que hoy celebra exequias fúnebres al presidente del renacimiento de la Academia, toca erigir un mausoleo para uno de los primeros directores de la Academia de Jurisprudencia Teórico Práctica,

PASTOR S. OBLIGADO.

Buenos Aires, setiembre de 1863.



GENERAL VIDAL.

Este denodado sóldado de la independencia ha estrechado ya entre sus brazos á los generales que le enseñaron el camino de la gloria. La huesa en que descansa está al ras de la tierra; pero su nombre se alza al Cielo donde todos los que consagran su vida á las causas justas encuentran el galardon, que acá en la tierra le disputa la envidia.

Por fortuna para el bravo general, el dia de sus funerales es el de su apoteosis; una alma inspirada, capaz de comprender todó lo que es bello y generoso, ha trazado su biografia, tomando de la gran epopeya de la independencia el sentimiento, y de su rica imaginacion el colorido.

Delante del cadáver dejaremos correr las lágrimas, pero por amor á su memoria callaremos para que hable el jénio.

Oidle! (1)

El general Vidal.

Apuntes para su biografia.

Quien recorre los fastos de la grandiosa epopeya de nuestra independencia, encuentra frecuentemente, y en contra-

1 Palabras de *El Comercio*, diario de Lima, donde falleció el heroe de este escrito.

posicion á nombres execrados, nombres gloriosos que brillan como fúlgidos lampos en el lejano horizonte de la historia.

Despues, á medida que á la iliada sucede la odisea, y á las sublimes proezas de la guerra sagrada, las fechorías de la guerra fratricida, los ilustres nombres desaparecen del terreno prominente, y en vano se les buscaria en primer término sobre esos oprobiosos cuadros sinó como vivas protesta cada vez qne una mano liberticida se alza contra las instituciones de la patria que ellos fundaron.

La mirada los busca con devoto anhelo en la doradas filas de nuestros ejércitos; pero ¡ah! cuán pocos se encuentran allí! De los mas solo queda una inscripcion sobre el mármol de un sepulcro. Los otros, objeto de envidia, de animadversion y de perpétuo recelo para la generacion ingrata que libertaron, viven como las águilas, alejados y solitarios. Sencillos en su grandeza, agenos á los mezquinos manejos de la ambicion, habitan los campos, y riegan con sudor la tierra que antes regaron con su sangre.

No los busqueis en los palacios de los ricos, ni en las antesalas del poder: buscadlos en los dias de alarma, cuando la patria está en peligro, y los vereis empuñando el sable de Maypú, de Pichincha y de Junin, el cabello encanecido, pero el alma llena de marcial ardor, acudir allá donde los llaman el honor y el deber.

Entre esa noble falanje, reliquia de una época de grandeza, hay un hombre cuya hoja de servicios es por sí sola un poema,—poema palpitante de interés, sembrado de incidentes variados y de heróicos hechos. Allí se halla en toda su magnífica plenitud la vida del soldado,—ora sobre las ondas del océano, al asalto de una nave, con el puñal en los dientes y enarbolada el hacha del abordaje; ora escalando los muros

de una fortaleza; ora á caballo, cargando lanza en ristre, al frente de una columna, ó ya oculto en una floresta flanqueando al enemigo con un nutrido fuego. Al leerla, toda alma americana se sentirá arrebatada de entusiasmo; y la hija del antiguo guerrillero que vengó la tregua rota en Guaqui con la terrible emboscada de las Piedras, aspirando con delicia el humo de la pólvora mezclado al perfume de gloria que esas pájinas exhalan todavía, se propuso estraer de ellas algunos rasgos prominentes, en tanto que llegue el dia en que la pluma del biógrafo consigne en el libro de la historia los hechos de nuestros ilustres próceres.

—

Un dia, en 1818, un mancebo imberbe, casi un niño, arrancándose á los brazos de los suyos, al mimo materno, abandonaba las playas del Perú.

El heroismo bullia en su alma, é iba á alistarse en las filas de los libres, bajo el lábaro azul que traia San Martin del otro lado de los Andes.

Poco despues, en la bahia de Valparaiso, el Almirante Cochrane, próximo á partir con su escuadra para la primera espedicion al Perú, recibia á su bordo al alferez Vidal: no sin sonreir al aire de intrepidez que respiraba en las facciones de aquel niño.

Pero muy luego aquella sonrisa debió trocarse en admiracion, cuando en el curso de esas campañas que sembraron de gloria las aguas y las costas del Pacífico, el Almirante vió siempre que el jóven Vidal era el primero que acometia el peligro, y su nombre el que sonaba mas alto entre las aclamaciones del triunfo.

Llegada la escuadra á las costas del Perú, el jóven alferez,

que, como hijo de aquel litoral, lo conocia palmo á palmo, se hizo el mensagero y el portador de todas las comunicaciones entre Cochrane y los patriotas.

Despues de un brillante estreno en los primeros combates que trabó la escuadra con los buques españoles surtos en la rada del Callao, Vidal, comprometido con lord Cochrane á traer y llevar de Lima en treinta horas una comunicacion importante, desembarcó acompañado de algunos hombres, entre una roca cerca de Supe. Ocultó allí su gente; deslizóse como una sombra entre la guarnicion española que bordaba la costa; corrió á una hacienda inmediata perteneciente á un amigo de su familia; pidióle un caballo cuya velocidad le era conocida, saltó sobre él y desapareció.

Treinta horas despues, desempeñada su comision y de vuelta entre los peñascos donde lo esperaban los suyos, en vez de embarcarse, mandó solo las comunicaciones á lord Conchrane, escribiéndole algunas palabras con lapiz sobre la cubierta del pliego. La respuesta del Almirante fué enviarle un destacamento de cuarenta hombres.

Vidal condujo aquella fuerza á la vera de un camino, y la apostó entre las sinuosidades de una hondonada.

De allí á poco un convoy de dinero que el virey mandaba embarcar en Guambucho cruzaba el camino, custodiado por una fuerte escolta.

Vidal se arrojó sobre ella, la deshizo y apoderado del tesoro lo llevó á bordo de la Almiranta.

Luego, Cochrane, dándose á la vela hácia aquella caleta, envió á Vidal de registo á bordo de un bergantin francés, de donde estrajo 60 mil pesos y muchas municiones de guerra, uno y otro pertenecientes á los españoles.

Como se vé, la aventurosa escursion del jóven alferez al través de tantos peligros, habia sido fecunda en resultados.

En esos dias, de vuelta á Supe, batiéndose en tierra á las órdenes de Miller con una fuerza realista que fué deshecha, arrebató el estandarte español de las manos de un colosal abanderado; anudó en la lanza su faja azul, divisa de los libres, y continuó el combate cantando una cancion de triunfo, con la alegria del niño y la serenidad del héroe.

La bulliciosa valentia de aquel rapazuelo, impuso de tal modo al enemigo, que el comandante Camba, llegando con una fuerza considerable en ausilio de los suyos, no se atrevió atacar á los patriotas, y los dejó alejarse llevándose con un botin valioso, la bandera española y el honor del combate. ¿Qué es el poder de la fuerza material ante el poder sublime del espíritu?

Así, viendo siempre aquella figura de niño, ya á bordo, ya en tierrra, ajitarse en lo mas rudo de las refriegas, los españoles que llamaban á Conchrane *el diablo*, apellidáronlo á él *el diablillo*. Y con este nombre aprendieron á estimarlo; porque el diablillo, bravo como un paladin, era humano y generoso en el triunfo.

En la toma de Pisco, cuando los patriotas avanzaban entre un mortifero fuego, Vidal viendo caer á su gefe mortalmente herido, lo levantó en sus brazos y siguió el combate con imperturbable serenidad.

Poco despues, en las aguas de la Puná, cuando Cochrane yendo en busca de una vela enemiga, se halló al frente de otras dos y las atacó, el pequeño alferez impacientado con la dilacion, fiel á su costumbre, é infringiendo la severa disciplina maritima, se puso á cantar en todos los tonos de la escala cromática:—¡Abordaje! ¡abordaje! ¡abordaje!—siendo

el primero que á la voz del almirante, echó el garfio y saltó al puente de la *Aguila*.

En seguida á esta captura, encontrándose la escuadra exhausta de víveres, ordenó el almirante al capitan del *Lautaro* fuese á tomarlos en Balao, pueblo situado entre bosques sobre una de las bocas del Guayas, y ocupado por una fuerza de quinientos realistas que atrincherados en fuertes parapetos, rechazaron á la guarnicion del «Lautaro».

Pero al mismo tiempo que este marchó sobre Balao, Vidal, al mando de cincuenta hombres, desembarcaba en las raices de un manglar, á diez cuadras de aquel punto.

Por lo bajo del bósque se estendia una red de enmarañados matorrales, de lienas y troncos derribados, que embarazando la marcha la hacian imposible. Pero Vidal no se detuvo ni vaciló ante aquel obstáculo. Formó su gente, le ordenó seguir su ejemplo, y dando la voz de—¡*adelante!*—asióse á las ramas de un mangle, y escaló el bosque como hubiera escalado una muralla, desapareciendo con su tropa entre las copas de los árboles.

Los realistas, confiados en su exelente posicion y ufanos con el buen éxito de su resistencia, estaban lejos de sospechar la proximidad del aéreo enemigo, que cayendo de repente de lo alto del tupido ramaje, se arrojó sobre ellos y los dispersó.

La escuadra pudo entonces proverse de víveres frescos para emprender su espedicion á Valdivia.

Un dia, 3 de febrero, Cochrane, con una fraccion de su escuadra, llegaba á las costas de Valdivia y entraba en un canal erizado de fuertes.

Anochecia. El mar estaba borrascoso y el fuerte *Inglés* lanzaba torbellinos de metralla sobre tres esquifes que des-

fiando sus fuegos y los de doscientos cazadores españoles que guarnecian la playa, avanzaban intrépidos entre el tumulto de las olas que amenazaban estrellarlos contra las rocas.

Del primero que toca la arena saltan cuarenta hombres que se arrojan á la bayoneta sobre los realistas, que huyen despavoridos. Síguenlos; los acuchillan, acaban de dispersarlos, y avanzan hácia el fuerte por una senda escarpada.

Miller que manda aquel puñado de valientes, tiene necesidad de quedarse á esperar el desembarque del resto de la tropa. Reemplázalo un jóven oficial listo y turbulento, que saltando de peñasco en peñasco, se adelantaba sonriendo.

¡Tambor!—gritó—paso de ataque!—Y viendo al volverse, que la caja habia sido llevada por una bala:—¡No importa!—añadió. Y tarareando el paso de carga, llegó bajo los fuegos del enemigo; arrojó su gorra á lo alto del fuerte enviándole una amenaza en esas palabras de heroica puerilidad que despues pasaron á proverbio.—*A donde mi gorra vaya, allí voy yo*, y desapareció con su gente entre las sombras de la noche, al mismo tiempo que el Almirante llegaba allí con el grueso de sus fuerzas y recibia, devolviéndolo, un granizo de fuego.

Derrepente oyóse á espaldas del fuerte la detonacion de una descarga seguida de tumultuosas aclamaciones. Las puertas del fuerte se abrieron con violencia, y su guarnicion se precipitó afuera, huyendo espantada hácia los otros fuertes.

Era que el jóven oficial habia cumplido su promesa: para reunirse á su gorra habia escalado el fuerte, sorprendido á los españoles, puéstoles en derrota, y ahora los persigue acuchillándolos de fuerte en fuerte, segundado ya por sus compañeros.

Así, al cabo de algunas horas, los patriotas se habian hecho dueños de toda aquella linea de fortificaciones.

Cochrane abrazó al jóven.—«Diablillo de las costas del Perú, le dijo riendo para ocultar su emocion, cantorcito de las refriegas, héroe de las marchas aéreas sobre los manglares del Guayas, ¿cómo has hecho para escalar este inexpugnable fuerte?» El jóven sonrió con modestia, aunque bien hubiera podido responder como en la leyenda del fundador de Alba—*Trepamos como gatos; peleamos como leones* . . . . . .

En nuestro tiempo esa hazaña habria puesto la pluma blanca en la cabeza del jóven y un millon á sus piés. Pero tuvo una recompensa mas digna de él. Desde ese dia, el fuerte que tomó con tanto denuedo, se llamó *Fuerte de Vidal.*

Despues del asalto de Chiloé donde hizo prodigios de valor, incorporado al ejército de los Andes, Vidal fué presentado á San Martin, que entusiasta de sus hazañas habia pedido su ingreso entre las huestes que mandaba.

Héroe en toda la sublime acepcion de esta palabra, nadie supo apreciar mejor á aquellos que se le parecian. Su mirada de águila se fijó con curiosa admiracion en el semblante del jóven oficial: estrechóle la mano en silencio con la confraternidad instantánea que se establece entre valientes, y llevándolo aparte habló largo tiempo con él á solas.

Por resultado de esta conferencia, Vidal con otros tres compañeros se embarcaba al dia siguiente, y hacia vela para las costas del Perú.

Su mision era preparar con los patriotas el desembarque de la espedicion libertadora; y á este efecto traia comunicaciones importantes, y proclamas que debian esparcir en todo el litoral.

A la altura de Huarmey, la balandra que los conducia

descubrió una línea de agua que pocas horas despues la echó á pique. Los pasajeros escaparon en una balsa; pero el mar estaba grueso y la volcó á tres millas de la costa.

Vidal, que previó la catástrofe no quiso esperarla; y cargando consigo las cajas selladas que contenian la correspondencia de San Martin, se arrojó al agua y nadó hácia la costa.

Grande era la distancia; pero él, que sabia mantenerse con igual seguridad sobre la cresta de una ola que en el lomo de un caballo, despues de cuatro horas de lucha con las terribles rompientes de la costa, tocó al fin la arena, desnudo y fatigado, pero trayendo siempre el depósito que se le habia confiado.

Hallábase en una playa desierta, bajo un sol de fuego, sin agua ni recurso alguno. Sin embargo, Vidal no se desanima. Entierra las comunicaciones al pié de un cerro, señala el sitio, y se marcha tierra adentro. Encuentra una cuadrilla de bandidos que lo rodean, lo ausilian y le preguntan quien es. Dáse por un marinero escapado del naufragio. Interesa al capitan que le propone enrolarse en su banda.

La perspicaz imaginacion de Vidal vió en esta idea un mundo de recursos para el desempeño de su comision. Aceptó pues, pero á condicion de que se le dejaran hacer sus escursiones solo y sin tomarle cuenta del modo ni del tiempo que empleara en ejecutarlas.

Dificil era aquello; pero el mismo sentimiento que habia inspirado á San Martin la vista del jóven, se hizo tambien lugar en el alma del bandido. José Cerrano consintió en todo. Lleváronlo á su guarida; tiñeron su rostro con el jugo de un arbusto; caláronle como peluca la lanuda piel del cráneo de un negro; vistiéronlo de jerga, hiciéronlo en fin á

su imágen y semejanza, y el héroe de Valdivia comenzó la mas estraña de todas sus campañas.

A pocas leguas de Guarmey, una rica hacendada tia de Vidal, tenia su residencia en una de sus posesiones.

Una noche, hallándose sola en su cuarto, la buena señora vió entrar un negro mal entrazado, que echando el cerrojo á la puerta, vino hácia ella y la estrechó en sus brazos. Llena de miedo iba á gritar pidiendo ausilio. El negro la llamó por su nombre, y la dama reconoció á su sobrino, que le esplicó los motivos que lo obligaban á vestir aquel disfraz. La señora, que como toda la familia de Vidal, era patriota hasta el fondo del alma, entró gozosa en todos los planes de su sobrino.

Desde ese dia, y durante dos meses, Vidal hizo frecuentes visitas al cerro de Tamboreras. Desenterraba comunicaciones, les ponia fechas segun las instrucciones de San Martin, traíalas á Lima ó á otros puntos, y volvia á casa de su tia, donde esta le llenaba los bolsillos de oro, que él llevaba á José Cerrano como fruto de sus correrías.

Así robándose á sí mismo, pues era heredero de su tia, logró proporcionarse un asilo seguro, y los medios de desempeñar su comision aun mas allá de las esperanzas de aquel que lo habia enviado.

Todo esto no pudo hacerse sin que los realistas sospecharan, en las ráfagas de rebelion que soplaban en torno suyo, la presencia de un poderoso agente. Diéronse órdenes severas, y pusieron subido precio á su aprehension. Pero el ser misterioso que buscaban se deslizaba de entre sus manos siempre invisible.

Un dia los ladrones no vieron volver mas al activo colaborador de las auríferas presas. Creyéronlo muerto y hubo

duelo en el aduar. Era que cumplidas las instrucciones que habia recibido, reunidos de concierto con los patriotas todos los elementos necesarios al arribo y desembarque del ejército de San Martin, preparado todo para la libertad de su patria, y sabiendo que la espedicion libertadora se hallaba ya en Ancon, Vidal habia concebido y puesto en ejecucion una empresa atrevida, verdaderamente digna de él.

Hallábase en Supe reuniendo caballada un escuadron de dragones de 180 plazas. Habia ya completado el número y se disponia á marchar á Huaura para reunirse allí al batallon Burgos. Vidal tomó consigo diez jóvenes, amigos suyos de infancia, valientes como él, y como él resueltos, y dióse á vagar en torno al cuartel.

Era este una casa de altos paredones dividida en dos patios. En el primero, habiendo ya tocado á botasilla, estaban los caballos listos; en el segundo, los soldados tomaban su rancho al rededor de la gamella.

Vidal aprovecha este momento: arrójase sobre el centinela y lo desarma. En seguida corre á cerrar la puerta que conduce al segundo patio, dejando á los dragones desarmados y en completa incomunicacion. Sorprendidos y creyéndose atacados por una numerosa fuerza, se rinden, entregando á su gefe y oficiales.

Vidal apoderado de ellos y de la caballada, que llevaban consigo, marchó á reunirse con San Martin que habia desembarcado en Huacho.

Desde entonces la existencia de Vidal fué una série de combates y de triunfos. Nunca la causa americana debió tanto al brazo de un hombre solo. La imaginacion se fatiga siguiendo su huella en esa campaña de seis años, palenque cerrado en que no pasó un dia sin pelear y vencer. Impe-

tuoso hasta la temeridad, centuplicándose en todos los sitios donde habia peligros que desafiar, siempre á caballo empuñada la lanza ó la espada, se le vé; ora arrojarse con unos pocos soldados sobre un batallon vencedor, poniéndolo en vergonzosa fuga, como en Huampani; ora flanqueando al ejército enemigo apresarle su retaguardia como en la retirada de La-Serna; ora entrando casi solo en Lima ocupada por numerosas fuerzas realistas, sorprender sus centinelas y arrebatar sus patrullas, dejando en pos de sí sangrientas señales de su paso.

No hay un solo palmo de nuestro territorio, desde Tumbes hasta el otro lado de los Andes que no sea testigo de alguna de sus hazañas: uno solo cuyos écos no repitan su nombre.

San Martin le habia dicho al hacerlo capitan:—«Camarada, usted es el primer soldado del Perú»—Vidal fué mas allá—fué el primero de sus campeones. Si! porque habiendo combatido como nadie para cimentar su libertad, como nadie tambien se consagró à defender sus instituciones. Centinela avanzada del órden y de las leyes, jamás transigió con los que osaron amenazarlos.

Llegados los dias luctuosos de la invasion Boliviana, cuando el ausiliar se convirtió en conquistador y que el sagrado pabellon bicolor fué cruzado con una bastarda barra; mientras aquellos que provocaron la catástrofe buscaban en el estrangero los honores del ostracismo en una cobarde desercion, abandonando á la patria moribunda, Vidal se quedó en su seno, espiando lleno de fé el primer rayo de la aurora de Yungay para salvarla. Y en las terribles peripecias de la guerra civil, donde sucumbieron el honor y la conciencia de tantos, él, sofocando muchas veces las afecciones del corazon,

desde la Garita de Moche hasta los campos de la Palma, consagró siempre su brazo y su espada al gobierno constitucional; sin que pudieran falsear su severa integridad las simpatías del alma ni las seducciones de la fortuna.

¡Dichosos los que pueden retemplar su patriotismo y sublimar su nombre en el crisol de una guerra nacional! Dichosos todos los que hallaron la senda del deber en el terreno de la gloria.

JUANA MANUELA GORRITI.



FASTOS DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

NOVIEMBRE.

1497.

Noviembre 20—Vasco de Gama es el primero en realizar el gran propósito de los navegantes del siglo XV que seguian el camino de la costa occidental de África hácia el sud, en la esperanza de doblar su estremidad para poder llegar directamente á las Indias.

1501.

Noviembre 16—Bula de Alejandro VI facultando á los reyes católicos para percibir en sus colonias diezmos de todos los frutos.

1514.

Noviembre 24—Fírmase en Madrid por el rey de España un contrato con Solis para el descubrimiento de las costas meridionales del nuevo mundo, con la esperanza de encontrar el paso que debia conducir al mar que Vasco Nuñez de Balboa habia descubierto en 1513.

1519.

Noviembre 8—Hernan Cortés hace su primera entrada en Tenotchitlan, capital del imperio de Méjico.

1527.

Noviembre 22—Pedro de Alvarado funda la ciudad vieja de Guatemala.

1532.

Noviembre 16—Francisco Pizarro ataca traidoramente al inca Atahualpa que habia ido á visitarlo á Cajamarca, y hace perpetrar la mas horrorosa carnicería en los desgraciados indíjenas.

1540.

Noviembre 2—Habiéndose contratado por el emperador con Alvar Nuñez Cabeza de Vaca la continuacion de la conquista del Rio de la Plata, aquel célebre navegante muy conocido ya por la conquista de la Florida, se embarca en San Lucar con 400 hombres y 40 caballos en cuatro embarcaciones.

1573.

Noviembre 15—(Domingo)—El tribunal de la Inquisicion celebra en la plaza principal de Lima el primer auto de fé, siendo seis las víctimas. Un francés, Mateo Salado, fué quemado vivo por hereje y contumaz. Esto se hacia en nombre de la religion de caridad!

1618.

Noviembre 17—Se recibe del mando de la nueva provincia de Buenos Aires don Diego de Góngora antes de hecha la division administrativa fijada por los cronistas en 1620.

A la sazon los límites de la provincia eran: *por el norte*, el distrito de Córdoba del Tucuman limitado al este por el rio Salado: el territorio del Chaco hasta el Bermejo; el de

Corrientes hasta la banda austral del Paraná; la Guaira y los establecimientos portugueses; *por el este*, el Océano Atlántico; *por el sud*, las tierras Magallánicas; y *por el oeste*, el desierto que la separaba de Cuyo.

1657.

Noviembre 29—Entra á reemplazar á don Pedro Estevan Dávila, don Mendo de la Cueva y Benavides, quien toma el mando de la provincia de Buenos Aires apesar de la escomunion que fray Cristóbal Aresti, 2.° obispo de esa Diócesis, habia fulminado contra él al desembarcar, alegando por causa el no haberle prestado el ausilio que le exigió para prender al gobernador Dávila.

1716.

Noviembre 4—El coronel don Baltazar Garcia Ros que gobernaba en Buenos Aires desde el 23 de mayo de 1715, se vé á su pesar, obligado mediante instrucciones recibidas de la corte, á hacer entrega de la Colonia al comisario portugués Gomez Barbosa.

1726.

Noviembre—Don Francisco Alzaybar condujo desde Canarias diez y nueve familias con 105 individuos, para la nueva poblacion de San Felipe y Santiago de Montevideo, del reparto de cuyos solares y delineacion de la ciudad fué encargado aquel mismo año el oficial don Pedro Millan.

1756.

Noviembre 4—Toma posesion del mando de la provincia de Buenos Aires don Pedro de Zeballos que habia sido enviado por la corte de España con un refuerzo de mil soldados en prevision de las dificultades que se tocaron para la ejecucion del tratado de límites.

1776.

Noviembre 13—Habiendo creado Carlos III por cédula de 8 de agosto de este año el vireinato de Buenos Aires y elegido para él al teniente general don Pedro de Zeballos que veinte años antes habia tomado el mando de aquella provincia, se hace á la vela desde Cádiz en 13 de noviembre con una espedicion de 116 buques en los que iban 9,000 hombres escogidos de desembarco.

1797.

Noviembre—Por muerte del virey de Buenos Aires, don Pedro Melo de Portugal y Villena, la corte de España nombra en su lugar al coronel Avilés.

1803.

Noviembre 17—El tribunal del Protomedicato de Buenos Aires espide un auto contra los curanderos (Semanario de Agricultura t. 2, nº. 65). En esta disposicion se énuncian los verdaderos médicos y cirujanos habilitados para ejercer sus respectivas profesiones en Buenos Aires hácia aquella época. Eran 26: de estos solo 5 eran estranjeros, y los demás, españoles é hijos del pais. Proporcionalmente se acrecentó muy poco el número de facultativos en años posteriores, pues en 1837 á estar á la *Guia de forasteros* de ese año, solo eran 60.

1805.

Noviembre 11—Entró en la bahia de Todos los Santos una escuadra inglesa cuyo destino se ignoraba, y que resultó ser la que tomó el Cabo de Buena Esperanza y mas tarde la ciudad de Buenos Aires.

1810.

Noviembre 7—Primera gran batalla de la Revolucion Argentina ganada en Suipacha por el general don Antonio

Gonzalez Balcarce, la que decidió de la libertad del Potosi y todo el Alto Perú hasta el Desaguadero. Atacado Balcarce por el coronel español Córdoba con 800 hombres y 4 piezas de artilleria, este fué derrotado con pérdida de 40 muertos, 150 prisioneros, una bandera, toda la artillería y el desbande completo del resto de su ejército. Al dia siguiente pidió Córdoba una capitulacion á Balcarce; pero el doctor Castelli, jefe del ejército, no la aceptó.

Noviembre 13—Este ejército entra en el campo atrincherado de Cotagaita, y el 16 habia conseguido hacer pronunciar por la revolucion á las 4 intendencias del Alto Perú.

1811.

Noviembre 25—La princesa Carlota felicita desde Rio Janeiro á Goyeneche por la accion del Desaguadero, y con la misma fecha le escribe á aquel general español desaprobando el tratado de 20 de octubre y estimulándolo á hacer en Buenos Aires los actos reprobados de crueldad que ejerció en la Paz.

Noviembre 28—A las diez de la noche el repique de las campanas de todos los templos de Buenos Aires y las músicas militares, anuncian la reconquista de Cochabamba efectuada el 29 de octubre por el capitan don Estevan Arce.

1813.

Noviembre 6—El congreso de Méjico reunido en Chilpancingo declara la independencia de la república.

Noviembre 14—El general Belgrano es otra vez derrotado por el general Pezuela en Ayohuma: de cuyas resultas volvió á desocuparse el Alto Perú, llegando á Jujui los restos de aquel ejército, y cayendo en manos de los españoles aun Tarija y Salta.

Noviembre 29—Créase la provincia argentina de *Cuyo*,

separándola de la de Córdoba y formándola de los territorios de Mendoza, San Luis y San Juan. Se nombró para gobernarla al coronel don Juan F. Terrada.

1814.

Noviembre—El director de las provincias del Rio de la Plata, don Gervacio Posadas, con el objeto de ganar tiempo, propuso un armisticio á los generales Pezuela y Osorio basado en el envio de diputados cerca del rey. El coronel Vazquez fué el portador de la proposicion al Alto Perú, y el doctor Passo á Chile.

1815.

Noviembre 29—El ejército argentino á las órdenes del general Rondeau es derrotado por el general español Pezuela en Sipesipe, frontera de Cochabamba en el Alto Perú.

1816.

Noviembre 15—El coronel don Manuel Dorrego es desterrado por el director Pueyrredon y embarcado en un corsario argentino con destino á Santo Domingo.

Noviembre 18—El gobierno argentino decreta el corso contra los buques españoles: el que tiene muy luego efecto especialmente en la travesía de Cádiz á las Antillas.

Noviembre 19—Las fuerzas portuguesas derrotan en la India Muerta la division de Artigas mandada por don Fructuoso Rivera.

1817.

Noviembre 26—Acuerda el gobierno que la poblacion de las *Bruscas*, al sud de Buenos Aires, depósito entonces de prisioneros españoles, se denominase *Santa Elena*.

1819.

Noviembre 5 y 12—La propuesta de monarquia en el Rio de la Plata para el duque de Luca, que fué leida en la se-

sion del Congreso de 27 de octubre, es aprobada con ciertas restricciones en las sesiones de los dias 3 y 12 de noviembre.

Noviembre 12—En la media noche del 11 al 12 hacen los oficiales de Tucuman una revolucion contra el general Belgrano.

1820.

Noviembre 5—Desde el 4 se ensaya, y el 5 por la noche se ejecuta por lord Cochrane, almirante de la escuadra chilena el ataque en botes á la fragata española *Esmeralda*, surta en el Callao, sacándola triunfante bajo los fuegos de las baterias de la plaza y de los otros buques de guerra y cañoneras enemigas.

Noviembre 24—Se celebró á orillas del Arroyo del Medio, en la estancia de Banegas, un tratado de paz entre Buenos Aires y Santa Fé bajo la garantía y mediacion de la provincia de Córdoba, el cual fué ratificado en Buenos Aires el 27 del mismo mes.

1821.

Noviembre 10—Se decreta la conclusion de la iglesia Catedral de Buenos Aires segun los planos presentados por el Departamento de ingenieros.

1822.

Noviembre 18—Se entierran los primeros cadáveres en el cementerio del Norte (Recoleta), único de católicos que existe en la ciudad de Buenos Aires. Dichos cadáveres segun el asiento de los libros del cementerio, fueron el del párbulo liberto Juan Benito y el de una mujer de 26 años, blanca, nacida en el Estado Oriental, llamada Maria de los Dolores Maciel.

Noviembre 28—Creacion del Crédito público por la Legislatura provincial de Buenos Aires.

Noviembre 16—Se desembarca en Buenos Aires el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, César A. Rodney, que tanto contribuyó al reconocimiento de nuestra independencia.

1824.

Noviembre 6—A las 2 y media de la tarde falleció en Buenos Aires don Ramon Diaz, uno de los mas notables argentinos.

Noviembre 9—Se ganó la gran batalla de Ayacucho en la que cayeron mas de tres mil prisioneros. La noticia no llegó á Buenos Aires hasta 1°. de enero del siguiente año.

1825.

Noviembre 13—Primer ensayo de navegacion en buque de vapor en el Rio de la Plata. Era traido de Europa. Salió de Buenos Aires á las 11 y 20 minutos de la mañana con 40 pasajeros; estuvo en San Isidro cuatro horas, y fondeó de regreso á las 9 de la noche.

Noviembre 22—El estandarte de Méjico tremola por primera vez sobre el castillo de San Juan de Ulua por capitulacion de las fuerzas españolas que tan tenaz y heróicamente lo habian defendido. En este mismo mes de 1838 (el 15) la escuadra francesa se apoderó de aquel famoso castillo despues de cinco horas de bombardeo.

1826.

Noviembre 20—Un consejo militar condena á muerte á los sarjentos de la division de los Andes, Francisco Molina, Matias Muñoz y José Manuel Castro, como autores de la conspiracion del Callao en 5 de febrero de 1824.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Noviembre de 1863.



LITERATURA.



PEDRO LEIVA, CORREGIDOR DE LOXA.

1630.

(CRÓNICA DE LA ÉPOCA DEL VIREY DEL PERÚ, CONDE DE CHINCHON.)

I.

En el siglo XVI se descubrió en la cordillera de los Andes la corteza de un árbol que ha sido y es de inestimable valor en muchas enfermedades, particularmente en las fiebres periódicas, en las cuales tiene un efecto específico que hasta entonces era desconocido. Era la *cinchona* conocida mas tarde con el nombre de *cascarilla*. Se ha atribuido por mucho tiempo este descubrimiento á un jesuita; pero, segun la crónica, lo debemos á un indio, y como todos los de importancia para la humanidad, fué efecto de mera casualidad. Antes de entrar en la relacion de la vida de su descubridor, daremos un lijero bosquejo del árbol de la cinchona, los diversos

parajes donde se halla, el periodo y la manera de recojer su corteza, y últimamente, la causa que originó su descubrimiento.

II.

El árbol de la cinchona se halla en las montañas del Perú y Bolivia, particularmente en las provincias de Loxa, (1) Huanuco, Urubamba y la Paz. Hay muchas variedades que se clasifican con los nombres de *cinchona, lancifolia, cordifolia y oblongifolia*, ó la cascarilla pálida, amarilla y colorada. Sus propiedades son tónicas, astringentes y anti-periódicas, y entre las medicinas de esta clase hasta ahora conocidas, es la mas poderosa, mas uniforme en su accion y mas benéfica en sus efectos.

Desde el principio de mayo hasta fines de setiembre se recoje su corteza, para lo cual los indios de Bolivia, que se ocupan en este trabajo, se reunen en grupos y caminan á pié á los bosques, que son muy estensos en las Yungas de la Paz. Cada uno de estos grupos forman una compañia, de la que es jefe el *cateador*, cuya mision es descubrir en la espesura del bosque el sitio de las cinchonas. Súbese con este objeto al árbol mas elevado, busca con la vista las cinchonas, que conoce por el color de sus hojas y las manchas de sus troncos; y guia en seguida, con una exactitud sorprendente, al sitio donde crecen aquellas agrupadas. Allí construyen sus enramadas y se preparan para sus faenas.

Estas principian algunas veces cavando la tierra al re-

1. *Unanue* dice: El Cerro de Loxa, que se halla acotado para el uso del rey, se nombra Uritus-inga, tal vez compuesto de Usuri-tusani-inca, que quiere decir rey enfermo con enfermedad en que se tiembla, como acontece en el frio de las tercianas, denotando con el nombre del Cerro el precioso destino de sus quinas—*Observaciones sobre el clima de Lima.*

dedor del árbol y echándolo al suelo, lo que es sumamente perjudicial, y ha sido prohibido por varios decretos: otras, que es lo general, cortándolo cerca de la raiz para que pueda retoñar. Luego dividen su tronco en varias piezas de cuatro piés cada una; hacen en estas, incisiones á lo largo para facilitar el desprendimiento de la corteza, y últimamente, las colocan á secar al sol en el suelo ó sobre la enramada. Cuando están secas, lo que generalmente sucede á los veinte dias, se desprende la corteza con facilidad, la ponen en surrones para formar cargas que los indios llevan sobre la espalda hasta el lugar transitable para las bestias. En el mes de setiembre vienen los arrieros con récuas de mulas, para conducirlos á la aduana de la Paz, y de ahí los envían á Arica para su esportacion.

De esta manera se esportan grandes cantidades de esta corteza, lo que constituye una de las entradas principales del Estado.

De todas las variedades de la cinchona se obtiene la quinina, que se emplea en todos los casos en los cuales la primera ha sido tan justamente celebrada.

III.

El valle de Loxa es lo mas pintoresco del mundo: se halla circundado por montañas elevadas, de las cuales se desprenden varios arroyos que corren por medio del valle, regándolo, fertilizándolo, y enriqueciendo su vejetacion. Las márgenes de los arroyos están cubiertas de árboles, y entre ellos se halla la cinchona en todas sus variedades, cuyas ramas frondosas sombrean sus aguas, al mismo tiempo que sus estensas raices la tiñen con un color oscuro, y le dan un sa-

bor amargo. En varios puntos del valle existe la *malaria*, ó miasmas pantanosas, que afecta á sus moradores con fiebres intermitentes; pero, al lado de este mal tan fatal á veces en sus efectos, y que ahora dos siglos, en otro hemisferio, terminó la existencia de dos potentados, (1) se halla providencialmente el remedio, como trataremos de probar en este artículo.

Por los años de 1630, (2) segun la crónica, vivia en el pueblo de Loxa un indíjena llamado Pedro Leiva, que ejercía el destino de corregidor. Hallándose enfermo con una fiebre periódica, y teniendo precision de andar en el campo, tuvo en su escursion un acceso con indecible fuerza. Postrado de cansancio y atormentado por la sed, se sentó á la orilla de un arroyo cubierto con árboles de cinchona, y bebió de sus aguas apesar de encontrarlas amargas. Al regresar á su pueblo se hallaba inesperadamente aliviado. En los dias sucesivos la fiebre le acometió con menos violencia, y creyó que lo debia al agua de aquel arroyo; volvió, pues, con la esperanza de sanar. Su creencia no fué burlada; la fiebre no le repitió mas, debido á la notable eficacia de aquella agua,

1. Jacobo 1.° rey de Inglaterra murió de una fiebre intermitente en 1625, y Oliverio Cromwell, el protector, en 1658, de la misma enfermedad y de la misma edad—59 años.

2. "Los Jesuitas al paso que sufrian iguales fatigas, tambien se esmeraban en descubrimientos científicos, alcanzando buen efecto en unas tercianas perniciosas que padecia la condesa de Chinchon la corteza de la cascarilla que le suministraron, cuya virtud febrífuga la descubrió el año precedente un indío, el corregidor de la ciudad de Loxa don Pedro Leiva, de cuyo título con alguna alteracion la denominaron los botánicos, admirando como prodigiosa la cura: se empezó el uso de la quina en polvos llamados de la condesa, y en Europa de los Jesuitas.—*Las tres épocas del Perú*, por José Maria de Córdova y Urrutia."

cuyo colorido y sabor habia preocupado la índole observadora de aquel indio. Fijóse entonces en las cinchonas que sombreaban las aguas, y desde entonces no dudó que el color y el sabor era debido á sus raices. El descubrimiento estaba hecho.

La noticia de su curacion se difundió en la comarca, y los que se hallaban padeciendo de fiebres periódicas, ocurrieron al arroyo y bebieron sus aguas con el mismo éxito que el corregidor. Desde entonces el agua de este arroyo fué para sus vecinos el remedio eficaz para las fiebres.

IV.

El dia 14 de enero de 1629 llegò á la ciudad de los Reyes (ahora Lima) el exmo. señor don Luis Fernando de Cabrera, conde de Chinchon, como virey del Perú: venia acompañado con su esposa, la que, á los dos años de su llegada, cayó enferma con una firbre periódica que no cedia á la asistencia de sus médicos, y últimamente, amenazaba su vida. Su gravedad se difundió en los pueblos, y llegó á los oidos del corregidor de Loxa, quien, conociendo prácticamente el uso de la corteza de cinchona y sus efectos admirables en las fiebres periódicas, y animado con la esperanza de sanarla con ella, resolvió emprender un viaje á aquella capital. No tardó mucho en cumplir su resolucion, pues, segun la tradicion, se puso en marcha á los pocos dias, llevando consigo un atado de corteza que habia arrancado de un árbol de cinchona. Pasando por senderos de él solo conocidos que atravesaban las montañas, llegó pronto á la ciudad de los Reyes, y se dirijió al convento de los Jesuitas, donde tuvo una entrevista al caer la tarde con uno de los Padres, en la cual

le hizo una relacion del descubrimiento de la cinchona, las curaciones maravillosas que habia hecho con ella, y la certeza que tenia de sanar á la vireina. El jesuita lo escuchó con atencion y sorpresa, guardó silencio y lo creyó.

La campana tocaba la hora de vísperas, cuando salió el jesuita apresuradamente del convento despues de esta entrevista: no iba para escuchar la confesion de un moribundo, ni á ayudarlo en sus oraciones á bien morir, sinó para dar personalmente cuenta al virey de la mision del indio. Lo encontró abatido de dolor por el estado aflictivo de la condesa que sus médicos habian desahuciado. Le comunicó entonces la llegada del indio y la conversacion y pormenores que hemos referido.

El virey atendió con placer la relacion del jesuita, y alentado con la esperanza de tan fausta noticia, se decidió á llamar al indio é imponerse personalmente de su pretension. En efecto, el virey encargó al jesuita de llevarlo á palacio, quien, cumpliendo con su mandato, lo condujo á su presencia.

El virey, segun la tradicion, le preguntó á Leiva el nombre de su pueblo, la manera como descubrió los efectos de la corteza, y con mas particularidad las curaciones hechas mediante su uso. Las respuestas del indio satisfacieron al virey, pues, llevaban consigo el sello de la verdad, y accedió á los deseos del corregidor de Loxa; para que administrase el remedio que aseguraba salvaria la vida de la condesa.

V.

En aquella época como en la presente, cualquier acontecimiento novelesco llamaba la atencion pública, y con ma-

yor razon un hecho tan notable como la llegada de un indio de los Andes con la estraña pretension de curar á la vireina. La ansiedad de los habitantes era increible al saber que el virey habia cedido á sus deseos: pues amaban á la vireina por sus bellas calidades, y hacian votos por el restablecimiento de su salud. Pocos tenian confianza en el medicamento del indio, y entre los incrédulos, y no sin razon, se hallaban sus médicos, que no podian creer que un hombre salvaje consiguiese lo que ellos con su ciencia no habian logrado.

Nada sabemos de los pormenores de la curacion, y la tradicion solo ha conservado el hecho, que el indio administró la corteza á la vireina, y que tal fué su efecto específico que se cortó la fiebre y se restableció su salud á los pocos dias, con sorpresa y admiracion de la facultad médica, é inefable placer del virey y familia.

En el ameno Valle de Lima como en toda la costa del Perú, prevalecen algunas enfermedades endémicas, y sobre todo las fiebres intermitentes y remitentes que se desarrollan con fuerza en la primavera y el otoño. Muchos son los que las padecen en aquellas estaciones, y afectan igualmente todas las castas de sus habitantes. La curacion de la condesa produjo alegria en la capital y aplaudian los méritos del indio y su infalible medicamento. Esta noticia se esparció en toda la costa, y los que padecian fiebres periódicas, buscaron con empeño el gran específico, que fué conocido con el nombre de *polvos de la condesa.*

El indio regresò á su pueblo bendecido por los habitantes de la ciudad de los Reyes, colmado de obsequios por la condesa, y liberalmente premiado por el virey del Perú.

Los jesuitas consiguieron de Loxa grandes cantidades de la corteza, que distribuyeron entre los que sufrian de

fiebres periódicas, y siempre con tan feliz resultado como en el caso de la condesa. Ya bien experimentada en su efecto específico, la mandaron á España en 1639 con el nombre de *Polvos de los Jesuitas*, donde los guardaron como un secreto por muchos años. Al fin este fué descubierto por un médico inglés llamado Talbot, (1) quien, despues de curar con ellos al Príncipe de Condé, al Delfin, Colbert y otras personas de rango, vendió el secreto al gobierno francés por una suma considerable y una pension vitalicia. Entonces dejò de ser un secreto y generalizándose la aplicacion, se aumentó su fama con tanta justicia adquirida.

Durante siglo y medio fué conocido con el nombre de polvos de los Jesuitas, hasta que Linneo en su *sistema botánico* lo clasificó y designó bajo la denominacion de Chinchona, en honor de la Condesa de Chinchon, que fué curada con ella y fué la causa de su introduccion en Europa.

Los autores que hemos leido con escepcion de Cordoba y Uruttia no hablan del Indio: están divergentes en el lugar donde se descubrió y no hacen mencion de su descubridor.

Vemos por esta sencilla narracion que debemos á Pedro Leiva, el Indio de Loxa, el gran descubrimiento de la cascarilla y el conocimiento de su efecto específico en fiebres periódicas; y aunque su nombre es poco conocido por la facultad médica, no debe pasar desapercibido á la posteridad; pues no dejará de conocer que, entre los medicamentos que contienen nuestras farmacopeas, ninguno ha dispensado mas bienes á la humanidad que el del Indio de los Ándes del Perù.

JUAN H. SCRIVENER.

Noviembre 1863.

1 Maury, *Materia Médica.*

APUNTES HISTÓRICOS.

SOBRE EL CONDE DE SUPERUNDA.

Fundador de Valparaiso.

La época del coloniage, fecunda en acontecimientos que de una manera providencial fueron preparando el dia de la independencia del Nuevo Mundo, es un tesoro poco esplotado aun por las inteligencias americanas. Por eso, y perdónese nuestra presuntuosa audacia, cada vez que la fiebre de escribir se apodera de nosotros, demonio tentador al que mal puede resistir la juventud, evocamos en la soledad de nuestras luchas al génio misterioso que guarda la historia del ayer de un pueblo que no vive de recuerdos ni de esperanzas sinó de actualidad. Y á fé que la actualidad no puede ser mas desesperante para los que soñamos con un dia de redencion. Si! Esperad, hijos escojidos de la democracia. Vendrán los tiempos en que el pueblo sud-americano que vive solo del presente, se hastíe del carnaval constante y vuelva los ojos al porvenir. Entonces la corona de espinas que hoy ciñe la frente del Cristo, tal vez se torne en corona de oliva y rosas.

Lo repetimos: en América la tradicion apenas tiene vida.

Sea por la indolencia de los gobiernos en la conservacion de los archivos ò por descuido de nuestros antepasados en no consignar los hechos, es innegable que hoy seria casi imposible escribir una historia de la época de los vireyes. Los tiempos primitivos del imperio de los incas, tras lo que está la huella ensangrentada de la conquista, han llegado hasta nosotros con fabulosos é inverosimiles colores. Parece que igual suerte espera á los dos primeros siglos de la dominacion española. Entretanto toca á la juventud hacer algo para evitar que la tradicion se pierda completamente. Por eso en ella se fija de preferencia nuestra atencion, y para atraer la del pueblo creemos útil adornar con las galas del romance toda narracion histórica. Si al escribir estos apuntes sobre el fundador de Valparaiso, Talca y los Angeles no hemos logrado nuestro objeto, discúlpesenos en gracia de la buena intencion que nos guiara y de la inmensa cantidad de polvo que hemos aspirado al hojear crónicas y deletrear manuscritos en paises donde á parte de la escasez de documentos, no están los archivos muy fácilmente á la disposicion del que quiera consultarlos.

I.

EL NÚMERO 13.

El exelentísimo señor don José Manso de Velazco, que mereció el título de conde de Superunda, por haber reedificado el Callao (destruido á consecuencia del famoso terremoto de 1746), se encargó del mando de los reinos del Perú, el 13 de julio de 1745 en reemplazo del marqués de Villagarcia.

Maldita la importancia que un cronista daria á esta fecha, si segun cuentan añejos papeles, ella no hubiera tenido marcada influencia en el ánimo y porvenir del virey; aquí con vénia tuya, lector amigo, va mi pluma á permitirse un rato de charla y moraleja,

Cuanto mas inteligente ó audaz es el hombre, parece que su espíritu es mas susceptible de acojer una supersticion. El vuelo ó el canto de un pájaro es para muchos un sombrio augurio cuyo prestigio no alcanza á vencer la fuerza del raciocinio. Solo el nécio no es supersticioso.—César en una tempestad confiaba en su fortuna. Napoleon, el que repartia tronos como botin de guerra, recordaba al dar una batalla la brillantez del sol de Austerlitz y aun es fama que se hizo decir la buena ventura por medio de una echadora de cartas.

Pero la preocupacion nunca es tan notoria como cuando se trata del número 13. La casualidad hizo algunas veces que de trece convidados á un banquete uno muriera en el término del año; y es seguro, que de allí nace el prolijo cuidado con que los cabalistas cuentan las personas que se sientan á una mesa. Los devotos esplican que la desgracia del 13 surje de que Judas completó este número en la divina cena.

Otra de las particularidades del 13, conocido tambien por *docena de fraile*, es la de designar las monedas que se dán en arras cuando un prójimo resuelve hacer la última calaverada. Viene de allí el horror instintivo que los solteros le profesan, horror que no sabremos decidir si es ó no fundado, como no osariamos declararnos partidarios ó enemigos de la santa coyunda matrimonial.

El hecho es que cuando el virey quedó solo en palacio con su secretario Pedro Bravo de Rivera, no pudo escusarse de decirle:

—Tengo para mí, Pedro, que mi gobierno me ha de traer desgracia. El corazon me dá que este otro 13 no ha de parar en bien.

El secretario sonrió burlonamente de la supersticion de su señor en cuya vida que él conocia á fondo, habia probablemente alguna aventura en la que desempeñase un papel importante el fatídico número á que acababa de aludir.

Pero si el corazon fué leal profeta para el virey, es lo que verá el lector si nos acompaña en los sucesivos capítulos y se fija en nuestra rápida y desaliñada narracion.

II.

QUE SE TRATA DE UNA ESCOMUNION Y DE COMO POR ELLA EL VIREY Y EL ARZOBISPO SE TORNARON ENEMIGOS.

La obligacion de motivar el capítulo que á este sigue, nos haria correr el riesgo de tocar con hechos que acaso pudieran herir quisquillosas susceptibilidades, si para evitarlo no adoptáramos el partido de no revelar nombres y narrar el suceso á galope—En una hacienda del valle de Ate, inmediata á Lima, existia un pobre sacerdote que desempeñaba las funciones de capellan del fundo. El propietario que era nada menos que todo un título de Castilla, por cuestiones de poca monta y que no son del caso referir, hizo una mañana pasear por el patio de la hacienda, caballero en un burro y con acompañamiento de rebenque, al bueno del capellan el cual diz que murió á poco de vergüenza y de dolor.

Este horrible castigo administrado á un unjido del Señor, despertó en el pacífico pueblo una gran conmocion. El crímen era hasta entonces inaudito. La Iglesia fulminó una

escomunion mayor contra el hacendado, en la que se mandaba derribar las paredes del patio donde fué escarnecido el capellan y que se sembrase sal en el terreno, amen de otras muchas ritualidades de las que haremos gracia al lector.

Nuestro hacendado que disfrutaba de gran predicamento en el ánimo del virey y que ainda mais era pariente por afinidad del secretario Bravo, se encontró amparado por éstos, que recurrieron á cuantos medios hallaron á sus alcances para que se menguase en algo el rigor de la excomunion. El virey fué varias veces á visitar al arzobispo con tal objeto; pero éste se mantuvo erre que erre.

Entretanto cundia ya en el pueblo una especie de somaten y crecian los temores de un sério conflicto para el gobierno. La multitud cada vez mas irritada, exijia el pronto castigo del sacrilego, y el virey convencido de que el metropolitano no era hombre de provecho para su empeño, se vió mal su grado en la precision de ceder.

Vive Dios que aquellos sí eran tiempos para la Iglesia! El pueblo no contaminado con la impiedad que al decir de muchos avanza á pasos de jigante, creia entonces con la fé del carbonero. Picara sociedad que ha dado en la maldita fiebre de combatir las preocupaciones y errores del pasado! Perversa raza humana que tiende á la libertad y al progreso y que en su roja bandera lleva impreso el imperativo de la civlizacion ¡*Adelante*! *Adelante!* De seguro que si los difuntos volvieran á la vida hallarian tan insoportable al siglo XIX, que sin vacilar se regresarian con la música á la tierra de los calvos.

Repetimos que muy en embrion y con gran cautela hemos apuntado este curioso hecho desentendiéndonos de adornarlo con la multitud de glosas y de incidentes que sobre él

corren. Las viejas cuentan que cuando murió el hacendado desapareció su cadáver, que á buen seguro no recibió sepultura eclesiástica, arrebatado por el que pintan á los piés de San Miguel; y que en las altas horas de la noche paseaba por las calles de Lima en un carro inflamado por llamas infernales y arrastrado por una cuádriga diabólica. Hoy mismo hay jente que cree en estas paparruchas tan á pié juntillas, como en la constitucionalidad de cierta reforma legislativa. Dejemos al pueblo con sus locas creencias y hagamos punto y acápite.

III.

DE COMO EL ARZOBISPO DE LIMA CELEBRÓ MISA DESPUES DE HABER ALMORZADO.

Sabido es para los buenos habitantes de la republicana Lima, que las cuestiones de fueros y regalias entre los poderes civil y eclesiástico han sido siempre una piedrecilla de escándalo. Aun los que hemos nacido en estos asendereados tiempos recordamos cierta enguinfingalfa entre uno de nuestros presidentes y el metropolitano, la que terminó sin recurrir á otra decision canónica que al *fiat* gubernamental. Mas en la época en que por S. M. don Fernando VI mandaba estos reinos del Perú, el señor conde de Superunda, estaban casi contrabalanceados los dos poderes y harto tímido era S. E. para recurrir á golpes de autoridad. Cuestioncillas fútiles acaso en su origen como la que en otro capitulo dejamos consignada, agriaron los espiritus del virey y del arzobispo Barroeta hasta enjendrar en los dos una séria odiosidad.

El conde de Superunda en su relacion de mando dice ha-

blando del arzobispo:—«Tuvo la desgracia de encontrar jénios de fuego conocidos por turbulentos y capaces de alterar la república mas bien ordenada. Estos le indujeron á mandar sin reflexion persuadiéndole que debia mantener su jurisdiccion con vigor y que esta se estendia sin límite. Y como obraba sin esperiencia, brevemente se llenó de tropiezos con su cabildo y varios tribunales. Los caminos á que induje muchas veces al arzobispo, atendiendo á su decoro y la tranquilidad de la ciudad eran máximas muy contrarias á las de sus consultores y no perdieron tiempo en persuadirle que se subordinaba con desaire de su dignidad y que debia dar á conocer que era arzobispo, desviándose del virey que tanto le embarazaba. El concepto que le merecian los que asi le aconsejaban y la inclinacion del arzobispo á mandar despóticamente, lo precipitaron á escribirme una esquela privada con motivo de cierta cuestion particular, diciéndome que lo dejase obrar y procuró retirarse cuanto pudo de mi comunicacion. A poco tiempo se aumentaron las competencias con casi todos los tribunales, y se llenó de edictos y mandatos la ciudad poniéndose en gran confusion su vecindario. Si se hubieran de espresar todos los incidentes y tropiezos que se ofrecieron posteriormente al gobierno con el arzobispo, se formaria un volúmen ó historia de mucho bulto»

Y prosigue el conde de Superunda narrando la famosa querella del quitasol en la procesion de la novena de la Concepcion, que tuvo lugar por el año de 1752. No cumpliendo ella á nuestro propósito preferimos dejarla en el tintero y contraernos á la última cuestion entre el representante de la corona y el arzobispo de Lima.

Práctica era que solo cuando pontificaba el metropolitano se sentase bajo un dosel inmediato al Virey, y para evi-

tar que el arzobispo pudiera sufrir lo que la vanidad humana calificaria de un desaire, iba siempre á palacio un familiar la víspera de la fiesta con el encargo de preguntar si concurriria ó no á ella.

En la fiesta de Santa Clara, monasterio fundado por el Santo Toribio de Mogrovejo y al que legó su corazon, encontró Manso el medio, infalible en su concepto, de humillar á su adversario contestando al mensajero que se sentia enfermo y que por lo tanto no concurriria á la funcion. Preparáronse sillas para la Real Audiencia, y á las doce de la mañana se dirijió Barroeta á la iglesia y se arrellanó bajo el dosel; mas con gran sorpresa vió poco despues que entraba el virey precedido por las distintas corporaciones.

¿Qué habia decidido á S. E. á alterar así el ceremonial? Poca cosa. La certidumbre de que S. Illma. acababa de almorzar en presencia de legos y eclesiásticos una tísica ó robusta polla en estofado, que tanto no se cuidó de averiguar el cronista, con su correspondiente apéndice de bollos y chocolate de las monjas.

Convengamos en que era durilla la posicion del arzobispo, que sin echarse á cuestas lo que él creia un inmenso ridículo, no podia hacer bajar su dosel. Su Illma. se sentia tanto mas confundido, cuanto mas altivas y burlonas eran las miradas y sonrisas de los palaciegos. Pasaron así mas de cinco minutos sin que diese principio la fiesta. El virey gozaba en la confusion de Barroeta y todos veian asegurado su triunfo. Superunda humillaba á la sotana.

Pero el bueno del virey hacia su cuenta sin la huéspeda, ó lo que es lo mismo, ignoraba que quien hizo la ley hizo la trampa. Manso habló al oido á uno de sus *edecanes* y este se acercó al arzobispo manifestándole en nombre de S.

E. cuan estraño era que permaneciese bajo dosel y de igual á igual, quien no pudiendo celebrar misa por causa de la consabida polla del almuerzo, perdía el privilegio en cuestion. El arzobispo se puso en pié, paseó sus miradas por el lado de los golillas de la Audiencia y dijo con notable sangre fria.

—Señor oficial! Anuncie antes á S. E. que pontifico.

Y se dirijió resueltamente á la sacristía de donde salió en breve revestido.

Y lo notable del cuento es que lo hizo como lo dijo.

RICARDO PALMA.

(*Concluirá.*)



DOS PALABRAS

SOBRE LA CABALLERIA ARGENTINA.

(Conclusion.) (1)

Las guerras y la táctica de los ejércitos sufren estrañas y estraordinarias modificaciones á medida que el mundo progresa.

En Europa, la caballeria no tiene ahora como en los dias de Marengo y Austerslitz vastas llanuras donde operar y lucir su bizarria.

En la reciente guerra de Italia, que terminó con la paz de Villa Franca, una red caprichosa de ferro-carriles, un sin fin de canales ó un laberinto de aldeas, villorios y ciudades, se oponian á sus largos despliegues.

La industria ha asentado su planta productora allí donde solo crecia una silvestre vegetacion.

La infanteria y el cañon se hacen cada vez mas el arma de la civilizacion.

Cuanto mas bárbaro es un pueblo tanto mas numerosa es su caballeria é insignificante su infanteria.

1. Vease las pájinas 67 y 308.

Ved sino á los tártaros, á los cosacos y á los árabes.

La caballeria es el arma de las tribus nómades y salvages.

Notad esta metamórfosis : la caballeria que en la Edad Media era el arma de la gente civilizada, es en los tiempos opuestos al feudalismo el elemento de los bárbaros del desierto.

Sin duda, que á la América le estan reservados dias de pujante civilizacion. Es fácil columbrarlo en las cerradas hojas del libro de su destino. El progreso no será indefinido. Dejo esta discucion á la filosofia. Pero es fatal. De los que moran en la tierra puede decirse, loque Galileo dijo de ella considerándola como planeta—*é pur si muove.*

Sinembargo, ¿cuantosaños pasarán antes de que la Pampa y el Chaco y nuestros desiertos sin fin cambien de aspecto como han cambiado en cuarenta años las llanuras de Lombardia?

Lo verá la presente generacion?

No por cierto.

Luego la caballeria es una arma de gran porvenir aun en la República Argentina.

Su regeneracion no tardará.

Como el fenix de la Fábula, revivirán de sus cenizas, *los Bladengues, los Dragones, los Granaderos á caballo, los Coraceros de Paz, los Husares de Olavarria.*

Tened confianza en ello, camaradas!

No os desalenteis.

Y sobre todo, que todo el que se llamé soldado recuerde este dicho del mágico y animoso Tirteo:

No muere, nó, la fama del valiente.

VII.

«La caballeria se forma en tiempo de Paz»

Napoleon.

Actualmente existen en la República siete regimientos de caballeria de linea, y algunos escuadrones sueltos.

Sandes manda el 1°.—Villar el 2.—Frias el 3.—Iseas el 4.—Diaz el 5.—Charras el 6.—Baigorria el 7.

Serán mil quinientos hombres por todo. Pura caballeria ligera.

Han dado pruebas de valor, de disciplina y moralidad.

Mas no son regimientos, propiamente hablando.

Lo será el dia que cada uno de ellos tenga cuatro escuadrones.

Seiscientos hombres de fuerza efectiva ó por lo menos trescientos ochenta y cuatro soldados prontos para formar.

Es decir, cuando sean **4000**!

Entonces no estarán espuestas las fronteras.

Los caudillejos se estarán quietos en sus hogares.

Y el oficial de caballleria arrastrará con mas garbo y entusiasmo su *lata.*

Es dificil conseguirlo?

No!

Son de esas cosas en que querer es poder.

Los gobiernos lo saben.

Y aunque del caso seria recordarlo, no ha sido mi propósito al trazar estas pájinas incompletas y fugaces, decir que medios deben ponerse en práctica para remontar la caballeria de línea.

En otra parte, algo he dicho al respecto no ha mucho. Por hoy he consumado mi tarea.

VI.

"Les conditions locales d' un pays "influent ordinairement sur la "formation de certaines troupes."

Decker.

"Las condiciones locales de un pais "influyen á menudo en la for- "macion de ciertas tropas."

Atravesamos dias de decadencia militar.

¿Porqué callarlo?

No: es el espíritu de la época en que vivimos.

No está, empero, lejano el dia en que la caballeria argentina vuelva á ser lo que fué, en Moquegua é Ituzaingó.

Tenemos dos elementos para ello.

Hermosos caballos.

Hombres acostumbrados al manejo de ellos.

El argentino es ginete de nacimiento.

Hay una pampa inmensa que poblar y que cuidar.

Casi un mundo que civilizar.

LUCIO V. MANSILLA.

Rojas, Mayo de 1863.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.



BIOGRAFIA DEL CORONEL DON ANGEL SALVADORES

POR N. Q. C.

Hemos creido ver en este trabajo de un hombre jóven que comienza su vida literaria, la manifestacion de una tendencia, que ojalá! fuera general, á no perder como la ardilla el calor y la animacion en obras, sin utilidad propia ni ajena. Cuando un pais cuenta con una literatura formada, en buen hora, que haya quien se ocupe de obras fútiles y vacias: es menos culpable; pero cuando, como entre nosotros, nada hay hecho, y preciosos elementos de estudio, de aplicacion pràctica, inmediata y urjentemente reclamada, están esperando que el hombre los anime con el soplo de la intelijencia, es inconcebible, que haya quien se llame literato y pase su vida mano sobre mano, elogiando las rosas de abril, aquí que no las hay sinó en octubre, ó cantando á los adorables hechizos de las porteñas.

No es que pretendamos que todo el mundo se ocupe de

laboriosas investigaciones históricas: mil otros ramos están llamando nuestra atencion, y si queremos consagrarnos á las obras puramente de amenidad, ahi está el corazon del pueblo, la fisonomía de las masas y el caracter de nuestras costumbres, inesplotadas aun por el novelista popular, que tanto puede hacer á favor de la moral y de la educacion públicas. Lo que importa, lo que es urjente, es que cada uno acepte su puesto en esta milicia del trabajo, que debe ser infatigable, y que lo acepte con seriedad y con conciencia imperturbable, sin desviarse un ápice del carril en que su deber lo coloque.

Esta razon nos hace mirar con placer trabajos como el del señor Quirno, que manifiestan laboriosidad, contraccion, y deseo de arrojar luz sobre cuestiones, que mas ó menos directamente afectan los intereses generales.

La biografía del coronel Salvadores es una relacion, escrita sin pretensiones y con sobriedad, de la carrera militar de un soldado patriota y valeroso, adornado de virtudes cívicas, realzadas por la modestia. Entusiasta revolucionario de mayo, batallador de la independencia, republicano incorruptible, — el coronel Salvadores vivió como un héroe y murió como un mártir, combatiendo por arrancar su patria de entre las garras de una de esas fieras, mas feroces que las panteras de Nubia, que caen á veces y de tarde en tarde sobre los pueblos como una maldicion.

Esta vida de méritos ha ocupado al señor Quirno, que al escribir las hazañas del virtuoso coronel, contribuye á la obra de ir salvando paulatinamente del olvido la figura de esos venerables varones, que consagraron su vida entera á procurar mejor atmósfera á la sociedad en que nacieron.

El señor Quirno ha bebido en buenas fuentes sus noti-

cias sobre Salvadores, y su relacion es suelta, camina sin fatigar al lector, y revela dotes, que perfeccionados por el ejercicio, no dudamos, que harán de él un literato sério y distinguido.

No pretendemos abrogarnos el rol de maestros, y si manifestamos con franqueza nuestra opinion, es precisamente porque el libro nos ha interesado. Creemos que falta seguridad, que falta fijeza en el estilo, y una de las pruebas que dariamos, es ciertas transiciones violentas y alguna digresion que, pudiendo haber sido materia de una nota, queda, intercalada en el testo, como un postizo. Esta indecision del escritor se hace notar muy claramente, y es recargada por frecuentes incorrecciones de lenguaje, lo cual no importa menoscabar en lo mínimo el mérito del conjunto, que con justicia apreciamos y el pueblo debia recompensar.

Crea el señor Quirno muy sinceras nuestras felicitaciones; y si hubiera de oirnos, le pediriamos, no deje de mano sus perseverantes estudios en el mismo sentido,—haciendo en adelante, mas que la relacion de los servicios de un hombre,—su retrato moral y el exámen del rol que le haya cabido en nuestro desenvolvimiento politico. Solo asi será fácil despues, concebir, cual seria el movimiento de cada época, dado el carácter, filosófica é imparcialmente delineado, de los hombres que lo imprimian.

J. M. E.

LAS ESTÁTUAS DE LA UNIVERSIDAD.

Biografía de Rivadavia, Saenz, Gomez, Diaz, Alcorta.

Por Pastor S. Obligado.

Se ha publicado por la imprenta del *Siglo* un pequeño libro de 69 páj. en 8º., que contiene cinco biografías, de los

señores doctores don Bernardino Rivadavia, don Antonio Saenz—don Valentin Gomez—don Avelino Diaz y don Diego Alcorta. Un acuerdo del gobierno manda se coloquen las estátuas de estos argentinos en el frontis del edificio de la Universidad, y esto ha inspirado el noble deseo de darlos á conocer, especialmente á los estudiantes, á quienes consagra su autor el libro.

Complàcenos sobre manera ver á la juventud consagrarse al estudio de nuestra historia, entregándose á las investigaciones de nuestro pasado, al conocimiento de los hombres que en distintos ramos han ilustrado al pais, porque tal tendencia nos parece un sintoma de templanza, un descanso al menos, en las estériles y poco fecundas luchas del diarismo político. Siempre hemos confiado en la juventud, esa rica esperanza del porvenir, y gústanos verla consagrar su tiempo á estudios provechosos y útiles, porque es estudiando la verdad en la historia que aprenderán à ser ciudadanos de una república. ¡Adelante pues! No importa que en nuestro pais el cultivo de las letras no constituya aun ni una profesion, ni creé una posicion social, ni aun procure lo necesario; la juventud necesita trabajar y aprender, y nada mas noble que el propósito de dar á conocer los hombres que se han distinguido en la república, porque estimulará á amar la virtud que tarde ó temprano es respetada, y á la vez enseñarà á evitar los escollos de la ambicion irreflexiva de *oro* ó de influencia.

Entre los jóvenes que de cuando en cuando nos muestran el fruto de sus trabajos, cuéntase el doctor don Pastor Servando Obligado, que como muchos de sus compañeros, se distingue por la aficion á los estudios históricos. El libro de que nos ocupamos es fruto de sus tareas, merece leer-

se; porque aun cuando no es sinó una lijera noticia sobre esos argentinos, esa noticia era difícil adquirirla sin mucho trabajo, recojiendo de la tradicion oral mucho de lo que sirve para estimar esos ciudadanos. La tendencia de ese escrito merece estímulo, y si hay ciudadanos que amen sinceramente el progreso de su pais, bueno es que no olviden que es preciso protejer la intelijencia y eso debe hacerse suscribiéndose á sus escritos. Dolorosa es la indiferencia de ciertos hombres que apesar de su elevada posicion social y política y de su riqueza misma, se niegan á suscribirse á todo trabajo sèrio de la intelijencia. Aun cuando algunos no lean, es un deber moral apoyar esa tendencia, suscribiéndose. Bueno es que los ricos no olviden que el egoismo es á veces causa de tempestades, y al menos por el interés de conservar posiciones que han adquirido y fortunas que gozan, no deben mirar con desden el movimiento de la sociedad en que viven, á la cual está vinculada su riqueza. Nos dirijimos al interés, único móvil para ciertas personas.

V. G. Q.

LA CUESTION DE LÍMITES ENTRE CHILE Y BOLIVIA

POR MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.

Este libro publicado en Santiago de Chile en agosto del presente año por la imprenta Nacional, forma un volúmen en cuarto menor de 234 pájinas, en el que se trata estensa y detenidamente la ruidosa cuestion de Mejillones.

El escritor chileno Amunátegui muestra conocimiento y estudio, á la vez que su erudicion revela el improbo trabajo de su escrito.

Ajenos á las pasiones y á los intereses que con calor se

debaten entre aquellas repúblicas hermanas, miramos con un sentimiento de tristeza y hasta cierto punto de dolor, cuestiones que pueden comprometer las relaciones internacionales entre paises vecinos y limitrofes, llamados à estrechar sus relaciones por los vinculos de raza y por la indole de sus instituciones democráticas.

Chile sostiene que el desierto de Atacama ha formado parte de su territorio, y que por consiguiente Méjillones pertenece á aquella república. La importancia de esta discusion es causada por las *huaneras* que se han descubierto, lo que hace codiciable el territorio disputado. Bolivia á su vez pretende que Mejillones, como el desierto de Atacama hace parte integrante de la nacion; dificil nos parece que se arribe á una solucion pacifica; la discusion está agotada y los intereses hablan mas alto que el buen derecho. ¿Porqué no recurrir entonces al arbitraje de alguna potencia amiga? Este medio nos parece el mas equitativo y conveniente para resolver esas cuestiones, porque es preciso no olvidar que las potencias monárquicas de Europa no pierden ocasion de desacreditar la democracia, mostrando que tal gobierno no garante la paz en estos paises. Verdad que al hacerlo olvidan la situacion peligrosa en que la Europa se encuentra, é impasibles consienten que las grandes potencias hundan á los pepueños Estados, los sometan á sangre y fuego y los opriman sin piedad.—Díganlo los polacos!

El escrito del señor Amunátegui, culto en la forma y erudito en el fondo, es un trabajo que le honra, considerado bajo su faz literaria é histórica. No conocemos las publicaciones bolivianas que refuta, y lo repetimos, somos ajenos á los intereses en lucha. El libro que nos ocupa debe ser adquirido por los bibliófilos americanos; su autor es conocido y

muy estimado tanto en su pais como en las demás secciones americanas. Al escribir estas líneas solo nos propusimos llamar la atencion sobre él y recomendar su lectura.

V. G. Q.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO I. BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1863. N. 8.

HISTORIA AMERICANA.



MEMORIAS PÓSTUMAS DEL GENERAL ARGENTINO

DON GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID. (1)

La historia de la guerra de la independencia de América es una de las mas fecundas en hechos y hazañas portentosas, la mayor parte de las cuales pasan hoy desapercibidas para nosotros, pero que el historiador y el cronista se apresurarán mas tarde á recojer y compilar.

En esa guerra de *titanes*, sostenida por el espacio de quince años sobre el vasto suelo del Nuevo Mundo, entre colonos y señores, durante la cual se dieron mas de mil combates parciales y sobre cien batallas decisivas, ¡cuántos hechos gloriosos, cuántas hazañas brillantes no se consumaron á la vista del viejo mundo que atonito las contemplaba!

1. Vamos á reproducir las *memorias póstumas* del general La Madrid publicadas en la *Revista de Sud-Amèrica*, previniendo que esta segunda edicion va acompañada de los documentos históricos que se leerán en las notas, con los cuales se justifica la sencilla narracion del general. El señor Muñoz, nuestro colaborador á quien fueron dirijidas, las ha precedido de una introduccion, que tambien publicamos.

Cuántos héroes! cuántos mártires! cuántos paladines famosos no alcanzaron la palma del martirio ó la corona de la inmortalidad!

¿Quién puede olvidar á Pringles, precipitándose á un abismo, con el estandarte de su rejimiento en mano, por no dejarlo caer en poder del enemigo, que, absorto y conmovido de tanta valentía, mandó batir una medalla con esta memorable inscripcion—*Honor al vencido?*

Cómo no hacer memoria de las proezas del bravo Necochea y de sus diez y siete cuchilladas recibidas en la batalla de Junin? Ni cómo olvidar á O'Higgins, al bravo entre los bravos, defendiendo en Rancagua el último baluarte de la libertad chilena y abriéndose camino por entre numerosas huestes enemigas á fin de poner en salvo los preciosos restos del ejército independiente!

Y á Lavalle sosteniendo la retirada de la division espedicionaria á *Puertos intermedios*, y dando veinte cargas de caballería en la mañana de un solo dia?

Y á San Martin, destrozando en las pintorescas lomas de San Lorenzo, con su famoso rejimiento de *Granaderos á caballo*, la fuerte espedicion de mar y tierra que el gobierno español destacaba sobre las provincias litorales del Alto-Paraná?

Volúmenes enteros podrian escribirse si se tratara de reunir en un cuerpo las acciones heróicas y los rasgos de valor con que nuestros mayores hicieron inmortal la historia de nuestra independencia, enseñando al mundo y á sus propios dominadores que la América española era digna de apellidarse libre y vivir independiente.

En ese padron glorioso de héroes y soldados ilustres

debe figurar sin duda el *Murat argentino*, el desgraciado cuanto noble y valiente general La-Madrid.

Soldado desde 1811, cuando apenas contaba 16 años de edad, el general La-Madrid no cesó de batallar hasta 1855 en que murió, siempre resuelto y abnegado, y en defensa siempre de los principios de nuestra revolucion y de toda buena causa.

Hizo las famosas campañas del Perú desde 1812 á 1817, con los generales Rondeau y Belgrano, de quienes era muy querido y apreciado; y fiel á sus antecedentes combatió sin descanso á los caudillos del interior, durante las épocas mas difíciles de la revolucion argentina. Asistió á las campañas del Brasil en los años 1827 y 28, y en la gloriosa lucha contra el dictador Rosas, figuró siempre al lado de los generales Lavalle y Paz, con quienes compartió las glorias y los reveces.

Su nombre, en todas partes donde le tocó batallar, fué como el símbolo de la bravura; y si sus compañeros de armas lo miraban con admiracion y respeto, los enemigos se sentian poseidos de cierta admiracion al solo oír pronunciar su nombre. ¡Tantas cosas se decian de su coraje y de su incansable actividad!

Muchas son las hazañas que del valiente La-Madrid se cuentan, pero ninguna en nuestro concepto tan gloriosa como su célebre espedicion á Bolivia (Alto Perú), donde penetrò en 1817, con una pequeña division, ocupando la retaguardia del ejército realista, fuerte de mas de 7,000 hombres, dándole sorpresas y batiéndolo en diferentes puntos; ocupando villas y ciudades, sublevando los pueblos y haciendo prisioneros *escuadrones enteros* con sus gefes y oficiales, todo ello á fuerza de estrategia y audacia.

Esta sola campaña, de la que poseemos una prolija relacion escrita por el mismo general La-Madrid y obsequiada á nosotros en prenda de amistad y como un depósito destinado á figurar mas tarde en los archivos nacionales, bastaria por sí sola para la gloria del general La-Madrid, si este bravo soldado de la América no poseyese tantos otros títulos á la admiracion de sus contemporáneos y al nombre de Murat argentino que le han dado los que mas íntimamente conocieron los episodios de su mas íntima vida militar.

Como lo verá el lector si sigue atentamente la prolija cuanto sencilla relacion de esa memorable campaña, el general La-Madrid, con una division de 350 hombres, tuvo la audacia de penetrar al corazon de Bolivia donde se hallaba escalonado el ejército realista al mando de ilustres capitanes, y despues de sorprenderlo en todas direcciones y de ejecutar golpes de mano á cual mas atrevido, estuvo á punto de apoderarse de la misma capital, de la que una vez dueño, hubiera decidido del éxito de la campaña y hecho imposible por mas tiempo la dominacion española en el Alto Perú: una indiscrecion, hija de su impaciente arrojo, previno á los sitiados y les dió tiempo para reponerse del susto y tentar una resistencia de la que, en el primer instante habian desistido.

Síganos el lector y admirará con nosotros la bizarria y denuedo del entonces comandante La-Madrid.

Para que mejor se aprecie la fidelidad de este relato histórico, vamos á transcribir la carta con que su autor nos remitió la interesante memoria de donde lo hemos tomado, y que nosotros conservamos como una preciosa reliquia del patriotismo y de la amistad.

Señor don Juan Ramon Muñoz.

Pergamino, (1) octubre 18 de 1854.

Mi estimado amigo:

A mi salida le dejé á usted algunos pliegos conteniendo los apuntes *de mis campañas en la guerra de nuestra independencia*, y desde Santos Lugares le mandé otros en continuacion, con el doctor Agrelo; y en los ratos ociosos que he tenido en esta he escrito lo restante hasta mi regreso el año 17, de la mas atrevida campaña que hice á retaguardia del ejército español hasta haberlo hecho retroceder.

He juzgado indispensable hacer alguna esplicacion sobre todos los sucesos, para que usted tome de ello lo que le parezca, en la intelijencia de que, todo cuanto se espresa en dichos apuntes es cierto y nadie osará desmentirme, porque aun existen muchos testigos presenciales de varios de esos hechos. Como yo temo tambien que por consideraciones de amistad no lleguen á publicarse las memorias de todas mis campañas que cedí al doctor Lamas, desearia que usted conservase estos apuntes que pueden servir para la historia, si aquellos no se dan á luz.

Lo que falta hasta el presente, yo se lo mandaré despues, si vivo.

De usted affmo. amigo.

Gregorio Araoz de La-Madrid.

Cuando el general La-Madrid escribia esta carta desde un pueblo distante de la ciudad de Buenos Aires, su salud se hallaba algo quebrantada; y como si presintiese su muerte, se apresuraba á escribir sus memorias, recorriendo su glorioso pasado y consolándose de su aflictiva situacion con la

(1) Campaña de Buenos Aires.

risueña perspectiva de una nueva vida en las rejiones de la inmortalidad.

Desgraciadamente, para nosotros y para la historia, su fin se hallaba harto cercano, y el jeneral La-Madrid dejó de existir sin dar la última mano á su trabajo y sin podernos remitir la continuacion de *sus campañas.*

Como él mismo lo dice en la carta que dejamos copiada, el señor don Andrés Lamas, publicista oriental, residente hoy en Rio Janeiro, es poseedor de un resúmen jeneral de sus campañas hasta 1841, del que, segun sabemos, se deshizo por un mezquino precio, en dias de pobreza y amarguro, con la esperanza de poderlo rescatar algun dia.

Ignoramos si el señor Lamas ha dado publicidad á esas memorias, pero, en todo caso, nos apresuramos á consignar en la *Revista* todo lo relativo á la brillante espedicion de 1817, por el interés histórico que en sí tiene y porque así cumplimos los deseos del testador.

Sea esta publicacion un pequeño tributo rendido á la amistad y al heroismo, y sirva ella de punto luminoso donde el patriota argentino pueda detener su mirada en medio de la oscura noche que una prolongada anarquia dilata sobre el horizonte de su patria!

J. R. Muñoz.

CAMPAÑA DE 1817.

El general Belgrano al frente del ejército del Perú.—Actitud y conducta del célebre gobernador Güemes.—El ejército realista toma la ofensiva y ocupa las provincias de Salta y Jujuy.—Situacion crìtica de nuestro ejército.—Plan estratégico del general Belgrano.—Espedicion atrevida à retaguardia del enemigo.—Sorpresa y toma de Tarija—Cae prisionera toda su guarnicion—Operaciones sobre Chuquisaca y Potosí.—La columna espedicionaria ar-

gentina hace prisioneao un escuadron entero, con sus jefes y oficiales, sin disparar un solo tiro.—Sitio de Chuquisaca.—Ataque malogrado de esta plaza.—Agitacion y alarma de los ejércitos realistas.—La division espedicionaria emprende la retirada.—Acampa en Yamparaez.—Emprende un ataque sobre Tarabuco.—Su encuentro con un batallon de realistas en los desfiladeros.—Combate singular.—Dispérsase una gran parte de la fuerza—Pérdida y rescate de los cañones.—Reorganisase la division.—Abandonan los realistas à Tarabuco y lo ocupa la division espedicionaria.—Nuevo sitio de Chuquisaca.—Espedicion sobre Potosi.—Incidentes.—Dificil retirada de la division.—Nuevos encuentros con el enemigo.—Pérdida de los cañones.—Despacho del comandante La-Madrid por la conducta de sus tropas.—Continua la retirada con los hùsares.—Con esta pequeña fuerza pone en ajitacion à los realistas, que abandonan sus campamentos y salen en su seguimiento.—Bùrlalos La-Madrid despues de sacrificios y hazañas inauditas logra llegar à Tucuman à los diez meses de su salida.—Recibimiento honroso que le hace el general Belgrano.

Cuando el brigadier general don Manuel Belgrano se recibió del mando del ejército derrotado en Sipesipe (lo que creo tuvo lugar á fines de marzo del año 16, en Tucuman), fué nombrado en seguida capitan general de todas las provincias del interior, no sé si por el director Pueyrredon ó por el Soberano Congreso; ello es que con este caracter se dedicó á la mas completa organizacion del ejército, y preciso es confesarlo, fué el general que mejor supo establecer la disciplina y la moral en el ejército; y mientras el general español Laserna se aproximaba á Jujuí y Salta con su poderoso ejército, el general Belgrano trabajó la ciudadela á pocas cuadras al sur de Tucuman, y acuarteló su ejército dentro de ella en los edificios que fabricaron los mismos cuerpos.

El general don Martin Güemes que era el gobernador de Salta, aunque no prestaba una completa obediencia al general Belgrano, estaba plenamente decidido por la independencia, y hostilizaba con eficacia, con sus decididos y valientes *gauchos*, á las tropas españolas que pisaban ya el territorio de la

provincia: y por consiguiente, era el jefe de vanguardia de nuestro ejército; pero como este no tenia la fuerza bastante para resistir con suceso al poderoso ejército de Laserna que habia ocupado ya á Jujui al principiar el año 17, pues á mas de su poco número, carecia de los mas precisos elementos, propúsome el general Belgrano, á mediados de marzo, una operacion atrevida, preguntándome, si me animaria á internarme por un flanco del ejército español hasta el Alto Perú, con 300 hombres bien montados, con el objeto de llamar sobre mí su atencion, atacando las guarniciones de su retaguardia, Oruro, la Paz y Cochabamba, y sublevando á los naturales del pais que nos eran afectos, y entre los cuales ya yo gozaba de bastante popularidad por mis diferentes hechos de armas anteriores.

Me llené de satisfaccion al escuchar semejante propuesta y contesté al general: —«Estoy pronto para cuando usted guste.»—«Me alegro mucho, replicó el general; prepararemos 400 caballos herrados de piés y manos y 600 mulas, y se pondrá usted en marcha muy pronto, con sus 150 voluntarios; llevará además tres compañias de infanteria de 50 hombres cada una, de los rejimientos 2, 3 y 9, y 50 milicianos tucumanos con dos piezas de artilleria lijera.»—«Permítame mi general, le repuse, que me resista á llevar artillería, que solo me servirá de embarazo en las marchas y acaso de compromiso para admitir choques muy desiguales por no sufrir la vergüenza de abandonarla.»

—«No, no, no! díjome el general; es una arma de mucho respeto, y es preciso que usted la lleve, porque así lo quiero.» A semejante mandato no hubo mas remedio que obedecer, y tuve que aceptarla á pesar mio. Tomáronse instantáneamente las medidas necesarias, y el 3 ó el 9 de abril

me puse en marcha, pero tan solo en los animales montados, que eran las mulas en que nos habiámos retirado de Sipesipe, y llevando por todo ausilio dos mil pesos fuertes y solo amunicionados á cuatro paquetes por hombre: dichos dos mil pesos debian servirme para los gastos que pudieran ocurrir y para dar algun socorro á la division.

Como no habia sido posible á los comisionados hacerse de los 400 caballos que me habia ofrecido el general para el dia prefijado para la marcha, tuve que salir en lo montado bajo la promesa de que aquellos me alcanzarian; pero como en ese entonces era suma la escasez de caballos y mucho mayor la de dinero para proporcionarlos, solo me mandó alcanzar el general en el valle de San Cárlos, con 74 caballos que fueron los únicos buenos que habian podido proporcionarse.

En tal estado no me era ya posible seguir la ruta que me habia designado el general en las instrucciones que me habia dado, que era atravesar por el despoblado á Oruro, porque habria perecido con toda la fuerza y sacrificádome inútilmente con ella sin llenar sus deseos de llamar sobre mí al ejército enemigo: por consiguiente, varié de plan y me dirijí á la provincia de Tarija, atravesando solo por las noches, á marchas forzadas, los campos del marqués de Yavi, y arreando con todos los individuos que en el paso llegaban á ver mis fuerzas; pero dando cuenta al general de las razones que me habian obligado á variar de rumbo á fin de proporcionarme en la provincia de Tarija los caballos y demás elementos necesarios.

Estaba ya al descender de las cuestas al valle de Tarija, cuando recibí una carta del general Belgrano reprobándome ásperamente el haber contrariado sus instrucciones, pero sin recordar que él no me habia cumplido la promesa de los 400

caballos. Lleno yo de coraje al ver el injusto desagrado del general, le contesté en el acto:—«Que, prescindiendo de haberme faltado á la promesa de mandarme los caballos, no era posible á un general, preveer à la distancia de 200 leguas los mil inconvenientes que podria encontrar un jefe comisionado para llenar su mision, sin alterar en algo las instrucciones que se le hubieran dado; que yo al menos, si alguna vez me hallase en su caso, facultaria á todo el que comisionara para variar á su arbitrio y segun las circunstancias, las instrucciones que yo le diera. Que si yo no llenaba sus deseos sin ceñirme precisamente á las instrucciones que se me habian dado, estaba pronto á responder ante un consejo de guerra.»

En el acto de despachar dicha comunicacion descendí la cuesta á marchas forzadas, y dejando á mi retaguardia, por la derecha, al escuadron del mando del entonces teniente coronel don Andrés Santa-Cruz, y 50 infantes que tambien tenia en el valle de la Concepcion, fuí á amanecer á pocas leguas de Tarija, (me parece que á fines de abril), y sin ser sentido por las tropas que guarnecian la plaza hasta que estuve á pocas cuadras de ella, las ataqué como á las dos de la tarde, en el momento en que me salian al encuentro, y las rechazé hasta encerrarlas en la plaza atrincherada, circumbalándola de tal manera que no les fué posible mandar un solo aviso á las fuerzas que habia dejado á mi retaguardia, sin que fuesen tomados todos por mis partidas.

En el momento de haber encerrado en la plaza á la guarnicion enemiga, le intimé rendicion, pero el coronel don Mateo Ramirez, jefe del batallon Jerona, que con él ocupaba la plaza, como su gobernador, me contestó que las armas del rey no se rendían mientras tuviesen pólvora y balas. En

vano el teniente coronel Santa-Cruz que se hallaba accidentalmente en la plaza, trató de salir por repetidas veces en la noche, para ir á ponerse á la cabeza de su escuadron y de los infantes que habia yo dejado á retaguardia; pero como dichas fuerzas sintieron en la tarde los cañonazos que disparé sobre las fuerzas que salian, habíanse puesto en marcha y vinieron á amanecer en el Alto de la Tablada.

Así que fuí avisado, les salí personalmente al encuentro con una escolta de 16 voluntarios, con el objeto de reconocerlo, y al pasar el rio que corre á orillas del pueblo mandé me siguiera una guardia avanzada de 20 voluntarios que estaba allí colocada.

Empezaba á subir á la Tablada con esta pequeña fuerza, despues de haber mandado un cabo con cuatro hombres de descubierta, cuando vuelve uno con el aviso de que el escuadron enemigo venia ya formado de frente en batalla y con los 50 infantes, dispersos en tiradores, á su frente. Mando corriendo á mi ayudante don Antonio Llorente á pedir á mi segundo que me mandara alcanzar con la primera compañia del primer escuadron de voluntarios, y precipítome á la altura con mi partida. Los enemigos que marchaban de frente en el órden indicado estaban ya casi á tiro de fusil. Esperar la llegada de la compañia que habia mandado pedir era ya imposible; volverme á su encuentro era bajar acuchillado por los enemigos y acobardar con mi fuga á mis tropas que me observaban desde las alturas del pueblo, y alentar á los sitiados que igualmente me observaban desde las torres y azoteas ó tejados. Me decidí pues, instantáneamente, á triunfar solo con aquel puñado de valientes ó perecer con todos ellos!

Mandé en el acto al capitan don Manuel Cainzo que se

corriera á mi derecha con 12 voluntarios y al de igual clase que me acompañaba don Lorenzo Lugones, que se corriera á mi izquierda con 8, y siguiendo yo de frente con los 16 de mi escolta, grité: «carabina á la espalda y sable en mano, al trote», en circunstancia que los tiradores enemigos rompian ya el fuego.

Iba yo al frente de mi pequeña escolta y dije: «mis valientes voluntarios, al galope!» é hice á la vez tocar á degüello con el trompa de órdenes. Precipitarnos á la carga y volver caras los tiradores enemigos, y á su ejemplo todo el escuadron que pasaba de cien hombres, fué todo uno. En cerca de media legua que los perseguí quedaron tendidos mas de sesenta cadáveres y me regresé con cuarenta prisioneros, en momentos en que me alcanzaba ya de galope la compañia que habia pedido.

Los enemigos que habian observado tan asombrosa carga, desde la altura de los edificios, estaban aterrados á mi llegada, y para mas intimidarlos llamé á dos de los prisioneros que estaban mas mal heridos y les dije; «Vayan ustedes á la plaza y digan á sus compañeros como pelean los soldados de la libertad; que si no se rinden á discrecion, serán todos pasados á cuchillo antes de una hora,» y aunque ellos se resistian á ir, los obligué á marchar regalándoles cuatro pesos fuertes á cada uno.

Asi que dichos enemigos se acercaron á la trinchera, sus compañeros les dieron la mano de arriba y los suspendieron, conduciéndolos en seguida á la plaza. Yo que dominaba á esta desde el alto de San Roque, y que observé que así que llegaron dichos soldados, concurrian á galope á las otras trincheras varios jefes y oficiales, mandé en el acto un segundo parlamento, con la intimacion por escrito de que, «si

en el término de cinco minutos no se rendian á discrecion, iba á asaltar la plaza y pasar á cuchillo toda la guarnicion.» El oficial parlamentario, que era el capitan Cainzo, llevaba la órden de entregar el oficio al gobernador en propia mano, y de que, en caso de no permitirle entrar con él á entregarlo, contestara que llevaba órden de volverse con el pliego y se regresara. El oficial que salió á recibir el parlamento intentó tomar el oficio para presentarlo, diciendo al capitan que no le era permitido entrar.

Cainzo le contestó:—«Pues me retiro con el oficio en cumplimiento de la órden de mi jefe, puesto que no se me permite entrar.» Pero al dar vuelta su caballo, le pidieron que se esperara, pues iban á dar cuenta. El resultado fué que le mandaron entrar á la plaza, y despues de imponerse el gobernador de la comunicacion y un corto tiempo de demora, salió el coronel Ramirez en persona, acompañado del capitan parlamentario, á presentarme la capitulacion que llevaba escrita, y la cual se reducia á lo siguiente:

«Que saldria á la cabeza de todas las fuerzas á rendir las armas en el campo de Carreras, quedando todos prisioneros, pero que se le concedieran los honores de la guerra, conservando el uso de su espada y uniforme á todos los jefes, y oficiales, y que se les respetaran sus equipajes.»

«Cuando usted en persona sale á proponerme esta capitulacion, le dije, revela la impotencia en que se halla para resistirme; pero, probándome este hecho al mismo tiempo, que ha confiado usted en que venia á tratar con un caballero, quiero mostrarle que no se habia equivocado; está concedida la capitulacion»; y la firmé. Pidiéndome entonces que le permitiera un jefe que lo acompañara para dejarlo al mando del pueblo, para conservar el órden, mientras él sa-

lia con las fuerzas á rendir las armas, le dí á mi segundo, el sarjento mayor de artilleria don N. Jiles, y pasé yo con todas mis fuerzas al campo de las Carreras, donde tuvo lugar en seguida la rendicion de las armas, entrando yo luego á la plaza á la cabeza de la columna enemiga, que escedia en número á las fuerzas que yo mandaba.

No tuve mas pérdida en los dos ataques, que la de un negro herrador, que me mataron al cargar al escuadron enemigo en la Tablada, y dos soldados heridos, con tres mas que tuve en el ataque al pueblo en la tarde anterior.

En el acto de haber entrado á la plaza despaché el parte al general Belgrano, encargando á su conductor que volara para llegar, si le era posible, antes que el otro que habia despachado contestando á la reprobacion del general por haber variado sus instrucciones. El resultado fué que este propio llegó á Tucuman horas despues que el anterior, y que el grandioso triunfo que habia obtenido precisamente el dia mismo en que el general La Serna habia entrado á la plaza de Salta con su ejército, sirvió para comprobar al general cuanto yo le habia dicho en mi anterior comunicacion. Así fué que el general me estendió en el acto el despacho de coronel graduado y me pasó una nota en que me decia:—«Tiene usted sobrada razon en haberme dicho que no puede un general preveer desde la distancia los inconvenientes que puede encontrar un jefe para ceñirse precisamente á las instrucciones que se le hubiesen dado; queda usted desde este momento autorizado para obrar en todo segun su conciencia, y delego ademas en su persona toda mi autoridad, para que, como jefe general de todos los pueblos y de cuantas fuerzas obran en ellos contra el enemigo, proceda usted y disponga á su ar-

bitrio, segun le pareciere, pues ha *sobrepasado usted á mis deseos.*

En los doce dias, poco mas ó menos, que me detuve allí, despaché á Tucuman 400 y mas prisioneros, con todos sus jefes y oficiales, bajo la custodia del capitan y los 50 milicianos tucumanos que me acompañaban, cortando los campos por el Chaco hasta salir al rio del Valle, al sudoeste de Salta. Logré asi mismo sacar de entre los prisioneros, como 50 cuzqueños que se presentaron voluntariamente para aumentar mis compañias de infanteria, y reuní además las caballerias necesarias y 60 peones tarijeños voluntarios, para aumentar mis húzares.

Con dichas fuerzas continué rápidamente mis marchas, estraviando caminos, y me lancé sobre Potosí, con el objeto solo de engañar al enemigo, pues mi golpe se dirijía á Chuquisaca, donde habian en caja como 200,000 duros, próximos á remitirse al general enemigo, estacionado en Salta.

Cuando estuve ya casi á las goteras de Potosí, teniendo cubiertos de antemano todos los caminos por multitud de indios amigos que me seguian, para interceptar todas las comunicaciones, varié á la derecha y tomé el camino de Chuquisaca, por la quebrada de Pilcomayo. Adviértase que al tomar esta resolucion ya tenia interceptadas varias comunicaciones, tanto del presidente de Charcas, general Rivero, al gobernador de Potosí, como de este al primero, y por ellas me hallaba yo impuesto de que, unos y otros se reclamaban el ausilio de sus fuerzas, porque cada uno de ellos se juzgaba el atacado, desde que supieron la toma de Tarija y mi salida para el interior; pero ninguno de los dos sabia el camino que llevaba ni la altura á que me encontraba, pero como por el duplicado de las últimas comunicaciones tomadas,

estaba yo cierto de que al fin se habia convenido el gobernador de Potosi en mandar 400 hombres en ausilio de Chuquisaca, fué con este conocimiento que amenacé caer sobre Potosi, para lanzarme rápidamente por el camino que debian llevar á Chuquisaca.

Al salir con mi columna de la quebrada de Pilcomayo para los altos de Chuquisaca, no recuerdo si el 22 ó el 24 de mayo, avisóme el capitan Lugones, que iba de descubierta, que venia descendiendo de los altos de Chuquisaca para el camino que llevábamos, un escuadron de caballeria. Mandé hacer alto á la columna y me adelanté solo á donde estaba mi descubierta, y como observase que los enemigos que bajaban pararon sus caballos é iban á volver, me adelanté solo como una cuadra, y sacando un pañuelo blanco de mi bolsillo, los llamé con él, gritándoles:—«Bajen ustedes que es el ausilio de Potosi.» A esta voz se movió al trote el comandante con cuatro ó seis oficiales, y tomándome á mi por algun subalterno, pasaron de largo en direccion á mi descubierta, preguntando: «Donde está el comandante; quien es el comandante?» pero el último que les seguia corrió á mi, y dándome un abrazo, me dijo.—Ostria, cómo estás?

Seguramente, segun me confesaron despues; tenia yo alguna semejanza con un capitan Ostria que esperaban de Potosi con las tropas; pero como yo le contesté, no soy Ostria, paisano, picó su caballo en alcanee de sus compañeros, pidiéndome le dispensara el equivoco y preguntándome quien era el comandante.

Como ya se hallaban colocados todos ellos entré yó y mi descubierta, les grité de atrás: «yo soy el comandante, soy La-Madrid.» Fué tal el terror que se apoderó de todos al oir mi nombre que se quedaron como estátuas, balbucean-

do:—«Co.... como ha de ser! So.... somos prisioneros....

Como la descubierta y toda la cabeza de mi columna estallase en grandes risotadas al ver la turbacion de aquellos hombres, observando yo que el escuadron enemigo que bajaba, paró sus caballos al oirlos, mandé guardar silencio y dí un fuerte viva al rey, que fué contestado por toda mi tropa. En seguida llamé al comandante que pretendia entregarme su sable, y obligándolo á que se lo ciñera, le mandé me siguiera y diese la órden de bajar á su escuadron, previniéndole que era el ausilio de Potosi.

Así cayó prisionero todo el escuadron, sin escapar un solo hombre, y cuyo comandante era un tal Lopez, falto de un ojo; todo lo cual tuvo lugar como á las tres de la tarde. En el acto continué la marcha, habiendo concebido la idea de hacer que por la noche, 50 húzares escojidos de los mios, cambiasen de vestuario con los prisioneros, colocándome yo á la cabeza de ellos con el comandante Lopez á mi lado, para que este contestara al quien vive de los centinelas y mandara abrír las puertas, pues me habia asegurado dicho comandante que no pasaba de 100 hombres la guarnicion que tenia la plaza.

Llegados á las orillas del pueblo, despues de las diez de la noche, sin ser sentidos, mandé circularlo todo él con los naturales del pais que me seguian, haciendo capitanear por un cabo y dos soldados mios á cada una de las diferentes partidas en que los distribuí, para que no pudiera salir un solo hombre. Distribuidas todas mis fuerzas por las diferentes calles en circunferencia de la plaza, como á las doce de la noche, y al parecer sin que nadie nos sintiera, desisti de entrar á la plaza con el escuadron, por el temor de que no fueran á cometer algun desórden, algunos de mis solda-

dos, y sobre todo porque podian ocultarse los principales jefes; y fué esta la causa porque no tomé la plaza. (1)

1. La narracion de La Madrid se confirma con lo que dice *La Gaceta de Gobierno de Lima*, número 44 correspondiente al jueves 26 de junio de 1817, que refiere las siguientes noticias dadas por el enemigo.

"El presidente interino y gobernador de la Plata (Chuquisaca) con fecha 24 de mayo anterior da parte al exmo. señor Virey del ataque y gloriosa defensa de aquella ciudad en la mañana del 21 del mismo.... extractaremos los oficios de dicho señor presidente.

"De ellos y otras noticias oficiales resulta que el caudillo Gregorio Araoz de la Madrid con 600 hombres de todas armas, logró haciendo sus marchas por caminos estraviados, acercarse á las inmediaciones de la Plata, eludiendo la vijilancia y celo del brigadier O' Relly qué le acechaba para batirlo: que el 20 por la tarde sorprendió el mismo La Madrid una partida nuestra que habia salido de la Plata al mando del teniente coronel de milicias comandante de la Laguna don Francisco Lopez, con el doble objeto de examinar si se aproximaba el ausilio procedente de Potosí, y reconocer la situacion y marcha de los enemigos: que con todas estas ventajas, y el conocimiento cierto que adquirió con ellas de la corta guarnicion que tenia la Plata, y demas que le convino, ocupó á las cinco de la mañana del 21 siguiente la posicion ventajosa y dominante de la Recoleta y alturas de la misma ciudad, y desde ella intimó su rendicion en los términos que espresa el papel y contestacion jenerosa y valiente que dice así.

"*Intimacion.* El teniente coronel Lopez, con toda su partida, sin que haya escapado un hombre, ha caido prisionero ayer á las tres de la tarde: por él me hallo impuesto de la poca fuerza con que se halla esta guarnicion, y de cuanto podia apetecer.

En virtud de lo relacionado, prevengo á usted que si en el término de una hora no se rinde á discrecion, pasaré à cuchillo à usted y cuantos individuos se hallen en esta plaza dependientes de su ejército.

Dios guarde á usted muchos años.

Campamento en el alto de la Recoleta 21 de mayo de 1817.

Gregorio Araoz de la Madrid.

Distribuí por diferentes calles las tres compañias de infanteria, y tambien el primer escuadron de hùzares, con la órden de que al tiro de dos cañonazos diesen un fuerte viva á la patria, y se avanzaran hasta una cuadra de las trincheras y esperasen allí mis órdenes. Entretanto, yo aguardaba con ánsia la luz del nuevo dia.

Yo me conservé en la plazuela, no recuerdo si de San Roque ó los Betlemos, con solo 60 voluntarios tarijeños, la guardia de prevencion de húzares con las dos piezas de artilleria y mi escolta de 12 hombres. Dicha plazoleta se halla en la misma calle en que estaba la presidencia y como á unas seis cuadras de la plaza. Así nos mantuvimos oyendo pasar la palabra á los centinelas de la plaza, sin ser sentidos, hasta que el tambor enemigo principió á templar su caja para tocar su diana, y fué entonces que disparé los dos cañonazos sobre el fogon de la guardia de la presidencia, que estaba en la mitad de la calle. Resonaron los vivas por todas las calles y el tambor enemigo calló completamente por unos momentos.

Todo quedó en el mas profundo silencio. La guardia de la presidencia habia ganado el zaguan al caer sobre ella las dos balas de mis cañones, y en seguida tocando generala con varios tambores, habiendo dado la casualidad de ser mis dos tiros la misma señal que tenian para que todo el vecin-

Señor coronel don José Pascual Vivero, jefe de la guarnicion que ocupa esta plaza.

Contestacion. Ningun militar de honor se rinde, ni entrega la plaza y á sus fieles habitantes por amenazas.

Dios guarde á usted muchos años.

Plata 21 de mayo de 1817.

José Pascual de Vivero.

Señor don Gregorio Araoz de la Madrid.

dario concurriese á la plaza, á causa de las montoneras con que un indio Venancio amenazaba saquear al pueblo.

Pocos momentos duró el toque de la generala y volvió á quedar silenciosa, mientras mis dos piezas las habia dirijido la una á la compañía del número 2, que habia mandado colocar en la calle de mi derecha, bajo el mando de mi segundo el mayor Piles, y la otra á las órdenes del capitan Otero, del número 3, que estaba á mi izquierda.

Como ningun vecino habia concurrido al primer toque de generala, se repitió por segunda vez, y ya empezaba á clarear el dia. Entonces mandé un parlamento intimando rendicion á la plaza, pero como ya habia concurrido el vecindario á ella, en la intelijencia de que los que atacaban eran los indios de Venancio, y los que ocupaban la trinchera por donde iba el oficial parlamentario eran vecinos ó cholos, hicieron fuego sobre él y tuvo que regresar.

Entonces mandé el pliego con un cadete de los prisioneros, exigiendo que volviera con la respuesta, mas el presidente Vivero le hizo quedar y contestó con un cholo, que las tropas del rey no se rendian ni les atemorizaban bravatas mientras tuviese pólvora y balas.

Dí la órden entonces á mis tropas, para que al toque á degüello se avanzaran todas á paso de carrera y sin disparar un tiro hasta apoderarse de las trincheras; en seguida hice regresar al cholo con un aviso á Vivero, previniéndole que se preparara, puesto que era tan valiente, porque en aquel momento iba á asaltar la plaza. Así que entró el cholo á ella, hice que mis 60 tarijeños se dirijieran á pié por ambas veredas, y que se colocaran á la cabeza de cada una de sus filas los húzares de la guardia, y bajando yo á caballo con mi escolta de 12 hombres montados, mandé tocar á degüello y me

lancé á paso de carrera sobre la trinchera de la presidencia, que nos disparó dos cañonazos con bala, y en seguida otros con metralla, pero como el último de estos me llevó los húzares que encabezaban una de las filas, al hallarme ya á menos de media cuadra de la trinchera, y en su consecuencia empezaron los tarijeños á pegarse como mariposas á las puertas, pues nos echaban agua hirviendo y aun ladrillos y tejas, desde las ventanas. En vano hice esfuerzos inauditos por sacarlos de las puertas y hacer que se apoderaran del cañon que habian ya abandonado los que defendian la trinchera, replegándose en fuga á la plaza.

Todo mi empeño fué inútil, y en ese mismo tiempo observo que los infantes del 2, que habian atacado por la calle de mi derecha, bajo las órdenes inmediatas de mi segundo, cruzaban de carrera por la boca-calle de mi retaguardia, á consecuencia de habérseles vencido el eje del cañon al disparar sobre la plaza, y dejando la pieza abandonada en medio de la calle. Ordené que se reuniesen, y lancéme yo con mis diez hombres de escolta, pues me habian volteado ya dos al salvar el cañon. Iban ya algunos enemigos saliendo de la trinchera á tomarlo, cuando desemboqué á la calle, y lanzándome sobre él, lo mandé atar á la cincha de los caballos, y volví con él á donde habia dejado mi fuerza y la compañia del 2.

Las demás divisiones que debieron atacar por los otros puntos habian retrocedido al fuego de metralla que se les hizo, y como la única calle que fué atacada con vigor fué la de la Presidencia, cargaron las fuerzas de las otras trincheras sobre la mia, que se componia de reclutas. Siéndome ya imposible hacer avanzar á mis soldados sobre la trinchera, y mucho mas el hacer que la compañia del 2, que habia aban-

donado la calle por la que empezó su ataque junto con la pieza, entrase á la en que estaban mis reclutas, sin embargo de haberme yo precipitado á ella repetidas veces, mándoles que me siguieran y tuve al fin que retroceder á mi primera posicion con pérdida de 21 heridos y 11 soldados muertos.

Muy pronto fué impuesto el pueblo de que yo era el del ataque, y me habria sido fácil el tomar la plaza á mas tardar en todo el siguiente dia 26, creo de mayo, (1) pero como podian venir sobre mí los ciento ó mas infantes, que ocupaban el fuerte de Tarabuco, mandados por el coronel Lahera, y además, aun mayor fuerza que tenia el gobernador de Potosí, me decidí á ir á batir á Lahera y volver despues sobre Chuquisaca. (2)

1. El ataque fué el 21 de mayo de 1817.

"Su resultado fué que con solo 130 hombres de tropa reglada, 100 paisanos que se pudieron armar y la decision y anerjía de muchos vecinos de aquella ciudad, no solo se defendió, sino que repelió al caudillo, obligàndole à retirarse con pérdida de 70 hombres y despues de haberle inutilizado y desmontado dos cañones.

"Tambien sabemos que de rechazo tropezó el mismo caudillo en su retirada con una partida que era nuestra destacada de la division del coronel don José Santos de la Hera, situado en Tarabuco y al mando de su teniente coronel don Felipe Rivero, quien le envolvió, batió y tomó dos piezas, retirándose despues con una pieza, con solo la pérdida de cuatro hombres, à pesar de haberle cargado toda la fuerza enemiga.

"En consecuencia de estos sucesos se reunieron en el pueblo de Puna las divisiones de los señores Ricafort y O'Relly para perseguir y cortar al caudillo La Madrid con cuyo objeto sigue tambien en su demanda el coronel la Hera, siendo muy dificil que pueda salir del pantano en que se halla atollado; y sin duda se comprometió con la necia confianza de que los habitantes de la Plata apoyarían sus ideas, pero la esperiencia que hace cautos à los hombres le ha desengañado."—*Gaceta* antes citada.

2. Como una prueba de la importancia que los realistas dieron á la defensa de Chuquisaca, vamos á transcribir un oficio del general don José de

Mandé preparar en el acto cuatro ó cinco angarillas ó parihuelas para conducir otros tantos heridos de gravedad que no queria yo dejar abandonados, y despues de haber sacado los muertos y dádoles sepultura, me puse en marcha al oscurecer, turnándome yo mismo con mis jefes y oficiales los primeros en las angarillas con los heridos en nuestros hombros. A cada cuatro ó cinco cuadras nos relevábamos, y cuando hubieron concluido todos los oficiales de hacer este servicio; siguió turnándose la tropa por compañias, y siguiendo alternativamente los jefes y oficiales en el mismo ejercicio. Así caminamos toda la noche hasta que fuimos á amanecer al pueblecito Yamparaes.

Llegados á dicho punto comisioné á un cacique de con-

la Serna dirigido al *Virey* del Perú, que tomamos del número 55 de la *Gaceta del gobierno de Lima* correspondiente al viernes 8 de agosto de 1817. Dice así:

"Exmo. Señor.

Como mi ánimo es y será siempre premiar al valiente y amante de la justa causa del rey, que tantos sacrificios hace por la felicidad general de estos paises, he dispuesto perpetuar la *brillante defensa* de la ciudad de la Plata contra el caudillo La Madrid, con un monumento cuyo diseño acompaño à V. E. En dicho monumento se pondrán las inscripciones que espresa la nota D, y debe colocarse en medio de la plaza de Chuquisaca para que sus dignos habitantes recuerden á la posteridad la memoria eterna del 21 de mayo de 1817.

No me ha parecido oportuno premiar à los que mas se han distinguido en tan particular defensa, respecto à que el interino presidente don Pascual Vivero ha dado cuenta à V. E. de todas las ocurrencias, y á que sin esperar la determinacion de V. E. sobre el particular podrà verificarse un encuentro de dos disposiciones. Entre tanto recomiendo à V. E. el mérito del presidente Vivero, su guarnicion, y el distinguido vecindarío y artesanos de Chuquisaca, y espero que V. E. aprobará dicho monumento y que

fianza para que me condujera los cinco mal heridos con algunos indios, á un sitio donde estuviesen seguros y bien asistidos, para llevármelos al fuerte de Tarabuco luego que yo retornara. Despaché una partida de húzares con varios indios vaqueanos al ponerse ya el sol, para que fuesen á abrir los caminos que conducian á Tarabuco, y evitar se les diera aviso del pueblo, y observar las fuerzas enemigas hasta que yo llegara, para atacar al fuerte á la madrugada.

Al oscurecer me puse yo en marcha con toda mi fuerza, pero llevando ya mis cabalgaduras en muy mal estado. El coronel Lahera que no tenia conocimiento de mi disposicion ni del ataque que habia dado á Chuquisaca; y que habian sus avanzadas descubierto desde la abra de Canetas á nuestras

de todo darà cuenta á S. M. para que llegue á su noticia los servicios de los amantes de su real persona.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Tupiza, 6 de julio de 1817.

Exmo. Señor.

José de la Serna.

Al Exmo. Señor Virey del Perú.

Nota de los geróglifivos é inscripciones que han de ponerse en el monumento erigido para perpetuar la brillante defensa de la ciudad de la Platà.

GERÓGLIFICOS DE LA PIRAMIDE.

1. En el frente cuya vista en elevacion se manifiesta, debe colocarse (en el último tercio de la altura) el escudo de armas de la provincia de Charcas.

2. En el que le sigue por la derecha (en todo semejante al anterior y restante) y à la misma altura, el escudo de las armas reales.

3. En el que se halla à continuacion, y que viene à ser el reverso del que se mira, deben hallarse cruzadas las banderas de los cuerpos de la guarnicion de la ciudad, que hicieron la defensa, ceñida por una corona de laurel.

4. En el frente restante podrá colocarse un leon en aptitud de des-

uerzas en el campo de Yamparaes, juzgando que eran lo indios montoneros de Venancio, habia mandado una partida á batir estos 150 infantes.

Yo que subia la misma cuesta en desfilada y con mucho trabajo, pero seguro que mi vanguardia estaba cubierta por la fuerte partida que habia adelantado, vine á ser sorprendido en la mitad de la cuesta por un descuido imprudente del oficial Gonzalez que era un valiente español que hoy se halla en su pais. Acosado éste por el frio y contra las precisas instrucciones que llevaba, se había detenido en un bajo en mas de la mitad de la cuesta y mandado á hacer un fueguito para calentarse un momento con sus soldados. Los enemigos que venian bajando de la altura observándolo, trataban

pedazar con sus garras el gorro de la libertad, emblema de los revolucionarios de Buenos Aires.

Los geróglificos anteriores serán tallados en medio relieve en la pirámide, debiendo ser sus tamaños proporcionados á la altura de la misma.

INSCRIPCION DEL PEDESTAL.

1. En la lámina del frente que se mira, se espresará la memoria por que se ha erigido la pirámide.

2. En el siguiente que corresponde al en que se halla el escudo de las armas reales, se espresará el reinado de S. M. con especificacion de el del Perú.

3. En el de las banderas inscribirá la concesion de este monumento por el señor general en gefe del ejército con aprobacion del Exmo. Señor Virey.

4. En la siguiente se hará mencion del presidente y valientes (tanto militar como paisanos) que mas se distinguieron en la defensa de la ciudad el 21 de mayo de 1817.

Las letras de las inscripciones serán de oro y de un tamaño proporcionado á las láminas.

Cuartel general de Tupiza 5 de julio de 1817.

José de la Serna.

de sorprenderlos, ganándole la retaguardia para que no pudiera dar aviso; pero como dicho oficial era vigilante, á pesar del paso imprudente que habia dado, los sintió y pudo evadirse tirándose á pié con todos sus hombres por un despeñadero.

Á vanguardia de mi fuerza marchaban mas de 200 indios de honda, y les seguia á éstos el indio Venancio con 25 de sus tiradores, y luego el mayor Toro de hùzares con 50 hombres, y yó á poco mas de una cuadra le seguia con el resto y llevando á la cabeza los cañones cargados á mula y tambien las municiones.

Habiamos parado un momento á esperar que avisaran de retaguardia si estaba ya reunida toda la fuerza, cuando siento una descarga á pocas cuadras adelante sobre los indios y en seguida el toque de ataque con dos cornetas y un tambor, dejé la órden á mi segundo para que formara como pudiera las compañias de infanteria, y me lancé con mi escolta sobre mi vanguardia, y encuentro á Toro que se lo habian llevado por delante los indios, que recibieron la descarga al fugarse para arriba del cerro, y que apenas tenia en formacion como 20 húzares. Al llegar yo á éstos hiciéronme otra descarga ya casi á quema-ropa, y contestada esta por mis infantes desde atrás. Mandé á mi ayudante Llorente á decir á mi segundo que no hicieran fuego que estaba yo por delante, y me arrojé con sable en mano sobre el humo de los fogonazos de la descarga enemiga, y al mezclarnos con ellos acuchillándolos, grítanme mis soldados:—« Mi coronel, son nuestros cazadores: » los enemigos que conocieron el equívoco repitieron: « Si señor, somos de los nuestros. » En vano les repetia yo que eran enemigos; tanto éstos como mis soldados me repetian que eran nuestros. Retrocedi entonces y man-

dé á los mios que me siguieran para sacarlos del error, y apenas nos separamos nos hicieron otra descarga y siguieron el paso de ataque; yo volví entonces á embestirles y recibo otra descarga de los mios por detrás; y al entreverarnos nuevamente vuelven mis soldados á repetirme que eran los nuestros, agregando:—«¿Que no les vé V. S. las fornituras?» El caso es que los prisioneros que habia yo incorporado de los tomados en Tarija, tenian las mismas vestiduras de éstos, y las cuales eran diferentes á las nuestras, lo que causaba el equívoco de mis soldados á merced de la oscuridad de la noche, pues serian las doce cuando esto sucedia.

En esta nueva disputa, yo á que eran enemigos y los mios á que eran de los nuestros, y lo cual confirmaban tambien los mismos enemigos, desconócenme algunos de mis soldados, y al tirarme unos cortes, volteóme uno de ellos de la mano mi espada sobre los enemigos, con quienes estábamos torciéndonos. Estuve á punto de bajarme á recojerla, pero advirtiendo que los enemigos podian tomarme, porque conocian que no era yo de los suyos, volví atrás mi caballo y mandé á los mios que me siguieran. Apénas se me reunieron y nos pusimos en retirada, nos hicieron otra descarga y volvieron á seguir el paso de ataque sin que contestaran ya los mios; apuro el paso gritando al comandante ó mayor Piles, mi segundo, y nadie me respondió, pregunté en alta voz: donde están los infantes? y sucedió lo mismo. Dí un fuerte grito entonces, y digo: «Adónde están mis tucumanos!» y me responde el capitan, «aquí estamos, mi coronel La Madrid.» «Seguidme valientes, que con vosotros solos tengo bastante para concluir con estos miserables;» díjeles y dí vuelta al encuentro de los enemigos.

Apénas oyeron mi nombre los enemigos que venian en

la persuacion de que eramos los indios de Venancio, cuando callaron la corneta y la caja y se pusieron en retirada. Les habia perseguido ya cuatro ó seis cuadras, cuando díceme un oficial: mire, mi coronel, que nos toman la retaguardia por la izquierda sobre el cerro, dirijo la vista y diviso los bultos que corrian como sombras por la sierra hácia nuestra retaguardia, y ya se aproximaba el dia, y como mi fuerza se habia dispersado á mi retaguardia y los enemigos podian cerrarme por la cima, púseme en retirada con el fin de reunir mis tropas, y cuando hubimos ya descendido algunas cuadras. siento el paso de ataque con toda una banda de tambores que subian á mi encuentro: me creí cortado por todas las fuerzas enemigas, y adelanté mi caballo á reconocer, cuando al dar yó el quien vive, me lo dan tambien al mismo tiempo: conteste usted, respondíle, en alta voz, y me reconoce el oficial y se adelanta, diciéndome que era el mayor Piles que habia visto nuestras fuerzas que se dispersaron y volvia en mi busca.

Pregunto por los cañones y solo me presentan un cañon cargado y un par de ruedas; mando pasar lista para marchar en el acto y me falta mas de los dos tercios de la gente. Desesperado yo al ver perdido un golpe seguro por causa del equivoco de mis soldados, y que quedaban mis cañones atrás, y se me habia dispersado la fuerza, sigo retirándome á paso largo hasta bajar la cuesta para reunir mis fuerzas, y apenas hube bajado cuando dije á mis hùzares que saliesen al frente los valientes que se atreviesen á volver por los cañones, pues estaba cierto de que estaban las mulas acostadas con ellos en el lugar de descanso donde recibimos la primera descarga, y que yo habia perseguido á los enemigos muchas cuadras arriba.

Cincuenta húzares salieron al frente, y despaché con ellos

al capitan García, y en seguida diriji comunicaciones para todos los caminos á los caciques, para que me reunieran los hombres que se me habian dispersado en el ataque nocturno que habia ganado, y mandé tocar dianas con toda la banda de mis cornetas y los tambores que llevaba, cuyo toque sirvió de punto de reunion, pues al salir el sol solo me faltaban diez hombres, y ya el capitan Garcia estuvo de vuelta con los cañones y armas blancas que habian quedado recostadas, y con porcion de fusiles que recogió de veinte y tantos muertos de los enemigos y de diez ú once de los nuestros.

Trajéronme tambien un soldado distinguido de los prisioneros del escuadron Lopez, que se habia escapado esa noche y fué tomado cerca de Chuquisaca junto con un bombero del enemigo. Los mandé fusilar despues de hacerlos confesar con mi capellan y volví sobre Tarabuco; pero los enemigos que me habian atacado y retrocedido precipitadamente así que descubrieron que yo era, habian llegado al fuerte antes del dia, y en ese mismo instante habia emprendido su retirada por sobre los cerros el coronel Lahera, abandonando el fuerte y todos los acopios de ganado, granos y demás enseres que tenian.

Les hice perseguir de cerca y se les tomaron dos cargas de municiones, una de cañon y la otra de fusil que me sirvieron perfectamente, con mas las dos cornetas de plata junto con los que las tocaban, mas de veinte prisioneros y diez mujeres.

De Tarabuco regresé muy luego, y el dia de Córpus, en circunstancias que habia salido la procesion por la tarde asomaron mis fuerzas estrechando la capital por todas partes, y los acompañantes de la procesion se mandaron mudar y tuvieron que guardar el palio en el cabildo hasta que cerró la

noche. Tuve sitiado el pueblo por varios dias, sin que se atreviesen á salir á batirme 1,200 hombres que habian ya unidos con las fuerzas venidas de Cochabamba y no sé que otros puntos.

Me dirijí luego secretamente sobre Potosí con el objeto de hacerles abandonar á Chuquisaca, para tomarlos por la espalda al entrar á la quebrada de Pilcomayo, y cuando iba ya á lograr mi objeto, unos tiros imprudentes que se les hicieron por retaguardia; al entrar toda la columna á la quebrada, sin mi órden, hicieron que retrocediera toda la fuerza dirijiéndose á las alturas donde tenia yo emboscada mi jente malísimamente montada, y esta fué la causa porque descubrieron la poca tropa que tenia y el mal estado de sus cabalgaduras.

Fué entonces que, viéndome ya descubierto, emprendí la retirada, ocupando yo la retaguardia con 50 huzares bien montados, y con solo éstos la protejí en todo el dia haciendo parar al enemigo cuantas veces queria detenerme para que ganasen terreno mis infantes y la artilleria hasta que cerró la noche.

Los enemigos quedaron acampados sobre el rio Yamparaes, y yo continué mi retirada toda la noche y tres dias mas seguidos con sus noches, sin haber dormido una sola ni parado á comer sino una sola vez que encontramos unas cuarenta ovejas.

Nos ibamos cayendo dormidos caminando, y mi apuro era por llegar á Sapachuy, antes del cual podian cortarme los enemigos por otro punto mas directo aunque mas escabroso que tenia á mi derecha. A las doce de la noche del cuarto dia de mi retirada logré llegar á dicho punto, habiendo ya salvado el camino por que podia ser adelantado, y sa-

biendo por mis bomberos que todas las fuerzas enemigas habian quedado por la mañana en Yamparaez en que dejaron de perseguirnos. Coloqué yo mismo las avanzadas y mandé á la madrugada un oficial con cuatro hombres en mis mejores caballos á recorrer el camino que temia hubieran podido cortarme. El oficial descubrió á los enemigos al aclarar, y en vez de volver con el aviso se puso en fuga.

Los enemigos habian salido de Yamparaez en la mañana anterior, y en todo ese dia y la noche anduvieron el camino que yo habia andado en cuatro dias con sus noches y vinieron á sorprender dormida á mi avanzada. Mi tropa estaba ya despierta y pasándose lista para darme un estado de la fuerza y armamento, para transmitirlo á mi general con el parte de mi retirada, cuando sentí los tiros de mi guardia avanzada; monté á caballo en el acto con mi ordenanza y corrí loma á bajo al encuentro de los enemigos, dando voces supuestas para que cargasen mis húzares é infantes por diversos puntos, é hice retroceder á la vanguardia enemiga de 200 infantes, que era la que habia sorprendido á mi avanzada y salvé á ésta; pero mi segundo en vez de salir con la tropa á la altura y hacer arrastrar á ella las dos piezas que estaban montadas, como le habia ordenado al bajar yo á reconocer los tiros, habiase puesto en retirada.

Cuando me volvieron á hacer subir á balazos los enemigos luego que conocieron que habia bajado solo, me encontré con unos cuantos oficiales y el trompeta de órdenes, é hice tocar á deguello y volví sobre ellos, que retrocedieron nuevamente en punto que ya clareaba bien el dia; pero habiéndome asegurado los oficiales de húzares que el mayor Files iba en retirada con toda la tropa y los cañones, corrí á su alcance ordenando á los oficiales y á algunos soldados que se ha-

bian reunido, que tratasen de contener al enemigo. Habiéndo alcanzado la columna, dí un grito á Files para que volviera en el acto con los cañones y la fuerza, y me siguiese, habiéndolo visto ya dar vuelta, para observar si me forzaban los enemigos el punto que habia dejado defendiendo á mis oficiales. Al llegar yo se habia venido ya todo el resto de las tropas enemigas y marchaban en columna. Vuelvo á indagar la demora de mis fuerzas y observo que se habia puesto en fuga mi segundo con toda ella, abandonando los cañones. Corro á ellos con algunos húzares y atándolos á la cincha de sus caballos empiezo á retirarlos, cuando estaba desplegada ya a columna enemiga, haciendo fuego por compañías sobre nosotros, y me veo precisado á mandar cortar los lazos y dejar los cañones abandonados.

De este modo se dispersó esa division de valientes, sin haber tenido mas pérdida que los dos cañones y las pocas municiones que tenia; el capellan, cinco hombres prisioneros y tres ó cuatro soldados muertos. Noventa y tres húzares fueron los únicos que se hicieron firmes conmigo, inclusos algunos de mis oficiales; allí, á presencia misma de los enemigos que eran 1,200, me puse á formar una lista de todos ellos para conocerlos por sus nombres y premiarlos, y los enemigos no se atrevieron á seguirme. Luego que tomaron los cañones regresaron con ellos y acamparon donde habian estado sus fuerzas.

Yo habia mandado oficiales en alcance de los dispersos, y permaneci con aquellos pocos valientes al frente del enemigo hasta medio dia, sin que hubiese dado un paso sobre mi hasta que me retiré. A poco andar encontramos tres vacas lecheras con dos terneros y las mandé carnear á todas con cuero y que cargasen la carne nuestros soldados, pues es-

tábamos muertos de hambre: á corta distancia encontramos un arroyo que solo distaba cerca de tres leguas del campo en que quedaban los enemigos, y ya al ponerse el sol. Mandé echar pié á tierra y que hicieran fuego para asar la carne con cuero y comer lo que pudiéramos, guardando asada la res ante.

Estaba yo tan desesperado al ver el modo infame con que se habia disuelto mi fuerza y perdido los cañones despues de una campaña tan gloriosa, que dije á mis soldados: «Si vienen esos miserables á buscarnos, triunfaremos solos ó moriremos solos como valientes, mas bien que presentarnos corridos ante nuestros compañeros del ejército.» Coloqué mis retenes avanzados y dormimos allí hasta la madrugada del siguiente dia en que emprendimos la retirada, sin que se hubiese avistado un solo enemigo. Caminamos todo el dia haciendo cortos altos para descansar y llegamos á Pomabumba á las doce de la noche: allí supimos que como á las tres de la tarde del dia anterior, esto es, el mismo de la sorpresa, habia pasado el mayor Files con los oficiales que le siguieron y mucha parte de la tropa, sin parar un solo instante.

A los tres dias despues ya se hallaban todos ellos presos y detenidos por mis oficiales comisionados á 70 leguas del campo de la sorpresa. Luego que llegué los mandé presos con una partida, y en seguida tuve aviso de que el ejército enemigo volvia ya en retirada de Salta sobre mis fuerzas, y que el general en jefe La Serna me salia al encuentro por Cinti con una parte considerable de su ejército. Mi tropa era poca, y malísimamente montada y peor armada y municionada, pues varios soldados de los que fugaron habian botado las armas y apenas habia reunido como unos

270 hombres: no teniamos otro camino para salvar del ejército español que nos venia al encuentro por tres diversos puntos, que el del Chaco: si tomábamos ese camino ibamos á morir como perros á manos de los indios y muertos de hambre y de sed.

Mi eleccion no fué dudosa, preferí la muerte de los valientes y marché sobre Cinti contra las fuerzas del general La Serna, con la idea de engañarlo y lo conseguí, creyó que lo atacaba y me esperó, pues fui à acamparme á Culpina y diriji mis avanzadas sobre Cinti, mientras mandé por los cerros á buscar mulas buenas ó caballos, y habiendo logrado algunos levanté mi campo al siguiente dia por la noche y me diriji sobre el general Canterac ó Valdés que me venia al encuentro por sobre la cuesta del Obispo, dejando órden á mi avanzada, que estaba á la vista del enemigo en Cinti, para que siguiera mi ruta despues de la media noche.

Al amanecer del siguiente dia el general La Serna conoció su chasco, pues habian desaparecido mis avanzadas de su vista, y mandó volando una órden al jeneral Canterac, avisándole que lo habia burlado y ordenándole me saliera al encuentro. El general don Tomás Iriarte, entonces creo que mayor de artilleria, se hallaba al servicio de La Serna y se pasó en seguida á Tucuman y se presentó al señor general Belgrano. Con Canterac hice lo mismo, me fuí sobre él, le hice tomar posiciones ventajosas para esperarme sobre la cuesta del Obispo, y ganándome el carril por donde yo debia descender á Tarija. Yo marché sobre él de frente hasta pararme casi á tiro de cañon, y me lance á la izquierda descendiendo á su vista por una estrecha senda.

Él quedó burlado tambien, y aunque me siguió en seguida lo contuve cuantas veces quise pararme, y habiendo ya

logrado reunir el resto de las fuerzas que se me habian dispersado, lo dejé entrar á Tarija, y lo tuve despues sitiado allí bastantes dias.

Ultimamente, habiendo marchado el general Olañeta, con mil y quinientos hombres por las cuestas, á cortarme por el Baritú al Sur de Tarija, me moví sobre esta plaza con unos pocos hombres, para retirar todas las partidas con que la tenia sitiada, desde mi campo de los Toldos, y mediante una estratagema le hice retroceder en ausilio de la plaza, mientras reuní todas mis partidas me puse en retirada para Oran; cuando Olañeta conoció su engaño y regresó á marchas forzadas para las cuestas hasta el Baritú, por donde debia cerrarme la retirada; pero hacia ya algunas horas que yo habia pasado á pié, acompañado ya por el doctor Ogan, que me habia sido mandado á Toldos por el general Belgrano para curar los heridos que llevaba, y acompañando un convoy de ocho cargas de municiones que tambien me remitió.

En Oran permanecí algun tiempo, establecí una maestranza completa, pues habia llevado á Tarija un exelente armero y compuse allí todo mi armamento, reponiendo las armas que habian perdido algunos de mis soldados. Nuevamente marchó Olañeta sobre mí con la misma fuerza, y me fué preciso retirarme á pié y con las monturas al hombro, y cargando yo la mia á la cabeza de la columna por ceder todos mis caballos para los heridos, y los pocos que tenia la tropa para las municiones. No nos era posible proporcionarnos caballos porque los soldados del gobernador Güemes me hostilizaban, no directamente ni haciéndome fuego, sino negándome los caballos que pedia por órden de su jefe, y mientras tanto guardaba esta conducta con nosotros, no dejó

nunca de hacer guerra á los españoles hasta que poco despues fué muerto por ellos en una sorpresa que le hizo el coronel Valdés, (á) Barbarucho.

En quince dias me puse desde Oran á pie hasta Tucuman, caminando por el rio del Valle, por caminos despoblados y sufriendo toda clase de privaciones. Al pisar el territorio de Tucuman tuvimos caballos en el acto, hasta para montar toda la fuerza, que constaba de trescientas sesenta y tantas plazas, y llegamos á Tucuman á mediados de diciembre: los mas de los soldados habian tirado ya todas sus monturas y quedándose con solo los frenos y las jergas.

El general salió con la bandera del ejército y todas las bandas de música y la plana mayor á recibirnos á la banda del rio, toda mi columna entró á pié y vestidos todos, incluso yo y mis oficiales, de poncho y calzon blanco de picote, pues toda la ropa se nos habia concluido en diez meses que duró tan penosa campaña.

Todos los cuerpos del ejército nos esperaban formados en la ciudadela, y en presencia de todos ellos nos dirijió el general una sentida y honorífica proclama, recomendándonos á la estimacion de todo el ejército.

GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID.



REFLECCIONES

Sobre las causas que motivaron el mal éxito de la espedicion á Puertos-Intermedios, mandada por el General Alvarado.

(Conclusion.) (1)

II.

La campaña de Puertos intermedios, estaba destinada á ser uno de los sucesos de mas trascendencia de la espedicion libertadora del Perú. Como sus resultados debian ser decisivos, era una de esas altas combinaciones como la que produjo un Chacabuco, y por eso despues, hasta el pensamiento tuvo émulos. En esa campaña quizá estaba concretada la libertad del Perú, como vino á demostrarlo mas tarde la de Ayacucho. Y si como fué un pensamiento del génio de San Martin se hubiera ejecutado como su cabeza, su dedo, sabia dar direccion á esa clase de maniobras; sin duda que sus resultados habrian añadido nuevos laureles á las armas de la patria. Pero un destino enexcrutable parece que habia ordenado las cosas de otro modo, pues un mes antes habia re-

1. Véase la pàj. 369

sonado entre el Misti y el Chimborazo, el último adios de San Martin á sus mas fieles compañeros de glorias y de empresas, y hasta se iba apagando el éco cuando rompió su marcha la espedicion Alvarado. Ella empezó indudablemente bajo de tristes presagios: pero, aun desgraciada como lo fué, su mal éxito no dependió, á mi juicio, de esa mala estrella del general á que vulgarmente se ha aludido, ni de errores militares que cometiese en sus maniobras, ni menos de la voluntad de los miembros de la Junta gubernativa que administraban el Poder Ejecutivo del Perú. Puede ser que por mi ignorancia no alcance á comprender esa esencia llamada fatalismo, y por ello no sepa graduar el peso ó influencia de la mala estrella del general: asi es que, sin tocar la cuestion de existencia de esa potencia invisible, que bien puede ser que influyese en el mal éxito de esa campaña, me propongo hacer una breve esposicion de los sucesos que se desarrollaron, para que el que la lea juzgue, si fué la estrella del general, el fatalismo del pais, ó si como yo y muchos otros, entonces y despues, estábamos en la firme persuacion de que fué el resultado de dos intrigas secretas—*la 1.ª, externa en grande—la 2.ª, interna en pequeño*:—pero que por desgracia, partiendo de un solo punto—*la separacion del general San Martin*—y siendo el desarrollo de ambas tan simultaneo como funesto, faltó muy poco para que la causa de la independencia sufriese un retroceso por mucho tiempo, ó no exigiese tantos sacrificios y esfuerzos como al principio.

La primera de ellas—*la externa en grande*—era del presidente de la república de Colombia.

El general Bolivar que habia sido poco menos que destruido en Pasto al intentar en abril de 1822 su paso por el Juanambú, se encontró en mayo con que lo que él llamaba

sud de Colombia, habia logrado su libertad é independencia. El general Sucre, despues de las derrotas que habia sufrido en Guachi y Yaguachi, á favor de la division de tropas con que el general San Martin lo habia ausiliado desde el Perú, habia triunfado en Pichincha el 24 de mayo, del ejército español que sojuzgaba á Quito al mando del general Aimerich. A consecuencia de esta victoria, el coronel don Basilio Garcia, comandante general de las tropas realistas de la provincia de Pasto, se encontró en el peligro inminente de sucumbir de un dia á otro, á los esfuerzos combinados de los restos del ejército de Bolívar que lo asechaban por el norte, y las victoriosas tropas de Sucre por el sud. En tal conflicto, Garcia que por los dispersos de Pichincha habia sabido el contraste del ejército real el 24 de mayo, se dirigió á Bolívar proponiéndole una capitulacion como acto espontaneo, calculando conseguir mas ventajas de un gefe escarmentado por él hacia poco, que del otro orgulloso con una reciente victoria. Así sucedió en efecto. Bolívar que al parecer ignoraba la victoria de Pichincha, se la acordó, honrosa, con garantias, ventajas y solemnidades, que Sucre sin duda no le habria otorgado, como no se las otorgó al general Aimerich en Panecillo. Por este medio Bolívar se encontró dueño de la provincia de Pasto, cuya posesion no habia podido lograr antes á despecho de reiterados esfuerzos y sangre derramada, y acto contínuo se lanzó sobre Quito y Guayaquil agregando su territorio á la república de Colombia.

Consumada por la victoria de Pichincha la independencia de Colombia—posesionado Bolívar de las plazas de Quito y Guayaquil—quedándole sin ocupacion un numeroso y aguerrido ejército—viendo en fin, que en el Perú se mantenía el único ejército que sostenia el poder de España en la

América meridional; es de imaginarse sin hesitacion, que esta reunion de precedentes le sugirieron sin duda el pensamiento de cambiar de teatro: y tanto mas exequible se le presentaba la idea y su realizacion, cuanto que ya habia sido invitado por el general San Martin á una entrevista, acto que se prestaba á muchas y variadas inflecciones diplomáticas, de las cuales antes de ahora ya se han hecho algunas revelaciones.

Realizóse en Guayaquil en julio del mismo año 22 la conferencia de ambos generales, y, á estar á lo que llegó á traspirarse entonces, Bolivar puso en tension la cuerda mas susceptible de San Martin—*la franqueza, la lealtad*—y allí terminó, y volvieron á separarse.

Algunas versiones, sin embargo, se hicieron entonces y aun mas tarde, de las conjeturas que los áulicos dedujeron de una ú otra palabra ó gesticulacion que llegaron á recoger al paso, aunque por las publicadas se advierte, que algunas han sido poco exactas ó desfiguradas, y otras de escasa verosimilitud; pero á juzgar por los hechos que la notoriedad ha perpetuado, se vió al general Bolivar quedar en Guayaquil y permanecer por mas de un año desde entonces; mientras que al general San Martin, siempre consecuente con su patriotismo y noble desinterés, se le vió regresar á Lima, apresurar la convocatoria del primer congreso constituyente del Perú, instalarlo el 20 de setiembre, y en esa misma noche, sin hacerse sentir de nadie, embarcarse para Chile renunciando su carrera de glorias, y abriendo á Bolivar el templo de la inmortalidad. (22)

22. "Estoy intimamente convencido que sean cuales fueren las vici-"situdes de la presente guerra, la independencia de la Amèrica es irrevo-"cable: pero tambien lo estoy de que, su prolongacion tambien causarà la

La victoria de Pichincha complementó la libertad é independencia de Colombia, y aseguró la retaguardia del ejército libertador del Perú. Esto era lo que se necesitaba, á mí entender, para que él prosiguiese la mision con que habia salido de Chile, y con tal motivo el general San Martin combinó, ó tenia combinado desde antes, el plan para esta nueva campaña, que entonces hizo conocer en parte. Con motivo de este transcurso que nuestro ejército pasó en inaccion (que seria como de ocho meses desde la toma de Lima), algunos censuraban al general San Martin y aun lo hicieron despues por la prensa, diciéndole haberse entregado á la molicie. En ese espacio de tiempo, que sirviò á nuestras tropas como de descanso ó convalescencia de la epidemia que las habia diezmado (23), no se aumentaron ni engrosaron los cuerpos,

"ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres á quienes "estàn confiados sus destinos, evitar la continuacion de tamaños males. "En fin, general, mi partido està irrevocablemente tomado: para el 20 del "mes entrante he convocado el primer congreso del Perú, y al siguiente "dia de su instalacion me embarcarè para Chile, convencido de que solo "*mi presencia es el ùnico obstáculo* que le impide à Vd. venir al Perú con "el ejército de su mando: para mí hubiera sido el colmo de la felicidad ter- "minar la guerra de la independencia, bajo las órdenes de un general à "quien la América del Sud debe su libertad: el destino lo dispone de otro "modo, y es preciso conformarse—José de San Martin"—

Carta à Bolívar fecha en Lima à 29 de Agosto de 1822.

23. "Pido à la pluma de usted el verdadero colorido al cuadro que pre- "sentó el ejército libertador en el Canton de Huaura, devorado de una epide- "mia que nos quitaba mas de 100 hombres muertos cada dia, que arrastró "al sepulcro mas de 60 oficiales y en que la constancia y el heroismo se ele- "vó á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostrò mas génio que enton- "ces, ora inundando à Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrille- "ros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendien- "do sobre la Sierra con espectros en lugar de hombres ó soldados, ora en

y de consiguiente estaban en impotencia de operar activamente sobre el enemigo. Ahora, acerca de la inaccion del ejército ó causas de su origen, no correspondiéndome á mí la mas mínima participacion en los secretos ó antecedentes que pudieran esplicarlas, cuando tampoco son del caso ni del propósito que me ocupa; apenas podré continuar la relacion de mis recuerdos, ayudado de una coleccion de documentos que por fortuna conservo y para mí es una abundante fuente. Ese conjunto de circunstancias, pues, vigorizaba mas, en mi concepto, la urgencia de la entrevista de los generales San Martin y Bolívar, que el primero habia promovido desde el principio de nuestro arribo al Perú; que á fines de 1821, teniéndose noticias de que Bolívar se acercaba á los departamentos del sud y que podria realizarse, en 19 de enero de 1822 San Martin delegó la autoridad suprema en el mariscal Torre Tagle, se embarcó en febrero halagado de esa esperanza, pero ella quedó frustrada pues le vimos regresar á Lima desde el puerto de Trujillo, segun lo hizo saber en el considerando de un decreto que se publicó. (24) Todos estos pasos y hechos notorios, si no justificasen la inaccion censurada al general, probarán por lo menos, el patriótico interés, el vehemente empeño de continuar la guerra y aun terminarla, pero continuarla de un modo seguro, bajo de un plan combinado con las tropas de Colombia, que por desgra-

"fin, con la negociacion ó intriga que dió tiempo à superar aquella espan-"tosa situacion. No recuerdo aquella tristísima época sin un tributo de "admiracion hácia nuestro general, y repito, que en ocasion alguna no le "encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre "esto, y será V. el primero que dignifique los màrtires de ese ejército, co-"mo el fecundo genio de su general."—(Pàrrafo de carta del señor general Alvarado que entre otras autógrafas conservo en mi poder.)

24. Vèase la misma colec. Quirós, decre. Núm. 19 y 63, pág. 117 y 143.

cia no consiguió el general San Martin en su entrevista de Guayaquil. ¿Serán suficientes estos datos para que se forme juicio sobre el punto de que me ocupo?

Volviendo al asunto del plan de campaña que el general San Martin dejó al ausentarse del Perú, se decia con generalidad, que estaba reducido á dividir el ejército en dos cuerpos que operasen de consuno: el primero por los puertos intermedios sobre el sud, donde habia asentado su sólio el virey; y el segundo, sobre el valle de Jauja, cuartel general y maestranza del ejército real. Todos sabíamos que el enemigo contaba cerca de 20,000 veteranos: y aunque nuestros soldados no llegaban ni á la mitad, no por eso les faltaba coraje para emprender la campaña por desventajosa que pareciese, como no les faltó cuando la emprendimos de Valparaiso en 1820, que positivamente sabiamos que era preciso pelear uno contra ocho ó diez. Pero en fin, la indisputable perspicacia del general San Martin que sabia equilibrar todo inconveniente, así como utilizar la mas leve ventaja; daba derecho á esperar mucho de la entrevista con el general Bolívar, que se habia preparado muy de antemano. Esta se verificó en efecto, y vimos llegar á Lima un ausilio de 1,400 colombianos al mando del general don Juan Paz del Castillo, 15 ó 20 dias despues de separado el general San Martin, ausilio que debió ser de 2,000, segun vino á descubrirse despues por una carta publicada por un viajero europeo; mas las razones ó motivos porque no viniesen sinó las tres cuartas partes y no el total prometido, como en esa época no se dió esplicacion, y lejos de eso, faltaba quien pudiera exigirla, entonces como hoy hubo que recurrir á inducciones, que aunque confirmadas á los pocos dias por un cúmulo de hechos y circunstancias, me estremezco todavía al recordar. Pero continuaré.

La Junta gubernativa, (de que era presidente el general La Mar), que encontró el plan de operaciones del general San Martin, lo examinó, meditó y aprobó en todas sus partes: y así que llegó á Lima el antedicho ausilio, dividió el ejército conforme al plan en dos partes, y confió el mando de la primera al general Alvarado y de la segunda al general Arenales: y en la distribucion de los cuerpos que debian componerlas, los ausiliares argentinos y chilenos tocaron al general Alvarado; y se dijo, que tambien habia pedido el batallon de Numancia que era uno de los de la division de Colombia; pero que negándosele, se reemplazó con el de la Legion Peruana. Aquí comienza la primera parte del desenlace.—Súpose despues, que cuando fué solicitado por la Junta el batallon Numancia, el general Paz del Castillo se negó, diciendo: «*que en sus instrucciones se le prescribia no consentir en que se fraccionase su division*», razon que se consideró atendible y justa.

Pasó esto y se despachó la espedicion Alvarado en los dias 10, 15 y 17 de octubre, y la Junta acto continuo se ocupó de hacer otro tanto con el segundo cuerpo para la simultaneidad de las operaciones: pero aquí fueron los tropiezos, aquí el conflicto. El gefe colombiano con razones ó pretestos sólidos ó aparentes, se negó á concurrir con su division á la campaña. El gobierno que recien vino á apercibirse de que aquella fuerza lejos de traer la mision de coadyuvar á la guerra habia venido á preparar un conflicto á la libertad del pais, la hizo reembarcar inmediatamente para Guayaquil. Pero el conflicto ya estaba encima: era mal sin remedio. El autor de «Las tres épocas del Perú», en la pág. 180, al apuntar este hecho, dice—«*los colombianos exijian la venida del* «*Libertador para que se pusiese á su frente: de cuya opinion* «*no siendo el Congreso, se les hizo regresar á su pais*»—de lo

que se deduce, que no porque el Congreso tomase parte, se conjurase la tempestad. El mal estaba hecho. El segundo cuerpo del ejército quedó en absoluta impotencia para operar sobre Jauja, y de consiguiente el enemigo en entera libertad para aglomerar las fuerzas que quisiese sobre el sud, y hacer pedazos la espedicion Alvarado.

He aquí descorrido el telon y ejecutadas las primeras escenas de un drama de que no solo la América sinó el mundo todo han sido espectadores. Sin embargo: si hubiese lector que desease conocer mas pormenores ó episodios de esa memorable época, puede ocurrir á «Pruvonena» desde el capítulo VIII al XV del t. 1°., y á los documentos n°. 12 y 13, pág. 229 á 353 del t. 2°., que contienen abundantes detalles que hace tiempo son del dominio público.

III.

Antes de ocuparme de la materia á que dedico este artículo, creo un deber repetir lo que muchas veces he dicho en otros fragmentos históricos, que mi única guia es la verdad sencilla y pura, por mas que algunas veces detengan la pluma algunas consideraciones ó los impulsos del corazon. Cuando ahora muchos años concebí la idea de redactar una memoria histórica, principié por preguntarme, si tendria la resolucion necesaria para tratar todas las situaciones de que habia sido testigo, y citar las cosas y las personas con sus verdaderos nombres. Medité, fluctué, pero decidí: vi, que así como al principio de mi carrera hice en las aras de la patria el sacrificio de mi sangre y mis esfuerzos, entonces me sentia con la fortaleza suficiente para resignar en las de su historia, todo lo que le correspondiese por derecho: desde

esa vez no trepidé en prestar este nuevo servicio á mi pais, y toda consideracion se subordinó á este deber.

Partiendo ahora de esta confesion, no se vaya á pensar que al emitir yo estas reflecciones sobre la campaña de intermedios, como testigo que fuí de ella pues era Ayudante del Estado Mayor, y ocuparme con especialidad de la persona del general Riva Agüero, lo haga por algun motivo personal ó por responder á las imputaciones que nos prodiga en su *Pruvonena*—nó—(25). Las razones que tengo son—

1. ° Porqué desde que se le hizo coronel de ejército, ni como tal, ni como Prefecto del Departamento de Lima, jamás ocurrió motivo que lo pusiese en contacto con los ausiliares argentinos.

2. ° Por que como miembro de la sociedad, aunque

25. En este sentido, no creo inconveniente reproducir lo que Vicuña Mackenna al citar los diferentes escritos que ha consultado para escribir "La Revolucion de la Independencia del Perú"—en la pag. 39 dice—"Y se "observará, que no hacemos mencion del único trabajo sério de esta espe- "cie atribuido à un escritor nacional (y por nota añade—*el gran mariscal* "*don José de la Riva Agüero*) publicado en dos gruesos volúmenes en 1858 "bajo el pseudónimo de *P. Pruvonena*, porque no lo creemos digno de "mension."

Este periodo me hizo recordar, que cuando yo leí esta obra dos años antes que aquella, no solo la atribuí al mismo señor, por el estilo, por los asuntos elegidos, por el espíritu de ellos, y por muchos otros accidentes que lo están revelando; sino que, con muy poco trabajo descubrí que hasta el pseudónimo *Pruvonena* lo delata porque es el anagrama de *Un Peruano* con solo el cambio de la ú vócal en consonante: y por sucesion de ideas, estas y otras reflexiones me indujeron á pensar que quizá el autor mismo conociendo el caracter de su obra, no solo escusó su nombre sino hasta su nacionalidad: pero su cabeza siempre fecunda en *ingeniosas travesuras*, discurrió el modo de salir del aprieto, y que no por esa futileza quedase inédito su trabajo.

ocasionalmente nos vimos en algunas casas de la capital, nunca ocurriò incidente el mas ligero que pudiese prevenir el ánimo del uno contra el otro.

3. ° Porque si Pruvonena califica de viles esbirros de un déspota á los ausiliares chilenos y argetinos que tuvimos la gloría de acompañar al General San Martin al Perú, son conceptos que se refutan por si mismos: porque, como dijo Monteagudo « la mayor parte de los libelos que se han publi- « cado contra mi, son una amarga sátira contra sus autores y « contra Lima (26): yo no los impugno, porque la pobreza de « sus ideas, la impetuosidad de sus pasiones y la inexactitud « de su lójica me escusan de este trabajo. Antes de escribir, « es preciso aprender á pensar; y el ódio es un maestro muy « estúpido para dar lecciones á los que necesitan de ellas. « Sin embargo de esto, creo que habran merecido el aplauso « de algunos, por que *no hay necio que no encuentre otro mas « nècio que lo admire.* »

4. ° Porque la empresa de libertar al Perú, siendo entre los sucesos del año 20 el mas culminante; no han sido ni serán los ingratos ni libelistas los que defrauden su verdadero mérito. La empresa era noble, humanitaria, grande, como el pensamiento que se desenvolvia de un estremo á otro de la América: y los ausiliares, que entonces nos encontrábamos con todo el vigor de la juventud, en la edad del entu-

26. Infiero que Monteagudo al hablar de libelos, hace alusion á un periódico que se publicaba en Líma en esa época, "*La Abeja Republicana*" que segun la voz general era redactado por el Señor Riva Aguero, y poco mas ó menos del género de *Pruvonena*: tal era la miel de esa clase de abejas; asi como tambien infiero, que entre otros papeles sueltos aluda, a la representacion que se hizo al Supremo Delegado Torre Tagle á nombre del pueblo, pidiendo la deposicion de Monteagudo como Ministro de Estado.

siasmo por nuevas glorias, ardiendo en el patriotismo mas puro ¿cómo resistir á la seduccion de un porvenir brillante, fascinador, como el que entonces encerraba para nosotros la palabra santa de Patria?

5. ° Porque la intencion que me guia en este asunto, es transmitir á mis compatriotas algunos episodios y pormenores, que no sin sentimiento advierto que no conocen todavia, á pesar del transcurso y la notoriedad de la participacion que en ellos cupo al pabellon argentino: pormenores y episodios que, vistos por algunos señores entre mi coleccion de apuntes, se han interesado con insistencia porque los haga conocer como fragmentos, sin que obste á mi pensamiento de redactar mas tarde un trabajo mas estenso y prolijo, á que vengo preparándome de algunos años atrás,

6. ° Porque lanzadas acusaciones tan desdorosas como las de Pruvonena, por mas injustas é inatendibles que ellas sean, nada de impropio tenia decir, hacer algo en favor del honor: pero no habiendo alzádose una sola voz para anatematizar esas vociferaciones, ó que no cundiese la mancha intentada sobre el nombre argentino en la persona de sus guerreros; es un deber levantarla alguna vez, en holocausto siquiera á tantos mártires que yacen en tierra estrangera, ya que á precio de su sangre se consagró el principio de libertad, cuando si los buenos lo congratulan y utilizan aplaudiendo, los ingratos lo aprovechan y relajan abusando.

Y para terminar lo expuesto solo me falta agregar, que no me mueve otro interés que el de contribuir al gran proceso de la historia, con la relacion de los hechos de que he sido testigo, tal cual se ofrecian á mi escaso criterio. Si alguien llegase á estrañar que use la palabra proceso, permitaseme decir que es, porque en las funciones de guerra los mi-

litares son los testigos de mas idoneidad para exponerlos: y siendo por su competencia los mas indicados para deponer ante el tribural de la historia; lo que es de sentirse es, que no pudiendo ser obligatoria la comparescencia, haya tan pocos con la voluntad decidida que yo, para prestar este último y no menos importante servicio: que á ser de otro modo, sin duda que se lograria ver mejor averiguada la verdad, menos díficil el fallo, y mas esclarecidas las glorias de la nacion. Por lo demás, en la parte qué de las ofensas de Pruvonena ú otro pueda tocarme, yo se las perdono, porque estoy en la persuacion de que ofensas de ese linaje no hieren.

Continuaré ahora la narracion de los hechos.

Hoy como entonces, es difícil decidir si era ó no justa y fundada la persuacion en que los ausiliares estábamos de que un resentimiento ó una ambicion desenfrenada de mando, dieron enjendro á la segunda de las intrigas que he insinuado al principio—« *la interna en pequeño* »—La opinion general de Lima atribuia el hecho á ambas causas, nosotros la aceptábamos por encontrarla verosimil, y vinimos á verla patente despues del revés de Maquehua.

No habia pasado mucho tiempo que el ejéreito nuestro habia tomado á Lima en 821 y el general San Martin asumido el mando supremo del Perú, cuando entre el alborozo general se dejaron advertir síntomas de algo siniestro que se preparaba entre tinieblas. El General San Martin al tomar las riendas de la nueva administracion, bajo el título de Protector del Perú, y sin embargo de protestar su patriotismo, su consagracion á la causa de la América, la buena fé de sus intenciones, y la solemnidad con que siempre habia cumplido sus ofrecimientos (27); un círculo secreto, no le creyó: as-

27. Véase la coleccion de Quirós, decreto Núm. 10 de 1821, pág 9.

tutamente interpretaba y hacia cundir, que se apoderaba del mando para perpetuarse. ¡Que error! Esa suposicion apenas importaba, que los que así pensaban, median el corazon ageno por el propio. Los hechos posteriores, han dado la prueba.

Pero en fin: establecióse la administracion: y cuando la mejor parte del vecindario de Lima, las notabilidades, los patriotas de corazon, el populacho mismo entusiamado, rivalizaban á competencia en demostraciones de aceptacion, en actos de sumision á la autoridad, prestándose, facilitando toda clase de cooperacion para que la guerra de emancipacion triunfase; ese círculo funesto maquinaba para derrocarla calumniándola, desprestijiándola, sin perdonar aun el arma vedada del apócrifo. Los españoles mismos, esos enemigos naturales del sistema, no trabajaban tanto quizá ni con mas teson que lo que esa mano oculta hacia para desmoralizar, oponer, impedir, cuanto paso, cuanta medida tendiese á la propagacion del patriotismo y del entusiasmo por la causa de la libertad. Y, no se crea que en esto se procediese con misterio, con reserva—no:—aun que de secreto en secreto, todos lo sabiamos: y el ejército realista, con aumentativos como es fácil inferir. Se inventaron tres cartas del general San Martin, suponiéndolas á sus amigos y confidentes y que interceptadas casual ó artificiosamente, se hacian circular con misterio: *en ellas* se decia: *descubre el usurpador su plan de coronarse emperador ó inca: proscribe toda forma popular representativa, menospreciando al clero peruano, la religion, y las tradiciones de las familias mas distinguidas del pais* .... (28). ¡Y algunos las creyeron ciertas: cayeron en la celada!

28. El general San Martin mismo, denunció este hecho en su despedida à los peruanos el 20 de Setiembre de 1822: dijo—"*por otra parte, ya*

Don José de la Riva Agüero, conocido ya desde el principio de este escrito (29), era el alma de esta maquiavélica conjuracion: era el primero de los que combatian sin tregua ni descanso la administracion protectoral, escitando rencores, sublevando los ánimos, alarmando toda especie de suceptibilidades en la clase sensata, contra la persona del general San Martin, contra sus ministros, contra todo lo que fuese obstáculo al desenfreno de sus pasiones: era finalmente quien aspiraba á suplantarse en el lugar «del general que con el sol del 8 de Setiembre arribó á la playa de Paracas, trayendo en su invencible diestra la independencia y la libertad del territorio peruano» (30). Pero no era esto solo,

estoy aburrido de oir decir que quiero hacerme soberano"—: y la Historia de Torrente en el tomo 3. ° pag. 313, hablando del asunto, dice:

"Se creyó en aquella época, y al parecer no sin fundamento, que los realistas habian armado esta asechanza al fantástico protector del Perú, para "levantar el edificio monàrquico sobre la ruina y descrèdito de tan formidable enemigo. Se atribuyó á si mismo la ingeniosa travesura de uno de "los jefes mas ilustres de aquel ejército, la invencion de tres cartas venenosas que dejaron empapadas de su acrimonia todos los parages por donde circularon. Como todas ellas respiraban el mismo espiritu que guiaba "las acciones y miras de San Martin, no fué dificil conmover contra él toda "la animosidad y encono de los peruanos."

29. En "La Revolucion de la Independencia del Perú", pág. 131 y 136 se estampan los siguientes conceptos de esta persona—"Dotado de un espiritu audaz, emprendedor, constante en sus propósitos, abnegado en "todo género de responsabilidades, y en particular en la intriga sorda y "mañosa, cuyas calidades de conspirador no de caudillo, lo constituian el "primer agitador del Perú, despues de su regreso de España etc. etc."

30. Oficio del congreso del Perú al general San Martin.

"Exmo. señor—Enterado el Soberano Congreso de la exposicion de "V. E. en que con extraordinaria moderacion anuncia admitir solo el *titulo de jeneralisimo de las armas del Perú,* y no el ámplio poder que

sino que, al despopularizar la autoridad, se halagaba al populacho sin reparar en que, desmoralizándolo, relajando los vínculos de su obediencia y su respeto, alguna vez habia de fructificar esa semilla y quizá fuese en la época en que él mismo viese consumada su aspiracion. Dígase ahora, si viéndose el general San Martin tan contrariado por una faccion, tan hostilizado por esa oposicion sistemada, con solo

"envuelve, ha determinado se manifieste á V. E. que insiste en su resolu-
"cion comunicada bajo el número 4."

"El congreso no tiene por fortuna que detenerse en indicar siquiera "la utilidad que reportaria la nacion, ejerciendo V. E. este empleo; pues "que, sobre la justicia con que la América del Sur reconoce cuanto debe "al triunfador de Chacabuco, está intimamente convencido de que las as-"piraciones de V. E. se han dirigido unicamente al establecimiento de su "independencia, á la consolidacion de su libertad y al goce de los inefables "bienes que puede proporcionarse un pais dictandose sus leyes."

"Así que, sin traer á consideracion los inexcusables repetidos testi-"monios que V. E. ha dado de esta verdad, basta para su última compro-"bacion, ver instalado el primer cuerpo representativo del Perú por la in-"defesa solicitud de su libertador, quien, sin ejemplo en la historia de las "revoluciones, ha devuelto á la faz del mundo el supremo mando, repre-"sentando sus eminentisimos servicios, solo con el obgeto de que ningun "diputado opine por su continuacion en tan alta magistratura; siendo in-"dudable que se encargó de ella contra los sentimientos de su corazon, y "en atencion á las circunstancias en que se hallaba la capital del Perú en "agosto de 1821."

"¿Como podrá pues imaginarse, que invistiéndose á V. E. con el "nombramiento de Jeneralisimo, se frustren los designios del congreso; se "alarme el celo de los que anelan por una positiva libertad; se divida la "opinion de los pueblos; y se disminuya finalmente, la confianza entre "ellos, siendo la presencia de V. E. con las relaciones del poder que ha de-"jado y con las de la fuerza, inconsistente, segun dice, con la moral del "cuerpo soberano? El nombre del general que con el sol del 8 de setiem-"bre arribó á la playa de Paracas, trayendo en su invencible diestra la in-

el puñado de auxiliares que habian salvado de la epidemia y sin la cooperacion del pais ¿podria continuar su plan de operaciones sobre el enemigo comun, cuando las fuerzas eran incomparablemente desiguales, y cuando si daba un paso adelante era seguro que la anarquía lo hostilizase por retaguardia? ¿Tenia ó no razon para esa inaccion aparente, á que el espíritu de faccion llamó molicie, y que no faltó cro-

'dependencia y la libertad del territorio peruano, es demasiado conocido, "para que aun lejanamente pueda imaginarse la inconsistencia de su po-"der con la soberanía del congreso, y con la moral de los pueblos à quie-"nes representa; pudiendo asegurarse, que solo la delicadeza del general "San Martin es capaz de detenerse en un concepto que le hace un nuevo "honor, si es que le restan, que no es así ciertamente, nuevas pruebas de "su heroico desprendimiento."

"Por lo demas, V. E. sabe muy bien la situacion crítica del estado: "como nuestros opresores no desisten de su intento de subyugarnos, y "cuanto urje la necesidad de mover la fuerza en términos que afianze "para siempre nuestra libertad. El nombre de V. E. es su éjida; y al "oirlo palidece el enemigo, exaltándose justamente la esperanza de las pro-"vincias que todavia jimen bajo dura servidumbre."

"V. E. ha ratificado muchas veces la promesa de ser con el Perú en "todos sus peligros, y ha aseverado solemnemente ayer, *que la voz del po-"der soberano de la nacion será siempre oida con respeto por San Mar-"tin, como el primer soldado de la libertad.* Llegado es, pues, el caso "en que V. E. satisfaga estos votos, como lo espera el congreso, con la se-"gura confianza de que, como jeneralísimo del estado, ejercerá el poder "que indica este título."

"De orden del mismo lo ponemos en conocimiento de V. E."

"Sala del congreso constituyente, Lima y setiembre 21 de 1822 3 °.'

"*Javier de Luna Pizarro.*"—Presidente.—"*José Sanchez Carrion* —Diputado Secretario."—*Francisco*—"*Javier Mariategui*—Diputado Secretarío."

"Exmo. señor don José de San Martin, jeneralisimo de las armas del Perú."

nista que le hiciese coro? De aquí sin duda tuvo oríjen la division auxiliar facilitada al general Sucre para su campaña á Pichincha, y de aquí tambien esa anhelosa ansiedad por la entrevista con Bolivar, á quien sin conocer personalmente, juzgaba un personaje de altura, un patriota de corazon, como él en esa vez, y en toda su vida pública, habia acreditado serlo. Pero no. San Martin, que no poseia cosa que no sacrificara en bien de la patria ó en favor de la independencia americana, por mas que estuviese penetrado de los conceptos que Bolivar un año antes habiá vertido en el congreso de Cúcuta, en cuya vez dijo—«si el congreso insis-«te, cederé *solo por obediencia*, pero protestando no admitir «el título de presidente de Colombia sino mientras dure la «guerra, y á condicion de que se me autorize para mandar «el ejército, quedando el gobierno en el vice-presidente: «porque un hombre como yo, es un ciudadano peligroso en «un gobierno popular: es una amenaza inmediata á la sobe-«ranía nacional;»—ó fuese que el fatalismo quisiese ensayarse primero en él para en seguida pesar sobre el general Alvarado; el hecho visible fué, que llegó el deseado Bolivar al punto de la cita: que se pusieron al habla los dos guerreros mas notables del sud y norte de la América meridional: que se realizó ese acto por tanto tiempo esperado! Mas ¿cuál fué el resultado? (31) El resultado? ···· ···· ···· ···· si no fué

31. "San Martin, probablemente para juzgar mejor de la extension "de los planes de Bolivar, resolvió ir en persona á Guayaquil, acaso cre-"yendo por otra parte que esta entrevista podria convenir à los intereses "de la independencia americana············Pero es lo cierto que, San "Martin, despues de esta entrevista, volvió à Lima resuelto à dejar, no solo "el mando, mas tambien el pais. A su llegada à Lima un amigo suyo le "dijo"—que se habia estado muy poco en Guayaquil—y él le contestó—"*para conocer á Bolivar, me he estado mucho*"—dándole á entender con

una decepcion mas para el catálogo de las de esa época, por lo menos no fué tan proficua como se calculaba. El grande hombre del Orinoco que midió su talla con el modesto soldado del Plata, no se mostró en esa colosal figura que le suponia el entusiasmo, sino por el estremo inverso y como era en realidad, que su estatura no alcanzaba á cinco piés quizá: *«que su orgullo era muy marcado: que no miraba de frente: que no contestaba decisiva sino evasivamente: que su seguridad ó su apoyo lo cifraba en los estrangeros: y finalmente, que su estilo era á veces algo grosero, pero, para darse un aire mas militar.»* (32)

He aquí una de las grandes peripecias de la guerra de la independencia: y no siendo ella ni la primera ni la última entre las de magnitud de esa época, pasemos á otras de no menos ingrata recordacion para los argentinos.

No bien el general San Martin habia partido de Lima para Guayaquil á mediados de julio, cuando los conspiradores se dieron la señal de apresurar el estallido del volcan preparado, calculando esa ausencia de no muy larga duracion; en cuyo concepto, se organizó la pueblada de que he hablado antes. Mas Monteagudo, hombre disciplinado en la revolucion de América, que vió dirigirse sobre su persona la ola-

"esto, que Bolívar tardaba poco en dejarse conocer"—Pruvonena tom. 2.° pag. 272—(Pero es de advertir que este diàlogo merece atencion, pues que Provonena, ó sea Riva Agüero, gozaba ante San Martin, del privilegio especial de entrar con franqueza y sin ceremonia, à toda hora, á las habitaciones privadas del Protector. Dígalo sino el coronel don Rufino Guido que era edecan en ese entonces y hoy se halla presente en esta ciudad).

32. Retrato de Bolivar bosquejado por el mismo San Martin, segun la biografia del segundo, escrita por Ricardo Gual y Jaen (Juan Garcia del Rio) aumentada por Alberdi, en Paris, 1843.

da tumultuaria, y que el supremo delegado no le sostenía en su puesto ni por sofocar aquel acto anárquico; no se arredró por eso, sinó que dimitió la cartera de gobierno y relaciones esteriores que desempeñaba: y debiendo ser sujeto á un juicio de residencia segun las leyes preexistentes, las prácticas, y lo ordenado en el decreto de admision de la renuncia, los conjurados temiendo su reposicion si aun permanecia en Lima á la próxima vuelta de San Martin, pidieron por otro acto sedicioso que se le deportase. Resultando en resúmen, que Monteagudo fuè derrocado en Lima por un aspirante el 25, y el 26 el general San Martin en Guayaquil por otro, en una conferencia semi-muda, siendo los realistas los que reportaron los provechos en ambos casos.

Esto, en cuanto al cuadro político del Perú ó la parte primera de esta maniobra: pues en cuanto á lo militar que era la segunda, voy á procurar hacer su diseño con el mayor laconismo posible, desde que es conocida en su mayor parte.

No cabe la menor duda de que el plan de espedicionar sobre Intermedios y sierra de Jauja fué obra del general San Martin, asi como, que la Junta gubernativa la aceptó, y puso en ejecucion. Las «Memorias de Milier», desde la primera página del tomo 2°., describen con bastante propiedad y pormenores esa espedicion, y poco ó nada hay que añadir á esos datos. Mas como Pruvonena afirma en la nota de la página 134 del t. 1°., que ese plan era obra de Riva Agüero; por mi parte, tocándose este punto y hablándose de la persona del guerrero argentino mas esclarecido, no puedo consentir que pase inapercibida esa circunstancia, por jactanciosa é inverosimil que parezca aun á los que solo tengan un conocimiento superficial de ella.

En los asuntos públicos nada de estraño tiene que un

particular forme en privado los planes que le ocurran, y además, que aun lleguen á coincidir en todo ó parte con los de la autoridad directiva: pero pretender atribuirse la originalidad del pensamiento, cuando él no solo estaba ya formulado desde seis años antes, y el mundo entero conocia entre los accesorios de su desenvolvimiento, los sucesos de Chacabuco, Maypo y espedicion libertadora del Perú? es pretension que no necesita ser calificada por mí, cuando cada cual puede hacerlo sin mas que estos pocos antecedentes. Esto no obstante, como puede causar estrañeza á cualquiera, como á mí me la causó cuando leí el punto en cuestion, al reflexionar que Riva Agüero, de la clase de simple particular fué elevado á la de coronel de ejército; ¿cómo á los tres ó cuatro meses de carrera militar pudo salir combinando una operacion de guerra, y lo que es aun mas, dictarle esa leccion al general San Martin? protesto que no supe como esplicarme tal ocurrencia, y por toda solucion me dije á mí mismo: todo cabe en lo posible (33): pero sin proponerme investigar la idoneidad de dicho señor en la estrategia militar, y aun aceptando por un momento que el tal plan fuese legítimamente obra suya; admira sobremanera, parece inconcebible, que el mis-

33. Apropósito de esto: recuerdo que con mucha generalidad se circulo en Lima en 1823, un ligero episodio que tuvo lugar en el congreso, que quiza conste en las actas de ese tiempo, pero que cuadra bien al presente caso—En una de las sesiones en que se trataba de la actitud que Riva Agüero habia tomado en Truxillo, fomentando la guerra civil en el norte del Perú; uno de los señores diputados que se hacian espectables por la incision de su palabra en la tribuna, al fundar su voto para destituirlo de la presidencia ó declararlo reo de alta traicion, vertió entre otras, estos lijeros pero significativos conceptos: dijo—"*el señor gran mariscal doctor don Josè de la Riva Agüero tan doctor eomo gran mariscal y tan gran mariscal como doctor*"........

mo autor del proyecto trabajase simultaneamente por destruirlo, y destruirlo con provecho del enemigo comun. Pero, dejemos á Pruvonena la satisfaccion del que sacia sus instintos: y por mas que ello asombre, esa es la verdad, ese el hecho, como lo veremos mas palpable en seguida.

Descriptas las escenas de este gran drama en la parte referente á la *interna*, que no sé si con propiedad ó no he calificado de *en pequeño;* ya hemos visto, que en julio cayó el ministro Monteagudo, que en setiembre abdicó el general San Martin, y que en octubre marchó á Intermedios la espedicion Alvarado; y lo que nos resta ver es su desenlace, obra que comparada con cualquiera destruccion, si es cosa de ejecutarse en corto tiempo, puede esplicarse tambien en pocas palabras.

Para complementar el plan de campaña que empezaba á desarrollarse, restaba despachar al general Arenales con el ejército del centro sobre la sierra de Jauja. Este cuerpo que se componia de los batallones creados en el Perú, era integrado con la division de 1,400 colombianos mandados de ausilio por el general Bolivar desde Guayaquil: mas su jefe, el general Paz del Castillo, al ser solicitado por la Junta gubernativa á concurrir á esa campaña, se negò, oponiendo diversas escusas, reales ó ficticias, cuyos pormenores ignoro—Aquí fué troya—Aquí el descubrimiento de esas diabólicas tramas continuadas con incansable teson: y Riva Agüero trabajando por elevarse, quizá y sin quizá, sus afanes sirvieron mas á otro aspirante hasta entonces encubierto: y se dijo en esa ocasion y se repitió despues con aseveraciones, que en primera línea habia obrado un razonamiento fuerte de oro por parte de Riva Agüero (cosa á que nunca he dado ascenso). á efecto de que el general colombiano se sostuviese en su ne-

gativa: pero fuese cierto ó falso el dicho, él se sostuvo en efecto, y esa persistencia la interpretó la Junta, como en general fué interpretada, por una acechanza calculada para producir un conflicto. El gobierno entonces hizo reembarcar inmediatamente esa tropa para Guayaquil, justamente como lo habian calculado los conspiradores de Lima—He aquí el desenlace de esa infernal trama, de que los ausiliares chilenos y argentinos vinieron á ser la víctima. Vamos ahora á ver los hechos y desastres que de ella se derivaron.

El ejército del centro sin la division colombiana, tropa aguerrida, engreida y prestigiosa, quedó en impotencia para moverse de Lima, y por consecuencia, el ejército enemigo en completa y segura libertad para operar donde mas le conviniese. ¿Y la espedicion Alvarado?...... la espedicion? en marcha, á donde el honor y el deber la encaminaban. En vista de esta situacion, que si estaba al alcance de todos mucho menos era ignorada del enemigo, el general Canterac, que mandaba en gefe el ejército realista acantonado en Jauja, marchó en persona con fuerzas de infantería y caballeria á reforzar al general Valdés en el sud; y el virey Laserna hizo mover otras desde Puno, para asegurar el buen éxito de esa maniobra, que en esta parte sí, nadie osaria disputarle á Riva Agüero la legitimidad. Así fué que, reunida toda esa masa que probablemente era del duplo cuando menos, se lanzó sobre la espedicion Alvarado, y las armas del rey alcanzaron los triunfos de Torata y de Moquehua.

Este era el aspecto del Perú en enero de 1823. No me es posible decir si habré logrado bosquejar suficientemente las situaciones y los sucesos, para que se deduzca bien el fruto que dieron las dos intrigas que me han servido de tema. Y con este cúmulo de antecedentes ¿habrá quien atribuya el

mal resultado de la campaña de intermedios á la mala estrella del general Alvarado?—Por mas hábil y afortunado que fuese un general ¿podría detener ó hacer variar el jiro de maniobras que á mas de 200 leguas manejaba la mano de la intriga? ¿Podria, por ventura, tener mayor influjo la mala estrella de un solo hombre, por el hecho de ser general en gefe, que las de tantos valientes que tenia á su derredor?—O yo soy muy iluso, ó no he aprendido á discernir las cosas.

IV.

Enterado ya el lector del curso de estos das grandes sucesos que se coronaron con el desastre de Moquehua, para dar fin á estas reflexiones, réstame solo demostrar que en ese desenlace, no tuvo, ni es verosimil que tuviese, parte la voluntad de los miembros de la Junta que ejercian el Poder Ejecutivo (34): y como las principales razones para esta demostracion están ya imbíbitas en los artículos que preceden, con algunas palabras mas juzgo llenar mi objeto.

La Junta gubernativa se compuso de tres diputados del seno del Congreso, y su eleccion, como es de práctica general, fué el resultado de votacion nominal y mayoría de sufragios, pero en *sala plena porque estuvo por dos dias en sesion permanente*. Esta circunstancia probará, si no la conveniencia y oportunidad de la medida, por lo menos el acierto en la eleccion de las personas, por su idoneidad, su patriotismo y suficiencia para tan elevado puesto, calidades todas, que sin duda fijaron la atencion de las notabilidades que formaban esa soberana corporacion, como ella misma se titulaba.

1. Véase la coleccion de Quirós, decretos N.° 195 y 196 de 1822, pag. 257 y 258.

El primero de los miembros electos fué, como presidente de la Junta, el general don José de La Mar: que para dar una lijera idea de sus calidades y condiciones, bastará decir, que por la escala militar y sus servicios, fué elevado en España hasta la clase de mariscal de campo á pesar de ser americano (de Guayaquil); y despues que la república del Perú se sacudió de la Dictadura y eliminó la constitucion vitalicia, mereció la alta distincion de ser electo el primer presidente constitucional, sin embargo de no ser peruano de nacimiento—El segundo, don Felipe Antonio Alvarado, (argentino, hermano del general del mismo apellido) vecino y propietario en el pais—Y el tercero, don Manuel de Salazar y Baquíjano, conde de Vista-Florida, de la antigua nobleza del Perú, notable y rico propietario de Lima, que posteriormente ha sido vice-presidente de la república, presidente del Congreso, presidente del Consejo de Estado, y algunas veces ha desempeñado el Poder Ejecutivo. Estos eran los miembros de la Junta, y todos ellos de mútua y cordial amistad, estimacion y confianza con el general Alvarado. Y, á vista de semejantes títulos y antecedentes ¿podria sin injusticia ponerse en duda la voluntad de esos señores hácia la persona del general? ¿Podrian ser sospechados siquiera de traicion contra la patria, la amistad ó su propia reputacion?

Por lo demás, ni la maledicencia se atrevió á levantar su voz contra las medidas administrativas de su época, si es que no fuesen los aspirantes al poder que nada respetaban.

—

Aquí terminan estas reflexiones. El lector habrá visto ya sin necesidad que se le advierta, que la relacion de los sucesos está fundada en documentos oficiales y otras publica-

ciones, conocidas en América algunos años há. Esto no obstante, el respeto que debo al público, los nombres de los protagonistas del episodio, y el deseo de poner á cubierto mi nombre, aunque oscuro, de cualquier juicio adverso; son motivos sobradamente poderosos, para que no me crea en el deber de dar alguna esplicacion.

El episodio, como se ha visto, es de los que no se repiten muchas veces en la vida de los pueblos: mas para presentarlo aislado, independiente, del resto del encadenamiento histórico, á mi entender no podia hacerse de otro modo que como queda trazado: de aquí resulta, que solo dos nombres, dos personas se levanten del fondo del cuadro, diseñadas no con esos brillantes colores que yo mismo, por mi calidad de americano, deseara que nunca hubiesen dejado de merecer. Pero ¡como ha de ser! No es mia la culpa!—Sobre todo Bolivar, el general Bolivar, cuyos grandes hechos han exitado la admiracion y el aplauso de todo un mundo, en medio de lo sublime, tenia flancos vulnerables, como el de la ambicion de gloria y de mando, que me ha dado asunto para estas reflexiones: y ojalá que fuese por la última vez, que me viese en la dura pero imprescindible necesidad de tocarle. No habré sido el primero pero tampoco seré el último de los que le tributen veneracion y respeto á su memoria, mas esto no me inclinará jamás á defraudar lo que corresponda á la historia argentina.

Y despues de todo, ¿cuál es la situacion en que pueda decirse la verdad sin que alguna susceptibilidad se dé por ofendida? Entre la historia nacional y un nombre ¿trepidará un ciudadano en la cuestion de grados y preferidos?

En este dilema me vi colocado antes de resolverme á redactar este episodio; pero la fluctuacion cesó: y si la solu-

cion fué buena ó mala, es cuestion que ahora ya no me toca á mí: mientras tanto me es sobremanera satisfactorio declarar, que en ese crítico momento vino en mi ausilio una sentencia de mi maestro, de mi general, del general San Martin, quien para terminar las leyes penales que dictó en Mendoza á la creacion del ejército de los Andes, dijo—«*Las penas aqui establecidas y las que se dictaren segun ley, serán aplicadas irremisiblemente. Sea honrado el que no quiera sufrirlas. La Patria no es abrigadora de crimenes.*»

GERÓNIMO ESPEJO.

Buenos Aires, Noviembre de 1863.



ESTUDIOS HISTÓRICOS

NUESTROS PROPÓSITOS.

Al terminar el segundo tomo de *La Revista*, despues de haber tratado de corresponder estrictamente al prospecto, no economizando ni trabajo ni tiempo para darle interés y novedad, queremos decir á nuestros lectores cual es el plan que nos proponemos para lo futuro en nuestros estudios históricos en lo que personalmente nos incumbe, siempre que encontremos cooperacion y ayuda. Enemigos de hacer promesas que no tengamos la voluntad de cumplir, hemos preferido decir nuestros propósitos despues de haber mostrado con los hechos nuestra constancia.

Dividiremos nuestros estudios en dos séries: la una que comprenda la historia de la fundacion de los establecimientos de beneficencia, tarea que ya hemos llenado y la de los conventos, iglesias y edificios públicos de esta capital, que vamos á emprender.

Estos estudios sencillos y fáciles, representan empero un ímprobo trabajo en la reunion de los materiales, en la in-

vestigacion de los documentos dispersos, y cuya lectura está á veces erizada de dificultades porque pertenecen á los archivos de esos conventos ó á las bibliotecas de uno que otro erudito. Esta tarea tiene que ser lenta; pero anunciamos que pronto publicaremos una historia completa y perfectamente documentada de la edificacion del convento de Santa Catalina de Sena en esta ciudad, con una lista cronolójica de las monjas desde su fundacion hasta nuestros dias y con curiosísimos detalles. Al mismo tiempo anunciamos que poseemos datos de la mayor importancia é inéditos sobre el convento de San Francisco y la edificacion de su templo.

Para llenar nuestro propósito á este respecto, pedimos á nuestros lectores, á nuestros amigos y á cuantos den importancia á esas investigaciones nos faciliten esos antecedentes. Deben existir en los archivos de las Iglesias y conventos los libros de los gastos de edificacion, reales órdenes, medidas dictadas y todos los datos precisos para decir lo ocurrido; si los señores curas se dignasen permitirnos compulsar esas noticias y tomar copias de esos documentos, harian un servicio á la historia antigua de esta capital.

Tenemos entendido que debe existir en los conventos el acta de fundacion que encabeza el libro donde se asientan las constancias de los que profesan; si se nos permite el exámen de esos libros, nuestra tarea se facilita sobre manera. ¿Se nos negará ese exámen? Ya tendremos oportunidad de decirlo á nuestros lectores.

Así, pues, respecto á la historia de esta capital consagraremos una série de artículos á los distintos establecimientos públicos, iglesias y conventos, su edificacion y su crónica.

Pero no solo queremos estudiar como y cuando se han

levantado esos templos, sino deseamos ensanchar la esfera de nuestras investigaciones llevándola fuera de Buenos Aires, queremos algo mas: deseamos que las provincias no queden olvidadas, queremos que se conozca al menos su crónica y que se publiquen los documentos históricos que obtengamos. Trataremos que *La Revista* sea un vínculo que sirva para estrechar las relaciones de los diversos miembros que componen la República, señalando con esta mira sobre el libro de la historia el lento pero evidente progreso de este pais.

Nos proponemos, pues, emprender una série de estudios que empiezen por la conquista, por la apropiacion del territorio, la fundacion de las ciudades, la reparticion de los pobres indios, para estudiar así el movimiento y desarrollo que se ha operado en estos centros de poblacion en los cuales conquistadores y razas sometidas se mezclaron y crecieron, en medio de las agitaciones tumultuosas que ajitaron á los mismos conquistadores disputándose entre sí los territorios descubiertos. Centros que á medida que crecian y se robustecían fueron fraccionándose, pues la distancia entre unos y otros hacia difícil la centralizacion, rompiendo la unidad de la conquista, formando fracciones separadas á medida que las poblaciones se sentían con vida propia y la virilidad suficiente para atender á los intereses peculiares de la localidad, subordinados aun al régimen general de la colonia y á la metrópoli. Y este movimiento informe, tumultuoso, incoherente al parecer, en el cual el interés y la accion individual é independiente de los descubridores y conquistadores aparece como en relieve, ha dejado útiles lecciones.

¿Cómo los conquistadores españoles realizaron la conquista, impusieron la ley á los indíjenas, fundaron multitud

de ciudades en América formando provincias y reinos y aun venciendo á la misma naturaleza?

«En mi concepto, dice el señor Amunátegui, no se ha determinado bien claramente hasta ahora la causa de tan gran prodigio.»

«La esplicacion de este hecho contiene, á lo menos, á juicio mio, una leccion de política práctica de suma importancia.» (1)

En efecto, ese estudio servirá para resolver muchos problemas y para aprender el modo de estender el dominio de la civilizacion sobre esas incultas soledades abandonadas hasta hoy á los salvajes, que continuamente golpean nuestras fronteras en nombre de la barbarie, para preguntarnos:—¿que haceis hombres que hablais de libertad y civilizacion?

El señor Amunátegui, que citamos con placer, señala con acierto la influencia en la conquista de la actividad humana, del concurso espontáneo y libre del individuo; por eso pudo estenderse en todas direcciones, poderosa y rápida, y como una marea crecer é invadir casi un mundo, dominarlo y legarle su religion y su lengua.

«Esa esperiencia histórica, dice el distinguido escritor chileno, del poder de la espontaneidad humana ha de ser provechosísima en las repúblicas hispano-americanas, donde tantos se empeñan por centralizar en los gobiernos todas las fuerzas sociales. La historia de la conquista de América demuestra en cada una de sus pájinas el alcance de la accion libre de los individuos y la impotencia de la exagerada autoridad gubernativa. Conviene, pues, presentar este cuadro delante de los que aspiran á hacer de los gobiernos providen-

1. *Descubrimiento y conquista de Chile* por don Miguel Luis Amunátegui.

cias visibles y de las sociedades conventos civiles; de los que aspiran «á matar la voluntad, es decir, la personalidad de los asociados, segun las profundas palabras de un pensador hispano-americano, reduciéndolos á una situacion pasiva en que todo han de esperarlo del gobierno, acostumbrándolos á mirar como *ageno* lo que es *público*: rentas, caminos, escuelas, territorio······todo es del gobierno.—Fatal idolatria!» (1)

II.

El desarrollo de este estudio no puede ser obra esclusivamente nuestra, porque ni podemos consagrarle todo nuestro tiempo, ni estamos preparados para tan árdua empresa, ni poseemos los medios de formar colecciones indispensables para tomar en buenas fuentes los datos necesarios. Aspiramos simple y modestamente á facilitar por medio de la *Revista* la publicacion de documentos históricos, á despertar el interés por el estudio de la historia patria, de nuestras cosas, de nuestro pais, de nuestros hombres, para formarnos sabiendo lo que somos y á lo que podemos y debemos aspirar. Para conocer á donde vamos, es preciso saber de donde venimos; para pensar en el porvenir, es necesario no olvidar el pasado. Para utilizar las enseñanzas de la historia y evitar los males y los escollos de otros tiempos, es necesario conocerlos; en una palabra, es preciso no caminar sin rumbo, sin plan, sin idea. ¿No es verdaderamente lamentable que, argentinos, ignoremos, no decimos la historia de Jujui ó Santiago, por ejemplo, sino mas aun, tal vez hasta lo que producen, lo que fueron, lo que son y lo que pueden ser esos pueblos hermanos?

1. *Amunátegui*, obra citada.

Deseamos que esa ignorancia cese, que aprendamos á conocernos para poder amarnos, y á este fin, es la historia que nos servirá de vínculo. Reunir datos y noticias, no decimos escribir la historia nacional y provincial, es obra difícil y lenta; mas aun, es obra que para darle cima será necesario quizá, la cooperacion de la autoridad. Al hablar de esta cooperacion no nos referimos á suscripciones, nó, sinó á la remision de esos datos y noticias que tal vaz solo existen en los archivos oficiales ó en las colecciones de uno que otro bibliófilo. ¿Se nos rehusará esa cooperacion? No lo creemos.

Levantar el espíritu nacional por el recuerdo de lo que fuimos, reavivar el fuego sagrado de la democracia por la popularizacion de las queridas tradiciones de nuestra época heroica, agrandar los horizontes salvando los límites de la patria local para fijar la vista en los lindes de la patria nacional:—hé ahí nuestra aspiracion. Recordar á la gratitud del pueblo la memoria de los que contribuyeron á fundar la pataia ó á ilustrarla, ya como guerreros, historiadores, oradores ó poetas; mostrar los bellos ejemplos de aquel patriotismo lleno de modestia pero firme en su fé: he ahi nuestros deseos. Estudiar la historia de cada provincia, sus producciones, sus riquezas, sus rentas, su organizacion, para fortalecer el espíritu de fraternidad y borrar las fronteras provinciales por el amor de la patria comun: he ahí nuestra tendencia.

III.

Para que se forme una idea mas exacta de nuestros propósitos en cuanto se refieren á la historia argentina, vamos á especificar los documentos que deseáramos publicar de todas y de cada una de las provincias, para solicitar tambien de los

hombres de buena voluntad se dignen franquearnos esos documentos.

1°. Acta de fundacion de cada ciudad capital de provincia, padron del reparto de tierras é indios y los documentos relativos.

2°. Breves noticias sobre la historia de cada localidad durante el gobierno colonial, ó la reproduccion de escritos sobre la materia.

3°. Origen y causa de la creacion del gobierno de cada provincia como poder independiente, ya sea por ley ó decreto de autoridad competente, ó á consecuencia de la guerra civil. A este fin el registro oficial de cada provincia debe contener datos que podrian utilizarse.

4°. Série cronológica de los gobernadores, con la fecha de su eleccion y cese, desde que se constituyó en poder independiente.

5°. Producciones, riquezas, rentas y organizacion del gobierno de provincia, con los datos que sirvan para apreciar las ventajas de su industria y comercio.

Reunir estos antecedentes sobre cada provincia argentina y publicarlos, es, en nuestra opinion, facilitar los estudios á que se prestarian esas noticias en beneficio de cada localidad y de la nacion toda; para obtener estos datos es quizá necesaria la cooperacion de la autoridad, que los posee ó debe poseerlos.

Fácil, muy fácil seria á los gobiernos y particulares, prestarnos ayuda para este fin, en beneficio de todos, Los esfuerzos colectivos pronto nos pondrian en via de realizar nuestro propósito.

IV.

Como haremos desde ya algunos estudios parciales de varias provincias, iremos publicando sus documentos conforme vayan viniendo á nuestras manos; sin esperar á completarlos, por temor de que la espera sea demasiado larga. Pensamos por el contrario que empezar esa publicacion, es el medio mas eficaz para obtener lo que nos falte, porque se despierta asi el interés y se desarrolla el estímulo. Poseemos documentos relativos á Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé, Tucuman, Salta, Jujuí y Catamarca (1), incompletos, es cierto, menos de Jujuí y Salta de cuyas dos ciudades poseemos una coleccion completa de todo lo referente á su fundacion.

Nos consta que muchos de los archivos de las provincias han sido saqueados, pero algo puede encontrarse y es en cada localidad que será mas fácil obtener algunas noticias.

Sabemos que en la Rioja don José Maria Jaramillo, posee una coleccion completa de los documentos relativos á la fundacion, pero tambien se nos asegura que nada existe sobre esto en los escasos archivos oficiales de aquella localidad, que han desaparecido al presente.

Lástima, y grande es, que el *Instituto histórico del Rio de la Plata* esté sin dar síntomas de vida, porque si se hubie-

1 Sobre esta provincia publicamos en el primer tomo de *La Revista* los documentos relativos à la traslacion de esa ciudad. En la *Biblioteca* de la Revista hemos empezado à reproducir curiosas noticias sobre Mendoza, y lo mismo haremos sobre Córdoba, Salta, Rosario, Corrientes, Concepcion del Uruguay etc. La coleccion de esos escritos es sumamente importante, y llamamos la atencion sobre la *Biblioteca*, pues el primer tomo de ella será consagrado esclusivamente à la historia antigua de la República, desde la conquista.

se cumplido su reglamento, su biblioteca sería una riquisima fuente para consultar sobre estas materias, pues esa asociacion por su reglamento debia propender á la formacion de una biblioteca de obras y documentos americanos; tenia «por objeto «fomentar, propagar y aplicar los estudios históricos, geo«gráficos y estadísticos.» (1)

Al decir, pues, cuales son nuestros propósitos en los Estudios Históricos que hemos emprendido, pedimos nuevamente se nos faciliten los documentos que hemos indicado. No tenemos la pretension de escribir la historia, queremos al menos hacer la crónica y publicar los antecedentes que deben servir á los futuros investigadores.

VICENTE G. QUESADA.

Diciembre de 1863.

1. *Reglamento constitutivo del instituto histórico-geográfico del Rio de la Plata, art.* 3. °

BIOGRAFIA AMERICANA.

DON ANTONIO DE ALCEDO.

Hay una obra sumamente interesante para la historia y la geografía americanas, muy conocida de los hombres que se dedican al estudio de las cosas del nuevo-mundo. Consta de cinco gruesos volúmenes, y se titula *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales ó Amèrica.* Su autor es el coronel don Antonio de Alcedo, quien en su dedicatoria al príncipe de Asturias, despues Carlos IV, dice que es hijo de los paises que describe. Estas son las únicas noticias biográficas que se desprenden de su libro. En el *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana* por don Pablo Herrera, hemos encontrado que se le asigna por patria la ciudad de Quito; pero, fuera de esta indicacion, ni en ese libro, ni en otro alguno que conozcamos, hemos hallado una reseña biográfica ni un juicio crítico de su obra. Nos ha sido necesario recojer de muchos papeles, asi públicos como manuscritos, datos diversos, confrontarlos todos y deducir de ellos las siguientes noticias:

Don Antonio de Alcedo nació en la ciudad de Quito por

los años de 1735. Era su madre una señora sevillana, doña Maria Luisa Bejarano, cuya familia estaba establecida en Cartajena de Indias. Su padre fué don Dionisio de Alcedo y Herrera, natural de Madrid, y presidente y capitan general del reino de Quito en aquel tiempo. El año siguiente del nacimiento de don Antonio, su padre dejaba ese gobierno, despues de haberlo desempeñado largo tiempo, y volvia á España con toda su familia. Nombrado nuevamente gobernador y capitan general del reino de Tierra-Firme, don Dionisio pasó á Panamá en 1743, y desempeñó aquel destino durante nueve años, ocupándose particularmente en la defensa militar del ísmo contra las naves de la Gran-Bretaña entonces en guerra con la nacion española. Aunque don Dionisio de Alcedo sea un personaje de alta importancia en la historia americana, y aunque haya escrito algunas obras de mas que mediano interés para el conocimiento de la historia y de la geografía del nuevo-mundo, no es este el lugar de dar noticias biográficas acerca de él. (1)

Su hijo recibió su primera educacion al lado suyo en la ciudad de Panamá, y allí adquirió una verdadera pasion por los estudios de su padre. Vuelto éste á España, se ocupó constantemente en evacuar informes que se le pedian por el rey y por el consejo de Indias sobre diversos negocios concernientes al gobierno de América. En estos trabajos de su padre, don Antonio de Alcedo fué desarrollando su amor al estudio y preparándose para la composicion de una obra que

1. Pueden hallarse estas noticias en Alvarez de Baena *hijos ilustres de Madrid* tom. 4. °, en los viajes de La Condamine, y en los de Juan y Ulloa, en los prólogos de sus propios escritos, y en los artículos que su hijo ha destinado á Quito y Panamá en su *Diccionario geográfico americano.*

habia de darle cierta nombradía. El valimiento de su padre, por otra parte, le facilitó el trato con algunos eruditos de la corte de Carlos III, y le sirvió para su incorporacion en el regimiento de reales guardias de infanteria española, en que ya se habia incorporado su hermano mayor don Ramon. No sabemos en qué año abrazó la carrera militar, pero sí nos consta que en junio de 1773, don Antonio de Alcedo fué ascendido por el rey al rango de primer teniente de fusileros del espresado cuerpo. (1)

El servicio militar lo separó mas de una vez de sus estudios favoritos. En 1779 tuvo que asistir con su rejimiento al heróico cuanto inútil ataque de Gibraltar; y en diversas ocasiones los asuntos del servicio lo obligaron á dar tregua á sus trabajos literarios. Sus servicios militares, en cambio, eran satisfactoriamente remunerados, de tal modo, que si en el rejimiento de su mando no le era permitido ascender sino por riguroso órden de antigüedad, el rey premiaba sus servicios con grados militares valederos en los otros cuerpos españoles. De este modo, en 1786 era capitan de guardias españolas, pero poseia el grado de coronel en el ejército.

Alcedo trabajaba desde tiempo atrás en la confeccion de un diccionario geográfico americano. «Una obra de esta naturaleza, dice él mismo, nunca podia completarse por el trabajo de un individuo solo; pero como lo contrario es tan difícil, y al mismo tiempo innegable, que esta timidez seria siempre un obstáculo insuperable para su ejecucion, me determiné, persuadido de un sujeto de superior talento é instruccion, á ser el primero que abriese los cimientos, animándome á ello las razones de haber corrido mucha parte de

1. *Gaceta de Madrid* de 29 de junio de 1773.

América y de sus islas, y de tener para la mayor exactitud de las noticias la voz viva de un ministro, que habiendo servido en aquellas regiones varios empleos de superior clase y diferentes comisiones de la mayor confianza y gravedad, por espacio de mas de cuarenta años logró adquirir una instruccion y conocimiento poco comunes, que le constituyeron en la corte como el oráculo de América, de que es prueba el copioso número de consultas que conservó de la via reservada y del consejo supremo de Indias y las muchas obras que dejó escritas, además de las que imprimió con general aplauso y estimacion, cuyos ausilios y el de una numerosa biblioteca de libros y papeles de Indias, me han dado materiales para trabajar continuamente por espacio de veinte años, sin mas intermision que el tiempo de la guerra, en que las obligaciones de mi empleo y destino á campaña, no me han dado lugar á distraerme de mi principal objeto.»

El traductor inglés de la obra de don Antonio de Alcedo ha creido que el consultor de que habla en las palabras anteriormente copiadas, era fray Pedro Gonzalez de Agüeros, que hasta esa época no habia publicado libro alguno, si bien poco despues dió á luz su *Descripcion historial de la provincia de Chiloè*. Alcedo no se referia á él sinó á su propio padre, que mozo de diez y seis años habia pasado por primera vez á América, habia recorrido gran parte de Méjico, Nueva-Granada, Quito, el Perú y las Antillas, habia desempeñado importantes puestos públicos en estas colonias, y finalmente habia publicado en Madrid tres volúmenes de bastante interés. (1) Los conocimientos y la esperiencia que don Dioni-

1. Hé aquí sus títulos:

Aviso histórico, politico, geográfico, con las noticias mas particulares de la América meridional Madrid 1740 en 4.° —*Compendio histó-*

sio habia recojido en el estudio y en sus viajes fueron de grande utilidad para la obra colosal que habia acometido su hijo.

Alcedo habia pensado en un principio formar un diccionario en que no tuvieran cabida mas que las provincias, ciudades, lugares y rios de alguna consideracion; pero insensiblemente su trabajo fué tomando mayores dimensiones y su plan se estendió hasta formar un diccionario completo. Contribuyó tambien á esta variacion la publicacion de dos obras italianas sobre el mismo objeto. Fué una de estas la traduccion ampliada de una obra inglesa que se publicó en Liburna en 1763 con gran lujo tipográfico y con acopio de mapas y grabados, bajo el título de *Il Gazzettiere americano*, especie de diccionario geográfico de las dos Américas que no carece de cierto mérito, pero que tambien abunda en errores y descuidos. La segunda fué un *Dizionario storico geografico dell America meridionale*, que dió á luz en Venecia en dos tomos, en 1771, el jesuita Juan Domingo Coleti, misionero algunos años en la provincia de Quito, donde habia recojido laboriosamente las noticias para componer su obra, en la que mas que otra cosa debe elojiarse, como dice un escritor español, «él buen deseo de servir al público y la paciencia en el trabajo ímprobo que empleó en ilustrar nuestra América» ya que el resultado de sus afanes no correspondió á sus deseos. (1) Alcedo vió estas obras cuando la suya estaba bastante avanzada; pero aprovechándose de las noti-

rico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, rios y puertos de Guayaquil. Madrid 1741 en 4.° —*Memorial informativo sobre el comercio del Perù*, Madrid.

1. *La perla de América, provincia de Santa Maria*, por el sacerdote don Antonio Julian, paj. XV, Madrid 1787.

cias mas comprobadas que ellas contenian, y estimulado nuevamente para el trabajo, pudo dar á luz en 1786 el primer tomo de su *Diccionario histórico geográfico de América*, que dejó terminado con el quinto volúmen en 1789.

La obra de don Antonio de Alcedo es del número de aquellas que suponen un estudio de muchos años, un trabajo constante y continuado y un esquisito espíritu de investigacion. En ella se encuentran agrupadas prolijas noticias geográficas con una suscinta reseña histórica de cada provincia, de cada obispado y de cada ciudad, y á mas, listas cronológicas de los gobernadores y una noticia de los prelados. No son menos curiosos los datos que revela acerca de la geografía física, la zoolojía, la botánica, la mineralojía, la orografía y la hidrografía, si bien el estado de atraso en que se hallaban entonces estas ciencias, y mas particularmente la falta de reconocimientos perfectos en el nuevo mundo, no le permitieron hacer un trabajo esento de graves y repetidos defectos. La etnografía, la clasificacion de los indios americanos por tribus y familias, ha merecido particularmente su atencion; y bajo este aspecto, su obra contiene las mejores noticias que hasta hoy se conozcan. Su estilo es sóbrio, seco, pobre, pero comunmente claro y comprensivo, llevando su escrupulosidad para hacérse intelijible hasta poner al fin de su obra un vocabulario de voces provinciales americanas y de los nombres de árboles, plantas y animales que describe atentamente y clasifica segun el sistema científico con la ayuda del botanista español don Casimiro Gomez de Ortega.

En cambio de estos méritos, la obra de Alcedo contiene frecuentes errores, nacidos de las fuentes en que tomó sus noticias. Describe las ciudades en el estado en que se ha-

llaban, nó á la época de la publicacion de su *Diccionario*, sino al tiempo en que las describieron los autores cuyos libros ó apuntes tiene á la vista, de donde nace una natural confusion al encontrar artículos con referencia de diez, veinte y mas años ántes que otros que se fundan en noticias mas recientes. Estos mismos errores se notan en las cronologías de los gobernadores y obispos, en que hay equivocaciones repetidas y vacíos que el autor no ha podido llenar.—Estos defectos, debemos repetirlo, nacen, no de descuido ó de falta de estudio de parte del autor, sino de las fuentes de sus informaciones. Hoy mismo, el que se propusiera acometer una obra como la de Alcedo, encontraria á cada paso carencia absoluta de noticias sobre ciertos puntos, y correria riesgo de incurrir en errores mil veces mas graves que los suyos, si aceptara todas las noticias que corren impresas en los libros que generalmente gozan de bastante crédito.

Cualquiera que sea la importancia de estos errores, la verdad es que la obra de Alcedo es el mejor cuerpo de noticias geográficas que hasta ahora se conozca sobre los pueblos americanos. El gobierno español y la real academia de la historia hicieron plena justicia al mérito de aquella obra, incorporando esta al autor en sesion de 6 de julio de 1787, á la época de la publicacion del segundo tomo de su *Diccionario*, en la calidad de miembro correspondiente. Sin embargo de estas distinciones, la publicacion de esta obra no fué completamente del agrado del soberano: Carlos III, que habia suprimido los trámites usados hasta entonces de aprobaciones y licencias repetidas para la publicacion de un libro, que habia dispuesto que no pudiera condenarse ningun escrito sin oir primeramente los descargos del autor, y que mandaba sus marinos á reconocer las posesiones españolas

de ultramar y levantar prolijas cartas geográficas, ese mismo Cárlos III y su hijo y sucesor Cárlos IV, á quien habia sido dedicada la obra por Alcedo, temieron que las noticias que revelaba pudieran despertar la codicia de las naciones estrañas, y particularmente de la Inglaterra, y preparar graves conflictos á la monarquía. Inducido por estos temores, el rey prohibió la circulacion del *Diccionario geográfico*, y con mayor empeño su esportacion al estranjero. A pesar de estas prohibiciones, el libro se estendió en las provincias españolas de Europa y América, y muy particularmente en las oficinas de gobierno en que sus noticias habian de ser de grande utilidad.

Tambien llegaron algunos ejemplares á Inglaterra, y tambien fueron aplicados al servicio de algunas oficinas de gobierno. Un empleado de aduana, Mr. G. A. Thompson, penetrado del interés y de la utilidad de esta obra, emprendió su traduccion refundiéndola en parte, y ensanchándola tan notablemente que el *Diccionario* en su traduccion obtuvo dimensiones doblemente mayores que las que tenia en su original. Thompson alcanzó tiempos mejores que Alcedo para un trabajo de esta naturaleza. Los jesuitas espulsos de América habian dado á luz en Italia estensos trabajos históricos y geográficos; y viajeros mas ilustrados que los que hasta entonces habian visitado el nuevo continente, publicaban en Europa preciosas noticias. Molina y Clavijero habian dado á luz sus importantes historias de Chile y de Méjico, que se traducian casi simultaneamente á diversos idiomas: Depons y el baron de Humboldt publicaban sus viajes por las rejiones equinocciales de América: una multitud de escritores y viajeros de menor mérito imprimian libros reducidos á uno ó mas pueblos americanos, pero contribuian con un inmenso

contingente de noticias á propagar en Europa los conocimientos acerca del nuevo-mundo. Thompson aprovechó este caudal de noticias para ensanchar la traduccion de Alcedo, y pudo dar á algunos artículos del *Diccionario* un inmenso desarrollo. Por esta circunstancia, la obra de Alcedo es del número de aquellas que valen mucho mas en la traduccion que en el original, si bien la edicion inglesa no está esenta de errores de consecuencia. Thompson, que no habia visitado la América, toma las noticias tales como las encuentra en los libros, aceptando á veces como verdad graves equivocaciones. Hemos hallado ademas algunos errores de traduccion que nacen de falta de conocimiento perfecto de la lengua castellana. No queremos señalar mas que uno solo que se refiere á las palabras de Alcedo que dejamos copiadas mas arriba. Thompson ha tomado la palabra *ministro* en la acepcion que suelen darle los ingleses, y ha creido que fué un misionero quien dió á Alcedo las noticias que le sirvieron para la confeccion de su *Diccionario*. La traduccion se publicó en Lóndres en cinco volúmenes en fólio, en 1812—1815, y tuvo tal espendio que pocos años mas tarde la edicion estaba enteramente agotada. En 1819 los diarios ingleses anunciaron una reimpresion que no ha visto la luz pública.

La prohibicion real á la circulacion de la obra de don Antonio de Alcedo, no le perjudicó en nada en su carrera militar. En 1792 fué elevado al rango de brigadier del ejército, y poco despues nombrado gobernador político y militar de la villa y partido de Alcira en la provincia de Valencia, que desempeñaba ya en 1794 (1), y que conservaba en

1. Guia de forasteros en Madrid para el año de 1794.

1796. (1) De allí fué promovido al puesto de gobernador militar de la ciudad de la Coruña con el grado de mariscal de campo de los reales ejércitos.

El desempeño de estos cargos no le habia impedido seguir en sus estudios literarios. En el prólogo de su *Diccionario* habia prometido un tomo de bibliografía americana: «he suprimido, dice, al fin de cada artículo la cita del autor de donde he sacado lo principal de él, por parecerme una repeticion inútil y molesta, y mas propio darlos por último tomo en una biblioteca de los autores que han escrito sobre todas las materias de Indias, con un breve resumen de sus vidas, siguiendo el método del célebre don Nicolás Antonio.» Una obra de esta naturaleza exige un estudio superior al que puede imajinarse la generalidad de las personas ilustradas; pero Alcedo poseia una laboriosidad á toda prueba y habia adquirido conocimientos superiores en todas las materias ligadas con la historia americana. En 1807, desempeñando todavía el gobierno militar de la Coruña, dió la última mano á sus trabajos, y compuso un grueso volúmen en folio que lleva este título: *Biblioteca americana, catálogo de los autores que han escrito de la América en diferentes idiomas, y noticia de su vida y patria, años en que vivieron, obras que escribieron.*

Desgraciadamente, esta obra ha quedado hasta hoy inédita, si bien ha sido conocida y esplotada por algunos bibliófilos ingleses ó norte-americanos. En 1846 el manuscrito original pertenecia á Mr. Rich, erudito librero inglés autor de una bibliografía americana del siglo XVIII, que supo aprovecharse de las prolijas investigaciones de Alcedo. De

1. *Memoria de la academia de historia* introduccion, tom. 1.°, pàj. 146.

ese manuscrito se han sacado algunas copias que andan en manos de diversos eruditos; y es de sentirse que un trabajo de esta especie, tan importante por las noticias biográficas y bibliográficas que contiene, no haya visto hasta ahora la luz pública para engrosar el número de libros de ese género, que tan útiles servicios prestan á los historiadores y á los hombres estudiosos.

Este fué el último trabajo literario de don Antonio de Alcedo. Su edad avanzada por una parte y los sucesos políticos que produjo la invasion francesa en la Península no le permitieron ocuparse mas de sus trabajos favoritos. Llamado en junio de 1808 á presidir la junta revolucionaria de la Coruña, por indisposicion del general Filangieri, Alcedo, á quien califica un distinguido historiador de «hombre muy cabal y prudente» se condujo con tino, enerjia y desprendimiento, para tomar las disposiciones mas prontas y necesarias. Aquella ciudad sin embargo, no pudo quedar sustraida por largo tiempo á la dominacion de los franceses; y el 19 de enero de 1809, tres dias despues de la derrota del general inglés Moore en las inmediaciones del pueblo, Alcedo, que habia quedado desempeñando el cargo de gobernador, vista la completa imposibilidad de resistir á los vencedores, entró en capitulaciones con el mariscal francés Soult, y le abrió las puertas de la ciudad. Los historiadores españoles, en vez de encontrar motivos de reproche á la conducta de Alcedo, han referido estos sucesos dispensándole merecidos elogios. (1)

Aunque la evacuacion de la Coruña por las tropas del

1. Toreno *Historia de la revolucion de España*, lib. 3.°, páj. 109 y lib. 7.° páj. 335, tomo 1. ed. de Paris 1836.—Lafuente *Historia de España*, tomo 23, páj. 362, y tomo 24, pájina 92.

mariscal Ney dejara pocos meses despues á Alcedo en la posibilidad de volver á su puesto, los achaques consiguientes á la avanzada edad de setenta y cuatro años lo alejaron para lo sucesivo del servicio público, que entonces requeria el temple de las almas jóvenes y fogosas.

La vida del ilustre geógrafo americano tocaba entonces á su fin. En la reseña de los trabajos de la academia de la historia publicada en el tomo 5°. de las *Memorias* de esa corporacion, se dá cuenta de la muerte de cada uno de sus miembros durante un cierto periodo de años. Allí hemos hallado que Alcedo falleció en 1812. Contaba entonces setenta y siete años de una vida empleada útilmente en el servicio público y en estudios sérios que le han granjeado un nombre entre los mas juiciosos escritores de las cosas de América.

DIEGO BARROS ARANA.



FASTOS DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

DICIEMBRE.

1492.

Diciembre 2—Cristóbal Colon descubre la isla de Santo Domingo á la que diò el nombre de española.

1520.

Diciembre 28—Hernan Cortés que se habia ocupado en Tlascala en prepararse á una nueva espedicion sobre Méjico, emprende su marcha para esta capital con un ejército como de cien mil hombres entre españoles y sus aliados los Tlascalenses.

1525.

Diciembre 24—Muerte de Vasco de Gama, célebre navegante portugués que fué el primero en abrirse un camino á las Indias Orientales por el Oceano.

1554.

Diciembre 2.—Hernan Cortés, conquistador de Mejico, muere á los 63 años de edad en Medellin, su patria, completamente retirado y abandonado de la corte.

1600.

Diciembre 10.—Tiene lugar en Lima el 7.° *auto de fé.* De los 35 sentenciados por el Santo Oficio, 4 son por blasfemos, 3 por hechiceros, 12 por doble matrimonio, 1 por haber dicho misa no siendo sacerdote, 1 por sospecha de hereje luterano, 1 por sospecha de judio, etc.

1608.

Diciembre 6—Reunidos en Cabildo en Buenos Aires su gobernador y capitan general Hernando Arias de Saavedra y otros, se mandó medir los terrenos de casas, chacras y estancias que en 11 de junio de 1580 repartió el teniente gobernador y capitan general de todas las provincias del Rio de la Plata.

Diciembre 10—A virtud de la reunion del Cabildo para la mensura de las tierras de Buenos Aires, en 6 de diciembre, los peritos nombrados establecieron que el rumbo seguido en las poblaciones fuera el de nord-este-sud-este.

1609.

Diciembre 22.—Entró á desempeñar el cargo de gobernador del Rio de la Plata, nombrado por el rey, don Diego Marin Negron, ejerciéndolo hasta que murió en Julio de 1816.

1631.

Diciembre 26.—Don Pedro Estévan Dávila, que por nombramiento de Felipe IV sucedió á don Francisco de Céspedes en el gobierno de Buenos Aires, vino de España con un refuerzo de tropas, y tomó posesion del mando en esta fecha. Su gobierno se distinguió por las constantes reyertas con el 2.° Obispo de Buenos Aires don Cristòbal Aresti, así como el gobierno de su antecesor abundó en iguales escándalos con el primer Obispo don Fray Pedro Carranza.

1640.

Diciembre 13.—Entró á desempeñar el cargo de gobernador de Buenos Aires don Ventura Mojica, ejerciéndolo solo cinco meses por haber fallecido.

1676.

Diciembre 17—Fué elegido obispo de Buenos Aires el doctor don Antonio Arcona Imberto, natural del reino de Navarra—Falleció en 19 de febrero de 1700.

1692.

Diciembre 20.—En un *auto de fé* que tuvo lugar en la Iglesia de Santo Domingo de Lima, apareció entre otros seis *ilusos* la reo Angela Carranza, tan célebre en las crónicas y tradiciones de aquella ciudad.

1729.

Diciembre 10—Falleció el obispo de Buenos Aires doctor don Pedro Fajardo, que tomó posesion de su cargo por medio de apoderado en 30 de diciembre de 1716.

1736.

Diciembre 18—Falleció el obispo de Buenos Aires doctor don fr. Juan de Arregui, del órden de San Francisco, natural de esta ciudad y hermano del Ilmo. doctor don fr. Gabriel, su antecesor. Fué electo obispo en 1730.

Diciembre 23.—Celébrase en la plaza mayor de Lima un *auto de fe* en el que se quema viva á Mme. Castro por judaisante, y las efigies de los finados P. Jesuita Ulloa y su discípulo Velazco.

1778.

Diciembre 26.—Muere en la ciudad de Córdoba en España, don Pedro de Ceballos, Virey que fué de las provincias del Rio de la Plata. Llamado á España á mediados de ese año, y malquisto con la Corte por sospechas de ser adicto á los Je-

suitas, así que llegó, se retiró al convento de capuchinos donde falleció.

1779.

Diciembre 19.—Se incendió en Buenos Aires á causa de un rayo el depósito de la pólvora, que contenia 3,500 quintales tomados á los portugueses en Santa Catalina y la Colonia, sin haber habido una sola desgracia, ni mas que la profunda conmocion esperimentada en toda la ciudad.

1789.

Diciembre 4.—Cesa en esta fecha en el gobierno del Rio de la Plata el Virey Marqués de Loreto que habia tomado el mando en 7 de Marzo de 1784, y de quien dice Dominguez que era «rígido, austero, recto, frio, intratable.» Habria podido agregar: *fanático*, contando con un solo hecho cuyo cuerpo de delito tenemos en nuestra pequeña galeria, entre algunas pinturas en cobre, hechas traer durante su gobierno por el señor Rezabal, miembro á la sazon, del Cabildo de Buenos Aires. Es un cuadro flamenco que representa el regreso del marinero. Este reparte á sus hermanos lo que trae de sus viajes. Uno de esos personages infantiles es una niña cuyo descote está medianamente bajo. Hoy solo se vé el cobre: la pintura ha saltado á impulso del escoplo manejado por la mano excesivamente timorata del Marqués de Loreto que personalmente vigilaba el ramo de libros y pinturas, y modificaba asi las obras del arte de un modo lastimoso. Tenemos el relato por tradicion de la familia á que perteneció el cuadro que como curioso monumento histórico está á disposicion de nuestros lectores.

En la misma fecha 4 de Diciembre, entró á ocupar el mando dejado por el Marqués de Loreto, el Teniente General don Nicolás de Arredondo.

1797.

Diciembre 22.—Varios sud-americanos reunidos en Parisautorizan por escrito al venezolano Francisco Miranda para procurar la cooperacion de la Inglaterra en el sentido de la independencia de esta parte de América, del mismo modo que la España la habia prestado á las colonias inglesas contra la metrópoli.

1803.

Diciembre 31—Nació en Santiago de Cuba el notable poeta americano don José María Heredia. «El sol terrible de su patria, (dice él mismo), habia derramado fuego abrasador en su alma borrascosa»—El señor Heredia ha vivido 36 años únicamente; pero 36 años de actividad y labor: «el torbellino revolucionario (ha dicho él), me ha hecho recorrer en poco tiempo una vasta carrera, y con mas ó menos fortuna he sido abogado, soldado, viajero, profesor de lenguas, diplomático, periodista, magistrado, historiador y poeta.»

1805.

Diciembre 5.—Aguilar y Ubalde, notables peruanos que conspiraban para dar libertad á su patria, son ejecutados en el Cuzco por ese delito.

1807.

Diciembre 3.—Es nombrado el general Liniers por la Corte de España Virey del Rio de la Plata, cuyos títulos llegaron á Buenos Aires el 18 de Mayo de 1808.

Diciembre 24.—Fué solemnemente presentado al Cabildo de Buenos Aires el regalo que la ciudad de Oruro le habia destinado como felicitacion por la reconquista contra los ingleses. Consiste en una gran lámina de plata en forma de

escudo con inscripciones de oro mazizo, de bastante mérito artístico, y se conserva en el salon del Cabildo que hoy ocupa el Tribunal de Justicia Civil.

Diciembre.—Se sintió por primera vez en Montevideo la terrible enfermedad de la hidrofobia, despues de la toma de aquella ciudad por los ingleses.

1809.

Diciembre 18.—Fecha de la célebre proclama del Virey Cisneros exhortando á los pueblos del Rio de la Plata en favor del rey Fernando VII ya cautivo de Napoleon. Esa proclama completamente falta de política y que no respira sinó debilidad, puede considerarse como el primer documento de los antecedentes que constituyen la historia de la revolucion que estalló en Mayo del siguiente año.

1810.

Diciembre 2.—La Junta gubernativa de Buenos Aires presenta al Cabildo la primera bandera tomada á los realistas en el Perú, la cual fué colocada sobre los balcones de la casa destinada á aquella corporacion, en medio del entusiasmo público.

Diciembre 6.—Fecha del singular decreto redactado por Moreno con motivo de un brindis en que se tituló *Emperador* á su antagonista Saavedra, decreto firmado por este mismo, en el que se decia: que ni ebrio ni dormido debia un ciudadano espresarse contra la libertad de su patria. Don Atanasio Duarte que pronunció el brindis, fué desterrado.

Diciembre 15.—A consecuencia de la victoria de Suipacha ganada por Balcarce el 7 de noviembre, son fusilados en la plaza de Potosí por órden del doctor Castelli, gefe del ejército patrio, Sanz, Gobernador intendente de aquella ciudad; el de Chuquisaca, general Nieto, y el coronel Córdoba que fué el gefe que perdió la accion de Suipacha.

Diciembre 19.—Incorpóranse arbitrariamente el dean Funes y otros 8 diputados de las provincias argentinas á la Junta gubernativa de Buenos Aires.

Diciembre 19—Paso del Paraná y accion de Campichuelo ganada por el general Belgrano.

1812.

Diciembre 1°.—Entró á la capital el ejército que se retiró del sitio de Montevideo, y se juró el estatuto de 22 de Noviembre.

Diciembre 31—Don José Rondeau, gefe de los cuerpos sitiadores de Montevideo obtiene en el *Cerrito* una completa victoria sobre las tropas de la plaza mandadas por don Gaspar Vigodet, las cuales hicieron una salida general en número de 2,000 infantes y 300 de caballeria, con 8 cañones. Dejaron cien cadáveres, entre ellos los del brigadier Muesas, teniente coronel Esquiaga, capitanes Liñan y Costa y otros oficiales; dejaron tambien en poder de los patriotas, 26 prisioneros, una bandera de Division, 120 fusiles, 30 pistolas, 21 sables y un carro. La pérdida de los patriotas subió á 67 hombres entre muertos y heridos. La victoria tomó su nombre del *Cerrito*, al paso que este agregó al suyo el de *Cerrito de la Victoria.*

1813.

Diciembre 10.—Reunido en la Capilla de Jesús en el Miguelete, un congreso convocado por Artigas de acuerdo con Rondeau,—declaró la incorporacion de la Banda Oriental á las Provincias Unidas, erigió un gobierno propio compuesto de los señores Zúñiga, Duran y Castellanos, y envió de diputados á la Asamblea Nacional á Salcedo, Larrañaga y Chorroarin. Pero rechazada por el Gobierno Nacional la forma

con que se habia hecho esto, Artigas se puso en abierta rebelion.

1814.

Diciembre 28.—Embárcanse en Buenos Aires los comisionados cerca del rey de España, general don Manuel Belgrano y doctor don Bernardino Rivadavia, que el director nombró, habiéndose rehusado el doctor don Pedro Medrano. Esta mision autorizada á peticion del director por ley de 29 de Agosto, tenia por objeto « obtener la independencia política del pais ó á lo menos la libertad civil. »

Diciembre 30—Decreto del supremo director del Estado, (en Buenos Aires,) inculcando sobre la irremisible aplicacion de la pena de muerte á los que se desafian y asisten á los duelos en calidad de padrinos: considerándolos á aquellos «*como á verdaderos asesinos no obstante que un falso y criminal punto de honor se esfuerce en disculparlos.*»

1816.

Diciembre 8.—Se estiende en Buenos Aires una acta por la cual el territorio de la Banda Oriental queda unido al de las provincias del Rio de la Plata y sometido al Congreso y Director Supremo debiendo jurar la independencia sancionada por aquel. Este acuerdo fué formado por dos diputados de don José Artigas, el Director del Estado, la Junta de observacion, el Cabildo y la Comision militar de guerra.

1817.

Diciembre 6—Brillante asalto sobre la fortaleza de Talcahuano, (provincia de Concepcion), mandado por el general Las Heras.

1819.

Diciembre 17—Falleció el doctor don Juan Nepomuceno Sola, cura de la parroquia de Monserrat en Buenos Aires.

Habia nacido en esta provincia el 1°. de marzo de 1751 y sido el modelo de todas las virtudes. «La oracion fúnebre pronunciada en sus exequias (ha dicho el doctor Gutierrez) es uno de los pocos monumentos levantados entre nosotros á la gloria de la elocuencia del púlpito.»

1820.

Diciembre 3—Sublévase cerca de Lima el batallon español *Numancia* compuesto de 650 buenos soldados y se pone bajo las órdenes de San Martin.

Diciembre 4—Fondeó en el puerto de Buenos Aires el bergantin de guerra español *Aquiles* trayendo á su bordo una comision de cuatro individuos titulada *regia*, cuyo objeto era, decia el oficio pasado á la Junta de Representantes de la provincia: «poner término á las diferencias existentes entre «individuos de una propia familia conforme á las intencio- «nes del monarca constitucional don Fernando VII.» Pero habiendo los representantes puesto como base indeclinable de toda negociacion, el reconocimiento de la Independencia jurada en 9 de julio de 1816, la comision se hizo á la vela el 6 del mismo mes.

Diciembre 6—El general Arenales ataca en el cerro de Pasco al brigadier O'Relly destacado por el virey de Lima con mil hombres para cortar la comunicacion á aquel gefe con el general San Martin: derrota completamente á la division española y toma prisionero á su comandante. O'Relly, excesivamente delicado y orgulloso, cuando huia de regreso para España, perdió el juicio y se arrojó en el mar.

1821.

Diciembre 13—Decreto del gobierno de Buenos Aires creando un «Registro Estadístico» cuya redaccion se encomendó al ilustrado doctor don Vicente Lopez.

Diciembre 24—Ley de la provincia de Buenos Aires suprimiendo los Cabildos y estableciendo, 1.° jueces letrados de 1.ª Instancia, 2.° un juez de Paz para cada parroquia, y 3.° un gefe de Policia é inspeccion de mercados: recayendo el nombramiento de este tercer cargo en don Joaquin Achával.

1823.

Diciembre 2—El presidente Monroe en su Mensaje á las cámaras de los Estados Unidos declara que no permitirá que otra potencia que la España intervenga en la contienda entre esta y sus colonias: porque *ha pasado ya el tiempo*, dice, *de venir á colonizar al Nuevo Mundo.*

Diciembre 3—Es nombrado plenipotenciario cerca de los Estados Unidos el general Alvear, y secretario el hoy general Iriarte.

Diciembre 5—Regresa á Buenos Aires don José de San Martin, general del ejército del Perú.

Diciembre 30—Decreto del gobierno de Buenos Aires declarando inviolable la propiedad de las obras que se publican por la prensa.

Diciembre 31—Se establece en Buenos Aires un Museo de historia natural cuyo fundador y conservador fué el ilustrado italiano señor Ferrari.

1824.

Diciembre 6—Fallece á la edad de 28 años el doctor don Ramon Diaz y Salgado. Apesar de su corta edad, habia sido representante durante tres legislaturas en Buenos Aires, procurador general de la provincia y defensor de pobres y menores, cuyo cargo estaba ejerciendo cuando falleció. Fué el compilador y editor de *La Lira Argentina*. Su muerte inspiró á don Juan Cruz Varela uno de sus mejores cantos,

aun cuando mas no fuese que por aquella imponente imágen, que principia:

«Tal es el tiempo: todo lo amontona
Al borde del abismo ········ »

Diciembre 9—Batalla de Ayacucho ganada por el general Sucre sobre el ejército del virey La Serna. La primera noticia del triunfo llegó á Buenos Aires el Viernes 1°. de enero de 1825.

Entre las diversas versiones que tenemos, preferimos ir á la fuente, que es el parte oficial de Ayacucho. Tomamos de este los siguientes fragmentos:

«La aurora del dia 9 vió estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de una nacion. El ejército patriota compuesto de 5,780 hombres al mando del general don Antonio José de Sucre, presentó su línea que formaba ángulo. Los españoles en número de 9,130 dominaban la pequeña llanura de Ayacucho á las órdenes del general Canterac····

El ejército libertador estaba formado de este modo: la derecha compuesta de los batallones *Bogotá*, *Voltijeros*, *Pichincha y Caracas* al mando del general Còrdoba: La izquierda de los batallones 1.°, 2.° y 3.° y *Legion Peruana* á las órdenes del general La Mar. Al centro, los *Granaderos* y *Húzares de Colombia*, con el general Miller; y en reserva los batallones *Rifles*, *Vencedor y Vargas* al mando del general Lara····

«Despues que reunidas las fuerzas de nuestra izquierda y precipitadas á la carga, pronunciaron *una completa y absoluta derrota* ········ Nuestros despojos eran ya mas de mil prisioneros, entre los que se contaban 60 gefes y oficiales, 14 piezas de artillería, 2,500 fusiles y muchos otros

artículos de guerra; encontrábanse perseguidos y cortados nuestros enemigos en todas direcciones, cuando se presentó el general Canterac á pedir una capitulacion que fué firmada sobre el campo de batalla, entregándose todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas las guarniciones, parques y almacenes militares, y la plaza del Callao con sus existencias.

«En virtud de esta capitulacion cayeron en poder del ejército libertador los tenientes generales La Serna y Canterac; los mariscales Valdés, Carratalá, Monet y Villalobos; los generales de brigada, Bedoya, Terran, Camba, Sonocursio, Cacho, Antero, Sandazuri, Vigil, Pardo y Tur, con 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, 484 mayores y oficiales, mas de 2,000 hombres de tropa, inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y todos los elementos militares que poseia el ejército español, habiendo dejado en el campo 1,800 cadáveres y 700 heridos. La pérdida del ejército libertador fué de 370 muertos y 600 heridos: entre los primeros 1 mayor y 8 oficiales, y entre los segundos, 3 coroneles. 4 tenientes coroneles, 2 sargentos mayores y 40 oficiales.

El último párrafo del parte comienza con estas palabras:

«La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz de América se han firmado en este campo de batalla ....»

(Parte oficial del general Sucre, en Ayacucho á 11 de Diciembre de 1824.)

1825.

Diciembre 10—Declara el emperador del Brasil la guerra á la república Argentina.

1826.

Diciembre 24—El Congreso dictó la Constitucion de la república Argentina.

1828.

Diciembre 1º.—El general Rondeau es nombrado gobernador y capitan general provisorio del Estado Oriental del Uruguay y por su sostituto el señor don Joaquin Suarez.

Diciembre 1°.—«El general Lavalle (dice Nuñez en sus efemérides pág. 81) con el ejército oriental conspiró contra el gobierno de Dorrego. El 9 lo batió en Navarro, y el 13 fué este fusilado allí mismo á las 2 y media de la tarde, habiendo llegado á la una desde las inmediaciones de Arrecifes, donde fué tomado el 10 á la noche por el teniente coronel Escribano.»

1829.

Pertenecen al mismo autor estas efemérides:

Diciembre 1°.—Se reinstaló la Legislatura que quedó disuelta por el movimiento de 1°. de diciembre.

Diciembre 14—Fué exhumado el cadáver de Dorrego en Navarro. El 20 entró á la ciudad: se celebraron sus exéquias en la Catedral. Fueron depositados sus restos en el Cementerio el 21.

1830.

Diciembre 17—Fallece en la hacienda de San Pedro, cerca de Santa Marta, Simon Bolivar, Libertador de Colombia.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Diciembre de 1863.



EL RAMILLETE DE LA VELADA.

I.

LA CONFIDENCIA.

Era la víspera de San Juan. El dia habia acabado. Las nubes de occidente reflejaban los ùltimos rayos del sol, y las estrellas comenzaban á brillar en el azul violado del cielo. Los rebaños descendian en largas hileras los estrechos senderos de las montañas, mezclando el ruido de sus cascabeles al alegre tañido de las campanas de la vecina aldea, y á la voz de los oboes que desde el fondo del vallé convidaban al baile de la velada. Los jóvenes, trayendo al hombro la azada ó el fusil, acudian presurosos al festivo reclamo, mientras otros vagaban en las ásperas laderas recojiendo con ademan misterioso entre las grietas de los peñascos las hermosas flores alpestres, para arrojarlas furtivamente á las ventanas de las cabañas en ese simbólico ramillete que al mediar de aquella noche, consagra el amor entre los montañeses y dá á las muchachas la dulce seguridad de ser amadas para siempre. Costnmbre tradicional que como otras muchas se conserva

entre los habitantes de esas alturas, cual las blancas nubes de las montañas á las que no alcanza el viento del llano.

—¡Grizel!

—¡Señor cura!

Esclamaron á la vez un anciano venerable y una linda jóven, al encontrarse frente á frente en una encrucijada.

—Hija mia, continuó el sacerdote con acento paternal, ¿por qué te encuentro sola entre estos peñascos, mientras tus compañeras danzan en la llanura? ¿por qué tu voz no se mezcló hoy á la suya en los sagrados cánticos?

—¡Ah! señor cura, respondió tristemente la jóven—para bailar y para orar, es necesario que nuestro espíritu esté tranquilo, ya con la serenidad de la dicha, ya con la paz de la resignacion. Esta mañana cuando mis compañeras de rodillas en el templo cantaban las alabanzas del Señor, yo me hallaba tambien entre ellas; pero mi lábio estaba mudo, porque una grande inquietud se ha apoderado de mí. ¿Cuál? me preguntareis. ¡Ah! Yo misma no sabria esplicármela. Escuchadme, señor Cura; y vos que sois un sabio, vos que habeis empleado toda vuestra santa vida en curar las penas del corazon humano, podreis decirme el nombre de la espantosa dolencia que ha asaltado al mio.

La niña y el anciano se sentaron al borde del hondo sendero; y á la luz moribunda del crepúsculo la mirada del viejo sacerdote interrogó la mirada tímida de la jóven.

—Habla, hija mia—la dijo—¿qué temes? Tu corazon estaba siempre abierto para mí, como el sacro libro del altar. ¿No tienes ya la misma confianza en tu anciano amigo?

—¡Oh! no es por mí, no, señor cura.....No ha mucho al veros bendije á Dios, que os enviaba á mi encuentro para escuchar la voz doliente de mi corazon; pero ahora, llegado el mo-

mento de hablar, temiendo ser injusta, vacilo y no me atrevo á deciros la causa de mi pena.

—¿Y qué pena puede aquejar tu corazon, hija mia? ¿No te ha dado Dios todos los dones que pueden hacer feliz á una criatura sobre la tierra? la virtud, la bondad, la belleza, un padre á quien amar, un novio que te ama?

—¡Que me ama! ¡Ay, señor cura, no me ama ya! no me ama!

—¡Ah!

—Y sin embargo, meditando en ello, no encontraria razon para dudar de Guillermo. Pero ¡ay! el corazon no medita ni razona: siente; y aquí—continuó la muchacha llevando su mano al pecho—aquí hay una conviccion profunda de que ya no me ama. Oh! quiera el cielo, señor cura, que cuando hayais oido lo que voy á deciros podais convencerme de lo contrario!

La jóven suspiró amargamente, continuando luego.

—Ayer, cuando acabadas las labores del dia y encerrado el ganado en los establos, entré en la casa, encontré á mi padre sentado bajo el grande nogal que sombrea nuestra puerta. Besóme con mas ternura que otras veces, y me hizo sentar á sus piés. Luego, paseando su mirada por las montañas, los valles y el lago, cuán melancólica es, dijo, para aquel que se acerca al fin de la vida, la contemplacion de la naturaleza en su estacion de verdor y de fragancia! Todo se renueva y rejuvenece, menos él. Las flores se mecen sobre sus enhiestos tallos al tibio soplo de la brisa; los árboles alzan sus copas cubiertas de nuevas flores; él solo se marchita cada dia mas, y mas cada dia se inclina hácia la tumba. Dentro de poco, mi pobre Grizel, dentro de poco el viejo tronco que te dá sombra se hundirá bajo la tierra que lo lla-

ma, y aunque entonces te hallarás protegida por un brazo fuerte que reemplazará con ventaja al cansado anciano, temo mucho, ay! que no seas feliz; temo mucho que el orgullo acabe por pervertir el corazon de Guillermo, como ha comenzado haciéndole abandonar las pacíficas tareas de la granja de sus padres, para entregarse á la peligrosa profesion de cazador de gamuzas, y poder así vivir apartadó de nuestros campesinos cuyo trato le es enojoso. Ese jóven no nació para morar entre rebaños; nuestros valles son estrechos para él, su mirada parece buscar algo mas allá de nuestras montañas, y su aventurera imajinacion lo arrebata tras no sé qué fantásticos horizontes. Si un dia, una ráfaga de ese mundo brillante que sueña su pensamiento penetrára en su corazon.... ay Grizel! habria sido mejor para tí preferir á Fritz el pescador.... Pero yo te estoy contristando, hija mia, añadió mi padre, mirándome con ternura. ¿Tú amas á Guillermo y crees ser dichosa con él? Pues lo serás, y Dios os bendiga á los dos. Vé ahora á descansar, que mañana es la velada de San Juan, y bailarás mucho bajo las encinas del valle.

—Y yo me fui á acostar. Pero no pude dormir en toda la noche. Las palabras de mi padre zumbaban en torno mio; y cuando queria arrojarlas del pensamiento, su recuerdo me asaltaba de nuevo, resonando en mi corazon como una campana de alarma. Deseaba con ánsia ver á Guillermo para encontrar en su noble y bello semblante un mentís al siniestro juicio de mi padre; y apenas amaneció, no teniendo paciencia para esperar su vuelta quise ir á su encuentro. Al pié del Risco-negro encontré al viejo Hanz el esquilador, que afilaba sus tijeras en las pizarras del manantial.

—¿Donde vas, chica? me dijo, ¿buscas á Guillermo ó lle-

vas el camino del castillo? Si lo primero, espéralo aquí, pues ese muchacho no puede ya tardar. Acabo de oirlo silbar á un cuarto de milla. Si lo segundo, dá media vuelta, hija mia, y regresa á tu casa, porque hay moros en la costa. La señora Brijida y el viejo Brand no son ya intendentes del castillo, que desde ante ayer está ocupado por una inmensa servidumbre estranjera. Su nuevo dueño, el baron de Lamsterbach, un prusiano jóven y aturdido que acaba de heredarlo, ha llegado con sus amigos, y todo es allí música y fiestas de las que es el ama una hermosa dama que ha venido con ellos, una princesa á juzgar por los rendidos homenajes de aquellos señores. Aunque yo, que la ví ayer en el parque crei divisar, Dios me perdone, al través del orgullo de su mirada, los ojos de una bribona. Por lo demás, quizá me engañe. Todas esas ilustres señoras que vienen á visitar nuestras montañas son tan livianas y desenvueltas! Por la menos libre de sus maneras, nuestra municipalidad habria espuesto á una jóven en la puerta del templo....

Ahí está Guillermo. Oigo sonar en las rocas la culata de su fusil.

II.

UNA MIRADA.

De allí á poco en efecto divisamos á Guillermo que bajaba presuroso de la montaña.

—Al verme disparó al aire su fusil en muestra de alegría.

—Grizel! me dijo, yo sabia que eres hechicera, pero ignoraba que fueras adivina. Hé aquí que vienes á mi encuentro cuando yo corría hácia tí, salvando como una gamuza los anchos barrancos ¿sabes por qué? para llegar antes que tus primos á pedirte la primera contradanza de la velada.

Hablando asi su semblante espresaba una serenidad, contento y solicitud tan ajenos del ambicioso soñador de quien hablaba mi padre, que yo, á pesar mio, sentí un impulso de resentimiento achacando sus palabras á una culpable preocupacion contra Guillermo; como si los temores de un padre por la dicha de su hija, aun basados en una injusticia no fueran la mas palpitante prueba de su amor! Ah! con cuanta razon, señor cura, deciais el otro dia en el púlpito que la ingratitud mas comun es la ingratitud filial; y que el hijo mas piadoso antepone sin remordimiento los amores de la tierra al mas santo de los afectos, aquel que trajo su alma desde el seno de Dios.

Mientras yo reposaba con delicia en el pensamiento impio que me ocupaba, un grupo de jinetes, doblando á galope el recodo de la calzada, se echò derrepente sobre nosotros envolviéndonos en un torbellino de polvo. Diez caballeros rodeaban á una mujer vestida con amazona negra, sombrero y pluma del mismo color, y en la mano á par de la brida un ramillete de agavanzos. Una mujer hermosísima, señor cura, no con la belleza que conocemos en nuestras montañas, sinó bella con una hermosura que yo jamás habia visto; con un talle frágil como un junco, una tez pálida, unos ojos rasgados de larguísimas pestañas, y unos cabellos tan negros como la pluma que flotaba en su sombrero.

Al llegar cerca de nosotros la dama detuvo con una audaz sofrenada el fogoso potro bayo que montaba, y volviéndose á sus compañeros:

—Mirad que hermoso idilio! dijo sonriendo y señalándonos á Guillermo y á mí. A la márgen de un arroyuelo y al pié de ese sombrío peñasco, una tan linda pareja! ¿Quién

es esta preciosa niña? Hija vuestra sin duda, añadió la dama con pasmosa volubilidad dirigiéndose al viejo Hanz.

—Hija del ganadero de la comarca, respondió desabridamente el esquilador.

—Y vos, bello cazador, ¿cómo os llamais? Oh! yo quisiera que os llamarais Endimion!.... Guillermo! hermoso nombre! ¿Guillermo Tell?

—Ah! señora, repuso Guillermo con una voz que nunca habia resonado á mi oido, pluguiera á Dios renovar el pasado! Mas por desgracia aquel héroe lo hizo todo; su nombre es la gloria de la Suiza y solo quedan á los nuestros oscuridad y silencio.

—Y la gloria artística, bello Guillermo? Rossini, Bellini, Verdi, Meyerbeer, son inmortales: sus nombres vivirán eternamente en todas las melodias de la creacion ¿No amais la gloria artística que llama á todos á su esplendoroso templo y que ha hecho un semi-dios de cada uno de aquellos hombres? Y luego, cambiando de tono y dando á sus ojos tan bellos una espresion de burla que me llenó de asombro—Oh! la armonía! la armonía! continuó—Su influencia, Guillermo es todo-poderosa. Yo he visto un oso de las heladas latitudes del norte abandonar por ella sus sombrías florestas y.... Conde Nodorlof! dijo de pronto interrumpiéndose y volviéndose rápidamente.

En aquel movimiento escapóse de su mano el ramillete que cayó al suelo. Un señor jóven de elevada estatura y color encendido, arrojándose del caballo, corrió á recojerlo; pero su mano se encontró con la de Guillermo que se le habia anticipado y en aquel choque, el ramillete quedó deshecho.

—Mis agavanzos! gritó la dama, los agavanzos que yo

misma disputé al diente voraz de las cabras! .... Escuchad, prosiguió ella, finjiendo la cólera juvenil de una niña y dirigiéndose á los dos hombres, que frente uno de otro cambiaban una mirada de ódio. Escuchad, vosotros que los habeis destruido. En la cima de este peñasco, y señaló el Risco-negro, sobre la aguda roca que forma su punto culminante, he visto esta mañana con el telescopio del castillo una mata admirable *de rododendron*. Meciase orgullosa al soplo húmedo de la brisa, y sus purpúreas flores inclinándose sobre el abismo, parecian enviar una sonrisa de burla á las codiciosas miradas de la tierra. Pues bien, yo las quiero! quiero esas flores para el ramillete de la velada, como precio de mis agavanzos.

Y alzando la brida, partió á todo el galope de su corcel dirigiendo á Guillermo una mirada fija, intensa, estraña; una mirada, señor cura, que penetró en mi corazon como una luz misteriosa, mostrándome en él abismos desconocidos de amor, de dolor y de rábia. Sentí que amaba á Guillermo inmensamente y sentí tambien que aquella mujer en su veloz carrera me robaba su amor: y yo, que me creia buena, yo habria querido aniquilar el mundo para aniquilar con él á esa mujer. ¿Cuanto tiempo duró esa tempestad que devastó mi alma y quebrantó mi cuerpo como una larga enfermedad? Lo ignoro, señor cura. Hace una hora, mirando de repente en torno mio, encontréme sola, lejos del Risco-negro y bajo los muros del castillo. ¿Que habia pasado en mí? ¿como habia venido á aquel sitio? Y al penetrar en la oscuridad de mis recuerdos la mirada fosfórica de esa mujer vino de pronto á iluminarlos. Recordé la escena de la mañana y sentí con espanto que una influencia misteriosa emanada de aquella mujer me habia arrastrado allí, y me impe-

lia hácia ella, y yo buscaba esa mirada fatal y creia verla brillar, ya en las almenas del muro, ya entre las arcadas de la galeria ó en las sombrías avenidas del parque, y mi oido inquieto reconocia su risa argentina entre las festivas carcajadas y el alegre choque de vasos, que resonaban en el pabellon suntuosamente iluminado; y figurábame que á aquella risa, respondian vagos suspiros que se elevaban de las oscuras enramadas, y entonces un sentimiento estraño me hacia estremecer y apartaba la vista horrorizada, porque temia percibir bajo el móvil follaje la sombra de Guillermo.

De repente la gozosa algazara calló como por encanto; y en el silencio de la tarde alzóse una voz divina, cantando una májica melodía. ¡Oh! señor cura, nada habló jamás á mi alma como aquella música que lanzada al espacio entre las sombras y el silencio, reflejaba una á una las angustias sin nombre que yo sentia sin poder esplicármelas. Parecióme un gemido inmenso exhalado de mi propio corazon, y huia espantada cuando os he encontrado en mi camino.

—Pastor de las almas, ¿porqué la mia está triste y desolada?

El anciano que la habia escuchado en silencio, sonrió melancólicamente.

—Hija mia, la dijo, nuestras penas como nuestras alegrias, vienen de Dios. Bendigámoslas, porque lo que emana de la fuente de eterna sabiduría es para nuestro bien. El sagrado libro nos enseña que cuando venga á visitarnos el dolor, vistamos nuestras mejores ropas y unjamos con aromas nuestros cabellos. Adórnate, pues, con tus vestidos de fiesta, corona de flores tu frente y baja al baile de la velada, danza y rie con tus compañeras y tu tristeza se desvanecerá.

Y pasando sus trémulas manos sobre la cabeza de la jóven, bendíjola y la despidió.

Pero cuando el viejo sacerdote quedó solo, alzó los ojos al cielo y siguió su camino murmurando con dolorosa espresion.

—¡Dios mio! ¿porque encerrais en esa hueca esponja que se llama el alma de una coqueta, el poder divino de atraer los corazones? ¿porque dais á esta mortífera exhalacion del cieno el brillante fulgor que estravia los pasos del viajero y lo lleva al fondo de un abismo? ¡Pobre Grizel!

III.

LA HIJA DEL ARTE.

Arcelia era la mas brillante estrella de la inmensa constelacion artística. Su belleza deslumbraba á cuantos la miraban. Su voz, melodia divina, tenía hechizada á la Europa que la disputaba como la mas espléndida conquista. Los teatros de las populosas metrópolis arrojaban á sus piés montes de oro por una sola de sus noches; los mas aristocráticos salones la contaban con orgullo entre sus nobles convidados; y en lo numerosa falanje de sus adoradores hallábanse altos potentados que la ofrecian con su amor su nombre y su poder.

Y sin embargo, ignorábase quien era y de donde habia venido. Pero ¿que importaba esto á su gloria? ¿que blasones pueden añadir un destello mas al fulgor de la aureola soberana que ciñe las sienes del génio?

Una noche apareció en la Escala de Milan bajo la druídica corona de Norma, y Milan se prosternó ante ella. Otra noche Paris la vió tras el velo de Desdemona; y Paris, el árbitro absoluto de la opinion universal, enloqueció por ella, labróla estátuas y la elevó altares. Desde entonces Arcelia reinó

sin rival en el mundo artístico, y su vida fué un dorado ensueño, un sendero cubierto de coronas y sembrado de aplausos, desde las floridas riberas del Mediterráneo hasta las orillas heladas del Neva.

Pero aquella mujer cuya voz era un eco del cielo; aquella mujer que sabia interpretar tan bien las mas nobles pasiones del corazon--el amor, el dolor, el entusiasmo y la santa indignacion de la virtud—tenia una alma árida, egoista y frívola, un corazon insensible á todo otro sentimiento que el orgullo y la vanidad. Era uno de esos génios maléficos, que robando á los ángeles sus blancas álas y su celeste sonrisa, cruzan la tierra cual brillantes pero letales meteoros, derramando en pos de si el dolor y la muerte. Humillar á sus rivales y enloquecer á sus adoradores; hacer de las unas el pedestal de su gloria, y de cada uno de los otros un mísero esclavo, he ahí su solo placer, el único objeto de su vida.

Tal era la huéspeda del castillo.

Arcelia habia hecho las delicias de Moscow, durante los quince dias de la rápida primavera rusa. Hallábase allí el emperador y la ciudad estaba animada con suntuosas fiestas, en las que la bella cantatriz desplegó todo el poder de su brillante talento, cautivando á los fieros cosacos, como habia cautivado á los frios ingleses, á los entusiastas franceses y á los apasionados hijos de la Italia.

Una noche, que en una fiesta de la corte cantaba en el teatro imperial del Kremlin, entre la lluvia de flores que caian á sus piés, Arcelia vió brillar un ramillete formado con diamantes de pasmoso grosor.

Al tomarlo en sus manos, percibió en su centro un billete.—¡Magnífico!—habia esclamado ella al leerlo—sober-

bio!—El autócrata mismo no impondria de un modo tan despótico su voluntad soberana. ¡Ah! de mi noble consejo! prosiguió con gracioso énfasis, volviéndose á la multitud de jóvenes señores que la rodeaban—¿que castigo merecería el insolente que de lo alto de un palco osara arrojarme su amor, como uno pedrada á la cabeza? ¿Os admirais? ¡guardais el silencio de la duda! Pues escuchad:

Y desplegando el billete enviado con el ramo de brillantes—«Os amo»—leyó—«os amo y os seguiré hasta la muerte»—¡Ah! ¡ah! ¡ah!—

—Merecería....—esclamaron todos á la vez.

—Silencio! interrumpió ella—Falta aun un nombre—El conde Nodorlof—¡que! noble consejo, ¿no reis ya? quien es pues, entonces, este conde Nodorlof?

—El conde Nodorlof, dijo mezclándose al grupo un nuevo personaje, el baron de Lamsterbach—el conde Nodorlof es el tártaro mas feroz que bañaron las aguas del Volga; un rabioso que mata con igual facilidad de un tajo ó de una puñalada. Por lo demás el mejor mozo, el mas rico, espléndido y galan de los ayudantes de campo del emperador, y el ídolo de las mujeres aunqne ídolo uraño y déspota asaz. ¿Quereis verlo?

—¡Oh! si!

Y Arcelia arrastró á Lamsterbach hasta el *ojo de buey*, donde el baron la mostró en un palco de escena, un jóven alto y arrogaute, hermoso en toda la estension de esta palabra; pero con esa hermosura de los hombres del norte tan poco poética para la imaginacion de una mujer.

Arcelia se burló de él sin misericordia.

—Lamsterbach—esclamó entre dos carcajadas, ¿que haré yo de es grande adorador?

—¿No quiere seguiros hasta la muerte? Y bien! pasead por Europa esta maravilla boreal como haria con un oso un titiritero.

—Aunque será un bagaje insoportable, me gusta la idea .... Si .... Y luego .... ¡el ídolo de las mujeres! Es tentador el pensamiento de robar á las rusas su ídolo, su gigantesco ídolo.

—Otra idea y en gracia de su originalidad, hermosa Arcelia, acceded á mi demanda.

—Escuchemos esa demanda.

—Rechazad el propósito del tártaro, prohibidle el seguiros.

—Pero asi desbarataríamos nuestros proyectos.

—Al contrario. Pero escuchad, no he llegado aun á mi demanda. Estamos al fin de la primavera. Concededme el programa de vuestro estío.

—¡Oh! ¿cómo resistir al deseo de ver ese programa confeccionado en la destornillada cabeza del loco Lamsterbach? Concedido, concedido! Solo que, estando fatigada, quiero pasar el verano en una soledad .... en los Alpes, por jemplo. Arreglaos, pues, con vuestro programa.

Y salió á la escena donde la llamaba la música; y al inclinarse ante la tempestad de aplausos que la acojia de nuevo, la infernal coqueta envió á Nodorlof una larga y ardiente mirada, estrechando contra su corazon su ramo de brillantes.

Al siguiente dia la chismografia de los salones, murmuraba interminables comentarios sobre la partida repentina de Arcelia, sobre la desaparicion del conde Nodorlof y sobre el dolor profundo que revelaba el bello semblante de cierta princesa imperial.

Entre tanto la cantarina, rodeada de fieles y recostada en el confortable asiento de un wagon, volvíase con frecuencia para encontrar la mirada ardiente y fija de un viajero que la seguía con tenacidad.

Al entrar en Francia, Arcelia lo perdió de vista; y cuando comenzaba á culpar al baron de Lamsterbach por la pérdida de su escéntrico adorador, violo, con grande asombro suyo al llegar á Grenoble, de pié, y al parecer esperándola en un balcon de la posada en que pasó la noche. Al siguiente dia de su arribo al castillo del baron de Lamsterbach, cuando abrió su ventana para respirar el aire de la mañana, el primer objeto que encontró su mirada fué el conde de Nodorlof, inmóvil del otro lado del foso y apoyado en el tronco de un árbol.

Desde ese dia, Arcelia le vió seguirla en todas las correrias y partidas de caza que Lamsterbach y sus amigos organizaban para ella; y se halló tambien á su lado cuando Guillermo atrajo su mirada al pié del Risco-negro.

La vista del cazador impresionó á Arcelia. Por vez primera su soberbia mirada se habia posado sobre un hijo del pueblo; y ella, soberana del encantado mundo del arte, ella que habia recibido el augusto homenaje de los reyes, deseó aspirar tambien el agreste incienso del rudo amor que habia visto brillar en los ardientes ojos del montañés. Pero las fantasias de una coqueta pasan rápiadas como las olas de un torrente; y pocas horas despues, Arcelia habia olvidado completamente el encuentro de la mañana. Mas en la noche que siguió á ese dia un estraño sueño vino á visitarla.

IV.

EL SUEÑO DE ARCELIA.

Vióse tal como se hallaba, acostada bajo las cortinas de su lecho, en el suntuoso aposento que habitaba en el castillo. La calma y el silencio reinaban en torno suyo; y sin embargo, una estraña inquietud agitaba su imaginacion, y su oido recogía ávidamente los vagos ruidos de la noche. De repente, percibió un rumor lejano, ténue primero, como las ráfagas perdidas del céfiro de la mañana; despues, progresivamente tumultuoso, inmenso, atronador, que estremeció su cuerpo é hizo saltar su corazon. Al mismo tiempo, cual al través de un telescopio encantado, las resplandecientes bóvedas del teatro italiano deslumbraron sus ojos con torrentes de luz. El génio de Bellini, cerniéndose en aquella zona ardiente y perfumada, parecia llamar con encantadas notas á su intérprete favorita; y Paris entero, el Paris aristocrático y artístico, la llamaba tambien con gritos de frenético entusiasmo: Arcelia! Arcelia! Y el tumulto acrecía, y á los gritos de entusiasmo sucedian gritos de cólera; y Grissi y Alboni sonreian con aire de triunfo, mientras ella, sujeta por invisibles lazos, se retorcía presa de una inmensa angustia.

Pero, hé aqui que de en medio al horrible tumulto, se eleva una figura vaporosa y leve, como las nubecillas de la aurora. Arcelia la vé volar hácia ella. Llega, y al acercársela sonriendo, la muestra el lindo rostro de Elsler. Grisela, la aérea sílfide, dando tres vueltas en torno del lecho, rompe el encanto que la detiene; la levanta en sus brazos, desprende sus resplandecientes alas, y adorna con ellas su blanca espalda, trasmitiéndola un beso su mágico poder.

Arcelia se lanza al través del espacio. Paris! Paris. Oh! llegará á tiempo.... la orquesta repite el tercer *ritornelo*.

Y hendiendo los aires, traspone la montaña, atraviesa el valle, vá á cruzar el lago: pero al pasar sobre la inaccesible cima del Risco-negro, las purpúreas flores del rodendron atraen su mirada. Mas al bajarse para cojerlas en su vuelo, vió estenderse de los dos lados opuestos del peñasco, dos manos ávidas, que al arrancar las flores se encontraron, aferrándose la una á la otra con feroces crispaciones. Y dos figuras atléticas se alzaron de repente sobre la cima, siniestras y amenazantes. Contempláronse un momento cambiando una letal mirada; brillaron en la sombra dos puñales, y en un silencio mas espantoso que las mas espantosas imprecaciones, comenzó un combate horrible, que duró poco, terminando con un grito ahogado y un ruido sordo, semejante al de la piedra que cae en un abismo. Arcelia quiso descender á la sombría sima; pero sus ojos divisaron un grupo informe y sangriento. Temió manchar sus diáfanas alas y voló de nuevo hácia el mágico Paris.... ....

....

V.

EL SUEÑO DE GRIZEL.

En la misma hora, á una milla de distancia, en la pobre cabaña del ganadero, Grizel, despues de una larga vigilia entre las lágrimas, la duda y la esperanza, oyó en fin á lo lejos en el reloj del castillo, las doce campanadas de media noche.

Al ver llegar el momento decisivo, Grizel tuvo miedo: habria deseado volver á las horas de duda y ansiedad que lo

habian precedido. Un sudor frío heló su cuerpo; alzose trémula, y acercándose á la ventana escuchó con sobresalto. El silencio era profundo; y sin embargo, creyó oir los pasos de alguien que se alejaba.

—Guillermo! esclamó, Guillermo me ha traido el ramillete de la velada!

Y corriendo á la ventana, abrióla con gozoso ademan. Pobre Grizel! habia creido oir los pasos de su amante, y eran los latidos de su propio corazon, que se precipitaban como el *alud* de sus montañas. Su ávida mirada encontró el dintel de la ventana vacío, la campiña lóbrega y desierta y á lo lejos el Risco-negro, dibujándose sombrío en el azul oscuro del cielo.

Grizel se estremeció: un siniestro presentimiento comprimió su corazon. Cerró la ventana, y recostándose vestida sobre su lecho despues de haber llorado largo tiempo su perdida ventura, quedóse al fin dormida; pero su sueño fué una horrible pesadilla. Soñó que se hallaba al pié del Risco negro. Cubria su inaccesible sima una densa niebla en cuyo seno resonaba un ruido semejante al choque de dos puñales. De repente, aquella masa nublosa se convirtió en un cuerpo informe que rodó de peñasco en peñasco, y al estrellarse en el fondo de un precipicio, Grizel oyó un grito horrible, un grito de muerte que heló la sangre en sus venas y la despertó. Habia amanecido, y entre el gorjeo de las aves y el alegre mujido de los rebaños, Grizel sintió esta vez clara y distintamente, el paso tardo y acompasado de muchas personas que se acercaban. Corrió á la puerta; pero al abrirla, un grito ahogado se escapó de su pecho, y su cuerpo inerte rodó á lo largo de la escalera hasta los piés de algunos hombres que traian sobre una camilla de ramas dos cadáveres

mutilados. Entre sus manos rígidas, cubiertas de sangre y siniestramente entrelazadas, veíanse algunos pétalos destrozados de rododendron ....

VI.

LA CONDESA.

.... Y dos años pasaron.

Grizel, arrastrada por el fantástico delirio de la locura, habia desaparecido un dia del valle para no volver jamás. La yerba crecia sobre las tumbas del noble y del cazador, y el olvido con su ala lijera habia borrado su recuerdo en la memoria de Arcelia, que mas bella y coqueta que nunca habíase vuelto condesa de Nebigliano y habitaba en Nápoles, en el aristocrático palacio de su esposo.

Dichosa y adorada, como lo son largo tiempo las mujeres sin corazon, Arcelia veia á sus piés los hombres mas distinguidos de Italia, idólatras de su belleza, disputándose ávidamente una mirada, una sonrisa, y rivalizando en satisfacer hasta el mas estravagante de sus caprichos. Unas veces se la veia correr á caballo en las floridas praderas de *Campagna felice* arrastrando consigo un escuadron de elegantes jinetes, que solicitaban á porfía el honor de ser sus escuderos; otras, negligentemente recostada en los sedosos cojines de una barca, divertíase en recorrer el golfo de la Bahia, sonriendo graciosamente á sus nobles remeros.

Al abandonar su carrera artística, no habia renunciado á la embriaguez de sus triunfos. Al contrario, frecuentemente un capricho de gloria la llevaba al espléndido escenario de *San Carlo;* y en esas deseadas apariciones, anunciadas por todos los telégrafos, la Europa entera representada por

sus hombres mas eminentes, corria á prosternarse á sus piés, con entusiasta adoracion....

VII.

ALUCINACION.

Era una noche de estío, una de esas mágicas noches de Nápoles en que el fuego de la vida y del amor reverbera y centellea por todas partes, en las fulgorosas estrellas de su cielo, en la lava de su volcan, en las fosfóricas ondas de su golfo y en los ojos de sus hijas; una de esas noches de estraño prestijio, en que el alma se desprende de la tierra para vagar en pos de sus recuerdos, ora volando sobre las fantásticas siluetas de las nubes, ora meciéndose en las olas impalpables del éter....

En las floridas riberas donde blanquea entre bosques de naranjos el poético Sorrento, sobre una roca suspendida entre el cielo y el mar, la *villa* de Nebigliano resplandece con una brillante iluminacion. Numerosos convidados circulan turbulentamente en sus espléndidas galerías y en sus salones resuena una música deliciosa. Todo lo que la bella Nápoles encierra de distinguido en nobleza y talento, se halla reunido allí en una de esas fantásticas fiestas, en que los héroes de todos los siglos y de todas las naciones, se rozan, se mezclan y se cruzan cual febriles ensueños. Allí revolotean juntos en el torbellino de una alegre cuadrilla, el grave caftan, la noble clámide, el agreste *plaid,* la griega túnica de Aspasia y el místico velo de la virgen indiana. Polichinela saluda con una pirueta á Mahoma, y Atahualpa murmura italianas galanterías al oido de Maria Stuart.

Arcelia, la soberana de aquel encantado palacio, vistelos

blancos cendales de Norma. El manto azul de la sacerdotiza druida se abre voluptuosamente sobre su mórbido seno; y la orla de oro de su alba túnica, regazándose hasta la rodilla descubre su torneada pierna y su piecesito calzado con sandalia. Ceñia sus sienes una corona de encina, y los rizos de su negra cabellera ondulaban profusamente sobre su cuello.

A su vista, un inmenso aplauso se elevó de todas partes. Nunca habia aparecido tan bella al ojo estasiado de sus admiradores, que la rodearon con gritos de frenético entusiasmo; y los músicos, arrebatados por su hermosura, ejecutaron un aire de triunfo, terminando con el dulcisimo *ritornelo de la Casta diva.*

Un silencio profundo reinó entonces en el salon y la reina de la fiesta tornándose de repente la humilde artista esclava del público, inclinóse sonriendo ante su soberano y entonó con voz maravillosa la inmortal ária de Bellini.

Una tempestad de bravos, acogió sus últimos acentos.

Pero Arcelia se habia quedado silenciosa, y su bello rostro palideció.

En medio de los estrepitosos aplausos parecióla oir un grito lúgubre, una voz siniestra que pronunció su nombre.

Alejóse de la multitud y avanzando hasta el estremo de una ancha galería abierta sobre el mar, arrojó su guirnalda y sacudiendo sus negros bucles, entregó su frente á la brisa de la noche.

El ruido del festin y las notas de la orquesta llegaban à ella, y su mirada distraida seguia maquinalmente los grupos de exóticos personajes que cruzaban á lo lejos.

Poco á poco, aquellas escenas tomaron en su imaginacion un tinte fantástico. Olvidó el sitio y las circunstancias

en que se hallaba y hundiéndose por grados en un estraño desvarío, Arcelia vió de repente alzarse ante ella esa misteriosa lontananza que divisan aquellos cuyo destinó vá á cumplirse; y los dias de su vida pasaron uno á uno á sus ojos, como las nubes que el viento de la tarde arrastra en el ocaso, tranquilos los unos, y dorados por el radiante sol de la infancia; otros de borrasca, de luchas y de tormentos bajo la siniestra careta escénica; otros de espléndidos triunfos á la luz májica del gas, ese sol de las feéricas rejiones del septentrion.

Pero luego, las escenas de la primera edad volvian otra vez, fascinándola con sus plácidos cuadros de paz y de inocencia.

Hé allí, decia, he allí la cabaña perdida entre las negras copas de las higueras. De su pajizo techo se alza una blanca columna de humo que se eleva en suaves espirales. El hogar arde con una alegre llama coloreando las paredes y los dulces rostros de los santos que las decoran. El sol se pone y su rayo postrero ilumina la cabeza encanecida de una mujer que sentada á la puerta de la cabaña, dá vueltas á su rueca, mientras sus miradas siguen con amor los gozosos saltos de una niña que juega bajo los olivos del verjel. Ella es el último de sus hijos, el único que le queda porque á los otros los devoró la guerra. Los ojos de la pobre vieja, cansados de llorar, se posan con delicia en los sedosos rizos negros de aquella hermosa cabeza.

Pero el ruiseñor comienza su himno nocturno y la niña cesa de reir: huye á un ángulo del verjel, y queda allí inmóvil y pensativa. La envidia se ha despertado en su corazon y tiene celos del ruiseñor. Su alma oculta un abismo

de vanidad, y quiere competir con el divino cantor; y ella tambien, entona un himno á la noche.

Un carruaje que cruza el camino real se detiene de repente á espaldas del seto. Un hombre asoma la cabeza al través de los espinos.

—¿Cómo te llamas, linda niña?

—Maria.

—Y bien, preciosa Maria ¿quiéres ir á un hermoso pais donde serás reina y cantarás en un suntuoso teatro, aplaudida por un millon de adoradores?

—Oh! de buena gana.... pero ¿como?

—Saltando este seto y viniendo conmigo.

Y la niña salta el seto y se va con aquel hombre que se la lleva á toda la carrera de sus caballos, mientras ella divisa á lo lejos, como una pequeña estrella, la luz de la cabaña donde su madre la espera para adormirla en sus brazos al arrullo de una plegaria.

Y á ese recuerdo, aquel corazon frívolo, aquella alma innatamente depravada, aquella mujer que solo habia vivido para la vanidad y que en la piadosa edad de la infancia habia abandonado sin una lágrima las mas santas afecciones de la naturaleza—la cuna y el regazo materno—sintió un profundo enternecimiento y deseo, con uno de esos anhelos insólitos y vehementes de los moribundos, volver á esa época oscura de su vida y que la otra con todos sus deslumbrantes esplendores fuera solo la mentida ilusion de un sueño.

VIII.

DOS MUJERES.

Y mientras Arcelia estaba allí inmóvil, muda, inclinada sobre el vacío y con la mirada perdida en las profundidades

del espacio, un ruido estraño que parecia venir de entre las hondonadas de los peñascos, elevábase bajo sus piés cada vez mas cercano; ruido ténue, lento; pero continuo; semejante al roce de un cuerpo que escalara trabajosamente las escarpadas rocas de la costa.

Pero ella no lo percibió absorta en su misteriosa alucinacion y de recuerdo en recuerdo, de cuadro en cuadro, llegó en fin á la lúgubre catástrofe del Risco-negro. Presentósela de nuevo el horrible espectáculo que habia visto en sueños, el encuentro de los dos hombres en la cima del peñasco, la espantosa lucha y aquella caida mas espantosa todavía. Y tendiendo los brazos á la tremenda vision esclamó con acento desesperado: Guillermo!

—Ah! ah! ah! .... lo llama! ahulló una voz horrible y dolorosa. Y una figura pálida, desmelenada, y arrastrando tras si un largo sudario, alzóse de repente ante ella de lo hondo del precipicio.

Arcelia aterrada quiso huir, pero la estraña aparicion, enlazándola con sus descarnados brazos:

—Ah! ah! ah! repitió; lo llamas! .... ¿No sabes, tu, que me robaste su amor, no sabes que duerme allá en el fondo del abismo? ¿No sabes que no puede ya oir tu voz porque su sueño es tan profundo como el lecho en que reposa? Pero héme aquí, desposada de Guillermo, tu que cantabas hace poco como en aquella noche fatal, héme aquí en busca tuya para llevarte á su lado. No temas. Yo he destrozado mi corazon para arrancar de él los celos y la rabia .... Ven! Aquel que yace entre las tinieblas está frio, y tus brazos lo reanimarán y la luz de tus ojos alumbrará su tenebrosa morada ....

—Dios mio! .... socorro! gritó Arcelia presa de un inmenso terror, y debatiéndose entre aquel letal abrazo.

—Silencio! .... no lo turbes con tus gritos. ¿No ves que sube á esa cumbre inaccesible? Va á buscar para ti, impia coqueta, va á buscar para tí el ramillete de la velada. Hélo alli .... ¿Ves en sus manos esas flores color de púrpura? Están teñidas con su sangre .... Te llama! ¿Por qué tardas? Vamos:

Y esta palabra se ahogó en un ruido sordo mezclado de jemidos que se renovó de roca en roca, y fué á perderse al fin entre el rumor fragoroso de las olas que se estrellaban en la playa de Sorrento.

JUANA MANUELA GORRITI.



APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE EL CONDE DE SUPERUNDA,

Fundador de Valparaiso.

(Conclusion.) (1)

IV.

DONDE LA POLLA EMPIEZA Á INDIJESTARSE.

Dejamos á la imaginacion de nuestros lectores calcular el escándalo que produciria la aparicion del arzobispo en el altar mayor, escándalo que subió de punto cuando lo vieron consumir la Divina forma. El virey no desperdició la ocasion de esparcir la zizaña en el pueblo con el fin de que la grey declarase que su pastor habia incurrido en flagrante sacrílegio. Bien se barrunta que S. E. no conocia á esa sufrida oveja que se llama el pueblo! Los corrillos, despues de comentar largamente el suceso, se disolvian con esta declaratoria, propia del fanatismo de aquella época:

—Pues que comulgó Su Illma. despues de almorzar licencia tendria.

(1) Véase la páj. 461.

Entretanto el arzobispo no dormia y mientras que el virey y la Real Audiencia dirigian al monarca y consejo de las Indias una fundada acusacion contra Barroeta, este reunia en su palacio al cabildo eclesiástico. Ello es que se estendió una acta de lo ocurrido, en la que despues de citar á los Santos Padres, de recurrir á los breves secretos de Paulo III y otros Pontífices y de destrozar los Canónes, fué aprobada la conducta del que no se paró en pollas ni panecillos con tal de sacar avante lo que se llamaba fueros y dignidad. Con el acta ocurrió el arzobispo á Su Santidad, quien dió por bueno su proceder.

El Consejo de Indias no se sintió muy satisfecho, y aunque no increpó abiertamente á Barroeta, lo tildó de poco atento en haber recurrido á Roma sin tocar antes con la corona. Y para evitar que en lo sucesivo se renovasen las rencillas entre las autoridades política y religiosa, creyó conveniente S. M. trasladar á Barroeta á la silla archi-episcopal de Granada y que se encargase de la de Lima el señor don Diego del Corro, que entró á la capital el 26 de noviembre de 1758, y murió en Jauja despues de dos años de gobierno. Don Pedro Antonio de Barroeta y Anjel, natural de la Rioja en Castilla la Vieja, es entre los arzobispos que ha tenido Lima uno de los mas notables por la moralidad de su vida y por su instruccion é injenio. Hizo reimprimir las Sinodales de Lobo Guerrero y durante los siete años que, segun Unanue, duró su autoridad, —desde el 26 de junio de 1751 hasta el 19 de setiembre de 1758—publicó varios edictos y reglamentos para reformar las costumbres del clero, que al decir de un escritor de entonces, no eran muy evanjélicas. A juzgar por el retrato que de él existe en la sacristía de la Catedral, sus ojos revelan la energía del espíritu y su despejada frente

muestra claros indicios de intelijencia. Consiguió hacerse amar del pueblo, mas no de los canónigos á quienes frecuenmente hizo entrar en vereda; y sostuvo con vigor los que para el espíritu de su siglo y para su educacion, consideraba como privilejios de la iglesia.

V.

DONDE SE ECLIPSA LA ESTRELLA DE SU ESCELENCIA.

Despues de diez y seis años de gobierno el conde de Superunda que habia solicitado de la corte su relevo, entregó el mando al exmo. señor don Manuel Amat y Juniet el 12 de octubre de 1761.

Superunda es sin disputa una de las mas notables figuras de la época del coloniage. A él debe Chile la fundacion de seis de sus mas importantes ciudades y la historia, justiciera siempre, le consagra pájinas honrosas. El pueblo nunca es ingrato para con los que se desvelan por su bien, halagüeña verdad que por desgracia ponen frecuentemente en olvido los hombres públicos en Sud-América. Manzo mientras ejerció la presidencia de Chile fué recto en la administracion, conciliador con las razas conquistadora y conquistada, infatigable en promover mejoras materiales y tenaz en despertar en la muchedumbre el hábito del trabajo. Con tan dignos antecedentes pasó al vireinato del Perú, en donde se encontró combatido por rastreras intrigas que entrabaron la marcha de su gobierno é hicieron inútiles sus buenas disposiciones. Por otra parte, su antecesor le entregaba el pais en un estado de violenta conmocion. *Apu-Inca* al frente de algunas tribus rebeldes y ensoberbecidas por pequeños triunfos alcanzados sobre las fuerzas españolas, amenazaba desde Huarochi-

rí un repentino ataque sobre la capital. Manzo desplegó toda su actividad y energía y en breve consiguió apresar y dar muerte al rebelde caudillo, cuya cabeza fué colocada en el arco del puente de Lima. No se nos tilde de faltos de amor á la causa americana porque llamamos rebelde á Apu-Inca. Las naciones se hallan siempre dispuestas á recibir el bienhechor rocío de la libertad y en nuestro concepto, dando fé á documentos que hemos podido consultar, Apu-Inca no era ni el apóstol de la idea redentora ni el descendiente de Manco-Capac. Sus pretensiones eran las del ambicioso sin talento, que usurpando un nombre se convierte en jefe de una horda. El proclamaba el esterminio de la raza blanca sin ofrecer al indíjena su rehabilitacion política.

Cansado Manzo de los azares que lo rodeaban en el Perú, regresábase á Europa por Costa Firme, cuando por su desdicha tocó el buque que lo conducia en la isla de Cuba, asediada á la sazon por los ingleses.

Don Modesto de la Fuente en su historia de España, trae curiosos pormenores acerca del famoso sitio de la Habana en el que verá el lector cuan triste papel cupo desempeñar al conde de Superunda. Como teniente general presidió el consejo de guerra reunido para decidir la rendicion ó resistencia de las plazas amenazadas; *mas ya fuese que el aliento de Manzo se hubiese gastado con los años*, como lo supone el marqués de Obando, ó porque en realidad creyese imposible resistir, arrastró la decision del consejo á celebrar una capitulacion en virtud de la que un navío inglés condujo á Manzo y sus compañeros al puerto de Cádiz.

Del juicio á que en el acto se les sujetó, resultaba que la capitulacion fué cobarde é ignominiosos los artículos consignados en ella, y que el conde de Superunda, causa princi-

pal del desastre merecia ser condenado á la pérdida de sus honores y empleos con la añadidura nada satisfactoria de dos años de encierro en la fortaleza de Monjuich.

Don José Manzo, hombre de caridad ejemplar, no sacó por cierto una fortuna de su dilatado gobierno en el Perú. Cuéntase que habiéndole un dia demandado limosna un pordiosero le dió la empuñadura de su espada que era de maciza plata; y notorios son los beneficios que prodigó á la multitud de familias que sufrieron las consecuencias del horrible terremoto, que arruinó á Lima en 1746. Por ende, al salir de la prision de Monjuich se encontró Superunda tan falto de recursos como el mas desarrapado mendigo.

VI.

DONDE AUMENTA EN BRILLO LA ESTRELLA DE SU ILUSTRÍSIMA.

Empezaba la primavera del año 1770 cuando paseando una tarde por la Vega el arzobispo de Granada, encontró un ejército de chiquillos que con infantil travesura retozaban por las calles de árboles. La simpatía que los viejos esperimentan por los niños, nos la esplicamos recordando que la ancianidad y la infancia—el ataud y la cuna—están muy cerca de Dios.

Su Illma. se detuvo mirando con paternal sonrisa aquella alegre turba de escolares disfrutando de la recreacion que en los dias jueves daban los preceptores de aquellos tiempos á sus discipulos. El *dómine* se hallaba sentado en un banco de césped absorvido en la lectura de un libro, hasta que un familiar del arzobispo vino á sacarlo de su ocupacion llamándolo en nombre de su Illma.

Era el dómine un anciano venerable, de facciones francas y nobles y que apesar de su pobreza llevaba la raida ropi-

lla con cierto aire de distincion. Poco tiempo hacia que establecido en Granada dirigia una escuela, siendo conocido bajo el nombre del maestro Velazco y sin saberse nada de la historia de su vida.

Apenas lo miró el arzobispo cuando reconoció en él al conde de Superunda y lo estrechó en sus brazos. Pasado el primer transporte vinieron las confidencias; y por último Barroeta lo comprometió á vivir á su lado y aceptar sus favores y proteccion. Manzo rehusaba obstinadamente hasta que su Illma. le dijo:

—Paréceme, señor conde, que aun me conserva rencor vuesaseñoría, y creeré que por soberbia rechaza mi apoyo, ó que me injuria suponiendo que en la adversidad trato de humillarlo.

—El poder! la gloria! la riqueza! no son mas que vanidad de vanidades! y si imaginais, señor arzobispo, que por altivez no aceptaba vuestro amparo, desde hoy abandonaré la escuela para vivir en vuestra casa.

El arzobispo lo abrazó nuevamente y lo hizo montar en su carroza.

—Así como así, agregó el conde, vuestro ministerio os obliga á curarme de mi loco orgullo.—*¡Debellare superbos!*

VII.

Desde aquel dia, aunque amargadas por el recuerdo de sus desventuras y de la ingratitud del soberano que al fin le devolvió su clase y honores, fueron mas llevaderas y tranquilas las horas del desgraciado Superunda.

Ricardo Palma.

DERECHO.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Inconstitucionalidad del decreto de 26 de febrero de 1859, que confiere á los capitanes de puerto jurisdiccion para juzgar en primera instancia los delitos marítimos.

I.

Incuestionable es la importancia de la jurisprudencia de las sentencias, pero esa importancia es mucho mayor, cuando en el juzgamiento de las causas el poder judicial debe prescindir de toda disposicion de cualquiera de los poderes nacionales, que esté en oposicion á la constitucion federal. Por esto, pues, vamos á publicar una sentencia de la Suprema Corte que establece que el decreto de 26 de febrero de 1859, que confiere á los capitanes de puerto la facultad de juzgar en primera instancia los delitos marítimos *no tiene valor alguno legal*, tanto mas cuanto que, esas doctrinas son estrictamente aplicables á la ley de 14 de noviembre de 1863 sobre contrabando y comisos, sancionada por el congreso le-

do serán juzgadas en primera instancia por los gefes de las aduanas nacionales, resultando de las doctrinas establecidas por la Suprema Corte en sus considerandos que, si el decreto de 1859 no tiene *valor alguno legal*, tampoco puede tenerlo ante los tribunales federales la ley que confiere atribuciones judiciales á un empleado administrativo.

Entremos en materia.

Se habia cometido en el rio Paraná un crímen de homicidio y piratería, y el capitan del puerto de la ciudad del Rosario con arreglo al decreto de 26 de febrero de 1859, empezó á conocer de la causa, aprehendió á los delincuentes y falló la causa en primera instancia, con arreglo al decreto citado, con su asesor letrado, defensores de los reos y ajente fiscal. De la sentencia de primera instancia apelaron los procesados y la Suprema Corte nombró de oficio para defender á los tres reos, á los abogados doctores don José Roque Perez, don Federico Pinedo y á nosotros.

Examinado el proceso usamos del derecho de discutir si el decreto en virtud del cual se habia procedido era ó nó constitucional, y uniformemente opinamos que era contrario á la constitucion. Entonces dedujimos un artículo, diciendo de nulidad de todo lo obrado en virtud de un decreto inconstitucional, para que se mandase que el juez federal de seccion en cuyo territorio se perpetró el crímen, sustanciase el proceso y pronunciase la sentencia con arreglo á derecho.

Fundábamos nuestra peticion del modo siguiente:

«Uno de los objetos del poder judicial nacional es, segun el artículo 8 de la ley de 16 de octubre de 1862, sostener la observancia de la constitucion nacional, prescindiendo, al decidir las causas, de toda disposicion de cualquiera de los otros poderes que esté en oposicion con ella.

Bien pues, el decreto que designó á los capitanes de puerto como juzgados de primera instancia en las causas civiles y criminales de la jurisdiccion marítima, violó en su letra y en su espíritu el claro testo del artículo 94 de la constitucion nacional, que dice: «El poder judicial de la nacion será ejercido por una Corte Suprema de justicia y por los demás tribunales inferiores, *que el Congreso estableciese en el territorio de la nacion.*»

El Poder Ejecutivo no podia pues, en ningun caso y bajo ningun pretesto crear esos tribunales, puesto que ese artículo exige que lo sean por el Congreso. Esa esplícita prohibicion es concordante con el artículo 18 de la constitucion que establece que—«nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa.» Cumplir ese decreto del Poder Ejecutivo creando tribunales de primera instancia en la jurisdiccion marítima, seria consentir hasta cierto punto en que los ciudadanos fuesen juzgados por comisiones especiales, por los mismos empleados del Poder Ejecutivo, pues solo con el caracter de comision podia dar semejante rol á los capitanes de puerto; y ademas seria sacar á los ciudadanos de sus jueces naturales que eran los designados por la ley, es decir, los tribunales de la provincia en cuyo territorio el delito se perpetró. Y en todos los casos seria atentar á la constitucion.

Por otra parte, los funcionarios que ejercen empleos judiciales, tienen en la forma de su nombramiento, en la inamovilidad de sus funciones, en la independencia de su rol,—condiciones especiales que garanten la buena administracion de justicia. Esas funciones en ningun caso pueden ser desempeñadas por el presidente de la república, segun el

artículo 95 de la constitucion y menos pueden serlo por sus empleados subalternos, (los capitanes de puerto), empleados administrativos que dependen del Poder Ejecutivo, son amovibles á su voluntad, y no tienen por lo tanto las condiciones que la constitucion exije para ser jueces federales. No pudieron serlo en ningun caso á la luz de los principios de la constitucion. Nunca pudieron constitucionalmente ser tribunales nacionales de primera instancia, porque esas funciones son privativas del poder judicial, y este no puede ser ejercido por el Poder Ejecutivo.

Y no se diga que ese decreto del Poder Ejecutivo pudo legalizarse por el artículo 5°. que mandó se diese cuenta al Congreso para su aprobacion; porque abrir esa puerta seria convertir al Poder Ejecutivo en Legislativo, con solo ese ardid, siempre que, el Congreso aprobase la medida, lo que importaria una delegacion de este poder, prohibida por la ley, la confusion de la independencia de estos y la violacion de la ley fundamental. La Suprema Corte que tiene la alta mision de fijar la jurisprudencia de las sentencias, que puede dejar de aplicar las leyes ó decretos inconstitucionales, no puede ni debe aplicar ese decreto que viola artículos espresos de la constitucion, porque seria establecer un funesto precedente.

Es la primera vez que ante la Corte Suprema se va á juzgar de la constitucionalidad de esa medida y si no la declarase inconstitucional y en su consecuencia nulo todo lo actuado, resultaria que el Poder Ejecutivo creó de facto tribunales inferiores de justicia en sus mismos ajentes subalternos y sacó á los ciudadanos de sus jueces naturales.

Esa medida, contraria á la constitucion, que es la ley suprema, aun en la hipótesis que fuese aprobada por el Con-

greso de entonces, no pudo ser jamás elevada al rango de constitucional y válida.

En efecto, ni el Congreso mismo tenia poder para dar esa ley, porque no pudo crear tribunales inferiores sin organizar la administracion de justicia nacional en la forma que lo prescribe el artículo 94: no pudo crear tribunales de primera instancia en ajentes del Poder Ejecutivo ni establecer por otra parte tales juzgados, sin organizar la Suprema Corte, porque procediendo de otro modo no existia el poder judicial de la nacion y no existiendo ese poder en su unidad armónica é independiente, no podia subsistir en parte, porque seria falsear las atribuciones de uno de los poderes del Estado. Asi pues, aunque esa medida fuese con posterioridad aprobada por el Congreso, este no pudo subsanar la inconstitucionalidad de la medida misma, en su forma y en su parte dispositiva, porque el Congreso no pudo violar la constitucion.

Nosotros pues, deciamos á la Suprema Corte, al venir á ante V. E. para cumplir con el deber que nuestro cargo nos impone, hemos examinado ante todo el decreto que dió al capitan del puerto del Rosario esa atribucion de juzgar en primera instancia un delito marítimo, y al examinarla la encontramos, exelentísimo señor, contraria á la constitucion que ha violado en artículos espresos y claros; y usando entonces del privilegio de discutir la constitucionalidad del decreto que se ha aplicado á nuestros defendidos, pedimos á V. E. que declarándolo inconstitucional, declare nulo el procedimiento observado, nulo todo el proceso, nula su sentencia, y mande entonces con arreglo al artículo 237 de la ley de procedimientos de 14 de setiembre de 1863, se vuelva á sustanciar el proceso y se pronuncie sentencia por el juez de seccion correspondiente, creado ya y funcionando hoy.

Innecesario es entrar á examinar un proceso que adolece de tan palmaria nulidad, inutil analizar la sentencia, puesto que, le falta base legal. Nuestros defendidos no pudieron ser juzgados por semejante tribunal en primera instancia, porque ese tribunal es contrario á la constitucion: sus jueces naturales eran los de primera instancia en lo criminal de la localidad donde el delito se perpetró, y no han podido ser arrancados á estos, mientras el Congreso no estableciese los tribunales de justicia nacionales. Estos están hoy funcionando y es por esto que, á ellos corresponde volver á sustanciar ese proceso.

Al esponer ahora, señor exelentísimo, las causas de nulidad, lo hacemos en la ùnica oportunidad posible, puesto que es recien ahora que nos imponemos del proceso para espresar agravios—¿pero que agravios podemos espresar, cuando el juez que ha conocido es inconstitucional, creado por una medida gubernativa que viola la constitucion? No podemos examinar conjuntamente el proceso y la constitucionalidad del decreto, porque tal exámen importaria reconocer válido y subsistente, lo que á nuestro juicio es nulo por ser inconstitucional.»

A esta peticion que firmamos los tres defensores, se puso la providencia de:—*Traslado al señor Procurador General.*

Este funcionario se espidió observando que el recurso de apelacion debia sustanciarse conjuntamente con el de nulidad, sin formar el artículo deducido; y despues de examinar las diversas fases de la cuestion, dedujo su pedido. La Suprema Corte espidió entonces la siguiente sentencia:

«Buenos Aires, Diciembre 4 de 1863—Y vistos: Esta causa criminal seguida contra Ramon Rios (a) Corro, Fran-

cisco Gomez y Saturnino Rios, por los crímenes de homicidio y piratería, ha sido sustanciada y resuelta en primera instancia por el capitan de puerto de la ciudad del Rosario, quien se creyó autorizado para conocer de ella por el decreto del Poder Ejecutivo de la Confederacion Argentina, de veinte y seis de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve que confiere al funcionario que ocupa la capitanía del puerto la jurisdiccion marítima en lo civil y criminal para suplir la falta de tribunales, que aun no habia creado el Congreso para desempeñarla.

Y considerando, primero: Que la facultad de establecer tribunales inferiores para ejercer la jurisdiccion que corresponde á la justicia nacional, se ha depositado espresamente en el Congreso por el artículo 94 é inciso 17 del artículo 67 de la constitucion de la república, y por el inciso 28 de este último, la de hacer leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes del congreso y todos los otros concedidos al gobierno de la Nacion; y que entre los asignados al Poder Ejecutivo en el artículo 68, no se encuentra el de desempeñar funciones legislativas por alguna razon ó en algun caso:

«Segundo: que siendo un principio fundamental de nuestro sistema político la division del gobierno en tres grandes departamentos—el legislativo, el ejecutivo y el judicial, independientes y soberanos en su esfera, se sigue forzosamente que las atribuciones de cada uno le son peculiares y esclusivas; pues el uso concurrente ó comun de ellos haria necesariamente desaparecer la línea de separacion entre los tres altos poderes políticos, y destruiria la base de nuestra forma de gobierno.

«Tercero: que por consiguiente, el citado decreto del

Poder Ejecutivo en virtud del cual se ha considerado competente para conocer de esta causa el capitan del puerto de la ciudad del Rosario no tiene valor alguno legal, porque él importa una usurpacion de las atribuciones del Poder Legislativo:

«Cuarto: que de la falta de jurisdiccion en el capitan de puerto, que se deduce de estos antecedentes, se sigue tambien que es nulo todo el conocimiento que empieza despues del proceso informativo, que como encargado de la policía del rio pudo válidamente formar y comprende la confesion tomada á los indiciados, que es un acto jurisdiccional, y la substanciacion subsiguiente hasta la sentencia:

«Quinto: que por las circunstancias de hallarse los procesados en la ciudad del Rosario, y de haberse practicado allí las primeras diligencias de la causa para la investigacion del crimen y aprehencion de sus autores, es al juez seccional de la provincia de Santa-Fé á quien corresponde su conocimiento segun el artículo tercero de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los tribunales nacionales; por estos fundamentos, la Suprema Corte, juzgando con arreglo al artículo 31 de la Constitucion Nacional, declara nula y de ningun valor la sentencia apelada de fojas *noventa* y *nueve á ciento siete*, y reponiendo la causa al estado de fojas 66 inclusive, ordena: que por secretaría se remita al juez de seccion de la provincia de Santa Fé, para que en uso de su jurisdiccion la sustancie y resuelva con arreglo á derecho.—*Francisco de las Carreras—Salvador M. del Carril—José Barros Pazos—Francisco Delgado.*—Ante mí—*Rafael Pereyra*, secretario interino.»

Vemos, pues, que la Suprema Corte èn el tercer considerando establece que ese decreto no tiene valor alguno le-

gal. La importancia del rol asumido por este poder es incuestionable, y desde luego la utilidad y conveniencia de rejistrar y publicar sus deciciones no puede ser puesta en duda.

II.

Ahora bien, el Congreso en su última sesion ha dictado la ley de 14 de noviembre de 1863, cuyo artículo 1° establece que los gefes de las aduanas nacionales juzgarán administrativamente en casos de co ntrabando ó comiso, y por el artículo 6.° estatuye que si la sentencia es condenatoria habrá apelacion al juez de seccion correspondiente, y si la resolucion de este modifica la de primera instancia, segun el artículo 13, se podrá apelar para ante la Suprema Corte.

Tenemos, pues, designado como juzgado de primera instancia para los casos de contrabando y comisos á un empleado administrativo, á sueldo del Poder Ejecutivo, amovible á su voluntad; empleado que va á administrar justicia en ese caso. Y sin embargo, el artículo 95 de la constitucion dice: «*En ningun caso el Presidente de la Nacion puede ejercer funciones judiciales*», luego si el presidente no puede ejercer esas funciones en *ningun caso*, si la prohibicion es absoluta — ¿podrán ejercer esas mismas funciones sus empleados subalternos, amovibles á su voluntad y dependientes de él? La respuesta es obvia. Si al gefe del Poder Ejecutivo se lo ha prohibido la constitucion, claro es que se lo ha prohibido á todos los agentes de ese poder; porque, como lo ha dicho la Suprema Corte en el segundo considerando de la sentencia: «es un principio fundamental de nuestro sistema político la division del gobierno en tres grandes departamentos, el legislativo, el ejecutivo y el judicial, independientes y sobera-

nos en su esfera, de donde se sigue forzosamente que las atribuciones de cada uno les son peculiares y esclusivas; pues el uso concurrente ó comun de ellos haria necesariamente desaparecer la línea de separacion entre los tres altos poderes políticos, y destruiria la base de nuestra forma de gobierno.»

Por consiguiente, sostenemos con la constitucion que en *ningun caso* pueden constitucionalmente ejercer funciones judiciales los empleados del Poder Ejecutivo, sean gefes de las aduanas ó no, y creemos por lo tanto que, esa ley es contraria á la constitucion, que viola la independencia de los poderes, y confiere al Poder Ejecutivo funciones que en *ningun caso* puede ejercer segun el artículo 95.

Mas aun, la ley de 14 de setiembre de 1863, sobre la jurisdiccion y competencia de los tribunales nacionales, en su artículo 2.° que designa las causas cuyo conocimiento corresponde á los jueces de seccion, dice en el inciso 56: «Toda *accion fiscal* contra particulares ó corporaciones, sea por cobro de cantidades debidas, ó por cumplimiento de contratos, ó *por defraudacion de rentas nacionales*, ó por violacion de reglamentos administrativos.»

Ese artículo señaló ya el juez que debe conocer de las causas por defraudacion de rentas nacionales, á cuya naturaleza corresponden las de contrabando, que no es sinó una defraudacion de los derechos de importacion ó esportacion, mas la violacion de los reglamentos aduaneros. El conocimiento de esas causas, pues, corresponde en primera instancia al juez de seccion, segun esa ley; porque en *ningun caso pueden ejercer* funciones judiciales los empleados administrativos.

De manera que la ley de 14 de noviembre no solo está en pugna con las doctrinas de la constitucion, con sus declaracio-

nes y principios, sino en oposicion á un artículo terminante de la misma y en abierta contradiccion con la ley sobre jurisdiccion de los tribunales federales, sancionada meses antes.

Parece que la ley de jurisdiccion no ha querido ni dejar sombra de duda sobre este punto, y por eso en el inciso 6º del artículo citado dice que corresponde á los jueces de seccion:— «En general todas aquellas causas en que la nacion ó un recaudador de sus rentas sea parte.» ¿Se dirá que en los casos de contrabando la Nacion no es parte?—¿se pretenderá que no lo es un recaudador de sus rentas, en caso de comiso?

¿Pero como conciliar la ley de de 14 de noviembre de 1863, con el artículo 3 de la ley 14 de setiembre del mismo año?

El artículo 3 de esta ley, dice: «*Los jueces de seccion conocerán igualmente de todas las causas de contrabando...*»

Este artículo no admite comentarios; si corresponde á los jueces de seccion conocer en primera instancia de *todas las causas de contrabando*, ¿como ha podido decir el mismo Congreso, que los gefes de las aduanas nacionales resolverán administrativamente los *casos de contrabando*?

La agregacion del adverbio *administrativamente* no desnaturaliza el juicio, ni la funcion judicial que ejerceria un empleado á quien la constitucion se lo prohibe; los empleados del Poder Ejecutivo no pueden ejercer tales funciones. Pero menos se ha podido designar, no decmios en el terreno constitucional, sinó en el de la lójica, dos distintas jurisdicciones á las causas de contrabando, porque lo mismo importa decir que *todas las causas de contrabando* serán resueltas por tal juez, que decir que los *casos de contrabando* serán juzgados de tal modo. En ambos casos se habla de *todos los casos*

de contrabando, ó lo que es lo mismo de *todas las causas de contrabaudo*, y sin embargo esas dos leyes señalan dos jurisdicciones distintas!

La razon de esta contradiccion es, que una ley es inconstitucional, mientras que la otra se sujeta á lo que la constitucion prescribe. Por eso hemos dicho que es importantísimo tener presente que, hay hoy por fortuna, un poder que puede dejar de aplicar las leyes inconstitucionales, y que no basta que el congreso sancione una injusticia, si hay un poder, que al juzgar los casos que ocurran, no la cumplirá, porque «debe prescindir al decidir las causas, de toda disposicion de cualesquiera de los otros poderes nacionales, que esté en oposicion con la constitucion federal.»

Por otra parte, esa ley sobre contrabando confunde la independencia de los poderes, hace qne los empleados del Poder Ejecutivo juzguen en primera instancia lo que deben conocer en segunda y tercera el Poder Judicial, y esta confusion es contraria al sistema de gobierno que nos rige.

Leyendo con detencion los sólidos considerandos de la sentencia que hoy publicamos, las doctrinas allí espuestas, no dudamos que la Suprema Corte de Justicia, llegado el caso, declarará que la ley de 14 de noviembre de 1863 *no tiene valor alguno legal*, como acaba de hacerlo al juzgar un caso, con el decreto de 1859.

VICENTE G. QUESADA.

Diciembre de 1863.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES



LA TRADUCCION DE ESTRADA

de la obra de Freppel titulada "Refutacion de la Vida de Jesus" por Renan.

Un folleto de 160 pàj. en 8. ° —Imp. de Mayo.

«No creo, señor Cura, poder daros el permiso que solicitais (escribia el Obispo de Leval á un párroco que pretendía leer la obra de Renan). Sabeis muy bien cuan graves son las leyes de la Iglesia á este respecto. Es una vergüenza, ó mas bien una desgracia, que un libro abominable sea leido mil veces mas que el mejor de los escritos, y que un insolente enemigo de Dios, de la verdad y de los mas sagrados deberes, que no busca sino el ruido del dinero, reciba así lo que él codicia y se sienta animado aun por personas honradas y cristianas, á seguir en su funesta senda. Por consiguiente, no leereis ese libro y nadie debe leerlo.»

Efectivamente es de lamentar lo que el Obispo de Leval lamenta. ¿Pero será acaso la prohibicion de leer la *Vida de*

Jesus, lo que habrá de dar en tierra con un libro cuyo embolismo no puede satisfacer á ninguna creencia, y contra el que se revelan católicos y protestantes? ¿O será por el contrario esa prohibicion misma la que con su incentivo ha picado la curiosidad en un siglo de verdadero indiferentismo religioso?

Esto nos ocurre, protestando nuestro respeto á las decisiones de nuestros pastores católicos, que saben hasta donde les es permitido dejar pasar en silencio publicaciones de ese género. Pero al acatar su zelo, no podemos dejar de reconocer su esterilidad cuando menos, pues repetimos: el éxito de un libro tan poco original en el fondo y tan estravagante en la forma, como el de Renan, solo es atribuible en nuestro concepto, al foco de atencion que sobre él han venido á converger las distintas pastorales de los prelados de la Iglesia de Cristo.

En cambio de ello la ilustracion del clero católico ha podido mas que la mera autoridad, y las sábias refutaciones que una tras otra han seguido á las pastorales, han puesto á la *Vida de Jesus* (que estas últimas se habian limitado á colocar entre los *libros prohibidos*), la han puesto, deciamos, entre los *libros desacreditados*.

Pero de entre muchas de esas refutaciones que conocemos, dos han de llamar necesariamente la atencion de los hombres pensadores, sobre las demas:

1.ª «Refutacion de la *Vida de Jesus* por el Abate Freppel.»

2.ª «Renan refutado por sí mismo» de autor desconocido.

La primera de esas obras, mas estensa y analítica, acaba de ser traducida por nuestro amigo don José Manuel Es-

trada, el mismo que tuvo la bondad de dedicarnos la traduccion de Dupin, refutando el folleto sobre el *Proceso de Jesu-Cristo.*

Antes de felicitarlo por la traduccion en si, debemos hacerlo por su buen criterio en la eleccion de obras de verdadera lógica, de obras de cuya propagacion tiene mas que esperar el cristianismo, que de un ejército de cruzados en favor de la divinidad del hombre-Dios, reducido por Renan á la categoría sarcástica de filósofo visionario, ni mas ni menos que él. Sobre la traduccion, tenemos junto con la suya una que fué hecha para *El Pais*, periódico de Montevideo que la ha publicado. No seria un elogio decir que es superior la del señor Estrada. No lo seria, porque bastará la primera pájina para ver que no hay punto de comparacion entre ambas traducciones:

«Francamente (dice la de Estrada) exigir de los incrédulos que sepan mucho, que hablen con claridad y razonen ajustadamente, es pedirles demasiado.»

«Francamente (dice la otra) exigir de los incrédulos que sean sábios, que espresen con claridad y que raciocinen con justicia, es pedirles demasiado.»

Como se vé, la sola frase de «raciocinar con *justicia*» está demostrando que no se ha comprendido bien el testo.

Pero comparaciones aparte, la traduccion del Sr. Estrada es una de las mejores que conocemos de libros escritos en idioma estranjero: ella revela al infatigable escritor, al jóven estudioso que à su edad (y sea dicho sin ofensa de nadie) puede asegurarse que es el que mas sabe de sus coetaneos y de la mayor parte de los que no lo son, por mas que su modestia que lo tiene en el retiro, se sienta herida con

una apreciacion, que sin embargo nada ha de contribuir á sacarlo de él.

Escritos estos renglones á última hora, los terminaremos sin hablar de la obra traducida que, repetimos, es á nuestro humilde juicio, la mejor de las refutaciones de Renan, de ese tránsfuga que como todos los tránsfugas trata de odiar lo que amó, mucho mas que el que siempre lo odió; de ese *ateo místico*, como lo clasifica Lasserre en una de tantas refutaciones de Renan; de quien agrega con mucha gracia «que el templo lo importuna, y su impiedad quisiera anonadar á ese Dios á quien ha abandonado .... Porque se percibe que el fin de sus tareas no es otro que esplicar porque se separó del seminario, porque abandonò la sotana: lo mismo que en los romances de una ilustre dama contemporánea y en los principios de moral que ella profesa, se vé siempre el empeño en justificar la separacion de su marido.»

El Abate Freppel ha desacreditado, ha hundido el libro de Renan ante el tribunal de la ciencia europea, y al señor Estrada se deberá que eso suceda en Buenos Aires, donde tanto ruido ha hecho ese romance caprichoso, que pareceria salir de la pluma de Mlle. de Scudery.

M. Navarro Viola.

Diciembre 31 de 1863.



LA NOVIA DEL HEREJE O LA INQUISICION DE LIMA.

POR EL DR. D. VICENTE F. LOPEZ.

(Juicio crítico.)

A la aparicion de los primeros capítulos de esta novela en el *Plata Científico y Literario*, publicado bajo la direccion del doctor Navarro Viola, la prensa de Buenos Aires se ocupó de ella favorablemente. La carta prefacio arrancó elojios lisonjeros á su autor, y nos parece que estos antecedentes la habrian dado el derecho de esperar un analisis literario, luego que la obra hubiese concluido de publicarse: esto se ha realizado ya pues el último número del *Plata Científico y Literario* que tenemos en nuestro poder, contiene la conclusion de la obra, y sin embargo la prensa porteña ha guardado perfecto silencio.

Es una conducta notable en efecto, en un pais que corre en las alas del vapor en persecucion de todos los progresos, que sostiene y fomenta periódicos al infinito, que paga traducciones francesas á precios que tal vez no obtuvieron los orijinales, que costea reimpresiones de obras completas de producciones conocidas en las letras argentinas, y sea dicho

en honor de esa juventud ávida de saber, que no pierde ocasion de dar al desarrollo intelectual la importancia que se merece, acaso, nos hemos dicho en presencia de ese silencio, las urjentes cuestiones políticas, los conflictos de situaciones que á la distancia conocemos mal, son los motivos que esplican la conducta de esa prensa, ó tal vez la obra no ha llenado las esperanzas que produjeron sus primeros capítulos y adoptándose la idea de nuestro amigo el doctor don Florencio Varela que aseguraba haber hecho demasiado callándose la boca, sin criticar el trabajo literario que no era de su gusto, se ha preferido el silencio á la crítica desfavorable.

Sea de esto lo que fuere, para nosotros es un deber de patriotismo y conciencia escribir nuestras ideas buenas ó malas, adelantadas ó atrasadas, sobre la obra del doctor Lopez, porque la reputamos el ensayo en su género y la encontramos digna de llamar la atencion de las personas competentes.

La novela histórica, nos parece no habia sido ensayada entre nosotros; la *Amalia* de don José Mármol, el Ariosto argentino, no puede merecer esa clasificacion. La vida, los hechos, sean de la naturaleza que fueren, de los personajes que se mueven á nuestro alrededor, que suben y bajan por la misma escala, no pertenecen á la história, porque les falta la autoridad que dan los tiempos depurando la nube que cubre siempre á las personas y á los casos contemporáneos. La *Amalia* es una bellísima coleccion de escenas palpitantes de poesia y de actualidad como los *Misterios de Paris* de Eugenio Sue; personas y cosas, costumbres, trajes, modas, lenguaje, pasiones y necesidades, todo ello es nuestro, se toca y se reconoce como el vestido diario: magnífico estudio si se quiere, de personas y de hechos que el tiempo en su

eterno elaboratorio colocará en su justo tamaño y que servirá, no lo dudamos, para esculpir algunas facciones de la época y de los personages de que se trata.

La *Novia del Hereje*, por el contrario tiene por base un tiempo que la historia ha diseñado y colorido robustamente y personages cuya celebridad histórica es indisputable á inconcusa. Se refiere á una epoca que nosotros hemos perdido de vista, y que la tradicion misma seria insuficiente à hacernos conocer; que es necesario estudiar en los monumentos, en las crónicas contemporáneas y en la historia propiamente dicha.

De ese estudio profundo y filosófico el doctor Lopez ha sacado el precioso cuadro de su novela, que ha llenado, á nuestro juicio, al menos como Alfredo de Vigny su Cinq-Mars, ó Máximo Darseglio su Nicolai dei Lapí. Sucesos y personas, costumbres y vicios, virtudes y crímenes, están encadenados de tal modo con el fin, que la obra se encuentra dominada por la unidad de accion y desarrollada de una manera perfecta.

Sobre ese cuadro esquisitamente diseñado, el autor no ha pintado sino esculpido grupos y figuras admirables: hay en sus golpes de estilo, en sus ideas reflectivas, creaciones que quedan, y su lenguaje facil, correcto y animado, lleva al lector por un sendero delicioso que aumenta sus encantos cuanto mas se camina en él.

Las figuras de Drake y de Henderson, como arte, son tipos que no crean sino las almas fuertes y las imajinaciones fecundas, y los retratos de doña Maria y de Mercedes, no tienen nada que envidiar á las mugeres del Vinci ó de Guido Reni. ¿Qué de mas coqueto y graciosamente delicado que las confidencias de la *chola* con la casta y púdica Maria? ¿No

os parece ver retozar á vuestro alrededor la gacela inocente, confiada y orgullosa de esa felicidad que no se tiene sinó en el alba de la vida cuando no se han probado los dolores ni las decepciones que agostan la existencia? ¿No la diriais el niño mismo que pasa de los rizos á las mejillas de la madre, y que en su alegria cariñosa viene á poner un beso en la boca querida despues que ha desgreñado la cabellera, que ha descompuesto y desordenado el atavío, y para sellar una paz que durará un minuto, ofrece lo que no tiene, y promete lo que no puede cumplir? Son preciosas estas dos criaturas. El lector debe desearlas en el desarrollo del drama como el buen momento, como el reposo de las grandes y fuertes emociones de que la obra abunda.

Y el autor ha previsto este deseo y no ha prodigado las escenas en que ellas aparecen.

El fiscal Estaca y su señora.—Cualidad que tiene su retrato en todos los tiempos, bajo todos los climas, en todos los paises y principalmente en los de la raza española y los que descienden de ella. ¡Oh! si el autor se hubiese propuesto retratar algunos personages contemporáneos, cuantos no serian señalados con el dedo! En la calle, en el foro, en el silencio del estudio, en todas partes el doctor Estaca, es siempre el mismo: de la intriga al foro, del foro al consejo privado, de la *fundacion* á los halagos de la esposa, el doctor Estaca es invariable. Hombre de una pieza, cae ó se levanta como el elefante; llevadlo al torbellino de los negocios, á las complicaciones de la política, á la poesia, al teatro, al baile, al banquete, todo aquello que aumenta ó impresiona la vida del hombre, el doctor Estaca será *estaca* bien ó mal plantada, pero siempre *estaca* y nada mas. Creacion perfecta como retrato literario, pero infame como in-

dividualidad; ineptitud que el viento de la fortuna alza ó abate á su capricho, instrumento de pasiones mezquinas, escelente para todo lo que no servirian los otros hombres, y que sin embargo se cree y se declara un génio, y tiene quien le acepte por tal bajo su sola palabra.

Es una creacion llena de espiritu y un personage que divertiria en estremo si la casualidad de su colocacion no le diese ingerencia en asunto tan grave. Dejémoslo pues envuelto en el manto de su orgullo de su séria ineptitud y sigamos á la novia preciosa hasta su desenlace. El cuadro como hemos dicho antes nos parece perfectamente diseñado, y habiendo reunido el doctor Lopez, lo que es poco comun en los escritores de obras lijeras, la séria exactitud histórica á los caprichos juguetones de una rica imaginacion, su creacion no deja nada que desear por su fondo y por su forma. Sentimos tener que decir que habriamos preferido en el interés del movimiento dramático un poco de mas rapidez y laconismo en sus diálogos de detalles: este no es un defecto sinó un atributo inherente á todos los ensayos, porque el autor ama sus creaciones como el padre á sus hijos, y el corazon y el espiritu se complacen deteniéndose largamente en las cosas queridas.

En recompensa los capitulos titulados *El Terremoto--En la mar*, y el cuadro con que cierra su obra, arrebatan y son dignos de la pluma de Guerrazzi. ¡Qué intima y dulce poesía se desprende de los diálogos de Maria y Henderson en las soledades del Oceano! ¡Qué animacion de conjunto, qué colorido varonil á lo Salvador Rosa, en ese terrible y májico cuadro del terremoto en que el padre Andres, ese odioso fraile, cae bajo el puñal de la venganza, en que la virtud y la inocencia son premiadas con la libertad y la salvacion! ¡Có-

mo habriamos deseado que la noble y virtuosa figura de Henderson se ofreciese en el plano superior del cuadro en vez de aparecer en las tinieblas del sótano!

Entonces existiria una reminiscencia preciosa de la inmortal concepcion de Rafael, en el cuadro de la Transfiguracion: se completaria el espectáculo de la grande catástrofe, y el bello jóven, con la amante desmayada en sus brazos, reflejaria los dos ángeles de la inocencia y de la fé! ¡Mas como producir obras perfectas! Arrastrados á la ajitada vida del foro, á los sacudimientos de la política, á los sinsabores de las contrariedades materiales, los abogados sin mas fortuna que el trabajo positivo de todos los dias, ni aun en la ciencia que ejercen, pueden producir nada que no sea fugitivo é imperfecto. Es ya un soberano esfuerzo de voluntad y de talento, salir vivo, con mediano discernimiento y con algo que se parezca á la imajinacion, de entre las garras de la Cúria Filípica, del señor conde de la Cañada, del cardenal de Luca, y de tantos de esos verdugos de la poesía y del gusto. ¡Feliz el autor de la Novia del Herege que ha podido alzarse hasta la concepcion de su novela y desarrollar los dotes de su intelijencia bella y fecunda como si no fuese abogado!

Preguntando á uno de nuestros viejos amigos, hombre de reputacion establecida por sus obras, cual era su juicio sobre la Novia del Herege, tuvo la bondad de contestarnos con las palabras siguientes que aceptamos completamente y que constituyen el verdadero juicio del trabajo literario que nos ocupa:

«*Mi juicio sobre la Novia del Herege.*

«El objeto que se propone este trabajo literario es de suma importancia como justificacion de la independencia americana del gobierno español, y como prueba del progreso que-

hace el pais en el aumento, hoy sin trabas, de su poblacion, introduciendo en ella una raza civilizadora, ejercitada en la vida positiva é industrial y comerciante.

«La introduccion de esta raza era tan odiada por el gobierno español, que establecia como caso de herejía el de una jóven americana que diese lugar en su corazon inocente, al amor inspirado por un jóven protestante, de un temple superior á la mayor parte de sus pretendientes, y como tal, ese caso era sometido á un juicio esclusivo del tribunal de la inquisicion: de entre los medios de gobierno del réjimen español colonial, el mas bárbaro, opresivo y odioso, el mas aniquilador de la dignidad humana, por la barbarie de sus privilejios, por la omnipotencia de sus ministros, por el sijilo tenebroso de sus procedimientos, por la absoluta irresponsabilidad de todos sus actos. ¡Qué no podrian hacer esos hombres, llenos de todas las pasiones del hombre y con todos los medios de satisfacerlas, sin mas freno que el de una conciencia que fácilmente acallaban sus profundas pasiones y sin dejar ningunos à sus víctimas para defenderse!

«Dejar marcado este mal terreno de nuestras sociedades, este particular orijen de nuestro atraso comparativo, ha sido un profundo pensamiento de génio patriótico.

«Los medios adoptados para llenarlo me satisfacen.

«La historia contemporánea, la de los primeros golpes que anunciaron la decadencia del tremendo poder de la España y el ascenso del británico en el horizonte político y marítimo del mundo, ha suministrado el *nudo*.

«Los caracteres de los personajes y demas agentes que intervienen en el drama están bien concebidos y sostenidos; y el tegido de los accidentes tomados de las costumbres del pais, de sus virtudes y sus vicios, llena bien el objeto que les

corresponde, pues van sucediéndose variadamente y subordinándose al fin primordial, de modo que se sostiene perfectamente la curiosidad y el interés de los lectores sin cansancio, sin interrupcion en todo el discurso de la obra.

«Los vicios y crímenes de la vida anterior del sacrificador, el padre Andrés; el movimiento de ellos y la participacion que le habia cabido á Sinchiloya, su posesion de los documentos que los probaban, y por consiguiente la capacidad en que esta se hallaba de perder á aquel si no declinaba de la intencion de perseguir á doña Maria, al mismo tiempo que por salvar á esta tenía aquella todo el ardor de una madre, como que la habia criado á sus pechos y siempre habia cultivado ese cariño: todas son preparaciones hábilmente inventadas para un oportuno desenlace. Pero la viveza natural de Sinchiloya, su perspicacia, su astucia: haciéndole temer todavía la insuficiencia de este medio principal, la impulsa á echar mano de otros coadyuvantes, del ascendiente que le proporciona su génio intrigante con los maricones que le suministra *Lima á ojo de rata* considerada.

«El caracter de esta zamba, medio perdida, medio devota á la gente decente, tiene bastante mérito. El caracter del guardian, que no deja de ser probable en paises prontamente corrompidos, es un tipo de iniquidad que se atrae el aborrecimiento tanto por sí como por su oficio. El caracter del denunciante infame que vé sucumbir su codicia á la del padre inquisidor, y que se pierde, llevando en el pecado su penitencia infructífera, está ajustado á los deseos del lector. El de don Felipe Perez es muy propio de un rancio español. Hay muy buenos incidentes y parecen calculados sobre las costumbres del pais en su tiempo. El del fraile dominico, creyendo al burro poseido del demonio; el rasgo generoso

de don Manuelito, y sobre todo el del fiscal Estaca con su mujer, hace reir involuntariamente. Por otra parte, el estilo es fluido, correcto y amenizado con pensamientos oportunos é imágenes graciosas.

«Solo he sentido ciertos defectos que se han deslizado en los latines. En el tomo 3°. (1) página 134, dice: *falsa charitas peccatus est abominabilis*—por *pecutum est abominabile.* En el tomo 4°., capitulo 22, dice: «á cada *hoc est communis secundum Joannes ó secundum Petrus*—en vez de *hoc est comune secundum Joannem ó secundum Petrum*, pues *pecatum* es neutro—lo mismo el pronombre *hoc*, y *secundum* pide acusativo» ....

MIGUEL CANÉ.

Diciembre 11 de 1855.

CONSIDERACIONES SOBRE HIGIENE Y OBSERVACIONES RELATIVAS A LA DE MONTEVIDEO.

Por Adolfo Brunel, médico del Hospital de Caridad—Montevideo 1862, 1 vol. de 390 pàj. en 4. ° publicado por la imprenta de la Reforma Pacifica.

Parece increible como pasan entre nosotros las mas importantes publicaciones. Acaso el ejemplar que tenemos á la vista es el único en Buenos Aires: por lo menos ni una palabra hemos leido en los diarios relativa á esa obra de higiene pública, que aunque compuesta para Montevideo, es en casi todos sus detalles aplicable á nuestro pais, como que tan parecidos son ambos en sus condiciones físicas y naturales. Ya se vé: cuantas publicaciones se hacen aquí mismos que se ignoran, siendo inapercibidas por la prensa diaria

(1) El Plata Científico y Literario.

casi esclusivamente dedicada á lo que pasa con el dia sin interesar la inteligencia ni el corazon!

Pero el libro del doctor Brunel mereceria una escepcion honorífica, como merece estar dedicado á la memoria del doctor Vilardebó, martir ilustre de la ciencia y amigo del escritor.

Sin tiempo para mas por ahora, nos limitaremos á espresar las interesantes materias que contiene y á asegurar despues de su detenida lectura, que ellas están tratadas con toda la ilustracion que demandan, revelando su autor no solo una erudicion poco comun, sino lo que es mas, un estudio concienzudo del pais á que la aplica y un grande espiritu de observacion, fruto de una dedicacion de veinte años.

Indice—I. Consideraciones sobre higiene en general. Individual y social—Consideraciones higiénicas de la ciudad de Montevideo—Observaciones barométricas—Casas de Montevideo—Letrinas—Empedrado—Caños maestros—Agua—Gas—Teatros—Hospital de caridad - Prisiones—Régimen penitenciario—Cementerios—Mercados—Mataderos y saladeros—Baños de mar—Medios higiénicos locales que se deben emplear para las personas predispuestas á la tésis—Del mate—II. Viruela y vacuna—Revacunacion—Sífilis en estado latente desarrollada despues de la vacunacion—Trasmision de la sífilis por la vacuna—Casamientos consanguíneos. III. Prostitucion—De la necesidad de vigilar las prostituidas—Definicion de una prostituida, y de la prostitucion—Causa primaria de esta—Suerte definitiva de las prostituidas. De las calidades indispensables á los médicos encargados de la vigilancia sanitaria de las prostituidas IV. Observaciones sobre los vasos y utensilios fabricados con metales nocivos; sobre las falsificaciones de las sustancias alimenticias y de las

drogas generalmente empleadas en la fabricacion de bebidas, dulces, cosméticos; y la introduccion en la industria de esos mismos metales.—Vinagre—Ajenjo—Aguardiente ó alcohol—Cerveza—Pan—De la leche.—V. Cuarentena.—VI. Instruccion pública—Primaria—Secundaria—Superior.—VII. Bosquejo general sobre los dementes—Asilo de dementes—Personal del establecimiento—Recepcion de los enfermos en el Asilo — Régimen alimenticio — Tratamiento — Higiénico—Farmacéutico—Moral—Salida del Asilo.—VIII. Del croup y de la angina membranosa.

Como se vé, es imposible elegir mejor las materias para ser útil á estos paises en que los reglamentos y medidas higiénicas están todavia por crear en su mayor parte; y en que las catástrofes causadas por esa deficiencia en casi todos los puntos tratados por el doctor Brunel, están clamando cada dia por mayor empeño de parte de nuestra Municipalidad para quien el índice del libro que anunciamos es un largo proceso; porque casi no hay punto que no reclame una disposicion especial que disminuya las victimas y abogue por la cultura de un pueblo en que la prostitucion está mas atrasada por falta de reglamentos, que en ningun pais del mundo; donde los mataderos no están mas adelantados que en las tolderías; donde las sustancias alimenticias cuentan con la misma falta de inspeccion, que la fabricacion de las bebidas; y donde en una palabra, está todavia por crear la *Higiene pública*.

El libro del doctor Brunel seria un *Vade-mecum* importantisimo para los municipales, y esa corporacion habria dado ya un gran paso con repartir la obra entre sus miembros para que sobre ella proyectasen todo lo adaptable en puntos de tan vital importancia para el pais: no se diga que al car-

naval de las elecciones sucede la compuncion del dia de ceniza, y que para los electos este dura todo el tiempo de su ejercicio en un quietismo de kuácaros.

M. Navarro Viola.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1863.



DON CLAUDIO MAMERTO CUENCA.

(POESÍAS.)



À MI AMIGO DON VICENTE G. QUESADA,

Redactor de la "Revista del Paraná."

Despues de mas de veinte años de una lucha fratricida el pueblo arjentino consiguió al fin derrocar al tirano que lo sojuzgaba. La batalla de Monte-Caseros, dada el 3 de febrero de 1852, fué á la vez que la deificacion de la justicia y del derecho el principio de una nueva discordia para esa nacion belicosa y entusiasta. Los vencedores en esa lucha de incesantes y nobles esfuerzos coronados con frecuencia por derrotas y de cuando en cuando con una victoria; los que sin patria muchas veces en su misma patria y desheredados de todo bien menos de la esperanza consoladora, juraron destruir el omnímodo poder de Rosas; los que aun proscriptos y mezclado con lágrimas comian el pan del estranjero sin abandonar su bandera y luchando, no ya con las armas del soldado sinó con la pluma del periodista y en defensa de una idea salvadora para la nacionalidad arjentina; todos, se acostaron cansados á la sombra de los laureles del triunfo. Pensaban haber llenado su mision y que el *via-crucis* de la repùblica estaba terminado. ¡Triste y burlada confianza! Apartemos la vista de las escenas desoladoras que sucedieron á la caida de Rosas y volvamos á la última hora de su despótica y sangrienta dominacion.

Cuando huian ya en desorden las huestes del Dictador, grupos de soldados y paisanos se ocupaban de recojer los heridos y trasportarlos en camillas á Palermo y Buenos Aires. A la vez que unos practicaban esta piadosa operacion, otros se divertian en despojar á los cadáveres de sus vestidos.

En el sitio donde habia formado su campamento Rosas y á la puerta de una tienda que servia de hospital de sangre, yacia el cadáver de un hombre decentemente vestido y sobre cuyo pecho se encontró una pequeña cartera, conteniendo documentos privados, apuntaciones y un papel con estos versos escritos con lápiz, y sombreados por enmendaturas y tachones:

Y esto es ni mas ni menos lo que ahora
Te está, Rosas infame, sucediendo:
Estás en tu espiacion y ya la hora
De purgar tu maldad esta corriendo.
Una vez lloré yo, cuando salia
De la hermosa ciudad que el Plata baña
En hora infausta y lacrimoso dia,
Para mi pobre y mísera cabaña.
Y tú entretanto y en mi misma frente
Acaso de mi mal te sonreias!
Acaso mi ademan mustio y doliente
Y mis ojeras lívidas, sombrías,
Te inspiraban la risa maldiciente
Que mal entre tus lábios escondias.
Impio te burlaste de tu hermano,
De su desgracia y desazon reiste,
Sin pensar que el precepto tan cristiano
De amarme desoiste
Y que de Dios la majestad ultraja
El que à los hombres desgraciados aja.

Y en una pájina de su cartera y tambien con lápiz se encontró la siguiente poesia que parecia como la anterior escrita en el campamento:

Creacion inefable del sueño y la nada
¿Quién eres? Delirio del alma exaltada....
Quimera, quimera que inventa el amor.
Oh ¡Dios y tan bella!!! ¿Quièn eres? Misterio,
La imágen hermosa de un àngel aéreo
Que cruza, que cruza de mí en derredor.

¿Pero quién era este hijo de Apolo que execrando á Rosas tan intimamente como lo revela su composicion, moria sin embargo en sus filas? ¿Quién era el soldado que con la pluma combatía al déspota y no obstante lo acompañaba en la pelea? Hé aquí las preguntas que naturalmente saltan á los labios y à las que es necesario satisfacer.

Don Claudio Mamerto Cuenca, nacido en Buenos Aires el 30 de octubre de 1812, era en la batalla de Monte-Caseros cirujano de ejército. No era pues un soldado de Rosas sinó un soldado de la humanidad, que murió en su puesto llenando su santo ministerio. Su alma noble y elevada no veia en

los partidarios de Rosas á los enemigos de la causa de sus afecciones. Veia en ellos hermanos estraviados, arjentinos en fin á los que con su ciencia podria acaso salvar de la muerte. Y por eso en el hospital de sangre y campliendo con su mision, cuando los demás médicos habian buscado la salvacion en la fuga, vino una bala á cortar su existencia. ¡Respeto á los que mueren en el cumplimiento del deber!

Hemos dado á conocer al hombre: presentemos al poeta.

En 1861 don Heraclio Fajardo, distinguidísimo bardo de Montevideo, ha publicado en tres tomos la coleccion completa de las poesías de Cuenca. Contiene ella un poema titulado *Espiacion recíproca* y cuyo argumento se basa en los amores de la duquesa de Eboli con Antonio Perez y Felipe II. Francamente hablando, poca novedad hemos encontrado en el desempeño de ese trabajo y á juzgar por él á Cuenca, su reputacion literaria no saldria bien librada. La misma opinion abrigamos respecto de una comedia de costumbres y en cinco actos titulada *Don Tadeo* y del drama trájico *Muza* que dejó nuestro poeta casi al terminar.

En nuestro concepto el señor Cuenca tiene sobrado mérito para ocupar un alto puesto como poeta lírico. Su inspiracion incorrecta á veces es por lo general fácil y espontánea. Mejor que las palabras y encomios hablarán en el ánimo de nuestros lectores las pocas producciones que de él pasamos á insertar. (1)

El señor Cuenca manejaba tambien con acierto y gracia el jénero festivo. En su *Don Tadeo* hay escenas escritas con la chispa y lijereza de Breton. Para dar una idea de su mérito en este jénero tomamos al azar las siguientes. (2)

La obra de mas largo aliento que ha salido de la pluma de Cuenca lleva por título *Delirios del Corazon* y consta de mas de dos mil versos. Si no hubiera dejado otros apreciables trabajos, los *Delirios* bastan para conquistarle la reputacion de poeta y el laurel con que la posteridad le ha hecho justicia.

RICARDO PALMA.

Valparaiso, febrero de 1862.

1. Suprimimos las composiciones —*Sueño*, *En un Album*, *La Sultana*, *El Suspiro*, *El Lunar*, *Un año despues*, *en un album*, por haber ya aparecido en la coleccion completa de las poesias de Cuenca, que publicó en esta ciudad el señor Fajardo.

2. Por igual motivo se suprimen las composiciones *Inès*, *Epigramas*.

Indice General.

Pájinas

Historia americana.

Literatura.

Derecho.

Bibliografia y variedades.

